



5307223309

Autor: FRANCISCO JOSE SETIEN MARTINEZ

Título: TERRORISMO Y PRENSA EN LA TRANSICION POLITICA ESPAÑOLA (1976 - 1986).

Director: Dr. D. ALEJANDRO PIZARROSO QUINTERO.
Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.



Dado de Baja en la Biblioteca

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Facultad de Ciencias de la Información.
Departamento de Historia de la Comunicación Social.
Año 1993.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION
REGISTROS DE LIBROS
BIBLIOTECA GENERAL
Nº Registro TD. 261

Se recuerda al lector no hacer más uso de esta obra que el que permiten las disposiciones Vigentes sobre los Derechos de Propiedad Intelectual del autor. La Biblioteca queda exenta de toda responsabilidad.

Se recuerda al lector no hacer más uso de esta obra que el que permiten las disposiciones Vigentes sobre los Derechos de Propiedad Intelectual del autor. La Biblioteca queda exenta de toda responsabilidad.

N.A. X-53-244811-0

-I-

INDICE GENERAL.

INDICE GENERAL	pp. I-VII.
INTRODUCCION.....	pp. VIII-XXXI.
<u>C.I.El fenómeno terrorista. Breve aproximación.....</u>	pp. 2-62.
1.1. El fenómeno terrorista.....	p. 3.
1.1.1. Acercamiento al terrorismo. Características más importantes.....	p. 3.
1.1.2. Algo sobre la palabra "terrorismo".....	p. 16.
1.2. Causas del terrorismo.....	p. 18.
1.2.1. Causas psicológicas y biológicas.....	p. 19.
1.2.2. Causas sociales.....	p. 20.
1.2.3. Terrorismo e ideologías.....	p. 23.
1.3. Terrorismo. Estrategia y sucinta reseña histórica.....	p. 30.
1.3.1. El terrorismo como estrategia autónoma.....	p. 30.
1.3.2. Reseña histórica.....	p. 40.
Notas del cap. I.....	p. 54.
<u>C. II. El panorama histórico de España (1973-1986).....</u>	pp. 63-117.
2.1. Agonía del franquismo.....	p. 64.
2.1.1. ¿Porqué utilizamos como punto de partida 1973? ...	p. 64.
2.1.2. Ultimos momentos del franquismo.....	p. 67.
2.2. De la dictadura a la democracia.....	p. 72.
2.2.1. Primer Gobierno de la Monarquía : Arias Navarro...p.	72.
2.2.2. Adolfo Suarez Presidente del Gobierno: de julio de 1976 a la aprobación de la Constitución en diciembre de 1978.....	p. 78.

2.2.3. De la Constitución al primer triunfo electoral del PSOE.....	p. 88.
2.3. Gobierno socialista: 1982-1986.....	p. 100.
2.3.1. Primer cuatrienio socialista: 1982-1986.....	p. 100.
2.3.2. Breve balance del proceso de transición.....	p. 106.
Notas del cap. II.....	p. 110.
C. III. <u>El terrorismo en la transición</u>	pp. 118-173
3.1. ETA. Orígenes y primeros años.....	p. 119.
3.1.1. Fundación y primeras asambleas.....	p. 119.
3.1.2. La V Asamblea.....	p. 125.
3.1.3. De la V a la VI Asamblea.....	p. 127.
3.2. Ultimos momentos del franquismo.....	p. 131.
3.2.1. El proceso de Burgos.....	p. 131.
3.2.2. Del proceso de Burgos al atentado contra Carrero Blanco.....	p. 133.
3.2.3. División entre ETA-militar y ETA político-militar	p. 137.
3.2.4. Ultimos momentos del franquismo: el FRAP y el GRAPO.....	p. 140.
3.3. El acoso terrorista en los primeros años de la transición	p. 144.
3.3.1. Primeros años de la transición. La escalada terrorista hasta 1978.....	p. 144.
3.3.2. El terrorismo golpea con mayor virulencia: 1979-1980.....	p. 153.
3.3.3. 1981-1982. Desciende el número de víctimas pero aumenta la tensión política.....	p. 156.

3.4. El PSOE en el poder. Continuación del terroris- mo etarra.....	p. 160.
3.4.1. El nuevo Gobierno frente al terrorismo.....	p. 160.
Notas del cap. III.....	p. 167.
C. IV. <u>El terrorismo como fenómeno político en la pren- sa.....</u>	pp. 174-222.
4.1. El terrorismo como fenómeno político en la pren- sa.....	p. 175.
4.2. El terrorismo, amenaza para la democracia.....	p. 179.
4.3. El apoyo externo al terrorismo.....	p. 191.
4.4. Sospechas en torno al GRAPO.....	p. 200.
4.5. Terrorismo y contrapoder.....	p. 207.
4.6. El terrorismo es una guerra.....	p. 212.
Notas del cap. IV.....	p. 218.
C. V. <u>La prensa y la negociación con ETA.....</u>	p. 223-290.
5.1. El proceso de conversaciones Gobierno-ETA: los primeros contactos.....	p. 224.
5.1.1. Las conversaciones de Argel.....	p. 226.
5.2. La prensa y el diálogo con los grupos terroris- tas.....	p. 237.
5.2.1. Los diarios madrileños.....	p. 237.
5.2.2. La Vanguardia.....	p. 266.
5.2.3. Los diarios vascos.....	p. 273.
Notas del cap. V.....	p. 285.

C. VI. <u>Medios de prensa: "guerra sucia" y errores policiales</u>pp. 291-381.	
6.1. La "guerra sucia" y los errores policiales.....p. 292.	
6.1.1. La "guerra sucia".....p. 293.	
6.2. La prensa y la "guerra sucia".....p. 298.	
6.2.1. Los diarios madrileños.....p. 298.	
6.2.2. La Vanguardia.....p. 321.	
6.2.3. Los diarios vascos.....p. 326.	
6.3. Los errores policiales.....p. 334.	
6.3.1. Los diarios madrileños.....p. 335.	
6.3.2. La Vanguardia.....p. 357.	
6.3.3. Los diarios vascos.....p. 362.	
Notas del cap. VI.....p. 373.	
C. VII. <u>La actuación de los partidos políticos con respecto al terrorismo. La opinión de la prensa</u>p. 382-473.	
7.1. Período predemocrático: hasta las elecciones de junio de 1977.....p. 383.	
7.2. Período de la UCD en el poder: 1977-1982.....p. 393.	
7.2.1. Los diarios madrileños.....p. 393.	
7.2.2. La Vanguardia.....p. 413.	
7.2.3. Los diarios vascos.....p. 418.	
7.3. El PSOE en el Gobierno.....p. 426.	
7.3.1. Los diarios madrileños.....p. 426.	
7.3.2. La Vanguardia.....p. 445.	
7.3.3. Los diarios vascos.....p. 452.	
Notas del cap. VII.....p. 461.	

C.VIII. <u>La acción del Gobierno frente al terrorismo. La opinión de la prensa</u>	pp. 475-576.
8.1. Amnistía y medidas de gracia.....	p. 477.
8.1.1. Los diarios madrileños.....	p. 479.
8.1.2. La Vanguardia.....	p. 490.
8.1.3. Los diarios vascos.....	p. 493.
8.2. La polémica entre medidas políticas y medidas policiales: cuales deben prevalecer.....	p. 498.
8.2.1. Los diarios madrileños.....	p. 499.
8.2.2. La Vanguardia.....	p. 529.
8.2.3. Los diarios vascos.....	p. 537.
8.3. Algunas opiniones de la prensa sobre la pena de muerte y su aplicación a delitos de terrorismo..	p. 549.
Notas del cap. VIII.....	p. 556.
C. IX. <u>El terrorismo y los medios de comunicación. Agresiones terroristas a los medios de prensa</u>	p. 577-643.
9.1. Terrorismo y medios de comunicación.....	p. 578.
9.1.1. Algunas opiniones de la prensa.....	p. 590.
9.2. El atentado contra <u>El Popus</u> . La huelga de la prensa de Madrid en septiembre de 1977.....	p. 608.
9.3. El asesinato de José M ^º Portell, director de la <u>Hoja del Lunes</u> de Bilbao.....	p. 617.
9.4. El secuestro del capitán de Farmacia Alberto Martín Barrios.....	p. 621.
Notas del cap. IX.....	p. 637.

CONCLUSION.....	pp. 644-658.
APENDICE.....	pp. 659-846.
Apéndice de <u>ABC</u>	p. 661.
" " <u>El País</u>	p. 691.
" " <u>Diario 16</u>	p. 724.
" " <u>La Vanguardia</u>	p. 757.
" " <u>Deia</u>	p. 794.
" " <u>Egin</u>	p. 820.
HEMEROGRAFIA CONSULTADA.....	pp.847-849.
BIBLIOGRAFIA.....	pp: 850- 898.
Sobre Historia de España.....	p. 852.
Sobre periodismo y prensa en España.....	p. 858.
Sobre terrorismo en general.....	p. 866.
Sobre terrorismo en España.....	p. 876.
Sobre terrorismo y medios de comunicación.....	p. 884.
Otras obras.....	p. 896.

INTRODUCCION

INTRODUCCION

El terrorismo, fenómeno que ha alcanzado en las últimas décadas un considerable protagonismo político-social, ha despertado mi interés, por ser uno de los conflictos que en su forma actual más implicaciones y problemas supone para las modernas democracias occidentales. No podemos olvidar los dilemas que plantea el terrorismo en cuanto a su relación, siempre difícil, con los medios de comunicación.

No cabe duda de que el terrorismo es uno de los problemas que más preocupan a la población actualmente; y en el caso concreto de España, en un período de cambio político, como el que se desarrolló tras la muerte de Franco, con las lógicas tensiones que todo cambio de esta envergadura acarrea, hay que añadir también la presencia de la presión terrorista que alcanzó, especialmente entre finales de los años setenta y comienzos de los ochenta una gran virulencia; otorgando a este fenómeno un tono de mayor gravedad. Ya es de por sí el terrorismo un elemento que introduce gran inestabilidad en una sociedad; si a esto añadimos un contexto de cambio político, la dimensión que alcanza el problema es aún mayor.

Son innegables las mútuas repercusiones que se establecen entre terrorismo y medios de comunicación. Cualquier referencia que hoy se haga al terrorismo tiene que incluir a los medios de comunicación.

Por estas razones, queremos pues centrarnos y atender a las repercusiones que alcanza el fenómeno terrorista en los medios de comunicación. Aparte, por supuesto, de mi propio interés en este tema, de cómo la prensa llega a ver a través de sus columnas editoriales este espinoso fenómeno, que aún hoy sigue despertando una gran preocupación social, preocupación mucho mayor en ese momento de cambio político, y a la que la prensa no podía ser ajena, me mueve un deseo de conocer y estudiar la línea editorial de los diarios de prensa elegidos para la realización de este trabajo, en lo referente a este fenómeno y las implicaciones que genera en los diferentes frentes político-sociales.

El límite temporal del trabajo abarca desde julio de 1976, momento en que con la llegada de Adolfo Suarez a la Presidencia del Gobierno se dá un nuevo impulso al proceso de cambio político, hasta junio de 1986, en que con el segundo triunfo electoral del PSOE en las elecciones generales, revalidando su mayoría absoluta obtenida cuatro años antes, se alcanza una estabilidad en el sistema político español, donde se puede dar ya por finalizada la llamada transición política española a la democracia. En todo caso, aunque estos son los límites temporales del estudio, dado que tras el verano de 1986 se producen una serie de acontecimientos de indudable interés y relacionados con el terrorismo, he decidido incluirlos en este trabajo. Acontecimientos tales como los atentados claramente indiscriminados perpetrados por

ETA en junio de 1987 contra los almacenes Hipercom de Barcelona, o en diciembre de ese mismo año contra una casa cuartel en Zaragoza; o los acuerdos antiterroristas firmados en Madrid en noviembre de 1987, y Vitoria en enero de 1988 por la práctica totalidad de fuerzas políticas estatales y nacionalistas vascas; así como las conversaciones que sostuvieron representantes del Gobierno y representantes de ETA en Argel, especialmente intensas en el primer trimestre de 1989, creo que tienen el suficiente interés y trascendencia para que, a pesar de rebasar el marco temporal de este trabajo, pueda ser incluida la opinión de la prensa sobre dichos acontecimientos en nuestro estudio.

He escogido para la realización de este trabajo seis diarios, que son las ediciones madrileñas de ABC, Diario 16 y El País, el diario catalán La Vanguardia y los diarios vascos Deia y Egin. Como es lógico, no pretendo con ellos que quede representada toda la prensa española, pero creo que son válidos como una buena muestra de las inquietudes de la prensa en este período; así vemos cómo los tres diarios madrileños representan tres puntos de vista distintos pero que a su vez tienen origen en el ámbito que supone editarse en la capital de un Estado; esto implica por un lado una mayor proximidad a los acontecimientos políticos y a las actuaciones del Gobierno y el Parlamento de una nación; en este sentido no podemos olvidar la trascendencia que el terrorismo alcanza como asunto de Estado; y por otro lado, el estudio de estos diarios es también muy interesante por la pro-

yección nacional que tienen, ya que son medios de prensa a los que no encorseta una excesiva vinculación a un ámbito regional determinado.

Por su parte, el diario La Vanguardia, si bien aparece como un periódico más integrado en un determinado ámbito regional como el catalán, es un diario cuya solera y deseo de participar en los asuntos de política nacional hacen que su estudio sea casi obligado. Al ser el problema terrorista más grave en España el de ETA, cuyo origen nacionalista es evidente, me parece muy interesante observar cómo desde un ámbito con una profunda y marcada tradición nacionalista como es el catalán, se analiza este problema; teniendo en cuenta además que en Cataluña, a pesar de su profunda tradición nacionalista no se ha dado un caso de terrorismo tan grave como el del País Vasco.

No podía faltar en este estudio el análisis de periódicos del País Vasco, origen y foco del más grave problema terrorista que azotó y azota a la sociedad española, especialmente en este período de tránsito político. He preferido inclinarme para su estudio hacia dos diarios nuevos, aparecidos prácticamente en el inicio de este período de transición política, como son Deia y Egin. El caso de Deia es muy interesante porque es un periódico muy vinculado al Partido Nacionalista Vasco (PNV), representante de lo que podríamos llamar el nacionalismo vasco democrático y moderado, al que, en ocasiones se ha acusado de una cierta ambigüedad respecto al fenómeno terrorista etarra. Aparte, siempre se con-

sidera muy importante el papel a jugar por este nacionalismo moderado en la erradicación del terrorismo; todo esto hace que la consulta de los editoriales de este diario y cómo se ven a través de ellos todos estos problemas, especialmente los relacionados con ETA, sea algo casi obligado.

El estudio de Egin nos ofrece el punto de vista del nacionalismo independentista y radical vasco. Tras unos vaivenes en sus primeros números, Egin se posiciona claramente en el campo del radicalismo. La ausencia de editoriales, exceptuando en los primeros números, donde el tono es más moderado, dificulta su estudio, sin embargo el que sus páginas de opinión sean soporte muy habitual y no casual, de los puntos de vista de personalidades, grupos, asociaciones, vinculados al mundo del nacionalismo radical vasco, le convierten en un punto de referencia muy interesante para el estudio de las opiniones, puntos de vista o códigos de este entramado social clave para entender todo el trasfondo de apoyo de que en ocasiones ha gozado y aún goza, hoy en día, el terrorismo de ETA.

También he considerado interesante, a la hora de escoger estos diarios para su estudio, que por un lado nos encontremos con dos periódicos de gran solera y antigüedad dentro de la prensa española como son ABC y La Vanguardia, que tienen que adaptarse a las nuevas estructuras de cambio que se están dando en el país, y máxime cuando lo que estamos analizando es un tema tan polémico como el terrorismo. Y por otro lado, los otros dia-

figura del director en la estructura de cualquier medio de prensa. Es especialmente llamativo el caso de Diario 16, que en la época en que es dirigido por Pedro J. Ramírez publica con gran frecuencia artículos escritos por él.

Debemos mencionar el caso de Egin, porque tras sus primeros números, donde sí publica editoriales, deja pronto de publicarlos, lo cual no debe ser óbice para su estudio, ya que, como anteriormente mencionamos, sus páginas de opinión se convierten en soporte de artículos de opinión de diversos sectores del nacionalismo vasco radical; esto hace que podamos caracterizar su línea de opinión respecto a los temas relacionados con el terrorismo de una manera bastante clara.

He estructurado el trabajo atendiendo a una serie de temas relacionados con el terrorismo, y cómo cada diario tiene su particular forma de aproximarse a ellos. He escogido como temas para su posterior análisis en los editoriales de prensa el terrorismo como fenómeno político, la negociación entre Gobierno y bandas terroristas, la "guerra sucia" contra el terrorismo y los excesos policiales en la lucha contraterrorista, la actuación de los diferentes partidos políticos en todo lo relacionado con este tema, la acción del Gobierno y las medidas que éste pone en práctica para afrontar el problema, y finalmente, cómo los medios de prensa opinan cuando ellos son las víctimas directas o indirectas de la agresión terrorista. Previamente realizo una aproximación en líneas generales al fenómeno terrorista; una mención histórica

al período en el que se enmarca este trabajo y también una síntesis de las líneas generales del proceso y evolución de los grupos terroristas principales, fundamentalmente ETA, durante este proceso histórico de transición política en España.

El tema de la relación entre medios de comunicación y terrorismo ha sido ya abordado. Autores muy destacados en esta materia han expresado sus opiniones. Un libro clásico en este tema, como es Terrorismo, de Walter Laqueur, ya en 1977, fecha de la aparición del libro, cuya versión en castellano es de 1980, se refería de manera breve al terrorismo y los medios de comunicación, resaltando la gran importancia que para el moderno terrorismo tenía la rápida difusión de sus actos en los medios de comunicación; y cómo en ocasiones los medios de comunicación exageraban, a su juicio, las actividades terroristas. En general, sobre todo en el ámbito anglosajón, ha despertado siempre una gran preocupación este tema de los medios de comunicación y el terrorismo. Por ejemplo, autores como Richard Clutterbuck, en su libro Los medios de comunicación y la violencia política, donde, en su tercera parte aborda el tema del terrorismo y los medios de comunicación, muestra también su preocupación por la utilización que el IRA puede hacer de los medios de comunicación para sus propios fines , y las difíciles relaciones y dilemas que se crean entre las tres partes que confluyen en este problema, que son el Gobierno y sus Fuerzas de Seguridad, los medios de comunicación y los terroristas. A este respecto, es muy interesante el análisis

que realiza la autora inglesa Liz Curtis en su obra bajo el significativo título de Ireland: the propaganda war. The British Media and the Battle for Hearts and Minds, en el cual analiza lo difícil que resultaría para la opinión pública británica conocer a fondo el problema de Irlanda del Norte, tomando tan solo como causas informativas los medios de comunicación de masas británicos; aporta entre otros datos muy interesantes, la cifra de hasta cuarenta y ocho programas televisivos que han sido prohibidos, censurados o postergados en Gran Bretaña sobre el conflicto de Irlanda del Norte. También se acerca al tratamiento que le dan a este problema diarios británicos como Daily Telegraph, Daily Mirror o The Sun.

En general, los autores donde han mostrado más preocupación ha sido en dos puntos. Por un lado la utilización que los terroristas pueden hacer de los medios de comunicación en beneficio propio para resaltar sus acciones violentas; y por otro lado, también han mostrado una gran preocupación en los dilemas que a los medios de comunicación les crea el tratamiento del terrorismo, sus difíciles relaciones con el Gobierno y las Fuerzas de Seguridad, y los comportamientos que ellos deben seguir ante esta situación. L. Paul Bremer III, en su capítulo correspondiente "Terrorism, the Media and the Government", dentro de la obra colectiva Newsmen & National Defense. Is conflict inevitable?, muestra, como vemos en el título del capítulo los tres ejes del problema, como son los terroristas, los medios y el Gobierno. Bremer apunta entre o-

tras cosas los dos ejes que más han preocupado últimamente a quienes se han ocupado de este tema. Por una parte, para los terroristas no preocupa la víctima física, sino la audiencia que consiguen sus acciones; inimaginable por ejemplo, para los terroristas rusos del siglo XIX, que no pudieron ni siquiera soñar con las audiencias que a los actos de terrorismo actuales le otorgan los medios de manera casi inmediata. Por otra parte, este autor sugiere que los medios eviten todo tipo de manipulación, tanto por parte del Gobierno como por parte de los terroristas.

En Estados Unidos se ha realizado un esfuerzo de aproximación y divulgación de este fenómeno. Podemos destacar la labor en este sentido que queda reflejada en la aparición de la Brassey's Terrorism Library. En esta colección han publicado obras autores como O'Neill, Charters, Tugwell o Taylor que se han aproximado a diferentes aspectos del problema. Cifándose más al asunto que a nosotros nos ocupa, encontramos en esta colección obras como In the Camera's Eye. News coverage of terrorist events, o también Terrorism & the Media. Dilemmas for Government, Journalists & The Public. En estas obras escriben autores que muestran su preocupación por estos temas sobre la relación de los medios de comunicación y el terrorismo; por ejemplo Richard M. Pearlstein que ofrece la interesante tesis en su artículo, aparecido en el primero de los libros citados, titulado "Tuned-in Narcissus: The Gleam in the Camera's Eye", de que al terrorista le mueve en su actividad violenta un profundo narcisismo, y que la cobertura

que realizan los medios de comunicación masivos, no hace sino facilitar que estos individuos vean finalmente satisfechos sus delirios narcisistas.

En general, siguiendo en esta línea de preocupación por el hecho de que los medios de comunicación puedan estar facilitando la consecución de los objetivos perseguidos por los terroristas, otro destacado estudioso de estos temas, como es Paul Wilkinson, sostiene que, en muchas ocasiones, los terroristas consiguen compensar sus carencias en el terreno militar y su escasa potencia de fuego, a través de una efectiva campaña de propaganda. Esta es la idea que desarrolla en su artículo titulado "Terrorism and Propaganda", aparecido en la obra Terrorism & The Media. Dilemmas for Government, Journalists & the Public.

En la misma obra Barry Rosen señala que el terrorismo es un problema inherente a la vida moderna, y añade que, verdaderamente, a los medios de comunicación se les plantean unos dilemas muy reales, y de muy difícil solución; a la vez que se pregunta si los grandes medios de comunicación pueden estar sosteniendo en cierto modo las maniobras de los terroristas, a causa de su forma de actuar, generalmente en función de los índices de audiencia, que puede conducirles a ofrecer una espectacular cobertura sobre un acontecimiento que tal vez no merecería tanto. Así lo expresa en "The Media Dilemma and Terrorism".

Como hemos visto hasta ahora, es latente la preocupación en muchos autores, por el hecho de que el terrorismo ha llegado

a convertirse en un fenómeno sumamente impactante debido al desarrollo alcanzado por los medios de comunicación, lo cual ha dado lugar a que conforme los medios de comunicación se tornaban cada vez más avanzados tecnológicamente e influyentes, el terrorismo iba alcanzando una mayor presencia en las modernas sociedades democráticas, creando a su vez una mayor preocupación entre la población.

Esta sería una de las tesis manejadas por Alex Schmid y Janny de Graaf en su libro Violence as Communication, los cuales afirman que la lógica del terrorismo sería no buscar tanto un alto grado de violencia destructiva como asegurarse de que ese hecho violento sea conocido por audiencias muy amplias.

La otra cuestión en la que también se ha incidido mucho, como ya hemos visto, son los dilemas que se plantean en todo este entramado de cómo informar sobre terrorismo a los medios de comunicación, y también el difícil equilibrio entre sus propios intereses y los muchas veces distintos intereses de las autoridades. En la obra que ya hemos mencionado, Terrorism & The Media. Dilemmas for Government, Journalists & The Public, Sir John Hermon en su artículo "The Police, The Media and the Reporting of Terrorism", considera que, en el caso concreto de Irlanda del Norte, aunque podría hacerse extensivo a otros casos, los terroristas sostienen una doble guerra; por un lado la puramente física, y por otro lado la propagandística, y que son lo suficientemente hábiles para aprovechar los beneficios que les

ofrece una prensa abierta. Por otro lado, aconseja a los medios que procuren no caer en el juego de los terroristas, proyectando una imagen de violencia continua, en este caso en Irlanda del Norte, que puede no ser totalmente acorde con la realidad, y que está favoreciendo las intenciones de los terroristas de transmitir una visión de ingobernabilidad y anormalidad totales en ese territorio.

En Estados Unidos, incidentes como el secuestro en marzo de 1977 de 149 rehenes en tres edificios de Washington por parte de una pequeña secta islámica, autodenominados "musulmanes hanafi"; o el secuestro de un avión de la TWA en junio de 1985, que fué llevado al aeropuerto de Beirut; han despertado, junto con otros hechos similares, un evidente interés en cómo los medios de comunicación han abordado estos incidentes.

Patrick V. Murphy analiza el papel de los medios en el incidente provocado por los hanafi en su capítulo correspondiente en el libro Terrorismo y medios de comunicación social, que se titula "El caso de Estados Unidos".

También es interesante comentar el estudio que hace Louis F. Montgomery sobre el tratamiento dado por los medios de comunicación masivos a personas directamente implicadas en hechos de terrorismo o a sus familiares. Utiliza el ejemplo de incidentes tales como el secuestro del barco Achille Lauro; el del avión de la TWA o el de la ocupación de la embajada Americana en Teherán. En todos ellos, las personas encuestadas, que se vieron

implicadas, de una forma u otra en los hechos, se manifestaron no plenamente satisfechas por el trato recibido de los medios de comunicación en esos difíciles momentos. Todo esto queda reflejado en su artículo "Media Victims: Reactions to Coverage of Incidents of International Terrorism Involving Americans"; dentro de la obra colectiva In the Camera' Eye.

Otro autor especializado en temas de terrorismo, como es Grant Wardlaw, en su obra, que podemos encontrar en castellano, Terrorismo político: teoría, táctica y contramedidas, se muestra crítico con la actuación de los medios en el secuestro de un avión de Lufthansa, donde en su opinión, la actuación de los medios fué desafortunada, provocando la muerte de un rehén, en octubre de 1977. A su juicio, sin tanta voracidad informativa, esta muerte podría haber sido evitada.

En otros ámbitos, como por ejemplo el italiano, Sabino Acquaviva señala, en su artículo "El caso de Italia - II", dentro de la obra Terrorismo y medios de comunicación social, otros beneficios que los terroristas pueden obtener a través de los medios de comunicación social, como reclutar potenciales adeptos entre la sociedad. Acquaviva señala que esto lo consiguen obligando a los medios a hablar de ellos el mayor tiempo posible, a través de la cobertura de sus atentados y demás acciones.

El autor francés Michel Wieviorka, en su obra, que podemos considerar una de las mejores síntesis y aproximaciones al terrorismo contemporáneo, titulada El terrorismo. La violencia política en

el mundo, en el capítulo que dedica a los medios de comunicación y el terrorismo, señala que, aparte de las relaciones que pueden establecerse entre medios de comunicación y los grupos terroristas, no se puede considerar a los medios de comunicación responsables de que aparezca el terrorismo, sino más bien de la caracterización que se hace de estos grupos.

Otra visión del papel que ejercen los medios de comunicación en relación con el terrorismo, es la que nos ofrecen Noam Chomsky y Edward S. Herman en su obra Los guardianes de la libertad, donde dedica un capítulo a analizar el papel jugado por los medios de comunicación en todo lo relacionado con la información en torno al atentado cometido por el turco Mohamed Alí Agca en la plaza de San Pedro de Roma, el 13 de mayo de 1981, en el que resultó gravemente herido el Papa Juan Pablo II. Los medios fueron decisivos a la hora de mantener el tema en candelero, y sobre todo, el factor novedoso de análisis que añaden estos dos autores, es que los medios de comunicación se dejaron condicionar por una tesis respecto a este atentado, que sostenía que Alí Agca era un agente del Servicio Secreto búlgaro, e indirectamente de la KGB, teoría que favorecía los intereses del Gobierno de Estados Unidos. Chomsky y Herman afirman que los medios objeto de su estudio, Newsweek, Time, New York Times y el programa CBS News siguieron todos ellos de una manera acrítica el modelo SHK, que son las iniciales de expertos en materia de lucha contra el terrorismo Claire Sterling, Paul Henze,

y Michel Ledeen, que son quienes elaboraron esta teoría de la vinculación de Alf Agca con la llamada "conexión búlgara". Como podemos ver, estos dos autores nos ofrecen una visión distinta de la relación medios de comunicación/ terrorismo, y ponen un mayor énfasis en el control indirecto que sobre los medios de comunicación, en el tema del terrorismo, hace el Gobierno de turno, en este caso el estadounidense.

Obras colectivas muy interesantes sobre terrorismo son, entre otras, la dirigida por David C. Rapoport, titulada La moral del terrorismo, o la dirigida por Noel O'Sullivan titulada Terrorismo, ideología y revolución, que apenas hacen referencia a la relación entre terrorismo y medios de comunicación. En la obra de Rapoport, en el capítulo que escribe George H. Quester, "La eliminación de la oportunidad terrorista", este indica que si los terroristas abusan de su actividad, llega un momento en que su continua aparición en los medios de comunicación, disminuye la atención del público sobre ellos. O'Sullivan insiste en la idea de que, los medios de comunicación de masas pueden suponer un avance tecnológico que ha beneficiado, entre otros, al terrorismo; si bien indica que, a pesar de ello, los terroristas contemporáneos han sido poco imaginativos en las tácticas empleadas.

En el caso español, algunas obras se han aproximado a la vertiente comunicativa del terrorismo. Por ejemplo, resulta muy interesante la obra de Miquel Rodrigo Los medios de comunicación ante el terrorismo, donde el autor, aparte de analizar cuatro diarios españoles, El Alcázar, Egin, El País y La Vanguardia, de los que estudia su discurso informativo sobre terrorismo; mantiene la tesis de que el fenómeno terrorista existiría aunque no hubiese medios de comunicación, y que, por lo tanto, no se puede reducir en exceso

el significado del terrorismo a un mero acto propagandístico.

Otro autor español experto en estos temas es Carlos Soria, que en su obra El síndrome de la inseguridad se muestra de acuerdo con la tesis de Paul Johnson, quien refiriéndose al secuestro del avión de la TWA en Beirut, afirmaba que las mejores armas que tuvieron los terroristas fueron las cámaras de la televisión. Considera que los terroristas entran en una espiral de violencia para ser noticia, y los medios, con sus conceptos informativos magnifican y amplían la sensación de horror que pretende el atentado.

El profesor Angel Benito experto en temas relacionados con este apasionante mundo de los medios de comunicación, ha escrito sobre los riesgos y los evidentes dilemas que suscita la información periodística sobre casos de terrorismo. En su artículo "Terrorismo y medios de comunicación", aparecido en el libro Escritos sobre la tolerancia. Homenaje a Enrique Casas, comenta este espinoso problema, y aparte de incidir más en algún caso particular, como el secuestro en Italia del magistrado D'Urso, propone una serie de pautas para adecuar la información sobre estos temas a cada tipo de público, y también aboga, desde la necesidad siempre de informar, por la competencia y autocontrol de los periodistas.

Desde otros campos del saber, el sociólogo Amando de Miguel, por ejemplo, en su artículo "Terrorismo y medios de comunicación: una sociología imposible", que aparece en el libro Terrorismo y

Sociedad Democrática, considera que existe una vinculación entre los medios de comunicación y su búsqueda de personajes y situaciones excepcionales y la naturaleza de la actividad terrorista.

Fernando Savater es consciente del reto que supone el terrorismo para la sociedad, si bien no se aproxima a la vertiente comunicativa del terrorismo en su artículo titulado "Terrorismo o democracia: el gran desafío", incluido en la obra España, nuestro siglo, texto, imágenes y sonido. Democracia 1975 - 1985,

Manuel Fernández Monzón también se acerca a este factor comunicativo del terrorismo en su ponencia "Prensa, opinión pública y terrorismo", recogida en la obra Terrorismo internacional, dirigida por Salustiano del Campo, donde también señala que la estrategia informativa es una de las finalidades primordiales del terrorismo, y cita como ejemplo el secuestro de Aldo Moro en Italia. Rafael del Aguila y Ricardo Montoro, también en su libro El discurso político de la transición española señalan cómo el terrorismo se ve rodeado por un discurso político durante este período de la transición, que lo sitúa como un enemigo de todos los protagonistas de la misma. Pero no mencionan a los medios.

Una obra clásica en este terreno, como es la de Alejandro Muñoz Alonso titulada El terrorismo en España, hace una historia del terrorismo en la España contemporánea hasta 1982, y en ella se aproxima a la dimensión editorial y a la visión que ciertos medios de prensa tienen de los acontecimientos terroristas, o relacionados con este problema del terrorismo, y menciona

columnas editoriales de El País, Mundo obrero, Deia, La Vanguardia, y a-
lude también bastante al semanario Cambio 16. No obstante, este autor,
más que analizar la línea editorial de estos diarios los utiliza como
complemento del desarrollo histórico de su libro, y lamentablemente solo
llega hasta 1982. Antonio Alférez menciona de una manera muy breve en su
obra Cuarto poder en España. La prensa desde la ley Fraga 1966, la posi-
ción de Deia o Egin respecto al fenómeno ETA. Ofa Bezunartea, en su obra
Noticias e ideología profesional. La prensa vasca en la transición polí-
tica, en la que analiza tres diarios vascos, El Correo Español - El Pue-
blo Vasco, Deia y Egin, se acerca al tema de ETA y su repercusión en
la prensa; sin embargo, la obra se limita al año 77, centrándose en
que la elaboración de las noticias obedece más a los criterios de los
profesionales que a la ideología de los empresarios. Otra obra importante,
Conflicto en Euskadi, de Juan José Linz, en su parte undécima habla de la o-
pinión pública y la violencia en el País Vasco, pero sin hacer apenas
referencia a la prensa.

Lo que está claro es que terrorismo y medios de comunicación son dos
realidades que se interrelacionan en este espinoso tema de la información
sobre actos de terrorismo. En este repaso al estado de la cuestión he-
mos observado que, efectivamente, el interés sobre la dimensión comunica-
tiva del terrorismo es cada vez mayor, centrándose especialmente en dos
puntos; cómo el terrorismo contemporáneo se ha valido de la cobertura
que los modernos medios de comunicación masivos dan a los actos de te-
rrorismo, y de qué manera esto puede haber enervado el problema; la o-
tra cuestión, muy relacionada con la anterior, son las pautas que los me-
dios deben seguir para informar sobre actos de terrorismo, y sobre lo que
tenga relación con estas bandas violentas. Dada esta situación, creo que

mi estudio adquiere un sentido, porque pretendo centrarme principalmente en la dimensión interna de los propios medios de prensa, en cómo ellos valoran desde su particular línea editorial y de opinión, todo lo relacionado con el fenómeno terrorista. Me interesan, más que las pautas a seguir por los medios de prensa a la hora de tratar informativamente el fenómeno terrorista, la particular filosofía con que cada medio enfoca este tema, y que considero suele quedar plasmada con bastante claridad en sus respectivas líneas editoriales.

Por último, de forma breve, caracterizamos los periódicos estudiados. ABC nació como semanario el 1º de enero de 1903. Del 1 de junio de 1903 a marzo de 1904 fué bisemanal; de marzo a diciembre de 1904 volvió a ser semanario; desapareció después y ya apareció como diario el 1 de junio de 1905. En este período que estudiamos, de 1976 a 1986 fueron directores del diario José Luis Cebrián Boné, sustituido en octubre de 1977 por Guillermo Luca de Tena, que cede la dirección del periódico en enero de 1983 a Luis Mª Ansón.

El primer número de El País sale a la calle el 4 de mayo de 1976. Su director es Juan Luis Cebrián, que permanecerá como tal durante todo el período que analizamos. Fué sustituido en octubre de 1988 por Joaquín Estefanía.

El primer número de Diario 16 sale a la calle el 18 de octubre de 1976; su primer director es Ricardo Utrilla, al que sustituirá Miguel Angel Aguilar en marzo de 1977, y que se mantendrá en el cargo hasta mayo de 1980, siendo sustituido por Pedro J. Ramírez, que dejará el cargo en marzo de 1989, quedando como director del periódico Enrique Badía.

La Vanguardia fué fundada en 1881. Sus directores durante el pe-

riodo que estamos analizando fueron Horacio Saenz Guerrero, sustituido por Luis Foix, quien a su vez cedió el cargo a Francesc Noy, en septiembre de 1983.

El primer número de Deia sale a la calle el 8 de junio de 1977. Su primer director fué Iñaki Iriarte, sustituido en febrero de 1978 por Alfonso Ventura, y éste deja el cargo en enero de 1981 a Félix García Olano.

Egin aparece el 29 de septiembre de 1977. Su primer director es Mariano Ferrer, sustituido en mayo de 1978 por Juan Ramón Martínez, que será sustituido a su vez por Luis Lacasa, quien cede este puesto desde diciembre de 1978 a Mirentxu Purroy. En febrero de 1980 es sustituida por José Félix Azurmendi.

AGRADECIMIENTOS.

Quiero expresar mi agradecimiento al director de esta tesis, profesor don Alejandro Pizarroso Quintero por su constante apoyo y sus acertados consejos. Muy especialmente por haberme facilitado el acceso a una bibliografía que muy difícilmente se encuentra en España, y sin cuya consulta este trabajo se hubiera resentido sensiblemente.

También agradecer al Departamento de Historia de la Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Información, del cual he tenido el honor de ser colaborador honorario durante el curso 92/93, donde realicé los cursos de doctorado, atinadamente impartidos, y donde encontré siempre una palabra de apoyo e interesantes sugerencias.

También mi agradecimiento al personal de la Biblioteca de la Facultad, de la Hemeroteca Nacional y de la Biblioteca Nacional.

Finalmente, agradezco a mi familia, su apoyo moral y económico, sin el cual no hubiera sido posible la realización de este trabajo. Doy gracias a todos por su paciencia, y en especial a mi hermana M^{te} Esther, por ser junto a mí, la persona que más de cerca ha vivido la elaboración de este trabajo.

NOTA.

Prescindimos de las notas bibliográficas en esta introducción sobre los libros que en ella citamos, porque puede encontrarse la referencia completa en la bibliografía general.

INDICE DEL VOLUMEN I.

INDICE GENERAL.....pp. I-VII.

INTRODUCCION.....pp. VIII-XXXI.

C. I. El fenómeno terrorista. Breve aproximación.....pp. 2-62.

C. II. El panorama histórico de España (1973-1986).....pp. 63-117.

C. III. El terrorismo en la transición..... pp. 118-173.

C. IV. El terrorismo como fenómeno político en la
prensa.....pp. 174-222.

C. V. La prensa y la negociación con ETA..... pp. 223-290.

C. VI. Medios de prensa: "guerra sucia" y errores poli-
ciales.....pp. 291-381.

C. VII. La actuación de los partidos políticos con res-
pecto al terrorismo. La opinión de la prensa.. pp. 382-473.

CAPITULO I

EL FENOMENO TERRORISTA. BREVE APROXIMACION

1.1. El fenómeno terrorista.

1.1.1. Acercamiento al terrorismo. Características más importantes.

1.1.2. Algo sobre la palabra "terrorismo".

1.2 Causas del terrorismo.

1.2.1. Causas psicológicas y biológicas.

1.2.2. Causas sociales.

1.2.3. Terrorismo e ideologías.

1.3. Terrorismo; Estrategia y sucinta reseña histórica.

1.3.1. El terrorismo como estrategia autónoma.

1.3.2. Reseña histórica.

Notas.

1.1. EL FENOMENO TERRORISTA.

1.1.1. Acercamiento al terrorismo. Características más importantes.

Podemos decir que el terrorismo es algo que ya forma parte de nuestra vida diaria. Sin embargo, cuando pretendemos estudiar este importante fenómeno nos encontramos, de entrada, ante la dificultad para definirlo. Walter Laqueur escribe: "Ninguna definición de terrorismo podría abarcar todas las variedades que han aparecido a través de la Historia" (1).

El terrorismo es un tema bastante complejo, que escapa a cualquier intento de explicación global.

Sin embargo, necesitamos definir las características más determinantes y sobresalientes de este fenómeno.

Comenzaremos acercándonos al terrorismo desde dos puntos de vista diametralmente opuestos. Por un lado, el de los que buscan la represión y desaparición del fenómeno terrorista. Por otro, el de quienes lo utilizan para la consecución de sus propios fines.

En lo que respecta al primer caso podemos citar lo que entiende la "Convención de Ginebra para la prevención y represión del terrorismo", en el marco de la Sociedad de las Naciones, con fecha de 16 de noviembre de 1937. En su artículo 1º, apartado 2, afirma lo siguiente:

"En la presente Convención, la expresión ACTOS DE TERRORISMO, se entiende en el sentido de actos criminales dirigidos contra el Estado, y cuyo fin o naturaleza es la de provocar el terror entre

personalidades determinadas, grupos de personas o entre el público" (2).

Respecto al segundo punto de vista señalado, quienes pretenden conseguir con el terrorismo algún fin, podemos citar dos referencias. El libro Vasconia dice así:

"El terrorismo selectivo irá eliminando uno tras otro los pequeños funcionarios que ejercían la autoridad estatal extranjera en nuestra patria. El miedo cundirá en toda la organización estatal y la población civil, bien dispuesta hacia el guerrillero y odiando a los opresores representados por España (o Francia). Más y más de propia voluntad irá a una colaboración estrecha con los guerrilleros, y pasará a engrosar las filas de los combatientes de la libertad" (3).

Por su parte el grupo BAADER-MEINHOF, en su folleto El Moderno Estado Capitalista y la estrategia de la lucha armada, hace la siguiente afirmación:

"El terror revolucionario apunta exclusivamente a los exponentes del sistema de explotación vigente, y a los funcionarios del aparato de represión, a los jefes civiles y militares y cabecillas de la contrarrevolución" (4).

Como ya señalamos anteriormente, se trata de dos puntos de vista absolutamente opuestos sobre un mismo fenómeno.

Dejando a un lado, claro está, la distinta valoración que unos y otros hacen del terrorismo, y teniendo en cuenta que la definición dada por la Convención es bastante más académica, mientras

que las otras tienen un sentido más táctico y utilitario, encontramos, no obstante, algunos puntos de semejanza. Así, da la impresión de que el terrorismo apunta de manera exclusiva hacia el aparato estatal. Así, aparecen los funcionarios del sistema, los jefes o funcionarios del aparato represivo, como sus objetivos primordiales.

Observamos además otra semejanza; no sólo se persigue la destrucción física de las víctimas elegidas, sino que a través de ellas se intenta crear temor, una sensación de miedo e inseguridad; para unos en "toda la organización estatal"; para otros "entre personalidades determinadas, grupos de personas o en el público".

Por lo tanto, podemos encontrar, ya de entrada, que el terrorismo se orienta de forma violenta hacia la destrucción o eliminación física de sus enemigos. Pero además tiene otro componente, más importante, si cabe, que el anterior: es el intento de atemorizar, de sembrar la inquietud a través de todos estos actos violentos. "Mata a unas cuantas personas, aterrera a mil" (5).

Es sumamente importante este elemento que acabamos de señalar. Muy frecuentemente se observa que en la mayor parte de los actos terroristas, la inquietud que provocan es muy superior a la destrucción física que producen; también es mayor que el número de individuos que intervienen en ellos o que la cantidad de armamento empleado.

Por regla general, estas variantes suelen ser pequeñas, mientras

que la preocupación a que dan lugar es mucho mayor.

Raymond Aron señala a este respecto que:

"Una acción violenta es denominada terrorista cuando sus efectos psicológicos no guardan proporción con su resultado puramente físico" (6).

Señala Aron que para conseguir este efecto son muy importantes los actos de violencia indiscriminada, ante los que nadie puede sentirse seguro.

Sin embargo, no todos los actos terroristas pueden ser considerados como de violencia indiscriminada. En las definiciones que hemos expuesto anteriormente se entendía que apuntaban casi exclusivamente a los elementos relacionados con el aparato estatal, o muy significativos dentro del engranaje de la sociedad. Es más, hay cierto tipo de actos terroristas en los que se manifiesta una violencia claramente selectiva, como por ejemplo aquellos en los que se elige una víctima, cuyo asesinato supone un alto riesgo para los ejecutantes, que además son capaces de abandonar el lugar del atentado en pocos segundos, poniéndose fuera del alcance de las fuerzas de seguridad del Estado.

Los terroristas en estos casos, cuando la víctima es un personaje de notable relevancia política, militar, económica, social, contra la que se atenta normalmente en plena vía pública y frecuentemente acompañado por escolta, asumen un riesgo mucho mayor que en otro tipo de atentados: coche bomba, paquete bomba.... A pesar de estos riesgos, esta clase de atentados tiene sus claras

ventajas para el grupo terrorista; sobre todo la sensación de estar capacitados para este tipo de acciones, en las que, como hemos visto, no se limitan a una violencia ciega, sino que, demuestran un alto grado de operatividad.

No es la violencia indiscriminada, que muchas veces no se dá en el acto terrorista, el elemento esencial que provoca inquietud. No solo se busca el quebranto físico del enemigo, que muy probablemente será pequeño; se busca sembrar el miedo, la preocupación en determinados grupos. Que el efecto psicológico de la acción terrorista sobrepase lo puramente material, lo físico, aquellos daños que se pueden cuantificar; esta es una idea fundamental en el fenómeno que estamos estudiando. Gustavo Jiménez señala lo siguiente:

"El verdadero terror en el sistema político no se produce por la muerte de algunos de sus notables, sino porque la técnica no es conocida o porque la regla social subyacente no es dominada. Su evolución es una incógnita, y el monopolio lo posee el enemigo; ahí radica el verdadero terror" (7).

De este modo nos vamos acercando a dos aspectos muy importantes del fenómeno. Por un lado la necesidad de que las acciones terroristas respondan a un plan general, obviamente desconocido por los enemigos del grupo terrorista; y por otro lado, algo que ya venimos mencionando: la existencia de una organización. Debe existir una mínima estructura, por muy reducido que sea el grupo, que será la que ponga en práctica la estrategia. Los actos te-

terroristas no pueden presentarse como realizados por la voluntad de un individuo aislado, ni los atentados como un fin en sí mismos. Todo debe obedecer a un plan premeditado elaborado por el grupo, que es el que lo mantiene o modifica. (8)

Es el grupo quien reivindica o firma las acciones; muy raramente se menciona el nombre de los terroristas que las han realizado, es la organización la que asume la responsabilidad de un atentado.

Hasta aquí hemos visto cómo la reiteración de actos terroristas que se encuadran dentro de un plan general, y cuyo desarrollo monopoliza la organización terrorista, es una de las más importantes bazas para llevar el miedo a las filas del que se considera como enemigo. F. Hacker sostiene que, a pesar de la resonancia que tuvieron muchos atentados anarquistas por la personalidad de las víctimas, éstos no podían ir mucho más lejos, pues les faltaba ese elemento fundamental que es una mínima organización (9).

Pero también hay otra vertiente que es necesario destacar. Todo grupo terrorista cuenta con un cierto grado de apoyo social, que va más allá de quienes estrictamente componen la organización. Estos simpatizantes están encuadrados en otros campos sociales o políticos donde pueden, al amparo de la legalidad, proporcionar un apoyo de muy diversa índole al grupo terrorista.

Obviamente, tanto a los simpatizantes como a otros sectores sociales que pudieran llegar a tener cierto interés por los terroristas, es necesario hacerles ver que la organización es se-

ria, y capaz de convertirse en un verdadero contrapoder en oposición al poder estatal. Para ello resulta fundamental la continuidad del grupo en la realización sistemática de su plan.

Por tanto, el grupo terrorista busca seriedad y continuidad a través de acciones realizadas en función de los intereses del plan que se está llevando a cabo y que así se convierten en un poderoso mecanismo de disciplina interna. Si la organización terrorista dá esa sensación de estabilidad y fuerza, es probable que cualquier intento de desviarse de las directrices de quienes lideran el grupo, sea cortado de manera radical. Un ejemplo claro de este hecho es el asesinato de M^a Dolores González Cataraín, más conocida como "Yoyes".

Respecto a la población civil, el grupo terrorista puede ejercer también su violencia, orientándola hacia la eliminación de confidentes de la policía; también hacia elementos muy significados como contrarios al grupo terrorista o que se han negado a seguir alguna indicación por parte de la organización, no prestando ayuda, por ejemplo, para su sostenimiento económico.

El objetivo de este terrorismo selectivo hacia la población civil, sería el alejarla lo más posible del orden estatal. Por ejemplo, la campaña de atentados de ETA contra personas y establecimientos presuntamente relacionados con el tráfico de drogas. Con esto, la organización consigue varias cosas respecto a la población civil. Por una parte intenta dar la sensación de ser un contrapoder con respecto al Estado, contando incluso con su propio

código de justicia; por otra, es una manera de denunciar ante la sociedad la ineficacia de los poderes estatales que consienten ese tráfico.

Lógicamente, otra de las características de la organización terrorista es su absoluta clandestinidad, ya que sus acciones la colocan en la más completa ilegalidad.

Llegados a este punto, observamos que el terrorismo es la realización sistemática de actos violentos y criminales, que implican la destrucción de personas y bienes, llevadas a cabo por una organización clandestina, y que obedecen a la aplicación por parte de dicha organización de una estrategia o plan elaborado con anterioridad.

El grupo terrorista busca con estas actividades, no solo producir quebranto físico en su adversario, sino más bien crear un clima de inseguridad y miedo en su enemigo y, por contra, llevar a sus simpatizantes una sensación de fuerza y estabilidad que les permita la consecución de sus objetivos.

Al mismo tiempo, pueden también aplicar una violencia selectiva entre la población civil, con la intención de mostrarse como un auténtico contrapoder frente al poder estatal.

También la organización puede practicar algún acto violento en su propio seno, con el propósito de evitar desviaciones internas.

Hasta el momento hemos analizado algunas características estructurales del terrorismo, muy especialmente su carácter de violencia criminal organizada, que persigue a través de estos actos violen-

como objetivos políticos otro tipo de fines más modestos, por ejemplo la reclamación de ciertos derechos o determinados cambios en su status por parte de minorías étnicas o religiosas; así como los intentos independentistas de alguna región.

Tampoco debemos olvidar que las organizaciones terroristas, con independencia de cual sea su finalidad política principal, tienen toda una serie de fines intermedios; objetivos que pueden ser la retirada de un determinado cuerpo de seguridad de una comarca concreta, la liberación de presos o la dimisión de algún cargo político, por poner varios ejemplos.

Debemos analizar la violencia terrorista, siempre que sea utilizada como vía a través de la cual se persiga la consecución de alguna finalidad política.

El terrorismo es una forma de violencia específica, pero lo que nos interesa no es tanto la especificidad de los métodos que emplea, por cuanto que su orientación violenta busca la consecución de un objetivo político. Solo en este supuesto nos referiremos a ella.

Clausewitz afirma lo siguiente:

"El propósito político es el objetivo, mientras que la guerra es el medio, y el medio no puede ser nunca considerado separadamente del objetivo" (11).

Por lo tanto, sería bueno ver el fenómeno terrorista en su globalidad. El terrorismo es solo un medio, realmente repulsivo, para conseguir un fin. En este caso, nos interesa saber si esa

finalidad tiene un carácter político.

Convendría aclarar algunos aspectos. Hasta el momento hemos limitado la acción terrorista a la actuación de grupos organizados privados, que están en oposición al Estado. No hemos hecho mención de la actuación del Estado y de sus agentes de autoridad.

Hay algunos autores, caso de F. Hacker, que diferencian terror y terrorismo:

"El terror es un sistema de dominio por el miedo, aplicado por los poderosos; el terrorismo es la intimidación esporádica u organizada, que esgrimen los débiles, los ambiciosos o los descontentos, contra los poderosos" (12).

Ambos, terror y terrorismo, coincidirían en la utilización del miedo y la intimidación para conseguir sus objetivos; pero se diferenciarían en el sujeto que lo practica. El terror sería utilizado por los que están en el poder, y el terrorismo lo sería por los grupos de oposición.

Thorton distingue entre "terror de coacción", que es el utilizado por los que ostentan el poder, y "terror de agitación", que es el utilizado por los que desean llegar al poder (13).

Grant Wardlaw considera que es más llamativo el terrorismo de oposición que el de la propia autoridad. Considera que puede estar motivado este hecho por el carácter más espectacular de terrorismo de oposición, que además aparece como más sujeto al azar. Por otra parte, los terroristas individuales aparecen ante los ojos del público como sujetos más descontrolados que los agentes

del Estado (14).

De cualquier manera, el objeto exclusivo de este trabajo es el terrorismo practicado por los grupos privados de oposición; no por ello dejamos de considerar que existe un terrorismo de Estado, y preferimos llamarlo así y no de otro modo, porque consideramos que la coincidencia de métodos para provocar miedo e intimidación es evidente, aunque varíe el sujeto que lo practica.

El objeto de atención de este trabajo es lo que Walter Laqueur denomina "terrorismo desde abajo" (15); aquel que practican las organizaciones privadas y subversivas de manera sistemática contra el poder, utilizando el terrorismo como arma fundamental.

Tras estas consideraciones, podemos destacar algunas de las características que considero más sobresalientes del fenómeno terrorista:

- El terrorismo es una forma de violencia que implica la destrucción de personas y bienes a través de actos criminales.
- Los actos terroristas son llevados a cabo por una organización clandestina, que para realizarlos sigue un plan previamente elaborado.
- La finalidad que persigue el grupo terrorista con la realización de todos estos actos es evidentemente política.
- El terrorismo es, por lo tanto, una forma de violencia política, pero una violencia política específica, que no debemos confundir ni con la guerrilla ni con la guerra regular de frentes.

- La utilización del terrorismo no se puede asociar de manera exclusiva a una ideología determinada, puesto que ha sido practicado tanto por grupos que se definen de derecha como por aquellos que se definen de izquierda, e incluso por grupos que rebasan estos estrechos conceptos, como aquellos de fuerte componente nacionalista o los integristas islámicos.
- El objetivo principal de la actividad terrorista no es el quebranto físico que se le puede producir al adversario, sino el clima de miedo, incertidumbre y temor que pretende crear con sus actos.
- Por el contrario, el grupo terrorista, al practicar estas acciones, desea proporcionar seguridad y moral a sus simpatizantes.
- Ante el resto de la sociedad desean aparecer como un verdadero contrapoder, que no solo rompe el monopolio de la violencia que detenta el Estado, sino que también trata de orientar la violencia selectiva hacia sectores de la población civil con el fin de controlarla y separarla del orden estatal.
- También el grupo es capaz de ejercer violencia en su propio seno, para evitar traiciones o desviaciones, dando tanto en su interior como de cara a la sociedad, la apariencia de tener y aplicar su propio código de justicia.
- Los actos terroristas pueden ser de violencia indiscriminada contra la población. El terrorismo, al ser una forma de vio-

lencia política específica, desconoce en muchas ocasiones las reglas que se utilizan en la guerra regular o en la de guerrillas. Sin embargo, no es para el grupo terrorista su mejor forma de manifestarse una violencia indiscriminada, sino los atentados dirigidos contra víctimas seleccionadas por su gran importancia en el entramado social.

- Por regla general, el grupo terrorista reivindica sus acciones.
- El Estado y sus agentes cometen también actos de terrorismo al utilizar el miedo y la intimidación como armas de lucha política y de control social.
- Para que el terrorismo sea plenamente eficaz, debe desarrollarse en tiempo de paz, en sociedades estables, ya que entonces los actos violentos alcanzan una gran dimensión y provocan preocupación, porque rompen la normalidad.

1.1.2 Algo sobre la palabra "terrorismo".

El término "terrorismo" es de origen latino, parece ser que procede de la palabra latina "terror, -oris", cuyo significado es "temblor físico" (16).

Estas son las definiciones que de "terror" y "terrorismo" ofrece el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. Define "terror" (procedente del latín terror, -oris) de la siguiente manera: "miedo, espanto, pavor de un mal que amenaza o de un peligro que se teme./ 2. Epoca, durante la Revolución Francesa, en que eran frecuentes las ejecuciones por motivos políticos". Y

"terrorismo": "dominación por el terror./ 2. Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror" (17).

La palabra "terrorismo" no está incluida en los diccionarios de la Lengua Española en la primera mitad del siglo XIX (18).

Hay coincidencia en indicar que su origen está en la Revolución Francesa, concretamente en la época del "Terror", durante el gobierno de la Convención Jacobina.

Aparece por primera vez definida en el suplemento de 1798 del Diccionario de la Academia Francesa como "Systeme o regime de la terreur" (sistema, régimen de terror) (19).

En un principio, parece que los jacobinos habían utilizado esta palabra dándole un sentido positivo. A partir del nueve Thermidor, "terrorismo" se convirtió en una palabra con sentido criminal. Así pues, en un principio se asimilaba el concepto de "terrorismo" como el terror producido por un Gobierno revolucionario. Con el paso del tiempo aparecen nuevas connotaciones para el término. El denominado "Terror Blanco" empezó a ser practicado por los thermidorianos; un terror de matiz conservador, que desató una persecución contra los jacobinos. Este mismo "Terror Blanco" fué protagonizado por las bandas realistas en Francia más adelante, a partir de 1815 (20).

También, a finales del siglo XIX se aplica la palabra "terrorismo" a las acciones protagonizadas por los grupos de oposición subversiva que actuaban por esa época (21), entre los que podríamos citar grupos anarquistas, terroristas rusos y organizaciones

nacionalistas entre otros. Este tal vez sea el significado o la connotación más conocidos del término.

Podemos ir observando que en un principio la palabra "terrorismo" estaba referida a actos protagonizados desde el gobierno por una determinada facción para conservar su poder. Más tarde hemos visto cómo el término se va ampliando a grupos privados de diferentes matices políticos. El término terrorismo se ha ido generalizando con el tiempo, dejándo de referirse exclusivamente a un fenómeno de tipo político, y aplicándose a muy diversas cuestiones no estrictamente políticas; así, se habla de "terrorismo empresarial", "terrorismo informativo", "terrorismo deportivo"... , todas ellas acepciones que no nos interesan para este estudio.

1.2.CAUSAS DEL TERRORISMO.

Dada la complejidad del fenómeno terrorista, se puede afirmar que no existe una única causa del terrorismo. Más bien debemos inclinarnos a pensar en la existencia de causas diversas que actúan de un modo interdependiente.

No cabe duda de que el terrorismo puede tener su origen en causas psicológicas individuales. La agresividad es un componente de gran importancia en cualquier ser vivo, y el hombre en este caso no es una excepción.

Tampoco debemos olvidar que las sociedades en las que vivimos

son deficientes, y estos defectos de la estructura social también hay que considerarlos como uno de los factores fundamentales que subyacen en el origen del terrorismo.

No podemos dejar de valorar de una manera muy destacada el papel que desempeñan las ideologías en la percepción de estos hechos sociales y en la posible solución de los mismos. Pero vayamos por partes.

1.2.1. Causas psicológicas y biológicas.

La violencia, la agresividad, es algo innato en el hombre. El psiquiatra Frantz Fanon considera que la violencia es algo positivo, y que a través de su empleo los nativos africanos recuperaron no sólo su independencia personal y nacional, sino que a través de la violencia se puede llegar a la comprensión de la acción política, que es lo que libera a las masas (22).

Es evidente que en todos los hombres existe un cierto componente agresivo, sin embargo no todos los hombres son terroristas. También es cierto que en los terroristas y en sus actuaciones se han visto manifestaciones de individuos cuyas mentes sufren de desequilibrios, se puede decir que nos hallaríamos ante criminales natos. El autor más importante de esta tendencia es el italiano Cesare Lombroso, que en sus teorías criminológicas desdeña los factores sociales y económicos, e insiste en la criminalidad nata de los terroristas anarquistas, a los que asigna síntomas de locura y tendencia al suicidio.

Para Amando de Miguel uno de los factores determinantes del terrorismo sería el siguiente:

"Los terroristas suelen ser jóvenes, probablemente narcisos extremos o fanáticos hasta el final. Suicidas o mártires en potencia" (23).

El terrorista busca un modo de vida más excitante, que rompa con la monotonía de su entorno social, y que colme en estos sujetos una cierta tendencia al superhombre. (24)

Que las causas psicológicas o patológicas son importantes es algo obvio, pero no son causas únicas o exclusivas. Es evidente que muchos de estos desequilibrios mentales pueden tener su origen en condiciones sociales absolutamente lamentables; incluso en el caso de terroristas suicidas, que podemos considerar como personas totalmente desequilibradas, no podemos dejar de valorar el ambiente cultural o religioso en el que viven; valga el ejemplo, ya citado, de los terroristas suicidas fundamentalistas islámicos. Por otro lado, cabría señalar, como hace Julio Caro Baroja que:

"No es posible casi nunca dar una explicación exclusivamente psicopatológica a los ideales colectivos" (25).

1.2.2. Causas sociales

Las causas profundas del terrorismo habría que buscarlas quizás, en una injusta organización de la sociedad, en una estructura social bastante defectuosa. Todo esto puede provocar en sectores importantes de esa sociedad, probablemente no mayoritarios, un sentimiento de frustración en sus aspiraciones políticas, nacionales

o sociales, no viendo otro camino para dar fin a esas frustraciones y para satisfacer sus necesidades, que la práctica del terrorismo.

Si nos atenemos a estas consideraciones, allá donde existe corrupción, injusticia o dictadura, tarde o temprano estallará el fenómeno terrorista.

Obviamente, en un tipo de circunstancias sociales donde aparezcan factores como los antes citados de corrupción, injusticia o falta de participación política, es más factible que aparezca el fenómeno terrorista, que en una sociedad del tipo de la sueca, pongamos por caso.

Sin embargo, bajo ningún concepto debemos caer en la visión simplista de que el terrorismo es un fenómeno que bajo determinadas condiciones sociales puede darse en cualquier parte del mundo. Condiciones de injusticia y pobreza hay en muchos lugares, y sin embargo, no en todos ellos aparece el fenómeno terrorista. Países como Cuba o Venezuela tenían rentas superiores a las de Paraguay o Ecuador, y sin embargo han sufrido más el terrorismo.

Lo mismo sucede con las formas de participación política. Podríamos suponer que las dictaduras deberían encontrar una mayor resistencia a su acción de gobierno, incluida la forma de resistencia que supone el terrorismo; pero curiosamente observamos que en realidad esto no sucede así.

Robert Moss afirma lo siguiente:

"Los guerrilleros latinoamericanos han tenido mayor éxito en los países iberoamericanos en los que existe democracia" (26).

Volvemos a encontrarnos con la misma circunstancia cuando nos referimos al tema de las minorías étnicas, religiosas o nacionales.

Hay numerosos grupos minoritarios de este tipo. Sin embargo, no todos se han lanzado al terrorismo, y si lo han hecho ha sido de una manera sumamente desigual.

Tenemos un ejemplo bien cercano, el País Vasco, que ha registrado una violencia terrorista bastante importante, cosa que no ha sucedido en el País Vasco francés. Dentro también del Estado español, otra región como Cataluña, de fuerte tradición nacionalista, no registra un terrorismo de tal virulencia.

Algunos autores han destacado factores que pueden provocar la violencia o incitar a ella, como es el sentido de la "privación relativa", es decir, cuando las esperanzas de la gente van más lejos que sus condiciones reales de vida (27).

Huntington sostiene que los estados en proceso de modernización son los más propensos a la violencia política (28). Otros autores como Wardlaw, ven en la resistencia a ciertos cambios sociales o de status el germen de la violencia terrorista (29).

De cualquier manera, es sumamente complicado tratar de afirmar que una estructura socioeconómica desequilibrada provoca, allá donde se dá, y de un modo inefable, el fenómeno terrorista.

Parece obvio que cada movimiento terrorista tiene sus propias raíces e influencias.

Tanto ETA como los independentistas tamiles de Sri Lanka utilizan el terrorismo, pero las circunstancias que les han conducido a esta situación son muy diferentes.

Lo que sí parece bastante claro es que, cuando en una sociedad se padece el terrorismo, es porque un grupo de esa comunidad rechaza de alguna manera los valores sociales imperantes.

Este fenómeno es lo que Robert Moss denomina "brecha legal", aquella que se abre entre el gobierno y un sector de la sociedad (30).

Esto, como es lógico, da paso a ciertas cuestiones. Por ejemplo, cabría preguntarse porqué ciertos hechos que antes eran admitidos tranquilamente, se convierten en un momento dado en algo intolerable, que no puede soportarse ni un momento más.

Igualmente podemos observar de qué modo ciertas regiones o grupos sociales que tienen un nivel de vida bastante aceptable se lanzan al terrorismo, mientras que otros sectores con un desarrollo o un nivel de vida inferiores no lo hacen.

1.2.3. Terrorismo e ideologías.

Sin duda, la palabra "ideología" es una expresión que encierra enorme polémica, y con la que se pueden definir conceptos muy diferentes. Pero también se trata de la palabra más idónea para

referirnos a todo ese conglomerado de teorías, ideas y percepciones sobre temas como la libertad, la calidad de vida, el sentimiento nacional, los proyectos tanto individuales como comunitarios, la autoridad, etc.

Rodríguez Lozano afirma lo siguiente:

"... nunca como hasta hoy les ha costado a los gobernantes mantener las realizaciones a la altura de las promesas y esperanzas. O posiblemente porque en nuestro mundo moderno la injusticia social, la alienación de las masas trabajadoras, y los conflictos generacionales, quedan más al orden del día" (31).

Parece claro que las situaciones de injusticia, los agravios nacionales y otras cuestiones de este tipo, se convierten en intolerables cuando se perciben como tales.

Anteriormente analizábamos que hay sectores que rechazan los valores mayoritariamente aceptados en una sociedad; y los rechazan porque tienen sus propias concepciones y aspiraciones, que muchas veces no pueden poner en práctica porque viven en una sociedad en la que imperan otros valores y otras normas.

El papel que en todo este espacioso campo de valores sociales, realizaciones personales o comunitarios, juegan lo que genéricamente hemos denominado "ideologías", es muy importante.

Probablemente, las injusticias empiezan a aparecer como tales cuando son percibidas. A veces un agravio menor provoca reacciones desproporcionadamente violentas, mientras que un agravio mayor no

produce nada.

En la Rusia zarista, las organizaciones clandestinas que utilizaban métodos violentos estaban más desarrolladas en zonas tales como las regiones bálticas o Polonia que en Rusia central. La situación de injusticia era la misma en ambos lugares; sin embargo, en los dos primeros, el componente ideológico nacionalista jugaba un papel determinante.

El propio Lenin decía:

"Comparad a la Rusia central con las regiones occidentales, con Polonia y Letonia. No cabe duda que la lucha guerrillera se halla mucho más extendida y ha adquirido un grado más alto de desarrollo en las regiones occidentales" (32).

El tema es sumamente complejo. Así nos encontramos con que frecuentemente se identifica al terrorismo con ideologías de izquierda o revolucionarias. Sin embargo, han existido a lo largo de la Historia grupos terroristas de tendencia claramente conservadora o incluso fascista.

Frecuentemente, se ha asociado la violencia subversiva con el comunismo. No obstante, para hacer uso de ella el comunismo exige que se cumplan unas determinadas condiciones. Entre las más importantes podemos destacar las siguientes:

- 1) Siempre tener en cuenta las condiciones y la opinión de las masas; que esta violencia forme parte de su lucha global.
- 2) Tener en cuenta la coyuntura histórica, política, social, y

la organización del movimiento obrero en cada zona; por ejemplo, en ocasiones se ha creído necesaria la huelga general como medio para derrotar a la burguesía; en otras, en cambio, se ha pensado en el parlamentarismo, o incluso en la lucha terrorista como medio para conseguir que el proletariado acceda al poder.

- 3) Esta lucha no puede dar la sensación de ser una lucha ciega, sino de estar bajo la influencia organizativa del socialismo (33).

También podemos observar que han existido grupos terroristas que actuaban buscando la obtención de sus más elementales derechos políticos y sociales frente a gobiernos absolutamente dictatoriales o democracias más formales que reales.

De todos modos, han sido numerosas las organizaciones terroristas que han llevado a cabo su actividad en países con gobiernos democráticos.

Los defectos e injusticias de estos sistemas llamados libres no merece la pena que los nombremos, pues son numerosos y obvios; pero también hemos de reconocer que su grado de tolerancia y respeto hacia los derechos más elementales es mayor que en otro tipo de regímenes.

Podemos observar la versatilidad tanto de las causas que provocan el fenómeno terrorista como de la percepción de las mismas que muestran los grupos que llevan a cabo esta violencia, y de las circunstancias particulares que rodean a cada zona.

Por ejemplo, confluían más causas en Chile durante la dictadura de Pinochet para que brotase el terrorismo, que en la España de la transición.

Es frecuente encontrarse con sectores sociales que condenan con energía el terrorismo, y sin embargo callan ante las gigantescas maquinarias militares y policiales de los modernos estados.

Por otra parte, las organizaciones terroristas consideran su acción como legítima y la denominan "lucha armada"; mientras que consideran como terrorista cualquier acción llevada a cabo por el aparato estatal.

Además, los chispazos terroristas no se producen solo teniendo como causas flagrantes injusticias sociales o económicas; muchas veces sus motivos tienen un carácter nacional o religioso.

Amando de Miguel escribe lo siguiente a este respecto:

"El estallido terrorista se provoca en la resolución de aquellas causas con escasa o nula negociabilidad. Por ejemplo en cuestiones emocionales que afectan a toda una etnia, en las que es difícil o imposible ceder: el idioma, la bandera, las fronteras, la religión, la independencia de un país. Lo menos negociable son siempre las diferencias sociales más grandes y no las de naturaleza económica.

Por ejemplo, es evidente la casi nula negociabilidad del problema palestino frente a la rutinaria discusión de los convenios colectivos en muchos países" (34).

La influencia de las ideologías es compleja y profunda. Obser-

vamos así, que incluso en un mismo grupo confluyen ideologías con un origen y una extracción social diversa, y a veces hasta contradictoria. Sin ir más lejos, en el grupo terrorista ETA se combinan, a veces con dificultad, un componente marxista de origen urbano e industrial con otro mucho más nacionalista, cuyo origen está en el ámbito rural vasco. Esto lo observamos, en forma muy elemental, en los propios apodos que utilizan algunos terroristas: "Mamarru", "Josu de Mondragón", "Santi Potros", "Josu Ternera"...; estos apodos denotan una extracción populista, preferentemente rural; aunque los individuos que los llevan no tengan necesariamente este origen, es algo con lo que no se quiere romper.

Paul Wilkinson considera que, la aparición a partir de la segunda mitad del siglo XVIII de un tipo de ideología basada en las ideas de soberanía y participación del pueblo, son una primera justificación ideológica para el terror revolucionario.

La violencia extrema ya no será considerada como hasta entonces, en términos de ambición política individual o como resultado cruel de la intriga cortesana o dinástica. El terror revolucionario se ve ya como la sanción justa y legal del pueblo" (35).

El nuevo estilo político que se impone a partir de 1789, tiene como concepciones principales un cambio radical de la sociedad, una creencia en la bondad del hombre, que solo desaparece estropeada por algún grupo, y la definitiva implantación de la soberanía popular; todos ellos son factores fundamentales para en-

tender el terrorismo moderno (36).

La influencia de las ideologías en la aparición del fenómeno terrorista no es desdeñable, muy especialmente ideologías de tipo nacionalista, étnico o religioso. Tenemos un ejemplo muy claro en nuestra época, con la gran importancia que ha tenido el resurgir del integrismo islámico.

Sin embargo, el terrorismo necesita aportes materiales, sociales e individuales; no todo se puede explicar con la aparición de ideologías de tipo revolucionario o nacionalista.

Es muy complicado establecer unas causas del terrorismo y en qué medida influyen en cada caso concreto unas causas u otras.

El terrorismo es un fenómeno espinoso, complejo, y las causas que lo desencadenan son múltiples e independientes.

En todo caso, muchas veces se exagera la novedad del fenómeno, se exagera o se simplifica haciéndolo aparecer como una gran conspiración global.

Las realidades individuales y sociales nos ofrecen las bases materiales del fenómeno, pero son también muy importantes los valores políticos, nacionales, religiosos, los proyectos comunitarios, y también los ideales de libertad individual y colectiva, a través de los cuales se perciben esas realidades materiales como agravios intolerables, que difícilmente pueden seguir siendo soportados.

1.3.TERRORISMO; ESTRATEGIA Y SUCINTA RESEÑA HISTORICA.

1.3.1El terrorismo como estrategia autonoma.

La creencia más generalizada en cuanto al terrorismo es que se trata de un fenómeno que aparece como respuesta a situaciones de injusticia intolerable o en regímenes donde la participación política es inexistente.

Del mismo modo, se considera que el terrorismo es la fase preliminar de una guerra de guerrillas; o bien, que no es más que un arma secundaria utilizada para complementar otros tipos de lucha; carece por lo tanto de una entidad propia y le es imposible actuar de una manera autosuficiente.

Ya vimos anteriormente que el terrorismo no hace su aparición solamente en lugares donde la injusticia social y política es más profunda. Por contra, zonas con un mayor bienestar social, económico y político se han visto golpeadas por la actuación de grupos terroristas.

En los últimos tiempos, los gobiernos democráticos se han visto más afectados por el terrorismo que los propios regímenes dictatoriales.

Probablemente el terrorista se desenvuelve de una manera mucho más fatigosa e incómoda en un régimen que carece en el empleo de la fuerza, de cualquier tipo de límite jurídico o humanitario, y que además ejerce un control sobre los medios de comunicación,

como es el caso de las dictaduras (37).

Anteriormente mencionábamos otro tema, que hacía referencia a si el terrorismo se puede considerar una forma de lucha, a través de la cual y bastándose por sí sola, se pueden alcanzar los objetivos políticos que desea la organización que lo practica, o que si, por el contrario, no es más que un arma secundaria utilizada dentro de la estrategia global de una lucha de guerrillas, o bien la fase preparatoria de esta. Este es un tema que debemos abordar.

Primeramente podemos analizar de manera breve las diferencias entre el terrorismo y la guerra de guerrillas, que se desarrolla de manera fundamental en el medio rural.

La guerrilla además tiene un aspecto militar mucho más profundo que el terrorismo.

Aunque los grupos terroristas suelen utilizar para referirse a sí mismos términos tales como ejércitos, brigada, comando, etc, lo cierto es que los terroristas utilizan grupos bastante reducidos en número, y que la tendencia a seguir creciendo para así convertirse en verdaderas unidades militares es propia de la guerrilla.

La estrategia que sigue la guerrilla también tiene un carácter mucho más militar. La guerrilla busca ocupar territorios, destruir unidades e instalaciones militares del enemigo, hacer prisioneros e incluso en fases muy avanzadas de acción guerrillera pueden llegar a poner cerco a importantes unidades militares (Dienbienphu)

o desencadenar ofensivas de gran envergadura (ofensiva del Tet) (38).

También es muy importante la figura del líder guerrillero: "Che" Guevara, Fidel Castro, Mao, Tito, Giap...

Además, la guerrilla, en aquellos territorios que ocupa procede a efectuar reformas políticos y sociales.

Por contra, las acciones de los grupos terroristas tienen un valor mucho más simbólico. Los objetivos civiles ocupan un lugar más importante, y la intención de dañar o destruir militarmente al adversario es nula o muy pequeña.

Los grandes teóricos o ejecutores de la guerra de guerrillas, suelen considerar que el terrorismo no puede asumir ningún papel decisivo, otorgándole, en el mejor de los casos, un papel secundario y en ningún momento determinante para la consecución de la victoria.

A este respecto, Ernesto "Ché" Guevara indica lo siguiente:

"Las fuerzas urbanas dirigidas por el estado mayor del ejército del pueblo, pueden llevar a cabo acciones de indudable importancia.

La posible destrucción de estos grupos no eliminaría el alma de la revolución, ya que su grupo director continuaría catalizando el espíritu revolucionario de las masas, y organizando nuevas fuerzas para otros combates desde su fortaleza rural" (39).

Por su parte, Debray es de opinión muy similar:

"El terrorismo no puede asumir ningún papel decisivo y connota peligros innegables... Pero subordinado a la lucha fun-

damental, adquiere valor estratégico desde el punto de vista militar" (40).

En general, los teóricos de la guerra de guerrillas ven el terrorismo como un elemento que solo desempeña un papel secundario, y subordinado al mando de la guerrilla rural, y esto en el mejor de los casos.

Pero incluso activistas como el brasileño Carlos Marighella, considerado como un teórico de la guerrilla urbana, opina que la espina dorsal de la revolución es la guerrilla rural (41).

Sin embargo, las experiencias de los últimos años han demostrado que la guerrilla rural no es una fórmula que dé resultado universalmente, tal como se lo dió a diversos grupos guerrilleros en Asia y Africa.

La experiencia de estas guerrillas no puede ser aplicada a otras zonas. En principio confluyen varios factores en las actividades guerrilleras sobre estas zonas, que no se han dado en otras, como es el caso de Sudamérica (42).

En Indochina, factores favorables al desarrollo de la guerrilla fueron entre otros: un gran apoyo popular basado fundamentalmente en una lucha anticolonial, primero contra los franceses y posteriormente contra la presencia norteamericana en una forma de neocolonialismo; y también el apoyo externo con que contaron las guerrillas comunistas que maniobraban en estas zonas, entre ellas el Vietcong, el Pathet Lao o los Khmers Rojos.

En general, resulta más fácil para una guerrilla luchar contra

enemigos externos que contra gobiernos nacionales. Por ejemplo en Africa una guerrilla ha conseguido expulsar a tropas coloniales como es el caso de los dominos portugueses; y sin embargo después ha comenzado una lucha guerrillera entre los gobiernos surgidos después de la independencia y otros grupos, quedando la lucha en un punto muerto.

Otro caso parecido es el afgano; consiguieron expulsar a los soviéticos, y sin embargo la lucha ha continuado contra el gobierno que quedó tras su retirada, y una vez consumada la caída de éste en ocasiones se han producido confrontaciones entre los propios guerrilleros.

Incluso en Asia no todos los movimientos guerrilleros han triunfado. En el Sudeste asiático, el reverso de la moneda de la sublevación vietnamita fué la sublevación malaya entre 1948 y 1955, que fracasó. La falta de una frontera común con una potencia comunista fué determinante para el grupo guerrillero.(43).

Todas estas circunstancias al margen, en Asia el nivel de población que vive en el ámbito rural es relativamente importante. Sin embargo, en América Latina, el 50% de la población vive en el medio urbano.

Los guerrilleros sudamericanos no pudieron contar con el aglutinante que supone la lucha colonial, porque la independencia de sus países ya se había llevado a cabo. La amarga experiencia que estos guerrilleros sufrieron fué que, en lugar de cercar el campo a la ciudad, fueron ellos quienes se vieron cercados y ma-

chacados por las fuerzas estatales en sus remotos refugios (44).

Esto no quiere decir que no hayan existido movimientos guerrilleros exitosos en Iberoamérica, como es el caso de Nicaragua; pero lo cierto es que la norma general ha sido más bien el fracaso o el estancamiento: Guatemala, Colombia, Bolivia, Perú o el caso de El Salvador, donde se ha forzado una negociación con el Gobierno, aunque no ha sido derrocado.

Esto, que es válido para Sudamérica, lo es mucho más para zonas con un alto índice de industrialización, como Europa, Japón o Norteamérica, donde parece de todo punto imposible que un grupo insurgente pueda derrotar o poner en serios apuros al Estado, con su enorme maquinaria militar y tecnológica.

Ante esta situación, los grupos terroristas que han actuado en los últimos años se han visto en la obligación de dar prioridad a la guerrilla urbana.

Claramente lo expresa el grupo Baader - Meinhof. En la ciudad, indican que no es necesario contar con el apoyo de la población; allí los objetivos son más visibles; en la ciudad un pequeño grupo de miembros de la organización terrorista puede traer en jaque a las fuerzas de seguridad.

Las fuerzas estatales no pueden actuar con toda su potencia en una ciudad del modo en que lo hacían en áreas rurales apartadas (45).

Es evidente que un grupo terrorista cuenta con apoyos sociales fuera del propio grupo; pero también es cierto que este apoyo, en las sociedades industriales difícilmente se puede traducir en

la formación de unidades guerrilleras o en una gran sublevación de masas. Y esto no es solo por la dificultad que entraña enfrentarse a la maquinaria estatal y que podría hacerles desistir de la aventura, sino también por el modo en que están estructuradas las sociedades capitalistas actuales. Es lo que Marcuse ha denominado la "Sociedad opulenta" (46).

Es obvio que la clase obrera actual no es la descrita por Marx como motor de un cambio revolucionario.

El capitalismo en su última fase ha registrado una notable mejora del nivel de vida de la clase obrera. Dobb destaca que en la actualidad el proletariado se ha aburguesado (47).

A este respecto Gorz opina lo siguiente:

"En efecto, el desarrollo del capitalismo ha producido una clase obrera en su mayoría incapaz de hacerse con el dominio de los medios de producción, y cuyos intereses, directamente conscientes, no concuerdan con una racionalidad socialista. Aquí es donde nos encontramos. El capitalismo ha hecho nacer una clase obrera (en un sentido más amplio, un asalariado), cuyos intereses, capacidades y cualificaciones, están en función de las fuerzas productivas, funcionales a su vez, con relación a la única racionalidad capitalista" (48).

Además, la estructura productiva del capitalismo en su última fase, ha creado una profunda división en el proletariado, entre la diversidad de grados de especialización que en la actualidad se registran para la mano de obra.

Pero no solo se trata de un determinado grado de cualificación laboral. Ante nosotros vemos aparecer algo que podríamos

denominar "castas" en el campo laboral; trabajadores con un empleo muy estable conviviendo con una masa de parados casi estructural (49).

Muy probablemente, la heterogénea clase obrera actual no es un grupo que pueda llegar mucho más allá de la mera sindicación, destinada a la obtención de mejoras salariales, laborales, o a la consecución de leyes más favorables por parte del gobierno sobre distintas materias.

El grupo Baader - Meinhof considera que actualmente no es el proletariado el que tiene una verdadera conciencia revolucionaria:

"Hoy día, los portavoces de la conciencia revolucionaria no son las organizaciones de los trabajadores, sino más bien los sectores revolucionarios del estudiantado" (50).

Tampoco hay que olvidar la presencia en las sociedades contemporáneas de grupos minoritarios de carácter nacional étnico o religioso, y que probablemente pueden ser hoy por hoy uno de los elementos más fuertemente contestatarios al poder estatal.

Hoy día, la oposición más frontal y virulenta a la sociedad industrial avanzada y sus formas de poder, no va a producirse a través de una gran sublevación de masas ni de una lucha guerrillera profunda, sino a través de reducidos grupos que podríamos considerar una "élite" revolucionaria y subversiva, fuertemente disciplinada y centralizada.

Pero la sociedad contemporánea, hemos de recalcarlo siempre, ofrece numerosas contradicciones. Una de ellas está relacionada

con los medios de comunicación. Es bastante probable que si un grupo radical intentase hacer una campaña de propaganda para sí mismo, o deseara darse a conocer a través de los medios de comunicación de masas, o por lo menos sus planteamientos e ideología, seguramente la indiferencia sería el único resultado que obtuviesen.

Sin embargo, recurriendo a la violencia terrorista, pronto se verán reflejados en esos mismos medios, y tanto sus objetivos como su ideología serán conocidos muy pronto.

En el siguiente párrafo, extenso pero muy explicativo, Roland Gaucher lo indica acertadamente:

"... La concentración de los medios para gobernar, el imperium tecnocrático, la enorme presión de los vehículos de propaganda (televisión, radio, cadenas de prensa), detentados por algunos potentados del dinero o la política, conducen a las minorías a darse cuenta de que cada vez están más desarmadas.

Al limitarse a publicar periódicos de poca difusión o modestos folletos, leídos solo por algunos centenares de adeptos (siempre los mismos), los separatistas canadienses estaban condenados a una total indiferencia.

Al efectuar incursiones contra bancos o almacenes de armas han logrado que su causa capture la atención del mundo entero, y unos cuantos petardos han conseguido lo mismo para los separatistas del Jura... Y por una singular vicisitud el poderoso mecanismo de información conformista que sofoca la difusión de ideas que se consideran subversivas, contribuye en cambio, a multiplicar la importancia y el alcance de los actos" (51).

De cualquier manera, para el terrorismo constituye una ventaja el alto grado de desarrollo tecnológico con que actualmente

cuentan los medios de comunicación. La violencia terrorista puede ser difundida a todo el mundo casi de modo instantáneo a través de la radio y de la televisión fundamentalmente (52).

Ante esta perspectiva, el grupo armado debe preparar su estrategia, consciente de que resulta prácticamente imposible pasar a fases superiores de lucha.

La aplicación continua de la violencia por parte de estos grupos tiene una finalidad. Es imposible forzar una derrota militar de las fuerzas estatales, pero a través del terrorismo sistemático se hace saber al Estado que el grupo terrorista no renunciará a sus acciones.

A través de dichas acciones se busca lo que algunos autores denominan "Estrategia del desistimiento" (53).

Con ella, se origina una situación de excepcionalidad política. El Estado no sabe a que atenerse a la hora de aplicar una estrategia para controlar este tipo de acciones. Duda entre excederse o quedarse corto. Con sus actuaciones el grupo espera que los costes de mantener este estado de cosas terminen resultando insostenibles para el gobierno, y que de este modo acabe por desistir y por acceder a la negociación con los terroristas, a cambio de que estos abandonen la violencia.

Ibarra Güell indica a este respecto lo siguiente:

"El Estado acepta la exigencia tácita o expresa de la organización armada, negocia con ella; y a cambio del cese de la violencia, cede en todo o en gran parte a

sus pretensiones políticas fundamentales. Así, y volviendo al nudo de la cuestión estratégica, la lucha armada, de forma autónoma, sin pasar por una etapa guerrillera y/o insurreccional, obtiene gran parte de sus objetivos políticos" (54).

Pero, obviamente, este modelo estratégico es susceptible de entrar en crisis, cuando los efectos de la acción terrorista no trascienden más allá de sí misma, de su propia violencia, que se convierte en un fin, perdiendo su carácter simbólico (55).

Esto sin embargo, no invalida el planteamiento de que la violencia terrorista es, de forma autónoma y autosuficiente, sin pasar por fases guerrilleras o insurreccionales, un medio a través del cual la organización terrorista puede, teóricamente, alcanzar en una parte o en su totalidad, sus objetivos.

Decimos teóricamente, porque aunque la organización armada tenga que acogerse a esta táctica, por ser en las circunstancias actuales la más conveniente para ella, es sumamente complicado que pueda conseguir sentar a un Estado en una mesa de negociaciones y que éste se muestre dispuesto a perder su monopolio de la violencia y además hacer concesiones políticas.

1.3.2. Reseña histórica.

Los autores consideran como el primer precedente de las organizaciones terroristas actuales a un grupo con fuerte matiz religioso, los "sicarii", que actuó en Palestina durante el siglo

I de nuestra era, bajo la dominación romana. Antes del estallido de la rebelión judía del año 66 después de Jesucristo ya habían actuado abundantemente; aprovechando las concentraciones públicas asesinaban a sus rivales políticos. Ya en los últimos años del gobierno romano antes de la rebelión judía, incluso llegaron a realizar secuestros con finalidad política (56). También dirigieron ataques contra las casas de gobernantes judíos moderados, partidarios del entendimiento con los romanos. Puede ser que ya contasen con un vago componente social, puesto que quemaron los archivos públicos (57).

Otra secta religiosa que utilizó de forma sistemática el asesinato contra sus rivales, fué la musulmana de "Los Asesinos", que actuó entre los siglos XI y XIII de nuestra era. Se observan ya en ellos varios rasgos que guardan cierta semejanza con actuaciones de grupos posteriores, por ejemplo, su clandestinidad y sus esfuerzos por crear un clima de agitación popular. Su líder era conocido como "El viejo de la Montaña". Tenían su base en Persia y se extendieron también por Siria. Entre sus acciones más importantes destaca el asesinato del rey cruzado de Jerusalén, Conrado de Monferrato. También intentaron por dos veces acabar con la vida del sultán Saladino (58). Esta secta fué eliminada por los mongoles.

Adentrándonos ya en la Historia Contemporánea, uno de los grupos más famosos y conocidos es el ruso de la "Narodnaya Volya" (Voluntad del Pueblo), cuyo golpe más importante fué el asesina-

to del zar Alejandro II en marzo de 1881, después de varios intentos frustrados. El grupo nació en 1879, después de escindirse la organización Zemlya Volya (Sociedad, Tierra y Libertad), ésta se dividió entre los partidarios de métodos terroristas, de donde salió el grupo, y los no partidarios del terrorismo, que crearon la organización "El Reparto General", más tarde dirigida por Plekhanov.

La Narodnaya Volya aportó un factor de extremada importancia, la organización de un grupo específico que llevase a cabo una campaña de acciones armadas (59).

También se puede mencionar que años antes fué introducido en Rusia, concretamente en 1869, el llamado "Catecismo Revolucionario", en el cual la Revolución ocupa un lugar absoluto, y que constituye un verdadero manual de técnicas de infiltración, organización clandestina, subversión...; Netchaiev fué quien lo introdujo, y se cree que él es el autor junto con Bakunin. Este Netchaiev organizó después un grupo conocido como la "Narodnaya Rasprova" (La Venganza del Pueblo), también conocido este grupo como Comité de la Hacha. Prácticamente lo único que hizo este grupo fué suprimir a uno de sus miembros: Ivanov.

Más tarde, hubo un intento de asesinar a Alejandro III, que fracasó. Por este complot fueron ahorcados los principales conjurados; entre ellos Alejandro Ulianov.

Las últimas décadas del siglo XIX contemplan la oleada de terrorismo anarquista, que se cobró la vida de importantes persona-

lidades políticas. Los principales focos de acción anarquista fueron Francia, Italia y España. Hubo alguna importante excepción, como el asesinato del presidente norteamericano Mackinley, que tuvo lugar en Búfalo en 1901, por el polaco Czolgosz. En Estados Unidos también se hallaba inmigrado Johan Most, un teórico de la utilización de la dinamita y de los atentados. También hay que destacar que muchos atentados anarquistas fueron perpetrados por italianos fuera de su país; en 1894 fué asesinado el presidente de la República Francesa Sadi Carnot, por el italiano Caserio. En 1897 Angiolillo acabó con la vida del presidente del Consejo de Ministros español, Cánovas del Castillo. En 1898, la emperatriz Isabel de Austria en Ginebra a manos de Luccheni, y a continuación en Italia el asesinato del rey Umberto por Bresci. Otro atentado importante, ocurrido en Francia en 1893, fué el lanzamiento de una bomba en el Parlamento francés, protagonizado por Vaillant (60), el cual fué ajusticiado. La violencia individual, la "propaganda por el hecho", llevaba en todo caso más de una década de retraso, ya que fué preconizada en el Congreso de la Internacional Anarquista de julio de 1881, celebrado en Londres.

España fué objeto, durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras décadas del XX, de importantes golpes terroristas. Ya en 1870 fué asesinado el general Prim en Madrid; no se supo con seguridad quienes cometieron el atentado, aunque las principales sospechas recaían sobre el diputado republicano exaltado Paúl y Angulo. Mencionando ya atentados anarquistas cometidos en España

cabe destacar que en octubre de 1878 Alfonso XII fué objeto de un atentado en Madrid, cometido por Juan Oliva, del que salió ileso. En la última década del siglo XIX, especialmente Barcelona sufrió graves atentados anarquistas. El 24 de septiembre de 1893 el anarquista Paulino Pallás arrojó dos bombas en una revista militar, que presidía el general Martínez Campos, que resultó herido. Pallás fué ejecutado en octubre de 1893.

El 7 de noviembre de 1893, también fueron arrojadas dos bombas en el teatro del Liceo de Barcelona. El autor fué Santiago Salvador, el cual también fué ejecutado. En junio de 1896, en la procesión del Corpus fué arrojada otra bomba a su paso por la calle de Cambios Nuevos.

la culminación de toda esta oleada de atentados anarquistas en el siglo XIX, fué, como ya hemos visto, el atentado contra Cánovas del Castillo el 8 de agosto de 1897, en el balneario de Santa Agueda en Guipúzcoa.

Ya en el siglo XX se producen más atentados anarquistas. El 11 de junio de 1904, Miguel Artal apuñaló en Barcelona, hiriéndole levemente a don Antonio Maura. También hubo dos destacados intentos de asesinar a Alfonso XIII; uno en mayo de 1905, cuando el rey estaba de visita en París, mediante una bomba; la otra, justo un año después, en mayo de 1906, el mismo día que el anterior, el 31, la bomba lanzada por Mateo Morral en la calle Mayor de Madrid, el día de su boda con la princesa Victoria Eugenia de Battemberg. Mateo Morral se suicidó dos días después (61) .

Otros significados atentados anarquistas que tuvieron lugar en esos años fueron, el que se produjo el 12 de noviembre de 1912 en la madrileña Puerta del Sol, en el que fué asesinado el jefe del Gobierno don José Canalejas por el anarquista Pardiñas. Otro presidente de Gobierno asesinado fué don Eduardo Dato en marzo de 1921, en Madrid (62). En abril de 1913 hubo otro intento de asesinato de Alfonso XIII, cometido por el anarquista Sancho Alegre. El asesinato de Dato estuvo muy conectado con la situación de violencia que se vivía en Barcelona, especialmente entre los años 1919 y 1923, en los cuales se enzarzaron en una espiral de pistolero el Sindicato Unico de la CNT y los Sindicatos Libres de la Patronal. Toda esta situación se complicó más con el nombramiento del general Martínez Anido como gobernador civil de Barcelona, cuya actuación fué muy polémica, junto con la de su jefe superior de Policía Arleguí. Se aplicó entonces desde los organismos citados la Ley de Fugas. El Sindicato Libre asesinó al abogado laboralista Lairret. Martínez Anido fué cesado del Gobierno Civil de Barcelona el 24 de octubre de 1922.

El terrorismo anarquista realizó atentados fuera de Barcelona también en esos años. El más destacado fué el asesinato del arzobispo de Zaragoza cardenal Soldevilla en junio de 1923.

En esta espiral de atentados también resultó muerto el sindicalista Salvador Seguí, y se produjo un atentado contra el jefe superior de Policía de Barcelona, el mencionado Arleguí.

Paralelamente al terrorismo anarquista, en Rusia resurgió la

actividad terrorista, en especial a partir de 1902, en esta ocasión a través del Partido Social Revolucionario Ruso y su organización Combatiente.

Su primer gran atentado fué el que le costó la vida al Ministro del Interior Sipyagin. Otros atentados importantes fueron el del Ministro del Interior Plejve en 1904 y el del Gran Duque Sergio en 1905. El grupo sufrió un durísimo golpe al descubrirse que el jefe de la Organización Combatiente, un tal Azev, que había sustituido al creador de ésta Guerchumi, era un infiltrado de la Okrana (Policía Política Zarista) (63).

Paralelamente al terrorismo ruso o al anarquista, se dió también un terrorismo de grupos nacionalistas radicales.

Podemos citar a la "Mano Negra", nombre que se aplicó a la Sociedad Secreta Serbia "Unidad o Muerte", fundada en Belgrado en 1911, y constituida por jóvenes oficiales del ejército. Su "alma mater" es el coronel Dragutin Dimitrijevic, llamado "Apis", que dirige los servicios de información del Estado Mayor General Serbio. El golpe más importante de esta organización fué el asesinato en Sarajevo el 28 de junio de 1914 del heredero al trono austriaco Francisco Fernando y su esposa, el autor de los disparos fué Gabrilo Princip (64). Otra organización de este tipo fué la "Imro" de Macedonia (65), que luchaba contra el dominio turco. Sus acciones más importantes fueron las bombas que hizo explotar en Salónica en la primavera de 1903.

También hay casos de terrorismo de derechas, que se dieron es-

pecialmente en el período de entreguerras, algunos grupos contaron con el apoyo de gobiernos como el de la Italia fascista o el de la Alemania nacionalsocialista.

En Alemania después de la I Guerra Mundial destacó la Organización Cónsul, controlada por el comandante de marina Ehrardt, éste había tomado parte en el "putsch" de Kapp. No está muy claro que esta organización tomara parte en el atentado más importante de esta época en Alemania, que fué el asesinato de Walter Rathenau, ministro de Asuntos Exteriores asesinado en junio de 1922 (66).

Otras organizaciones de extrema derecha que se pueden destacar son la rumana Guardia de Hierro de Comdreanu, que asesinó en diciembre de 1933 al jefe del Gobierno rumano Duka. El propio Comdreanu fué asesinado en noviembre de 1938.

Otro grupo de este tipo fué el croata "Ustashi" de Ante Pavelich, de tendencia filonazi. Los ustachis renovaron la antigua tradición terrorista de la "Mano Negra". Su golpe más importante fué el asesinato del rey Alejandro I de Yugoslavia, en octubre de 1934 en Marsella, durante una visita oficial; en este atentado murió también el ministro francés de Exteriores Barthou. Tras este asesinato se acusó de connivencia con los terroristas al Gobierno húngaro y sobre todo al italiano (Pavelich pasó largo tiempo refugiado en Italia cuando abandonó su país) (67).

La complicidad de estos grupos con gobiernos fascistas se vió claramente cuando después de la invasión de Yugoslavia por Alemania

durante la II Guerra Mundial, se creó el estado fascista croata, con Ante Pavelich como Jefe de Estado y con Artukovic, que también había estado implicado en el asesinato del rey Alejandro, como ministro del Interior (68).

En general, tanto en la II Guerra Mundial como en la resistencia anticolonial, el terrorismo ocupó un papel poco destacado, aunque podemos citar varios ejemplos. Durante la Guerra se produjo el atentado que costó la vida al jefe de las SS Heydrich en Liben (Praga) el 27 de mayo de 1942 (69).

En la resistencia anticolonial podemos citar algunos casos de grupos terroristas, por ejemplo, al final del mandato británico en Palestina tuvieron gran actividad grupos como el "Irgun Zvai Leumi" (Organización Militar Nacional), y el grupo "Stern", que es una escisión del anterior. Ambos son judíos. El atentado más importante se produjo en julio de 1946, cuando el Irgun voló el hotel rey David de Jerusalén, que servía de cuartel general a los británicos.

También en Kenia actuó el llamado "Mau - Mau", apoyado especialmente en el grupo de los kikuyu, más virulento en torno a 1952 (70).

En Chipre, también contra los británicos actuó el grupo "Eoka", dirigido por Grivas. (71)

En la guerra de Argelia se dió un terrorismo por ambos bandos. El de los independentistas argelinos, agrupados en torno al FLN (Frente de Liberación Nacional), y el apoyado por sectores de los

colonos franceses en Argelia, y algunos miembros de la oficialidad del ejército plasmados en la OAS (Organization de l'armee Secrète) (72).

En los años setenta asistimos a un resurgimiento del terrorismo, caracterizado por el aprovechamiento que hacen los grupos terroristas de las oportunidades que les brinda el extraordinario desarrollo de los medios de comunicación de masas, así como la moderna tecnología armamentística que facilita su actividad. También observamos que se trata de grupos más profesionales y endurecidos, con un mayor grado de violencia en su actividad.

La dificultad para abarcar y hacer frente a la nueva oleada de terrorismo es evidente. En la Asamblea General de las Naciones Unidas se pusieron de manifiesto los obstáculos para poner a todos los países de acuerdo para organizar una acción común frente al terrorismo (73)

Laqueur considera que la oleada terrorista que se ha desarrollado desde finales de la década de los sesenta tiene tres tendencias:

- a) El terrorismo regionalista, de carácter nacionalista.
- b) El terrorismo latinoamericano.
- c) El terrorismo de la llamada "Nueva Izquierda", que es particularmente importante en Occidente y Japón (74).

Para completar este cuadro podríamos añadir el terrorismo relacionado con el problema palestino, o el surgido más recientemente y sumamente complejo fenómeno del resurgimiento de la conciencia

cultural y religiosa de los pueblos musulmanes, y que ha tenido algunos brotes de violencia terrorista en forma de violencia contra intereses occidentales.

Mencionamos ahora algunas acciones relacionadas con el problema palestino. En estos años, a finales de los sesenta y principios de los setenta se ponen de moda los secuestros aéreos, para dar a conocer la resistencia palestina en todo el mundo.

En julio de 1968 se desvió un boeing de la compañía "El Al" a Argelia. Siguió una serie de acciones de terrorismo aéreo, siendo la acción más espectacular el secuestro de varios aviones; uno suizo, otro americano y otro británico a principios de septiembre de 1970, que son desviados a una pista jordana fuera de servicio por miembros del FPLP (Frente Popular de Liberación de Palestina) de Georges Habache. Los pasajeros son evacuados y los aviones dinamitados. Ese mismo mes de septiembre de 1970, el rey Hussein de Jordania actúa militarmente contra la organización palestina en su territorio. Tras unos duros enfrentamientos los palestinos son reducidos por el ejército jordano. Como respuesta surgirá la organización Septiembre Negro, que durante los años siguientes cometerán acciones muy espectaculares. En mayo de 1972 se produce un atentado en el aeropuerto israelí de Lod, donde mueren 26 personas; la acción fue llevada a cabo por tres japoneses, si bien fue reivindicada por el FPLP. El golpe más espectacular de Septiembre Negro, tuvo lugar en septiembre de 1972, cuando un comando penetró en la villa olímpica durante las Olimpiadas de Munich y

secuestraron a once integrantes de la delegación olímpica israelí. La operación se saldó finalmente con una matanza.

También hubo secuestros aéreos que fueron exitosas operaciones de rescate; ese fué el caso del secuestro en junio de 1976 por parte de terroristas palestinos pertenecientes al grupo de Waddi Haddad, que se había separado del FPLP, de un Airbus de Air France que hacía el trayecto París - Tel Aviv, que fué desviado al aeropuerto de Entebbe, en Uganda, que fué liberado por un comando israelí.

En octubre de 1977 también fué liberado un avión de la compañía alemana Lufthansa, que había sido secuestrado y desviado a Mogadiscio, Somalia, y cuya operación de rescate fué llevada a cabo por comandos antiterroristas alemanes. Ambas acciones se diferenciaron en que en el primero las autoridades ugandesas no colaboraron con las fuerzas de rescate; mientras que las autoridades somalíes sí lo hicieron (75).

En febrero del 78, en Chipre hubo otro intento de rescate por parte de comandos egipcios de un avión egipcio que había sido secuestrado en Larnaca (Chipre), la operación de rescate fué menos exitosa y, aunque se consiguió liberar a los rehenes, las fuerzas especiales egipcias fueron recibidas a tiros por los chipriotas (76).

Respecto al terrorismo que hemos llamado de "nueva izquierda", se pueden destacar algunos grupos, que actuaron sobre todo durante los años setenta y ochenta, como es el caso del GRAPO en España,

las Brigadas Rojas en Italia, Acción Directa en Francia, las Células Comunistas Combatientes en Bélgica, la Fracción del Ejército Rojo en Alemania, en Japón el Ejército Rojo Unido, en Estados Unidos los Weathermen, y el Ejército Simbiótico de Liberación. Grupos todos ellos con muy escaso arraigo social, si bien alguno de ellos protagonizó algún golpe espectacular y rodeado de gran polémica, como fué el caso del secuestro de Aldo Moro por las Brigadas Rojas en Italia, entre marzo y mayo de 1978, y que concluyó con el asesinato de este político democristiano.

En Hispanoamérica hubo algunos grupos, especialmente en los años sesenta y setenta, activos en Brasil, especialmente la Acción de Liberación Nacional (ALN), y en especial en Uruguay y en Argentina, en el primer caso fué especialmente virulento el Movimiento de Liberación Nacional (MLN Tupamaros); y en Argentina, donde actuaron especialmente dos grupos; por un lado los Montoneros, y por otro el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) (77).

En Europa los grupos más activos son, sin duda alguna, los de componente nacional - separatista. Sobre todo el IRA (Ejército Republicano Irlandés) y ETA. El IRA a partir de 1969, empezó una campaña terrorista, cuando se produjo una escisión en el grupo entre los que abogaban por una línea más nacionalista radical, que formaron el IRA Provisional, y que se separaron del IRA Oficial.

Para completar el tenso panorama norirlandés, hay también movimientos terroristas protestantes, el más importante de los cuales es el "Ulster Volunteer Force" (Ejército de Voluntarios del Ulster

UVF) (78).

Otro grupo de carácter nacionalista, aunque menos activo, es el Frente de Liberación Nacional Corso.

En los últimos años ha surgido con fuerza el terrorismo de corte fundamentalista islámico. Acontecimientos como el triunfo de la revolución jomeinista en Irán en 1979, la guerra civil en el Líbano; el sentimiento de frustración en el mundo árabe, y por extensión en el mundo musulmán, el apoyo de ciertos países de Oriente Medio a estos movimientos, ha dado impulso a estos grupos, que incluso en estos años se ha fusionado en algunos casos con la causa palestina (79).

Podemos observar que en las tres últimas décadas, se ha producido una expansión del fenómeno terrorista, que, si bien no ha dado respuesta a sus respectivas reivindicaciones, sí ha dado a conocer a todo el mundo sus causas, enervando y polarizando estas situaciones que lo originaron. Pero no podemos olvidar que cada movimiento terrorista tiene sus propias causas originarias, y que no se puede recurrir al fácil expediente de reducirlo todo a una gran conspiración internacional (80).

NOTAS del capítulo I.

- (1) LAQUEUR, Walter. Terrorismo, Espasa - Calpe, Madrid, 1980. p. 27.
- (2) Sobre la Convención de Ginebra para la prevención y represión del terrorismo; de la Sociedad de las Naciones de 16 de noviembre de 1937: Cfr: Centro Español de Documentación, Terrorismo y justicia en España, Madrid 1975, pp. 159 -162.
- (3) SARRAILH de IHARTZA, Fernando (seudónimo de Federico Krutwig Sagredo); Vasconia, Ediciones Norbait, Buenos Aires 1963, p. 334.
- (4) Grupo BAADER - MEINHOF, El moderno Estado capitalista y la estrategia de la lucha armada, Icaria editorial S.A. Barcelona 1981, p. 80.
- (5) TROTSKY, León. Terrorismo y comunismo, (El antikautsky), Ediciones Júcar, Madrid 1977, p. 198.
- (6) Cfr: WILKINSON, Paul. Terrorismo político, Ediciones Fecmar, Madrid 1976, p. 14.
- (7) JIMENEZ, Gustavo. Violencia y terrorismo, editado por Fundación CIPIE, Madrid 1983, pp. 49-50.
- (8) A este respecto, SARRAILH de IHARTZA dice lo siguiente: "Los golpes no tienen que ser sueltos, ya que un golpe suelto puede ser realizado por un individuo. Deben dar la impresión de que en efecto hay una organización que lo lleva a cabo. Es decir, que si por una parte los hirurkos de plastikolaris han de actuar solos, por la otra tienen que actuar dentro de un plan común"; en op. cit. p. 333.
- (9) Cfr. HACKER, Friedrich. Terror, mito, realidad, análisis; Plaza & Janés, Barcelona 1975, p. 187.
- (10) Cfr : WILKINSON, Paul. op. cit. pp. 37-51.
- (11) CLAUSEWITZ, Karl von. De la guerra; editorial Mateu, Barcelona 1972, p. 58.
- (12) HACKER, Friedrich. op. cit. p. 19.
- (13) Cfr: WILKINSON, Paul. op. cit, p. 38.
- (14) Cfr: WARDLAW, Grant. Terrorismo político, teoría, táctica y contra-medidas. Servicio de publicaciones del E.M.E., Madrid 1986, p. 49.
- (15) LAQUEUR, Walter. op. cit, p. 28.

- (16) ALONSO FERNANDEZ, Francisco. Psicología del terrorismo, Salvat Editores, Barcelona 1986, p. 2.
- (17) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la Lengua Española, Vigésima edición, Madrid 1984, tomo II, p. 1303.
- (18) Cfr. CARO BAROJA, Julio. Terror y terrorismo, Plaza & Janés, Barcelona 1989, p. 19.
- (19) Cfr. ALONSO FERNANDEZ, Francisco. op. cit, p. 2.
- (20) Cfr: CARO BAROJA, Julio. op. cit, p. 19.
- (21) Cfr : ALONSO FERNANDEZ, Francisco. op. cit, p. 3.
- (22) HACKER cita a Frank Fanon y sus opiniones sobre el tema en op. cit, p. 196.
- (23) MIGUEL, Amando de. "Terrorismo y medios de comunicación: una sociología imposible", en REINARES N. (comp) Terrorismo y sociedad democrática Akal editor, Madrid 1982 (pp. 129 - 141), p. 130. En España defensores de la teoría lombrosiana son Tomás Maestre, catedrático de la Universidad de Madrid, y Antonio Lecha-Marzo, catedrático de la Universidad de Granada. Cfr. MARTINEZ PEREZ, José. "Locura y criminalidad", en Historia 16, Nº 192 (abril 1992) pp. 70-78.
- (24) Sobre la influencia de las teorías individualistas de Stirner o Nietzsche, Cfr. NUÑEZ FLORENCIO, Rafael. El terrorismo anarquista 1888-1909. Siglo XXI de España Editores, Madrid 1983; pp. 106-114. Por ejemplo, sobre que el terrorismo era un modo de vida excitante, podemos citar la opinión de Guerchumi, que fué el jefe de la Organización de Combate del Partido Socialista Revolucionario ruso; para él, un año de su vida en la clandestinidad que supone el terrorismo, eran más excitantes que diez de su vida anterior. Cfr. IVIANSKI, Zeev. "El problema moral. Algunos aspectos del terror individual". En RAPOPORT, David C. (Ed.), La moral del terrorismo. Edit. Ariel, Barcelona 1985. (pp. 17-60), p. 40.
- (25) CARO BAROJA, Julio. op. cit, p. 165.
- (26) MOSS, Robert. La guerrilla urbana, Editora Nacional, Madrid 1983, p. 209.

- (27) A este respecto Cfr. Ibídem pp. 38-39.
- (28) Cfr. WILKINSON, Paul. op. cit, p.68.
- (29) Cfr. WARDLAW, Grant. op. cit, p. 75. Un estudio sobre el terrorismo en Turquía, sugiere que la modernización y la emigración masivas a las grandes ciudades, han provocado un proceso de pérdida de valores y confusión. La violencia se convierte entonces en un medio de expresión. Cfr. DODD, C. H. "La contención del terrorismo: La violencia en la política turca: 1965-80". en O'SULLIVAN, Noel (ed.) Terrorismo ideología y revolución; Alianza Editorial, Madrid 1987, (pp. 165-185).
- (30) Cfr. MOSS, Robert. op. cit, p.37.
- (31) RODRIGUEZ LOZANO, Jesús (seudónimo Mike Salerno), Terrorismo, Ediciones Anceo, Barcelona 1975, p. 249.
- (32) LENIN, Vladimir Ilich. "La guerra de guerrillas" en AA.VV. Marxismo y terrorismo, recopilación de artículos y fragmentos de diversas obras de los autores, aparecidas entre 1930 y 1940; editorial Grijalbo, Barcelona 1975. (pp. 85-99), p. 92. Lenin negaba que el nacionalismo fuera el factor principal de este mayor desarrollo, sin embargo, acontecimientos posteriores han demostrado que es un factor de considerable importancia, sobre todo en esas regiones.
- (33) En general, se ha acusado al comunismo de una cierta ambigüedad respecto a las acciones terroristas; en el artículo que mencionamos anteriormente, una nota al margen del texto, mencionaba una resolución aprobada en el Congreso de Unificación sobre las acciones guerrilleras que pudieran tomar aspecto terrorista. Debían considerarse las siguientes condiciones: 1. Tener en cuenta la opinión de las grandes masas. 2. Tener en consideración las condiciones del mundo obrero en la localidad de la que se trate. 3. Procurar no despilfarrar las fuerzas del proletariado. LENIN, Vladimir Ilich; Ibídem p. 97.
- (34) MIGUEL, Amando de. op. cit, p. 130.
- (35) WILKINSON, Paul. op. cit, p. 52.
- (36) Cfr. O'SULLIVAN, Noel. "Terrorismo, ideología y democracia", en

- en O'SULLIVAN, NOEL (ed), op. cit, (pp. 19-45), pp. 23-25.
- (37) En una dictadura es mucho más difícil para una actividad subversiva llamar la atención sobre sus actos. Por ejemplo, en España, durante buena parte de los años cuarenta, actuó el "maquis" con una cierta virulencia, sobre su actuación Ricardo de la Cierva dá las siguientes cifras: provocaron 953 asesinatos, 5963 atracos, 8269 actos delictivos, murieron 2163 guerrilleros, fueron capturados 467, la Guardia Civil y ellos sostuvieron 1826 choques armados, fueron detenidos 19444 cómplices; murieron 257 guardias civiles y 370 fueron heridos, hubo 12 muertos del Cuerpo General de Policía, 11 de la Policía Armada y 27 del Ejército. Sin embargo, la legislación de prensa no dejaba pasar prácticamente ninguna información al respecto, y De la Cierva comenta como anécdota que la opinión pública estaba más preocupada de cuestiones como el partido de fútbol entre España y el San Lorenzo de Almagro que sobre estos temas. Cfr. DE LA CIERVA, Ricardo. Historia del Franquismo: aislamiento, transformación, agonía, 1945-1975 edit. Planeta, Barcelona 1978, pp. 47-48.
- (38) En Vietnam los norteamericanos llegaron a enviar para controlar la situación hasta un máximo de 542.000 soldados, cifra máxima alcanzada en 1969. Cfr. KENNEDY, Paul. Auge y caída de las grandes potencias, Editorial Plaza & Janés/ Cambio 16. Barcelona 1989, p. 499.
- (39) GUEVARA, Ernesto. "Un método de guerra de guerrillas", en AA.VV. Guerrilla, ediciones Ricou, Barcelona 1978, p. 59.
- (40) Cfr: WARDLAW, Grant. op. cit, pp. 100-102.
- (41) A este respecto Marighella afirma lo siguiente: "los revolucionarios brasileños precisan constituir la espina dorsal de su revolución, adoptar métodos revolucionarios probados en la práctica, siguiendo una estrategia que coloque en primer plano a la guerrilla rural y persistiendo en la formación de un ejército revolucionario". MARIGHELLA, Carlos. La guerra revolucionaria, edit. Diógenes S.A., Méjico 1979, pp. 98-99.
- (42) En Asia el terrorismo urbano ha sido más bien la excepción. A este respecto Robert Moss afirma lo siguiente: "La campaña de terrorismo

urbano de los naxalitas es una excepción en Asia, en parte porque las sociedades asiáticas siguen siendo predominantemente rurales, y, en parte, porque los líderes de la guerrilla local continúan aferrados con dogmático rigor a los principios de la guerra revolucionaria formulados por Mao y el general Giap". MOSS, Robert. op. cit, p. 179.

- (43) Paul Wilkinson destaca también que, aparte de la inexistencia de una frontera común con una potencia comunista, otra de las causas del fracaso de la sublevación malaya, que tuvo lugar entre 1948 y 1955, dirigida por Chen-Ping, fué su escaso apoyo entre la población malaya, al apoyarse excesivamente entre la minoría china. WILKINSON, Paul, op. cit, p. 112.
- (44) Robert Moss considera que son cuatro los factores que llevaron al fracaso a los guerrilleros iberoamericanos: 1) Falta de apoyo exterior. 2) La falta de una base política sólida; no se contó con el apoyo de los partidos comunistas clásicos. 3) Falta de apoyo popular. 4) Perfeccionamiento de las técnicas contrarrevolucionarias. Cfr: MOSS, Robert. op. cit, pp. 192-201.
- (45) A este respecto resulta ilustrativo el texto del grupo BAADER-MEINHOF, en op. cit, pp. 59-63.
- (46) Para Marcuse las características principales de lo que él llama "Sociedad opulenta" son: 1) Capacidad industrial orientada a la producción y distribución de artículos de lujo, derroche; lo que denomina bienes improductivos. 2) El nivel de vida en aumento incluso entre las clases más bajas. 3) Alto grado de concentración del poder político y económico con fuerte intervención del Estado en la economía. 4) Control y manipulación del individuo y del grupo, tanto en el trabajo como en el ocio, con fines comerciales y políticos. Contrastar MARCUSE, Herbert, La agresividad en la sociedad industrial avanzada y otros ensayos, Alianza Editorial, Madrid 1974, p. 99.
- (47) Cfr: MOLINA IBAÑEZ, Mercedes. Capitalismo y Socialismo. Economía y espacio. Edit. Cincel, Madrid 1986, p. 32.

- (48) GORZ, André. Adiós al proletariado (Más allá del socialismo). Ediciones 2001 S.A., Barcelona 1981, pp. 23-24.
- (49) Esto es lo que Gorz denomina "Sociedad del paro". "La sociedad del paro es la que progresivamente se sitúa ante nuestros ojos: de una parte una masa creciente de parados permanentes; de otra, una aristocracia de trabajadores protegidos; y entre ellos, un proletariado de trabajadores en una situación precaria, realizando las tareas menos cualificadas y más ingratas". Ibídem p. 11.
- (50) Grupo BAADER-MEINHOF, op. cit, p. 45.
- (51) GAUCHER, Roland. Los terroristas, Luis de Caral editor, Barcelona 1967, p. 388.
- (52) Esta es una opinión bastante generalizada, el que los medios de comunicación son uno de los sostenes más importantes del terrorismo; a este respecto podemos ver el libro, entre otros, de AA.VV. Terrorismo y medios de comunicación social, Ministerio del Interior, Secretaría General Técnica, Madrid 1984.
- (53) A este respecto Cfr: AGUILAR, Miguel Angel. "La estrategia del desistimiento" en REINARES N. (comp) Terrorismo y sociedad democrática, Akal , Madrid 1982. (pp. 143-156).
- (54) IBARRA-GÜELL, Pedro. La evolución estratégica de ETA (1963-1987). Ed. Criselú, Donostia 1987, pp. 50-51.
- (55) Siguiendo el mismo planteamiento de Ibarra-Güell a este respecto dice lo siguiente: "Efectivamente, el fracaso de la lucha armada se genera en el momento en que los efectos buscados por la acción no trascienden la propia acción. Esta pierde su función simbólica, instrumental, se convierte en un fin. No hay publicidad, ni espectacularidad, ni deslegitimación. No se producen procesos de movilización, de atemorización, etc". Ibídem, p. 53.
- (56) En época del procurador romano Albino (62-64 d. de C.) los sicarios, aprovechando una fiesta hicieron prisionero a un importante personaje judío, y pidieron a cambio de su liberación que abandonaran la cárcel diez de los suyos que estaban en prisión. El procurador Albino cedió y Flavio Josefo nos indica que ante esta muestra de de-

- bilidad se sucedieron los secuestros por parte de los sicarios.
Cfr. JOSEFO, Flavio. Antigüedades de los judíos. Libros Clie, Tarrasa, 1986. pp. 342-343; tomo III.
- (57) También Laqueur indica que ya fueron citados por Flavio Josefo, que los considera ladrones, aunque admite en ellos unas expectativas religiosas y políticas. LAQUEUR, Walter, op. cit, p. 29.
- (58) Cfr: al respecto, Ibídem p. 30.
- (59) Wilkinson apuntó tres causas para la aparición del terrorismo en Rusia durante el siglo XIX. 1) La tradición de aislamiento de la élite cultural rusa y su apoyo a las sociedades conspiratorias. 2) La presencia de personalidades revolucionarias, y 3) El odio hacia los funcionarios del Gobierno. Cfr. WILKINSON, Paul; op. cit, pp. 86-87.
- (60) Cfr. NUÑEZ FLORENCIO, Rafael. op. cit, capítulo I, pp. 8-23.
- (61) Cfr. Ibídem pp. 73-74
- (62) Los que atentaron contra Dato fueron: Pedro Mateu Cusido, Ramón Casanellas Lluch, Luis Nicolau Fort; Cfr. MONTON DE LAMA, Juan Jaime. "Los asesinos de Dato", en Historia 16, Nº 178, febrero de 1991. pp. 31-38. También se puede confrontar el apéndice del libro ya citado de Roland Gaucher, sobre el terrorismo en España, escrito por Domingo Manfredi; pp. 393-417.
- (63) Sobre el papel de Azev en la Organización de Combate del Partido Socialista Revolucionario ruso, Cfr. GAUCHER, Roland. op. cit, capítulos II (pp. 33-59) y III (pp. 60-72).
- (64) Cfr, Ibídem p. 115-116. También confrontar PALMER, Alan. Diccionario de Historia del siglo XX. Ediciones Grijalbo, Barcelona 1983, p. 235.
- (65) Sobre las actividades de la Imro, Cfr. GAUCHER, Roland. op. cit, pp. 179-198.
- (66) Sobre la actividad del terrorismo de extrema derecha en Alemania en los años 20, Cfr. Ibídem, pp. 140-158. También se puede ver NOAKES, Jeremy. "Orígenes, estructura y funciones del terror nazi". En O'SULLIVAN, Noel. op. cit, pp. 91-114.
- (67) Cfr. Crónica militar y política de la II Guerra Mundial, Sarpe Ediciones, Madrid 1978, Volúmen II, p. 404.

- (68) Cfr. TOYNBEE, Arnold J. La Europa de Hitler, Sarpe Ediciones, Madrid 1985, p. 437.
- (69) Cfr. Ibídem, p. 403.
- (70) Julio Caro Baroja estima que en torno a esa fecha asesinaron a un jefe indígena, y además, a unos cincuenta blancos. Cfr. CARO BAROJA, Julio. op. cit, p. 66.
- (71) Robert Moss afirma que: "La estrategia del Eoka consistió ante todo, en conmocionar la opinión pública en Gran Bretaña y la ONU, y provocar una psicosis de retirada (...) Para lograr estos objetivos había elaborado un plan de sabotaje sistemático (...) La clave del éxito de la EOKA se debió a la capacidad para controlar la población griega en Chipre." MOSS, Robert. op. cit, p. 66.
- (72) Cfr. GAUCHER, Roland. Sobre las actividades del FLN argelino, en.op. cit, pp. 257-279. Sobre la OAS, Cfr. op. cit, pp. 283-348.
- (73) Cfr. WILKINSON, Paul. op. cit, p. 175.
- (74) Laqueur encuentra varias diferencias entre esta ola terrorista y las anteriores: 1. Casi todos los grupos se consideran de izquierdas. 2. Intervención de potencias extranjeras en apoyo de grupos terroristas, y 3. Nuevas armas y tácticas. Cfr. LAQUEUR, Walter. op. cit. pp. 245-257.
- (75) En el aeropuerto de Entebbe, el comando israelí que liberó a los rehenes destruyó once aviones Mig de la Fuerza ugandesa, resultaron muertos veinte soldados ugandeses, siete secuestradores, tres rehenes y un oficial israelí. En Mogadiscio la operación se saldó con tres secuestradores muertos. Cfr. PALMER, Alan. op. cit, respecto al secuestro de Entebbe, p. 124; y respecto a la operación de Mogadiscio p. 249.
- (76) Respecto a la evolución del terrorismo palestino Cfr. WIEVIORKA, Michel. El terrorismo. La violencia política en el mundo. Editorial Plaza & Janés/ Cambio 16. Barcelona 1991. pp. 333-376.
- (77) Sobre la actividad de los grupos hispanoamericanos, Cfr. GILLESPIE, Richard. "La guerrilla urbana en América Latina", en O'SULLIVAN, Noel (ed) op. cit, pp.187-218. También Cfr. LAQUEUR, Walter. op. cit,

pp. 249-262.

- (78) Sobre el terrorismo en Irlanda del Norte Cfr. CLUTTERBUCK, Richard. Guerrilleros y terroristas; editorial Fondo de Cultura Económica Méjico 1986. pp. 95-122. También, sobre la evolución o la influencia del terrorismo en la política irlandesa, Cfr. TOWNSHEND, Charles, "El proceso del terror en la política irlandesa", en O'SULLIVAN, Noel (ed), op. cit, pp. 115-141. Sobre el terrorismo de carácter nacional separatista, del que el IRA y la ETA son claros exponentes, también confrontar: LAQUEUR, Walter, op. cit, pp. 262-274.
- (79) Por citar simplemente dos casos de importantes atentados terroristas de integrismo islámico, uno sería el seis de octubre de 1981, el asesinato del presidente egipcio Anvar el Sadat, por integristas egipcios; Cfr. G. FERRIN, Emilio. "El fundamentalismo islámico: Egipto", en Historia 16, N° 178, febrero de 1991, pp. 112-119. El otro incidente, que fué mucho más que un simple atentado terrorista fué la ocupación de los sótanos de la mezquita de La Meca por el grupo "Verdaderos musulmanes", dirigidos por Yohaiman el-Utaybi y Muhammad ben Abdallah Qahtani; esta situación duró quince días y causaron al menos cinco mil muertos. Intervinieron especialistas franceses. Estos sucesos tuvieron lugar en el año 1979. Cfr. RODRIGUEZ, José M^º; "La tormenta fundamentalista" en Cuadernos de Historia 16, pp. 26-29. Cfr. también CAPITANCHIK, David. "El terrorismo y el Islam" en O'SULLIVAN, Noel (ed), en op. cit, pp. 145-163. En los últimos tiempos se ha recrudecido el terrorismo integrista en Egipto, y los terroristas han optado por la táctica de atentar contra una floreciente actividad económica del país, como es el turismo, para conseguir de esta manera una mayor presión sobre el Gobierno.
- (80) Esta tesis de que el terrorismo está vinculado a la URSS, se puede encontrar en la obra de Claire Sterling The terror Network; Cfr. STERLING, Claire, The terror Network; The Reader's Digest Press, New York 1981.

CAPITULO II.

PANORAMA HISTORICO DE ESPAÑA (1973 - 1986)

- 2.1. Agonía del franquismo.
 - 2.1.1. ¿Porqué utilizamos como punto de partida 1973?.
 - 2.1.2. Ultimos momentos del franquismo.
- 2.2. De la dictadura a la democracia.
 - 2.2.1. Primer Gobierno de la Monarquía: Arias Navarro.
 - 2.2.2. Adolfo Suarez presidente del Gobierno: de julio de 1976 a la aprobación de la Constitución en diciembre de 1978.
 - 2.2.3. De la Constitución al primer triunfo electoral del PSOE.
- 2.3. Gobierno socialista: 1982-1986.
 - 2.3.1. Primer cuatrienio socialista: 1982-1986.
 - 2.3.2. Breve balance del proceso de transición.

Notas.

2.1. AGONIA DEL FRANQUISMO.

2.1.1. ¿Porqué utilizamos como punto de partida 1973?

A la altura de 1973, un cambio profundo se ha producido dentro de la sociedad española. El país no es el mismo en esta fecha que en los primeros años de la Dictadura. Ya en la década de los sesenta comienza a evidenciarse esta transformación. En el ámbito político podemos comenzar a hablar estrictamente de "transición" cuando se produce la muerte de Franco; pero es evidente que en el propio seno del franquismo venían produciéndose una serie de cambios que ponían de manifiesto el agotamiento del régimen, haciendo prácticamente inviable su continuidad tras la muerte de su protagonista.

Fechar con exactitud el momento en que estos cambios se inician, es una complicada tarea. Podríamos fijarnos en una serie de hechos; primeramente la crisis de Gobierno de febrero de 1957, por la que aparecen en importantes esferas de poder los equipos vinculados al Opus Dei, a los cuales se conocería más tarde como "tecnócratas", hombres como Mariano Navarro Rubio y Alberto Ullastres (1). A partir de entonces se inicia un cambio en la política económica que nos llevará al "desarrollismo" de los años sesenta.

En el terreno político se perfila como nueva meta para la continuidad del régimen conseguir una sociedad desarrollada, consumista, urbana, en la que la prosperidad sustituya a la politización de las masas (2). En España comienzan a surgir las clases medias, el pro-

letariado urbano cualificado, las ciudades-satélites, el turismo, las vacaciones...; signos todos ellos de una sociedad cada vez más similar a las occidentales.

El triunfo definitivo de esta tendencia tecnocrática y conservadora en lo social, podríamos decir que se produce cuando el 28 de julio de 1967 cesa como vicepresidente del Gobierno Muñoz Grandes, sin duda, como dice Max Gallo "un genuino representante del viejo franquismo, el de la II Guerra Mundial" (3).

Le sustituye en el cargo, el 20 de septiembre del mismo año Luis Carrero Blanco, hombre próximo al Opus Dei, que veía en la candidatura del príncipe Juan Carlos (4), la mejor garantía para la perpetuación del régimen después de Franco; basándose en ese modelo de sociedad próspera en lo económico, conservadora en lo social y desideologizada en lo político. Sin embargo, es preciso que no nos llamemos a engaño, las bases autoritarias del régimen franquista no se vieron afectadas a pesar de esas tendencias aperturistas que se daban en ocasiones, seguidas de sus correspondientes frenazos. Para este período es válida la siguiente afirmación de Max Gallo:

"En suma, para el franquismo la situación está llena de contradicciones: es demasiado tarde para bloquear totalmente y sin peligros la evolución, pero esta comporta peligros potenciales, implica una liberalización que el régimen no está dispuesto a aceptar dados los peligros de desbordamiento" (5).

Llegamos así a la fecha que hemos elegido como comienzo del

período que denominamos "transición política española". El 20 de diciembre de 1973 fué asesinado Carrero Blanco, que había sido proclamado Jefe del Gobierno en junio de ese año, diferenciándose en ese momento por primera vez desde la Guerra Civil la jefatura del Gobierno de la jefatura del Estado. Dejando aparte la polémica que rodeó a este atentado, es indudable que se asestó un duro golpe a la estructura del edificio franquista. (6)

En general, podemos considerar que con Carrero Blanco al frente del Gobierno, si bien no quedaba completamente asegurada la continuidad del franquismo, sí se hacía considerablemente más difícil el proceso de transición (7). Carrero, además de ser el "alter ego" de Franco, es miembro del Ejército, mantiene estrechos vínculos con el Opus Dei, y por consiguiente con la Iglesia; conoce los entresijos del complicado edificio institucional franquista, todo ello le convierte en un hombre prácticamente insustituible para el agónico régimen. Es sustituido interinamente por Torcuato Fernández Miranda, vicepresidente del Gobierno y Secretario General del Movimiento. El 29 de diciembre fué designado Jefe de Gobierno Carlos Arias Navarro, por primera vez desde 1939 un civil ocupaba el cargo. Fué un nombramiento que sorprendió, entre otras cosas porque había sido ministro de la Gobernación en el Gabinete de Carrero Blanco, y responsable por tanto de su seguridad, que tan estrepitosamente había fallado ante el atentado que le costó la vida al Jefe del Gobierno. Pertenecía al círculo de amistades de Franco; sin embargo, sus primeras acciones de Gobierno sorprendieron por una

cierta audacia. Así, el cuatro de enero de 1974 el B.O.E. daba a conocer el nuevo Gobierno. Desaparecían del mismo López Rodó, ministro de Asuntos Exteriores en el anterior Gabinete, y los tecnócratas; aparecían también algunos aperturistas, como Pío Cabanillas, hombre en la línea de Fraga, en Información y Turismo, o Antonio Barrera de Irimo como vicepresidente segundo y ministro de Hacienda. Este cierto aperturismo hizo que se esperara con gran ansiedad su discurso a las Cortes del 12 de febrero de 1974.

2.1.2. Ultimos momentos del franquismo.

El discurso del 12 de febrero tuvo un tono aperturista; como punto clave del mismo podemos señalar que Arias manifestó que la voluntad popular que hasta entonces se había manifestado en forma de "adhesión" a Franco, debía manifestarse desde entonces en forma de "participación".

En líneas generales, el discurso se centró en cuatro puntos, con una serie de promesas y plazos. Primeramente el Gobierno retiraría de las Cortes el proyecto de Ley de Bases de régimen Local; elaboraría un nuevo proyecto antes del 31 de mayo de 1974, en el que se contendrían elecciones de alcaldes y presidentes de Diputación. En segundo lugar, el Gobierno se compromete a presentar un proyecto de Ley para regular las incompatibilidades parlamentarias antes del 30 de junio de 1974; en tercer lugar, un estatuto regulador del derecho de asociación política, para permitir la formación de asociaciones, que deberían funcionar conforme a las Leyes

Fundamentales. Cuarto, desarrollo de la Ley Sindical de 1971.

Este discurso abrió un período de esperanza ante la posibilidad de un verdadero aperturismo, de una auténtica liberalización del régimen, que **constituyó** el llamado "espíritu del 12 de febrero".

Sin embargo, muy pronto los hechos muestran la auténtica realidad del régimen. El obispo de Bilbao, y el padre Angel Ubieta fueron puestos bajo arresto domiciliario a partir del 28 de febrero porque había sido leída en su diócesis los días 24 y 25 de ese mes una homilía favorable a la particularidad de la identidad del pueblo vasco. Y podemos citar otro hecho más que venía a demostrar el talante represivo del régimen; se trata de las ejecuciones de Salvador Puig Antich, miembro del Movimiento Ibérico de Liberación (MIL), y del polaco Heinz Chez; el primero fué ejecutado en Barcelona y el segundo en Tarragona, ambos el dos de marzo (8).

Mientras tanto, el llamado "búnker", constituido por los franquistas más retrógrados e inmovilistas, comenzaba a sentirse incómodo. Su cabeza más visible Jose Antonio Girón, publica el 28 de abril en el periódico Arriba un artículo que sería conocido posteriormente como "el gironazo", en el que denunciaba a los liberales infiltrados en el poder, que pretenden acabar con el franquismo (9).

Mientras tanto, la decadencia física de Franco se acentuaba. El día 9 de julio tuvo que ser ingresado en el hospital que llevaba su nombre en Madrid; el día 19 de julio asumía la jefatura del Estado de manera provisional el príncipe Juan Carlos. Sin em-

bargo, quienes pretendieron ver en esto un atisbo de que Franco podía dejar el poder en vida se vieron defraudados, ya que reasumió la jefatura del Estado el 2 de septiembre de 1974 (10).

La crisis del régimen continuaba acentuándose. El carpetazo definitivo al "espíritu del 12 de febrero" fué dado el 29 de octubre, cuando se produjo el cese de Pío Cabanillas, produciéndose entonces algo completamente inédito hasta ese momento: dimitía en solidaridad Antonio Barrera de Irimo, vicepresidente del Gobierno y ministro de Hacienda, junto con algunos altos cargos de la Administración, entre ellos los que luego serían ministros con Suarez, Marcelino Oreja y Francisco Fernández Ordóñez (quien también lo ha sido con el PSOE). A Barrera de Irimo le sustituyó Rafael Cabello de Alba, y a Pío Cabanillas, León Herrera. Mientras tanto, era presentado en diciembre el Estatuto de Asociaciones del Gobierno Arias, tras ser finalmente aprobado por el Consejo Nacional del Movimiento. Resultaba absolutamente decepcionante, puesto que exigía a cada asociación un mínimo de 25.000 asociados distribuidos al menos en quince provincias, y dejaba su aprobación definitiva en manos de este Consejo (11).

Por supuesto, el Estatuto fué rechazado por toda la oposición, que lo consideró una auténtica farsa. Lo cierto es que incluso los propios reformistas desde el interior del régimen lo rechazaron. Así, Fraga Iribarne no fundó ninguna asociación política, y agrupó a sus partidarios en una asociación que adoptó la forma de una Sociedad Anónima.

En agosto de 1975 se dictó un decreto Ley antiterrorista, que suponía un nuevo endurecimiento en la política represiva del régimen. Dentro de esta vuelta a la más genuina represión del régimen franquista, una serie de Consejos de Guerra van dictando sus correspondientes penas de muerte. El día 29 de agosto de 1975 en Burgos, son condenados José Antonio Garmendia Artola y Angel Otaegui Echevarría, ambos miembros de ETA. El 12 de septiembre, otro Consejo de Guerra, celebrado en El Goloso, condena a muerte a Manuel Antonio Blanco Chivite, José Umberto Baena Alonso y Vladimiro Fernández Tovar, miembros del FRAP. Unos días más tarde, el 18 de septiembre, un nuevo Consejo de Guerra, celebrado también en El Goloso, dicta más penas de muerte, esta vez para Manuel Cañaveros de Gracia, Ramón García Sanz, José Luis Sanchez-Bravo, Concepción Tristán López y M^ª Inés Dasca Penelas, todos ellos pertenecientes al FRAP. El 20 de septiembre, otro Consejo de Guerra, celebrado en Barcelona, condena a muerte a Juan Paredes Manot, alias "Txiqui" miembro de ETA.

El Consejo de Ministros del 26 de septiembre de 1975, presidido por Franco, ratifica las sentencias de Juan Antonio Baena Alonso, Ramón García Sanz, José Luis Sanchez-Bravo, todos ellos del FRAP; y la de Juan Paredes Manot "Txiqui" y Angel Otaegui de ETA. A los demás les son conmutadas las penas de muerte. Las sentencias se cumplieron al día siguiente. Este último acto de intransigencia del franquismo desató las iras internacionales (12).

El 1 de octubre, en la Plaza de Oriente de Madrid, Franco de-

mostró una vez más sus inamovibles concepciones, declarando lo siguiente:

"Todo obedece a una conspiración masónica izquierdista en la clase política; en contubernio con la subversión comunista-terrorista en lo social, que si a nosotros nos honra a ellos les envilece" (13).

A partir del 13 de octubre de 1975, lo que en un principio parecía ser tan solo un proceso gripal, acaba degenerando en la agonía y muerte de Franco, el 20 de noviembre de 1975. En este período, el príncipe vuelve a asumir la jefatura del Estado, concretamente el 30 de octubre. Mientras tanto, en el Sahara español, los acontecimientos se precipitan, entre el 21 de octubre y el 9 de noviembre de 1975, Marruecos realiza la "Marcha Verde", y finalmente, el 14 de noviembre se firman los Acuerdos de Madrid, entre Mauritania, Marruecos y España.

Durante este período de gobierno de Arias Navarro, la oposición democrática se va organizando. En julio de 1974 se constituye en París la Junta Democrática de España, bajo iniciativa del Partido Comunista de España (PCE), en la que también se integran, entre otros, el Partido Socialista Popular de Enrique Tierno Galván, y personalidades como Calvo Serer o Trevijano. Una vez constituídos hacen público un manifiesto, entre cuyos puntos más importantes podemos destacar el primero, en el que se pide la formación de un gobierno provisional. El tercero, donde se pide la legalización de los partidos políticos sin exclusiones; también es muy importante el punto once, por el que se solicita una consulta popular

entre los doce y dieciocho meses desde el día de la restauración de las libertades democráticas, para elegir la forma definitiva del Estado (14).

Desde junio de 1975 se impulsa la plataforma de Convergencia Democrática, dominada, en general, por el PSOE (15), que se hallaba controlado por Felipe González desde su decimotercer congreso, celebrado en Suresmes.

2.2. DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA.

2.2.1. Primer gobierno de la Monarquía: Arias Navarro.

La continuación del franquismo tras la muerte de su protagonista era algo prácticamente inviable; no solamente por las crisis políticas y económicas que se estaban sucediendo en los últimos años del régimen sino también, y probablemente de manera más importante, como indica Seco Serrano, por la crisis que minaba todo el complejo franquista:

"Siendo muy exacta esta observación, no podemos dejar de añadir a la doble crisis que ya contempla una tercera, a la que aludimos páginas atrás: la crisis de fé en los valores exaltados por la llamada 'Cruzada' de 1936, y que a partir de los años 60 se había traducido en el desmoronamiento más o menos espectacular de una serie de principios que en otro tiempo se consideraban dogmáticos e inmutables por los teorizantes del nuevo estado" (16).

Por otro lado, el nuevo monarca se daba perfecta cuenta de que su posición en el trono emanaba del franquismo. Muy probablemente

era consciente de que tenía que jugar la carta de una monarquía superadora de las heridas de la Guerra Civil, y tender hacia un sistema de monarquía constitucional, democrática y parlamentaria. Así, en el primer mensaje de la Corona ante las Cortes el día de su coronación, el rey Juan Carlos dió algunas pautas esperanzadoras y conciliadoras. De este modo manifestó:

"La institución que personifico integra a todos los españoles, y hoy, en esta hora tan trascendental, os convoco porque a todos nos incumbe por igual el deber de servir a España. Que todos entiendan con generosidad y altura de miras que nuestro futuro se basará en un efectivo consenso de concordia nacional (...). Que nadie tema que su causa sea olvidada; que nadie espere una ventaja o un privilegio. Juntos podremos hacerlo todo si a todos damos su justa oportunidad" (17).

También en ese primer discurso de la Corona, Juan Carlos I hablaba de un cierto reconocimiento de las peculiaridades de algunas regiones dentro del Estado español:

"Un orden justo, igual para todos, permite reconocer dentro de la unidad del Reino y del Estado las peculiaridades regionales, como expresión de la diversidad de pueblos que constituyen la sagrada realidad de España. El Rey quiere serlo de todos a un tiempo y de cada uno en su cultura, en su historia y en su tradición" (18).

La realidad era que a pesar de estas ténues esperanzas, la situación no era fácil. La oposición, especialmente los partidos de izquierda, desconfiaban del nuevo monarca. Santiago Carrillo dijo que sería conocido en la Historia como "Juan Carlos el Breve". Por su parte el PSOE, refiriéndose a este mensaje de la Corona

indicó que " no había sorprendido a nadie y había cumplido su compromiso con el régimen franquista" (19).

Por otro lado, la clase política del franquismo, parecía tener intención de seguir aferrada al pasado; así por ejemplo, el presidente de las Cortes y del Consejo de Regencia, Rodríguez de Valcárcel, a la hora de formular la proclamación del Rey dijo entre otras cosas: "Señores procuradores, señores consejeros, desde la emoción en el recuerdo a Franco, ¡ Viva el Rey!, ¡Viva España!" (20).

El 24 de noviembre de 1975 se concedió el primer indulto con ocasión de la proclamación del Rey, que puso en libertad entre otros a Marcelino Camacho; sin embargo, hemos de recordar que este indulto excluía a los grupos comprendidos en la legislación sobre terrorismo, estando todavía vigente el decreto antiterrorista de agosto de ese mismo año.

Los primeros nombramientos fueron, asimismo, decepcionantes, se nombró a Torcuato Fernández Miranda presidente de las Cortes, sustituyendo a Rodríguez de Valcárcel. Igualmente, se ratificó a Arias Navarro como Presidente del Gobierno, si bien, este tuvo que introducir en su Gabinete a figuras destacadas del reformismo franquista, como José M^a de Areilza en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Manuel Fraga como vicepresidente para Asuntos de Interior y Gobernación, o Antonio Garrigues como Ministro de Justicia. También aparecían viejas figuras del franquismo como José Solís en el Ministerio de Trabajo. Y también figuras de menor relieve, pero que después jugarían un importante papel en la transición, como Adolfo

Suarez en la Secretaría General del Movimiento, Rodolfo Martín Villa en el Ministerio de Relaciones Sindicales o Leopoldo Calvo-Sotelo en el Ministerio de Comercio (21).

Sin embargo, pronto fué notorio que Arias no pretendía verdaderamente una reforma que liquidara de una vez por todas el antiguo régimen. Así, en un discurso pronunciado ante las Cortes el 28 de enero de 1976, declaró que "la actualización" de leyes e instituciones debía ser "como Franco hubiera deseado".

A toda esta ambigüedad que emanaba del Gobierno, donde Arias había pasado de ser un peligro para el "búnker" en los últimos años del franquismo a ser una de las últimas esperanzas para una relativa continuidad del mismo, se unía una cierta efervescencia en lo social que ponía en peligro el estrecho concepto de orden público que hasta entonces había existido. En enero hubo una oleada de huelgas en Madrid, pero los incidentes más graves se produjeron en Vitoria en marzo de 1976, donde la huelga de los trabajadores de Forjas Alavesas se salda con un enfrentamiento con las Fuerzas de orden público; y en mayo de ese mismo año los incidentes en Montejurra entre diversas ramas del carlismo se saldan con dos muertos. La imagen del ministro de la Gobernación Manuel Fraga, quedó bastante maltrecha, (22) y además se demostraba, aparte de un cierto deseo de la población por manifestarse una vez extinguido el franquismo, también una evidente falta de adecuación de las Fuerzas de orden público para adaptarse a la nueva situación que se iba creando.

El seudoreformismo de Arias continuaba dando constantes bandazos, sin superar las contradicciones del Gabinete ni las del propio Presidente. Mientras que por un lado un nuevo proyecto de Ley de Asociaciones, defendido por Adolfo Suarez en las Cortes, que haría pasara aquellas a depender en su inscripción del Ministerio de la Gobernación, y no del Consejo Nacional del Movimiento; sin embargo, para que esta Ley fuera una realidad, las Cortes tenían que reformar los artículos del Código Penal que castigaban la acción de los partidos políticos, y esto fué rechazado por las Cortes el 11 de junio de 1976.

En este estado de cosas, la oposición se había unido en marzo de 1976 constituyendo lo que se llamó la Coordinación Democrática, nueva entidad que englobaba a las anteriores organizaciones de oposición Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática (23).

A partir de ese momento se comenzó ya a hablar de una "ruptura pactada". El Gobierno Arias estaba profundamente dividido y las dudas del Presidente le impedían hacer lo que en ese momento era necesario para que el protagonismo recayese en el Gobierno, es decir, una serie de reformas realmente profundas. En un nuevo discurso, el 28 de abril, volvió a demostrar que no estaba dispuesto a romper totalmente con la herencia de Franco (24).

Así, llegamos finalmente al desenlace de este período, cuando se produjo el cese de Arias Navarro el 1 de julio de 1976. La versión oficial fué que se había producido a petición propia después

de escuchar al Consejo del Reino, pero parece ser que ocurrió justo lo contrario. El 3 de julio fué nombrado para sustituirlo como Presidente del Gobierno Adolfo Suarez, elegido de una terna donde también estaban López Bravo y Federico Silva. Suarez era en ese momento ministro Secretario General del Movimiento, había presentado a las Cortes la Ley de Asociaciones y había sido ministro de Gobernación sustituyendo a Manuel Fraga cuando este se hallaba fuera de España coincidiendo con los incidentes de Vitoria y Montejurra.

El período de gobierno de Arias demostraba la profundísima descomposición del franquismo y que resultaba imposible continuar en una actitud de parcheos. Para definir la situación de este período vale la frase de Seco Serrano:

"La palabra que mejor puede definir la situación vivida en aquellos meses iniciales del reinado es la de una creciente permisividad" (25).

El clima de tolerancia que se vivía en la sociedad, en lo referente a la actuación de los partidos políticos, la prensa, las cuestiones sindicales, etc; no era compaginable ya con la actitud de un Gobierno dividido y que apenas había avanzado nada en cuanto a una reforma a fondo del régimen político. Prácticamente el único éxito de este período es la aceptación que el proceso de transición español parece recibir desde Estados Unidos, después del viaje del Rey en junio de 1976, y de su discurso ante el Congreso de este país.

2.2.2. Adolfo Suarez presidente del Gobierno: de julio de 1976 a la aprobación de la Constitución en diciembre de 1978.

El nombramiento de Suarez para sustituir a Arias sorprendió y no fué bien recibido en muchos sectores. Parecía un hombre sin experiencia, y su procedencia de la vía del Movimiento no hacía esperar mucho. No obstante, era un hombre de la generación del Rey y un posible recambio en caso de que los reformistas más notables del franquismo fallasen (26).

Suarez comenzó formando un Gobierno joven, en el que uno solo de los ministros lo había sido con Franco, Gabriel Pita da Veiga. Se prescindía en este Gobierno de los reformistas más notables, como Fraga o Areilza y era un Gobierno de gente más joven, que había venido ocupando un segundo nivel, y que no tenían un proyecto de reforma política personal ninguno de ellos. Destacaban hombres como Martín Villa, que ocupaba ahora la cartera de Gobernación, Calvo-Sotelo, que pasaba a Obras Públicas; Marcelino Oreja en Asuntos Exteriores y Fernando Abril Martorell en Agricultura.

El nuevo Gobierno se enfrentaba a una situación sumamente difícil, que significaba afrontar una reforma política en el país, integrando en el sistema a un espectro político que iba desde los aperturistas y moderados del antiguo régimen hasta las fuerzas de la izquierda. Había que tener en cuenta que sería necesario dar algún tipo de reconocimiento a las fuerzas regionalistas, sobre todo del País Vasco y Cataluña. También se tendrían que afrontar

cuestiones difíciles como eran la legalización de los partidos políticos en general y del Partido Comunista en particular. Tampoco se podía olvidar el acoso del terrorismo, que podía ser una de las principales justificaciones para un intento involucionista.

Suarez puso manos a la obra. Una famosa frase suya define el talante con el que afrontaba este período: "Elevar a la categoría de políticamente normal, lo que a nivel de la calle es simplemente normal". El realismo y pragmatismo de Suarez, no exento de cierta ambigüedad y falta de ideología iban a señalar el carácter de este período.

Ya en el mes de julio el Gobierno Suarez puso en marcha una serie de medidas tendentes a crear un mejor clima en el ambiente político. Así, se concedió en dicho mes una amnistía para delitos de intencionalidad política. Inmediatamente finalizado el período estival se puso manos a la obra en el primer objetivo que el nuevo Presidente se marcaba para su reforma hacia la democracia, que era la creación de una ley dentro del marco legal heredado, la llamada "Ley de Reforma Política", que si bien era "fundamental" al estilo de las leyes del franquismo, su aprobación supondría un auténtico cambio en el sistema político español. Su punto fuerte era que se creaban dos cámaras, Congreso y Senado, cuyos miembros eran mayoritariamente elegidos por sufragio universal. Estas dos cámaras debían ser en el futuro las que portagonizasen la elaboración de la Constitución. El 8 de septiembre de 1976, Suarez explicó su proyecto a los altos mandos del Ejército, y dos

días después el Consejo de Ministros aprobaba el proyecto de Ley de Reforma Política. A partir de ese momento los trámites a seguir eran los siguientes: enviarlo al Consejo General del Movimiento, cuya decisión no era vinculante para el Gobierno; el Consejo puso una serie de enmiendas, que fueron desatendidas por el Gobierno y envió el proyecto a las Cortes, donde debía ser tramitado por procedimiento de urgencia. Finalmente el proyecto fué aprobado en las Cortes el 18 de noviembre de 1976, votando a favor 425 procuradores, 59 en contra, y absteniéndose 13 (27).

Con esta votación, las Cortes franquistas procedían a su suicidio político; la Ley preveía que para su aprobación definitiva debía ser sometida a un referéndum, que fué celebrado el 15 de diciembre de 1976. La oposición pidió sin demasiado convencimiento la abstención, aunque solo se abstuvo el 22,3% del censo. De los que votaron, dijeron sí el 94,2% y en contra únicamente el 2,6% (28).

Por otra parte, Suarez no tuvo inconveniente en mantener discretos contactos con líderes de la oposición. Así, a primeros de septiembre se entrevistó con Tierno Galván, e incluso en diciembre de 1976, antes del referéndum, el PSOE celebró el Madrid su primer Congreso en España, que llegó a contar con protección policial y al que asistieron importantes dirigentes socialistas extranjeros como Willy Brand, Carlos Altamirano, Olof Palme o Pietro Nenni entre otros.

Todas estas medidas están encaminadas a integrar a la oposición

en el proceso reformista de Suarez y dar todo el protagonismo al Gobierno. Aparte de esto, la oposición aunque formalmente aconsejó la abstención en el referéndum también era consciente de que si bien el Gobierno no podía permanecer en el inmovilismo de Arias, tampoco ella era lo suficientemente fuerte para imponer una ruptura total (29).

Sin embargo, los problemas eran importantes. Por una parte empezaba a existir cierta tensión en algunos sectores del Ejército. El vicepresidente para Asuntos de la Defensa, Fernando de Santiago, fué cesado en el Gobierno por su oposición a los contactos mantenidos por Enrique de la Mata con los sindicatos obreros. También fué enviado a la reserva junto con de Santiago el exDirector General de la Guardia Civil Carlos Iniesta, que se había solidarizado con él.

Por su parte, continuaban los golpes del terrorismo. A final de enero de 1977, en un despacho laboralista de la calle Atocha de Madrid eran asesinados unos abogados pertenecientes al Partido Comunista. A pesar de este acoso terrorista el Gobierno obtuvo un triunfo contra el mismo cuando fueron liberados en febrero de 1977 Antonio M^a de Oriol y Emilio Villaescusa, que habían sido secuestrados por el GRAPO en diciembre de 1976 y enero de 1977 respectivamente.

Al tiempo que iban aproximándose las elecciones por sufragio universal que se preveían en la Ley de Reforma Política, para elegir a los componentes del Congreso y el Senado, debían también tomarse

decisiones importantes para tratar de que fuesen lo más limpias posibles. Ya en diciembre de 1976 quedó disuelto el Tribunal de Orden Público (TOP); en la primavera de 1977 se reconocía la libre sindicación de empresarios y trabajadores, se ponía fin al sindicalismo vertical, también era suprimida la Secretaría General del Movimiento, y los funcionarios del aparato sindical y del Movimiento pasaban a la administración del Estado. A esta medida no puso reparos la oposición. El tema más espinoso era la legalización del Partido Comunista. El Partido Comunista vivía, como el resto de partidos, una cierta tolerancia, aunque no debemos de olvidar que Carrillo fué detenido en diciembre de 1976, aunque fué puesto en libertad a los pocos días. En febrero de 1977 Carrillo y Suarez tuvieron una entrevista personal. El Gobierno pretendió endosarle el problema de dicha legalización al Tribunal Supremo, pero este le devolvió el asunto, y el Gobierno procedió a la legalización del Partido Comunista el 9 de abril de 1977, Sábado Santo, se produjo entonces una cierta tensión en los altos mandos militares, el Ministro de Marina, Pita da Veiga dimitió, siendo sustituido por el almirante Pascual Peri; el Ejército emitió una protesta, pero aceptó la decisión del Gobierno por "patriotismo" (30). El Comité Central del Partido Comunista, reunido a los pocos días, ya de manera legal, emitió una nota donde aceptaba la monarquía y la bandera. Otro hecho importante que se produjo en mayo de 1977 fué que el Conde de Barcelona cedió sus derechos dinásticos a su hijo Juan Carlos.

Quedaba así el camino expedito para que tuvieran lugar las elecciones parlamentarias en España, éstas se celebrarían el 15 de junio de 1977. En ellas se elegirían un Congreso de los Diputados y un Senado, por sufragio universal, aunque en el Senado, aproximadamente un centenar de senadores serían nombrados por designación real. La victoria fué para la Unión de Centro Democrático (UCD) que obtuvo la minoría mayoritaria, con 165 escaños, seguida del PSOE, que obtuvo 118 escaños; el Partido Comunista quedaba como tercera fuerza política con 20 escaños y Alianza Popular, coalición electoral conservadora fundada en octubre de 1976, obtuvo 16 escaños. Todo esto en lo que respecta al Congreso de los Diputados (31).

La campaña probablemente más acorde con lo que es una democracia fué la llevada a cabo por el PSOE, que atrajo los votos de todos aquellos que veían en el Partido Socialista algo verdaderamente nuevo que ya nada tenía que ver con el franquismo. Sin embargo, la victoria la obtuvo la UCD, muy especialmente por la figura de Adolfo Suarez, y porque una buena parte de la sociedad española quería seguir el camino de la democracia pero con un tono muy moderado, sin sobresaltos. La campaña de la UCD se vió dificultada por el retraso en manifestar su deseo de presentarse a las elecciones del propio Suarez, que no lo hizo hasta mayo de 1977, y por la propia heterogeneidad de la coalición de partidos que era UCD (32).

El PCE probablemente obtuvo en las urnas el pago a su moderan-

tismo durante este período, a pesar de constituir la tercera fuerza política. Respecto a la derecha, agrupada en torno a la Alianza Popular de Manuel Fraga, tampoco tuvo buenos resultados, tal vez estaba aún demasiado vinculada a un pasado franquista.

Suarez formó un Gobierno "monocolor" de UCD. Conservó a los miembros del Gabinete anterior en número de seis; dió entrada en carteras económicas a varios expertos, fundamentalmente a Fuentes Quintana, como vicepresidente segundo para Asuntos Económicos; como vicepresidente primero para Asuntos de la Defensa estaba Gutierrez Mellado; la vicepresidencia tercera para Asuntos Políticos la ocupaba Abril Martorell. Había un equilibrio entre las distintas tendencias de UCD, ocupando carteras importantes Martín Villa en Interior, Marcelino Oreja en Exteriores o Fernández Ordoñez en Hacienda (33).

Al tiempo que en el horizonte el principal objetivo que se perfilaba era la elaboración de una Constitución que ofreciera un marco legal a la realidad política, el Gobierno debía también hacer frente a otros problemas, entre ellos, uno de los más graves era el económico. Dada la importancia que en este período habían tenido las cuestiones políticas, estaba ciertamente abandonado. Para ello se firmaron los Pactos de la Moncloa, en octubre de 1977, entre el Gobierno y las fuerzas políticas excepto Alianza Popular. En realidad, era un plan de austeridad para sanear la economía española, contener la inflación mediante la reducción de los gastos presupuestarios del Estado, moderar el crédito y el alza de los salarios. Para que las fuerzas de izquierda aceptasen este sacri-

ficio, el Gobierno se comprometía a diversas reformas en materia fiscal, educativa, prestaciones a la Seguridad Social.

A todo esto, el terrorismo continuaba golpeando. Así, en octubre de 1977 era asesinado el presidente de la Diputación de Vizcaya.

Teniendo en cuenta los antecedentes españoles en el tema de la elaboración de constituciones, generalmente basadas en la voluntad de un partido, al elaborar la de 1978 se buscó la ya conocida fórmula del consenso, buscar vías intermedias o de compromiso entre las principales fuerzas políticas. Un ejemplo, como ya hemos visto, fueron los Pactos de la Moncloa. Aunque se acudió para mantener dicho consenso al procedimiento de designar una ponencia que comenzara a discutir sobre la elaboración del texto. La ponencia estaba formada por siete diputados: tres de la UCD, dos del PSOE (que cedió uno a la minoría vasco-catalana), uno del PCE y uno de AP (34).

Todo el proceso de creación de la Constitución, dado que se imponía la fórmula del consenso fué dilatadísima. Principalmente el consenso se dió entre la UCD y el PSOE, dando cierta cabida al PCE y a la minoría catalana (35).

El método empleado hizo que, aparte de lo tortuoso del camino seguido, el texto fuera muy largo y ambiguo. Finalmente, la Constitución fué aprobada en el mes de julio de 1978 por el Congreso, pasó al Senado y en octubre de 1978 las dos cámaras reunidas aprobaron el texto constitucional. El Partido Nacionalista Vasco (PNV) se abstuvo en ambas cámaras, y también algunos miem-

bros de AP votaron en contra o se abstuvieron. También votó en contra en el Congreso el diputado de Euskadiko Ezkerra. Finalmente el pueblo español la aprobó en referéndum por una gran mayoría, más del 87%. Votó no algo más del 7%, aunque hay que destacar que la abstención fué elevada, más del 32%. En el País Vasco los síes a la Constitución no llegaron a alcanzar la mitad del número de electores potenciales, votaron sí a la Constitución el 43%; debido, entre otras cosas, a la abstención propugnada por el PNV. Dejando aparte la singularidad de la situación del País Vasco, la elevada abstención pudo deberse a un cierto cansancio de la población por el dilatado y complicado sistema seguido.

La Constitución define a España como un Estado social y democrático de derecho, reconoce el derecho a la autonomía de las distintas regiones, aunque expresa que la unidad de España es indivisible, también se afirma que el Estado es aconfesional, aunque se reconoce la influencia de la Iglesia católica. Queda abolida la pena de muerte; la Corona ve limitados de manera sensible sus poderes. Se crea un Tribunal Constitucional; la economía queda dentro de un marco de economía social de mercado, donde se reconocen la propiedad privada y el libre mercado. Se diferencian claramente las Fuerzas Armadas de las Fuerzas de Seguridad. A grandes rasgos esto es lo que podemos mencionar sobre la Constitución, cuyo texto es muy dilatado, estando en la ambigüedad su principal defecto y su principal virtud.

Durante todo el proceso de elaboración de la Constitución se habían producido algunos acontecimientos. Por ejemplo, en febrero de 1978 hay una crisis del Gobierno Suarez, saliendo del mismo Fuentes Quintana, que era ministro de Economía, siendo sustituido en ese puesto por Abril Martorell. Alberto Oliart cesa en el Ministerio de Industria y Energía y es sustituido por Agustín Rodríguez Sahagún (36).

En abril se unieron el PSOE y el PSP de Tierno Galván, pero en todo este período seguían habiendo ciertos nubarrones sobre el proceso democrático español; así por ejemplo, en noviembre de 1978 se descubrió la intentona golpista denominada "operación galaxia", siendo detenidos el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero y el capitán Saenz de Ynestrillas. También en noviembre, en Cartagena, el general de la Guardia Civil, Atares, injuriaba a Gutiérrez Mellado.

Por su parte, a primeros de enero de 1979, ETA militar asesinaba al Gobernador Militar de Madrid, general Ortín Gil. En los funerales de este algunos oficiales vuelven a insultar a Gutierrez Mellado, por lo tanto, se observaba que había cuando menos inquietud en sectores del Ejército, mientras que el terrorismo continuaba su escalada. No obstante, el proceso político continuaba su marcha. Después de aprobada la Constitución y de su entrada en vigor, el Presidente del Gobierno disolvió las Cortes convocando elecciones para el 1 de marzo de 1979. Otro paso importante para el proceso democratizador fué que se convocaron elecciones municipales para

el 3 de abril de ese mismo año.

2.2.3. De la Constitución al primer triunfo electoral del PSOE.

Las elecciones legislativas se celebraron el 1 de marzo de 1979, en ellas volvió a obtener la minoría mayoritaria la UCD de Adolfo Suárez. Los resultados fueron parecidos y confirmaron a grandes rasgos los de 1977. La UCD obtenía 168 escaños, el PSOE obtenía 121, el Partido Comunista se afianzaba como tercera fuerza parlamentaria con 23 escaños; Coalición Democrática, que era el nombre con el que se presentaba a las elecciones Alianza Popular, perdió siete escaños con respecto a las elecciones anteriores, quedándose ahora en nueve. Los nacionalistas, que no habían conseguido unos resultados muy espectaculares en las elecciones anteriores aumentan ahora su fuerza, por ejemplo los catalanes de Convergencia y Unión obtuvieron ocho escaños; el PNV siete, y entró en el Parlamento la coalición independentista vasca Herri Batasuna (HB), que obtuvo tres escaños (37).

El Rey encargó la formación de Gobierno a Adolfo Suárez y este obtuvo la confianza del Parlamento en una votación donde no hubo debate en sí mismo.

Suárez formó un Gobierno donde desaparecieron algunos "barones" como Martín Villa o Fernández Ordoñez, sustituidos respectivamente por Antonio Ibáñez Freire en el Ministerio del Interior y Jaime García Añoveros en el de Hacienda. Se mantenían en puestos importantes del Gobierno, Gutiérrez Mellado como vicepresidente primero

para Asuntos de la Defensa, Abril Martorell en la vicepresidencia segunda para Asuntos Económicos, así como Marcelino Oreja en Asuntos Exteriores, o Rodríguez Sahagún, que pasaba a desempeñar la cartera de Defensa.

El 3 de abril se celebraron las primeras elecciones municipales, donde la UCD quedó también como primer partido. Pero el pacto entre el PSOE y el PCE permitió a la izquierda el gobierno en las principales capitales de provincia.

En esta nueva legislatura el gobierno de Suarez tendrá que hacer frente a un problema adicional, como era la propia degradación de la UCD, sus carencias como partido.

Como cuestión importante se encontraba la nueva configuración regional del Estado español, cuestión ya iniciada en la legislatura anterior. De este modo, a finales de septiembre de 1977 se había establecido por Decreto Ley una Generalitat de Cataluña provisional; y a finales de diciembre de 1977 también se estableció en el País Vasco un régimen preautonómico provisional con el establecimiento de un Consejo General Vasco, bajo la presidencia del socialista Ramón Rubial; ambos organismos con atribuciones muy limitadas. Durante el año 1979 se negociaron los respectivos estatutos de autonomía; los estatutos fueron sometidos a referéndum para su aprobación en el País Vasco y Cataluña el 25 de octubre de 1979. Ambos fueron aprobados aunque con importantes índices de abstención, si bien en el País Vasco en esta ocasión el PNV había pedido el sí al Estatuto.

En marzo de 1980 se produjeron las primeras elecciones a los parlamentos autónomos de Cataluña y el País Vasco. En el País Vasco el Gobierno autónomo pasó a ser presidido por Carlos Garaicoechea. En Cataluña el triunfo electoral fué para Convergencia y Unión, y pasó a ser presidente de la Generalitat Jordi Pujol.

Es cierto que tal vez hubiese sido preferible que esta nueva configuración territorial se desarrollase con un menor apresuramiento, como posiblemente deseaba el Gobierno; pero ante la expectativa de un gobierno regional descentralizado se corría el peligro de que si este régimen no se extendía a todo el territorio nacional pudiera caerse en agravios comparativos.

En febrero de 1980 se procedió a un referéndum en Andalucía para que el electorado andaluz se pronunciase sobre qué vía de acceso a la autonomía preferían: esto trajo consigo un grave problema, ya que la pregunta que se hacía al electorado era farragosa y complicada. Además, el Gobierno caía en la contradicción de convocar la consulta y pedir la abstención. Lo que se perseguía con esta consulta era que si los síes no resultaban mayoritarios en cada una de las ocho provincias, se entendería que Andalucía optaba por una vía más lenta hacia la autonomía. Pues bien, en la menos poblada de las ocho provincias, Almería, el voto afirmativo no llegó a esa mayoría, a pesar de que toda Andalucía como conjunto sí superaba esa mayoría. Esto significaba que Andalucía no podía optar a la autonomía con un máximo de

competencias por la vía rápida. La indignación que se produjo hizo que el Gobierno diese marcha atrás e hiciese posible que Andalucía contara con un gobierno autonómico similar al del País Vasco o Cataluña. El 21 de diciembre de 1980 se sometió en Galicia a referéndum un estatuto para la región, que fué aprobado por el electorado, si bien con una altísima abstención.

En el plano más estrictamente político, después de una remodelación del gobierno Suarez en mayo de 1980, donde entre otras salidas relevantes podemos citar en el Ministerio del Interior la de Antonio Ibáñez Freire, que fué sustituido por Juan José Rosón. Esto en un momento en que el terrorismo golpeaba con dureza. En los últimos días de ese mes, Felipe González presentó una moción de censura en el Consejo de los Diputados contra el Presidente del Gobierno. Si bien Suarez logró superarla, también es cierto que su imagen y actuación en aquellos momentos no salieron bien paradas, ya que Suarez optó por no responder personalmente, dejándo que respondieran sus ministros.

A todo esto la crisis económica, con un paro in crescendo, seguía presente, y el terrorismo continuaba golpeando. En mayo de 1979 ETA asesinaba en Madrid a un teniente general, dos coroneles y un soldado. Al día siguiente una bomba colocada por el GRAPO estallaba en la cafetería California 47, también en Madrid; en septiembre de ese año 79, era asesinado el Gobernador Militar de Guipúzcoa, y unos meses después era secuestrado el político de UCD Javier Ruperez, que finalmente fué liberado.

En septiembre de 1980 hay una crisis de gobierno, en la que lo más destacado es la vuelta al Gabinete de los "barones" de UCD. Así por ejemplo, Martín Villa se hacía cargo de la cartera de Administración Territorial; Fernández Ordóñez la de Justicia, y Calvo-Sotelo la vicepresidencia para Asuntos Económicos. Salían del Gobierno, por ejemplo, Fernando Abril Martorell y Marcelino Oreja que era sustituido en la cartera de Exteriores por José Pedro Perez Llorca. En el mismo mes, Suarez solicita del Congreso una moción de confianza, que consigue. Como telón de fondo estaba la crisis de la UCD, con un acentuado proceso de descomposición, y el mayor protagonismo de una serie de "baronías", que no solamente mantenían diferencias ideológicas entre ellos, sino que además buscaban arrebatarse mutuamente esferas de poder. Esto tampoco beneficiaba a la marcha de UCD, que demostraba no ser un verdadero partido político, en el que era muy manifiesta la excesiva dependencia de la figura de Suarez.

En esta situación se llega a uno de los momentos más desconocidos del período en cuanto a sus motivaciones más profundas: la dimisión de Adolfo Suarez el 29 de enero de 1981. Se ha atribuido a muy diversas causas, como presiones del Rey, de los militares, etc. Probablemente se debió más a un cansancio, a una ausencia de fuerzas propias para llegar hasta el final de la legislatura, en 1983. No hay que olvidar el desgaste de estos cuatro años y medio de gobierno, que había sido tremendo (38). El candidato elegido para sustituirle fué Leopoldo Calvo-Sotelo.

En estas circunstancias llegamos al momento probablemente más dramático de la transición española. El 23 de febrero de 1981 cuando se procedía a la segunda votación para la investidura de Calvo-Sotelo como Presidente del Gobierno, puesto que unos días antes no había conseguido la mayoría absoluta que era necesaria en la primera votación (en segunda votación era suficiente con mayoría simple), un grupo formado por guardias civiles irrumpió en el Congreso de los Diputados, bajo el mando del teniente coronel Antonio Tejero.

Durante los años anteriores, ya se había palpado una cierta inquietud entre los militares. Hemos mencionado aquí algunos conflictos que terminaron con ceses y dimisiones de algunos altos mandos. El propio Tejero estuvo involucrado en la llamada "operación galaxia". En general, llama la atención cuando menos que las penas impuestas fueran bastante suaves; Tejero fué condenado a siete meses, y Saenz de Ynestrillas a seis meses y un día. Igualmente el general Atares, que había insultado a Gutiérrez Mellado fué absuelto por un Consejo de Guerra.

Los militares que se sublevaron pudieron observar que en el ambiente de los meses precedentes a la intentona golpista había una inquietud que, a su entender podía favorecer algún tipo de intervención militar (39).

También se puede hablar de una cierta irresponsabilidad en algunos sectores de la clase política, que afirmaban que se podía llegar a la formación de un gobierno excepcional con un militar al frente (40).

Además, desde mediados de diciembre de 1980, venía escribiendo en El Alcázar un llamado colectivo "Almendros", que estaba constituido por generales como de Santiago o Iniesta, y algunos políticos procedentes del franquismo. En esta situación, y aprovechando un cierto vacío político provocado por la dimisión de Suarez, y aunque los sublevados seguramente venían teniendo contacto desde hacía tiempo, es probable que algunos desagradables incidentes, como los que protagonizaron en aquel mismo mes los miembros de Herri Batasuna en la Casa de Juntas de Guernica, en unos actos presididos por el Rey; o el secuestro y posterior asesinato por parte de ETA, del ingeniero jefe de la central nuclear de Lemóniz, José M^e Ryan, pudieran llevarles a pensar que el monarca, e incluso sectores importantes del país apoyarían algún tipo de intervención drástica y extraparlamentaria. Como los acontecimientos demostraron después, en esto se equivocaron completamente.

Con Tejero ya dentro del hemiciclo y el Gobierno de la nación secuestrado, la situación tendió todavía a complicarse más, sobre todo cuando se anunció que una autoridad militar iba a personarse allí en breve, para tomar las riendas de la situación. Algunos diputados declararían posteriormente que aquella noticia significaba para ellos una preocupación aún más intensa, pero el tiempo transcurrió, y aquella autoridad jamás se presentó. Junto a los sucesos del Congreso, el mayor protagonismo lo tuvo la actuación del teniente general Milans del Bosch, Capitán General

de la Tercera Región Militar, que hizo público un bando proclamando el estado de excepción en su región y ocupando prácticamente Valencia militarmente, con la salida a las calles de unidades acorazadas. En su bando Milans decía:

"Ante los acontecimientos que se están desarrollando en estos momentos en la capital de España y el consiguiente vacío de poder, es mi deber garantizar el orden en la región militar de mi mando hasta que se reciban las correspondientes instrucciones de su Majestad el Rey" (41).

Ante esta situación extremadamente grave que se empezaba a vislumbrar, resultó decisiva la intervención del Rey, que en todo momento quiso dar la sensación de que el Gobierno continuaba en manos civiles, creando una comisión permanente de secretarios y subsecretarios de Estado presidida por Francisco Laíña, que debía mantenerse en estrecho contacto con la Junta de Jefes de Estado Mayor. Un comunicado de ésta, proporcionó una cierta tranquilidad al país. En él se decía que se estaban tomando "las medidas necesarias para reprimir todo atentado a la Constitución y restablecer el orden que la misma determina" (42).

Igualmente, siguiendo en esta línea de decidida actuación por parte del Rey, en ningún momento se dió permiso al general Armada para que hiciera acto de presencia en La Zarzuela.

Una vez consumada la acción de Tejero en el Congreso, una de las claves del golpe era la salida de tropas de la División Acorazada Brunete ocupando las calles de Madrid y centros neurálgicos, este menester lo tenía encomendado el general Luis Torres

Rojas, antiguo comandante de la misma, que llegó desde el Gobierno Militar de La Coruña para ponerse al frente de la citada División. La actuación de mandos militares como el Capitán General de Madrid, teniente general Quintana Lacaci, o el general Gabeiras, Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, así como la rápida presencia del general Juste, comandante de la División Acorazada Brunete, inmediatamente personado en su puesto, impidieron la salida de esta; lo que hubiera sido muy grave, ya que la actitud un tanto ambigua de algunos capitanes generales podría haberse inclinado del lado del golpe, si se llega a producir este hecho (43).

El discurso que el Rey dió a partir de la una y quince del 24 de febrero, fué uno de los actos más determinantes para frenar la intentona; el mensaje decía lo siguiente:

"Al dirigirme a todos los españoles con brevedad y concisión, en las circunstancias extraordinarias que en estos momentos estamos viviendo, pido a todos la mayor serenidad y confianza, y les hago saber que he cursado a los capitanes generales de las regiones militares, zonas marítimas y regiones aéreas la orden siguiente: ante la situación creada por los sucesos desarrollados en el palacio del Congreso, y para evitar cualquier posible confusión, confirmo que he ordenado a las autoridades civiles y a la Junta de Jefes de Estado Mayor, que tomen las medidas necesarias para mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente. Cualquier medida de carácter militar que, en su caso hubiera de tomarse, debe contar con la aprobación de la Junta de Jefes de Estado Mayor. La Corona, símbolo de la permanencia y unidad de la Patria, no puede tolerar, en

forma alguna, acciones o actitudes de personas que pretendan interrumpir el proceso democrático que la Constitución votada por el pueblo español, determinó en su día a través de referéndum" (44).

Después de este mensaje la situación tendió a normalizarse, a pesar de que continuaron algunos forcejeos en la División Acorazada. Igualmente en Valencia, ya bien entrada la madrugada, Milans anunció que redactaría otro bando anulando el anterior. Finalmente, la situación debía quedar completamente despejada cuando se liberara a los parlamentarios y al Gobierno en funciones, cosa que ocurrió la mañana del 24. Ese mismo día 24 el Consejo de Ministros cesó a Milans del Bosch.

El 25 de febrero se reanudó en el Congreso la cesión de investidura de Calvo-Sotelo, que finalmente pudo ser nombrado Presidente del Gobierno.

El fracaso del golpe fortaleció el proceso democrático español. demostró a cualquiera que tuviera intenciones involucionistas que no podían contar con el Rey. Igualmente, el golpe pecaba de bastante improvisación, e incluso de división entre los propios sublevados. Tejero solo quería un Gobierno militar, mientras que Armada deseaba el apoyo del Parlamento para un gobierno presidido por él mismo. Si bien es muy improbable que esta fórmula de Armada hubiera conseguido la aprobación del Rey y del Parlamento ante tan flagrante intervencionismo.

Comenzaba así la singladura del Gabinete Calvo-Sotelo, que rechazó formar un gobierno de coalición, continuando con la fórmula

de un Gobierno monocolor de UCD (45). Por primera vez desde la Segunda República en el Gobierno de Calvo-Sotelo no figuraba ningún militar. Se mantenían como pesos pesados del anterior Gobierno Perez Llorca en Asuntos Exteriores; Juan José Rosón en el Ministerio del Interior; Rodolfo Martín Villa en Administración Territorial, Juan Antonio García Díez en Economía y Comercio, o Francisco Fernández Ordoñez en Justicia.

La acción de Gobierno de Calvo-Sotelo estuvo marcada por la profunda crisis que vivía el partido del Gobierno, después de la dimisión de Adolfo Suárez. En el Congreso de UCD celebrado en Palma de Mallorca, que tuvo lugar días antes del intento de golpe de estado, Rodríguez Sahagún fué elegido presidente del partido en sustitución de Suárez. Los resultados de UCD en las elecciones autonómicas gallegas, en octubre de 1981, donde fué superado por AP, hicieron que en noviembre Calvo-Sotelo asumiera la presidencia del partido, y unos meses después, en julio de 1982 éste cediera el cargo a Landelino Lavilla. Además de todos estos cambios en la presidencia del partido UCD, durante 1982 se produjo la explosión definitiva del mismo. En julio de ese año, Suárez se marcha del partido y presenta el CDS (Centro Democrático y Social). Fernández Ordoñez y sus partidarios se decantaron hacia el PSOE; Oscar Alzaga por su parte, con el sector democristiano fundó el Partido Demócrata Popular.

La acción de Gobierno de Calvo-Sotelo vió, entre otros hechos, la entrada de España en la OTAN, aprobada por el Congreso de

los Diputados el 29 de octubre de 1981 por 186 votos a favor y 146 en contra (46). Durante los primeros meses de 1982 los países de la Alianza aprobaron la integración de España, que se haría efectiva en los últimos días de mayo de 1982.

También la crisis económica, con sus secuelas de paro que continuaba su imparable aumento era un tema que presentaba una muy difícil solución.

Uno de los retos que se le presentaba al Gobierno de Calvo-Sotelo, y que además era muy importante para demostrar la madurez y limpieza de la democracia española, era el juicio de los encausados por el 23-F. Este comenzó en febrero de 1982, y la sentencia del Tribunal Militar que lo juzgaba fué conocida en junio de 1982, en general la opinión pública conicidió en que eran suaves todas las penas, pero la causa pasó al Tribunal Supremo, el cual actuó con mucho más rigor, y ya al año siguiente, en abril, el Tribunal Supremo aumentó las penas a 22 de los procesados, y en especial a Alfonso Armada, que pasó de ser condenado a seis años a ser condenado a treinta, la misma pena que ya había sido impuesta en el primer juicio a Tejero y Milans. Que un Tribunal se hiciese cargo de estos casos y aumentara significativamente las condenas, era valorado como un hecho positivo para la buena marcha de la democracia.

Finalmente, ante la creciente debilidad de su Gabinete y de su partido, Calvo-Sotelo disolvió las Cortes en agosto de 1982 y convocaba elecciones para el 28 de octubre de ese mismo año.

2.3. GOBIERNO SOCIALISTA: 1982 - 1986.

2.3.1. Primer cuatrienio socialista: 1982-1986.

Las elecciones celebradas el 28 de octubre de 1982 supusieron un triunfo rotundo para el PSOE. La crisis que sacudía a la UCD y al PCE, favoreció al Partido Socialista, el cual obtuvo el 48% de los votos, y un total de 202 diputados. Le siguió, con el 26% de los votos y 106 escaños la coalición AP-PDP, liderada por Manuel Fraga. El descalabro de la UCD fué total, ya que Calvo-Sotelo ni siquiera obtuvo acta de diputado. El Partido Comunista también sufrió un fuerte retroceso y quedó con cuatro diputados. En general, los nacionalistas continuaron su línea de aumento sostenido; Convergencia y Unión obtuvo doce diputados y el PNV ocho. El nuevo partido de Adolfo Suarez, CDS, obtuvo dos diputados (47).

El gran triunfador de estas elecciones fué sin duda Felipe González. Esto fué posible no solo por el descalabro de otros partidos, sino también por el carisma personal de su líder y la esperanza de muchos electores que veían la posibilidad de un cambio, no exclusivamente restringido a promesas electorales, sino algo verdaderamente diferente, que no tenía ya nada que ver con el franquismo, además de una opción progresista y reformista en teoría claramente definida. A todo aquello habría que añadir un cierto hastío de la población por la política de consenso del período anterior.

En menor medida, seguramente influyó en este triunfo electoral la serie de promesas, ciertamente demagógicas o de muy difícil cumplimiento, tales como la segura creación de 800.000 puestos de trabajo, o la convocatoria de un referéndum para promover la salida de España de la OTAN.

De todas formas, el PSOE, en su momento de llegada al poder no era un partido realmente radicalizado, y probablemente nunca lo había sido durante la transición, a pesar de un cierto verbalismo. Esto quedó muy claro en el transcurso de 1979, cuando se produjeron dos congresos en el seno del partido. El primero en mayo, en el que no se suprimió el término "marxista" de la definición del partido, presentando Felipe González su dimisión. En septiembre del mismo año, en un Congreso extraordinario, aparte de la vuelta de Felipe González como Secretario General del partido, el término "marxista" quedó definitivamente suprimido de la definición ideológica, aunque se le citaba como un instrumento "teórico, crítico, pero no dogmático" para la configuración de la realidad social.

En estas circunstancias el 3 de diciembre de 1982, toma posesión el Gobierno de Felipe González (48). Durante este primer período de gobierno socialista, estos tuvieron que hacer frente a numerosos problemas relacionados con política exterior, terrorismo, política económica, etc. Se esperaba en la mayoría de estos asuntos una conducción decididamente distinta. En el tema del terrorismo, especialmente ETA demostró con hechos que no iba a cambiar

su manera de actuar con la nueva configuración del Gobierno, así, unos días después de las elecciones, el 4 de noviembre, fué asesinado en Madrid el general Víctor Lago Román, comandante de la División Acorazada Brunete. Siguiendo con el tema terrorista, en los últimos meses de 1983, empieza a producirse la actuación de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), que actuó especialmente en el Sur de Francia contra la estructura de ETA. El tema este del terrorismo fué una amenaza continua para los gobiernos del PSOE, como lo fué para los de la UCD, especialmente el terrorismo etarra. El Gobierno socialista continuó la política que ya habían seguido sus predecesores de la UCD, de reinsertar a aquellos terroristas que estuvieran dispuestos a dejar las armas y que no tuvieran delitos de sangre. También se buscaba una colaboración con Francia para que dirigentes y militantes etarras no se movieran con libertad en territorio del país vecino. Fruto de esta colaboración fué la consecución de la extradición, en septiembre de 1984, por primera vez, desde Francia, de tres etarras reclamados por la justicia española.

En el terreno económico, el Gobierno tuvo una de sus primeras y más espectaculares actuaciones, en la expropiación por Decreto Ley del grupo Rumasa, dedidida en Consejo de Ministros de 23/febrero de 1983, digamos que esta decisión estuvo acompañada de una gran polémica, al igual que la reprivatización de las empresas del grupo. En cuanto a la contención del paro, no solamente no se crean los 800.000 puestos de trabajo prometidos, sino que durante este

período se supera la simbólica cifra de 3.000.000 de parados. También la presión fiscal fué en aumento. Con el PSOE continúa el crecimiento, ya iniciado por gobiernos anteriores, de crecimiento del Estado. El Gobierno también comenzó a enfrentarse, en esta legislatura, con el movimiento sindical, incluido el sindicato socialista UGT. Sería ya en la segunda legislatura del PSOE cuando este enfrentamiento alcanzará su momento álgido. También se tuvo que afrontar una reconversión industrial en sectores como el siderúrgico o el naval; esta reconversión tuvo especial incidencia en zonas industriales como Sagunto, Bilbao, Asturias, Ferrol. (49)

También durante este período se procedió a la elaboración de algunas importantes leyes, tales como la LODE (Ley Orgánica del Derecho a la Educación), no bien acogida por grupos relacionados con la enseñanza privada. También fué despenalizado en algunos supuestos el aborto; concretamente, los casos que se despenalizaban eran los de grave peligro para la vida o salud de la madre, embarazo producido por violación o malformación de feto. Esta despenalización produjo tensiones con sectores eclesiásticos y conservadores, y por otra parte con sectores feministas, que consideraban precaria esta despenalización, y pensaban que no atendía debidamente los derechos de las mujeres.

En mayo de 1983 tuvieron lugar elecciones municipales y a parlamentos autonómicos en algunas regiones, que vinieron a confirmar la línea electoral de octubre de 1982.

Uno de los éxitos más importantes de este período es la fir-

ma definitiva con la Comunidad Económica Europea del tratado de adhesión a la misma. El 12 de junio de 1985, en un doble acto, puesto que por la mañana se firmó el tratado de adhesión de Portugal en Lisboa y por la tarde el de España en Madrid; este entraría en vigor el 1 de enero de 1986, significando la culminación de un largo proceso iniciado muchos años antes.

Asimismo, también en el tema de las relaciones exteriores, en enero de 1986 se establecieron relaciones con Israel. Pero el tema que durante este período centró las mayores polémicas fué el referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN. Se recordará que el Gobierno había prometido en su campaña electoral de octubre de 1982, la convocatoria de un referéndum sobre el tema, y el abandono de la coalición. Durante esta primera legislatura esta convocatoria se fué posponiendo, al tiempo que la política del Gobierno iba sufriendo cambios progresivos respecto a la permanencia en la organización, tornándose partidario de la permanencia en la misma. En el Congreso del PSOE celebrado en diciembre de 1984, se aprueba que España siga perteneciendo a la OTAN, e igualmente en este contexto, el Presidente del Gobierno se mostraba cada vez más partidario de la permanencia de España en la Alianza Atlántica. finalmente, el 12 de marzo de 1986, se celebra el prometido referéndum, obteniendo la victoria la postura oficial de seguir en la OTAN, con un 52,5% de los votos a favor; sin embargo, hubo un porcentaje muy importante del electorado, 39,8%, que votó en contra; en cuatro comunidades autónomas,

País Vasco, Cataluña, Navarra y Canarias, el "no" triunfó sobre el "sí" (50).

Este proceso resultó confuso con el Gobierno cambiando sus primitivas posiciones, y con el gran partido de la oposición, AP, apoyando la permanencia en la organización, pero recomendando la abstención en el referéndum, y con un cierto distanciamiento entre el electorado y el Parlamento. Mientras en el referéndum ya vimos que hay un alto porcentaje de negativas a la permanencia en la OTAN, sin embargo en el Parlamento se aprueba casi por unanimidad.

En julio de 1985, el Gobierno socialista sufrió su primera crisis ministerial, en la que fueron reforzadas las líneas ya apuntadas en política económica y política exterior, con la salida del Gobierno, como dato más señalado, del ministro de Asuntos Exteriores Fernando Morán, sustituido por Fernández Ordoñez; y el de Miguel Boyer, sustituido por Carlos Solchaga, que en el anterior Gabinete era ministro de Industria y Energía.

Finalmente, fueron convocadas nuevas elecciones legislativas para el 22 de junio de 1986. En pleno Mundial de fútbol (el mismo día 22 la selección española disputaba un importante partido), supusieron un nuevo triunfo para el PSOE, que volvió a obtener la mayoría absoluta, con 184 diputados. La Coalición Popular liderada por Manuel Fraga obtenía 105; el CDS de Suarez pasaba de dos a 19; la coalición Izquierda Unida (IU), obtenía 7 escaños; por su parte, los nacionalistas de CiU obtenían 18, y el PNV 6.

Con estos resultados, Felipe González continuó como Presidente del Gobierno para una segunda legislatura. (51)

2.3.2. Breve balance del proceso de transición.

Después de analizar tan someramente el proceso de la transición política española, la primitiva polémica sobre si el proceso debía ser una reforma o una ruptura ha quedado superada; si bien el proceso se hizo desde dentro de la legalidad franquista, superó con mucho una mera reforma cosmética del franquismo, y acabó creando una verdadera democracia parlamentario-constitucional al estilo occidental. Las fuerzas de oposición no tuvieron el apoyo de masas suficiente para imponer una ruptura; sin embargo sí contaron a su favor con que la desintegración del franquismo era evidente e inevitable, y con el deseo reformista, si bien por cauces moderados, de la sociedad española .

No pudieron imponer una ruptura, pero a la larga la reforma que se llevó a cabo fué rupturista. La voluntad política de avanzar hacia una democracia era evidente. Fué una vaga coalición de centro - derecha la que abordó y llevó a cabo temas como la legalización del Partido Comunista, la disolución del Movimiento, la reforma fiscal, la Ley del Divorcio; mientras, los partidos de izquierda se mostraron moderados y pragmáticos, y no pusieron graves inconvenientes ante temas como el de la bandera o la aceptación de la Monarquía, sin un referéndum específico sobre la forma

de régimen.

Hemos analizado un período largo, porque consideramos que la transformación social se había iniciado ya bajo el franquismo. Esta transformación social facilitó mucho las cosas posteriormente, porque en una sociedad con parámetros industriales, de economía de mercado, consumista, urbana..., la polarización política que se dió durante la Segunda República era bastante más difícil que se repitiera. Igualmente, temas que movilizaron las opiniones durante aquel período, como el religioso, que tan importante papel jugó, en una sociedad acomodada en su sistema de vida, como la española de finales de los años setenta, era muy difícil que volvieran a tener aquel protagonismo. De la misma manera, los últimos años del régimen franquista, son una de las mejores pruebas de que su perpetuación era inviable después de la muerte de Franco. Tampoco es admisible que la transición abarque solo desde la coronación del Rey hasta la aprobación de la Constitución.

El intento de golpe de Estado de febrero de 1981 fué una prueba más o menos evidente de que la democracia no estaba aún absolutamente consolidada. Un dato también muy importante es la victoria de los socialistas en 1982, y su reelección en 1986, que pueden ser ya entendidos como un signo de normalidad.

Durante este período, España se dota de un sistema parlamentario y de libertades al estilo europeo; la figura del Rey, fué uno de los principales avales del proceso. Podemos decir que en 1986, se puede dar prácticamente por finalizado el proceso de

transición, con España incorporada a la CEE, con el peligro del involucionismo muy atenuado (aún en 1982 se descubrió una nueva intentona golpista preparada para el 27 de octubre) (52), o con pocas posibilidades de volver a jugar un papel importante en la vida política, y con una aceptación social cotidiana del sistema parlamentario.

También en el tema de la política territorial se ha procedido a una estructuración distinta de la configuración del Estado.

En el debe del proceso, habría que decir que los partidos se muestran como estructuras excesivamente electoralistas, sin un profundo arraigo social. Esto puede ser herencia de un excesivo abuso de pretender muchas veces continuar con la política de consensuar los grandes temas, cuando tal vez esto, no era ya necesario ni bueno para la frescura de la vida parlamentaria, pudiendo llegar a distorsionar la visión del consenso, no como un mecanismo útil y válido cuyo principal fruto fué la Constitución, sino como una tendencia a obtener cómodos acuerdos entre las jerarquías políticas. También puede influir en esta falta de arraigo, la ausencia de un debate parlamentario de auténtica altura. De todos modos, esta apatía no es un problema solo de la democracia española, sino de las democracias occidentales en general.

La estructura autonómica del Estado puede correr el peligro de que se entre en un proceso de duplicación de burocracias.

No solamente se debe ensalzar el proceso político de transición, a riesgo de sublimarlo, sino que también es necesario, en

terrenos como el económico y el social, conseguir unas estructuras estables, que impidan altibajos espectaculares, ya que si nó, existirá la posibilidad de una excesiva polarización de la riqueza y de estar siempre a expensas de períodos de gran crecimiento desordenado, seguidos de períodos de retroceso igualmente desordenados.

NOTAS del Capítulo II.

- (1) Mariano Navarro Rubio entró como ministro de Hacienda y Ullastres como ministro de Comercio, vinculados a hombres como López Rodó, también miembro del OPUS, y Carrero Blanco. Cfr: FUSI, Juan Pablo. Franco, autoritarismo y poder personal. Ediciones El País S.A. Madrid 1985, p. 140.
- (2) Uno de los grandes apóstoles de este final de las ideologías era Fernández de la Mora. Para él, la pasividad de una sociedad desarrollada era un signo positivo en el terreno político. Cfr. CARR, Raymond y FUSI, Juan Pablo. España, de la dictadura a la democracia; edit. Planeta. Barcelona 1979, p. 52.
- (3) GALLO, Max. Historia de la España franquista, Ediciones Ruedo Ibérico, 1971, p. 406.
- (4) El 22 de julio de 1969, por 491 votos a favor, 19 en contra y 9 abstenciones, se aprobó la Ley que designaba a Juan Carlos de Borbón sucesor en la jefatura del Estado a título de Rey. Cfr. VACA DE OSMA, José Antonio. De Carlos I a Juan Carlos I (2ª parte de así se hizo España); volumen II; Espasa Calpe S.A., Madrid 1986. pp. 424-425.
- (5) GALLO, Max. op. cit, pp. 403-404.
- (6) Se especuló con la participación en el atentado de servicios secretos extranjeros, incluso el Gobierno vasco en el exilio llegó a negar la autoría de ETA, que sí lo había reivindicado, y por este motivo se vió obligada a dar a conocer un nuevo comunicado. Cfr; DIAZ-PLAJA, Fernando. La España franquista en sus documentos (la Posguerra española en sus documentos). Plaza & Janés S.A. Barcelona 1976, p. 524.
- (7) De este sentimiento de que la transición había comenzado con la muerte de Carrero Blanco, podemos citar un comentario de Manuel Fraga: "Por otra parte, era indudable de que a Franco se le había deshecho su combinación testamentaria, cualquiera que fuese su validez efectiva. Nadie podía reemplazar a Carrero, en lo que Franco y ciertos sectores esperaban de él. Repito que es dudoso que él hubiera podido

- mantenerse en el inmovilismo tras la muerte de Franco; tenía setenta años y carecía de experiencia política propiamente dicha (...). Ahora, todos comprenderían que había que tomar partido, y que el año 1974 sería un año de inevitable comienzo de la transición". FRAGA IRIBARNE, Manuel. Memoria breve de una vida pública. Editorial Planeta, Barcelona 1980, p. 309.
- (8) Puig Antich, fué condenado por un Tribunal Militar a causa del asesinato de un policía; y Heinz Chez por el de un oficial de la Guardia Civil. Cfr. GRANADOS, José Luis. 1975, el año de la instauración, Ediciones Giner, Madrid 1977, pp. 23-24.
- (9) La publicación de este artículo se hizo sin conocimiento del ministro Secretario General del Movimiento Utrera Molina. Cfr. Ibídem, p. 27.
- (10) Esto, al parecer sorprendió tanto a Arias Navarro como al príncipe. Según parece, Franco se limitó a comunicarle a Arias su vuelta al poder con un lacónico "Arias, ya estoy curado". El Príncipe recibió la noticia de vacaciones en Mallorca. Cfr. FUSI, Juan Pablo, op. cit, p. 224.
- (11) Al amparo de este Estatuto, se constituyó la Unión del Pueblo Español (UDPE), presidida por Adolfo Suarez, aparecía como la gran asociación del continuísmo franquista. Entre sus miembros destaca también Fernando Abril Martorell. Cfr. DE LA CIERVA, Ricardo. Historia del franquismo: aislamiento, transformación, agonía. 1945-1975. Editorial Planeta, Barcelona 1978, pp. 435-436.
- (12) Se llegó a pedir por parte del presidente de Méjico, Luis Echeverría, la expulsión de España de la ONU, y la ruptura de relaciones diplomáticas de todos sus miembros con España. Cfr. GRANADOS, José Luis, op. cit. p. 432.
- (13) TAMAMES, Ramón. España, 1931-1975, una antología histórica, editorial Planeta, Barcelona 1980. p. 413.
- (14) Las otras peticiones del Manifiesto eran: la amnistía, la libertad sindical, de prensa, derecho de huelga, de reunión, de manifestación, independencia judicial, neutralidad política de las Fuerzas Armadas,

- reconocimiento de la personalidad política de las comunidades regionales dentro de la unidad del Estado, separación Iglesia-Estado, inclusión de España en las Comunidades Europeas; Cfr. Ibídem, p. 402.
- (15) E. Témime, A. Broder y G. Chastagnaret dicen de esta "plataforma de convergencia democrática", que es "una coalición heteróclita que va desde los Carlistas hasta los Trozkistas". Cfr. TEMIME, E; BRODER, A. y CHASTAGNARET, G. Historia de la España Contemporánea desde 1808 hasta nuestros días Editorial Ariel, Barcelona 1989, p. 365.
- (16) SECO SERRANO, Carlos. Historia de España. Gran Historia de los pueblos hispánicos Tomo XII, edita Instituto Galach; Barcelona 1987, p. 7.
- (17) GRANADOS, José Luis. op. cit, p. 551.
- (18) Ibídem, p. 552.
- (19) Cfr. TUSELL, Javier. La transición española a la democracia. Madrid Biblioteca Historia 16, Nº 31, p. 26.
- (20) GRANADOS, José Luis. op. cit, p. 549.
- (21) El primer Gobierno de la Monarquía estuvo formado por: Presidente Carlos Arias Navarro; vicepresidente para Asuntos de la Defensa Fernando de Santiago; vicepresidente para Asuntos del Interior Manuel Fraga; vicepresidente para Asuntos Económicos y Hacienda Juan Miguel Villar Mir; Asuntos Exteriores José M^e de Areílza; Justicia Antonio Garrigues; Ejército Félix Alvarez Arenas; Marina Gabriel Pita da Veiga; Obras Públicas, Antonio Valdés González-Roldán; Educación y Ciencia Carlos Robles Piquer; Trabajo José Solís; Industria Carlos Perez de Bricio; Agricultura Virgilio Oñate; Aire, Carlos Franco; Comercio Leopoldo Calvo-Sotelo; Información y Turismo Adolfo Martín-Gamero; Vivienda, Francisco Lozano; Presidencia Alfonso Osorio; Relaciones Sindicales Rodolfo Martín Villa y Secretaría General del Movimiento Adolfo Suarez. Cfr. AA.VV. (TUÑON DE LARA, Manuel, director), Transición y democracia (1973-1985); editorial Labor, Barcelona 1992; p. 516.
- (22) Manuel Fraga en ambos incidentes (Vitoria y Montejurra) se hallaba fuera de España en viajes oficiales, y le sustituía en sus labores al

- (32) Calvo-Sotelo fué el encargado de hacer las listas electorales de la UCD, algo que él califica como "duro oficio". Cfr. CALVO-SOTELO, Leopoldo, op. cit, p. 206.
- (33) El Gobierno formado tras las primeras elecciones libres en más de cuarenta años estaba formado por: Presidente Adolfo Suarez; vicepresidente primero y Asuntos de la Defensa, Gutiérrez Mellado; vicepresidente segundo y Asuntos Económicos, Enrique Fuentes Quintana; vicepresidente tercero y Asuntos Políticos, Fernando Abril Martorell; Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja; Justicia, Landelino Lavilla; Hacienda Fco. Fernández Ordóñez; Interior Rodolfo Martín Villa; Educación y Ciencia, Iñigo Cavero; Industria y Energía, Alberto Oliart; Transportes y Comunicaciones, José Lladó; Agricultura, José Enrique Martínez; Comercio y Turismo, Juan Antonio García Díez; Obras Públicas y Urbanismo, Joaquín Garrigues; Trabajo, Manuel Jiménez de Parga; Cultura y Bienestar, Pío Cabanillas; Presidencia, José Manuel Otero Novas; Sanidad y Seguridad Social, Enrique Sanchez de León; Relaciones con las Regiones, Manuel Clavero; Relaciones con las Cortes, Ignacio Camuñas; Cfr. AA.VV (director TUÑÓN DE LARA, Manuel), op. cit, p. 517.
- (34) Por UCD: Miguel Herrero, Gabriel Cisneros y Perez Llorca. Por el PSOE Peces Barba; por AP, Manuel Fraga; por el PCE, Solé Tura y por la minoría vasco-catalana, aunque los vascos no se sintieron representados por él, Miguel Roca. Cfr. TUSELL, Javier. op. cit, p. 98.
- (35) Uno de los procedimientos para conseguir este método del consenso fueron las llamadas "cenas constituyentes", que eran sesiones gastronómicas entre las cúpulas de UCD y PSOE; donde se acordaban artículos que después eran aprobados en la Comisión sin apenas debate. Cfr. ALZAGA, Oscar y WERT, José Ignacio: "Diez años de vida política en libertad" en AA.VV. España, nuestro siglo, texto, imágenes y sonido. Democracia, 1975-1985. Plaza & Janés. Barcelona, 1985 (pp. 68-93), p. 77.
- (36) Tamames considera que esto pudo significar un giro hacia la derecha de la UCD. Cfr. TAMAMES, Ramón: "Una historia económica de la Transición" en *Ibídem* (pp.126-165), pp. 138-140.

- (37) Sobre los resultados electorales de las elecciones de 1 de marzo de 1979, véase: JULIA, Santos. op. cit, p.111.
- (38) En sus memorias sobre la transición, Calvo-Sotelo afirma que Suarez, más que dimitir por una sola razón, lo hizo por "un estado de ánimo". Cfr. CALVO-SOTELO, Leopoldo. op. cit, pp. 28-32.
- (39) Julio Busquets afirma que, dentro del Ejército se manejaban dos tipos de causas para dar el golpe. Endógenas, dentro de la propia estructura del Ejército, que eran su excesivo conservadurismo después de la Guerra Civil y la especial preparación de que fué objeto durante el franquismo, así como la blandura de los gobiernos de UCD con la indisciplina militar. Las causas exógenas serían especialmente el terrorismo, y algunas muestras de los que dentro del Ejército podía entenderse como separatismo. Cfr. BUSQUETS, Julio: "Las causas del golpe", en AA.VV. El golpe: anatomía y claves del asalto al Congreso; editorial Ariel, Barcelona 1981 (pp. 11-22).
- (40) Cfr. TUSELL, Javier; op. cit, p. 130.
- (41) Se puede leer el bando completo de Milans del Bosch en AGUILAR, Miguel Angel, "La cota del Parlamento" en AA.VV. op, cit, (pp. 25-92), pp. 77-78.
- (42) La breve nota completa de la Junta de Jefes de Estado Mayor fué la siguiente: "La Junta de Jefes de Estado Mayor a las 22 horas, manifiesta que, ante los sucesos desarrollados en el Palacio del Congreso, se han tomado las medidas necesarias para reprimir todo atentado a la Constitución, y restablecer el orden que la misma determina.
- La Junta de Jefes de Estado Mayor, continúa reunida, pero no se facilitará ningún tipo de comunicado". AA.VV. Todos al suelo, la conspiración y el golpe; editorial Punto Crítico, Madrid 1981, p. 195.
- (43) En un reciente trabajo de investigación de el diario El País se mencionan unos papeles privados del general Quintana Lacaci, en los que se afirma que en aquellos momentos, entre los Capitanes Generales, aparte de él mismo, mantenían una actitud sin ambigüedad los de la Sexta y Novena región militar; algunos Capitanes Generales mostraban

- dudas e insistían en que "algo habría que hacer". Cfr. El País de 17 de febrero de 1991.
- (44) Anexo del apéndice 24 de la Gran Enciclopedia del Mundo, Durvan, Sociedad Anónima de Ediciones, Bilbao 1981.
- (45) En sus memorias, Calvo-Sotelo argumenta que no aceptó esto, porque le parecía muy arriesgado desde la perspectiva de la profunda división del partido UCD, y también porque no quería que ese Gobierno de coalición diese sensación de excepcionalidad tras el fallido golpe. Cfr. CALVO-SOTELO, Leopoldo, op. cit, pp. 41-42.
- (46) Cfr. JULIA, Santos. op. cit, p. 135.
- (47) Sobre los resultados electorales de las elecciones de 28 de octubre de 1982, véase *Ibíd*em, p. 149.
- (48) El primer Gobierno formado por el PSOE después de su triunfo en las elecciones de octubre de 1982, estaba compuesto por: Presidente, Felipe González; vicepresidente, Alfonso Guerra; Asuntos Exteriores Fernando Morán; Justicia, Fernando Ledesma; Defensa, Narcís Serra; Economía y Hacienda, Miguel Boyer; Interior, José Barrionuevo; Obras Públicas y Urbanismo, Julián Campo; Educación y Ciencia, José M^a Maravall; Trabajo y Seguridad Social, Joaquín Almunia; Industria y Energía, Carlos Solchaga; Agricultura, Pesca y Alimentación, Carlos Romero; Presidencia, Javier Moscoso; Transportes, Turismo y Comunicaciones Enrique Barón; Cultura, Javier Solana; Administración Territorial, Tomás de la Quadra Salcedo y Sanidad y Consumo Ernest Lluch. Cfr. AA.VV. (director TUÑON DE LARA, Manuel) op. cit, p. 522.
- (49) Una síntesis de los que ha sido la política económica en el período de la transición, la podemos encontrar en: TAMAMES, Ramón; en op. cit. o en la 2^a parte del libro dirigido por Tuñón de Lara, dedicada a la economía, y elaborada por GARCIA DELGADO, José Luis y SERRANO SANZ, José M^a; en AA.VV. (TUÑON DE LARA, Manuel, director); op. cit, (pp. 187-311).
- (50) Sobre los resultados del referéndum de la OTAN del 12 de marzo de 1986, véase JULIA, Santos, op. cit, p. 164.

- (51) Sobre el resultado de las elecciones del 22 de junio de 1986, véase, apéndice número 27 de la Gran Enciclopedia del Mundo, Durvan S.A. de Ediciones, Bilbao 1986, p. 175.
- (52) El diario El País, recientemente publicó, en su trabajo de investigación sobre el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, que en fecha tan avanzada como 1985 hubo un intento de atentar contra el Monarca, el Presidente del Gobierno y el ministro de Defensa, durante el desfile del día de las Fuerzas Armadas en La Coruña: Cfr. El País de 17 de febrero de 1991.

CAPITULO III.

EL TERRORISMO EN LA TRANSICION

- 3.1. ETA. Orígenes y primeros años.
 - 3.1.1. Fundación y primeras asambleas.
 - 3.1.2. La V Asamblea.
 - 3.1.3. De la V a la VI Asamblea.
- 3.2. Ultimos momentos del franquismo.
 - 3.2.1. El proceso de Burgos.
 - 3.2.2. Del proceso de Burgos al atentado contra Carrero Blanco.
 - 3.2.3. División entre ETA-militar y ETA político-militar.
 - 3.2.4. Ultimos momentos del franquismo: el FRAP y el GRAPO.
- 3.3. El acoso terrorista en los primeros años de la transición.
 - 3.3.1. Primeros años de la transición. La escalada terrorista hasta 1978.
 - 3.3.2. El terrorismo golpea con mayor virulencia: 1979-80.
 - 3.3.3. 1981-1982. Desciende el número de víctimas pero aumenta la tensión política.
- 3.4. El PSOE en el poder. Continuación del terrorismo etarra.
 - 3.4.1. El nuevo Gobierno frente al terrorismo.

Notas.

No tengo intención de convertir este capítulo en una historia sistemática del terrorismo en los últimos años; ni tampoco de hacer un inventario de atentados. Es más bien un intento de aproximación histórica a los hechos terroristas, sus orígenes, influencias...; centrándome en la evolución de ETA, dados los apoyos con los que cuenta, su continuidad en el tiempo y demás factores, aunque sin dejar de lado en este intento a otros grupos, como es lógico.

3.1. ETA. ORIGENES Y PRIMEROS AÑOS.

3.1.1 Fundación y primeras asambleas.

Oficialmente, ETA, con dichas siglas, aparece en el verano de 1959. Podemos rastrear los orígenes de este grupo en los primeros años cincuenta; concretamente, en 1952, un grupo de estudiantes crea un boletín llamado Ekin, que significa "acción" o "actuar"; el nombre es suficientemente significativo respecto a la línea de este grupo, de carácter nacionalista, que se rebela contra la pasividad del nacionalismo tradicional representado por el PNV (1). A partir de 1953 toman contacto con la organización juvenil vinculada al PNV "Eusko Gaztedi" (EGI), que también había sido reorganizada en el año 52. Finalmente Ekin y EGI se fusionan en 1956.

Sin embargo, en 1958 se produce el choque con la dirección del PNV, y concretamente el "Bizkaia Buru Batzar" decide expulsar de EGI a José M^a Benito del Valle, uno de los fundadores de

Ekin, pero la Asamblea de Euzko Gaztedi se niega a esta expulsión. El Gobierno vasco en el exilio intenta una labor de mediación, produciéndose una entrevista, entre otras, de José Antonio Aguirre con dos representantes de EGI, José Manuel Aguirre y José Luis Alvarez Emparanza "Txillardegui". Finalmente, en el mismo año 58 se produce la ruptura; se disuelve el comité de coordinación de Ekin y Euzko Gaztedi (2). Por lo tanto, se forman dos grupos, uno que volverá a aceptar la disciplina del PNV, y otro disidente, formado por los miembros de Ekin y otros militantes de EGI, que se transformará el 31 de julio de 1959 en la organización "Euskadi Ta Askatasuna" (Euskadi y Libertad) : ETA.

Este grupo surge en medio de una generación que no ha sufrido la derrota en la Guerra Civil y que no acepta la pasividad ni la estrategia política del PNV, de esperar la ayuda internacional para conseguir la caída del franquismo. La "Guerra Fría" rompe todos los esquemas, y el PNV entra en una dinámica de apatía y desconcierto (3) .

ETA, en sus primeros años no está lejos del nacionalismo tradicional; lo que prima en ella es más bien una ruptura con el nacionalismo pasivo de posguerra (4). El nuevo grupo subraya como hecho diferenciador fundamentalmente la lengua, y se declara aconfesional, pero esto no supone una ruptura tan profunda como pudiera parecer. Para Sabino Arana había una superioridad racial de los vascos sobre los españoles; para ETA la superioridad estriba más bien en un concepto cultural, donde los rasgos propios de la

cultura vasca son el igualitarismo y el progreso frente al atraso y la ignorancia típicas de España.

La organización se divide en varias ramas: la de Secretaría, de la cual dependen las publicaciones; la de Grupos; la rama de Euskera; la rama de Acción Legal; la de Propaganda y la rama sexta, encargada de acciones armadas (5).

En los primeros años de ETA su acción se limita a pintadas, colocación de ikurriñas, etc. Pero ya hemos citado la existencia de una rama para acciones armadas, lo cual es sintomático; por un lado, el deseo de acción, contrapuesto a la pasividad del nacionalismo imperante, y por otro, como contestación a la represión impuesta por la dictadura franquista en el País Vasco. En 1960 ya se producen las primeras redadas contra ETA, y en 1961 tienen lugar los primeros hechos violentos. El más conocido es la colocación de una bomba en la vía férrea por la que debía pasar un tren con ex-combatientes que se dirigían a San Sebastián para celebrar el 18 de julio; el explosivo fué desactivado. Ese mismo año, con anterioridad a este hecho, habían sido colocadas dos cargas explosivas, una en la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, y otra en el Gobierno Civil de Vitoria.

Después de estos hechos, especialmente del intento de voladura de la vía férrea por la que tenía que pasar el tren con ex-combatientes, se produce una fuerte represión contra la organización; tienen que pasar a Francia los principales dirigentes: "Txillardegui", Madariaga, Benito del Valle, Irigaray.

Una de las intenciones de ETA, que por causa de la represión no se pudo llevar a cabo, era organizar su primera Asamblea; tuvo lugar ésta finalmente en el exterior, en mayo de 1962. En esta primera Asamblea, ETA deja abierta en su definición el recurso a utilizar la violencia:

"Euskadi Ta Askatasuna (ETA) es un Movimiento Revolucionario Vasco de Liberación Nacional, creado en la resistencia patriótica, e independiente de todo otro partido, organización u organismo.

ETA proclama que el Pueblo Vasco tiene los mismos derechos que asisten a cualquiera otro pueblo a su autogobierno y afirma que para la consecución de este se deberán emplear los medios más adecuados que cada circunstancia histórica dicte" (6).

También se declara en contra de cualquier tipo de dictadura, sea fascista o comunista, y se marca el principio por el que:

"La libertad de Euskadi no constituye para ETA el interés supremo, sino el único medio realista de desarrollo y vigorización de la Nación Vasca en todos sus ámbitos" (7).

La vieja guardia de Ekin sigue al frente de ETA después de esta Asamblea. Madariaga es el responsable de la rama política; Benito del Valle de la económica; Imaz Garay de la militar y "Txillardegui" de la cultural.

En marzo de 1963 se celebra la II Asamblea, prácticamente sin novedades, y donde sigue predominando la vieja guardia de Ekin. Sin embargo hay un acercamiento cada vez mayor al tema del mo-

vimiento obrero, que hasta entonces sólo se había considerado como un factor de desestabilización del régimen; así, en octubre de 1963, ETA forma parte de un comité de coordinación en la zona industrial de Bilbao, que organizará las actividades de resistencia obrera. Este comité propone para el 7 de octubre de 1963 un paro de diez minutos en Vizcaya. Como consecuencia se desata una fuerte represión, produciéndose varias caídas en la organización, pudiéndose considerar que en diciembre de ese año, ETA está prácticamente desarticulada en el interior.

Se convoca una nueva Asamblea, la III, que se celebra en abril y mayo de 1964 en el exterior. En ella se profundiza la ruptura con el PNV, cuyo nacionalismo se califica de burgués. También en ella se crea la figura de los "liberados" (8). En octubre de ese año, y tras la denuncia de Ramón de la Sota, son detenidos en el País Vasco francés Irigaray, Madariaga, "Txillardegui" y Benito del Valle, a los que se les encuentran armas y documentación falsa, y se les prohibirá residir en el País Vasco francés. Como consecuencia de este hecho, el control de la organización pasa al interior, especialmente al tándem Iturrioz -Zalbide, ganando también los hermanos Echevarrieta, inclinados a una mayor preocupación por la integración de las luchas sociales y obreras en el movimiento. Mientras tanto, la organización sigue creciendo (9).

La IV Asamblea de ETA se celebra en el interior, a principios del verano de 1965. Se crea una oficina política cuyo responsable

es Iturrioz. Es elegido responsable de la rama militar Benito Zumalde "El Cabra"; y también se aprueba el principio de la espiral acción - represión - acción, que sustituye a la hasta entonces estrategia en la que ETA pretendía basar su acción violenta, que se había plasmado en el folleto titulado La insurrección en Euskadi,⁽¹⁰⁾ aprobado por la III Asamblea y fundamentado en el libro Vasconia de Krutwig, que aplicaba a Euskadi una estrategia de guerra de guerrillas revolucionaria basada en ejemplos como el vietnamita o el argelino; aquí ETA incurre en una de sus contradicciones, ya que por una parte se tenía a Euskadi por una región más desarrollada que el resto de España, considerada tercermundista, y sin embargo se pretendía aplicar una táctica armada propia de países con estructuras preindustriales y coloniales.

Esta táctica de la espiral acción - represión - acción, consistía en que se esperaba que a los golpes violentos de la organización, el Estado respondiese con una represión indiscriminada, que no afectase a la organización terrorista y que cayese sobre sectores amplios de la población, de este modo se comprometería cada vez más con la causa de la organización, siendo los futuros golpes cada vez más violentos.

Esta táctica, aprobada en la IV Asamblea no se aplicó hasta después de la V, y cuando se hizo efectiva, la represión, aunque fué generalizada, dejó prácticamente desmantelada a la organización. También en la IV Asamblea se aprobó el documento llamada "La carta a los intelectuales", que es un documento en el

que se abordan cuestiones como la lengua, la cultura, la religión, la emigración, etc.

En septiembre de 1965, Zalbide, después de un atraco sufre un accidente de automóvil y es detenido; aumenta así la influencia de Iturrioz, que, a través de la Oficina Política dá cada vez un matiz más obrerista e izquierdista a la organización. La oposición a esta línea tomada por la organización va creciendo, representada por grupos como las tendencias etnolingüísticas y culturistas de "Txillardegui", o la línea tercermundista de Krutwig. Otros partícipes de esta oposición son los hermanos Echevarrieta. El encargado de organizar toda esta oposición, que pasa además al interior de España, es Escubi.

La idea de la tendencia obrerista de participar en las elecciones sindicales de otoño de 1966 es el detonante para que el Comité Ejecutivo ordene la expulsión de los cuatro miembros principales de la Oficina Política y convoque la V Asamblea para diciembre de 1966.

3.1.2. La V Asamblea.

La primera parte de la V Asamblea se celebra en el interior en diciembre de 1966. Algunos militantes piensan que si los expulsados no pueden defenderse no es conveniente que se inicie la Asamblea; sin embargo, esta se constituye, y la primera cuestión que se pasa a considerar es la de los expulsados, a los cuales se acusa de "desviación españolista", de relaciones con el FLP

(Frente de Liberación Popular) y de tendencia trostkysta, así se les denomina peyorativamente "felipes". Finalmente, la Asamblea ratifica la decisión de expulsión, y los expulsados no son llamados a la misma. Estos expulsados crearán la organización "ETA Berri" (ETA nueva), posteriormente este grupo pasará a denominarse, abandonando las siglas de ETA, "Komunistak", para más tarde integrarse en el Movimiento Comunista de España (MCE) (11).

Había sido elegido presidente de la Asamblea Xabier Echevarrieta; en la primera parte de ésta, el tema fundamental había sido el de los expulsados. Se convocó una segunda parte para marzo de 1967, en ella se procede a una reestructuración de la organización. El órgano supremo de la misma será el "Biltzar Nagusia", que es la Asamblea Nacional; a su vez hay un Comité Ejecutivo que está al mando de las acciones armadas y de los liberados, y también controla los "herrialdes" (que son las zonas en las que ETA divide el País Vasco). En teoría, el Comité Ejecutivo está controlado a su vez por el "Biltzar Txipia" o Pequeña Asamblea.

También se procede a la formación de cuatro frentes, militar, cultural, político y económico - social, que después pasa a denominarse obrero.

El sector triunfante de esta segunda parte de la V Asamblea es el nacionalista - revolucionario, encabezado por los hermanos Echevarrieta y José M^º Escubi, que dejan relegado al sector "culturista" de "Txillardegui". (12)

Este grupo nacionalista - revolucionario intenta crear una tercera vía que conjugue nacionalismo radical con una visión "sui generis" del marxismo tercermundista. Así, ETA se redefine en esta Asamblea como "Movimiento Socialista Vasco de Liberación Nacional". Surge también el concepto de Pueblo Trabajador Vasco (PTV), que es el encargado de llevar a cabo la liberación nacional vasca (13).

En abril de 1967, un mes después de la V Asamblea abandonan ETA "Txillardegui", Benito del Valle, Javier Imaz y José Manuel Aguirre, porque consideran que:

"...ETA ha dejado de ser el medio adecuado para conseguir ciertos objetivos y se ha convertido simplemente en un partido marxista leninista" (14).

Este grupo continuará su actividad a través de la revista "Bran-ka" (proa), fundada un año antes, en abril de 1966.

3.1.3. De la V a la VI Asamblea.

Después de la V Asamblea ETA entra en un período de gran actividad. Se colocan clavos al paso de la Vuelta ciclista a España, por el monte Sollube (15). También se colocan explosivos en el cuartel de la Guardia Civil de Asúa; en hogares del Frente de Juventudes en Eibar; en casas sindicales en Sestao. También se realizan numerosos atracos en entidades bancarias (16). Por esta misma época se lanza la campaña "Batasuna" (unidad), "Askatasuna" (Liber-tad), "Indarra" (fuerza): BAI; encaminada a la creación de un Fren-

te nacional vasco. En esta época ETA entra en contacto con Comisiones Obreras; las conversaciones tuvieron lugar entre "Txabi" Echevarrieta y José Unánua por parte de Comisiones.

El 7 de junio de 1968 se produce un hecho muy importante en la historia de la organización. En un control de carreteras cerca de Tolosa se produce un tiroteo entre dos miembros de ETA que viajaban en un coche ("Txabi" Echevarrieta e Iñaki Sarasqueta), y la Guardia Civil, resultando muerto el guardia civil José Pardinez. En la huída y persecución posterior resulta muerto por la Guardia Civil "Txabi" Echevarrieta, y siendo detenido más tarde Sarasqueta, al que se le condenó en un Consejo de Guerra a 58 años de cárcel. El capitán general de la VI Región Militar con cabecera en Burgos, en la que se encuentra encuadrado el País Vasco disiente de la sentencia, por juzgarla insuficiente, siendo Sarasqueta nuevamente juzgado y condenado a muerte; todo ello en medio de importantes movilizaciones populares en el País Vasco, con la petición de indulto para el condenado, incluso por la Diputación de Guipúzcoa y el Ayuntamiento de San Sebastián entre otros, resultando finalmente la conmutación de la pena de muerte.

Después de estos acontecimientos, la organización decide responder cometiendo un atentado contra el comisario de la Brigada Político Social de San Sebastián, Melitón Manzanos, el 2 de agosto de 1968. Primer asesinato premeditado de la historia de ETA, lo cual supone un salto muy importante en la trayectoria de esta organización. Probablemente no solo buscaban dar respuesta a la muerte de "Txabi",

sino que además se consideraban mejor preparados para este tipo de acciones por haber alcanzado una estabilidad interior antes inexistente. La respuesta del Gobierno no se hace esperar, decretándose el estado de excepción en Guipúzcoa por tres meses; en octubre se prorrogaba por otros tres meses, y en enero de 1969 se extendía a toda España por otros tres meses. Comienzan las caídas en la organización, a finales de 1968 es detenido José M^a Dorronsoro; en enero de 1969 Izko de la Iglesia y López Irasegui penetran en la cárcel de Pamplona para liberar a la mujer del segundo, siendo ambos detenidos (17). En marzo son detenidos Larena y Gorostidi; en abril es detenido Onaindía, pero Miguel Echeverría logra huir, y en su huída resulta muerto el taxista Fermín Monasterio, tercera víctima de ETA. También son detenidos unos días después José Dorronsoro, Uriarte, Echave y Guesalaga.

Tras estas caídas, prácticamente todo el aparato de cuadros intermedios y superiores de la organización cae en manos de la policía. Uno de los pocos que logra escapar es José M^a Escubi.

Un sector importante de la nueva dirección que surge en ETA quiere convertirla en el Partido Comunista de Euskadi. Por otra parte, a comienzos de 1970 se busca un acercamiento a sectores del PNV, EGI, "Branka".... Un hecho significativo de esta nueva tendencia de la dirección de ETA hacia el movimiento obrero, en el que quiere integrarse, es que parte del dinero de un atraco realizado en Sestao será enviado a las familias de unos obreros muertos por la policía durante una manifestación en Granada. Pero

de nuevo surge la crisis en la organización, ya que esta dirección de ETA cada vez encuentra una mayor oposición en diversos sectores, especialmente en los exiliados de la tendencia más activista (los milis), cuyo sector más radicalizado considera que la base de su resistencia radica en el activismo violento. Este grupo de los "milis", aunque minoritario, acabará por aliarse con históricos de la organización como Madariaga o Krutwig y además, contará con el apoyo de dos grupos exteriores a ETA, el grupo en torno a "Branka" y "Txillardegui" y la asociación "Anai - Artea" (entre hermanos), que es de ayuda a los refugiados vascos, controlada por el padre Larzábal y Telesforo Monzón.

La situación de confusión en la organización es muy grande, porque también en el exilio se crearán una serie de grupos de estudio en torno al marxismo y la realidad del País Vasco, que acabarán denominándose "células rojas". Así, finalmente, para tratar de solucionar esta situación, se convoca, para agosto de 1970, la VI Asamblea. En ella, el sector militarista, que contaba con los apoyos que ya hemos visto, es expulsado. Tan solo se encontraba en la Asamblea como representante de este grupo de oposición Madariaga. Posteriormente, en la misma Asamblea, las "células rojas" proceden a abandonar la organización, y a partir de entonces se limitará a publicar la revista Sainak, este grupo consideraba, en general, que el nacionalismo no es una cuestión fundamental para la liberación de la clase obrera.

Días después, cinco miembros del BT (Biltzar Ttipia) de la V

Asamblea, Edur Arregui, Juan José Echave, López Adan, Julen Madariaga y Federico Krutwig, lanzan un manifiesto donde declaran que la última Asamblea celebrada no la consideran legal, y continúan ateniéndose a la legalidad de ETA V Asamblea, y además exponen una línea política contraria a la del grupo que ha surgido de ETA VI Asamblea, que ellos consideran "españolista" y "liquidacionista".

3.2. ULTIMOS MOMENTOS DEL FRANQUISMO.

3.2.1. El Proceso de Burgos.

El Sumarísimo 31/69 del Consejo de Guerra de Burgos comenzó el 3 de diciembre de 1970. Se sentaron en el banquillo 16 etarras, la mayoría de ellos dirigentes de la organización; todo ello en medio de una gran agitación contra el régimen franquista. Se decreta el estado de excepción en Guipúzcoa, hay manifestaciones por toda Europa; también 300 intelectuales catalanes se encierran en el monasterio de Montserrat. El régimen, que pretendía un escarmiento ejemplar, se encuentra que en realidad el juicio da una notoriedad internacional a ETA, que además da la sensación de aparecer como la punta de lanza del antifranquismo. Da la sensación de que el que se sienta en el banquillo es el propio régimen, que no puede evitar dar la típica imagen represiva. Para ETA, en un momento de divisiones y desmantelamiento por las detenciones, el proceso es un balón de oxígeno. A pesar

de todo esto las divisiones internas de ETA salen a la luz pública en estos momentos, cuando es secuestrado en San Sebastián por el grupo escindido que no reconoce la legalidad de ETA VI Asamblea y sí la de ETA V, el cónsul de la RFA en San Sebastián, Eugen Beihl; detrás de la operación está, al parecer, Juan José Echave. La acción no cae bien ni en ETA VI ni en los procesados, ya que consideran que es una manera de restar protagonismo en ese momento al juicio. El cónsul Beihl es liberado el 25 de diciembre, y tres días después se dan a conocer las sentencias. Las sentencias del Tribunal son más duras que las que pedía el propio fiscal, ya que este pedía seis penas de muerte y el Tribunal dicta nueve; concretamente Eduardo Uriarte, Joaquín Gorostidi e Izko de la Iglesia son condenados a dos penas de muerte; y Mario Onaindía, Francisco Javier Larena y José M^a Dorronsoro a una.

Durante el proceso ETA VI intentó liberarlos a través de un tunel, al comando que intentó llevar a cabo esta operación se les conoce como "los topos"; finalmente se ven obligados a abandonarla.

Las manifestaciones se suceden en Europa, y la Universidad de Madrid tenía que ser clausurada. Finalmente Franco, en medio de este ambiente, conmuta las penas de muerte por las inmediatamente inferiores.

3.2.2. Del Proceso de Burgos al atentado contra Carrero Blanco.

ETA V, que era minoritaria en el momento de la escisión, será la que salga triunfante de la misma y acabe manteniendo las siglas de ETA. ETA VI abandona en 1971 la lucha armada y se va descomponiendo, abandonando las siglas de la organización. Primero se divide en dos sectores, uno llamado "los mayoritarios", de tendencia trostkysta, y que acabará integrándose en la LCR (Liga Comunista Revolucionaria), con la que terminará fusionándose llamándose simplemente LKI; el otro grupo, el de "los minoritarios", también termina descomponiéndose y sus militantes integrándose en la ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores) o en el Partido Comunista de Euskadi.

Es por tanto ETA V quien tiene en sus manos la continuidad de la organización; y los dos factores en los que apoya su triunfo sobre ETA VI son continuar con el activismo, abandonado prácticamente por esta, y el nacionalismo radical; tachando en todo momento a ETA VI de "españolista". Esta es una de las constantes en la trayectoria del grupo, quien siempre termina haciéndose con las siglas y el control de la organización, es el sector que preconiza el nacionalismo radical y las acciones violentas.

En el verano de 1971 se celebra una preasamblea de ETA V (a la que desde ahora denominaremos simplemente ETA), en la que se decide la reanudación de las acciones violentas. También se produce la dimisión de Juan José Echave, lo que provoca un mayor

protagonismo de Eustaquio Mendizábal "Txikia". ETA vuelve a entrar en una etapa de actividad, realizando más de cuarenta atentados (18) contra monumentos franquistas, casas sindicales o edificios públicos. También muere en Galdácano, en un enfrentamiento con la policía municipal y la Guardia Civil, el policía municipal García Cambra. También mueren etarras, como Goicoechea, Aranguren o Múgica y Martínez de Murguía, que fueron cercados por la Guardia Civil en Lequeitio.

En esta época, ETA trata de no perder contacto con el movimiento obrero, y de procurar su integración en la organización. Es la época de los sonados secuestros de industriales. En enero de 1972 es secuestrado Lorenzo Zabala, uno de los dueños de la empresa Precicontrol. La organización pide a cambio de su liberación unas condiciones favorables en la resolución del contencioso a favor de los trabajadores; el conflicto se resuelve y Zabala es liberado el 24 de enero.

En enero de 1973 es secuestrado en su casa de Pamplona Felipe Huarte, que también tenía un conflicto laboral en su empresa, Torfinasa; igualmente se pide la resolución del conflicto a satisfacción de los trabajadores y cincuenta millones de pesetas de rescate. Las condiciones son cumplidas y es liberado el 26 de enero. ETA V comenzó con muy pocos militantes, después de la escisión en la VI Asamblea, y poco a poco va fortaleciéndose. Un hecho importante fué la integración de un sector de EGI en ETA, al frente del cual estaba Iñaki Múgica Arregui "Ezkerra", producién-

dose la integración definitiva en el "Aberri Eguna" de 1972. EGI había venido colaborando con ETA prácticamente desde la escisión, y apoyando la vía radical que representaba esta. También entran en ETA personajes que vuelven de ETA VI, siendo el caso más significativo el de José Miguel Beñarán "Argala" (19).

Detrás de esta sensación de estabilidad nuevamente existe el peligro de diferencias internas. La práctica de la actividad violenta había generado una primacía del frente militar y de la actividad clandestina, que no satisfacían en absoluto al frente obrero. Así, en octubre de 1972 se celebra una nueva preasamblea, en la que el frente cultural se integra en el frente obrero, y donde el Comité Ejecutivo no asiste a la reunión. En su lugar se nombra una coordinadora de los dos frentes y de los distintos aparatos que hay en ETA. De momento la crisis parece aparcada. Otro acontecimiento importante en la marcha de la organización se produce el 19 de abril de 1973, cuando Eustaqui Mendizábal, "Txiquia", resulta muerto en un enfrentamiento con la policía en Algorta. En agosto de 1973 se celebra la VI Asamblea de ETA, ya que no se reconocía la validez de la VI Asamblea del año 70. No hay grandes discusiones ideológicas, que son pospuestas para una segunda parte de la VI Asamblea; descontento creciente del frente obrero.

En noviembre de 1973 se produce el atentado contra el club marítimo "El Abra" de Bilbao, en el que la organización deja pa-

tente su rechazo a la oligarquía vasca.

Antes de la VI Asamblea ya estaba en marcha uno de los golpes más sonados de la historia de ETA, el atentado contra el almirante Luis Carrero Blanco; primero se había pensado en secuestrarlo e intercambiarlo por militantes encarcelados (20); pero esta idea se abandonó cuando en junio Carrero es nombrado Presidente del Gobierno, en consecuencia, y al aumentar su vigilancia, el secuestro sería más difícil. En octubre se planea atentar contra su vida. Los explosivos utilizados son llevados a Madrid pocos días antes del atentado. Habían sido sustraídos del polvorín de Hernani. El 20 de diciembre era el día elegido por la organización para hacer volar el coche de Carrero Blanco en la calle Claudio Coello de Madrid. Mueren, aparte del propio Carrero, el policía de escolta José Antonio Bueno Fernández y el conductor José Luis Perez Mogueña. Es el mismo día señalado para el comienzo del juicio contra los sindicalistas (el famoso Proceso 1001). En un comunicado, aquella misma noche, ETA se responsabiliza del atentado. El comunicado había sido redactado por Eduardo Moreno Bergareche "Pertur"; a los pocos días ETA tuvo que sacar a la luz otro comunicado por las dudas sobre su autoría del Partido Comunista o del propio presidente del Gobierno vasco en el exilio, señor Leizaola.

Los terroristas se habían refugiado mientras tanto en Alcorcón y la organización dió una rueda de prensa en Burdeos el día 26, ofreciendo una serie de detalles significativos para disipar cual-

quier duda, como el hecho de que habían colocado un coche en doble fila con explosivos, esperando que explotasen simultáneamente a la principal carga; dándose la circunstancia de que, no habiendo ocurrido tal cosa, la policía lo había trasladado a un parking municipal comprobando posteriormente que, efectivamente, dicha carga existía (21).

3.2.3. División entre ETA - militar y ETA político - militar.

A pesar del éxito del atentado contra Carrero Blanco, la tensión interna continuaba en la organización, los conflictos entre el frente obrero y el frente militar proseguían; todo ello en medio de la crisis galopante del franquismo. La escisión definitiva entre ambos frentes se produjo en mayo de 1974. Los militantes del frente obrero, alejados de ETA, fundan el partido político "Langille Abertzale Iraultzalean Alderdia" (LAIA), Partido de los Trabajadores Patriotas Revolucionarios, de donde surgirá también "Langille Abertzale Komitak" (LAK), Comisiones Obreras Patriotas (22). De todas formas, pese a estas crisis internas, continuaba la actividad violenta del grupo. En Azpeitia, caía muerto en abril de 1974 el cabo de la Guardia Civil Gregorio Posadas Zurrón (23).

En septiembre de 1974 ETA cometió uno de sus primeros atentados claramente indiscriminados; la colocación de una bomba en la cafetería Rolando, en la calle Correo de Madrid, que ocasionó 14 víctimas mortales. Se procedió a las detenciones de Eliseo Bayo, Lidia Falcón, Genoveva Forés y su esposo Alfonso Sastre, Saenz

de la Peña, M^a Paz Ballesteros y su esposo Bernardo Vidal, Carmen Nadal, Antonio Durán y algunas personas más por ser sospechosos de colaboración en la consecución del atentado. Este acto criminal recrudeció las diferencias internas en ETA, que nunca lo reivindicó como suyo.

Finalmente, en el "Biltzar Ttipia" de octubre de 1974 se produce la escisión que ya se venía larvando desde hacía tanto tiempo. Surge un grupo mayoritario, que dará lugar a ETA político-militar; en este grupo figuran como figuras visibles "Pertur" y "Ezkerra", y otro grupo más pequeño que dará lugar a ETA-militar, cuyo líder es José Miguel Beñarán "Argala" (24).

En el fondo de esta escisión, que venía gestándose desde hacía tiempo, hay diferencias de tipo pragmático e ideológico. ETA p-m, piensa que la etapa que se avecina (dado el inexorable declive del franquismo) puede hacer compatible lucha armada con movimiento de masas, sin desconectarse del mundo obrero ni de las luchas sociales; aunque al mismo tiempo consideran la violencia armada como necesaria, pero siempre como algo que pueda reducirse o incrementarse en función de las circunstancias político-sociales; y además, bajo el control de una dirección única, evitando que la lucha armada pueda seguir sus propios derroteros.

Por contra, ETA-militar pretende crear un desdoblamiento entre una organización que practique la violencia y el resto de grupos políticos y sindicales, cosa que sería beneficiosa para el grupo armado y para el resto de grupos sociales, que no se verán afec-

tados por la represión, que quedaría restringida únicamente al grupo armado.

En un manifiesto de ETA - militar, que sale a la luz en noviembre de 1974, se dice lo siguiente:

- 1.- Consideramos que es preciso dar un cauce dentro de la legalidad democrática a los grupos obreros y populares independentistas, hoy escasamente organizados.
- 2.- Decidimos no entrar en la legalidad democrática y mantener nuestra estructura en la clandestinidad.
- 3.- Por ello nos separamos del aparato de masas y tácticamente limitaremos nuestras funciones al desarrollo de la lucha y la expresión de nuestras posiciones políticas, según las necesidades de cada momento, con el fin de:
 - a) sustraer al citado aparato de masas de los efectos de la represión y permitirle un desarrollo estable y una mayor capacidad de maniobra en pactos de todo tipo, cara a la eliminación del franquismo.
 - b) Mantenernos independientes de todo compromiso con objeto de garantizar la consecución de los objetivos finales que hasta hoy ha venido defendiendo ETA, es decir, la constitución de un Estado Socialista Vasco." (25)

También existen puntos de semejanza entre ambas organizaciones. Ambas siguen abogando por un País Vasco independiente, y consideran la lucha armada una vía adecuada para la consecución de sus fines. El tiempo demostrará que la posición más cerrada y radical de ETA - militar será la que mayor continuidad tenga en el contexto de enfrentamiento con el Estado, manteniendo irreductibles sus posiciones.

3.2.4. Ultimos momentos del franquismo: El FRAP y el GRAPO.

De esta manera entramos en el último año del franquismo. En enero de 1975, ETA p-m celebra la segunda parte de la VI Asamblea, en la que se puede destacar el deseo de llegar a acuerdos con organizaciones de la izquierda abertzale; también se crea un aparato militar, que será denominado "Komandos Bereziak" (comandos especiales). Las contradicciones en las que empieza a verse envuelta ETA p-m comienzan a ponerse de manifiesto en su propia estructura. Podemos citar varios casos en los que se observa que el deseo de englobar en una misma estructura lucha violenta y lucha de masas, hace más vulnerable a la organización ante los medios policiales.

ETA p-m pretendía estrechar sus contactos con organizaciones nacionalistas de otras regiones de España, y así, fueron enviados dos militantes a Galicia, para apoyar a UPG (Unión del Pueblo Gallego), teniendo lugar una redada en la que cayeron muchos militantes de la UPG y los dos etarras (26). También sufrió los efectos de un infiltrado, Miguel Legarza Eguía "El lobo", que llegó a un puesto de cierta responsabilidad dentro de la organización, y que dió la información que propició operaciones policiales en Madrid y Barcelona; en julio de 1975 en Madrid resultaron muertos dos etarras y otros dos detenidos; y en septiembre de 1975, también en Madrid, fueron detenidos cuatro etarras y otro resultó muerto. En Barcelona otro etarra resultó muerto y tres más

fueron detenidos (27).

En este año 75 bastantes etarras causan baja en la organización. En otra operación Goierri fué detenido y Gardoki resultó muerto. También en un tiroteo con la Guardia Civil resultaron muertos un teniente de este cuerpo y un etarra.

Llegados a este punto conviene hacer referencia a las actividades del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico), que en el verano de 1975 llevó a cabo varios atentados. Una primera reunión en la que empezó a fraguarse el FRAP tuvo lugar en enero de 1971 en París, en la casa del dramaturgo Arthur Miller, a la que acudieron Alvarez del Bayo, que fué ministro durante la II República, Raul Marco y Elena Odena (cuyo verdadero nombre era Benita Fernández), ambos dirigentes del Partido Comunista de España marxista leninista (PCE m-l). También acudieron E. Zujar del Comité Ejecutivo del PCE m-l, y Alberto Fernández. También hubo representantes de los Comités Antiimperialistas (CAI), y del Frente Español de Liberación Nacional de Vanguardia Socialista. El 31 de enero se procedió a dar un comunicado donde se indicaba la creación de un Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico (FRAP); se constituía para ello un Comité Coordinador pro-FRAP, que publicaba un órgano de expresión llamado Acción, y también se establecen sus seis puntos programáticos, que son:

1. Derrocar a la dictadura fascista y expulsar al imperialismo yanqui mediante la lucha revolucionaria.
2. Establecimiento de una república popular y federativa que ga-

rantice las libertades democráticas para el pueblo y los derechos para las minorías nacionales.

3. Nacionalización de los bienes monopolísticos extranjeros y confiscación de los bienes de la oligarquía.

4. Profunda reforma agraria, sobre la base de la confiscación de los grandes latifundios.

5. Liquidación de los restos del colonialismo español.

6. Formación de un ejército al servicio del pueblo. (28)

El inspirador del FRAP es el PCE m-1, cuyo nacimiento hay que situarlo en los últimos meses de 1964, surgiendo en medio de la crisis del Partido Comunista de España de Santiago Carrillo, que motiva la escisión de grupos que no aceptaban la línea oficialista del mismo, especialmente a raíz del vigésimo Congreso del PCUS, Partido Comunista de la Unión Soviética, en 1956.

El 17 de diciembre de 1964, se celebraba el primer pleno del Comité Central del PCE m-1 (29). El primer congreso se celebra en Italia en abril de 1973. El 1 de mayo de ese año, en las manifestaciones del 1º de Mayo en la plaza de Antón Martín, miembros del FRAP se manifiestan y resulta muerto a navajazos el policía Juan Antonio Fernández. Todavía se trataba del Comité pro-FRAP, no del FRAP propiamente dicho. En enero de 1974 se pasa de uno a otro a través de la Conferencia constitutiva del mismo; es elegido presidente Alvarez del Bayo, se ratifican los seis puntos de 1971, y una serie de organizaciones de masas, vinculadas casi todas al PCE m-1, firman la creación del FRAP (30).

En marzo de 1975 toman la decisión de que es necesario poner en marcha una serie de acciones violentas. El 14 de julio de 1975 es asesinado en Madrid el policía Lucio Rodríguez Martín; el 19 de julio fué herido también en Madrid un policía, aunque no falleció; El 16 de agosto fué asesinado en Madrid el teniente de la Guardia Civil Antonio Pose Rodríguez, y el 14 de septiembre en Barcelona, fué muerto un miembro de la policía armada.

La acción policial se desata contra el FRAP, son numerosas las detenciones, y por el nuevo Decreto Ley antiterrorista de agosto, hay una serie de consejos de guerra. Son condenados a muerte por los hechos del 14 de julio Blanco Chivite, Baena y Fernández Tovar; por los hechos del 16 de agosto, con el asesinato del teniente de la Guardia Civil son condenados a muerte Ramón García Sanz, José Luis Sanchez Bravo, Concepción Tristán, M^a Jesús Dasca y Manuel Cañaveras. Después del Consejo de Ministros del 26 de septiembre se ratifican las penas de muerte de Baena, Sanchez Bravo y García Sanz, que serían ejecutados el 27 de septiembre de 1975, junto con los miembros de ETA Otaegui y Paredes Manot, que habían sido condenados por sendos Consejos de Guerra en Castrillo del Val (Burgos) y Barcelona, respectivamente. Las acciones del FRAP fueron de una total imprevisión, que unida al talante fuertemente represivo de los últimos años de la dictadura, dieron lugar a estos lamentables sucesos al final del régimen.

El 1 de octubre de 1975, son asesinados en Madrid cuatro policías armados; al principio se pensaba que era obra del FRAP,

y solo nueve meses después se supo que los autores pertenecían al GRAPO.

Los orígenes del GRAPO los encontramos en la organización de extrema izquierda OMLE (Organización Marxista Leninista Española). Hacia el verano del 75, la OMLE se transformará en el Partido Comunista de España reconstituido, PCE (r). El GRAPO (Grupo de Resistencia Antifascista Primero de octubre), que toma su nombre de las acciones del 1 de octubre, se constituye virtualmente en el brazo armado de este partido, aunque goza de una cierta autonomía. "No todo el PCE (r) es GRAPO, pero todos los grupos son PCE (r)" (31).

3.3. EL ACOSO TERRORISTA EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA TRANSICION.

3.3.1. Primeros años de la transición. La escalada terrorista hasta 1978.

La muerte de Franco y el final del régimen autoritario, con la consiguiente marcha hacia un régimen democrático, no hacen disminuir la actividad terrorista, antes al contrario, ocasiona un mayor número de víctimas. Este fenómeno se convierte progresivamente en algo más cerrado, con una cúpula dirigente cada vez más aislada y tendente únicamente a la violencia.

En enero de 1976, ETA p-m, que necesita dinero, realiza una serie de secuestros para conseguirlo; esta vez, queda a un lado la finalidad de presión a la patronal en sus conflictos con los tra-

bajadores que habían tenido los anteriores secuestros de ETA. En esta ocasión es secuestrado José Luis Arrasate, que fué liberado un mes después tras la obtención del correspondiente rescate. Grupos de izquierda abertzale como LAB, LAIA o EHAS, se muestran contrarios al secuestro. Todo esto contribuye a profundizar las contradicciones ya patentes en ETA p-m.

Con el siguiente secuestro la situación se deteriora aún más. El 18 de marzo es secuestrado el industrial Angel Berazadi. La cuestión se irá complicando, las conversaciones con la familia para pagar el rescate se alargan. En la organización hay dos tendencias enfrentadas. La de los Komandos Bereziak, partidarios de dar muerte al secuestrado si no había una solución rápida; a pesar de que constituían un grupo minoritario su influencia era grande al ser los que ejecutaban los actos violentos. La otra tendencia era defendida por gentes como "Pertur", que no era partidario de ese desenlace. Finalmente se impuso la decisión de matarlo, y su cuerpo apareció el 8 de abril. Se trata del primer secuestrado al que no liberan, y es por tanto un triste salto cualitativo dentro de la organización.

En el seno de ETA "Pertur" y "Erreka" dimiten de sus responsabilidades. El PNV tuvo duras críticas para esta acción (32). Las tensiones son continuas dentro de ETA p-m; es convocada una pre-asamblea, pero unos días antes los Bereziak retienen por la fuerza al propio "Pertur". La dirección exige en la pre-asamblea que sea liberado, y decide, para terminar de una vez con el "a-

sunto Berezadi" que todos los que han estado relacionados con el caso sean apartados de la organización.

Días antes del asesinato de Berazadi, se habían fugado de la cárcel de Segovia 29 presos de ETA, FRAP y MIL (Movimiento Ibérico de Liberación), que contaron para su huida con el apoyo de ETA p-m. Tan solo cuatro presos y un miembro del comando exterior consiguen su objetivo.

En julio de 1976, las tensiones internas de ETA p-m tendrán un capítulo violento. "Pertur" desaparece, y unos días después, en un comunicado enviado al periódico El Correo Español. El Pueblo Vasco, se hace responsable de su desaparición y muerte el Batallón Vasco Español. Comando Emilio Guezala. También reivindica el hecho la Triple A (Alianza Apostólica Anticomunista). A pesar de la insistencia en la autoría de la extrema derecha, incluso por parte de ETA p-m, y también por el PSOE y el PCE. En todo caso algunos medios de comunicación y la propia familia de "Pertur" sospechan del sector más radical dentro de los Bereziak, en especial de Miguel Angel Apalategui "Apala" (33).

En la VII Asamblea de ETA p-m será aprobada una ponencia elaborada antes de su muerte por "Pertur" en colaboración con "Erreka"; en ella se pide la separación entre lucha armada y lucha política de masas; también se sugiere la conveniencia de crear un partido obrero vasco, y aunque no se cree conveniente la supresión total de la lucha violenta, se considera que la lucha de masas debe ser la fundamental, siendo este partido obrero el

que lleve la dirección y el control total del sector armado. Pues bien, esta propuesta es aprobada, con la oposición de los Bereziak (34). Comenzaba así la ruptura entre ETA p-m y los Bereziak.

En el verano de 1976 también se formaliza la "Koordinadora A-bertzale Sozialista" (KAS), integrada por EAS, LAIA, LAK, LAB, ETA p-m y el apoyo de ETA-m (35). Con el tiempo, los miembros de KAS irán evolucionando hasta ser controlados cada vez más por ETA militar.

El 18 de julio de 1976, en varios puntos de España explotaron una serie de bombas. Unos días después, la Dirección General de Seguridad informaba de que se habían recogido unas octavillas en varias ciudades afectadas por las explosiones, reivindicando las mismas y los asesinatos del 1º de octubre de 1975, de los cuatro policías, por el GRAPO, que de este modo salía por vez primera a la luz pública. El 31 de julio estallaban nuevas bombas de los GRAPO en diversas ciudades; las dos únicas víctimas registradas fueron terroristas a los que les explotaron las bombas que pensaban colocar. Estas últimas explosiones coincidieron con una Amnistía que el Gobierno Suarez concedió por delitos de intencionalidad política o de opinión, cometidos con anterioridad al 30 de julio de 1976, con excepción de aquellos que hubiesen lesionado o puesto en peligro la vida de las personas.

El otoño - invierno de 1976 - 77 fué realmente duro, coincidiendo con el proceso sobre el Proyecto de Ley de Reforma Política

y su posterior referéndum. Así, en octubre de 1976, después de varios meses de inactividad de la banda terrorista, es asesinado por ETA en San Sebastián, el presidente de la Diputación de Guipúzcoa José M^a Araluce; también perecen en el atentado tres policías de escolta y el chófer.

El 11 de diciembre es secuestrado Antonio M^a de Oriol y Urquijo; el secuestro es reivindicado por el GRAPO, que exige para su puesta en libertad la liberación de 15 presos del GRAPO, PCE (r), ETA, FRAP y Unión del Pueblo Gallego (UPG). El mes de enero de 1977 es bastante más virulento; el 23 de enero es asesinado en una manifestación pro - amnistía el estudiante Arturo Ruíz en Madrid, por la Triple A. El 24 de enero, también en Madrid, la estudiante M^a Cruz Nájera moría por el impacto de un bote de humo en una manifestación en protesta por la muerte de Arturo Ruíz. El GRAPO secuestra ese mismo día al teniente general Emilio Villaescusa, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar. Finalmente, un comando terrorista de extrema derecha penetra en un despacho laboralista de Comisiones Obreras en la calle Atocha y asesina a cinco personas: Enrique Valdelvira, Luis Javier Benavides, Angel Rodríguez, Serafín Holgado y Francisco Javier Sauquillo (36). El 28 de enero, culminando esta trágica semana, el GRAPO asesina a dos policías armados y a un guardia civil en Madrid. El día 29, a la vista de todos estos acontecimientos, la mayoría de los diarios españoles publicarán un editorial conjunto mostrando su repulsa ante esta espiral de violencia. El Gobierno toma

la decisión de suspender por el plazo de un mes los artículos 15 y 18 del Fuero de los Españoles. Pese a todo, la policía se apuntó un tanto importante al liberar a Oriol y Villaescusa el día 11 de febrero. El GRAPO, había pasado de pedir la liberación de los 15 presos a una promesa de amnistía total. La pista que llevó a la policía a la detención de los terroristas fué descubrir el método que utilizaban los GRAPO para evitar la persecución de los coches robados; se detuvo así a un tal Cerdán, que llevaba encima unas llaves con la publicidad de una urbanización de Alcorcón, cosa que dió a la policía la pista definitiva para dar con el piso en que se encontraba detenido Villaescusa. Aquella misma tarde era liberado en Vallecas Oriol. En Barcelona, ese mismo día el GRAPO asesinó a un policía; a partir de ese momento comienzan en el GRAPO detenciones y caídas de sus principales dirigentes, junto con alguna muerte y su práctica desarticulación, para reaparecer en ocasiones con algún atentado, intentando demostrar que seguían ahí. Este grupo carece del apoyo con el que contaba ETA, que además mantenía su retaguardia en Francia, lo que le permite ir reorganizándose; el GRAPO se debilita paulatinamente, y con el paso de los años ETA prácticamente monopolizará la violencia terrorista.

A todo esto, en mayo, continúa siendo abordado por el Gobierno el tema de la amnistía. Se establecen unas medidas que incluían el extrañamiento a otros países de presos etarras. Los efectos pacificadores de estas medidas fueron nulos una vez más,

ya que, casi simultáneamente, ETA había secuestrado al industrial Javier de Ybarra, concretamente los Komandos Bereziak. Su cadáver fué encontrado el 22 de junio.

El 15 de octubre de 1977 se aprueba finalmente por el nuevo parlamento, surgido de las elecciones democráticas del 15 de junio, una generosa Ley de Amnistía. Estas medidas de gracia, una vez más, no sirvieron para apaciguar la violencia terrorista. El 8 de octubre de 1977 ETA asesina al presidente de la Diputación de Vizcaya Augusto Unceta, junto a sus dos escoltas, en Guernica. Las amnistías se fueron otorgando sin que los grupos terroristas se comprometieran a nada y continuasen con sus actos violentos. Incluso se produce un salto cuantitativo en víctimas entre 1977 y 1978. En el año 77 se registran 28 víctimas, mientras que en 1978 son 85 las víctimas provocadas por acciones terroristas. A largo plazo, lo que sí pudo suponer de positivo la concesión de la amnistía fué el alejamiento y la repulsa cada vez mayores de la población hacia el terrorismo.

A finales del verano de 1977 se confirma la escisión de ETA p-m con la integración de los Komandos Bereziak en ETA-m (37).

En septiembre, la Triple A coloca un explosivo en la revista barcelonesa El Popus, resultando muerto el portero del inmueble. El 9 de octubre de 1977, la policía asesta un duro golpe al GRAPO, al detener en Benidorm a importantes dirigentes de esta organización, entre ellos Francisco Brotons y Martín Luna, considerados máximos dirigentes de la organización.

1978 es el año de la Constitución, y conocerá un salto cuantitativo importante de la actividad terrorista. ETA militar abre un nuevo foco de conflicto con el tema de la central nuclear de Lemóniz, declarando que pensaba intervenir contra ella. En marzo estalla un explosivo en dicha central ocasionando la muerte a dos trabajadores; también en marzo, el GRAPO realiza un atentado en el que cae muerto el director general de Instituciones Penitenciarias, Jesús Haddad. Igualmente, ese mismo mes de marzo, un caso de terrorismo marginal, como es el MPAIAC (Movimiento para la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario), fundado por Antonio Cubillo en Argelia, en 1964, provoca la muerte de un policía en La Laguna.

A todo esto, la actuación de las fuerzas de orden público aparecía a veces bastante torpe y poco oportuna. Estos atisbos de represión no del todo extinguida, están presentes, por ejemplo, en los sucesos de Pamplona y Rentería de julio de ese año 1978. No era esto lo que más convenía a las fuerzas de orden público para afianzar su imagen y encontrar una mayor colaboración en la lucha antiterrorista en el País Vasco.

Mientras, el acoso terrorista continuaba su escalada, cada vez más tendente a crear desestabilización e inquietud para aprovecharla en beneficio propio; el 21 de julio de 1978 en Madrid, mientras el Consejo de los Diputados acababa sus discusiones sobre la Constitución, ETA asesinaba en Madrid al general Sanchez Ramos y al teniente coronel Perez Rodríguez. ETA iniciaba así una de sus

acciones más peligrosas: los atentados contra altos oficiales del Ejército.

En junio de 1978, ETA había asesinado al periodista José M^a Portell. En febrero de 1978, ETA en uno de sus comunicados habla por primera vez de un alto el fuego, si se negociaban los puntos de la alternativa KAS, cuya forma es prácticamente como la de hoy (38). Se veía cada vez más claramente que ETA había dejado a un lado veleidades de partido obrerista, de lucha de masas, etc, para centrarse en alcanzar una serie de puntos a través de una negociación con el Estado español; buscaba presionar al Gobierno con atentados que creasen malestar en el Ejército, no tanto para provocar un golpe de Estado, como para debilitar la posición del Gobierno, que podía sentirse presionado por el descontento militar.

También en abril de 1978 se constituye Herri Batasuna (HB) como coalición política (39).

Un hecho significativo que se puede prestar a diversos análisis, es que en el referéndum constitucional de 6 de diciembre de 1978, en el País Vasco el número de síes a la Constitución fué inferior al del número de abstenciones y votos negativos juntos. Un duro golpe a ETA militar se produjo el 21 de diciembre de 1978, cuando caía en atentado, en el Sur de Francia, concretamente en Anglet, José Miguel Beñarán "Argala", al explotar un artefacto explosivo que había sido colocado en los bajos de su coche.

También en 1978 el PCE m-l, decidió suspender las actividades del FRAP. (40)

3.3.2. El terrorismo golpea con mayor virulencia: 1979 - 80.

Estos son los dos años en los que el terrorismo causa más víctimas, en ambos más de un centenar. En 1979 118, y en 1980 124 (41). A pesar de que el año 79 será en el que se apruebe el Estatuto de Autonomía vasco. El año se inicia con el asesinato en Madrid del general Constantino Ortín Gil Gobernador Militar de Madrid, este atentado fue cometido por ETA (m) el 3 de enero de 1979.

En los funerales del general Ortín la tensión es muy grande, siendo insultado el Vicepresidente del Gobierno teniente general Gutierrez Mellado. El ministro del Interior, señor Martín Villa, apareció en televisión, en una intervención desafortunada, que probablemente más satisfacción crearía en ETA, dado que les atribuía una capacidad similar a la de un Estado: "si no acabamos con ETA, será ETA quien acabe con nosotros".

El 9 de enero el GRAPO asesina al magistrado Miguel Cruz Cuenca; el 6 de marzo, también el GRAPO, asesina al general de brigada Agustín Muñoz Vazquez. El final de mayo de 1979 conocerá una violenta escalada terrorista. El 25 de mayo, ETA militar asesina en Madrid al teniente general Luis Gómez Hortigüela, dos coroneles, Agustín Laso Corral y Jesús Abalos, junto con el con-

ductor del automóvil en que viajaban, Luis Gómez. En Sevilla, mientras tanto, era asesinado por el GRAPO un inspector de policía, resultando muerto también un joven que se encontraba en el lugar del tiroteo. En Ademuz, Valencia, en un enfrentamiento con la policía, al día siguiente, resultaron muertos dos miembros del GRAPO. En Madrid, ese mismo día 26 de mayo, explotaba una bomba en la cafetería California 47, provocando 8 muertos, atentado que se atribuyó al GRAPO, a pesar de que este no consideró oportuno reivindicarlo .

1979 también es un año de duros golpes al GRAPO. En abril resulta muerto por la policía el dirigente de esta organización Delgado de Codes. En julio fueron detenidos también en Madrid otros dos grapos, acusados de ser los que colocaron la bomba en la cafetería California 47. También en Madrid, era detenido al mes siguiente Manuel Parodi; y en un tiroteo en El Escorial caía muerto Pedro Tabanera. Prácticamente solo quedaba en libertad, de los dirigentes importantes del GRAPO José M^a Sanchez Casas, que finalmente era detenido en octubre en Valencia. Tras esta detención parecía asegurada la práctica desarticulación del GRAPO; pero el 17 de diciembre de ese mismo año, de manera muy confusa se fugaban de la cárcel de Zamora los dirigentes del GRAPO Cerdán Calixto, Collazo Araujo, Martín Luna, Hierro Chomón y Brotons.

Mientras tanto, durante el verano, ETA p-m había anunciado que llevaría a cabo una campaña anti - turismo, emulando a los GRAPO, colocó el 29 de julio unos explosivos en las estaciones de ferro-

carril de Chamartín, Atocha y en el aeropuerto de Barajas, que provocaron cinco muertos. Se ve cada vez más claramente la inclinación de ETA por una violencia ciega, no selectiva, e implicando a la población civil.

En noviembre continúa el protagonismo de ETA p-m, con el secuestro del político de la UCD Javier Ruperez, el cual sería liberado un mes después. Antes de este hecho, en septiembre, concretamente el día 23, era asesinado en San Sebastián el Gobernador militar de Guipúzcoa Lorenzo González - Valles por ETA militar, que continuaba sus atentados contra la cúpula del Ejército. La concesión del Estatuto de autonomía al País Vasco tampoco supuso un apaciguamiento de ETA, a pesar de que la rama político - militar lo consideró un paso positivo. En todo caso, ambas ramas de ETA entienden que el marco que supone el Estatuto debe ser continuamente desbordado, quedando confirmado totalmente el radicalismo de las tesis etarras, si es que alguna vez pudo ser puesto en duda.

En febrero de 1980 ETA militar asesina a seis guardias civiles en Ispaster; dos de los etarras del comando que atacó a los guardias civiles también resultaron muertos. En ese mismo mes de febrero de 1980 ETA p-m lanzó una granada contra el palacio de la Moncloa, que apenas causó daños, pero que demostraban la impunidad con la que actuaban las ramas etarras. Tras el atentado de Ispaster el Gobierno había nombrado al general Saenz de Santamaría delegado especial del Gobierno en el País Vasco.

Uno de los grapos fugados de la cárcel de Zamora, Collazo Araujo, resultó muerto por la policía en agosto de 1980, en Madrid. En julio de ese mismo año se produce un espectacular robo de explosivos en el polvorín cercano a Santander de Soto de la Marina, donde los etarras consiguieron hacerse con 7.000 kilos de goma-2.

A finales del año 1980, Adolfo Suarez, Presidente del Gobierno, en los días 9 al 11 de diciembre, realizó su primera visita oficial como tal al País Vasco.

3.3.3. 1981-1982. Desciende el número de víctimas pero aumenta la tensión política.

Desde el punto de vista cuantitativo, el terrorismo es menos virulento en 1981, pero la tensión política que genera este fenómeno es cada vez mayor, así como la sensación de inestabilidad. El año, se inicia con el secuestro y posterior asesinato de José M^a Ryan, ingeniero jefe de la central nuclear de Lemoniz; el secuestro se producía el mismo día que Suarez presentaba su dimisión. Para liberarlo, ETA-m pedía la demolición de la central nuclear, concediendo para ello una semana de plazo. Al no cumplirse esta condición, asesinaron al secuestrado, asesinato que causó una enorme indignación en todo el país. El día 9 de febrero de 1981, se convocaba, por este motivo, una huelga general en el País Vasco. ETA consiguió recuperarse un

tanto del golpe, porque a los pocos días moría en dependencias policiales el etarra Arregui Izaguirre, víctima de malos tratos. Poco después tiene lugar el intento de golpe de Estado del 23 de febrero, en el que una de las circunstancias que servían de telón de fondo para justificar dicha acción, era precisamente el terrorismo.

ETA p-m había secuestrado dos días antes del intento de golpe de Estado, a los cónsules de El Salvador y Austria en Bilbao, y al de Uruguay en Pamplona, pero después de la intentona golpista los puso en libertad, y anunciaba una "trégua" indefinida, sin condiciones, y reconociendo que les había llevado a tomar esta decisión el intento de golpe de Estado.

ETA-m, a diferencia de lo que vimos al principio, evolucionando con asambleas, reuniones, etc; ahora se convierte en un grupo muy jerarquizado, con una cúpula dirigente en la más absoluta clandestinidad, que es la que controla todos los resortes de la organización. En esos momentos, al frente de la organización se encuentran terroristas como Domingo Iturbe "Txomin", que ejerce como máximo dirigente, Juan Lorenzo Lasa Michelena, "Txikiardi" o Isidro M^e Garralde, "Mamarru".

El mes de mayo de 1981 fué testigo de graves atentados terroristas del GRAPO y ETA-m. El 4 de mayo el GRAPO asesina en Madrid al general González de Suso, y al policía Ignacio García en un tiroteo posterior. Ese mismo día, en Barcelona, el GRAPO asesina a dos guardias civiles; el sargento Justiniano

Fernández, y el guardia Francisco Montenegro. Tres días después, el 7, ETA atentó contra el general Joaquín Valenzuela, jefe del Cuarto Militar del Rey, el cual resultó gravemente herido aunque no perdió la vida, pareciendo en ese atentado sus acompañantes, el teniente coronel Guillermo Tebar, el sargento Antonio Nogueira y el cabo conductor Manuel Rodríguez. La policía, en todo caso, se apuntaría un tanto frente al terrorismo cuando 48 horas después detuvo en Alcorcón a los GRAPO que atentaron contra el general González de Suso.

A finales de mayo se produce uno de los hechos más extraños y poco aclarados del período que estamos analizando. El sábado 23 de mayo, unos individuos asaltan y toman rehenes en unas oficinas del Banco Central en la plaza de Cataluña de Barcelona; exigen para deponer su actitud, la liberación de los tenientes coroneles Antonio Tejero, Pedro Más, del coronel San Martín y del general Torres Rojas, y su traslado a Argentina, dando un plazo de 72 horas para ello. Tejero y San Martín niegan cualquier conocimiento y aceptación de este plan, Argentina también se niega a recibirlos; también los abogados de los implicados en el 23-F declaran que ninguno de sus defendidos aceptaría algo así. Al día siguiente, domingo, entran los GEOS y liberan el Banco. Se produce un muerto entre los secuestradores, resultando ser diez los asaltantes, y delincuentes comunes (42). Con esto quedaba deshecha la hipótesis de que los asaltantes pudiesen ser guardias civiles, si bien estuvo presente el

rumor de que podían haber sido contratados por alguien de filiación política ultraderechista para llevar a cabo esta operación. (43)

Otro misterioso suceso en el que la actuación de la fuerzas de orden público resultó rodeada nuevamente de extrañas circunstancias fué la muerte de tres jóvenes santanderinos en Almería, a los que la Guardia Civil confunde con miembros de ETA.

En septiembre de 1981, en Barcelona, otro dirigente del GRAPO, Cerdán Calixto, era abatido a tiros por la policía.

A finales de 1981, ETA p-m rompió su tregua al secuestrar en los últimos días de diciembre de 1981, al doctor Iglesias Puga, padre del conocido cantante Julio Iglesias. Este sería liberado por los GEO a mediados de enero de 1982.

En todo caso, ETA p-m se estaba desgarrando, ya que, en ese año 1982, concretamente en septiembre, un sector de ETA p-m VII Asamblea anunciaba su abandono de la violencia y su disolución tras unas negociaciones con el ministro del Interior Juan José Rosón; mientras que otro sector, salido de la VIII Asamblea continuará por el momento la actividad terrorista.

En abril de 1982, ETA-militar, que, como hemos visto, era la más beligerante, y cuya organización se estaba adaptando cada vez mejor a las circunstancias de la lucha puramente terrorista, continuaba su acoso a la central de Lemoniz, asesinando a Angel Pascual, ingeniero de esta central, como José M^a

Ryan. El 18 de abril ETA militar penetra en el edificio de la Telefónica, en la madrileña calle de Ríos Rosas, colocando varios explosivos, cuyos efectos causarán graves perjuicios al servicio.

3.4. EL PSOE EN EL PODER. CONTINUACIÓN DEL TERRORISMO ETARRA.

3.4.1. El nuevo Gobierno frente al terrorismo.

La llegada de un Gobierno teóricamente de izquierdas, no hizo variar su táctica a ETA, a la que le resultaba indiferente el Gobierno que actuase desde Madrid, si éste no atendía sus reivindicaciones. Así, a los pocos días de las elecciones de octubre de 1982, el 4 de noviembre, el comandante en jefe de la División Acorazada Brunete, general Víctor Lago Román, era asesinado por ETA-m; en marzo de 1983, también en Madrid, ETA secuestraba al financiero Diego Prado y Colón de Carvajal, al que liberará dos meses y medio después, tras recibir el rescate.

También en octubre de ese año, ETA p-m VIII Asamblea secuestraba en Bilbao al capitán de farmacia Alberto Martín Barrios, al que asesinaría el 19 de octubre. A finales de ese mismo año 1983, comienzan a actuar los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), contra miembros de ETA, especialmente en el País Vasco francés. (44)

El Gobierno promueve¹ una política de reinserción social para

los terroristas que dejaran las armas y no estuviesen implicados en delitos de sangre.

ETA no cejaba en su política de presionar a la cúpula del Ejército, y así, a finales de enero de 1984 asesinaba en Madrid al teniente general Guillermo Quintana Lacaci, gobernador militar de la I Región Militar durante los sucesos del 23 de febrero de 1981. Apenas un mes después, el 23 de febrero de ese año, Enrique Casas, candidato al Parlamento vasco en las elecciones autonómicas que se iban a celebrar ese mismo mes, es asesinado. En principio lo reivindica un grupo llamado "Mendeku" (venganza); también lo reivindican los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA) (45), pero una vez más, se sospecha que el complejo ETA está detrás del atentado.

En todo caso, 1984 es un año donde comienzan los problemas para ETA, pues, a los atentados de los GAL se une la mayor colaboración de la policía y del Gobierno francés con el Gobierno de Madrid. Ese año verá cómo se conceden las tres primeras extradiciones de etarras. Para ETA deja de ser un santuario el País Vasco francés. En febrero de 1985, Isidro M^a Garralde, "Mamarru" es detenido en Francia. Ese mismo año, otro dirigente etarra "Txikiardi" también había sido detenido en el mes de enero. Se iniciaba una mayor implicación de las autoridades francesas en el desmantelamiento de la infraestructura etarra en su país. A partir de estas detenciones, los dirigentes etarras empiezan a ser más acosados, y a caer muchos de ellos en ma-

nos de la policía. En abril de 1986 es detenido el considerado número uno de la organización, "Txomin", el cual fué expulsado en julio a Gabón. En marzo de ese mismo año, con la llegada de Chirac a la jefatura del Gobierno francés, se generaliza el proceso de expulsión por el procedimiento de urgencia inmediata.

Con estas detenciones, toman las riendas de la organización nuevos dirigentes, que conforman la cúpula de ETA, cómo Santiago Arróspide, "Santi Potros", José Antonio Urruticoechea "Josu Ternera" o Francisco Múgica Garmendia "Pakito", éste último será quien se haga con las riendas de la organización tras ser detenidos "Santi Potros" en 1987, y "Josu Ternera" en 1989.

En los últimos meses de 1984, el GRAPO hace una de sus esporádicas apariciones y asesina a dos empresarios. A finales de noviembre el médico dirigente de Herri Batasuna, Santiago Brouard era asesinado en su consultorio de Bilbao.

A pesar de que se estaba presionando a la organización, ésta dá muestras de su capacidad en la práctica del terrorismo y seguía golpeando. El 12 de junio de 1985, día en que se firma en Madrid el Tratado de adhesión de España a la CEE, ETA asesina al coronel Vicente Romero y al soldado conductor Juan García. En su huída abandonan un coche-bomba en un parking, que al explotar ocasiona la muerte del policía nacional Amo García. Era la primera vez que ETA utilizaba un coche-bomba en Madrid. A finales de julio de ese mismo año es ase-

sinado en la capital de España el vicealmirante Fausto Escrigas. En diciembre de este mismo año, una nueva actuación confusa de las fuerzas de orden público fué bien aprovechada por el sector que se agrupa en torno a ETA. Apareció muerto en el río Bidasoa el presunto etarra Miguel Zabalza, con el consiguiente cruce de versiones. Para unos, murió al intentar fugarse; para otros, fué asesinado por las fuerzas del orden. En todo caso también a finales de diciembre de 1985, ETA asesinó en Pamplona al general de la Guardia Civil Atares. En febrero de 1986, caía asesinado en Madrid el vicealmirante Colón de Carvajal y su conductor Miguel Trigo. En septiembre de ese mismo año 86, ETA asesinaba a la ex-dirigente de esta organización M^ª Dolores González Catarain "Yoyes", acogida al programa de reinserción; lo cual demostraba que la cúpula dirigente de ETA no estaba dispuesta a consentir la marcha de gente significativa de la organización, reafirmandose más en su cerrazón y en la dureza de su disciplina interna.

En octubre de ese mismo año. caía asesinado el Gobernador militar de Guipúzcoa, general Rafael Garrido, en San Sebastián, murieron además su mujery su hijo. En noviembre de 1986 ETA, que mantenía secuestrado a Lucio Aguinagalde; al ser descubierto por la **Ertzantza** policía autónoma vasca, el lugar donde lo retenían, los terroristas responden a tiros, asesinando a Genaro García Andoaín, uno de los principales responsables de la Policía Autónoma vasca. Ya en marzo del año anterior, ETA había atentado contra esta fuerza al asesinar al su-

perintendente de la misma Díaz Arcocha. Meses antes había sido firmado un pacto de Gobierno entre el PSOE y el PNV, que garantizaba la gobernabilidad al Lehendakari José Antonio Ardanza, que había sustituido en diciembre de 1984 a Carlos Garaicoechea.

ETA, ha ido utilizando cada vez más la siniestra táctica del coche-bomba para perpetrar sus acciones. Esto puede obedecer a dos motivos; uno, que la mayor debilidad de la organización le conduzca a este tipo de atentado, nada selectivo, que supone un riesgo mucho menor para quienes los realizan que los asesinatos de víctimas concretas; el otro motivo, sería conseguir con este tipo de atentado, mucho más sanguinario, provocar un miedo e inseguridad mayores con la consiguiente superior presión para el Gobierno.

ETA militar VIII Asamblea también iría disolviéndose, aunque unos cuantos de sus miembros, conocidos como "milikis" se insertaron en ETA- militar (46).

Con el PSOE en el poder, el año que más víctimas provocó ETA fué 1987 con 52, seguido de 1991 con 45 (47). Estos dos años coinciden con salvajes atentados etarras con coche-bomba como fueron en junio de 1987, el coche-bomba contra los almacenes Hipercor de Barcelona, que provocó 21 muertos, o el de diciembre de ese mismo año contra una casa cuartel de Zaragoza, que causó 11 víctimas; así como el de la casa cuartel de Vic, que se saldó con nueve víctimas mortales, en mayo de 1991.

Vamos a mencionar a continuación algunos acontecimientos relacionados con la banda terrorista ETA, que se salen del marco temporal de este estudio, que llega especialmente hasta 1986, pero que son de indudable interés. Por ejemplo, en noviembre de 1987, en Madrid, y en enero de 1988 en Vitoria, se firman sendos acuerdos antiterroristas. En el primer caso entre los partidos estatales, y en el segundo caso, entre los partidos vascos. También en el primer trimestre de 1989 se desarrollan unas conversaciones entre ETA y el Gobierno, en Argel, que ya mencionaremos más abundantemente en otra parte de este trabajo. También en los primeros años noventa ETA sufre rudos golpes, de los que destacaré dos; en abril de 1990 la Guardia Civil conseguirá detener en Sevilla a Henri Parot, jefe del "comando itinerante" de ETA, lo cual propicia la desarticulación de este comando, que era una de las bazas más importantes de ETA, y que había cometido alguno de los más espectaculares atentados de la organización (48). El 29 de marzo de 1992, era detenido en el Sur de Francia, concretamente en la localidad de Bidart, el llamado "colectivo Artapalo", cúpula dirigente de ETA, compuesto por: Francisco Múgica Garmendia "Pakito", José Luis Alvarez Santacristina "Txelis" y José M^a Arregui "Fitipaldi".

Como hemos podido ver, los que han conservado las siglas de ETA, después de numerosas escisiones, son aquellos militantes que han optado por la vía de la violencia. Con el paso del tiempo, se ha impuesto además un modelo cerrado, que les alejaba cada

vez más de las veleidades que llevaron a la organización en sus comienzos a intentar la integración del movimiento obrero (49). De la celebración de asambleas, debates, etc, se ha pasado a un modelo más jerarquizado, forzado por la práctica de la violencia, donde el fin que se persigue es forzar una negociación con el Gobierno, que les conduzca al reconocimiento de unos puntos mínimos dentro de sus reivindicaciones; quedando ya muy alejadas las pretensiones de guerrilla revolucionaria o de pensar en un levantamiento de masas (50).

A diferencia de otros movimientos terroristas como el GRAPO, ETA ha contado con un indudable apoyo popular. Por su acción, ha surgido una izquierda nacionalista vasca, y sería absurdo negar su raigambre en el País Vasco. Sin embargo, también ha polarizado y extremado posturas, enajenándose progresivamente a la inmensa mayoría de la opinión pública por su actuación cada vez más inmersa en el terrorismo puro.

Lo que sí consiguieron, sobre todo ETA, y en menor medida el FRAP y el GRAPO, durante el final del franquismo, fué lograr que éste se despidiera de una forma muy represiva; y durante la transición, con un terrorismo cada vez más monopolizado por ETA, ser la excusa perfecta para el involucionismo.

NOTAS del Capítulo III.

- (1) Con anterioridad al grupo Ekin, ya en 1950, había otro grupo de estudiantes llamado EIA (Eusko Ikasle Alkartasuna), que fué desmantelado por la policía. Alguno de sus miembros se incorpora posteriormente a Ekin. Cfr, JAUREGUI BERECIARTU, Gurutz. Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968. Siglo XXI de España editores, Madrid 1985, p. 75.
- (2) Este comité lo formaban cinco miembros de Ekin, que eran: Julen Mádariaga, José M^a Benito del Valle, José Manuel Aguirre Bilbao, Sabino Uribe Cuadra y Francisco Javier Bareño Echevarría; y otros tres de EGI, que estaban bajo la dirección de Manuel Galastegui. Cfr, ORTZI (seudónimo de Francisco Letamendía); Historia de Euskadi. El nacionalismo vasco y ETA. Ibérica de Ediciones y Publicaciones, Barcelona 1977, pp. 297-298.
- (3) A este respecto, Gregorio López Irasegui, de EIA y ex-militante de ETA, dice lo siguiente: "En el nacimiento de ETA hay fundamentalmente contestación generacional. Los que crean ETA nacen de una situación dada, y sobre la base de una generación anterior totalmente derrotada y que no está dispuesta a luchar más (...). Los que ponen en marcha ETA son gente que no ha luchado en la Guerra, que no está derrotada, gente que habla de una guerra aún no terminada". I-BARZABAL, Eugenio. Euskadi: diálogos en torno a las elecciones. Editorial Itxaropena, Zarauz 1977, p. 93.
- (4) ETA quiere darle una continuidad al nacionalismo "sabiniano", y así por ejemplo, se funda el mismo día, (31 de julio) que Sabino Arana fundó el PNV. Cfr. JAUREGUI BERECIARTU, Gurutz. op. cit, p. 126.
- (5) Cfr. ORTZI; op. cit, p. 198.
- (6) BRUNI, Luigi. ETA. Historia política de una lucha armada I Editorial Txalaparta, Tafalla (Navarra), 1990. pp. 40-41.
- (7) Ibídem, p. 41.
- (8) Individuos fichados por la policía, estén a sueldo de la organización, que cubre todos sus gastos, realizando su actividad en la más completa clandestinidad.

- (9) En octubre de 1965 se fusiona con ETA el movimiento navarrista "I-ratxe"; Cfr. GARMENDIA, José M^a; Historia de ETA, Volúmen I, Haramburu editor, San Sebastián 1979, p. 163.
- (10) En la III Asamblea se había aprobado el folleto de formación, titulado La guerra revolucionaria, que después fué editado en Bayona con el título La insurrección en Euskadi; Cfr. JAUREGUI BERECIARTU, Gurrutz; op. cit, pp. 225-226.
- (11) El Movimiento Comunista de España toma este nombre el 14 de noviembre de 1971. Cfr. JAUREGUI, Fernando y VEGA, Pedro, Crónica del anti-franquismo III. Caminando hacia la libertad. Argos Vergara, Barcelona 1985, p. 24.
- (12) Todas las ponencias que presentó este sector fueron derrotadas, incluso algunas ni siquiera se permitió que fueran expuestas. Cfr. GARMENDIA, José M^a; op. cit, p. 226.
- (13) El concepto de nacionalismo revolucionario se define de la siguiente manera: "La liberación nacional del pueblo vasco es la liberación integral del pueblo y del hombre vasco; es la negación total de una realidad actual opresiva. Esta negación total solo puede ser realizada por el pueblo trabajador vasco, a través de su situación de clase explotada. Por eso, la lucha nacional del pueblo vasco es una afirmación socialista (nacionalismo revolucionario)". Ibídem p. 224.
- (14) PORTELL, José M^a. Los hombres de ETA. Dopesa, Barcelona 1976, p. 107.
- (15) Esta acción, en realidad no la realiza ETA, sino el grupo de "El Cabra" (Zumalde), que en 1966 había dejado ETA junto a una treintena de militantes. Cfr, WIEVIORKA, Michel. El terrorismo. La violencia política en el mundo; Plaza & Janés/ Cambio 16; Barcelona 1991, p.248.
- (16) Entre 1967 y 1973, ETA realizó más de quince atracos, en los que consiguió más de 50 millones de pesetas; Cfr. PORTELL, José M^a; op.cit, pp. 109-110.

- (17) López Irasegui declara que el objetivo de aquella acción no era tanto liberar a su mujer como a un miembro del "Biltzar Itipia". Cfr. IBARZABAL, Eugenio; op. cit, p. 94.
- (18) Cfr. GARMENDIA, José M^a; op. cit, volumen II, p. 166.
- (19) También se incorporó a ETA un grupo que se definía como comunista, llamado "Gatazka"; Cfr. AMIGO, Angel; Pertur. ETA 71-76, editorial LUR, San Sebastián 1978, p. 24.
- (20) La idea de secuestrar a Carrero surgió porque le llegó una información a la organización, de que iba todos los días a misa de nueve a la iglesia de los jesuitas de la calle Serrano; entonces la organización envió a unos militantes a comprobarlo, éstos vieron que era así, que tenía muy poca vigilancia y se le podía secuestrar. Cfr. AGUIRRE, Julen, Operación Ogro, cómo y porqué ejecutamos a Carrero Blanco; Publicaciones Ordago, San Sebastián 1978, p. 15.
- (21) Cfr. FUENTE, Ismael; GARCIA, Javier; PRIETO, Joaquín. Golpe mortal. Asesinato de Carrero y agonía del franquismo. PRISA, Madrid 1983, p. 314.
- (22) Entre las razones que esgrimen para abandonar ETA, afirman que su ruptura se produce: "Por la imposibilidad de romper con el activismo alejado de las masas que nos atenazaba, está en el origen de nuestra ruptura con ETA". AMIGO, Angel. op, cit, pp. 68-69.
- (23) Entre los planes de ETA para el verano de 1974 estaban el secuestro de Luis Gómez Acebo, cuñado del Rey, para intercambiarlo por presos. También se pensaba hacer algún secuestro en la Costa Azul francesa; primero se pensó en Carmen Franco y su marido, el marqués de Villaverde, pero finalmente no acudieron allí por la enfermedad de Franco. Otra alternativa era Fierro o March, representantes ambos de las altas finanzas españolas. A este respecto, y las circunstancias por las que no se llevaron a cabo estos secuestros, Cfr, Ibídem, pp. 70-72.
- (24) A la tendencia político-militar también se la denominó tendencia "Tupamara", y a la tendencia militar se les conocía como los "septiembre negro". Cfr. ORTIZI, op, cit, pp.412-414. Estas dos denominaciones de-

notan el cambio de influencias externas de la organización, que pasan de ser Vietnam, Argelia, Cuba, etc; con sus conceptos de guerra revolucionaria tercermundista, a estar influenciados por grupos cuya actuación se basa más en la práctica de la guerrilla urbana o métodos más específicamente terroristas.

- (25) GARMENDIA, José M^e. op. cit, volúmen II, p. 183.
- (26) Los dos etarras detenidos "Txo" y "Joseba". Cfr. AMIGO, Angel. op, cit, p. 105.
- (27) Sobre las actividades de "El lobo", Cfr. IRUJO, José M^e y ARQUES, Ricardo. ETA: la derrota de las armas. Plaza & Janés/ Cambio 16, Barcelona 1993. pp. 329-344.
- (28) Cfr. EQUIPO ADELVEC. FRAP, 27 de septiembre de 1975 Ediciones Vanguardia Obrera, Madrid 1985, p. 15.
- (29) En general, la línea inspiradora del FRAP la constituye el PCE m-1; la mayoría de los dirigentes y de los miembros de los comandos eran militantes del mismo. Cfr. Ibídem p. 11.
- (30) Las organizaciones que firmaron la constitución del FRAP fueron: Oposición Sindical Obrera (OSO), la Unión Popular del Campo (UPC), la Unión Popular de Mujeres (UPM), la Federación Universitaria Democrática Española (FUDE), la Federación de Estudiantes Demócratas de Enseñanza Media (FEDEM), la Unión Popular de Artistas (UPA), la Juventud Comunista de España marxista leninista (JCE m-1), la Unión Socialista Española (UCE), la Fracción Marxista Leninista del Movimiento Comunista de España, Nova Germania y el Partido Comunista de España marxista leninista (PCE m-1). En su mayoría se trataba de organizaciones de masas del PCE m-1. Cfr. Ibídem, pp. 60-62.
- (31) RINCON, Alberto (seudónimo de un grupo de periodistas). Oriol: más que un secuestro. Ediciones Sedmai, Madrid 1977, p. 139.
- (32) Cfr. PORTELL, José M^e. Euskadi, amnistía arrancada; Dopesa, Barcelona 1977, p. 88.
- (33) La familia de "Pertur", cuando fué detenida la cúpula de ETA en Francia en marzo de 1992, pidió que se interrogara sobre este asunto a Múgica Garmendia, del que se sospecha que, junto con "Apala" hicieron desaparecer a "Pertur". cfr. El País de 31 de marzo de 1992.

(34) Se aprobó por noventa votos a favor contra veinte. Cfr. AMIGO, Angel. op, cit, pp. 131-134.

(35) Actualmente los puntos de la Alternativa Kas son los siguientes:" 1) Amnistía, entendida tácticamente como liberación de todos los presos políticos vascos. 2) Libertades democráticas: legalización de todos los partidos políticos independentistas, sin necesidad de rebajar sus estatutos. 3) Expulsión de Euskadi de la Guardia Civil, la policía nacional y el Cuerpo Superior de Policía. 4) Mejora de las condiciones de vida y trabajo para las clases populares, y especialmente para la clase obrera. 5) Estatuto de Autonomía, que cuando menos lleve los siguientes requisitos:

- Entrada en vigor en las cuatro regiones históricas de Euskadi Sur a la vez.
- Reconocimiento de la soberanía nacional de Euskadi, derecho a la autodeterminación, incluido el derecho a la creación de un estado propio e independiente.
- Reconocimiento de los lazos nacionales existentes entre Euskadi Norte y Euskadi Sur.
- Las fuerzas de defensa ciudadana, que sustituyan a las actuales represivas serán creadas por el Gobierno Vasco, y serán dependientes únicamente de él.
- Las fuerzas armadas y acuarteladas en Euskadi, estarán bajo el control del Gobierno Vasco.
- El pueblo vasco estará dotado de poderes suficientes como para proveerse en cada momento de las estructuras económicas que considere social y políticamente más convenientes para su progreso y bienestar.
- El euskera, lengua oficial y prioritaria de Euskadi."

GARCIA DAMBORRENA, Ricardo. La encrucijada vasca. Editorial Argos Vergara. Barcelona 1984, p. 30.

(36) A mediados de marzo serían detenidos los autores: José Fernández Cerrá, Carlos García Juliá, Fernando Lerdo Tejada, Francisco Albadalejo, Leocadio Jiménez, Fernández Palacios y Gloria Herguedas, todos ellos relacionados con la extrema derecha. Cfr. MUÑOZ ALONSO, Alejandro

- El terrorismo en España, editorial Planeta, Barcelona 1982, p. 81.
- (37) Elementos procedentes de los Komandos Bereziak, como Mújica Garmendia y Santiago Arróspide llegaron a dirigir, con el tiempo, a ETA militar.
- (38) Cfr. IBARRA GÜELL, Pedro. La evolución estratégica de ETA. 1963-1987. Editorial Criselú, San Sebastián 1987; pp. 118-122.
- (39) Herri Batasuna superó los 205.000 votos en el País Vasco en las elecciones locales de 1987. Sobre la evolución electoral de HB, ver: POZAS, Alberto. Las conversaciones secretas Gobierno - ETA. Ediciones B, Barcelona 1992, pp. 229 - 232.
- (40) Cfr. EQUIPO ADELVEC, op, cit, p. 258.
- (41) Cfr. GRAN ENCICLOPEDIA DEL MUNDO; Tomo 28, apéndice VIII, Durvan S. A. Ediciones, Bilbao 1990. p.413.
- (42) El ministro del Interior, Juan José Rosón, en rueda de prensa los definió como "anarquistas, chorizos y macarras". Cfr, ROS, Juan Félix y SANTOS, Domingo. El asalto al Banco Central. ¿La Gran Farsa? Ediciones Acervo, Barcelona 1981, p. 94.
- (43) Sobre las circunstancias e hipótesis que rodearon este extraño asunto, Cfr. Ibídem.
- (44) Existen varias hipótesis sobre lo que son los GAL. Wieviorka dice que estos podrían ser mercenarios financiados por empresarios vascos o por el Gobierno español, e incluso por los poderes públicos franceses. Cfr. WIEVIORKA, Michel. op. cit, p. 279.
- (45) Parece que el origen de estos comandos puede situarse en 1976, formados por gente del frente obrero, escindidos de ETA, que no se incluyeron en LAIA, a los que se unirían gentes de los Komandos Bereziak, de ETA militar y de otros. Cfr. MUÑOZ ALONSO, Alejandro. op, cit, p. 196.
- (46) Son unos 17 "milikis", que aportaron sus conocimientos, particularmente en electrónica, a ETA militar. Cfr. WIEVIORKA, Michel, op. cit, p. 277.
- (47) Cfr. El País de 13 de mayo de 1993.

- (48) Al comando itinerante de ETA se le atribuyen atentados muy graves, como los asesinatos del general Ortín, del general Gómez Hortigüela, dos coroneles y un soldado conductor; el intento de asesinato del general Valenzuela, donde murieron un teniente coronel, un sargento y un cabo conductor. El asesinato del general Lago Román, el del general Quintana Lacaci, el asesinato del vicealmirante Cristóbal Colón de Carvajal y su chófer; el atentado contra la casa - cuartel de Zaragoza, o el asesinato de la fiscal de la Audiencia Nacional Carmen Tagle. Cfr. IRUJO, José M^a y ARQUES, Ricardo. op. cit, pp. 271-328.
- (49) Siguiendo la terminología de Wieviorka, conseguir que el movimiento de liberación vasco, sea un "movimiento total" (cultural, político, económico y lingüístico), del que ETA se considera la gestora. Cfr. WIEVIORKA, Michel, op. cit, p.285.
- (50) En uno de los documentos capturados a "Santi Potros", en agosto de 1987, puede leerse lo siguiente: "frente a tesis insurreccionistas y teniendo en cuenta tanto las características de Euskadi como enclave geográfico, como las de los estados que nos oprimen y dividen, entendemos no viable una victoria militar sobre estos en las condiciones actuales, y adoptamos una táctica de conquistas irreversibles, mediante la creación de correlaciones de fuerza favorables que se resuelvan mediante la negociación". UNZUETA, Patxo. Los nietos de la ira. Nacionalismo y violencia en el País Vasco. Ediciones El País/ Aguilar, Madrid 1988, p. 224.

CAPITULO IV.

EL TERRORISMO COMO FENOMENO POLITICO EN LA
PRENSA.

- 4.1. El terrorismo como fenómeno político en la prensa.
- 4.2. El terrorismo, amenaza para la democracia.
- 4.3. El apoyo externo al terrorismo.
- 4.4. Sospechas en torno al GRAPO
- 4.5. Terrorismo y contrapoder.
- 4.6. El terrorismo es una guerra.

Notas.

4.1. EL TERRORISMO COMO FENOMENO POLITICO EN LA PRENSA

La naturaleza política del terrorismo ha sido siempre un tema que se han resistido a aceptar con facilidad ciertos sectores sociales. Pretender reducir el terrorismo a una mera forma de delincuencia común o a una actuación de personajes enajenados mentalmente ha sido una tentación bastante extendida. Pero finalmente, la aceptación del trasfondo político del terrorismo, sus consecuencias, que se dejan sentir sobre todo en el ámbito de la vida política, (no olvidemos que una de las principales pretensiones del terrorismo es romper el monopolio estatal de la violencia), han terminado abriéndose paso.

No debemos confundir esto con el tratamiento penal que los crímenes terroristas deban merecer o con algo que también se produce con harta frecuencia en las organizaciones terroristas, que es una cierta tendencia hacia la burocratización, un concepto profesional de la violencia. Los propios partidos políticos, por ejemplo, han acabado reconociendo la existencia de este trasfondo y los móviles políticos del terrorismo. Sin ir más lejos, el Pacto de Ajuria Enea, firmado el 12 de enero de 1988 por los partidos vascos con representación en el Parlamento autonómico, excepto Herri Batasuna (HB), dice entre otras cosas:

"(...) dirigimos un llamamiento a quienes aún continúan utilizando o legitimando la violencia para que, por respeto a una misma voluntad popular, abandonen las armas y se incorporen a la actividad institucional, desde la que estarán legitimados para defender, por vías pacíficas y democráticas, sus propios planteamientos políticos" (1)

Es obvio que no se le pide a un delincuente común que abandone su actividad para incorporarse a una labor en las instituciones; sino que en el fondo se está reconociendo que hay unos planteamientos políticos que se pueden defender por vías distintas a la de las armas.

Pero cabría preguntarse cómo ve la prensa este tema de la naturaleza política del terrorismo. En ocasiones ha persistido una tendencia contradictoria en este asunto; por ejemplo, ABC en algunos editoriales ha resaltado que el terrorismo no merece la consideración de "político". En este sentido se expresaba en su editorial "Medidas excepcionales, pero democráticas. Para proteger la paz" (29 - I - 77); si bien, a renglón seguido reconocía también el peligro que significaba el terrorismo para las libertades. Meses antes, concretamente en octubre de 1976, ABC manifestaba que:

"Extraer consecuencias políticas de crímenes cometidos por radicalizados fanáticos políticos no es injusto; es obligado. Extraer consecuencias políticas de crímenes cometidos en ámbitos territoriales intensamente politizados no es injusto; es lógico. Extraer consecuencias políticas de crímenes en los cuales las víctimas son asesinados por su condición o simbolismo políticos no es injusto; es, por el contrario, absolutamente justo y válido" (2).

Este texto es bastante explícito sobre el terrorismo. Sus autores, sus ámbitos, sus víctimas, todos están fuertemente politizados; pero también hay algo que es muy importante, sus consecuencias, sus efectos.

Esta tesis sobre la influencia, la importancia del marco político,

institucional, sobre el desarrollo del terrorismo, es manejada, entre otros, por los diarios vascos aquí analizados, EGIN y DEIA. Este último considera que la solución al problema vasco se encontraría en el plano político; que la aparición y desarrollo de un amplio autogobierno vasco sería decisivo para dejar sin un campo abonado a los violentos (3). También decía, insistiendo en esta importancia del marco político para el desarrollo del terrorismo y su posterior erradicación, que la violencia armada etarra fué una respuesta a violencias estructurales, pero especialmente el cambio en el marco político podía y debía significar su desaparición:

"Creíamos que los resultados de las elecciones habían puesto el punto final a esa espiral diabólica de la violencia" (4)

En una línea similar se manifestaba EGIN en sus primeros momentos, aunque de forma menos moderada y optimista que DEIA. Atribuye también al marco político de la dictadura con su represión, el surgimiento de una violencia de respuesta; si bien considera que las elecciones del 15 de junio de 1977 no pueden ser interpretadas como un "borrón y cuenta nueva". También considera que no se pueden ignorar los cambios en el marco político, y ve además un cierto peligro de caer en una corriente de "mesianismo" (5).

Más claro aparece aún en su editorial del 29 de noviembre del 77 escrito tras la muerte del Comandante Imaz en Pamplona, y en el que considera que hay otra opción frente a los que han elegido la utilización de las armas:

"Frente a esta opción, se sitúa la de quienes, sin olvidar que la violencia no surgió porque sí, y

que en su origen está la negativa de un pueblo a vivir sin identidad ni libertades, entienden que esos objetivos deben y pueden lograrse por otros medios.

Ante esta disyuntiva, cuyos términos pudieron parecer menos claros en otro tiempo, es preciso afirmar que las posibilidades de actuación que ha abierto la evolución política, exigen la renuncia al empleo de la "lucha armada" (6).

Posteriormente EGIN se radicalizaría; en mayo de 1978 el director Mariano Ferrer sería sustituido por Juan Ramón Martínez. La visión de cómo el marco institucional y político podía influir en la creación y desarrollo de la violencia cambiaría radicalmente. Así, en una nota del Consejo de Fundadores y del Consejo de Administración publicada en la portada del número del 30 de mayo de 1979, se afirmaba que en el marco de represión y "terrorismo institucional" que se sufría no podía excluirse generasen "formas de lucha de tipo popular".

Para condenar esta situación propia del terrorismo, de la utilización de métodos como el crimen, el secuestro y la extorsión con finalidad y trasfondo políticos, por ejemplo, el diario El País utiliza expresiones como "bandolerismo político". La Vanguardia a su vez habla de que la sociedad española:

"...siente en su propia carne los zarpazos del crimen organizado con fines de subversión política" (7).

Durante el período de la transición algunos de los diarios analizados se han visto en ocasiones obligados a dejar claro que bajo el paraguas del orden público caben fenómenos de muy distinta naturaleza que no se pueden confundir. Un texto de El País es claro a este respecto sobre las diferencias que existen entre el terrorismo y la delincuencia común y que no es conveniente confundirlas:

"La falta de nitidez en la delimitación de las fronteras entre la 'seguridad ciudadana', amenazada por los comportamientos delictivos contra los bienes y el honor de las personas, y la 'seguridad política', puesta en grave peligro por los crímenes terroristas por tratar de bloquear el normal desenvolvimiento de las instituciones democráticas, oscurece el análisis de los problemas genéricamente agrupados bajo el nombre de 'orden público' y la consiguiente búsqueda de soluciones. Es absurdo considerar variantes de la misma dolencia las acciones criminales de ETA o de los GRAPO y las diversas formas de conducta penal, -desde los 'tirones' de bolsos hasta las violaciones, pasando por los atracos bancarios-, que la extensión del paro, la marginación social de la juventud y el reacomodamiento de los ciudadanos a los nuevos valores democráticos parecen haber contribuido a incrementar" (8).

También creo que es muy interesante destacar tanto las consecuencias como las implicaciones que supone la actividad de un grupo o varios grupos terroristas; por ejemplo, el terrorismo como una seria amenaza para el desarrollo, asentamiento y discurrir de un sistema democrático.

4.2. EL TERRORISMO, AMENAZA PARA LA DEMOCRACIA

Este es uno de los análisis que más frecuentemente efectúan los medios de prensa consultados. El terrorismo es una grave amenaza para el sistema democrático; la acción de los grupos terroristas puede corroerlo, y servir de justificación para una intentona involucionista o llevar a la población la idea de que el desarrollo democrático ha traído parejo el desarrollo del terrorismo.

Qué duda cabe de que la delicada situación de transición política por la que atravesó España durante este período que estamos analizando, tuvo que ver bastante con esta valoración; los terroristas buscan con frecuencia a sus víctimas entre los miembros de unas

Fuerzas Armadas y unas Fuerzas de Seguridad procedentes del franquismo y que en cualquier momento pueden buscar una intentona golpista provocados precisamente por las acciones terroristas, o tomando como excusa la existencia de este. Esta es una preocupación que muy frecuentemente se deja sentir en los editoriales de prensa, y por supuesto de manera especial en los momentos en que especiales decisiones o acciones políticas, en el sentido de profundizar hacia la democracia coinciden con acciones terroristas.

Un momento especialmente delicado se producirá cuando coincidiendo con el referéndum para la Reforma Política, algunos días antes, concretamente el 11 de diciembre de 1976, el GRAPO secuestraba a Antonio M^e de Oriol. Semanas después, en los últimos días de enero, se produjo una oleada terrorista. El 24 de enero de 1977 el GRAPO también secuestraba al Teniente General Villaescusa, y eran asesinados por la extrema derecha cinco abogados laboristas en su despacho de la calle Atocha. El día 28 de ese mismo mes, tres agentes del orden eran asesinados por el GRAPO en Madrid. Al día siguiente ABC, Arriba, Diario 16, El Alcázar, El País, Informaciones, Pueblo, Ya, toda la prensa barcelonesa y la gran mayoría del resto de los diarios españoles publicaban un editorial conjunto titulado "Por la unidad de todos".

El País, que lo publicaba en su portada, destacaba que era la primera vez en la historia del periodismo que se daba semejante unanimidad. Entre otras cosas aquel editorial decía lo siguiente:

" En estos momentos de crisis nacional, cuando fuerzas poderosas amenazan a la esencia misma del Estado y tratan de usurpar por la violencia el mandato popular en favor de la democracia y la paz, la Prensa considera que es su obligación hacer un llamamiento a la unidad de todos sin exclusiones".

Esta actuación conjunta de la Prensa, que expresaba su profunda preocupación en aquellos delicados momentos, no excluía que cada diario hiciera su propia valoración y tuviera su propio criterio.

Así, ABC, ante el secuestro de Oriol no dudaba, en el editorial que dedicaba al día siguiente a este tema, en atribuir toda la responsabilidad al comunismo, que bajo ningún concepto quería que prosperase la Reforma Política; para ello utilizaba dos vías: una, el secuestro de Oriol, y la otra la actuación de Santiago Carrillo, pidiendo la abstención en el referéndum.

"Si Carrillo dispara con toda la compacta artillería de un sofisma típico de la doctrina marxista, contra la participación popular en el referéndum, postulando la abstención, el comando terrorista que ha secuestrado a Oriol pretende el fracaso de la reforma política, provocando un reflejo de miedo susceptible de formalizarse en crecimiento de los votos negativos (9).

Insistía ABC en ese mismo editorial en que el comunismo había abierto todos los frentes contra la aprobación de la Ley de Reforma Política. Justo dos meses después, una vez liberados Oriol y Villaescusa, dicho periódico se reafirma en esta tesis en otro editorial sobre la coincidencia de fines entre la petición de abstención de Carrillo y el secuestro de Oriol, al que también se aña-

día el posterior de Villaescusa, lo que significaba para ABC que el "marxismo-leninismo español", es el principal interesado en boicotear el tránsito democrático (10).

No se mostraba de acuerdo con esta tesis tan categórica el diario El País:

"Algunos periódicos aprovechan para practicar su afición a la amalgama: con el pretexto de una sigla (PCR), el responsable de todo es el comunismo. Lejos de esa irresponsabilidad, el director de la investigación, señor Conesa, explicaría que no es propio de los partidos de masas la utilización de éstos métodos violentos" (11).

Sí coincidía El País con ABC en la preocupación que esta campaña terrorista suponía para el frágil tránsito hacia la democracia. Pero su teoría se inclinaba más bien hacia la existencia de una maquinación, de una conspiración para desestabilizar al Estado; así se expresa en el editorial del 25 de enero de 1977, que comienza ya en portada con la frase: "Las debilidades de un Gobierno fuerte", en la que considera que se está asistiendo a una conspiración contra el Estado, que tiene como objetivo que "grupos detentadores de amplias parcelas de poder", las sigan manteniendo aún después de la muerte de Franco. Días más tarde afirmará lo siguiente:

"No podemos creer ni que los abogados del bufete de Atocha han sido asesinados como represalia por el secuestro del teniente general Villaescusa, ni que los guardias civiles y policías armados cobardemente abatidos ayer en sendas emboscadas, han sido víctimas de una venganza por la matanza de Atocha. Esta vio-

lencia, de aparente signo contrario, solo tiene un fin: destruir el Estado. Y da toda la impresión de que profesionales a sueldo son quienes aprietan el gatillo". (12)

También Diario 16 cree que lo que se pretende es impedir que se llegue a la democracia. Así se expresa en su editorial después del secuestro de Oriol (13). Pero también Diario 16 cree, en una postura próxima a la de El País, que estas provocaciones van mucho más allá de la mera actuación de un grupo de ultraizquierda.

"La sensación de que este país está indefenso ante las conjuras de fuerzas muy poderosas, se agrava día a día" (14)

El diario catalán La Vanguardia, muestra su preocupación por estos mismos hechos y se expresa en similares términos:

"... nos hallamos poco menos que ante una conspiración tramada por fuerzas ocultas, cuyo objetivo primordial, - esto sí que está claro -, es el de crear una situación crítica que imposibilite la puesta en práctica del calendario político previsto" (15).

La democratización irá poco a poco avanzando, pero la actuación del terrorismo en momentos graves, críticos para el desarrollo democrático, también seguirá produciéndose, y los medios de prensa analizando como un factor muy importante este peligro que para la democracia supone la actuación terrorista; no ya tanto como en este período previo, predemocrático, que situaríamos antes de las elecciones del 15 de junio de 1977, sino como detonante de un posible golpe de Estado por parte de las Fuerzas Armadas, que pasaron a

ser un objetivo prioritario del terrorismo a partir del verano de 1978; así el 21 de julio de 1978 ETA asesinaba en Madrid al general Sanchez Ramos y su ayudante, teniente coronel Pérez Rodríguez, el mismo día que el Congreso de los Diputados aprobaba el proyecto de Constitución. El País, Diario 16, La Vanguardia, Deia (que había aparecido poco tiempo antes; concretamente su número 1 es del 8 de junio de 1977), coinciden en su análisis en que se pretende que el Ejército rompa el proceso constitucional; en palabras de Deia :

"... son la provocación más fuerte hecha al Ejército para que protagonice un proceso de involución política" (16).

ABC irá más lejos en la valoración de estos hechos y también apuntará que el peligro no es solo para la democracia, sino mucho más amplio; también están amenazados a su juicio por estos asesinatos de altos jefes militares algo más que la democracia. Así se manifestará en su editorial, publicado en su portada del día 26 de mayo de 1979, tras el asesinato del teniente general Gómez Hortiguera y sus acompañantes por ETA:

"Porque no es solo la democracia lo que está en peligro, sino cosas todavía más altas e importantes: el prestigio de España, la unidad de España, la paz de España" (17).

Esta preocupación por las provocaciones a las Fuerzas Armadas a través de las acciones terroristas, aún sería considerada como un factor de desestabilización importante años después.

Asesinatos como el del general Lago Román días después del triunfo electoral del PSOE, en octubre de 1982; o el del también general Quintana Lacaci en enero de 1984, serán considerados, especialmente en El País, Diario 16 y La Vanguardia, como claras provocaciones al Ejército, buscando los terroristas la desestabilización y una permanente inestabilidad del sistema democrático. Así, El País señalará, tras el asesinato del general Lago Román, Comandante de la División Acorazada Brunete que:

"Los terroristas se pueden jactar de haber helado la sonrisa de la izquierda vencedora en las urnas y de haber devuelto las esperanzas y los pretextos a los alicaídos golpistas" (18)

En el asesinato del general Quintana se destacará por todos los medios el importante papel que este militar desempeñó en la neutralización del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. Este hecho, servirá no solo para destacar una vez más la provocación que se hace a los Ejércitos, como peligro para la democracia; sino también para señalar el profundo desprecio que sienten los terroristas hacia los códigos democráticos (19). ABC y Deia también señalaron esta forma de desestabilización para la democracia que suponen los atentados terroristas, aunque añadiendo algunos interesantes matices.

Así, ABC tras el asesinato de Lago Román señalará que la acción terrorista apunta contra las libertades, aunque de "manera indirecta". En el mismo editorial añadirá que los ataques del terrorismo contra las Fuerzas Armadas en la última década han sido efectuados antes

y después del establecimiento de la democracia (20).

Por su parte Deia también destacará que efectivamente se puede tratar de un intento desestabilizador, pero añade que no se pueden olvidar otras hipótesis, y señala como muy posible también la siguiente:

"Si los autores del atentado son de ETA, con esta acción quieren demostrar su poder para llegar con fuerza a una negociación. Desde esta hipótesis, los hombres de ETA creen que el Ejército, por mucho que sea provocado, no va a intentar ningún gesto golpista" (21).

Deia, como periódico vasco, destaca las implicaciones contraproducentes que los atentados terroristas tienen para el desarrollo democrático de Euskadi, donde las acciones de ETA tienden a exacerbar el radicalismo y la crispación, provocando situaciones que pueden suponer un freno para el avance del pueblo vasco, y en ocasiones de una manera muy especial para el nacionalismo moderado, del que Deia es portavoz, pudiendo deteriorar sus expectativas, y que además, opina, sería el principal perjudicado si estos atentados etarras acabasen provocando una espiral represiva/ contrarepresiva en el País Vasco. Esta tesis de que los asesinatos son muy especialmente contraproducentes para la totalidad del pueblo vasco, la reflejarán por ejemplo en el editorial "Más muertes, más reacción social", de fecha tan avanzada como el 7 de febrero de 1986.

Por otra parte, la insistencia en que si el terrorismo atenta contra militares, en momentos políticos claves, es para desestabilizar el sistema democrático y que por ello también escogería víctimas con

una trayectoria de defensa de la democracia, como ya hemos visto en el caso del general Quintana, militar que por cierto también había protagonizado y tenido un destacado papel en el fracaso del 23-F.

Esta teoría expresa en ocasiones más las preocupaciones de los propios medios de prensa, y vacía el análisis de las acciones terroristas de un contenido donde primara el planteamiento de una estrategia autónoma por parte de los terroristas buscando sus propios objetivos y no tanto ser los inductores de una intentona golpista. Además, ETA buscaría en especial más bien el cometer los crímenes con fines propios, escogiendo víctimas fáciles y con especial renombre dentro del Ejército y la sociedad por algún motivo concreto, no teniendo que ser necesariamente la defensa de la democracia, sino tal vez todo lo contrario. Así, si bien es cierto que ETA asesinó a los generales Lago Román y Quintana, también es cierto que asesinó a otros militares no especialmente destacados por su defensa de la democracia, como fué el caso del General de la Guardia Civil Juan Atares en Pamplona en diciembre de 1985, también retirado, como Quintana, y víctima fácil de abatir para los terroristas; o también el comandante Saenz de Ynestrillas, junto con un teniente-coronel y un soldado en junio de 1986. Atares había tenido problemas con Gutiérrez Mellado en noviembre de 1978 y Saenz de Ynestrillas había sido promotor junto con Tejero de la llamada "Operación Galaxia", trama de carácter involucionista. Con el tiempo, y al irse asentando paulatinamente las instituciones

democráticas iría desapareciendo, aunque no de manera total, este análisis. Así, por ejemplo, a fecha de 5 de abril de 1989, La Vanguardia, en su editorial titulado "ETA y el miedo a la paz" señalaría que los objetivos de ETA serían una total soberanía nacional y social y se orientarían "a la implantación de un Estado marxista-leninista". También en fechas similares ABC señalaría que, según documentos de la propia HB, ETA persigue una guerra de desgaste prolongada que:

"Obligaría al Gobierno a la negociación,
con el objetivo de la reforma constitucional"
(22).

En un artículo de su director Pedro J. Ramírez: "Ajedrez macabro", del 13 de diciembre de 1987, Diario 16 destacaría igualmente que los atentados indiscriminados de ETA (días antes se había producido un muy grave atentado contra una casa cuartel en Zaragoza), solo perseguían amedrentar a la población y obligar "al Gobierno a subir el listón de sus ofertas".

Es una obviedad que la actuación de las bandas terroristas ha influido y se ha visto influenciada por el desarrollo de las instituciones democráticas, pero también, la estrategia del terrorismo tiene su propia autonomía y es más independiente de los vaivenes de cada coyuntura política.

En esta visión más autónoma e independiente del problema vasco y dentro de este, especialmente, de la actuación de ETA, destaca el diario Egin, que como ya hemos visto se fué radicalizando.

En un editorial del 2 de diciembre de 1977, Egin resumía en una frase lo que entonces, en esos primeros momentos de su caminar como periódico era su línea ideológica:

"(...) se puede querer recuperar la personalidad nacional del País Vasco sin estar conforme con la lucha armada como estrategia" (23)

Posteriormente Egin pasaría a una línea más radical y más aliada con el nacionalismo independiente y radical, en los números consultados, no he hallado editoriales, pero sí una actitud por parte de Egin de ser plataforma en sus páginas de opinión para artículos procedentes de organizaciones del radicalismo nacionalista tales como KAS, Gestoras Pro-amnistía, cartas abiertas de presos de ETA, o artículos de destacados miembros del sector del nacionalismo vasco, que podríamos denominar como más beligerantes. La visión de Egin sobre el problema vasco, y en especial sobre ETA, es la de un movimiento político, social, arraigado en el país Vasco, y que es continuador de una lucha de liberación nacional, que se manifiesta independientemente de cual sea la situación política de cada momento. Así por ejemplo, en un artículo de Telesforo Monzón, publicado unos días después del asesinato de "Argala", en el sur de Francia en diciembre de 1978, se decía:

"Tengo la impresión de que odiaba las armas como las odian sus compañeros. Y de que, si las empuñó un día sin vacilación, fué porque vió en ellas el único camino que se nos ha obligado a seguir a los vascos desde Zumalacárregui hasta nuestros días" (24)

De esta línea argumental sobre lo que consideran que está pasando en el País Vasco también puede ser muestra el siguiente texto:

"(...) y vamos a demostrar una vez más a los opresores, de que en Euskadi no habrá paz mientras no se reconozca nuestra soberanía nacional, mientras siga existiendo el terrorismo institucional, mientras haya policías en nuestra tierra, y por supuesto, mientras nuestros mejores luchadores estén en las cárceles fascistas" (25).

Son algunas de las manifestaciones, no propiamente de editoriales de Egin, pero que utilizan sus páginas de opinión como plataforma no ocasional sino continuada de esta visión; de la que Egin se hace soporte, de la profundidad del problema vasco, en especial de la violencia, y que no desaparece mientras el marco político no cambie muy profunda y sustancialmente en el País Vasco. Así lo manifestaba muy claramente en su crónica política semanal del 14 de diciembre de 1987, donde dirá, en referencia a la alternativa KAS que esta es:

"...pieza clave para el reconocimiento de los derechos nacionales de Euskal Herría y para la consiguiente superación de la asignatura pendiente del Estado. Y es que este es el fondo de la cuestión, frecuentemente soslayado por la euforia y el triunfalismo de efímeros éxitos policiales, que la trágica realidad de un conflicto profundamente enraizado se encarga periódicamente de poner en su sitio. Como lo demuestran las acciones realizadas por ETA la semana pasada que han hecho que el espejismo que Madrid venía impulsando se disipe sin dejar ni rastro".

Esta crónica semanal que aparece los lunes, firmada por J. Irtazar, a la que nos hemos referido, es bastante interesante, ya

que refleja la visión de lo que podemos denominar el complejo ETA. En efecto, la crónica está escrita por Josu Muguruza, redactor del diario Egin, y miembro de la Mesa Nacional de HB, que fué asesinado en atentado terrorista perpetrado en Madrid el 20 de noviembre de 1989. Muguruza era en esos momentos diputado por HB. (26)

Por lo tanto, Egin sigue una línea bastante peculiar si la comparamos con el resto de diarios analizados.

Otro de los factores de análisis eminentemente políticos que afloran por la actividad terrorista a las páginas editoriales de los medios de prensa, es el apoyo externo del que los grupos terroristas pueden disfrutar.

4.3 EL APOYO EXTERNO AL TERRORISMO

No solamente el apoyo exterior que pueden recibir los grupos terroristas, sino su utilización, su absoluta dependencia de intereses externos más relacionados con la escena internacional que con causas propiamente internas de España, es un tema que aparece en las páginas editoriales de los periódicos. A este respecto la posición más rotunda es la de ABC. Ya en su editorial del 26 de enero de 1977 condenaba la subversión mundial promovida desde Moscú, y de la que España era una de sus principales víctimas. Este editorial contestaba a uno publicado el día anterior en El País, en el cual, sobre el tema que estamos ahora analizando se decía lo siguiente:

"Cabén fundadas sospechas de que esta conspiración, que es de origen interno esté apoyada y avalada por fuerzas internacionales. La Internacional Fascista es una realidad y la prensa ha denunciado públicamente la existencia de varios de sus dirigentes en nuestro país". (27)

ABC mantendrá una línea de responsabilizar a la URSS de ser patrocinadora y beneficiaria del terrorismo que sufre España durante este período, manifestará que uno de los principales objetivos de Moscú es que España no entre en la OTAN; cuando los gobernantes españoles se posicionan claramente a favor de la entrada de España en la Alianza Atlántica, es precisamente cuando la URSS activa el terrorismo en nuestro país. Este punto de vista lo manifiesta ABC muy claramente en varias ocasiones; entre otras en su editorial "Terrorismo interior, agresión exterior", del 5 de mayo de 1981. ABC llevará este planteamiento incluso más lejos cuando ya con el PSOE en el poder y España en la OTAN, aunque todavía pendiente del famoso referéndum prometido por el Partido Socialista en las elecciones de octubre de 1982, la superpotencia perjudicada por este pleno alineamiento español en sentido atlantista, que no puede ser otra que la URSS:

"(...) la va a llevar hasta el límite de que sea capaz la violencia y la inestabilidad en suelo español".

Pero también destaca en el mismo editorial que ETA no sería más que una parte de una amplia red terrorista internacional:

"Y añadamos algo todavía más claro: ETA carece de la infraestructura necesaria para mantener en jaque a un Estado europeo. Las terminales que tiene tras de sí funden sus cables en el mismo ordenador: el mismo que codifica las instrucciones de Alí Agca, el que programa el atentado de Brighton, el que confeccionó las nóminas que cobraron en Trípoli las Brigadas Rojas... Es una explicación simple y complejísima a la vez" (28)

ABC mantendrá esta tesis; en otros editoriales seguirá acusando de esta promoción del terrorismo contra las democracias occidentales a los países del Este, pero añadirá a éstos, otros países situados en el extremismo del mundo árabe (29).

Llegará a considerar que dado el carácter "separatista" del terrorismo de ETA y que además se inscribe en "una estrategia global situada en el exterior"; es este un problema que incumbe al ámbito de la defensa nacional (30). Esta idea de que los soviéticos aprovechan el terrorismo etarra, para instrumentalizarlo contra la política de integración española en el mundo occidental supone una gran preocupación para ABC, que considera que en medio de esta situación es una gran irresponsabilidad por parte del Gobierno el convocar un referéndum sobre la OTAN. Así lo afirma en su editorial del 7 de febrero de 1986, con motivo del asesinato del vicealmirante Colón de Carvajal y de su chófer, pocas horas después de que el Parlamento autorizase al Gobierno a convocar dicho referéndum, y todo esto:

"En un cuadro de terrorismo como el que padece España; con la instrumentalización que los soviéticos hacen de ello".
(31)

En este tema de las implicaciones y apoyos exteriores del terrorismo es caso curioso el de Diario 16. En unos primeros momentos dicho periódico denuncia la presencia en España, así como la actividad antidemocrática y su implicación en acciones terroristas de miembros de organizaciones de ultraderecha e individuos relacionados con ellos de otros países:

"Haya o no haya internacional fascista, -aunque las evidencias afirmativas se acumulan-, lo cierto es que este país se había convertido en el refugio de una oscura caterva de delincuentes políticos perseguidos en sus países de origen, como Italia, y que aquí habían encontrado ambiente propicio e importantes contactos para proseguir sus delirios conspiratorios y sus demencias antidemocráticas" (32)

En medio de la tensa situación provocada por las acciones terroristas a finales de enero de 1977, días después Diario 16 volvía a insistir en que el plan podía estar preparado más allá de nuestras fronteras, viniendo avalada dicha creencia por la presencia de extranjeros en algunos comandos terroristas, y por la rápida decisión del gobierno de investigar a algunos grupos de hispanoamericanos y croatas residentes en España (33). También añadía que no se podían esconder:

"(...) las protecciones de que han gozado aquí, durante años, todos los refugiados activistas que llegaron con todas las de la ley desde los diversos horizontes del fascismo: derrotados nazis alemanes y fascistas yugoslavos, italianos, franceses y belgas; pistoleros argentinos, cubanos y chilenos; pides portugueses; hombres de mano de la dictadura trujillista..." (34)

Pero años después se alinearán con las tesis que afirmaban la existencia de conexiones soviéticas con el terrorismo. Así, en un editorial de 30 de marzo de 1981, en el que se hacían eco de unas manifestaciones de la agencia Tass contra Diario 16 por las informaciones de este sobre las conexiones KGB-ETA:

"Ahora la irritación de Tass se produce cuando las evidencias en todo el mundo -recuérdese, por ejemplo, las recientes denuncias del presidente italiano-, acerca de las conexiones soviéticas del terrorismo, son cada vez más abrumadoras" (35)

Unos días antes de este editorial, en un artículo de su director Pedro J. Ramírez, éste afirmaba que Moscú podía estar jugando la carta de provocar en España a través de los últimos atentados contra oficiales del Ejército, un golpe de Estado de signo involucionista, que colocaría en España un gobierno militar que situaría a España una vez más en el aislamiento internacional (36).

En mayo de ese mismo año y en un momento en el que se reducían los atentados contra militares, y con el recuerdo del intento de golpe de Estado aún fresco, volvía a insistir en esta tesis; se busca el involucionismo para impedir que España consolide su posición en el mundo occidental, ahora que el gobierno Calvo-Sotelo dá pasos seguros en el sentido de integrarnos en la OTAN (37).

Una línea semejante es mostrada por La Vanguardia, que afirma que se está llevando a cabo una guerra contra Occidente y que en ella España constituye un objetivo, ya que se trata de impedir el asentamiento democrático. El terrorismo serviría a intereses ex-

ternos, que son enemigos de la democracia plural y que golpean cuando España está en vísperas de su ingreso en la OTAN (38). La tesis de que una España fuera de la OTAN y aislada convendría a esos controladores del terrorismo que se produce en España, que no hace falta tener gran capacidad de análisis para pensar que es la URSS, se manifiesta claramente en el siguiente texto:

"Que ahora el mando a distancia que se susurra que existe pretende evitar la incorporación de España a la OTAN indica que, sin esa incorporación, el mando a distancia se sentía más cómodo en España y pensaba sacar mejor provecho de nuestro aislamiento y de nuestra indecisión internacional" (39).

Esta idea de un terrorismo manejado por control remoto la volveremos a encontrar. Valga como botón de muestra que tras el asesinato del general Lago se afirmará que los terroristas no actúan para ofrecer alternativas democráticas, sino que su actuación a los únicos que puede beneficiar están situados en el exterior de España (40). De todas maneras el propio periódico considera que el terrorismo que sufre nuestro país no es sencillamente algo del todo ajeno a nosotros que llega del exterior; esta sería una explicación demasiado simple y cómoda, que cerraría los ojos a lo que tiene sus raíces en nuestro propio suelo.

El terrorismo es un fenómeno mundial que ha escogido últimamente a Europa como teatro de operaciones. Pero en nuestro caso la amenaza es aún más grave porque a las esporádicas acciones procedentes del exterior se añade el peso pavoroso de un terrorismo con raíces en el propio territorio (...) hemos de

reconocer que entre nosotros el terrorista no es solo alguien que llega en avión o penetra por la frontera, sino que nace, vive y quizá incluso trabaja normalmente como un vecino más. Y eso es lo peor." (41)

El diario El País en este resbaladizo terreno de los apoyos exteriores que puede recibir el terrorismo que actúa en nuestro territorio, se muestra bastante más cauto. Ya vimos más arriba su mención a una denominada Internacional Fascista que actuaba en España. Ya con anterioridad a esta mención, El País mostraba su preocupación porque en unos momentos que consideraba de realineamiento internacional y de inestabilidad económica, los servicios secretos intentaban una labor de desestabilización a través de actuaciones subterráneas. España como potencia en una situación estratégica clave no podía ser ajena a esta situación, aunque confiaban en que nuestro país no se prestara a estas manipulaciones de servicios secretos de un bloque o de otro. Todo esto lo manifestaba en un momento ciertamente delicado, sólo unos días después del secuestro de Oriol (42). De todas maneras, en este tema el diario se muestra precavido, y no se extiende excesivamente sobre el mismo consciente de las dificultades que entraña, aunque sí manifiesta sospechas sobre los extraños intereses estratégicos que pueden moverse tras el telón; en este texto lo podemos ver con cierta claridad:

"España, como Italia, parece haber entrado de lleno en la diabólica partida de ajedrez de la estrategia de la tensión, en la que confluyen revolucionarios utópicos, marginados de las sociedades industriales, mercenarios y agentes internacionales. La certidumbre de este confuso tejido será por mucho tiempo,

-si no por siempre-, un misterio insondable en que a lo más se pueden atisbar remotos intereses cifrados en la permanencia de regímenes débiles en la Península Ibérica y, en general, en la cuenca occidental del Mediterráneo" (43).

Por lo tanto, sí sospecha que existen e intervienen intereses externos, pero no se puede acusar directamente a un único foco como creador de esta tensión, dado el misterio que rodea todos estos asuntos.

Los diarios vascos Deia y Egin, desde sus distintos puntos de vista, no se hacen eco con la misma intensidad de este tema. Probablemente su visión más regional y su mayor cercanía al problema les hace centrarse en unos análisis también más próximos a las raíces y a las consecuencias que se derivan de la actuación terrorista para ese ámbito más concreto que es donde ellos se desenvuelven. Aún así, podemos encontrar alguna manifestación donde se refleja esta influencia y el aprovechamiento exterior de la actividad terrorista en nuestro país, por ejemplo, en el editorial que Deia escribe con motivo del asesinato del general Sanchez Ramos, este diario se hace eco de las sospechas de posibles conexiones de servicios secretos con grupos terroristas cita al GRAPO y al FRAP, no así a ETA; y menciona las supuestas ramificaciones en España de una Internacional terrorista, también manejada por servicios secretos (44). Este atentado cometido por ETA, en principio también fué reivindicado por el GRAPO y por un grupo semidesconocido como el GAP; de ahí la mención por parte de Deia de otros grupos terroristas y sus posibles conexiones con servicios secretos

y el que en dicho editorial no se mencione directamente a ETA.

Parece obvio que los grupos terroristas que han actuado en España, y el caso más evidente es el de ETA, han recibido algún tipo de apoyo externo. La máxima de que "los enemigos de mis enemigos son mis amigos", funciona (45). De todas formas resultaría una explicación demasiado cómoda e incluso optimista el cargar la actividad terrorista sobre las espaldas de alguna potencia extranjera o de algún servicio secreto, olvidando las raíces que los grupos terroristas tienen en nuestro país. Estos grupos tienen sus propios intereses y sería demasiado aventurado pensar que son meros autómatas que ejecutan acciones previamente decididas en algún despacho. Incluso podría estarse magnificando la amenaza terrorista al pensar que cualquier Gobierno extranjero confiase en que unos cuantos golpes terroristas pueden cambiar las decisiones tomadas por un Gobierno soberano, en este caso el español. Pero además, aunque se hubiese producido en España un golpe militar que tomaría como excusa al terrorismo, la potencia o el bloque al que más se acusaba de estar promoviendo estas actividades, la URSS, no ganaría significativamente con ello; sería ingenuo pensar que ese posible gobierno militar sería aislado completamente y no se alinearía firmemente con el bloque occidental de una manera o de otra, la historia reciente no demuestra precisamente que en tiempos dictatoriales vividos en España, esta no estuvo integrada en la estrategia encabezada por Estados Unidos. La caída del bloque comunista y la desaparición de la Unión Soviética no ha supuesto la desaparición automática de ETA, su progresiva debilidad hay que buscarla en otras

causas; si alguna está relacionada con el ámbito exterior puede ser más bien la mayor presión francesa sobre las actividades de ETA en su suelo.

4.4. SOSPECHAS EN TORNO AL GRAPO

Los móviles políticos de los terroristas, sus apoyos exteriores, su acoso a las Fuerzas Armadas, etc; son temas que los editoriales de los medios de prensa que estamos analizando han tocado, especialmente la actividad de ETA y sus implicaciones en estos y otros temas han sido motivo de preocupación. Pero en torno al GRAPO se han tejido una serie de sospechas y dudas sobre su naturaleza, sus orígenes, sus intenciones, su financiación, etc; de manera más destacada en algunos periódicos, nos encontramos nuevamente aquí con un tema en el cual la actividad terrorista acaba provocando análisis políticos. Así, mientras que para ABC, como ya vimos, el GRAPO es una banda de ultraizquierda, otros medios muestran sus dudas. Diario 16, desde el mismo momento del secuestro de Oriol afirma que le causa extrañeza cómo un grupo hasta un año antes prácticamente desconocido, había alcanzado tal capacidad operativa para poder llevar a cabo un secuestro tan importante, necesitando para ello una importante red de apoyos y complicidades (46).

Sobre este tema de la capacidad operativa y la infraestructura del GRAPO, ABC mostrará una opinión diferente; que la propia exigüidad de medios fué lo que impidió a la policía detectarles antes (47). Aparte de todo esto Diario 16 manifestará sus sospechas de que el GRAPO es un montaje, en su edición del día de Nochebuena

de 1976:

"Aquí no cree nadie en vuestra versión de que sois un grupo antifascista de ultraizquierda. Este país está convencido de que sois profesionales a sueldo del terror, burócratas de la provocación y de los servicios especiales (...). ¡Cuántos grupos hay!. Los mensajes de "esa dirección" parecen escritos por personas diferentes que solo tienen en común ese disfraz de ultraizquierda que ya hiede" (48).

Esta tesis seguirá siendo manejada por Diario 16 en los meses siguientes, cuando al secuestro de Oriol se le unirá el de Villaescusa y los atentados de finales de enero de 1977. Justo un mes después del texto recién citado el GRAPO seguía siendo:

"(...) Una de esas fuerzas oscuras disfrazadas de ultraizquierda y cuyos hilos mueve Dios sabe quien, colocado en qué despacho o en qué imperio" (49).

Una vez liberados Oriol y Villaescusa, exigirá al Gobierno una total y clara explicación; afirma que el GRAPO puede ser lo que se ha dicho: "Un minúsculo grupo de ultraizquierda", pero duda de esta hipótesis dada su capacidad y eficacia, y exige respuestas claras a las que tanto la opinión pública como ellos mismos tienen derecho (50).

Muchas dudas y sospechas en torno al GRAPO también expresa en sus editoriales el diario El País. Así por ejemplo, manifestará tras el secuestro de Oriol, que son ya demasiadas coincidencias que cada vez que se avanza en el camino de una mayor liberalización, los sectores ultraderechistas encuentran excusas y moti-

vos para el involucionismo:

"No dudamos de que el brazo ejecutor de estos hechos es una organización de la izquierda más radical. Pero cabe preguntarse quien le da las armas y el dinero, y quien planea los casos de manera que siempre se beneficien los "ultras" del otro signo" (51).

Para complicar aún más las cosas, los GRAPO utilizarán a El País para entregar sus mensajes. Esto motivará por parte de este periódico una contestación a los terroristas: "carta a los secuestradores", donde, aparte de manifestar su ignorancia por esta actitud del GRAPO de utilizarlo como "estafeta", manifestará también cuatro consideraciones. En primer lugar su firme convicción de que la vida humana es sagrada; en segundo lugar, la vida de Oriol en las circunstancias que en ese momento se daban en el país era "doblemente sagrada", ya que su muerte podría ser el pretexto para impedir al pueblo su acceso a sus derechos ciudadanos. En el tercer punto decían:

"Hay motivos para pensar que los secuestradores, cegados por el fanatismo de un determinado signo, están en realidad sirviendo a los designios de un propósito de sentido inverso".

Por último, en su cuarto punto consideraba que era posible negociar, siempre y cuando se respetase la vida de Oriol. Si no se negocia se podría interpretar que lo que se pretende en realidad por parte de los secuestradores es crear las condiciones para que se produzca un atentado contra el Estado de trágicas consecuencias (52).

Las fuertes sospechas que le producía el GRAPO se irán incrementando y llegará a considerar como muy probable que el GRAPO "sea una invención manipulada". En ese mismo editorial expresará no ya sus sospechas sobre el tema concreto del GRAPO, sino en general sobre la actividad terrorista en España desde el asesinato de Carrero en adelante. Estas actividades terroristas:

"(...) suscitan demasiadas preguntas sin contestación; y no es la menor de ellas -valga un ejemplo-, saber quien puso la bomba de la calle del Correo" (53).

Una vez que se produjo la liberación de Oriol y de Villaescusa no duda en afirmar que aún felicitándose y felicitando a la policía de que todo haya terminado felizmente y con una brillante operación, muchas son las dudas que permanecen abiertas; y piensa que hay que seguir preguntándose por el fondo del asunto:

"La alegría de la liberación de las víctimas y de la detención de gran parte de los secuestradores no debe ocultar la gravedad política de los recientes acontecimientos. Y es preciso aclarar ante el pueblo español todos y cada uno de los pasos de este proceso: si hubo conspiración, quien la organizó y para qué" (54).

Estas sospechas de El País no desaparecerán después de estos acontecimientos de finales de 1976, y de los primeros meses de 1977, con ocasión de algún atentado del GRAPO, estas dudas volverán a recrudecerse. Así, por ejemplo, a principios de septiembre de 1980, tras caer asesinado por los grapo el general Briz Armengol

en Barcelona, insistía sobre el misterio que rodea a los grapo desde sus mismos orígenes. Sus frecuentes desarticulaciones, posteriormente acompañadas de sangrientas reapariciones; su actividad, siempre coincidente con momentos delicados para el proceso de transición. Incluso en ese momento dicho periódico sigue manifestando sus dudas sobre el desenlace de los secuestros de Oriol y Villaescausa. A todo esto añade algo que debe ser tomado muy en consideración, y es que tal vez los que dieron vida al GRAPO en un momento dado ahora quieren acabar con él, ya que su propio invento les ha superado, siguiendo ahora su propia dinámica (55).

Siempre escéptico con la actividad de los grapo, establecerá meses después una diferenciación entre la actividad y las actuaciones de este grupo y las de ETA. Aunque la cita es larga, merece la pena esta referencia, ya que se establece una diferenciación entre ambos grupos, cosa contraria a lo que muchas veces se realizó en la prensa respecto a la actividad terrorista, tendiendo más bien a la amalgama. Tras resaltar su nula implantación social y su primitiva ideología, pasa a decir:

"Mientras ETA encuentra complicidades y simpatías en sectores del País Vasco, dispone de santuarios en el sur de Francia, tiene un campo de reclutamiento de nuevos activistas en los jóvenes nacionalistas radicales, maneja abundantes fondos procedentes de los chantajes revolucionarios, tiene un parque de armamento nada desdeñable, generaliza una experiencia organizativa de más de diez años y apela a mitos y delirios elaborados durante un largo período. Los GRAPO parecen definirse por carecer de cualquiera de estas notas.

No hay duda de que los crímenes de ETA son 'provocaciones' orientadas a cumplir su terca estrategia de la espiral acción-represión-acción, que apuesta por la dictadura como ámbito propicio a sus fines y que se propone hacer inviable el reformismo democrático y el desarrollo de la autonomía vasca. Pero las provocaciones de los GRAPO, formalmente idénticas a las 'etarras', dan pie para la sospecha, repetidas veces denunciada de que nos encontramos ante un montaje en toda regla. La cuestión está en saber quien ha sido su arquitecto. (56)

En el editorial que publica ese mismo día 5 de mayo de 1981 Diario 16, que como ya hemos visto en los primeros momentos, sospechaba también de los GRAPO, se separará un tanto de esta línea y se referirá a los Grapo simplemente como una organización sin infraestructura y absolutamente fanatizada (57).

En lo que sí coincidirán ambos diarios, además en ese mismo mes, será en diferenciar la violencia que practican ETA y GRAPO con la practicada por el "terrorismo negro", como lo denomina Diario 16 o el terrorismo de la ultraderecha, como lo llama El País. Para Diario 16, en un artículo de su director, el "terrorismo negro" se complementa con "la violencia revolucionaria" de ETA y GRAPO en el acoso a la democracia. Este artículo tenía su origen en el misterioso asalto al Banco Central de Barcelona (58). En un editorial escrito por el mismo motivo, El País también manifestará que el terrorismo de ambos extremismos se complementa en su acoso a la democracia, pero matizará que, mientras el terrorismo de ETA y GRAPO está completamente "fuera" de la estructura esta-

tal y los centros de decisión; por el contrario el terrorismo de la ultraderecha cuenta con apoyos y complicidades "dentro" de la estructura estatal y la clase dirigente (59).

También La Vanguardia muestra en algunos instantes sospechas ante los Grapo. Así por ejemplo, en un análisis que hacen en uno de sus editoriales sobre la situación de ETA, afirma que podría hacer lo mismo algún día con GRAPO si descubriese el misterio que lo envuelve (60). Más claramente expresará sus dudas sobre los Grapo en un editorial posterior a una serie de crímenes cometidos simultáneamente por el GRAPO en Madrid y Barcelona el 4 de mayo de 1981.

"La más indefinida de las organizaciones asesinas, entre las que han forjado el atroz calvario de la España actual, el GRAPO, se ha lanzado a un delirio de sangre inocente aterrador por su implacable crueldad (...) ¿Qué es realmente el GRAPO?, ¿Cuales son sus finalidades?, ¿De qué raíces procede su pasmosa capacidad de supervivencia a tanto golpe policíaco?..." (61).

Cada diario, con mayor o menor intensidad, muestra sus sospechas sobre los GRAPO; excepto ABC, que ya hemos visto sostiene que el GRAPO es una organización de ultraizquierda y con un entronque común que comparte con ETA y que es el marxismo-leninismo (62).

Los diarios vascos estudiados muestran más atención a los problemas que consideran más cercanos a Euskadi. De todas formas, por ejemplo, en Egin encontramos un artículo de la Gestora Pro-Amnistía en el que se hace mención a una huelga de hambre del IRA y del

GRAPO y de la situación de estos presos, a los que considera presos políticos, condición de la que se les intenta despojar en las prisiones; en las cárceles de Maze (donde hay presos del IRA) y de Herrera de la Mancha (presos del GRAPO).

En todo momento se refiere a ambos grupos como sinceramente revolucionarios y luchadores por la libertad. Así, afirma:

"Ante esta situación, no es de extrañar que los presos luchen a muerte por conseguir los mínimos derechos fundamentales de la persona. Es normal que prefieran morir a vivir en semejantes condiciones, realmente insoportables para toda persona humana, especialmente para quienes en la calle ha luchado por desatarse del yugo de la opresión, ofreciendo generosamente lo mejor de sus vidas a cambio de colaborar, de colocar su grano de arena, en aras de conseguir más justicia y libertad para sus respectivos pueblos" (63).

Por lo tanto, como podemos observar, cada diario, dentro del tratamiento del tema del terrorismo, manifiesta sus propias inquietudes e ideas. La preocupación por la actividad terrorista, que se centra sobre todo en el terreno político, sitúa a cada medio de prensa, como hemos visto, en su propio ámbito de opinión. No se puede por lo tanto proceder a una labor de amalgamar la visión que los periódicos tienen sobre el terrorismo en una idéntica y única actitud común a todos ellos.

4.5. TERRORISMO Y CONTRAPODER

De nuevo nos encontramos con un tema que hace que el tratamiento

del terrorismo se salga de lo que simplemente pudiera reflejarse en las páginas de sucesos. En efecto, las organizaciones terroristas no se conforman con practicar una actividad clandestina e ilegal, sino que les suele acompañar un irrefrenable mimetismo de la organización y estructura estatal no solo de la administración de la violencia, sino también de temas como impartir justicia o cobrar impuestos, lógicamente de manera harto precaria. A pesar de su propaganda, la gran aspiración de las organizaciones terroristas es sentarse a negociar con el Estado de poder a poder, y a ser posible suplantarle en algunos ámbitos.

Esta actitud de las bandas terroristas de convertirse en un remedo de Estado y ejercer a la larga un contrapoder que sustituya al estatal, o al menos que lo fuerce a negociar con ellas es señalado por los distintos periódicos. Así por ejemplo El País afirma que los terroristas de todo signo buscan revestirse de los atributos estatales, pero no solo de algo que pueda entenderse como un ejército, sino que además añade:

"La decisión de bautizar los chantajes y extorsiones a los ciudadanos como "impuestos revolucionarios" no es tanto un macabro sarcasmo, como el deseo de crear un simulacro de Ministerio de Hacienda junto al supuesto Ministerio de la Guerra. Pero la megalomanía se extiende también a otros campos tan tradicionales de la actuación estatal como el Poder Judicial, entendido como capacidad para averiguar la culpabilidad, aunque sea respecto a leyes solo conocidas por las bandas armadas y para aplicar la sentencia de muerte (64).

La tendencia de las bandas terroristas a utilizar en su léxico palabras que revistan sus acciones como si se tratase de un contrapoder estatal en la sombra, es bastante fuerte. Así hablan de "ejecución", "detención", "frente militar", "cárcel del pueblo", "impuesto revolucionario", "comando", "tregua", "actividad militar", o expresiones como que una determinada organización declara "abiertos todos sus frentes de lucha", son suficientemente explícitas con respecto a estas intenciones.

También ABC muestra su preocupación en sus editoriales por la actividad terrorista que, en ocasiones, como puede ser en momentos de grave acoso terrorista, puede llegar a esbozar:

" (...) un Estado clandestino y paralelo, el Estado subversivo frente al legítimo. Hay, del otro lado de la legalidad, una administración que pretende negociar con el Gobierno, unos jueces, unas prisiones y hasta unas ejecuciones posibles. Este sería un hecho gravísimo que rebasaría los límites del orden público para afectar a los cimientos mismos del orden constitucional. No sería, como se ha dicho, una crisis política, sino una crisis de Estado" (65).

Diario 16 resaltarán también estas intenciones de grupos terroristas de aparentar, de imitar a las organizaciones estatales, especialmente al Ejército. Así, por ejemplo, afirmará que ETA pretende mantener su aureola de ser un ejército de liberación que algún día se sentará frente a frente ante el ejército español para firmar la independencia de Euskadi. Aunque cree que no es ni mucho

menos ese supuesto ejército de liberación (66).

En un artículo del director de Diario 16 Pedro J. Ramírez, éste considerará como una idea lógica que los terroristas imiten al Ejército, siendo además el principal objetivo de sus atentados, ya que las Fuerzas Armadas son, en última instancia, los mantenedores del monopolio estatal de la violencia, y que la mejor manera de crear "un contrapoder político antagónico", es la creación, o al menos la apariencia de que se ha creado, de un ejército propio (67). Además de todo esto, afirma que, en ocasiones se tiene la impresión de que ETA se comporta:

" (...) con un rigor de análisis, una planificación de objetivos y una atención para explotar el más pequeño error del adversario, propia de un estado mayor altamente profesional" (68).

También el diario catalán "La Vanguardia" señalará que ETA:

" (...) ha llegado a ser un contrapoder en España y especialmente en el País Vasco. No lo suficiente para imponer una 'negociación', que en un Estado de derecho no tiene ningún sentido, ni para buscar el triunfo en las armas, pero sí lo bastante para no decidirse a dismantelar su aparatosa organización financiera, militar y propagandística y "ejecutar" -o asesinar, la palabra no cambia los hechos-, a quienes como 'Yoyes' se apartan de la organización y tratan de reinsertarse a la normalidad cívica perdida. ETA mató a 'Yoyes' por miedo a que otros

etarras dejaran también de matar y la organización se viniera abajo". (69)

El texto de La Vanguardia añade un nuevo elemento: los terroristas se han convertido en un contrapoder, pero su misma dinámica también les ha impuesto como una fuga hacia adelante en la que el terrorismo termina por burocratizarse, por hacerse más profesional. La infraestructura de la banda armada y su propio entorno hacen que sea muy difícil el poderla desmontar. Tal vez no tanto siguiendo el estilo de una mafia clásica, pero sí como un elemento de presión permanente. En algún momento esta inercia que domina a las organizaciones terroristas, especialmente si, como es el caso de ETA, se llega a alcanzar un cierto protagonismo, será una cuestión destacada por los medios de prensa estudiados. Por ejemplo, en un periódico nacionalista vasco, como es Deia se señalará que la delicada situación por la que atraviesa ETA le impulsa a buscar una espiral de violencia con la única intención del "cuanto peor, mejor" (70). En ese mismo editorial dicho periódico rechazará tajantemente la eterna y omnipresente terminología de ocupación militar o terrorismo de Estado que emplea para justificar una actuación no deseada por el pueblo vasco. Es este otro punto interesante a destacar como lo hace Deia en esta ocasión; el discurso absolutamente cerrado y repleto de lugares comunes de los grupos terroristas, para seguir adelante con sus acciones por encima de cualquier cambio o consideración. El peligro de que la actividad de las bandas terroristas derive hacia una

actividad cada vez más indiscriminada y donde solo se busca la espectacularidad y el derramamiento de sangre, para demostrar que hay que seguir contando con ellos, teniéndolos en cuenta. Esto se pondrá de manifiesto en los periódicos tras el atentado con coche-bomba contra los almacenes Hipercor de Barcelona, el 19 de junio de 1987. Deia manifestará ante este hecho:

Estamos ante un caso de terrorismo tercermundista y salvaje, en el que lo más importante es la sangre, el elevado número de muertos, sin que el objetivo atacado sea de orden militar o policial" (71)

El resto de medios de prensa analizados coincide en este análisis; la dinámica terrorista buscaba derramar sangre fácilmente, atomizar a toda la población (72). Este es un punto de análisis que los medios resaltan y que se nota que les preocupa; el terrorismo se enquistaba en una sociedad y puede llegar a tener una infraestructura difícilmente desarmable, autoalimentándose de unos objetivos de difícil o imposible alcance.

4.6. EL TERRORISMO ES UNA GUERRA

El discurso de que el terrorismo se presenta como una verdadera guerra al Estado y la sociedad que lo padece. Aparece también esta impresión en los medios analizados. Dentro de estos suele ser bastante frecuente en el diario ABC, que condena que la actividad terrorista obedece "a una acción bélica revolucionaria" (73). Algunos editoriales tendrán significativos títulos

como " Es una pequeña guerra total" de 31 de julio de 1979. Tras algunos atentados especialmente graves, como el que costó la vida a seis guardias civiles, así como el robo, aunque se recuperó posteriormente todo lo sustraído, de cierta cantidad de armamento, este periódico afirma que:

"(...) no puede considerarse más que como acto de guerra. Y no contra la Guardia Civil; contra España entera; contra el Parlamento, el Gobierno, la sociedad y las instituciones; contra Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Extremadura, Andalucía, Galicia y las Canarias; contra cuanto es y significa España" (74).

Se mostraba bastante inclinado a esta visión del terrorismo como una guerra, aunque precisando que no como una guerra militar en el sentido clásico, sino más bien como una "guerra sucia", donde lo realmente importante es, en definitiva, la determinación y la tenacidad para vencer considerando que en este sentido un Estado moderno tiene la partida ganada (75). Como ya vimos más arriba, ABC llegará a considerar el terrorismo como una problemática que se inscribe dentro de la política de defensa.

También el diario La Vanguardia, en ocasiones en las que el terrorismo golpea con especial dureza, no dudará en manifestarse en un sentido parecido. De esta manera, ante los asesinatos de el presidente de la Diputación de Vizcaya y dos escoltas, a los que hay que añadir además una declaración de ETA (m), en la cual afirman que no pondrá fin a su acción aunque concedan la

amnistía, afirma:

"Esta última afirmación es devastadora porque lleva a las últimas consecuencias, las irracionales, la lógica de la argumentación revolucionaria que, en el caso que nos ocupa, tiene su premisa primera en el planteamiento de una guerra civil primero y de una guerra de independencia después, que es, para no recurrir a los piadosos subterfugios y eufemismos de costumbre, lo que están haciendo las zonas más ferozmente fanatizadas de lo que, en el delirio verbal que nos rodea, llaman algunos en Vasconia la 'izquierda patriótica' (...) (76).

Aunque con menos intensidad que en ABC, este planteamiento del terrorismo como una verdadera guerra planteada tanto al Estado como a la sociedad, no es un tema ajeno para La Vanguardia.

Por su parte Diario 16 llegará a colocar la amenaza terrorista en un grado de importancia tal, que plantea al país unos sacrificios que parecen más propios de una guerra abierta:

" De no haberlo hecho Churchill hace cuarenta años, Leopoldo Calvo-Sotelo habría prometido ayer al país 'sangre, sudor y lágrimas' como prólogo a una gran victoria final (...)

Ni el más avezado articulista sería capaz de resumir en menos palabras, - no le hizo falta ni siquiera nombrar a ETA-, la cruda realidad de la pugna entre el Estado democrático y el terrorismo que pretende subvertirlo" (77).

En efecto, el discurso que considera al terrorismo como una guerra no es predominante, pero sí que está presente con cierta frecuencia. Tal vez ABC sea el que con más intensidad lo utiliza, aunque no siempre sea así. En general, hemos observado que en los medios todos estos análisis tienen altibajos. De cualquier forma, lo que interesa destacar es que es frecuente una valoración del terrorismo en la que este se presenta como una amenaza grave, que rebasa el marco de una criminalidad común más o menos organizada.

El diario Egin, situado en una posición distinta, también señala, como ya hemos podido ver, que esta violencia actual no deja de ser la continuación de un contencioso que viene de lejos. Así, el 27 de septiembre de 1985, Egin conmemora en sus páginas el "Gudari Eguna", coincidiendo en esta ocasión con el X aniversario de los últimos fusilamientos del franquismo, y dicen, en uno de los textos que dedican a este aniversario, bajo el título "Una fecha que hace historia", lo siguiente:

" En esta guerra, guerra de liberación nacional que no es de hoy ni de ayer, que acumula muertos y mártires desde la ambigüedad de los carlistas, hasta los ametrallados por el GAL y la policía española, pasando por los aplastados de Guernika o los fusilados de el Dueso o Larrínaga, nuestro pueblo tiene demasiado claro el camino como para que lo puedan oscurecer o enturbiar las maniobras de los que están dispuestos a concedernos todo menos nuestra libertad e independencia".

El diario El País, por su parte, intenta mantenerse en un tono de prudencia, considerando que el problema terrorista es un problema grave; pero también advierte de lo muy peligrosa que es una contestación puramente militar al terrorismo. Por ejemplo, en dos editoriales que dedica en los días siguientes al asesinato del general Constantino Ortín, Gobernador Militar de Madrid, por ETA (m), advierte del peligro de una contestación puramente militar al terrorismo, y señala las trágicas consecuencias que tuvo, por ejemplo, en algunos países de Hispanoamérica como Uruguay o Argentina, esta contestación excesiva en el terreno militar a una amenaza difusa como es el terrorismo (78).

En general, podemos decir que el discurso de los medios de prensa analizados, aunque con frecuentes altibajos, presenta al fenómeno terrorista como una amenaza que sobrepasa el simple marco de la delincuencia común.

Los peligros que el terrorismo plantea para el sistema que lo sufre, sus apoyos externos, si es que los tiene; su presencia en la vida y en la actividad de un país como un poder cuya infraestructura es difícilmente desarmable, no ya simplemente por su propia inercia violenta, sino también porque se apoya cada vez de una manera más acusada en mitos e ideas cerradas, e incluso la sospecha, bastante frecuente, que planea sobre la naturaleza de algunos grupos concretos, de ser una creación no de delincuentes comunes, sino de servicios más o menos cercanos a la estructura estatal.

Todo ello, tomando como punto de partida los editoriales de los medios de prensa analizados, proyecta una imagen del terrorismo como una amenaza multiforme, porque presenta aspectos propios de la criminalidad común, pero de una peligrosidad que rebasa con mucho el ámbito del estricto orden público para adentrarse en el de la seguridad política de un país.

NOTAS del Capítulo IV.

- (1) POZAS, Alberto. Las conversaciones secretas Gobierno-ETA; Ediciones B, S.A. Barcelona 1992, p. 256.
- (2) "Responsabilidades cívicas" (editorial), en ABC, de 6 de octubre de 1976.
- (3) Cfr. "Euzkadi, víctima de la grave crisis de UCD" (editorial), en Deia de 27 de julio de 1980.
- (4) "Un asesinato" (editorial), en Deia de 23 de junio de 1977. Este editorial se escribió después del secuestro y posterior asesinato de Javier de Ybarra por ETA.
- (5) Cfr. "La violencia" (editorial), en Egin de 11 de octubre de 1977.
- (6) "Como lo sentimos lo expresamos" (editorial), en Egin de 29 de noviembre de 1977.
- (7) "El valor de la energía serena" (editorial), en La Vanguardia de 2 de febrero de 1977.
- (8) "Seguridad política" (editorial), en El País de 26 de mayo de 1979.
- (9) "Pedimos serenidad a España toda y fortaleza al Gobierno" (editorial) en ABC de 12 de diciembre de 1976.
- (10) Cfr. "Una gran insidia política al descubierto" (editorial), en ABC de 12 de febrero de 1977.
- (11) "Un profundo escepticismo" (editorial) en El País de 16 de febrero de 1977.
- (12) "Contra toda violencia" (editorial) en El País de 29 de enero de 1977.
- (13) Cfr. "Extraño GRAPO" (editorial) en Diario 16 de 13 de diciembre de 1976.
- (14) "Frente a la escalada" (editorial) en Diario 16 de 24 de enero de 1977.
- (15) "Frente a la espiral de la violencia" (editorial) en La Vanguardia de 25 de enero de 1977.
- (16) "El gran reto" (editorial) en Deia de 22 de julio de 1978.
- (17) "¿Hasta cuando?" (editorial) en ABC de 26 de mayo de 1979. Ésta idea de que el terrorismo suponía un peligro no sólo para el desa-

- rollo democrático, sino incluso para la supervivencia de España, viene ya de antes; por ejemplo, a este respecto Cfr. "Terrorismo contra democracia" (editorial) en ABC de 23 de marzo de 1978.
- (18) "Los golpes de la provocación" (editorial) en El País de 5 de noviembre de 1982.
- (19) Cfr. en este sentido "La respuesta de Europa" (editorial) en La Vanguardia de 31 de enero de 1984.
- (20) Cfr. "El atentado" (editorial) en ABC de 5 de noviembre de 1982.
- (21) "Tres hipótesis para un asesinato" en Deia de 5 de noviembre de 1982.
- (22) "Guerra de desgaste" (editorial) en ABC de 14 de abril de 1989.
- (23) "El engaño de una convocatoria" (editorial) en Egin de 2 de diciembre de 1977.
- (24) "Argala, un abertzale de talla universal y un caballero revolucionario y socialista" (artículo de Telesforo Monzón), en Egin de 31 de diciembre de 1978.
- (25) "La ruptura sólo llegará con lucha" (artículo de la Gestora pro-amnistía de Guipúzcoa), en Egin de 30 de julio de 1980.
- (26) Cfr. EGAÑA, Iñaki y GIACOPUCCI, Giovanni. Los días de Argel. Crónica de las conversaciones ETA-Gobierno español. Editorial Txalaparta, Tafalla 1992, p. 227. Esta crónica, según la policía, también puede que la escribiera José Luis Alvarez Santacristina "Txelis", ideólogo de ETA, detenido en Bidart junto con el resto del "colectivo Artapalo". Cfr. a este respecto El País de 11 de agosto de 1992.
- (27) "Las debilidades de un Gobierno fuerte" (editorial), en El País de 25 de enero de 1977.
- (28) "Súbito retroceso" (editorial) en ABC de 23 de noviembre de 1984.
- (29) Cfr. "González en París" (editorial) en ABC de 10 de noviembre de 1987.
- (30) Cfr. "Agresión interior" (editorial) en ABC de 30 de julio de 1985.
- (31) "Habrá más" (editorial) en ABC de 7 de febrero de 1986.
- (32) "Sí, pero más" (editorial) en Diario 16 de 27 de enero de 1977.
- (33) Cfr. "Una semana negra" en Diario 16 de 29 de enero de 1977.
- (34) "Juegos peligrosos" (editorial) en Diario 16 de 29 de enero de 1977.

- (35) "Los enfados soviéticos" (editorial) en Diario 16 de 30 de marzo de 1981.
- (36) Cfr. "¿Qué busca la ETA?" (Del "Gradualismo a la 'solución final'"), (artículo del director Pedro J. Ramírez), en Diario 16 de 23 de marzo de 1981.
- (37) Cfr. "Todos con la policía" (editorial) en Diario 16 de 8 de mayo de 1981; y "El lenguaje de la verdad" (editorial) en Diario 16 de 9 de mayo de 1981.
- (38) Cfr. "Por una acción común" (editorial) en La Vanguardia de 25 de septiembre de 1979; y "ETA: ¿final o principio?" (editorial) en La Vanguardia de 19 de abril de 1982.
- (39) "La gran coartada" (editorial) en La Vanguardia de 21 de abril de 1982.
- (40) Cfr. "Hay una organización" (editorial) en La Vanguardia de 5 de noviembre de 1982.
- (41) "Un recordatorio" (editorial) en La Vanguardia de 26 de abril de 1986.
- (42) Cfr. "Una operación de largo alcance" (editorial) en El País de 14 de diciembre de 1976.
- (43) "La estrategia de la tensión" (editorial) en El País de 27 de mayo de 1979.
- (44) Cfr. "El gran reto" (editorial) en Deia de 22 de julio de 1978.
- (45) A este respecto del apoyo que han recibido las distintas ramas de ETA del exterior, puede verse CASINELLO, Andrés: "ETA y el problema vasco" en AA.VV. Terrorismo internacional. Instituto de Cuestiones Internacionales, Madrid 1984 (pp. 267-285), pp. 276-278. También POZAS, Alberto, op. cit. pp. 223-224. También otros grupos terroristas han recibido apoyos exteriores; sin ir más lejos, el Movimiento para la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario, MPA-IAC, de Cubillo, que recibió ayuda y permiso de las autoridades argelinas para transmitir un programa radiofónico: "La voz de Canarias Libre"; desde esta misma emisora, en los primeros meses de 1977 el GRAPO difundió varios comunicados. Cfr. MUÑOZ ALONSO, Alejandro: El

- terrorismo en España. Editorial Planeta, Barcelona 1982, pp. 96-97.
- (46) Cfr. "Extraño GRAPO" (editorial) en Diario 16 de 13 de diciembre de 1976.
- (47) Cfr. "Una gran insidia política al descubierto" (editorial) en ABC de 12 de febrero de 1977.
- (48) "Querido GRAPO" (editorial) en Diario 16 de 24 de diciembre de 1976.
- (49) "Frente a la escalada" (editorial) en Diario 16 de 24 de enero de 1977.
- (50) Cf. "Las moscas" (editorial) en Diario 16 de 14 de febrero de 1977.
- (51) "El secuestro de Oriol" en El País de 12 de diciembre de 1976.
- (52) Cfr. "Carta a los secuestradores", como mensaje al GRAPO que El País publica en la portada de su número del 14 de diciembre de 1976. Posteriormente también se colocaría en una posición similar e incómoda a Informaciones.
- (53) "Oriol" (editorial) en El País de 23 de diciembre de 1976.
- (54) "No todo ha terminado" (editorial) en El País de 12 de febrero de 1977. También insistiré en la necesidad de aclarar todos los puntos sobre qué es lo que ha sucedido en realidad, en un editorial de días posteriores: "Un profundo escepticismo", de 16 de febrero de 1977.
- (55) Cfr. "Misteriosos, asesinos, turbulentos GRAPO" (editorial) en El País de 3 de septiembre de 1980.
- (56) "Los GRAPO" (editorial) en El País de 5 de mayo de 1981.
- (57) Cfr. "Medidas excepcionales" (editorial) en Diario 16 de 5 de mayo de 1981.
- (58) Cfr. "Sobre el asalto al Banco y otros dos atentados", (artículo de su director Pedro J. Ramírez) en Diario 16 de 25 de mayo de 1981.
- (59) Cfr. "Asalto en Barcelona" (editorial) en El País de 24 de mayo de 1981.
- (60) Cfr. "Contraatacar por todos los medios" (editorial) en La Vanguardia de 31 de julio de 1979.
- (61) "Una prueba durísima" (editorial) en La Vanguardia de 5 de mayo de 1981.
- (62) Cfr. "Terrorismo interior, agresión exterior" (editorial) en ABC de 5 de mayo de 1981.

- (63) "IRA y GRAPO en huelga de hambre a muerte, ¿por qué?", (artículo de Gestora pro-amnistía) en Egin de 28 de mayo de 1981.
- (64) "Terrorismo y libertad de expresión" (editorial) en El País de 7 de enero de 1981.
- (65) "Otro aldabonazo" (editorial) en ABC de 25 de enero de 1977.
- (66) Cfr. "El 'holding' etarra" (editorial) en Diario 16 de 25 de febrero de 1984.
- (67) "¿Qué busca la ETA?" (Del "gradualismo" a la "solución final"), artículo del director Pedro J. Ramírez, en Diario 16 de 23 de marzo de 1981.
- (68) "Frente al terror" (editorial) en Diario 16 de 24 de septiembre de 1979.
- (69) "Las respuestas" (editorial) en La Vanguardia de 25 de junio de 1987.
- (70) Cfr. "La respuesta suicida de ETA militar" (editorial) en Deia de 18 de abril de 1982.
- (71) "El asesinato de los inocentes" (editorial) en Deia de 20 de junio de 1987.
- (72) Cfr. "Terror indiscriminado" (editorial) en ABC de 20 de junio de 1987. "ETA contra todos: todos contra ETA" (editorial) en El País de 20 de junio de 1987. "Sangre el el híper" (editorial) en La Vanguardia de 20 de junio de 1987. "Un atentado sin precedentes" (editorial) en Diario 16 de 20 de junio de 1987.
- (73) Cfr. "Todo tiene un límite" (editorial) en ABC de 4 de enero de 1979.
- (74) "Un plan para el País Vasco" (editorial) en ABC de 2 de febrero de 1980.
- (75) Cfr. "El informe Casinello" (editorial) en ABC de 26 de septiembre de 1985.
- (76) "El drama vasco" (editorial) en La Vanguardia de 9 de octubre de 1977.
- (77) "El lenguaje de la verdad" (editorial) en Diario 16 de 9 de mayo de 1981.
- (78) Cfr. "Las luces de la provocación" (editorial) en El País de 4 de enero de 1979; y "Las trampas de la provocación" (editorial) en El País de 5 de enero de 1979.

CAPITULO V.

LA PRENSA Y LA NEGOCIACION CON ETA.

- 5.1. El proceso de conversaciones Gobierno-ETA: los primeros contactos.
 - 5.1.1. Las conversaciones de Argel.
- 5.2. La prensa y el diálogo con los grupos terroristas.
 - 5.2.1. Los diarios madrileños.
 - 5.2.2. La Vanguardia.
 - 5.2.3. Los diarios vascos.

Notas.

5.1. EL PROCESO DE CONVERSACIONES GOBIERNO - ETA :
LOS PRIMEROS CONTACTOS.

Las conversaciones entre los distintos gobiernos que se han ido sucediendo y las ramas de ETA, tuvieron su momento más conocido y culminante en el proceso de conversaciones que se celebraron en Argel durante el primer trimestre de 1989, y que será el que analicemos de manera más profunda en los medios de prensa estudiados.

No obstante, ya habían existido con anterioridad contactos entre Gobierno y ETA. Así por ejemplo, pocos días después de la muerte de Franco se produjo un contacto en Bayona entre el emisario del Gobierno español y Domingo Iturbe como portavoz de ETA. Unos días más tarde se produciría un nuevo encuentro, concretamente el primer domingo de diciembre de 1975 (1); acudió nuevamente Domingo Iturbe, acompañado en esta ocasión por otro dirigente etarra, "Argala", en esta ocasión el encuentro tuvo lugar en Miarritze. En estos contactos, en los que de manera vaga parece ser que se solicitó una tregua a ETA, acabó sin ningún resultado positivo apreciable.

Con la rama político - militar de ETA, la primera reunión con representantes del Gobierno español tuvo lugar durante los últimos días de diciembre de 1976 en Ginebra (Suiza). Poco después, en una nueva reunión también celebrada en esta ciudad, asistieron las dos ramas de ETA, mientras que ETA militar no mantuvo más contactos con el Gobierno, cosa que sí hizo ETA político-

militar, que aún mantuvo varias reuniones.

El ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, algunos años después, utilizó al periodista José M^º Portell para sondear posibles contactos con ETA (m). En mayo de 1978, Martín Villa viajó a Suiza, donde había sido concertada una cita con una delegación de ETA, pero los representantes del grupo terrorista finalmente no acudieron a la reunión, alegando que no tenían garantías de que la cita tuviese publicidad (2).

Por su parte, en una entrevista concedida a ABC, Rodolfo Martín Villa declara que en mayo de 1978 se entrevistó con unos dirigentes de ETA en Suiza, y que rechazó las condiciones de los etarras, que más o menos venían a significar una negociación de Estado a Estado, de poder a poder (3). En los últimos días de junio de 1978 ETA asesinó a José M^º Portell.

Los contactos con ETA (p-m) fueron más fluidos y se consiguieron resultados tangibles. Días después del intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981, ETA (p-m) declaraba un alto el fuego indefinido. Por otra parte, en abril de ese mismo año daban comienzo los contactos entre el ministro del Interior, Juan José Rosón, que había sustituido en dicha cartera, en el mes de mayo de 1980 a Ibáñez Freire, sustituto a su vez, desde abril de 1979 de Rodolfo Martín Villa, y Mario Onaindía y Juan María Bandrés, representantes de Euzkadiko Ezkerra, que serían quienes llevaran el peso de los contactos, que arrojaron resultados aproximadamente un año y medio más tarde.

En efecto, en septiembre de 1982 ETA (p-m) VII Asamblea se autodisolvió a cambio de medidas de gracia que permitieran salir de la cárcel a los presos de la organización y regresar a los exiliados que abandonasen la lucha armada. Esto no significó la terminación de la actividad violenta de la rama político - militar, puesto que un sector de la organización continuó con la actividad violenta, agrupados en ETA (p-m) VIII Asamblea.

Aunque los contactos entre el Gobierno y ETA continuaban produciéndose, también después de la llegada del PSOE al poder tras las elecciones de octubre de 1982, el momento en que las conversaciones toman una forma más seria y una orientación más clara no llegará hasta 1986 en Argel. El 27 de abril de ese año Domingo Iturbe, a quien se supone en esos momentos con talante negociador, es detenido en el sur de Francia. El Gobierno francés expulsa el 13 de julio de 1986 a Iturbe, concretamente lo envían a Gabón, y en los primeros días de septiembre de 1986 el dirigente etarra llegaba a Argel. En el mes de noviembre llega a este punto del continente africano una delegación española, y el día 13 de noviembre el abogado Jorge Argote se entrevistaba con Iturbe, era la que podemos considerar primera reunión Gobierno - ETA en Argel (4).

5.1.1. Las conversaciones de Argel.

Argel se perfilaba de manera definitiva como marco físico de las conversaciones. ; Domingo Iturbe moría en los últimos días

de febrero de 1987 (5), y era, como ya hemos visto, el dirigente etarra que había protagonizado los primeros contactos. El sustituto de Domingo Iturbe para este cometido será Eugenio Etxebeste "Antxon". Esto sucede el 11 de agosto de 1987. El 18 de septiembre se produce un nuevo contacto con "Antxon", ya confirmado por ETA como su interlocutor, enfrente tiene al policía Manuel Ballesteros (6).

Un mes después el Gobierno decide subir el nivel de su representante en estas incipientes conversaciones, y es enviado a Argel a estos efectos Julen Elgorriaga, delegado del Gobierno en el País Vasco. Mantiene varias reuniones con "Antxon", la primera a mediados de octubre de 1987, y la siguiente el 21 de noviembre de 1987. Pero el 11 de diciembre de ese mismo año ETA comete uno de sus atentados más sangrientos, al lanzar un coche-bomba contra una casa cuartel de la Guardia Civil en Zaragoza, resultanodo muertas once personas, entre ellas cinco niños. Ese mismo día ETA también mató a un sargento de la Guardia Civil en la localidad de Placencia de las Armas.

La reacción del Gobierno fué mas bien tímida, en todo caso no muy beligerante. El ministro Javier Solana manifestó que "con atentados no hay contactos". En enero de 1988 ETA ofrece una tregua, con la cual aprovecha para resaltar que la alternativa KAS sigue siendo el único acuerdo posible para alcanzar la pacificación de Euskadi. Este documento de ETA se dió a conocer el 21 de enero en el diario Egin.

Aunque los contactos se habían interrumpido, la inactividad etarra a partir de su oferta de tregua hizo que los contactos se reiniciaran. El 20 de febrero Julen Elgorriaga se vuelve a encontrar en Argel con "Antxon". Sin embargo, solo cuatro días más tarde la propia organización terrorista pone un frenazo al proceso, ya que es secuestrado en Madrid el industrial Emiliano Revilla, en consecuencia las conversaciones se vuelven a interrumpir. Revilla será liberado a finales del mes de octubre; en el tiempo que dura su secuestro, Jose Luis Corcuera se convierte en sustituto de José Barrionuevo en la cartera de Interior, concretamente en el mes de julio.

Con la llegada de 1989, las conversaciones entrarán en su fase definitiva. El día 8 de enero ETA comunicará un cese en su actividad violenta, con carácter unilateral y con una duración de quince días. En el transcurso de estos quince días fueron detenidos en el sur de Francia los dirigentes de ETA José Antonio Urrutikoetxea Bengoetxea "Josu Ternera" y Elena Beloki.

El 14 de enero se reúnen nuevamente en Argel las dos delegaciones. Por parte del Gobierno Rafael Vera, secretario de Estado para la Seguridad, y Juan Manuel Eguiagaray, delegado del Gobierno en Murcia. Por parte del grupo terrorista además de "Antxón" están Iñaki Arakama y Belén González Peñalba. Algo más adelante, conforme se fué desarrollando el proceso también jugará un papel fundamental como "asesor" de "Antxón" el dirigente de HB Iñigo Iruín.

El 23 de enero de 1989, ETA publicará en Egin un comunicado en el cual, aparte de informar de la reunión mantenida en Argel con los representantes del Gobierno, comunica también que está dispuesta a respetar una tregua hasta el 26 de marzo de ese año, coincidiendo con la celebración del Aberrri Eguna (7). Interior por su parte, a través de un comunicado también acepta el diálogo, siempre y cuando tenga lugar dentro de los principios básicos de un Estado de derecho (8).

A los pocos días tiene lugar una nueva reunión entre las dos delegaciones en Argel; ya en febrero, tienen lugar dos nuevas reuniones. Un nuevo encuentro se produce el día 13 de marzo. El 18 de ese mismo mes una multitudinaria manifestación se celebra en Bilbao bajo el lema "paz ahora y para siempre".

Al acercarse la conclusión de los dos meses de cese en su actividad dados por ETA, tiene lugar una nueva reunión en la capital del país norteafricano que comienza el 22 de marzo y resultará maratónica. Las posturas están muy encontradas. A la mañana siguiente se vuelven a reunir, y solo una mediación argelina salva la difícil situación en que se había adentrado el proceso, pero este es tan solo un arreglo transitorio, puesto que las conversaciones estaban seriamente deterioradas, y esto se verá de manera muy clara cuando comience el intercambio de comunicados.

El 27 de marzo ETA hace público su comunicado a través, como es habitual, del diario Egin. Lo más importante son ocho

puntos, encabezados todos ellos por una misma frase: "se acuerda", dando la sensación de un supuesto pacto. En el punto séptimo ETA amplía la tregua en tres meses más, concretamente hasta el 24 de junio de 1989, aunque especifica que es "un período de distensión mútua" (9). De todas maneras hay puntos ciertamente polémicos. Ya en el primer punto se habla de la "búsqueda de una solución negociada". En cualquier caso los puntos más polémicos son el tercero y el cuarto:

- " 3. Se acuerda la conveniencia de reforzar la presencia de los interlocutores del Gobierno español, el PSOE y la organización ETA. En lo que a nuestra organización concierne, este acuerdo se materializará en la incorporación sin condiciones y en el plazo máximo de un mes de Jose Antonio Urrutikoetxea, Juan Lorenzo Lasa Mitxelena e Isidro Galde a esta mesa de conversaciones políticas" (10).

La incorporación de estos tres terroristas supone al Gobierno español contactar con el Gobierno francés, ya que estos tres activistas de ETA se encuentran encarcelados en el país vecino. Pero sin duda es el punto cuarto el que levanta más polémicas e inquietudes:

- "4. Se acuerda, en la línea de avance y profundización política sustentadora de esta nueva fase, la conformación en breve período de tiempo y en el marco de las actuales conversaciones políticas, de una mesa complementaria de debate y

diálogo, compuesta por la representación de las opciones políticas que reivindican ambas delegaciones actantes. Sucesivamente, y a lo largo del proceso de negociación, se irían perfilando los mecanismos de intervención del resto de las representaciones políticas. En todo caso, sería el pueblo vasco quien sancionaría la anhelada solución política negociada" (11).

Es este un punto inaceptable para el Gobierno, ya que no solamente se habla de "solución política negociada", sino que tampoco es aceptable para el resto de formaciones políticas, ya que de ser aceptado este punto no solo se establecería primero una mesa de conversaciones PSOE-HB, sino que, más tarde y al margen de cualquier institución, se establecerían unas conversaciones en un país extranjero y bajo la presión de una banda violenta.

El comunicado de ETA hace muy difícil su aceptación por parte del Gobierno; en todo caso, éste facilita el 28 de marzo una declaración oficial en la que intentará al mismo tiempo conciliar su intención de proseguir las conversaciones, y negar que estos puntos fueron acordados con ETA, de ahí la vaguedad del comunicado; de esta manera se afirma:

"En cualquier caso, el Gobierno no considera conveniente iniciar una dinámica de desmentidos a manifestaciones que no le son propias y sí reafirmar su voluntad política de proseguir el camino emprendido en la búsqueda de una convivencia estable y pacífica desde el respeto de los

principios democráticos que inspiran nuestra constitución y los estatutos de autonomía" (12).

Más adelante el Gobierno en este mismo comunicado reconocía que lo que se había desarrollado en Argel era "un proceso de conversaciones políticas", cuyos resultados habían sido "positivos".

En todo caso la condición de fragilidad a la que había llegado el proceso se puso en evidencia cuando ETA hizo público un comunicado el 28 de marzo, en el cual acusaba al Gobierno de incumplimiento al haberse negado por boca del ministro Corcuera a ratificar los acuerdos alcanzados en Argel, añadiendo además que:

"Euskadi Ta Askatasuna emplaza públicamente al Gobierno español a rectificar inequívocamente su postura y a respetar los acuerdos establecidos haciendo pública la declaración oficial acordada con nuestros representantes" (13).

Más adelante ETA comunicaba cual era el texto que según ellos se había acordado con el Gobierno. La diferencia más sustancial era que en el texto se hablaba de una "solución política negociada". También se mencionaba "el marco de los principios democráticos y los partidos políticos", en la declaración oficial del Gobierno se hablaba de "el marco de los principios del Estado de Derecho y de los acuerdos de los partidos políticos". Estas eran las dos diferencias más sustanciales entre ambos textos, en el que según los etarras se había acordado en

Argel, quedaba más abierta la puerta a una solución que implicase una salida política negociada, obviando los límites del Estado de derecho y los acuerdos de Madrid y Ajuria Enea entre las distintas formaciones políticas. Sin embargo, el 31 de marzo la organización hacía público un nuevo comunicado en el que nuevamente exigían la rectificación al Gobierno, afirmando que:

"Con el ánimo, pues, de agotar todas las vías posibles para que el Gobierno del Estado se avenga a rectificar su postura, y ello de manera pública y oficial, Euskadi Ta Askatasuna ha decidido prolongar un nuevo y último plazo de setenta y dos horas a partir de la fecha y hora de publicación de este comunicado" (14).

De no producirse esta rectificación, se tendrían que "expresar por otros medios", retornándose de esta manera al enfrentamiento violento.

El 3 de abril Rafael Vera viaja nuevamente a Argel, donde por mediación de los argelinos se intentará desbloquear la situación sin resultados. El 4 de abril hay un nuevo comunicado de ETA en el que vuelve a denunciar lo que a su juicio considera un incumplimiento por parte del Gobierno de lo acordado en las conversaciones de Argel:

"Euskadi Ta Askatasuna quiere denunciar ante la opinión pública la gravísima responsabilidad contraída por el Gobierno del PSOE al romper unilateralmente los acuerdos

establecidos.

ETA se declara pues desvinculada de dichos compromisos, viéndose obligada a utilizar por consiguiente aquellos otros medios que considere oportunos para la consecución de sus objetivos de soberanía nacional y social para nuestro pueblo.

Así, ETA declara abiertos todos sus frentes de lucha a partir de las cero horas de hoy, 4 de abril de 1989" (15).

A renglón seguido añadía en este mismo comunicado su disposición a seguir el proceso de conversaciones, pero siempre y cuando el Gobierno respetara los acuerdos hechos públicos por ETA el 27 de marzo.

Al día siguiente el Gobierno argelino hizo pública una nota, que no sentó nada bien en algunos sectores españoles y medios de comunicación, ya que en dicha nota Argelia venía a equiparar al Gobierno con ETA:

"Argelia expresa a las dos partes su determinación de contribuir a esta dinámica de paz y hace un llamamiento a su buena voluntad a fin de que las conversaciones políticas se reanuden" (16).

A pesar de que esta equiparación no sentó bien en determinados medios, el gobierno español agradeció en una nota oficial a Argelia sus "buenos oficios", al tiempo que volvía a expresar sus deseos de continuar las conversaciones y advertía que era necesario continuar con un clima de ausencia de violencia (17). Por su parte ETA también hacía pública, aunque con un día de retraso, una nota, en la que también agradecía a los argelinos

"los buenos oficios prestados"; asimismo manifestaba sus deseos y buena disposición para reemprender el diálogo, pero insistiendo una vez más en que el Gobierno debía aceptar los ocho puntos que, según ellos, fueron acordados en Argel; e insistía una vez más en que mientras esto no se produjera retomaban su actividad violenta (18).

Lo cierto es que ETA inició una activa campaña de acciones violentas, consistentes en enviar paquetes - bomba, y en la colocación de explosivos en vías férreas, demostrando con estos hechos que el período de inactividad y diálogo había terminado. El 7 de abril un paquete - bomba enviado al policía Teodoro Domenech fué abierto por José M^e Rubio, quien resultó gravemente herido, este hecho tuvo lugar en Irún. El día 8 se producían una serie de explosiones en la vía férrea Alsásua - Vitoria. El 9 de abril es enviada una carta - bomba a un funcionario de la prisión de Herrera de la Mancha. El 10 de abril otra carta - bomba es enviada a un sargento del Ejército en el acuartelamiento de Jaca, resultando herido de gravedad. Incluso es enviada otra carta - bomba a Julen Elgorriaga. El día 11 un nuevo paquete - bomba a otro sargento del Ejército también acuartelado en Jaca y ese mismo día una carta - bomba a José Barrionuevo, ex- ministro del Interior.

ETA reivindicaba todos estos atentados en un comunicado del día 11 de abril y publicado en Egin (19). Además de reivindicar estos atentados también anunciaban la colocación de explosivos

en las líneas férreas Madrid - Sevilla y Madrid - Valencia.

El 10 de abril el ministro Corcuera daba por cerrado el diálogo con ETA. Y apenas dos días después, el 12 de abril, ETA volvía a asesinar, en las Arenas acribillaban a tiros al sargento de la Guardia Civil José Calvo de la Hoz.

El 18 de abril Argelia expulsa a seis etarras, entre ellos los tres representantes de ETA en las conversaciones: Eugenio Etxebeste "Antxón", Belén González Peñalba "Carmen", e Ignacio Arakama Mendía "Makario". Estos seis etarras serán enviados a Santo Domingo.

Con esta acción se puede dar por cerrado este proceso de conversaciones, en las que el Gobierno se había sentado a dialogar con una organización terrorista. No se llega a ninguna conclusión tangible y material. Lo cierto es que no se constituye un segundo santuario etarra en Argelia, y que la organización siguió matando.

Seguramente el denominado "complejo ETA" no estaba lo suficientemente maduro para negociar, aunque tampoco suficientemente debilitado. Decimos "complejo ETA" por el papel ciertamente intransigente jugado por HB y especialmente por dirigentes de esta coalición, como Iñigo Iruín, presente como "asesor" de los interlocutores etarras en Argel (20).

Lo cierto es que las conversaciones se rompieron y ahora debemos analizar cómo vieron los medios de prensa estudiados este proceso, y en general, la cuestión del diálogo con las bandas

terroristas.

5.2. LA PRENSA Y EL DIALOGO CON LOS GRUPOS TERRORISTAS.

5.2.1. Los diarios madrileños.

El diario ABC será uno de los más reticentes a todo este proceso de conversaciones. ABC se había mostrado contrario a todo tipo de diálogo con grupos terroristas, y especialmente con ETA. No piensan que un diálogo con esta organización terrorista podría hacer deponer a esta su actitud, y que ante el terrorismo solamente es viable aplicar el máximo rigor legal. Es esta una postura sostenida de manera reiterada por ABC tras el asesinato del periodista José M^a Portell en junio de 1978, y que, como ya vimos anteriormente, tuvo cierto protagonismo en algunos intentos de diálogo con ETA.

ABC afirma en sus editoriales que ETA pretende la creación de un Estado vasco independiente y de carácter marxista, y cree que una negociación no será el medio para apejar a los terroristas de sus postulados, ya que éstos solo estarían dispuestos a negociar con la previa aceptación de sus condiciones. Además, el diario añade en ese mismo editorial:

"El Estado, si de verdad ejerce como tal, ni puede ni debe aceptar una negociación en la que siempre se lesionaron de alguna forma los supremos intereses de España. El Estado no puede ni debe acceder al diálogo con los que esgrimen

como argumento supremo las pistolas y las metralletas. Ahora que está tan de moda homologarse con Europa, nuestros responsables políticos deben recordar el tratamiento que naciones tan democráticas como Gran Bretaña y Francia dan a sus problemas en el Ulster, en Bretaña o en Córcega" (21).

También en ese mismo editorial se recordaba el distinto tratamiento que se debe dar a dos problemas diferentes, como son la autonomía vasca y el terrorismo.

En otro editorial publicado justo al día siguiente de este, ABC vuelve a insistir en que la muerte de Portell, que había actuado de mediador en un intento de diálogo con ETA, venía a demostrar una vez más que con ETA no cabe sino el máximo rigor y no hay lugar para ningún tipo de acercamiento (22).

La actitud de ABC no variará con el paso del tiempo. Así hemos visto que casi cuatro años después de estas editoriales este diario sigue mostrándose igual de reacio a una posible negociación con ETA, y afirman lo siguiente ante una propuesta de negociación lanzada por dirigentes de HB:

"Líderes de Herri Batasuna proponen una negociación entre el Gobierno central y ETA. Lo disparatado de la propuesta sobrepasa cualquier ponderación. El Gobierno, al que incumbe imponer el cumplimiento de la ley, no puede pactar, en ningún caso, con el terrorismo. Al contrario, su función primera es combatirlo con todos los medios que la legalidad constitucional pone en sus manos" (23).

Tras el atentado que costó la vida al general Lago Román, ABC declarará que es ilusorio plantear, desde cualquier tipo de régimen político que al terrorismo se le puede doblegar con transacciones. También resalta la imposibilidad tanto moral como ética de un pacto con el terrorismo (24).

Tras la firma del Pacto de Madrid entre los grupos parlamentarios en contra del terrorismo, ABC considera que un Gobierno que defienda el Estado de Derecho no puede negociar en planos de igualdad con una banda terrorista, aunque disponga de pleno respaldo parlamentario. Insiste en que el camino para acabar con el terrorismo no son las concesiones, si bien el Gobierno ha salido respaldado y fortalecido con este pacto, no puede entenderse que este pueda incluir posibles concesiones inadmisibles en un Estado de Derecho (25).

Días más tarde manifestarán que el Gobierno para luchar contra el terrorismo no necesita una especial autorización del resto de partidos. Aunque manifieste su sospecha de que, en realidad lo que se persigue no sea una total victoria contra el terrorismo, sino más bien algún tipo de cese de la actividad violenta a través de alguna forma de negociación. Aparte de entender que ETA no puede imponer una sola condición en una probable negociación, también manifiesta:

"Quizá lo que se ha buscado en este acuerdo de las fuerzas políticas es un posible equilibrio entre las condiciones de la 'alternativa KAS' y

aquella rendición absoluta que el Gobierno preconizaba como fórmula de posible acuerdo. Se ha escrito y hablado mucho últimamente de amnistías e indultos, de ampliación de las funciones de la Policía Autónoma y de abolición de la ley Antiterrorista, así como de la posibilidad de que sean jueces vascos los encargados de juzgar los delitos cometidos en aquel territorio. Todas estas teóricas concesiones del poder resultan incompatibles con una decidida y enérgica 'lucha contra el terrorismo' y parecen ir dibujando poco a poco, tímidamente por ahora, lo que mejor podría llamarse un intento de pacto temporal (...). Un pacto, por mínimo que fuera, con esta sanguinaria organización terrorista debilitaría gravemente la autoridad del Estado" (26).

La postura de ABC es clara y rotunda:

"Desde estas páginas editoriales nos hemos pronunciado reiteradamente contra cualquier tipo de negociación con ETA, en cualquiera de sus ramas" (27).

No es de extrañar, por tanto, que cuando el proceso de conversaciones llegó a su punto crítico, entre la segunda quincena de marzo y la primera quincena de abril, ABC se muestre escéptico respecto a sus resultados positivos, y vaya pasando de manera paulatina a una situación en la que exija una mayor contundencia por parte del Gobierno, y la necesidad de acabar con una situación que estaba, en su opinión, resultando ya altamente perjudicial.

De todas formas, se aprecia en las páginas editoriales del diario durante estos días, una cierta paciencia y tolerancia

hacia la postura del Gobierno, aunque esta actitud conforme pasen los días, sobre todo después del primer comunicado etarra prolongando la tregua por tres meses, esta paciencia se irá perdiendo. Esta actitud de cierta comprensión puede deberse a que el Gobierno, en el momento en que dió el paso hacia una mayor profundización en las conversaciones decidió que lo mejor sería contar con algún apoyo por parte de los principales periódicos, y para ello fueron llamados sus directores, en septiembre de 1988 al Ministerio del Interior, donde recibieron información sobre el tema (28).

De cualquier manera, ABC en un editorial del 13 de marzo de 1989, bajo el título "condiciones para la paciencia", ante unas palabras de la portavoz del Gobierno Rosa Conde, mediante las cuales esta agradece a los medios de comunicación su prudencia en el tratamiento de las conversaciones de Argel, y les pide también paciencia, aunque agradece a la portavoz esta actitud, también matiza que tienen que darse ciertas condiciones para esa paciencia que se solicita; considera que es fundamental como primera condición que el Gobierno garantice que no se está haciendo ningún tipo de concesión política al terrorismo. También cree ABC en la necesidad de aclarar algunos puntos más: qué medidas de gracia son las que se otorgarían a los terroristas en caso de que abandonasen la violencia; se considera que la sociedad debe ser informada de estas medidas; también confía en que la "tregua" sea unilateral por parte de ETA y no de

acción policial en la represión del terrorismo. Por último, para facilitar la paciencia y discreción que se solicitan, el Ministerio del Interior debía fijar un límite temporal para los contactos. De todas formas, este periódico cree que el fin de la violencia debe seguir dependiendo de un respeto a la Constitución y a la legalidad vigente.

Días más tarde, y conforme se vaya acercando el final de la situación de inactividad de dos meses llevada a cabo por ETA, ABC vuelve a manifestar que en Argel lo que se está produciendo deben ser meramente conversaciones de carácter técnico con la organización terrorista, y que por lo tanto hay que fijar una fecha límite a estas conversaciones, y ser muy conscientes de que el cese de la violencia depende de la Constitución y de su estricto respeto, sin que en ello pueda caber ningún tipo de concesión (29).

Pero cuando la paciencia de ABC se termina definitivamente es después del comunicado etarra en el que se prolonga el período de inactividad de la banda por tres meses, y se dan a conocer los ocho puntos acordados, según ETA, con el Gobierno.

Bajo el significativo título "Indignidad nacional", el editorial de 28 de marzo de 1989 afirma que, en caso de que el Gobierno aceptase el comunicado etarra, quedaría en situación de indignidad nacional. Muestran además su profunda preocupación ante los puntos tercero y cuarto del comunicado etarra, destacando además que ETA trata al Gobierno de igual a igual y reafirma

que las conversaciones han sido de carácter "político". Por último señalan:

"El Gobierno ha llegado ya a la frontera de las concesiones. Hasta ahora ha contactado con los partidos políticos serios y con los medios de comunicación responsables, que lo han respaldado en una operación de Estado a beneficio de todos los españoles. Pero esa carta de confianza tiene también sus límites. De la comunicación que hoy haga el Gobierno en respuesta a ETA dependerá el que los partidos políticos y los medios de comunicación a que antes nos referimos continúen guardando silencio o decidan denunciar a la opinión pública la situación anticonstitucional y de indignidad nacional a la que se puede llegar".

Cuando ya se conoce la contestación del Gobierno al comunicado etarra, ABC mostrará su preocupación frente a que esta situación que se está creando pueda llevar a que ETA, que se encontraba derrotada policialmente, llegue a conseguir una victoria política. Tan solo la debilidad etarra le había conducido a sentarse a dialogar. En ese mismo editorial afirma respecto al comunicado del Ministerio del Interior lo siguiente:

"La nota oficial del Ministerio del Interior es válida en la denuncia indirecta de que no se llegó a un acuerdo en los ocho puntos de ETA. Pero no despeja otras inquietudes provocadas por el comunicado etarra. El Gobierno, corrigiéndose respecto a sus garantías anteriores, reconoce la existencia de 'conversaciones políticas'. El Gobierno, atribuyendo a ETA legitimidad

de parte, se refiere a la búsqueda de una 'solución acordada'. El Gobierno valora positivamente el 'clima de distensión' entre el Estado y sus enemigos. Es decir, se reconoce condición de interlocutores a quienes practican el terror" (30).

ABC considera que tan solo es aspecto de discusión con una banda terrorista su desmantelación, con la contrapartida de ciertas medidas de gracia.

Cuando se produce el primer ultimátum de ETA exigiendo al Gobierno la rectificación de su nota oficial, afirma que hay que reconocer la buena voluntad de los mandos del Ministerio del Interior aun por aquellos:

"(...) que nunca estuvimos de acuerdo con la negociación -como es el caso de ABC". (31)

Cree que el Ministerio del Interior y sus responsables han negociado hasta el límite, y ahora ha llegado de nuevo el momento de reforzar la acción policial frente a ETA. Cuando la organización terrorista ha anunciado que vuelve a reemprender su actividad violenta afirma que:

"En realidad, desde la difusión de la versión etarra de lo supuestamente tratado en Argel, toda la opinión pública pudo apercibirse de que los márgenes de que disponía el Gobierno para satisfacer las exigencias de ETA, sin violar la Constitución, desbaratar los fundamentos del Estado y desandar todo el camino andado en paz por los españoles durante la última década, eran exigüos. Las exigencias adicionales de rectificación y las prórrogas en forma de ultimátum

de los últimos días deben ser interpretadas, a la luz de los acontecimientos, como meros alardes de majeza propagandística" (32).

Por lo tanto, desde el primer comunicado etarra el proceso de conversaciones prácticamente se puede dar por muerto, ya que los puntos del mismo son inaceptables para el Gobierno sin salirse de los cauces legales en que debe moverse. Por lo tanto, ABC afirma en ese mismo editorial que la ruptura corresponde a ETA, y que ya es hora por lo tanto de que el Gobierno, que incluso ha llegado a la meritoria intención de mantener el diálogo rozando la indignidad nacional, actúe enérgicamente contra ETA sin ningún tipo de dilación.

En los editoriales de los días siguientes, ABC mostrará, una mayor indignación y un tono más agrio por la ausencia de lo que a su juicio debía ser una respuesta contundente por parte del Gobierno ante la situación de ruptura y desafío que había provocado ETA. Una profunda indignación producirá especialmente a este periódico la nota del Gobierno argelino, la cual cree que humilla la dignidad de España, al permitirse equiparar al Gobierno y ETA. La, a su juicio, laxa respuesta del Gobierno es inaceptable, insiste nuevamente en que desde el primer comunicado etarra el Gobierno ha acumulado tres bofetadas -los tres comunicados etarras-, a los que se une ahora una cuarta bofetada, que es la nota argelina. Vuelve a mencionar que se pensaba que la decisión del Gobierno de reunirse con ETA, tenía como único objeto

el conseguir la desarticulación de la banda a cambio de medidas de gracia, y absolutamente nada más (33).

Para ABC se podía apelar en este diálogo con ETA a la razón de Estado, para que el Gobierno recibiera la colaboración de los partidos y los medios de comunicación, pero ante el primer comunicado etarra la situación cambia radicalmente:

"Pero, a partir de ese momento, cuando se acumulan algo más que indicios de que bajo la invocación a la razón de Estado se encubre el deseo de hurtar a la opinión pública bochornosas claudicaciones, se intentan neutralizar los evidentes costes de la operación, comprometiendo en ella a los restantes partidos, se hace pública por parte de ETA -sin un desmentido contundente aún, a los diez días de producirse:- la 'buena disposición' gubernamental a degradar la Constitución, a desconocer el Código Penal, a envilecer el Estado de Derecho, convirtiendo estos valores en moneda de cambio para conseguir algo tan obvio en una sociedad civilizada, como que los asesinos dejen de asesinar: cuando todo esto ocurre, en fin, no hay ya razón de Estado que valga, porque quienes la invocan han empezado por desatender los fundamentos mismos del Estado al que pretendían preservar" (34).

Finalmente, como ya hemos visto, Corcuera declarará que el Gobierno dá por terminado el diálogo con ETA. ABC insistirá en la tesis de que tras el primer comunicado etarra era absurda la continuación de los contactos. Cree, sin embargo, que hay que reconocer la prudencia tanto de Corcuera como de Rafael Vera y

por ello les felicita, al margen de las diferencias que puedan existir tras producirse ese mencionado primer comunicado etarra. Afirma también en ese mismo editorial que espera que ese cierre del diálogo sea "definitivo":

"El presidente del Gobierno no tiene derecho a anteponer sus intereses electorales a los intereses de la nación. Cuando la frivolidad se mancha de sangre se llama indignidad. La Moncloa debiera sacar todas las consecuencias del correctivo que, aunque no nos guste, ETA le ha impuesto. No se puede obtener la paz a cualquier precio. Nunca a costa de la dignidad nacional. Nunca a costa de tanta sangre derramada" (35).

Cuando ETA vuelva a matar tras la conclusión de todo este proceso, no creen que deba pedir rigor excepcional el Gobierno, sino solamente que cumpla con sus obligaciones, entre ellas restaurar el orden previamente roto por las acciones criminales (36).

Si bien es contrario a la negociación con bandas terroristas, ABC se muestra partidario de un diálogo con ellos para su desmantelamiento a cambio de ciertas medidas de gracia, y aún esto le parece discutible. En el proceso que estamos viendo, y especialmente a raíz del primer comunicado de ETA, se mostrará muy contrario a la continuación de ese proceso, que podía deslizarse hacia concesiones de tipo político, con la vulneración que eso podía suponer de los principios en que se basa el funcionamiento del Estado de Derecho. Considerará que en algunos momentos la laxitud del Gobierno ante ciertas situaciones que se estaban produ-

ciendo podían poner en peligro incluso el decoro de la nación, ya que no se puede conseguir el cese de la actividad violenta de un grupo terrorista a cualquier precio.

Por su parte el diario El País, sobre este espinoso tema de las probables negociaciones con bandas terroristas y especialmente con ETA, también se había manifestado en más de una ocasión. Así por ejemplo, en un editorial publicado el día de Nochebuena de 1978, afirma que le parece lógica la negativa del Gobierno a negociar con ETA, ya que esta trata de imitar atributos sustanciales del Estado, como la Hacienda o el Ejército, y que de aceptar esta negociación, podría llegar incluso a ampliarse esa imitación hasta las relaciones exteriores. No obstante, este periódico deja, más adelante, una puerta abierta a posibles contactos con ETA, afirmando lo siguiente:

"Constituiría, sin embargo, un pecado de imprudencia desechar cualquier vía que, sin reforzar las posiciones de ETA y sin menoscabar la autoridad de las instituciones democráticas, pudiera conducir a aumentar las posibilidades de una solución pacífica del conflicto vasco. Los pruritos de autoritarismo deben ser sofocados en el punto en que peligra seriamente la convivencia y la paz de todos los españoles" (37).

Cuando HB propuso una negociación entre el Gobierno y ETA, El País consideró lógica, en un editorial al respecto, la negativa del Presidente del Gobierno y del ministro del Interior, en ese momento Calvo Sotelo y Rosón respectivamente. De todas

formas considera que estas propuestas indican que algo está cambiando en el nacionalismo radical, que ve cómo sus programas y análisis no concuerdan en absoluto con la realidad del País Vasco y España. La propuesta de negociación les parece simplemente irreal, aún más con la pretensión de que hay tres temas innegociables, como son:

"(...) el derecho de autodeterminación, la incorporación forzosa de Navarra a la comunidad autónoma del País Vasco y la amnistía serían puntos que el Gobierno español tendría que conceder sin rechistar a sus encapuchados interlocutores.

El resto de sus sugerencias, como la reforma de la Constitución a golpe de metralleta, el desmantelamiento de las actuales instituciones de autogobierno por otras hegemonizadas por el nacionalismo radical, la incorporación de Navarra a Euskadi sin preguntárselo a los navarros, la amnistía para terroristas en activo y la negociación de poder a poder entre ETA y el Gobierno, son tan descabelladas como inviables. Sin embargo, algo se mueve en el complicado y secreto mundo del nacionalismo radical y violento. Porque, aunque ETA Militar mantenga durante tiempo su capacidad de fuego, a la larga el aislamiento político y el rechazo social no le dejarán más que dos caminos: propiciar un ensayo general del "juicio final" en España o buscar las vías para su rendición" (38).

El asesinato del general Lago, a los pocos días del triunfo electoral del PSOE, considera El País en uno de sus editoriales, que puede ser un intento de ETA, motivado por el cambio de Gobierno, para obligar al nuevo ejecutivo de Felipe González a aceptar sus condiciones para iniciar una "trégua". Este periódico cree, que aparte de que el nuevo Gobierno del PSOE no aceptaría

esta dejación de la soberanía democrática; y en cualquier caso, una negociación de este tipo con los terroristas es a todas luces "imposible". Añade además:

"Un Estado legitimado por la voluntad popular no puede capitular ante una minoría violenta; otra cosa es que el Gobierno, en su realismo, como en el caso de ETA - VII Asamblea, facilite líneas de huida a los adversarios que abandonan las armas y negocie indultos particulares concretos de los que puede sustanciarse un bien común superior" (39).

El asesinato de Santiago Brouard, presidente de HASI, grupo integrado en HB, que tiene lugar en noviembre de 1984 es considerado por El País como algo que va a influir de manera negativa en el proceso negociador iniciado por el Gobierno en el verano anterior, para lograr la reinserción de ex-etarras y dar así "una salida política y no solo policial al conflicto" (40).

En otro editorial al día siguiente cree que tanto el atentado que en su día costó la vida a "Argala", como este contra Brouard, parecen apuntar a que la violencia se ha dirigido contra dos líderes dentro del nacionalismo radical que parecían capacitados para llevar a cabo una negociación; pero además, el atentado de ETA (m) al día siguiente de la muerte de Brouard contra el general Luis Rosón parecen apuntar a una convergencia de intereses tendente:

"(...) a impedir cualquier salida del conflicto terrorista que descansa en la reinserción social y el abandono negociado de la violencia" (41).

Cuando en abril de 1986 se producen unos contactos entre el PNV y HB, este periódico diferenciará entre este diálogo que llevan a cabo dos fuerzas nacionalistas y "la negociación imposible" que ETA desea establecer con el Gobierno. En cualquier caso, considera que los terroristas no tienen voluntad de diálogo, por su continua apelación al crimen. El día anterior habían colocado un coche - bomba en Madrid que causó la muerte a cinco guardias civiles, pero también considera El País que es en esos difíciles momentos cuando más necesario es incrementar un diálogo si no se quiere caer en una espiral ciega de violencia (42).

Ante el brutal atentado contra una casa cuartel de la Guardia Civil en diciembre de 1987, cuando ya se habían producido los contactos del Gobierno con ETA en Argel, considera que esta acción o bien pretende bloquear este proceso, o tal vez reforzar las posiciones etarras en el mismo. Más adelante añadirá, en ese mismo editorial, que quedaba demostrada la necesidad del acuerdo que el Gobierno suscribió con las fuerzas políticas contra el terrorismo, ya que, lejos de ser un mero gesto era:

"(...) una condición racional para sentirse apoyado en la toma de decisiones controvertidas y difíciles que hechos tan canallescros y repugnantes como el de ayer vuelven casi imposibles" (43).

Aquí podemos observar una diferencia con ABC, que como ya pudimos observar no veía muy clara la utilidad del Pacto antiterrorista de Madrid firmado un mes antes, y en donde le cabía la

sospecha de que pudiera incluso entorpecer la necesaria severidad en la lucha antiterrorista.

El País, por tanto, si bien se muestra claro respecto a la imposibilidad de negociar con ETA bajo las condiciones pretendidas por la organización, y que pueden englobarse en la llamada alternativa de KAS; a la vez, se muestra también partidario en ocasiones de una cierta flexibilidad en la búsqueda de una salida al problema terrorista que no ponga solamente el énfasis en una solución meramente policial.

Ante la manifestación por la paz convocada en Bilbao, un editorial de El País la víspera de la misma, mostrará su preocupación por el negativo papel que la "trama civil" de ETA (m), está jugando en el proceso que puede conducir a la pacificación de Euskadi, mostrándose ciertamente intransigente. Citará el ejemplo de ETA (p-m) como demostrativo de lo importante que es una actitud positiva de este complejo civil a la hora de ofrecer una estructura que permita acoger a los militantes de grupos terroristas que abandonen la violencia (44). Esta actitud de ese complejo civil que sustenta a ETA será, a su juicio, uno de los principales escollos en el desarrollo positivo del proceso de conversaciones que en ese momento se iba acercando a su desenlace definitivo.

Tras esta manifestación de Bilbao este periódico cree que para ETA (m) ha quedado totalmente claro que la inmensa mayoría del pueblo vasco rechazaría una vuelta a los métodos terroris-

tas como instrumento político (45).

Una vez que ETA hace público su comunicado, por el cual prolonga una tregua de su actividad violenta hasta el 24 de junio, El País considera que es en sí misma una buena noticia, e indican también que las conversaciones de Argel marchan hacia adelante. De todas formas, para hacer una valoración más exacta, este diario cree que es necesario esperar hasta que el Gobierno haga también público su comunicado. Respecto a los puntos más polémicos del comunicado etarra, que como ya vimos eran el tercero y el cuarto, se muestra bastante menos alarmado que ABC. Por ejemplo, respecto a la petición de ETA de que tres de sus dirigentes encarcelados en Francia estén presentes en la nueva fase de las conversaciones de Argel, considera que es bastante lógica dentro de la pretensión etarra de internacionalizar el problema, y también de buscar una vía de reinserción para sus dirigentes. Respecto al punto cuarto, también manifiesta lo siguiente:

"También resulta positiva, al menos en esta primera lectura, la aceptación de 'una mesa complementaria de debate y diálogo' compuesta en principio por la representación 'de las opciones políticas que reivindican ambas delegaciones actuantes', es decir, del PSOE y de Herri Batasuna, al tiempo que se perfilan 'los mecanismos de intervención del resto de las representaciones políticas'. 'En todo caso, sería el pueblo vasco quien sancionaría la anhelada solución política negociada'. Esta posibilidad -confusamente evocada- de un referéndum, enlaza con las recientes declaraciones de Etxebeste en el sentido de que ETA no se considera representante de todo el pueblo vasco y, por

tanto, que será este 'quien rectificará o ratificará esta posición'".

Más adelante, en ese mismo editorial, añadirá respecto a la necesidad de moverse dentro de los límites del Pacto de Ajuria Enea que:

"El Gobierno no solo no ha dado hasta ahora motivos para pensar que tenga intención de violar este consenso, sino que precisamente su fuerza en la mesa de Argel ha consistido y debe consistir en el respaldo de la mayoría vasca" (46).

Esta postura flexible y pragmática de El País también se confirmará en el editorial del día siguiente, 29 de marzo, una vez que ya se ha conocido la respuesta oficial del Gobierno al comunicado de ETA. En este editorial considera que por encima de las valoraciones que puedan hacerse de los puntos más polémicos del comunicado etarra, lo importante en el caso de esta organización terrorista no es lo que diga, sino más bien lo que haga, y de hecho, en su opinión lo más importante es que la "tregua" se prolongue hasta finales de junio, creándose así una dinámica de ausencia de violencia, que, de prolongarse, haría más difícil el retorno a esta. En cuanto a la declaración del Gobierno, éste trata de evitar todo tipo de polémicas y ni confirma ni desmiente si los puntos del comunicado de ETA fueron acordados por sus representantes con los terroristas.

Pero los portavoces de partidos políticos que se han entrevistado con Corcuera parecen dar a entender que el comunicado

etarra no es asumido por el Gobierno, quedando claro que lo que se dialoga es sobre el futuro de ETA, y no sobre el de Euskadi (47).

De todas formas, como ya vimos, ETA no aceptará este lacónico comunicado del Gobierno y procederá a dar un primer ultimátum. Ante esta situación, El País considera que lo que le pasa a ETA es que está dividida entre los que quieren y los que no quieren negociar, imponiéndose estos últimos, no negándose a seguir negociando, pero imponiendo unas condiciones que no pueden ser aceptadas, y rompiéndose de este modo el proceso de diálogo, y eso es lo que en ese momento está sucediendo. También insiste en su tesis de que las diferentes posturas dentro del complejo ETA en torno a esta negociación se basan más en la situación personal de cada uno de los sectores de la organización que en otras prioridades; así por ejemplo, los dirigentes etarras en Argel se mostrarían más transigentes que los de Francia, sobre los que no pesa una amenaza de expulsión como sobre los primeros.

Y por último, están las que denomina "tramas civiles", estas serían las más intransigentes, asentadas como están cómodamente en la legalidad. De todas las maneras este periódico considera que lo que verdaderamente está debilitando a ETA es la firme unidad de los partidos democráticos, a este respecto afirma en este editorial que:

"(...) la debilidad fundamental de la posición de ETA es la unidad de las fuerzas democráticas, y su negativa a que en

Argel se negocie el futuro de Euskadi. Esta unidad es un capital a conservar por encima de cualquier consideración y al margen de que ETA reconsidere o no su amenaza de ayer" (48).

Una vez que ETA anuncia que la "tregua" queda rota, El País aún se aferrará a la posibilidad de intentar continuar el diálogo, basándose en su idea de que en el caso de esta organización lo importante no es lo que dice, sino lo que hace:

"De hecho, tratándose de ETA, no son las palabras, sino los hechos, lo que cuenta; mientras los terroristas no lleven a la práctica las amenazas de utilización de 'aquellos otros medios que considere oportunos', cualquier resquicio que permita enhebrar el diálogo debe ser explorado, por estrecho que sea" (49).

De todas maneras no se hará muchas ilusiones y compartirá la visión de un dirigente del PNV de que lo más seguro es que ETA no esté madura para negociar y no haya sido capaz de comprender los límites a los que el Gobierno puede llegar y que en ningún caso debe sobrepasar. Opina igualmente que la postura del Gobierno ha sido correcta, al buscar una salida "no traumática", aun a sabiendas de que podía quedar en una posición desairada. Lo que cree que sí ha quedado claro es que:

"(...) la unidad de las fuerzas políticas contrarias a la violencia se ha fortalecido con lazos de lealtad y solidaridad democrática, que contribuyen a minar el terreno que utiliza el terrorismo para su actuación. No puede

afirmarse lo mismo de ETA" (50).

Finalmente el Gobierno, que había mantenido una actitud similar a la tesis de El País, de que no consideraría acabada la "tré-gua" hasta que no se produjesen atentados, una vez que ETA ha pasado de las palabras a los hechos con nuevas acciones violentas, el Ejecutivo tiene que dar por cerrado oficialmente el diálogo; y reconociendo que la dirección de ETA sigue considerando que el terrorismo es un adecuado instrumento de actuación política. De todas formas, El País no considerará que la postura del Gobierno se deba entender como débil:

"Por ello, el Gobierno ha actuado con la prudencia necesaria, pues lo que está en juego merecía que cualquier resquicio fuera explorado hasta el final, sin que ello haya significado en modo alguno debilidad. Finalmente los acontecimientos se han revelado contrarios a cualquier esperanza" (51).

Este diario cree también que debe quedar claro que han sido los sectores más intransigentes de ETA y su entorno civil los responsables de esta ruptura de las conversaciones. Insiste también en este editorial en que es la profundización y la firmeza en la unidad de los partidos políticos democráticos donde está la principal arma para neutralizar a ETA.

Cuando ETA cometa su primer atentado mortal tras el final del proceso de conversaciones, cree que la conclusión que se puede extraer es dura, pero no hay lugar a la duda:

"Solo aceptará ETA un diálogo viable - y sería insensato ignorar que algún día habrá de producirse -, cuando esté más debilitada de lo que ahora está. Es decir, cuando a la derrota política se añadan los efectos de la acción policial y judicial de un Estado de derecho que defienda a los ciudadanos de quienes pretenden morir matando" (52).

El País había visto este proceso con una cierta dosis de esperanza, basada sobre todo en la dinámica que significaba la ausencia de violencia a consecuencia de la inactividad de ETA, valorando así de manera positiva todos los intentos del Gobierno, aun después de que los etarras declarasen su vuelta a la actividad violenta. A pesar del retroceso que supuso esta ruptura y la vuelta a la violencia, este periódico considerará que bajo ningún concepto con "trégua" o sin ella se debe romper el consenso anti-terrorista entre los partidos democráticos, baza fundamental en la neutralización de esta banda terrorista.

El otro diario madrileño analizado Diario 16, manifestaba en noviembre de 1982 ante el asesinato del general Lago Román, comandante de la División Acorazada Brunete, perpetrado en Madrid, que no era el momento de mostrarse débiles, y por consiguiente que:

"Nadie espere pacto ni componenda con las pistolas en la mano" (53).

Años después, tras el asesinato de la ex-dirigente etarra "Yo-yes" por ETA (m), vuelve a mostrarse contrario a una negociación con ETA:

"En estas condiciones, seguir pensando en negociar es una clamorosa ingenuidad. ETA militar no ha dado un solo paso en favor del diálogo. Por el contrario, y tras los reveses sufridos en el sur de Francia, ha mostrado unos patentes esfuerzos por mantener a punto sus pistolas. El asesinato de 'Yoyes' también significa que quiere seguir hablando con las armas" (54).

Catorce meses después, en el momento en que en Argel se establecen algunos contactos y en Madrid se estaba fraguando un acuerdo antiterrorista entre las principales fuerzas políticas parlamentarias, Diario 16 se mostrará más flexible a un diálogo con ETA, de manera que considera que estos contactos con líderes políticos para la consecución de un acuerdo antiterrorista no pueden tener otro sentido que:

"(...) crear un clima psicológico favorable a una verdadera negociación política, cada vez más imprescindible para alcanzar el 'armisticio' y la consiguiente pacificación de Euskadi" (55).

Eso sí, matizando que ETA no debe ser el interlocutor político válido para afrontar este proceso, se inclina más por el complejo civil que rodea a ETA, y muy especialmente por HB como verdaderos interlocutores en una negociación. Estas son sus palabras:

"Un síntoma de que se busca la negociación con ETA es que, en los últimos contactos en Argel, se habla de que ha subido de rango la delegación enviada desde Madrid. La negociación política definitiva

sería, evidentemente, con lo que podríamos llamar el 'conglomerado etarra', con HB como fuerza visible" (56).

Afirma por tanto, que el resto de pactos y acuerdos, aun siendo convenientes, no suponen avances suficientes en la pacificación de Euskadi.

Un mes después, y ante el brutal atentado contra una casa cuartel de la Guardia Civil en Zaragoza, cree ver, dentro de la irracionalidad típica de las actuaciones de ETA un intento de cegar la vía del diálogo que se estaba desarrollando en Argel. Sin embargo, recomienda al Gobierno que es justamente en esos momentos cuando debe mantenerse la serenidad y no aplicar viejos argumentos como los propuestos por Manuel Fraga (57).

Cuando se va acercando el momento definitivo en las conversaciones de Argel, faltando pocos días para que expirase la inactividad etarra de dos meses, y en vísperas de la manifestación convocada en Bilbao por la pacificación del País Vasco, Diario 16 afirma que el proceso de maduración que se ha desarrollado en el País Vasco, donde amplísimos sectores se han concienciado de que la persistencia de la violencia ponía en peligro la salud moral y económica de Euskadi, este proceso tenía que conducir a las conversaciones Gobierno - ETA, que este periódico ve con límites amplios, de tal manera que no solamente deben buscar la paz, que es lo esencial, sino también:

"(...) brindar una salida 'política' a quienes voluntariamente se han mantenido

al margen de los cauces, una estrategia que está unánimemente respaldada por todas las fuerzas políticas. En el fondo, se trata de lograr que los violentos defiendan sus causas ideológicas en el holgado marco democrático y no fuera de él" (58).

Más adelante añadiré que no quieren dar consejos a ETA, pero sí recomendar "prudencia y generosidad" a quienes en nombre del Gobierno tienen la posibilidad de la prolongación de la "tregua".

En el editorial donde comenta la celebración del Aberri Eguna, que tiene lugar precisamente el día en que finaliza la "tregua" de dos meses de ETA, recuerdan a HB, la cual en su mítin de Pamplona había echado sobre el Gobierno del PSOE la responsabilidad de que la "tregua" prosiguiese o no, que el Gobierno, que no es del PSOE sino de España, tiene unas claras limitaciones legales, entre ellas la Constitución, y no puede hacer lo que quiera en las conversaciones de Argel (59).

Lo cierto es que, como ya sabemos, ETA hizo público su comunicado prorrogando su inactividad violenta por tres meses. El 28 de marzo, Diario 16 dedicará un editorial respecto a este tema, donde empieza a manifestar sus temores tras la lectura del texto difundido por ETA, que puede interpretarse que implica también al Gobierno. Uno de los puntos que más preocupación le causa es el referente a la creación de una mesa complementaria HB- PSOE. Si bien, como ya vimos anteriormente, Diario 16 era partidario de un diálogo con HB para resolver el problema de

la violencia en el País Vasco, muestra ahora ante este punto su preocupación y asombro:

"Varias son las cuestiones que suscitan perplejidad. La primera es la constitución de una 'mesa complementaria de debate y diálogo, compuesta por las organizaciones políticas que reivindican ambas delegaciones actuantes'. ¿Qué se quiere decir con esto? ¿Acaso el PSOE y Herri Batasuna van a sentarse en Argel a decidir el futuro del País Vasco? Pero no acaba aquí la sorpresa: inmediatamente después se afirma en el documento que 'sucesivamente' y a lo largo del proceso de negociación, se irán perfilando los mecanismos de intervención del resto de representaciones políticas' ¿Qué significa esta propuesta? ¿Se quiere, quizá, montar en Argel, o en cualquier otra parte, un pseudo parlamento con asistencia de ETA? Asimismo, es digno de ser notado el hecho de que, en tanto el comunicado comienza hablando de 'conversaciones políticas', la palabra 'negociaciones' se introduce después, subrepticamente, en el texto. ¿Está verdaderamente dispuesto el Gobierno español a 'negociar políticamente' con ETA, fuera de las instituciones democráticas? Siempre hemos pensado que los límites de las conversaciones de Argel eran la Constitución, el Estatuto de Guernica y los Acuerdos de Madrid y Vitoria, un marco susceptible de ser interpretado con amplitud e imaginación, pero que ciertamente tiene unas fronteras infranqueables (60).

Después de este texto, donde deja clara su postura, aún mostrará su preocupación por otros puntos del comunicado de ETA, por ejemplo, no ve nada clara la figura de los "asesores" etarras, ya que una banda terrorista puede tener cómplices, pero no asesores. También le parece inadmisibile, especialmente para la mayoría de los navarros, la referencia de ETA a "las cuatro regiones históricas de Euskadi Sur". Por lo tanto, la satisfacción por el

silencio de las armas se ve enturbiado por este preocupante comunicado etarra, al que el Gobierno debe responder, para evitar malentendidos y que pueda llegar a pensarse que el silencio equivale a una aceptación.

Cuarenta y ocho horas después Diario 16 dedica un nuevo editorial al tema, en esos momentos ya se ha producido la contestación oficial del Gobierno y el primer ultimátum etarra. A su juicio este comunicado no despejaba prácticamente ninguna de las dudas suscitadas por el comunicado de ETA, y se veía claramente la intención de no romper el proceso de conversaciones; pero ni siquiera esto le ha bastado a los terroristas, que amparándose en leves diferencias de matiz amenazan con retomar las armas. En todo caso, el Gobierno no tenía más remedio que ratificarse en su primera nota. La responsabilidad de la ruptura solo a ETA compete, y a las divisiones internas de la banda entre sus dirigentes del sur de Francia, más radicales, y los de Argel, más partidarios de continuar las conversaciones.

Ante este panorama Diario 16 cree que ETA no puede pensar bajo ningún concepto arrancar al Gobierno concesiones tales como la autodeterminación o la anexión de Navarra a Euskadi, sencillamente porque el Gobierno no puede dárselas, finalmente vuelve a reafirmarse en los límites que todo este proceso no debe sobrepasar:

"La causa de la paz es preferente, pero no a cualquier precio. ETA no puede vendernos la paz a los españoles a costa de que renunciemos a

nuestras convicciones pluralistas, a nuestra integridad democrática, a nuestras instituciones costosamente ganadas, a nuestra útil y eficiente Constitución" (61).

Una vez rota la "trégua" de manera explícita por ETA a través de un nuevo comunicado, Diario 16 coincidirá en su análisis sobre este punto con El País, en el sentido de que la consecuencia más importante que se puede derivar de este proceso es la firme unidad que ha demostrado tener el consenso entre los partidos políticos.

"Con unanimidad sin fisuras, todos los grupos políticos estatales y vascos respaldaban ayer la posición del Gobierno, reacia a cualquier chantaje, y atribuían a ETA la total responsabilidad de lo que pueda suceder en el futuro" (62).

También considera que el gobierno en todo este proceso ha sabido estar a la altura de las circunstancias y ha merecido el respaldo de los diferentes partidos.

"(...) un Gobierno que, en contra de la pueril consideración etarra -'el Gobierno del PSOE' figura en la mayoría de los comunicados-, ha sabido ser en esta ocasión el Gobierno de todos, erguido en su irreprochable legitimidad democrática, pragmático en sus procedimientos, pero incommovible en su respeto a la legalidad constitucional" (63).

Quiere recordar en ese mismo editorial a ETA, las graves consecuencias que tendría un retorno a la actividad violenta, y no le cabe ninguna duda de que se acentuarían la soledad y el estancamiento de ETA en el seno de la sociedad vasca y que además

muy probablemente, si ese retorno se hiciera realidad, el problema de la violencia etarra, habría que encuadrarlo ya en el terreno de las soluciones meramente policiales.

Una vez que se han vuelto a producir atentados etarras, aunque todavía sin causar víctimas, vuelve a recordar este diario la decisiva importancia del consenso antiterrorista de las fuerzas democráticas. Le parece incomprensible la pretensión etarra de seguir dialogando cuando está cometiendo ya atentados. Es ahora cuando al Gobierno le corresponde abrir el frente policial y exigir la máxima colaboración de Argel y París en la lucha antiterrorista. La presión de estos dos países cree que resultará imprescindible para forzar a ETA a retornar al diálogo.

"Se trata, ante todo, de evitar más sufrimientos inútiles, manteniendo abierta hasta el final la puerta de una salida negociada y pacífica" (64).

Por tanto, aunque siguiendo una línea en la que considera innegociables los principios legales y constitucionales, no descarta una salida negociada a pesar de la ruptura de las conversaciones de Argel. En esta línea, que podemos considerar pragmática, y donde jugaría también una baza muy importante la presión policial e internacional sobre los terroristas, le parece comprensible la actitud del Ejecutivo, que ha sido bastante flexible en sus procedimientos, aunque sin ceder en lo sustancial. Por lo tanto estaría Diario 16 en una línea próxima a la de El País, pues ambos también coincidirían en otorgar gran importancia a la unión entre los parti-

dos políticos, pilar fundamental para erradicar la violencia etarra. Como ya vimos, ABC se mostraba más partidario de una acción firme y contundente sobre ETA, y confiaba en que no se continuase con veleidades en torno a nuevos diálogos con los etarras. En el fondo, las posturas están próximas, no se puede negociar nada que se salga del marco constitucional, estatutario y de los acuerdos entre los partidos. Pero después las posturas divergen y cada medio tiene su propia visión y sus propias tesis.

5.2.2.La Vanguardia.

Este diario catalán ya destacaba, por ejemplo, su total acuerdo en un punto que le parecía de gran importancia en el acuerdo contra el terrorismo firmado en Madrid por los partidos políticos a principios de noviembre de 1987, y que tiene una evidente importancia para el tema que estamos analizando, y se refiere a que en este pacto queda muy claro que no se reconoce a ETA ningún papel como interlocutor para resolver los problemas del pueblo vasco; a su juicio, se cierra de esta manera cualquier posible equívoco en el papel a desempeñar por ETA en el contexto de la problemática vasca (65).

Días después del atentado de Zaragoza, y cuando, como ya sabemos, las conversaciones de Argel ya habían adquirido un cierto nivel, se mostraría contrario a que el precio que se tuviera que pagar a cambio del abandono de las armas por parte de ETA fuera un precio político, éstas son sus palabras:

"Es obvio que unas conversaciones que apuntan a adelantar la paz y seguridad generales por medio del abandono por los etarras de lo que ellos llaman la lucha armada ha de tener un precio. Pero no menos obvio que este precio no puede ser político. Los etarras pueden conseguir seguridades y garantías a cambio de la disolución de su organización. La política de reinserción civil puede tener ampliaciones y complementos. Pero lo que no puede pretenderse es que las bombas rivalicen con las urnas, y una organización clandestina cuyos argumentos son el tiro en la nuca y la explosión nocturna aparezca como representante de un pueblo con ventaja sobre quienes en su propio seno obtienen públicamente los votos de los ciudadanos" (66).

El palnteamiento es por lo tanto claro, no se puede favorecer con ningún tipo de concesión política a los que utilizan la violencia, ya que eso supondría un duro golpe a la legalidad, y una demostración indirecta de que se puede cobrar más ventaja utilizando las armas que recurriendo a las urnas. Por tanto, todo lo más que se puede ofrecer son medidas de gracia que pueden ser más o menos generosas a cambio de la disolución y desaparición de la organización armada.

Cuando la "trégua" etarra de dos meses ha llegado a su fin, el día del Aberri Eguna, el 26 de marzo de 1989, y se espera el comunicado etarra prolongándola o no, La Vanguardia mantiene su línea editorial, donde advierte, tanto a HB como a ETA, que en las conversaciones en curso el debate se limita al abandono de la violencia, y a cambio unas amplias medidas de amnistía y reinserción. ETA ha fracasado, y no puede pretender después imponer una negociación política (67).

Una vez que ETA ha hecho público su comunicado donde prolonga la "trégua" por tres meses, La Vanguardia hace mención en el editorial que dedica al tema, a los dos puntos que, como ya hemos visto, causaron mayor polémica, el tercero y el cuarto del comunicado de ETA. Recuerda también que tras más de veinte años de acciones violentas, ETA tiene que presentar ahora como una victoria y no como una capitulación el abandono de esta vía; en todo caso, aunque ETA no ha conseguido hundir el Estado democrático español, sí es bueno que la prolongación de la "trégua" se mantenga, ya que así se hace más difícil una vuelta atrás hacia la violencia, por parte de ETA. Como ya vimos, esta idea también la manejaba El País; la sucesión de períodos de inactividad etarra creaba una dinámica de pacificación que haría difícil para ETA el retomar las armas; como después se pudo comprobar, una vez rotas las conversaciones no le fué muy difícil a esta organización retomar el camino de la violencia.

En general, dentro del tono prudente y moderado que preside el editorial del diario catalán, este apela finalmente a la responsabilidad en espera de lo que suceda; aunque también recuerda que ETA no debe conseguir con el abandono de las armas lo que no ha conseguido utilizándolas (68).

Dos días después, un nuevo editorial de La Vanguardia se tenía que hacer eco de la difícil situación a la que se había llegado, amparándose en la excusa de ciertos matices con los que no están de acuerdo en la nota del Gobierno, ETA amenaza con retomar

las armas veinticuatro horas después de haber anunciado que prorrogaba la "trégua". Opina que no es del lado del Gobierno, que ha actuado con buena voluntad y claridad, sino por parte de ETA de donde ha partido esta situación de inseguridad al proceso, aflorando así a la superficie las contradicciones entre los diversos sectores que conviven dentro de la banda. El Gobierno y la sociedad, si bien se han armado de generosidad y paciencia para conseguir la pacificación, son también conscientes de los límites que no se deben sobrepasar, y también son sabedores de esto los etarras:

"Pero entre ellos no faltó quien procure tensar la situación. Porque es fácil que haya elementos a los que disguste la normalización democrática por la que discurre la vida española, normalización en la que no creían. Son los que optaban por la dictadura. La suya" (69).

Así las cosas ETA, como ya sabemos, romperá finalmente la "trégua". La Vanguardia no duda en considerar ante esta situación que les ha invadido un profundo miedo a la paz:

"Con ello abandona una de sus bazas: la de una imagen de 'combatientes' dispuestos a negociar. Ya nadie podrá pedir negociaciones, porque estas se han realizado, dentro de los límites morales y jurídicos que impone un Estado de derecho" (70).

El Gobierno tiene ahora que tomar las medidas oportunas para impedir que ETA, que aún mantiene poder para causar daños, se vea

posibilitada para cometer sus fechorías. Lo que sí destaca La Vanguardia es que esta violencia que prodigan los etarras se puede acabar volviendo contra ellos, ya que el pueblo quiere la paz. Es esta una tesis que también subrayan otros diarios como El País y Diario 16. También La Vanguardia coincide con ellos en la valoración positiva del consenso entre los partidos políticos, y la solidez que mostraron en este duro trance, así, dice a este respecto:

"Por otra parte, sin dejar de explorar las posibilidades de un fin de la violencia pactado, posibilidad que el propio presidente González deja entrea- bierta, debe seguir actuando de común acuerdo con las fuerzas políticas que han sabido fortalecer la autoridad moral del Gobierno con ejemplar espíritu de consenso" (71).

En un editorial con el significativo título de "El miedo a la paz", aparecido el 9 de abril, cuando ETA ha cometido sus primeros atentados, insitirá nuevamente este periódico en que el motivo que realmente ha frenado a ETA para avanzar en el diálogo ha sido más que las divisiones internas el miedo a abandonar la forma de vida que han mantenido durante cuatro lustros de practicar la violencia, probablemente no sabrían qué hacer si abandonasen esta actividad. De cualquier manera, en ese mismo editorial volverá a valorar de manera positiva la actuación gubernamental:

"Pero se puede afirmar también que el Gobierno ha hecho todo lo posible, -sin hacer concesiones innegociables- para

acabar con el terrorismo etarra. Lo que demuestran los últimos atentados es que ETA no quiere ni siquiera llegar a las fronteras de la paz"

Durante los días siguientes, y una vez que ya el Gobierno ha anunciado oficialmente que da por cerrado el diálogo con ETA, se reafirmará en los mismos puntos. De todas maneras, aparte de destacar que ETA lo único que podía ofrecer era su disolución, y no hablar en ningún caso como un movimiento de liberación, cosa para la que está totalmente desautorizado, introduce la reflexión sobre un punto de análisis que a la luz de las divisiones que se están dando dentro de ETA habría que tener muy en cuenta, es el siguiente:

"¿Hay división en el seno de la organización terrorista? Es posible. Pero también las eventuales disensiones ponen en guardia a la sociedad. ¿Como garantizar que, en la hipótesis de un acuerdo, la opción de paz sería seguida por el conjunto de la banda y sus comandos? Esta dificultad por sí misma explicaría ya la prolongación de las conversaciones a lo largo de meses. Pero el paso del tiempo tampoco reforzaba la posición negociadora de ETA" (72).

No es este un tema baladí, pese a que la prensa no había ahondado mucho en él, y que ahora La Vanguardia enuncia, resaltando que puede hacer que la sociedad esté más alerta ante el tema de la negociación con bandas armadas, ya que una vez que el Estado se siente a negociar con ellos, y no nos engañemos, a pesar de todas las precauciones no es esta una postura especialmente có-

moda para ningún Gobierno, siempre puede quedar la duda de que sectores del grupo terrorista no se sientan vinculados por el supuesto acuerdo y sigan adelante con su actividad. Esto en el caso de ETA no se puede descartar ante la constatación de las divisiones que sufre la banda.

ETA, como ya sabemos, no tardaría mucho en volver a asesinar. Para La Vanguardia en el fondo es solo el retorno a su seña más distintiva. Lo cierto es que los campos quedan claramente delimitados; de una parte, el Gobierno y los partidos democráticos, incluidos los representantes del más genuino nacionalismo vasco; de otra parte ETA y sus aliados de HB (73).

La postura de La Vanguardia es similar a la de los diarios madrileños analizados. No se puede negociar políticamente con los terroristas; todo lo más, medidas de gracia a cambio de la desarticulación de la banda. En una línea cercana a la que ya hemos visto en El País y Diario 16, afirmará que los esfuerzos del Gobierno para conseguir la pacificación, haciendo gala de gran flexibilidad merecen la pena, aunque no se pueda llegar a esta pacificación a cualquier precio y los límites de esas conversaciones sean tajantes.

Si bien ETA probablemente no sepa hacer otra cosa que continuar con la violencia, no es menos cierto que recurriendo a la misma aumenta aún más su aislamiento. Creo que es muy interesante ese apunte sobre la dificultad adicional que representa a la hora de entablar unas negociaciones con una banda terrorista, el que

el posible acuerdo a que se llegase no fuera aceptado por la totalidad de la banda, merced a posibles divisiones internas. Es este un punto que si bien como hemos podido ver no está totalmente ausente de los editoriales de los medios de prensa analizados, tal vez no se resalta bastante; quizás en la creencia de que con una serie de concesiones objetivas, un grupo terrorista respondiendo como un todo cohesionado puede sentirse satisfecho y abandonar las armas, y olvidando, como es el caso de ETA, la trayectoria de divisiones y la extraordinaria fluidez en las salidas, abandonos y enfrentamientos en el seno del grupo, saldados casi siempre con la monopolización de las siglas por los más violentos.

5.2.3. Los diarios vascos.

De los dos diarios vascos que venimos analizando, Deia y Egin, el primero es el representante del nacionalismo moderado, y consideraba en abril de 1982 que se debía estar atentos a la propuesta de HB de una negociación entre el Gobierno central y ETA, mostrando por un lado cierto pesimismo ante la repetición de los mismos argumentos del nacionalismo radical, que continuaban sin tener en cuenta las transformaciones políticas experimentadas desde 1977, ni la realidad autonómica vasca. Pero por otro lado lo valoraba positivamente:

"De cualquier forma, bueno es que desde el extremismo se hable de negociaciones

para buscar la paz. Porque por ese camino y si efectivamente existe un afán de diálogo, con todas las exigencias que esto supone de sinceridad, racionalidad, coherencia, también de rectificación de errores anteriores muy graves, es posible que algún día, por fin, podamos dar la noticia que todos deseamos: hay paz en Euskadi" (74).

Tras el asesinato de "Yoyes" por sus antiguos compañeros, Deia cree que es el momento oportuno para reflexionar, señala que algunos políticos aprovechan este atentado para tachar de irresponsables a los que apuestan por una negociación. Su postura es la siguiente:

"Creemos en las medidas policiales y por eso pedimos más eficacia. Creemos en las medidas políticas y también pedimos más autogobierno para Euskadi. Y sin renunciar a ninguna de esas exigencias, creemos en la paz como fruto de la libertad y la justicia. Asesinatos de inocentes como Maria Dolores González Catarain son los que nos urgen también a apostar por el encuentro, el diálogo y, si es posible, la negociación. Y todo ello sin bajar la guardia ante la violencia y los violentos" (75).

Esta sensibilidad distinta ante la cuestión de una negociación con ETA, por la que, como vemos, se apuesta también, quedará manifestada posteriormente. A finales de enero de 1988 ETA ofreció una "trégua" al Gobierno (76). Deia manifiesta en un editorial al respecto que esta es una buena noticia, ya que la violencia continúa en el País Vasco y todos tienen que poner algo de su parte para conquistar la paz. Si bien matiza que la violencia no

encaja ya en el camino elegido por el pueblo vasco; también recuerda al Gobierno que no debe aferrarse solamente a los éxitos policiales, y debe comprender que el problema es mucho más complejo. Añade finalmente:

"Dejar pasar el tiempo para que se pudra el tema solo serviría para que ETA se encerrara aún más en su victimismo. No cabe duda de que el documento está lleno de insolencias e intolerancia difícilmente encajables en un sistema democrático. Pero si en él hay un rayo de luz que pueda romper la oscuridad en que se halla sumido nuestro pueblo, vamos a avivarla en lo posible para que alumbre la paz que todos esperamos. Cerrar las vías del diálogo, significaría victimar la conciencia política de ETA, y quien sabe si llevarla a un extremo de desesperación de consecuencias incalculables. A lo mejor es esta la última oportunidad de anteponer el diálogo a la violencia" (77).

Si bien Deia deslegitima a ETA, se muestra claramente partidario de buscar una salida pactada e incluso negociada, ya que considera que es un término que implica unas mayores concesiones que un simple diálogo. El problema de ETA es complejo y profundo, y este periódico no parece estar totalmente convencido ante una solución que consista meramente en logros policiales.

Deia se muestra partidario de una vía de reconciliación en la cual todos puedan identificarse y sentirse reconocidos. Así, ante la manifestación por la paz que se celebra en Bilbao el 18 de marzo de 1989, escribe un editorial donde muestra sus deseos de que la misma sirva para conseguir el necesario entendimiento y el clima de reconciliación:

" Estamos obligados a construir la paz. Los unos y los otros, intentando recortar lo que nos separa y agrandando lo que nos une. Por todo ello, la manifestación de esta tarde debe tener más de reflexión y concienciación que de desfile triunfal. Con la paz, si es verdadera, ganamos todos, la paz verdadera nace de la justicia. De la justicia individual y colectiva. Del diálogo y del reconocimiento de los derechos de todos y cada uno. Una paz asumida por todos, no impuesta por unos a otros. Una paz construída día a día. La paz nuestra de cada día" (78).

La postura de Deia parece hacer referencia más bien a una familia procedente del mismo tronco común que, en un determinado momento, se halla dividida y que necesitaría una gran dosis de diálogo para volver a reconciliarse; pero en todo caso, donde queda desechada la idea de una victoria de una parte sobre la otra, con las consiguientes imposiciones de una parte, la vencedora, a otra parte, la vencida.

Los periódicos hasta ahora analizados, dedicaban bastantes editoriales al tema de las conversaciones de Argel. Deia lo sigue con interés, pero dedica menos comentarios editoriales al mismo. En todo caso, publica un editorial al día siguiente de que ETA anunciara la ruptura de la "trégua"; en él, haciéndose eco de lo que en su opinión siente la sociedad vasca, pedirá responsabilidades a ETA y al Gobierno por esta ruptura, considerando a ambos responsables de la misma. Como vimos, los anteriores diarios coincidían en que la ruptura era responsabilidad de ETA; no es este el caso de Deia. Veamos sus afirmaciones:

"Pedir, en primer lugar, responsabilidades a ETA, por erigirse por su propia cuenta en representante del conjunto del pueblo vasco y pretender, además, ejercitar esa supuesta representación nada menos que por la vía armada. Cuando en su último comunicado de ayer ETA amenaza con volver a 'utilizar aquellos otros medios que considera oportunos para la consecución de SUS objetivos de soberanía nacional y social para nuestro pueblo' acepta de plano que los objetivos perseguidos son suyos y solo suyos" (79)

También recuerda que si en alguna ocasión ETA pudo estar legitimada en sus acciones, ya no lo está, y debe abandonar las armas. También, como ya dijimos, en este mismo comentario editorial exige responsabilidades al Gobierno por el fracaso de las conversaciones:

"Pedir también responsabilidades al Gobierno español. Con harto sentimiento, es preciso reconocer que la guerra de los comunicados no se ha aclarado del todo. La representación del Gobierno socialista no ha estado a la altura de las circunstancias. Ha pecado de neófito, ha demostrado un total desconocimiento de la sensibilidad, lógica y modos de actuación que caracterizan el mundo del bloque KAS. Ha desperdiciado una ocasión sin precedentes e incluso parece haber quemado una solución de futuro" (80).

Cree, finalmente, que la reflexión obligada es que ni ETA-HB ni el PSOE son representantes fidedignos de la comunidad vasca, y reclama, por tanto, un mayor protagonismo del nacionalismo mayoritario:

"PNV, EA y EE están obligados a protagonizar un papel de mayor relevancia, tanto más una vez demostrada la imposibilidad de entendimiento entre socialistas españoles

y nacionalistas armados. La normalización de Euskadi pasa por la solución-puente del nacionalismo democrático. La sociedad vasca puede y debe exigirles una alternativa conjunta y concreta. Ese es el reto" (81).

Así Deia se sitúa en una posición intermedia ante el proceso de conversaciones, si bien, ciertamente deslegitima a ETA y le exige el abandono de las armas, tampoco se siente plenamente identificado con la postura del Gobierno, al que identifica como el Gobierno del PSOE o socialista. Este punto es interesante, ya que en los anteriores medios de prensa habíamos visto la necesidad, la exigencia y en ocasiones también el reconocimiento de que el Gobierno actuase como Gobierno de España y no de un determinado partido, ya que era un tema que afectaba a toda la sociedad, y en el que es muy conveniente mantener una postura de unidad frente al terrorismo; cabe recordar también que este tema no le satisfacía mucho a ETA, pues, como vimos, intentó ante la nueva fase de conversaciones después frustrada, crear una mesa PSOE-HB, en la que, si bien se decía que se podrían incorporar las demás formaciones paulatinamente, de haber sido aceptado podría haber supuesto una ruptura en esa imagen de unidad y de que el Gobierno no actuaba en nombre de un partido, sino representando a un amplio espectro social. Deia rompe pues esta imagen de unidad, y sitúa la solución del problema en el ámbito más puramente nacionalista, con un mayor protagonismo del nacionalismo vasco democrático.

El diario Egin, en cuyas páginas de opinión no encontramos editoriales, es, sin embargo, interesante de analizar, ya que sus

páginas, como ya dijimos, se convierten en soporte de las opiniones de ese sector nacionalista radical. Además, también debemos hacer referencia a la crónica política semanal, que, como ya señalamos, sin estar dentro de lo que podemos llamar "opinión", es interesante de analizar.

En el diario Egin son muchos los testimonios que, procedentes del campo nacionalista radical, abogan por la necesidad de una negociación Gobierno - ETA. Por ejemplo, en diciembre de 1979, un artículo del destacado miembro de HB, Iñaki Esnaola, ya afirmaba la necesidad de que el Estado español acepte el ofrecimiento de ETA de considerar la alternativa KAS como base para pacificar Euzkadi (82).

En un artículo de Patxi Zabaleta se afirma que para que ETA cambie su actual estrategia es necesaria una solución política, la negociación que ha ofertado HB en base a los puntos mínimos de la alternativa KAS (83).

Un artículo de KAS también se reafirmará en este sentido. La única solución para el País Vasco:

"no es otra que la negociación en base a los sencillos puntos de nuestra Alternativa" (84).

Después del atentado contra la casa cuartel de la Guardia Civil en Zaragoza, en diciembre de 1987, la crónica política semanal de Egin, volvía a insistir en la necesidad de la negociación política:

"Es necesario insistir desde estas líneas, en que la voluntad real de

buscar una solución política al hecho nacional vasco reclama a voz en grito la negociación política" (85).

En esos momentos ya se habían producido contactos en Argel. Por lo tanto Egin apuesta fuerte por la tesis de que sin negociación política no habrá un proceso de pacificación en Euskadi, y esa negociación tiene que ir enmarcada por los puntos básicos de la alternativa KAS.

Cuando las conversaciones de Argel se van acercando a su punto culminante y crítico, la crónica política de Egin, que aparece semanalmente los lunes, muestra una opinión basada principalmente en la necesidad de que el PSOE responda:

"(...) a ETA y a su, cuando menos, lógica y razonable propuesta de que el ejecutivo hispano se comprometiera a desarrollar la Mesa de Conversaciones de Argel, para que esta desemboque en la negociación política del conflicto" (86).

Esta crónica se escribe el 20 de marzo de 1989, siete días antes de la propuesta de ETA para ampliar la "trégua", así que parece claro que a Egin la información le llegaba por otros conductos. Más adelante, en esa misma crónica afirma que HB había informado días antes del difícil momento de las conversaciones y de la cerrazón del Gobierno; parece ser, según se comenta en esta misma crónica, que esta información le había llegado a HB a través de los asesores presentes en Argel. Por tanto, siete días antes de que apareciera el comunicado etarra, Egin ya indica por

donde irán las intenciones de ETA: la Mesa de Argel debe encauzarse hacia la negociación política que suponga el fin del conflicto en el País Vasco. Otro extremo con el que se mostrará muy en desacuerdo en esa misma crónica, es la manifestación por la paz del 18 de marzo, cuya convocatoria juzga de "forzada e inoportuna".

Una semana después, en este mismo espacio afirmaré que, aunque todavía no se conocen las posturas públicas ni del PSOE ni de ETA sobre el futuro de las conversaciones, vuelve a insistir en la tesis de que la continuación de la "trégua" va a depender de que el PSOE reconozca que las conversaciones tienen que evolucionar hacia un estadio superior previo a la negociación política. En todo caso, también añade lo siguiente:

"Sea cual sea la última decisión de ambos, quedan claras varias cuestiones. Una, la de que si ETA informa de la evolución positiva de las conversaciones, y en consecuencia anuncia un nuevo período de trégua, será porque el Gobierno ha debido ceder en alguna de sus hasta ahora posiciones encastilladas en contra de la negociación política; y ello, por mucho que los portavoces del ejecutivo se devanen los sesos vistiéndolo con el traje de los pactos. Segunda, y más importante aún, que es el PSOE quien, en última instancia juega con fuego mientras mantenga su listón actual. Y tercera, que no cabe confundir una eventual ruptura de la distensión con la ruptura de la Mesa de Conversaciones, a no ser que el PSOE lo desee de ese modo" (87).

En mi opinión estos puntos son bastante significativos, se responsabiliza de la ruptura, si es que se produce, al PSOE. Si las

conversaciones prosiguen es que el Gobierno se acerca a lo que pide ETA; y absolutamente extraño parece el tercer punto, ya que es altamente improbable, como así se demostró, que si ETA vuelve a la actividad violenta, lo que eufemísticamente se denomina "ruptura de la distensión", el Gobierno vaya a continuar dialogando. A parte de la confusión continua de citar alternativamente al Gobierno o al PSOE, con la muy probable intención de dividir el campo contrario y, a ser posible, vaciar de contenido y sentido los pactos entre partidos de Madrid y Ajuria Enea. Estos planteamientos van indicando que se pretende cargar sobre las espaldas del Gobierno la ruptura que parecía empezarse a sentir en el ambiente.

Lo cierto es que una semana después y en esta misma crónica, cuando ya los acontecimientos y comunicados se han precipitado, y está a punto de cumplirse el segundo ultimátum de 72 horas dado por ETA, se resaltaré que la imagen de credibilidad corresponde a la organización terrorista, mientras el Gobierno ha desacreditado de hecho a sus dos interlocutores en Argel, ya que éstos, según afirma Egin, pactaron el texto de los ocho puntos con ETA. Atribuye este viraje del Gobierno a las dudas suscitadas por el comunicado de ETA en los otros partidos, como el Partido Nacionalista Vasco, Euskadiko Ezkerra o Partido Popular. Así el Gobierno, con su comunicado, pretendía satisfacer a todo el mundo:

"De ahí la inclusión de términos como 'constitución', 'estatutos de autonomía', 'acuerdos de los partidos' y 'solución acordada y definitiva' en vez de 'negociada'. Presa de sus contradicciones, el Gobierno rompía la baraja y echaba por la borda dos meses de laboriosas reuniones y espectativas de progreso" (88).

Volverá a insistir sobre la tésis de que el Gobierno dió marcha atrás en lo acordado con ETA por la presión de algunas estructuras estatales y la oposición del "partido de Fraga". Asimismo añade que aunque el Gobierno ahora ha roto las conversaciones:

"(...) se volverá a sentar en circunstancias más incómodas conforme transcurra el tiempo. Por si fuera poco, conoce ya el punto de partida irreversible del próximo episodio: los acuerdos anunciados por ETA el 27 de marzo" (89).

El día 12 de abril publica el comunicado de ETA en el que reivindica los atentados cometidos hasta el momento, tras la ruptura de la "trégua". Envío de cartas-bomba y colocación de explosivos en vías férreas, también anuncia que estaban colocados más explosivos en vías férreas, concretamente Madrid-Valencia y Madrid-Sevilla. El comunicado, mayoritariamente redactado en Euskera, contenía párrafos en castellano (90).

El espinoso y controvertido tema de las conversaciones con grupos terroristas en general y con ETA en particular, es abordado de manera diversa por los medios de prensa analizados; no se trata solamente de las profundas diferencias que puedan existir entre las posturas de ABC, contrario al diálogo y partidario de

una línea contundente y enérgica frente al terrorismo, o Egin, portavoz del nacionalismo independentista y radical vasco, que cree que la única solución es la negociación política. Hay muchos matices, por ejemplo, hemos observado cómo el punto de vista y la sensibilidad de un diario vasco como Deia, aunque moderado y contrario a la violencia, difería de las posturas de los diarios madrileños analizados o de La Vanguardia; Dentro de éstos últimos también había matices y diferencias. Para ABC, el no responder el Gobierno contundentemente tras el primer comunicado etarra, solo había servido para que ETA jugara una baza propagandística. Los otros diarios madrileños eran más flexibles y comprensivos con la actitud del Gobierno de hacer durar el proceso lo más posible. En general, podemos hablar de varios puntos de acuerdo entre los tres diarios madrileños y La Vanguardia. La responsabilidad de la ruptura era de ETA, y también estaba claro el límite de las conversaciones: disolución a cambio de medidas de gracia, se habla del futuro de ETA, no del futuro del País Vasco. En Egin es todo lo contrario: la responsabilidad de la ruptura es del Gobierno, presionado por los "poderes fácticos". Deia otorgaba una cota de responsabilidad tanto al Gobierno como a ETA, aunque deslegitimando la violencia de esta. Pero si algo quedaba claro en los seis periódicos, era el trasfondo profundamente político de este complicado tema de las conversaciones con grupos terroristas.

NOTAS del Capítulo V.

- (1) Cfr. EGAÑA, Iñaki y GIACOPUCCI, Giovanni. Los días de Argel. Crónica de las conversaciones entre ETA y el Gobierno español. Editorial Txalaparta, Tafalla (Navarra), 1992, p. 39.
- (2) Cfr. EGAÑA, Iñaki y GIACOPUCCI, Giovanni, op. cit. p. 51.
- (3) Cfr. Entrevista a Martín Villa en ABC, de 13 de septiembre de 1992.
- (4) Cfr. POZAS, Alberto. Las conversaciones secretas Gobierno-ETA. Ediciones B. Barcelona 1992, p. 57.
- (5) Cfr. Sobre las circunstancias de la muerte de Domingo Iturbe, Ibídem pp. 73-81.
- (6) Cfr. EGAÑA, Iñaki y GIACOPUCCI, Giovanni; op. cit. p. 129.
- (7) Cfr. POZAS, Alberto; op. cit. pp. 269-274.
- (8) Cfr. Ibídem, pp. 275-276.
- (9) El País de 28 de marzo de 1989.
- (10) Ibídem.
- (11) Ibídem.
- (12) El País de 29 de marzo de 1989.
- (13) POZAS, Alberto; op. cit. p. 289.
- (14) ABC de 1 de abril de 1989.
- (15) Deia de 5 de abril de 1989.
- (16) Deia de 6 de abril de 1989.
- (17) Cfr. Deia de 6 de abril de 1989.
- (18) Cfr. Deia de 7 de abril de 1989.
- (19) Cfr. **Versión íntegra** del comunicado en castellano, en Deia de 13 de abril de 1989.
- (20) El papel de intransigencia jugado por estos dirigentes de HB es una de las tesis del libro de Alberto POZAS, ya citada anteriormente. Por su parte, la también ya citada obra de Iñaki EGAÑA y Giovanni GIACOPUCCI, desde una perspectiva completamente diferente afirman que la ruptura llegó por la tesis que sostiene ETA, es decir, el incumplimiento de los acuerdos a los que el Gobierno y la organización violenta habían llegado, y que después el Gobierno no cumplió presionado por la derecha. Cfr. EGAÑA, Iñaki y GIACOPUCCI, Giovanni. op.

- cit. pp. 190-221.
- (21) "Negociar, ¿Para qué?" (editorial) en ABC de 29 de junio de 1978.
 - (22) Cfr. "ETA: sólo violencia" (editorial) en ABC de 30 de junio de 1978.
 - (23) "Ante el Pleno del terrorismo" (editorial) en ABC de 22 de abril de 1982.
 - (24) Cfr. "El atentado" (editorial) en ABC de 5 de noviembre de 1982.
 - (25) Cfr. "Concesiones imposibles" (editorial) en ABC de 7 de noviembre de 1987.
 - (26) "Pacto antiterrorista" (editorial) en ABC de 9 de noviembre de 1987.
 - (27) "El comunicado" (editorial) en ABC de 16 de diciembre de 1987.
 - (28) Cfr. POZAS, Alberto; op. cit, p. 123. También destacan esta situación de contar con los medios de comunicación EGAÑA, Iñaki y GIACOPUCCI, Giovanni, en op. cit; pp. 166-167. Causó bastante malestar que Diario 16, a los pocos días de estos contactos en el Ministerio del Interior, publicase en portada que el Gobierno preparaba una nueva ronda de conversaciones con ETA en Argel.
 - (29) Cfr. "ante la nueva tregua" (editorial) en ABC de 24/25 de marzo de 1989.
 - (30) "Derrota policial, ¿Victoria política?" (editorial), en ABC de 29 de marzo de 1989.
 - (31) "ETA no quiere la paz" (editorial) en ABC de 30 de marzo de 1989.
 - (32) "Actuar contra ETA" (editorial) en ABC de 5 de abril de 1989.
 - (33) Cfr. "La bofetada de Argel" (editorial) en ABC de 6 de abril de 1989.
 - (34) "El Gobierno, a la deriva" (editorial) en ABC de 7 de abril de 1989.
 - (35) "Fin de un diálogo" (editorial), en ABC de 11 de abril de 1989.
 - (36) Cf. "Un amargo escarmiento" (editorial) en ABC de 13 de abril de 1989.
 - (37) "El programa de pacificación del Consejo General Vasco" (editorial) en El País de 24 de diciembre de 1978.
 - (38) "Las propuestas de Herri Batasuna" (editorial) en El País de 26 de abril de 1982.
 - (39) "Los golpes de la provocación" (editorial) en El País de 5 de noviembre de 1982.

- (40) "Otra vez el terrorismo" (editorial) en El País de 21 de noviembre de 1984.
- (41) "El terrorismo y la negociación" (editorial) en El País de 22 de noviembre de 1984.
- (42) Cfr. "El sangriento lenguaje de ETA" (editorial), en El País de 26 de abril de 1986.
- (43) "Después de la matanza" (editorial) en El País de 12 de diciembre de 1987.
- (44) Cfr. "Ahora y para siempre" (editorial) en El País de 17 de marzo de 1989.
- (45) Cfr. "Mensaje a ETA" (editorial) en El País de 20 de marzo de 1989.
- (46) "El tiempo es vida" (editorial) en El País de 28 de marzo de 1989.
- (47) Cfr. "Tréguva de primavera" (editorial) en El País de 29 de marzo de 1989.
- (48) "El pretexto" (editorial) en El País de 30 de marzo de 1989.
- (49) "ETA quema sus naves" (editorial) en El País de 5 de abril de 1989.
- (50) Ibídem.
- (51) "El último clavo" (editorial) en El País de 11 de abril de 1989.
- (52) "La huída" (editorial) en El País de 13 de abril de 1989.
- (53) "Si quieren guerra, tendrán guerra" (editorial) en Diario 16 de 5 de noviembre de 1982.
- (54) "El asesinato de 'Yoyes'" (editorial) en Diario 16 de 11 de septiembre de 1986.
- (55) "Contar con HB" (editorial) en Diario 16 de 3 de noviembre de 1987.
- (56) "Falta lo más difícil" (editorial) en Diario 16 de 7 de noviembre de 1987. También insistirá en su editorial "La foto velada", de 11 de noviembre de 1987, en alcanzar el verdadero pacto antiterrorista con el radicalismo vasco, especialmente con Herri Batasuna.
- (57) Cfr. "Un atentado contra la negociación" (editorial), en Diario 16 de 12 de diciembre de 1987. De la misma forma se expresa el director del periódico Pedro J. Ramirez, que en uno de sus frecuentes artículos, escrito al día siguiente, cree que la respuesta prudente del Gobierno ante el atentado, es un signo de madurez política muy

- conveniente. Cfr. "Ajedrez macabro" (artículo del director), en Diario 16 de 13 de diciembre de 1987.
- (58) "Más que una manifestación" (editorial) en Diario 16 de 17 de marzo de 1989. También dedicará ese mismo día las siguientes páginas de su sección de opinión a varios artículos en los que se analiza el nuevo clima que se abre paso en Euskadi. Escriben: Mario Onaindía, José Joan G. Txabarri, Manuel Ramírez, Juan M^a Bandrés y Fernando Maurra.
- (59) Cfr. "Aberri Eguna, 'trégua' y autodeterminación" (editorial) en Diario 16 de 27 de marzo de 1989.
- (60) "Trégua en claroscuro" (editorial) en Diario 16 de 28 de marzo de 1989.
- (61) "ETA tensa la cuerda" (editorial) en Diario 16 de 30 de marzo de 1989.
- (62) "ETA bordea el precipicio" (editorial) en Diario 16 de 5 de abril de 1989.
- (63) Ibídem.
- (64) "Dialogar con cartas-bomba" (editorial) en Diario 16 de 12 de abril de 1989.
- (65) Cfr. "El pacto de Madrid" (editorial) en La Vanguardia de 6 de noviembre de 1987.
- (66) "Una manifestación y algunos recordatorios" (editorial) en La Vanguardia de 14 de diciembre de 1987.
- (67) Cfr. "Entre la negociación de Argel y la trégua de ETA" (editorial) en La Vanguardia de 27 de marzo de 1989.
- (68) Cfr. "La prórroga de ETA" (editorial) en La Vanguardia de 28 de marzo de 1989.
- (69) "Difícil pacificación" (editorial) en La Vanguardia de 30 de marzo de 1989.
- (70) "ETA y el miedo a la paz" (editorial) en La Vanguardia de 5 de abril de 1989.
- (71) Ibídem.

- (72) "Fin de una esperanza" (editorial) en La Vanguardia de 11 de abril de 1989.
- (73) Cfr. "La complicidad política" (editorial) en La Vanguardia de 13 de abril de 1989.
- (74) "Estrategia anti-ETA y colaboración ciudadana" (editorial), en Deia de 22 de abril de 1982.
- (75) "Asesinos de la paz" (editorial) en Deia de 11 de septiembre de 1986.
- (76) En su número de 30 de enero de 1988, Deia recoge el texto íntegro de la oferta de tregua de ETA.
- (77) "Diálogo para la paz" en Deia de 31 de enero de 1988.
- (78) "La paz nuestra de cada día" (editorial) en Deia de 18 de marzo de 1989.
- (79) "Pedir responsabilidades" (editorial) en Deia de 5 de abril de 1989.
- (80) Ibídem.
- (81) Ibídem.
- (82) En ese mismo artículo de Iñaki Esnaola "La reforma no quiere la paz", de 1 de diciembre de 1979, sintetiza dicha alternativa en cuatro puntos: 1. Legalización de todas las opciones políticas vascas que no recurran a la violencia. 2. Salida de todas las Fuerzas de Seguridad del Estado de Euskadi. 3. Derecho de autodeterminación. 4. Amnistía total.
- (83) "Votaremos a HB ¿Por qué?" (artículo de Patxi Zabaleta), en Egin de 6 de mayo de 1983. Al día siguiente un artículo de Iñaki Aldecoa titulado "Lo que nos jugamos", también aparecido en Egin, insiste en la necesidad de que el Gobierno central acepte la oferta de negociar en base a la alternativa KAS.
- (84) "Nuestro aval es la lucha" (artículo de KAS), en Egin de 29 de abril de 1986.
- (85) Egin de 14 de diciembre de 1987.
- (86) Egin de 20 de marzo de 1989.
- (87) Egin de 27 de marzo de 1989.
- (88) Egin de 3 de abril de 1989.

- (89) Egin de 10 de abril de 1989.
- (90) Por ejemplo, un párrafo redactado en castellano era el que anunciaba la colocación de los explosivos en las líneas férreas Madrid-Valencia y Madrid-Sevilla. Cfr.Egin de 12 de abril de 1989.

CAPITULO VI.

MEDIOS DE PRENSA: "GUERRA SUCIA" Y ERRORES POLICIALES.

6.1. La "guerra sucia" y los errores policiales.

6.1.1. La "guerra sucia".

6.2. La prensa y la "guerra sucia".

6.2.1. Los diarios madrileños.

6.2.2. La Vanguardia.

6.2.3. Los diarios vascos.

6.3. Los errores policiales.

6.3.1. Los diarios madrileños.

6.3.2. La Vanguardia.

6.3.3. Los diarios vascos.

Notas.

6.1. LA "GUERRA SUCIA" Y LOS ERRORES POLICIALES.

Estos dos fenómenos, aunque los encuadramos dentro del mismo capítulo, son fenómenos diferentes; por un lado, la actuación de grupos que deciden combatir al terrorismo con sus mismas armas, y que se sospecha, o de hecho ocurre, que están relacionados con elementos policiales (los policías José Amedo y Michel Domínguez están condenados por sentencia judicial firme por su relación con los Grupos Antiterroristas de Liberación, GAL). El tema de los errores policiales es distinto; aquí nos referimos a los excesos o faltas que agentes de las Fuerzas de Seguridad puedan cometer en la represión del terrorismo.

Pero lo que más interesa de ambos temas para los fines de nuestro trabajo, es si al terrorismo se le debe combatir con cualquier medio, de cualquier manera, buscando ante todo la eficacia de acabar con él y, por supuesto, cómo ven esto los medios de prensa aquí analizados.

En el fondo, qué debe primar más, el respeto absoluto a las normas legales y democráticas sin sobrepasarlas ni un ápice, o también hay que dejar paso, hacer un tanto la vista gorda, ante ciertos excesos si estos conducen a debilitar la amenaza terrorista, o por el contrario estos excesos no conducen más que a dar oxígeno a los grupos terroristas ante ciertos sectores sociales que tradicionalmente les vienen apoyando, o ante otros que no les apoyaban pero que ante estas situaciones pueden comenzar a identificarse con ellos, o al menos no ser beligerantes contra

los grupos terroristas. En esto es en lo que coinciden ambos temas, y cómo ve y opina la prensa respecto de todo ello.

6.1.1. La "guerra sucia".

No es nuestra intención hacer aquí una cronología ni una historia de las acciones de lo que normalmente se conoce como "guerra sucia", especialmente contra ETA (1). Simplemente pretendemos ofrecer unos breves apuntes sobre estas actividades.

Tras la muerte de Carrero Blanco se comienzan a preparar acciones de grupos clandestinos o parapoliciales para golpear a ETA con sus propios métodos. Fué el Servicio Central de Documentación de Presidencia del Gobierno (SECED) y la Comisaría General de Información de la Policía, los que se propusieron acabar con la actividad de los máximos dirigentes de ETA (2).

El grupo más activo antes de la aparición de los GAL, fué el Batallón Vasco Español (BVE). Una de sus acciones más importantes fué el atentado que costó la vida al dirigente etarra José Miguel Beñarán Ordeñana "Argala", el 21 de diciembre de 1978 en Anglet, Sur de Francia. Ya antes se habían producido otras acciones violentas de grupos que utilizaban otras siglas, por ejemplo, durante el estado de excepción que fué impuesto en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa a partir del 26 de abril de 1975 durante tres meses; los grupos parapoliciales desarrollaron una gran actividad, tanto en el País Vasco como en el Sur de Francia, empleando las siglas ATE (Antiterrorismo ETA). El hecho más importante en este período fué el intento de atentar contra la vida de José

Antonio Urruticoechea "Josu Ternera" en Biarritz; pero la carga explosiva que preparaban les explotó en las manos, resultando muerto Marcel Cardona, de nacionalidad francesa; también estaban implicados en esta acción otros dos individuos. Uno de ellos llamado Edwars indicó que obedecían órdenes(3).

Aparte de estas siglas también han sido utilizadas otras como Acción Nacional Española (ANE), o Grupos Antiterroristas Españoles (GAE). El BVE realizó numerosos atentados, algunos de ellos teñidos de extrañas circunstancias, como el realizado a finales de noviembre de 1980 contra el bar Hendayais de Hendaya, Sur de Francia, donde resultaron muertos dos ciudadanos franceses que nada tenían que ver con ETA, sus autores huyeron a España. Los autores, según revelan en su obra Miralles y Arqués, fué un grupo encabezado por los hermanos Perret, que tras huir a España fueron protegidos por el comisario de policía Manuel Ballesteros, que no reveló su identidad (4). Ballesteros tuvo un cierto protagonismo en el proceso de conversaciones entre el Gobierno y ETA desarrollado en Argel. Los hermanos Perret también habían participado con anterioridad en otros atentados, como el realizado contra el etarra Etxabe, donde resultó muerta la esposa de este, a principios de julio de 1978, en San Juan de Luz. También en esta localidad fué herido de gravedad el 13 de enero de 1979 José Manuel Pagoaga "Peixoto", dirigente de ETA (m). También el BVE reivindicó los atentados que costaron la vida a Yolanda González del PST, en Madrid, y a Jesús M^e Zubikaray de EE, en Eibar,

Guipúzcoa. Esta acción del BVE se produciría al día siguiente de que ETA asesinase a seis guardias civiles en Ispaster, atentado que tuvo lugar el 1 de febrero de 1980 (5). El BVE cometió más atentados hasta junio de 1982, a partir de esa fecha no cometió acciones destacables. Si bien alguno de sus principales protagonistas, como es el caso de Cherid, que había sido el jefe del grupo que asesinó a "Argala", murió al explotarle un artefacto explosivo que preparaba para un miembro de ETA el 19 de marzo de 1984 (6).

Los Grupos Antiterroristas de liberación reivindicaron como primera acción el secuestro de Segundo Marey, al que mantuvieron recluido del 5 al 14 de diciembre de 1983. Sin embargo, en el mes de octubre de ese mismo año se atribuyen algunas acciones a los embrionarios GAL, especialmente la desaparición de los refugiados vascos vinculados a ETA(m), José Ignacio Zabala y José Antonio Lasa. En esos momentos permanecía secuestrado por ETA(p-m) VIII Asamblea el capitán de Farmacia Alberto Martín Barrios, que posteriormente sería asesinado. En un intento por conseguir conocer en qué lugar se encontraba oculto Alberto Martín, cuatro policías españoles intentaron secuestrar en el País Vasco Francés al dirigente de ETA (p-m) José Mario Larretxea, finalmente, lo que sucedió fué que los cuatro policías españoles fueron detenidos por la policía francesa, aunque en diciembre de 1983 serían puestos en libertad provisional. En otro vehículo que también participaba en la operación contra Larretxea iban otros dos policías españoles

uno de ellos era el subcomisario José Amedo (7), aunque no se vieran directamente implicados en el incidente.

En diciembre de 1983 los GAL realizaron dos atentados. Uno el día 19, resultando muerto en Bayona el presunto miembro de ETA Ramón Oñaederra "Katu", y otro el día 28 contra Miguel Goicoetxea "Txapela" en San Juan de Luz. "Txapela" no murió en el acto, pero a consecuencia de las heridas recibidas falleció el 2 de enero de 1984.

Ese año 1984 verá como la actividad de los GAL se recrudecerá. Entre los atentados más importantes está el cometido el 8 de febrero, que costó la vida a los miembros de ETA Vicente Perurena y Angel Gurmino en Hendaya. Después del asesinato del senador socialista Enrique Casas Vila el 23 de febrero de 1984, tan solo 48 horas después sería asesinado en el Sur de Francia el miembro de ETA (m) Eugenio Gutiérrez Salazar "Tigre" (8). El 23 de marzo de 1984 el cuñado de Domingo Iturbe Abasolo, máximo dirigente de ETA, Javier Perez de Arenaza, era asesinado en Biarritz. En junio de ese mismo año, también en el Sur de Francia, caía abatido por los GAL otro dirigente etarra, Tomás Perez Revilla que moriría 43 días después. El 20 de noviembre de 1984 en Bilbao, era asesinado Santiago Brouard, presidente de HASI. Por este asesinato fue condenado Rafael López Ocaña en mayo de 1993 a 33 años de cárcel. En septiembre de 1985 los GAL cometen su atentado más sangriento al asesinar a cuatro presuntos miembros de ETA(m) en el café Mon Bar en Bayona, resultaron muertos José M^a

Etxarriz "Potro", Iñaki Astiazuinzarra "Beltza", Agustín Irazustabarrera "Legrá" y Xabin Etxaide. El resto de los clientes del bar, refugiados vascos en su mayoría, persiguieron a los agresores, y fueron detenidos Lucien Mattei de 41 años y Pierre Friguillie de 22, ambos franceses(9).

En febrero de 1986 se producen los últimos atentados de los GAL. A partir de entonces, y especialmente tras el triunfo del conservador Jacques Chirac en las elecciones francesas de marzo de ese año, el Gobierno del país vecino colaborará de una forma más intensa en la lucha contra ETA. Utilizarán por ejemplo, el procedimiento de urgencia para expulsar etarras de territorio francés y entregarlos a la policía española. En julio de 1986 López Varona fué el primer miembro de ETA entregado mediante este procedimiento; después pasarían de doscientos los entregados por Francia con este método, a todo esto, el GAL sufrió un brusco frenazo en sus actividades.

El atentado que año y medio después, en julio de 1987, después de cesar la actividad del GAL, se produjo en Hendaya, y en el que fué asesinado Juan Carlos García Goena, cabe interpretarlo más como una acción unilateral de los policías Amedo y Domínguez con la intención de vengarse de sus superiores (10).

Cuando las autoridades francesas, como hemos visto, comenzaron a colaborar más decididamente con las autoridades españolas, los GAL prácticamente cerraron su actividad. A partir sobre todo de la victoria electoral de Chirac, la colaboración francesa, aunque

conaltibajos en ocasiones, ha sido importantísima en la neutralización progresiva de ETA, prácticamente todos los máximos dirigentes de ETA han sido detenidos, y la infraestructura etarra ha sufrido duros golpes en el país vecino. Ahí están operaciones como la de la cooperativa Sokoa en noviembre de 1986, donde se encontró importante documentación y armamento de ETA; o más recientemente, el descubrimiento de un taller de construcción de armamento también en el sur de Francia (febrero de 1993). Lógicamente es difícil calibrar en qué medida los atentados del GAL contribuyeron a que las autoridades francesas colaborasen más, pero lo cierto es que desde que el Gobierno francés muestra un talante más cooperativo, las actividades de "guerra sucia" prácticamente han desaparecido del Sur de Francia.

6.2. LA PRENSA Y LA "GUERRA SUCIA".

Nuestro trabajo se centra en la línea editorial de los diarios analizados, aunque también en este tema de la "guerra sucia" la prensa jugó un papel de investigación para desentrañar toda la enmarañada trama de los GAL. De todas formas, insisto en que nuestro punto de interés es únicamente la línea editorial de los medios de prensa estudiados.

6.2.1. Los diarios madrileños.

El diario El País, al día siguiente del atentado que costó la vida a "Argala", deja establecida de manera clara su línea

respecto a la utilización de la violencia:

"Esta nueva muerte, exige, para quienes creemos que los valores de una sociedad pluralista se hallan indisolublemente vinculados a principios éticos, la declaración de que la violencia en una democracia es solo patrimonio del Estado, que la debe aplicar dentro de los cauces y garantías establecidos. Es decir, solo puede ser ejercida por las autoridades y los funcionarios en tanto que tales -no como simples particulares-, y con arreglo a los procedimientos marcados por las leyes" (11).

En ese mismo comentario editorial y centrándose ya más concretamente en el asesinato de "Argala" maneja dos hipótesis. Una, considera que puede tratarse de un ajuste de cuentas dentro de ETA, algo similar a lo ocurrido con "Pertur" años antes, partidario de un abandono progresivo de las armas, algo similar a lo que al parecer pensaba "Argala". Y la otra hipótesis, que podría estar avalada por el procedimiento utilizado, voladura del coche donde viajaba el dirigente etarra, y por la fecha, cinco años y un día después del asesinato de Luis Carrero Blanco, hace pensar que podría tratarse de una venganza demorada contra "Argala", que participó activamente en ese atentado. En cualquier caso, si se confirmase esta última hipótesis, ello podría suponer el comienzo de una "guerra sucia" contra ETA. El País se manifiesta en contra de la utilización de estos procedimientos, y no ya solo por principios de ética política, sino porque constituiría un grave e imperdonable error, ya que:

"Ampliaría la base social del terrorismo vasco y constituiría un camino directo para el progresivo deterioro y el eventual colapso de las libertades y del pluralismo en nuestro país" (12).

El País mantendrá esta línea en posteriores comentarios editoriales. Así, por ejemplo, tras los asesinatos de dos jóvenes, uno en el País Vasco y la otra en Madrid, en crímenes reivindicados por el Batallón Vasco Español, como acto de contestación al asesinato de seis guardias civiles en Euskadi, mantendrá esta misma línea, y volverá a insistir en que cualquier tentativa de "guerra sucia", de respuesta del "ojo por ojo" al terrorismo, es no solamente inmoral, sino también profundamente inútil para detener la actividad terrorista, ya que puede conseguir el efecto contrario, servir de estímulo para justificar nuevos crímenes y asesinatos. Recuerda al general Saez de Santamaría, que había sido nombrado por el Gobierno delegado especial para coordinar la lucha antiterrorista tras los graves sucesos acaecidos en Euskadi, que el enemigo terrorista tiene dos cabezas, ETA y BVE, y los dos deben ser erradicados. Incluso irá más lejos en su planteamiento y afirmará que una sociedad democrática debe acabar antes con los supuestos vengadores que pretenden defender al Estado, que con los criminales que atentan contra ese mismo Estado, ya que aquellos terminan socavando los principios en los que se asienta ese mismo Estado que dicen defender (13).

En los meses de octubre y diciembre de 1983, cuando los GAL comienzan su verdadera actividad violenta, El País no variará su

posición con respecto a estos procedimientos:

"Señalemos, en cualquier caso, que los métodos de 'guerra sucia', aunque utilizados con éxito por la Francia del general De Gaulle para combatir a los terroristas de la OAS, no solo son rechazables por atentar contra los derechos humanos, sino que también demostraron su contraproducente inutilidad, -recuérdese el caso de Argala-, siempre que fueron ensayados en la lucha contra los terroristas de ETA"
(14)

Sí introduciré, de todas maneras, algunos elementos nuevos de análisis. Así, en ese mismo editorial del que antes hemos extraído la última cita, indicaré a las autoridades francesas que, a pesar de sus negativas, está claro que la zona del País Vasco Francés sigue siendo base para las actuaciones del terrorismo etarra.

Otro factor de análisis para El País es recordar al PSOE, un año después de su victoria electoral, que estos métodos que el mismo PSOE condenó cuando la UCD estaba en el poder, siguen siendo igual de condenables con ellos en el poder. Ciertamente, cuando la actuación de los GAL es ya toda una realidad en el departamento de los Pirineos Atlánticos del Sur de Francia con el asesinato de dos miembros de ETA en los últimos días de 1983, volverá a recordar la condición intrínsecamente terrorista de todas estas actividades que se encubren bajo la expresión "guerra sucia".

En los editoriales que El País dedica tras estos crímenes insistirá en el cambio que se está produciendo en los socialistas, que desde hace un año desempeñan tareas de Gobierno en España,

denunciará que algunos recién llegados al poder parecen estar afectados por lo que denomina "la enfermedad de la razón de Estado" (15). Considera que el Gobierno está obligado a aclarar todo lo posible el tema de los GAL, pero además, y aun reconociendo que el asunto debe ser resuelto por las autoridades francesas, ya que es en su territorio donde se han cometido las acciones violentas, cree que:

"El Gobierno español tiene la obligación de colaborar de forma activa con el de París en la localización de los autores, inductores, cómplices y encubridores de estos atentados, ya que no parece demasiado insensato imaginar la existencia de conexiones y coberturas criminales en nuestro territorio, aunque solo sea por razones logísticas. Nuestras autoridades tienen la obligación moral y política de hacer imposible la creación de un 'santuario' en territorio español en beneficio de los terroristas de los GAL" (16).

Este editorial se escribía tras el atentado que costó la vida en San Juan de Luz a Miguel Goikoetxea. Unos días antes, y con ocasión de un viaje del presidente del Gobierno, Felipe González, a París, y a raíz de varias preguntas que se le hicieron al presidente en el transcurso de una rueda de prensa referentes al tema del terrorismo y de la colaboración del Gobierno francés, un editorial de El País mostraba también su preocupación ante la actitud del señor González, y aprovechaba para recordarle que cualquier intento de justificar la "guerra sucia", aunque sea por vías y caminos indirectos "es moralmente inadmisibile" (17).

Aparte de esta actitud de clara exigencia al Gobierno de Felipe González de una actitud de absoluta condena y persecución de todas estas actividades con la totalidad de medios a su alcance, también introduciré otro punto de vista, que no es otro que el advertir del peligro que supone el utilizar cualquier medio para acabar con ETA, escudándose en la idea de que en realidad lo que se está librando es una guerra. Esto en el fondo no es más que darle bazas a ETA y reafirmar sus planteamientos, es claro en ese sentido el siguiente párrafo:

"Se diría, sin embargo, que la enloquecida ideología del nacionalismo radical ha ganado una importante batalla contra el sistema constitucional al propiciar la aceptación por algunos altos cargos del Estado democrático de los términos en que ETA plantea su violencia criminal. La aplicación de la fórmula "en la guerra, como en la guerra", más o menos implícita en el actual debate sobre los recientes crímenes perpetrados en el País Vasco francés, abriría un camino para la derrota al admitir que la España constitucional no se enfrenta con un fenómeno de bandidaje político, sino que se presta a librar una variante de conflicto bélico" (18)

En días previos a las elecciones autonómicas del País Vasco, celebradas el 26 de febrero de 1984, se produjeron acciones terroristas, como el asesinato del senador socialista Enrique Casas, y dos días después el del miembro de ETA Eugenio Gutierrez Salazar, reivindicado por los GAL, justo el día anterior a la consulta electoral del 26 de febrero. El País, ese mismo día 26 volverá a referirse al tema de la "guerra sucia". Reconocía en

esta ocasión que estas acciones de violentos contra miembros de ETA generan cierta satisfacción popular entre sectores de la sociedad española cansados de ver como los miembros de ETA se movían con absoluta impunidad en el Sur de Francia; pero en todo caso, vuelve a insistir en su línea: el terrorismo antiterrorista no conduce nada más que a incrementar la violencia en Euskadi y a cerrar las vías de una salida racional al problema terrorista; eso, además del daño que a la democracia española le están haciendo todas estas actividades de la llamada "guerra sucia".

De todas maneras, en ese mismo comentario editorial, mostrará su preocupación ante este cierto apoyo que puede llegar a tener algún tipo de violencia terrorista:

"No hay mayor perdón, ni jurídico ni moral, para el que roba a un ladrón o mata a un asesino, tomándose la justicia por su mano, en un Estado de Derecho, y nada más triste que el conocimiento de que se extiende un tipo de apoyo social a la violencia terrorista de todo signo ideológico y un abandono de la fé en las posibilidades del Estado de hacer frente a la delincuencia de todo tipo" (19).

Cuando Santiago Brouard, un médico pediatra, caía asesinado en su consulta de Bilbao, el 20 de noviembre de 1984, El País destacará el hecho de que si los autores son miembros del grupo GAL, el que el atentado fuera realizado en territorio español, añadía un nuevo factor para la preocupación, ya que, en su opinión, no podía descartarse que nos encontrásemos ante una pérdida de control de estos asesinos por sus patronos, que les llevaría a actuar ahora por su cuenta y riesgo (20).

También señalaba que el fantasma de ulsterización de Euskadi aparece más peligrosamente que nunca en el horizonte tras este crimen. De todas maneras, este crimen vuelve a demostrar que fuera del estricto respeto a la ley y a los valores democráticos, no puede hallarse una solución en libertad al problema vasco, no hay terroristas buenos y otros terroristas malos:

"El Gobierno vasco y el de Madrid necesitan dar respuesta a este reclamo urgente de los ciudadanos: seguridad en la democracia. Y detención y castigo de todos los terroristas" (21).

Como vemos, exigiré aquí un mayor compromiso, no solo del Gobierno central, sino también del autonómico vasco para este complejo proceso de pacificación. Otro dato que este periódico cree oportuno resaltar, cosa que hará el 22 de noviembre en columna editorial, es la similitud que el asesinato de Santiago Brouard guarda con el de "Argala" en el sentido de que a ambos se les suponía tanto un carácter propicio para apoyar una salida negociada al conflicto vasco, como la suficiente autoridad dentro del nacionalismo radical para imponer sus puntos de vista (22).

La línea de El País es por tanto clara, no puede haber justificaciones para actuaciones de la llamada "guerra sucia"; nadie que asesine está más cerca de la legalidad y del Estado; éticamente, en un Estado democrático y de derecho son inadmisibles estas prácticas, y no duda tampoco en resaltar su profunda inutilidad, radicalizan la violencia de los terroristas y sus apoyos e incluso pueden ayudarles a captar nuevos apoyos. Además, se están

otorgando nuevas armas al arsenal ideológico y dialéctico etarra. Por otro lado, si la postura del Gobierno no es clara en la condena y contundente en la persecución de estas actividades terroristas encuadradas en la llamada "guerra sucia", la fibra moral y política del sistema democrático se degrada, y se derrumban las posibilidades de resolver estas actividades violentas del Estado legal y democráticamente constituido.

El diario ABC por su parte, ante los asesinatos que ya hemos citado de dos jóvenes, reivindicados por el BVE, después del atentado que costó la vida a seis guardias civiles, condena estos crímenes y añade:

"No hay aquí, en esta espantosa, sangrienta, repugnante confrontación, nadie más o menos amigo del Estado, nadie colocado centímetro más o menos cerca de la ley, nadie con mejor o peor justificación política. Todos los asesinos son, en este caso, enemigos del Estado, todos están fuera de la ley, todos degradan la política y ofenden a la Humanidad" (23).

En ese mismo editorial ABC añade que no le parece suficiente con hacer este ejercicio de condena del terrorismo y cree que debe añadir más elementos imprescindibles para el análisis de esta situación. Así, afirma que uno de los elementos fundamentales por los que se ha llegado a esta situación de espiral de violencia ha sido que la respuesta del Gobierno, en esos momentos de la UCD, no fué todo lo contundente ante el terrorismo como debía de haber sido. Además se ha producido, en su opinión, un vacío,

tanto de normas de orden público como de actuaciones policiales. Pero añade también otro factor más, la responsabilidad de haber llegado a esta situación no es solo del Gobierno:

"Aludimos también, del modo más directo y claro, al poder legislativo, al Parlamento, sin cuyo apoyo ninguna formación gubernamental podrá jamás, en un sistema democrático, ni luchar contra el terrorismo, ni mantener el orden público, ni asegurar convivencia pacífica y tranquila a los ciudadanos, ni mantener el imperio de la ley" (24).

En aquel momento (febrero de 1980) en el Parlamento tras las elecciones de marzo de 1979 había una importante representación de parlamentarios de partidos de izquierda, especialmente del PSOE (121) escaños.

Como ya hemos visto en los meses de octubre y diciembre de 1983 se producen una serie de incidentes con los que comenzaba la andadura de los GAL. Respecto al incidente de Bayona en que cuatro policías españoles fueron detenidos por sus colegas franceses, ABC afirma que este incidente no puede entenderse nada más que como una riña callejera sin importancia y que de hecho parece que así lo entiende la justicia francesa que ha inculpado a los cuatro policías tan solo por unos hechos de escasa importancia.

En todo caso afirma, que a su juicio un Estado de Derecho no debe utilizar actividades de "guerra sucia". La ley utilizada con energía es suficiente para combatir el terrorismo. Aun así si el Estado en alguna ocasión tuviera que recurrir a procedi-

mientos en el límite de la legalidad, piensa este periódico que no utilizaría nunca a agentes de las Fuerzas de Seguridad. No puede cerrar el editorial sin hacer mención a la actitud del Gobierno francés:

"En todo caso, la actitud inadmisble del Gobierno francés al proteger a los terroristas que secuestran y asesinan en España explicaría sobradamente la reacción elemental de ir a cazar a esos terroristas en el territorio que los esconde. Reacción elemental, decimos, y no conforme a un Estado de Derecho como el nuestro" (25).

En los últimos días de 1983 cuando en el Sur de Francia son asesinados dos activistas de ETA(m), ABC en dos editoriales, uno del 23 de diciembre y otro del 31 del mismo mes, reiterará su rechazo en ambos a la práctica de actividades de "guerra sucia" para combatir el terrorismo, ya que este no se resuelve con la utilización de sus mismos métodos. ABC introduce también en su línea editorial nuevos puntos de vista. En primer lugar, se muestra ciertamente crítico con la línea editorial de el diario El País donde en su opinión de manera sutil se acusa al Gobierno español de una cierta complicidad con estos crímenes, sin aportar prueba alguna. En el editorial del día 23 no nombra directamente a El País, se refiere a: "una acusación editorial publicada anteayer por un diario manipulador de la mañana"(26). El País había publicado el día 21 de diciembre, como ya hemos visto, un editorial titulado "La guerra sucia". Sin embargo, abundando en este tema se mostrará mucho más claro en el editorial del día 31:

"Aunque, por supuesto, el diario 'El País' está al margen de esa campaña, reiteraba sus graves insinuaciones editoriales. De forma sesgada ha vuelto a deslizar acusaciones de complicidad del Gobierno español, un Gobierno democrático sobre el que resulta inadmisibles deslizar sospechas sin pruebas, como tal vez podría aceptarse si se tratara de un Gobierno dictatorial. Sin hecho probado alguno, retorciendo el sentido de afirmaciones de altos funcionarios del Ministerio del Interior sobre el atentado sufrido por un dirigente etarra, 'El País' establece como probado el paralelismo de responsabilidades entre los bandos de ETA y la acción de los servicios españoles de seguridad."(27)

Añade también que de todo este planteamiento no sale precisamente beneficiado el Ministerio del Interior y su titular, sino ETA y el complejo nacional e internacional que le rodea.

Hemos visto en la cita anteriormente transcrita que el diario ABC habla de una campaña de la que excluye a El País, y que busca confundir a la opinión pública y debilitar la necesaria energía que el Gobierno debe emplear en la lucha contra el terrorismo. En su editorial ya mencionado del día 23 "Acusar sin pruebas" afirma que detrás de toda esta campaña se encuentra la URSS, verdadero poder que sostiene a ETA. Además añade:

"Frente a las manipulaciones de la realidad hay que decir las cosas como son. Para la Unión Soviética, tanto la 'guerra sucia' como la guerra convencional es la continuación de la política por otros medios. No sería este Gobierno de fletar el contrabandaje en suelo francés, aun en el caso de que un día lo auspiciara o lo montase, si este día fuera posterior a la fecha en que decidiese el Gobierno nuestra retirada de la OTAN".
(28)

Además, también ABC insistirá en su idea de que las autoridades españolas no tienen derecho a utilizar métodos terroristas para combatir el terrorismo, pero el Estado francés no debe tampoco dar cobijo en su territorio a grupos terroristas que actúan contra un país vecino(29).

En las vísperas sangrientas de las elecciones autonómicas vascas de febrero de 1984, ABC, ante el atentado que acabó con la vida de un presunto etarra en el Sur de Francia expresara su condena a este hecho que confirmaba, a su juicio, una grave escalada violenta de un atentado de un signo alimenta el de signo opuesto. El terrorismo engendra terrorismo, e insiste en que es el Gobierno el que tiene que aplicar en esta lucha las medidas necesarias de represión del terrorismo de que dispone el Estado de Derecho.(30)

El asesinato de Santiago Brouard es condenado rotundamente por ABC, aunque sin ánimo justificativo, recuerda que aquellos que en sus programas políticos no solo no excluyen sino que llegan a justificar la utilización de la violencia, pueden a su vez ser objetivos también de la violencia. De todas formas, en ese mismo editorial insistirá en que no se puede entrar en elucubraciones respecto a la autoría del crimen en esos momentos. Además cree que los efectos de la muerte de Brouard deben inscribirse en el clima de violencia que está viviendo Bilbao:

"Si complejas e intrincadas son las dinámicas del terrorismo en su sentido más estricto, lo son mucho más los procesos revo-

lucionarios como ese que brota, queriendo crecer, cada jornada en Bilbao. ¿A quien podía interesar más dentro de una estrategia global el asesinato de este dirigente de Herri Batasuna? La muerte de Brouard, que merece la condena de cuantos amamos la ley, puede ser la espoleta que desencadene la explosión imprevisible de toda la inmensa carga de violencia acumulada últimamente en la capital de Vizcaya" (31).

En un amplio editorial del 22 de noviembre de 1984, este periódico insistirá en la misma tesis: hay que dejar de lado las especulaciones sobre la autoría del asesinato de Brouard y centrarse más en el hecho de que hay una situación límite en Vizcaya, que se pretende extender a nivel nacional con el intento de asesinato que tuvo lugar el 21 de noviembre en Madrid del general Luis Rosón, que resultó herido, y aquí no le cabe duda de que el atentado ha sido obra de ETA o GRAPO (32)

El País había mostrado su preocupación, como ya hemos visto, en el sentido de que el asesinato de Brouard, como en su momento el de "Argala", se efectuaban contra dos personas que podían ser importantes para buscar una salida negociada a la violencia en el País Vasco. ABC días después de que Brouard fuera asesinado, y con ocasión de unas acusaciones del dirigente de HB Jon Idígoras, en las que endosaba el asesinato de Brouard a la Guardia Civil, afirma que estas maniobras intentan cegar y confundir una creciente sensación de preocupación entre las bases del radicalismo abertzale, que se vuelve a ver afectado por lo que denomina "síndrome Pertur", y que apostaría, lo mismo que pretendió "Pertur", por una salida progresiva de la vía violenta. Brouard, que también podía entenderse que era partidario de una actuación similar, fué

eliminado igual que "Pertur", es decir, el que es partidario de abandonar progresivamente la vía armada es eliminado. ABC a toda esta situación le otorga su propio punto de vista, para él, en realidad lo que sucede es que por encima de ETA y HB hay una autoridad superior, que es en realidad la que maneja todo este complejo:

"Solo una autoridad superior puede hacer intercambiables la boina del "Ché" con "Txapela" vasca, el 'Kaiku' del aldeano euskaldun con la camisa verde oliva del castrismo en Sierra Maestra" (33).

No parecen necesarias grandes dosis de deducción para establecer que esa "autoridad superior" reside en Moscú. En resumen, ABC en este editorial estima que aquellos que defienden salidas negociadas dentro del complejo ETA-HB, son eliminados por quienes controlan verdaderamente a estos, y la campaña comenzada por Idígoras tendría como objetivo oscurecer lo más posible estas sospechas.

Vemos nuevamente cómo también en este tema de la "guerra sucia", ABC insiste en una de sus tesis principales, que es la del control absoluto que sobre el terrorismo que se está padeciendo en España en ese momento, tiene la Unión Soviética, desaparecida como tal a la hora de escribir estas líneas.

Tras el atentado que costó la vida a cuatro miembros de ETA (m) en Bayona, en septiembre de 1985, ABC mostrará su condena y su preocupación por los derroteros que estaban tomando todas estas actividades terroristas, que además coincidían con una serie de incidentes en aguas del banco sahariano con el Frente Polisario,

y a las que también se refería en el mismo editorial, en el que decía lo siguiente respecto al atentado de Bayona:

"A todo este panorama de indecisión, de vulnerabilidad y de escapismo, viene a añadirse en las últimas horas el cuádruple atentado de Bayona. En el plano estricto de los principios, la acción de sus autores, mafiosos a sueldo, es condenable sin paliativos. En el plano de la eficacia política, lo sucedido ofrece tintes más que peligrosos. Una guerra de bandas sitúa el conflicto fuera del único ámbito eficaz y respetable: el de la acción legítima que todo Estado tiene derecho a ejercer en defensa de sus ciudadanos y de su integridad nacional" (34).

Por tanto, ABC plantea un tema que ya vimos en El País: las acciones de "guerra sucia" con mafiosos de por medio, son condenables y profundamente inútiles. Dos días después, el 29 de septiembre, en un editorial ya exclusivo sobre el tema del GAL considera que el atentado de Bayona es un hecho "gravísimo". El Estado debe utilizar todos los medios legítimos a su alcance para acabar con el terrorismo, pero en cuanto a la actividad de los GAL en general, y al atentado de Bayona en particular cree que nada resuelve, define al GAL en ese editorial como:

"(...) una banda de criminales útiles para alimentar la espiral de terror" (35)

Además de esto, añade una clara exigencia que ya habíamos visto antes en El País y que no es otra que la siguiente:

"La oposición debería emplazar a don Felipe González para que desmintiera con datos fehacientes"

cientes cualquier equívoco entre los llamados GAL y los Servicios de Seguridad del Estado" (36)

ABC pedía así una actitud de transparencia por parte del Gobierno en todo este tema. Si bien ABC condena en todo momento la "guerra sucia" como método inadmisibles en la lucha contra el terrorismo, no había sido una de sus constantes esta exigencia de actuaciones por parte del Gobierno en lo referente a este asunto.

Como vamos observando, si bien la condena y también la inutilidad de estos procedimientos terroristas para acabar con la actividad de bandas como ETA es unánimemente resaltada en los medios de prensa hasta ahora analizados, también hay interesantes diferencias de matiz donde podemos enmarcar la línea editorial e ideológica de cada diario, no pudiendo reducir la postura de los diarios a una única y simple actitud.

El otro diario madrileño analizado es Diario 16. Días después del asesinato de "Argala" dedicará un editorial al tema, pero no será referente a la "guerra sucia", sino mostrando su profunda indignación ante la homilía pronunciada en el funeral de "Argala" y donde se llegó a comparar la actividad de "Argala" y de ETA con la de Jesucristo, y la situación del País Vasco con la de Judea bajo la ocupación romana en el siglo I d. de C. (37).

Como ya hemos visto, en los primeros días de febrero de 1980 se producen sangrientos atentados que son reivindicados por ETA y

por el BVE. Respecto a estos últimos, la opinión editorial de Diario 16 es la siguiente:

"Ni que decir tiene que la respuesta de autotitulados 'batallones vasco españoles' que replican al crimen con el crimen ahondan aún más en la inercia y degradación del problema. Hay que erradicar el asesinato, pero eso no es posible asesinando. Más vale en este sucio juego ser asesinados que asesinos. Crímenes como los de estos 'batallones' son justamente el complemento natural que necesita ETA para multiplicar su eficacia" (38).

Por lo tanto el planteamiento es claro. Moralmente, estas actividades son inadmisibles. Como vemos, incluso llega a preferir el papel de asesinado al de asesino en esta turbia situación; además, estos crímenes no solo son inútiles, sino algo peor, contraproducentes, ya que ETA los sabrá utilizar para agrandar su espiral violenta. Meses más tarde (septiembre de 1980) también añadirá un nuevo elemento: la necesidad de luchar eficazmente contra este otro terrorismo que también asesina. Estas son sus palabras:

"Es absolutamente imprescindible que junto con la implacable lucha contra ETA se lleve adelante una acción eficaz, sincera y decidida contra 'el otro terrorismo' y se descubra de una vez por todas quien se oculta tras sus turbias organizaciones" (39).

En octubre de 1983, tras la muerte del capitán secuestrado por ETA (p-m) VIII, y el extraño incidente en el País Vasco francés con policías españoles de por medio, Diario 16 se mostrará crítico con el Gobierno, pero no precisamente por poder estar presuntamente implicado algún miembro de la estructura de la seguridad estatal en ordenar la actividad de los policías españoles

en el Sur de Francia, sino por intentar mentir a la opinión pública con una historia contada por el portavoz del Gobierno, señor Sotillos, que resultaba increíble, ya que intentaba explicar que los tres geos eran guardaespaldas de un inspector que realizaba pesquisas en Francia, y que el encuentro con el dirigente etarra fué fortuito. Recomienda este diario al Gobierno que diga la verdad, ya que la ciudadanía entenderá el recurrir a estos procedimientos, dada la inamistosa actitud francesa hacia España en el tema de ETA; aunque sí responsabiliza al Gobierno de haber actuado torpe y chapuceraamente. Su planteamiento es el siguiente:

"(...) la verdad es que se intentó una acción a la desesperada con bastante poco escrúpulo por la legislación vecina. La inmensa mayoría de los ciudadanos comprenderá esta explicación, porque, frente al siniestro engranaje montado en torno al santuario francés, el Estado español tiene legitimidad moral para recurrir a veces a métodos irregulares.

Existe, eso sí, una responsabilidad política por haber fallado. Al igual que sucediera con el caso del bar Mendayés, estando todavía UCD en el poder, la operación se planificó y ejecutó con torpeza 'chapucera', que no puede por menos que causar sonrojo. Barrionuevo tiene que investigar a fondo lo ocurrido, hacer una buena limpieza entre sus colaboradores y recurrir a esquemas más profesionales y seguros, -es decir, menos comprometidos-, cada vez que vuelva a encontrarse frente a este tipo de situaciones límite" (40)

Al día siguiente volveré a exigir al Gobierno que diga la verdad, en este caso al ministro del Interior José Barrionuevo. Afirma que esto es necesario, ya que si el Gobierno busca llevar la lucha contra el terrorismo hasta el final, y el respaldo del pueblo es inequívoco en este sentido, a su vez el Gobierno debe

ser claro. La responsabilidad indirecta de Francia en la violencia etarra es evidente. Además añade lo siguiente:

"España no solo respalda moralmente a los policías que intentaban, desarmados, detener a uno de los presuntos responsables del secuestro, sino que, si Francia no colabora sincera y francamente en la lucha anti-terrorista, tendrá que invocar el derecho de persecución, práctica habitual en las relaciones internacionales" (41).

El planteamiento y la opinión de Diario 16 queda claro ante la nula colaboración francesa. En este sentido, el Gobierno español, está moralmente legitimado para perseguir a los terroristas de ETA en territorio de Francia.

Las diferencias con las posturas, ya analizadas, de El País son evidentes, e incluso también lo son con la línea más matizada de ABC. Diario 16 cree que en esos momentos se debe acabar con ETA, y que ante una decisión así no se debe andar con sutilezas. En este sentido, por ejemplo, el título del editorial del día 20 de octubre de 1983 es claro: "Hay que destruir a ETA". El día 23 de octubre, un artículo del director del periódico, Pedro J. Ramírez, abundaba en estos planteamientos ya conocidos. Se acusa al Gobierno de haber mentido a la opinión pública; primero Eduardo Sotillos y después José Barrionuevo. También afirma que el señor Barrionuevo, y en general el Gobierno, tendrían que dimitir, no ya por consentir actividades irregulares en el País Vasco francés, sino por los exiguos resultados positivos alcanzados, y por faltar a la verdad en todo este asunto.

No se puede abandonar a los cuatro policías a su suerte porque hayan fracasado. Sí añade en este artículo un elemento nuevo, y no es otro que mostrarse en desacuerdo con el señor Bandrés y el tímido respaldo del PNV ante la petición de aquel de solicitar el cese de Barrionuevo. Esta petición sería lógica si Bandrés en particular y los nacionalistas vascos en general hubieran reclamado a Francia desde años antes una acción enérgica contra ETA. (42)

Más de un año después, cuando es asesinado Santiago Brouard en Bilbao, Diario 16 vé en este crimen cómo la violencia ha invadido totalmente el País Vasco. En ese editorial añade que Brouard parecía un objetivo claro para la "guerra sucia", lo que no es óbice para considerar execrable dicho asesinato. Aunque no haya una reivindicación formal, a su juicio todo apunta al GAL. De todas maneras, ve el asesinato de Brouard en las circunstancias de Euskadi en ese momento, más como una provocación que como una venganza. En este sentido apunta una tesis que ya vimos también en El País, y que considera que puede haberse producido una pérdida de control del GAL

"El GAL fué un riesgo anunciado en su momento, y sigue siendo un riesgo, aunque haya contribuído a despejar el terreno de etarras para empezar a hallar una solución. A ver si, como le ocurriera al doctor Frankenstein, el monstruo acaba escapando al control de su dueño" (43).

Es un interesante matiz el que se reconozca algún tipo de contribución a la actividad del GAL para encontrar una solución

puesto que, como vimos anteriormente, en general se veían estas actividades de "guerra sucia" como profundamente inmorales y también inútiles o contraproducentes.

Tras el asesinato del superintendente de la Policía autónoma vasca Díaz Arcocha, en marzo de 1985, Diario 16 volverá, sin embargo, a resaltar de manera total y exclusiva que lo único que puede evitar el aislamiento total de ETA son las actividades de los GAL (44).

Tras el atentado de Bayona en septiembre de 1985, Diario 16 volverá a recalcar en el editorial dedicado a este tema, la idea de lo profundamente inútiles que resultan los métodos terroristas aplicados para neutralizar a las bandas que practican el terrorismo, ya que como vimos en su momento señalado por El País, no es el terrorismo una guerra que justifique una respuesta total; además, estos atentados del GAL no facilitan el aislamiento etarra de la conciencia abertzale. En ese mismo editorial añade que el atentado de Bayona puede tener la intención de torpedear cualquier intento de salida negociada, o tal vez lo contrario, los partidarios de algún tipo de negociación con ETA pueden haber intentado una demostración de fuerza para obligar a ETA a mostrarse más flexible en sus peticiones. Aparte de todo esto, en este editorial expresará ciertas dudas sobre probables conexiones entre el GAL y servicios secretos:

"En cualquier caso, no deben ocultarse los riesgos que introduce en la dinámica política de este país la evidencia de que el problema

etarra' ha entrado definitivamente en los derroteros de la 'guerra sucia', no solo por parte de quienes no tienen consigo la legitimidad del Estado democrático, sino también por el otro lado. Obviamente, no hay una sola prueba de una implicación concreta en la actividad del GAL, pero tampoco puede esperarse que algún servicio secreto deje su firma en las acciones que patrocine" (45).

Diario 16 en un editorial de 23 de junio de 1987, que publica tras terminar una serie sobre "El sumario del 'caso Brouard'", con informaciones referentes a los GAL, mostrará aún mayores sospechas sobre la implicación de los alrededores officiosos de la policía y otros servicios en la trama del GAL, prácticamente les acusará de tener contactos con esta organización, si bien no demostrado judicialmente.

"Habrá que concluir en que solo un alarde de buena fé en el observador puede apartarle de establecer nexos entre el GAL y los alrededores officiosos de ciertos servicios policiales o parapoliciales.

Tales sospechas ,todavía no estructuradas por un juez en una sentencia, y quizá inducidas por hechos que queden finalmente impunes por causa de la confabulación de silencio que se ha orquestado, bastarían para que un Gobierno se tambalease, o para que, al menos, el Ejecutivo hubiera de salir a contraatacar con argumentos sólidos" (46).

Podemos observar por tanto una postura fluída en este tema por parte de Diario 16, si bien la línea de condena y crítica a estos procedimientos tiene una presencia destacada, hay ciertos puntos de vista que diferencian la postura de Diario 16 de la de El País por ejemplo, o incluso de la más matizada de ABC,

hemos visto cómo llega a legitimar moralmente la persecución, por parte española de terroristas en el Sur de Francia, incluso se vierten críticas sobre el ejecutivo por no reconocerlo públicamente, y confirmar que estas operaciones se han realizado. Evolucionará posteriormente hacia creer en una posible implicación de servicios policiales o alrededores de estos en esta trama de terrorismo antiterrorista. Como hemos podido observar entre estos diarios madrileños, cada uno tiene su propia línea editorial y su propia evolución, tanto en este como en otros temas relacionados con el fenómeno terrorista.

6.2.2. La Vanguardia

El diario catalán se mostrará claro tras los crímenes que, como ya vimos, reivindicó el BVE en los primeros días de febrero de 1980, en la condena de estas acciones:

"No creemos en la moral de situación: para nosotros tan execrables son las muertes de unos o de otros" (47)

En ese mismo editorial advierte que si ya el terrorismo por sí solo es una grave enfermedad que aqueja a la sociedad, si se le une la espiral del terrorismo contraterrorista su gravedad aumenta. Creer en la actuación ordenada de la justicia es la clave que sostiene la sociedad civilizada. Si comienza cada uno a tomarse la justicia por su mano se puede entrar en la barbarie y en la ley de la selva.

Tras el asesinato de Miguel Goicoetxea "Txapela", La Vanguardia

creo que aparte de manifestarse ante estos acontecimientos una mezcla de repulsa y asco por un lado, y por otro de una cierta complacencia, también considera que ha llegado la hora de entrar en profundidad en estos temas. Así, manifiesta que ningún Estado de Derecho puede favorecer la violencia contra las personas sea cual sea su situación ante la justicia; eso es tan cierto como el derecho de todo Estado democrático a defenderse de la agresión de los que atentan contra el orden y la convivencia democrática. La situación que se está creando en el Sur de Francia es grave, y no puede dejarse en manos de unos "cazarecompensas" que parecen ser el GAL. En ese mismo editorial propone lo que creo que debe ser la solución a todo este problema:

"Es hora, en fin, de que los gobiernos de Francia y España se encierren cuanto haga falta en La Granja o en la Calle-Saint-Cloud para acabar de una vez con esta pesadilla, en vez de entregarse al juego de despropósitos sobre si ambos países pueden o no vivir juntos en Europa. Nada hay más urgente para una y otra nación, gobernadas por fuerzas afines, que el acabar con ETA limpia y definitivamente y evitar que el fuego del terrorismo sea atizado sin control por voluntarios anónimos. Desde esta perspectiva, es una evidencia clamorosa que la vía política no está ni mucho menos agotada" (48).

La solución pasa, por lo tanto, por una franca colaboración hispano-francesa que acabe de una vez por todas con ETA; y la desaparición de ETA evitará que el terrorismo se extienda. Ciertamente, cuando las autoridades francesas actuaron más enérgica-

mente contra ETA, la violencia, tanto en el Sur de Francia como en España disminuyó de manera sensible.

De todas formas, esta espiral terrorismo-contraterrorismo de la que se tuvo un buen ejemplo en los días anteriores a las elecciones vascas de febrero de 1984, será considerado por La Vanguardia como algo sumamente peligroso para todos aquellos que depositan sus intenciones en el buen funcionamiento de las instituciones democráticas. Las acciones del GAL en el Sur de Francia contra un presunto etarra, apuntan en este sentido que los tiros van contra todos los que aspiran obtener en Euskadi "una buena votación", así se manifiestan también las fuerzas políticas (49).

Como ya hemos visto, se señala tras el asesinato de Santiago Brouard que este atentado iba dirigido contra una posible salida negociada al callejón del problema terrorista. En esta línea de opinión se destaca especialmente El País; también La Vanguardia suscribe esta teoría: el asesinato de Brouard puede entorpecer gravemente cualquier movimiento que busque una salida negociada y dialogada al conflicto:

"Puede decirse, sin temor a errar, que la eliminación violenta de una de las voces más representativas de la coalición radical Herri Batasuna arruina de golpe cualquier expectativa de solución negociada con ETA a corto o medio plazo. Desde este punto de vista, la hipótesis del móvil que puede haber impulsado a los asesinos conduce invariablemente a la sospecha de que con este nuevo crimen se quiere impedir radicalmente cualquier posibilidad de diálogo con

la organización terrorista. Avala este supuesto el dato de la proximidad de pensamiento del político asesinado con el dirigente etarra Iturbe Abasolo ('Txomin'), considerado como el principal interlocutor de ETA militar" (50)

También recuerda al Gobierno la necesidad de atrapar a los asesinos de Brouard y de desvelar los resortes de esta nueva amenaza contra la paz.

Cuando tiene lugar el asesinato de Santiago Brouard en Bilbao, apenas veinticuatro horas después se atenta contra el general Rosón en Madrid. La Vanguardia volverá a insistir en que estos dos hechos violentos "aparentemente contrapuestos" persiguen crear un ambiente de desestabilización tanto en el País Vasco como en el resto de España, para dificultar de manera grave la buena acción de Gobierno tanto de Vitoria como de Madrid (51).

La situación en el País Vasco continuaba siendo de extrema tensión en los días posteriores al asesinato del doctor Brouard. La polémica que se originó entre el dirigente de HB Jon Idígoras y la Guardia Civil estuvo marcada también por acusaciones sobre este tema. Ya vimos cómo ABC ante estas declaraciones de Idígoras opinaba que la intención que podía esconderse detrás de todo ello era la de distraer de las posibles dudas que pudieran aparecer entre las bases nacionalistas radicales sobre quién mató a Brouard. La Vanguardia se manifiesta del siguiente modo:

"La situación de la coalición abertzale ha sido siempre delicada por su negativa a condenar ciertos crímenes y su relación con

ETA. Aplicar el concepto de guerra a lo que no se ajusta a esa noción en el lenguaje común es ciertamente atrevido. El asesinato del doctor Brouard, por otra parte, es un hecho que está ahí, que no ha sido 'reivindicado' por nadie y que mientras no se aclare va a ser objeto de utilización y de acusaciones más o menos veladas, más bien menos que más" (52).

Esta línea de prudencia y moderación por parte de La Vanguardia quedará también manifestada tras el atentado de Bayona por parte del GAL, que produjo cuatro muertos, siendo el más sangriento cometido por este grupo. Aparte de indicar en el editorial que dedican a esta acción, que una vez más un atentado, en esta ocasión del GAL, venía a dificultar los pasos que parecían darse para que la pacificación y la razón acabaran abriéndose paso en Euskadi, destacará también lo siguiente ante el hecho de que algunas de las víctimas ocupasen lugares de cierta responsabilidad en la infraestructura de ETA:

"Esa prontitud y detalle de las referencias refuerza la impresión de que lo que unos llaman 'guerra sucia' y otros 'violencia reactiva' está también organizada y que hay quienes la presentan como respuesta a la acción de ETA" (53).

Como vemos, el tono es muy moderado. Indudablemente, la violencia de respuesta contra ETA está organizada, pero no se puede afirmar quién es el organizador. En la línea de La Vanguardia destacarán dos puntos, la condena de toda violencia: no se puede edificar una sociedad civilizada sobre el terrorismo y el contraterrorismo. El otro punto sería la gran inoportunidad que pre-

side estos atentados. Por lo demás, no ignorando que estas acciones obedecen a algún tipo de organización, factor clave para el desarrollo de la actividad terrorista, se muestra muy reservada en sus comentarios

6.2.3. Los diarios vascos.

De los dos diarios vascos analizados Deia y Egin, el primero es de tendencia nacionalista moderada, y mostrará una línea editorial de condena a todo asesinato, considera que la vida humana no puede ser arrebatada por nadie. Ante el atentado contra Juan José Etxabe, refugiado vasco, en el País Vasco francés, en el que resultó muerta su esposa y él gravemente herido, Deia mostrará su actitud clara de considerar que hay que condenar todos los muertos, y no se pueden utilizar los muertos de unos o de otros según convenga a cada grupo, todos los crímenes afectan a la convivencia, sea cual sea la ideología de la víctima. Afirma también que no tiene los datos suficientes para establecer de manera fiable la autoría del crimen; de todas formas indica que se barajan dos versiones, una un posible ajuste de cuentas, y otra un crimen protagonizado por la extrema derecha; tal vez esta sea la hipótesis más verosímil, porque afirma que se ha producido una reivindicación de la Triple A. En este sentido manifiesta:

"En el supuesto de que los autores de este

atentado hayan sido los grupos de extrema derecha, queremos creer que dichos grupos funcionan autónomamente, bajo su propia responsabilidad y sin ninguna conexión, ni siquiera oficiosa, con el Gobierno español. Si, lamentablemente, fuera obra de los llamados servicios especiales o policías paralelas que actúan en muchos países con el visto bueno de departamentos especiales, cualquier Gobierno quedaría descalificado moralmente para criticar el terrorismo" (54).

Cuando el GAL ya es una realidad, Deia recordará en varios editoriales el peligro que suponen las actividades de este grupo en el sentido de darle un apoyo, un nuevo impulso a ETA y retardar de esta manera su aislamiento. Así por ejemplo, en un editorial escrito tras el asesinato del general Quintana Lacaci, recordará, "a los que mueven los hilos de los GAL" que deben detener sus actividades, y al Gobierno que tiene que conseguir terminar con este grupo. Las actividades del GAL a la larga solo conseguirán prolongar la vida de ETA y "ulsterizar" el País Vasco (55). Apenas un mes después y tras el asesinato de un refugiado vasco, presunto miembro de ETA (m), en el Sur de Francia, aparte de condenar toda la violencia, expondrá un planteamiento que ya hemos visto en otros diarios anteriormente, y que no es otro que el peligro que supone que ese tipo de terrorismo antiterrorista acabe escapándose de las manos de sus creadores y pueda volverse contra ellos mismos. No perderá la oportunidad con ocasión de ese atentado y en el mismo editorial, de hacer un recordatorio a los Gobiernos de Madrid y París:

"Queremos recordar, tanto al Gobierno español como al francés, sus obligaciones respecto al GAL. Al de Madrid, porque el GAL es un factor desestabilizador que en tiempo puede ser determinante para que entremos definitivamente en un callejón sin salida. Que las autoridades españolas y la Policía adopten una postura que pueda parecer de meros espectadores, podría dar la impresión de que quieren lavarse las manos en un tema que cualquier día estallará en nuestra propia casa.

En cuanto a las autoridades francesas habrá que sugerirles más eficacia, porque dan la imagen de que han encontrado un cómodo y sangriento camino para acabar con los refugiados vascos. No solo está en juego el prestigio de su eficacia, sino también su ética. Y de esto suelen presumir mucho los dirigentes socialistas" (56)

Es necesaria, a su juicio, una actitud clara y contundente hacia el GAL a ambos lados de la frontera hispano-francesa; este terrorismo de respuesta no puede conducir a nada bueno si no es atajado a tiempo. El peligro de que el País Vasco entre en una dinámica de violencias de grupos contrapuestos es evidente. Este último elemento de análisis sería el que más preocupa a Deia en su editorial, escrito tras la muerte de Santiago Brouard. Aparte de la condena por el hecho y la falta de justificación para su realización, le preocupa sobremanera este punto:

"Hay que decirlo claro, una vez más: existen grupos interesados, que pueden ser de ideologías contrapuestas, para que nuestro país no alcance la paz ni el progreso. Y que actúan en momentos elegidos deliberadamente" (57)

Ante toda esta estrategia de violencia este periódico cree que es necesario oponer la convicción de conseguir las máximas

cotas de autogobierno para Euskadi a través del camino democrático.

Uno de los temas con respecto a Euskadi, que considera obligado recordarle al Gobierno ante el adelanto de las elecciones generales de 1986 es "la sospechosa constitución del GAL" (58).

Como podemos ver, Deia se muestra escéptico respecto a la constitución del GAL, y también a que se esté haciendo todo lo posible para su persecución y represión. Además de todo eso, le preocupan las bazas que se están otorgando a ETA. También cabría resaltar, entre los puntos que preocupan a Deia la violencia terrorista y la violencia de respuesta de ciertos grupos, que a quien perjudican seriamente, es, en definitiva y a la postre, al País Vasco y, consiguientemente, a la gran mayoría del pueblo vasco. Este es uno de los puntos que más inquietan a este diario; la violencia terrorista, en ocasiones, de signo contrapuesto, se presenta como una tenaza que puede acabar ahogando al País Vasco, perjudicando claramente su desarrollo en todas las áreas.

Por su parte Egin, diario que podemos encuadrar dentro de la línea del nacionalismo vasco radical, en los días posteriores al asesinato de José Miguel Beñarán "Argala" se encontró inmerso en un conflicto interno entre el Consejo de Fundadores y de Administración y los trabajadores. El 27 de diciembre de 1978,

Egin publicaba en su portada que el conflicto se había solucionado, aceptando los trabajadores a Mirentxu Purroy como nueva directora. De otros acuerdos entre las partes enfrentadas también se daba cuenta en la portada. Todo esto no impidió que el último día del año 1978 apareciera un artículo de Telesforo Monzón, donde calificaba la figura de "Argala" como:

"Un gran patriota y un enorme revolucionario. Pero era un patriota sin estrecheces y un revolucionario extremadamente fino, refractario, por temperamento a toda ordinariez y toda chabacanería" (59).

En general, este artículo es muy positivo hacia la figura del dirigente etarra asesinado.

La postura de Egin, a pesar de la dificultad que supone para el análisis e investigación la ausencia, casi desde sus primeros números, de editoriales, resulta, no obstante, bastante diáfana en este tema. Considera que en el País Vasco, los comandos de extrema derecha actúan con gran impunidad, y están conectados con los aparatos policiales del Gobierno. Francisco Letamendía "Ortzi", en un artículo donde escribe sobre el suplicatorio que se pide al Senado para procesar al senador de HB Castells, por un artículo aparecido en la revista "Punto y hora" en junio del 79, y donde venía a hablar precisamente de este tema; la impunidad con que actúan los grupos de extrema derecha y su conexión con la policía. Letamendía, en el artículo donde menciona la situación de Castells expondrá que, en su opinión, no son solo Castells y HB los que sostienen esta tesis de la impunidad

de estos grupos, y para reafirmar su tesis pasa a citar titulares de prensa de los últimos cuatro años de diarios como Deia, Diario 16, El País o Egin, y también declaraciones en el mismo sentido de dirigentes del PSOE, PNV, PCE o del propio Valery Giscard D'Esteing (60).

El fuerte impacto que produjo en el nacionalismo vasco radical el asesinato de Santiago Brouard se puede apreciar en las páginas de Egin en los días posteriores a su muerte. Son muchos los artículos que se escriben sobre este atentado y sobre la figura de Brouard que encuentran cabida en este diario. Podemos destacar, entre otros, uno de HASI, partido cuyo Comité Central presidía Brouard, y en el que se decía:

• "Los dueños de las multinacionales, los banqueros, -la clase oligarca en definitiva-, que junto al Ejército están hoy en el poder dirigiendo la política del PSOE y, éstos, colaborando en sus directrices, te han asesinado" (61)

Otro artículo, en esta ocasión del Grupo médico vasco anti-tortura denunciará la en su opinión "asombrosa libertad" con la que actúan los GAL (62).

Por último, podemos destacar como ejemplo del estado de ánimo que se respiraba en el nacionalismo radical y del que Egin es un buen termómetro, un artículo de Guillermo Arbeloa aparecido el mismo día que los dos anteriores, 23 de noviembre, donde afirma:

"El dolor, la rabia, la impotencia, las lágrimas, dominan de nuevo nuestros cuerpos

por este golpe calculado, frío, teledirigido y de rancio sabor español, que han vuelto a dar a Euskadi" (63).

El 27 de septiembre de 1985 Egin conmemorará en sus páginas lo que denominará el "gudari eguna", que ese año, afirman, viene teñido por la sangre de los cuatro muertos del atentado de Bayona. Destaca en estas páginas que a partir del 27 de setiembre de 1975 la represión contra Euskadi ha aumentado. En su opinión estos últimos diez años han sido años llenos de "sufriamiento y sangre", pero que algún día florecerán en una "patria libre" (64).

En general, Egin se hace eco en sus páginas de manera constante, de las posturas del nacionalismo radical. La visión que predomina es que se intenta reprimir por los medios que sean todo aquello que pueda presentarse como avance en el proceso de liberación de Euskadi. Un artículo de las Gestoras pro- amnistía del País Vasco pone de manifiesto de manera clara esta tesis:

"Una mano golpea, reprime y aplasta todo aquello que suponga una respuesta activa en el avance del proceso de liberación nacional: es la mano de la represión y el asesinato, bien a través de sus aparatos represivos y 'legales', bien a través de la guerra sucia" (65).

Otra idea que Egin manejaba sobre los GAL es que estos no son un terrorismo de respuesta, sino que obedecen a una táctica donde parece buscarse provocar a alguien, para que se pierdan los nervios y comiencen actuaciones en las que predomine el terrorismo

indiscriminado (66).

Por lo tanto, creo que podemos afirmar que Egin tiene, en general, una visión sobre las actividades de "guerra sucia", según la cual éstas serían actividades dentro del contexto de represión que a su juicio padece el País Vasco, y especialmente el llamado Movimiento Vasco de Liberación Nacional.

Este tema de las actividades de terrorismo contraterrorista o también llamadas de "guerra sucia", son uno de los asuntos, dentro del fenómeno de las actividades de bandas terroristas, que más polémica suscitan. De manera lógica, la línea editorial de los diarios analizados es de condena de las diversas formas de violencia, aunque tampoco podemos perder de vista los diferentes matices y apreciaciones de cada periódico. Desde la postura de Egin a la de ABC pasando por la del resto de diarios, podemos observar que no hay una única y absoluta posición respecto a estos temas. La moderación de diarios como La Vanguardia, o la petición de total claridad de El País; incluso algunos altibajos en la línea de Diario 16 o las diferencias obvias y claras entre los dos diarios vascos Deia y Egin, dentro de dos visiones distintas del nacionalismo, demuestran que dentro de un tema tan multiforme como es el terrorismo, que toca aspectos tan diversos de una sociedad, no puede pensarse que los diarios mantengan una línea sin diferencias, incluso en un tema que parece en principio que puede provocar una total uniformidad de criterios.

6.3. LOS ERRORES POLICIALES.

Aunque incluyo ambos fenómenos en el mismo capítulo, no pretendo presentar "guerra sucia" y errores policiales como una sola cuestión, ya que se trata de dos temas diferentes, cada uno con su dinámica propia. Los expongo de manera conjunta para hacer más fácil la comprobación de la actitud de los diversos periódicos analizados a través de sus editoriales, de hasta qué límites debe llegar la lucha contra el terrorismo y qué reacciones se suscitan cuando son traspasados estos límites.

Uno de los hechos que mayor desasosiego, preocupación e incluso indignación produjo fue la muerte en el Hospital Penitenciario de Carabanchel del miembro de ETA José Arregui Izaguirre, presumiblemente por malos tratos. Había sido detenido el 4 de febrero de 1981 en Madrid, junto con Isidro Echave, y moría en el mencionado Hospital, al que se le había trasladado desde la Dirección de la Seguridad del Estado. Todo esto sucedió el 13 de febrero de 1981. Cinco policías fueron puestos a disposición judicial (67). El 17 de febrero se trató este asunto en el Congreso de los Diputados. Al mismo tiempo se producía una grave crisis policial con la dimisión de altos cargos policiales: José Manuel Blanco Benítez, director general de la Pcli-

cía; José Luis Fernández Dopico, secretario general de la Dirección General de la Policía; Manuel Ballesteros, comisario general de Información; José Trinitario Romero Sanchez, comisario de Policía Judicial; Genuino Nicolás Navels, comisario de Seguridad Ciudadana y Miguel Fernández Robles, comisario de Documentación (68). Las dimisiones se producían como protesta por la prisión preventiva de los cinco funcionarios policiales que participaron en los interrogatorios a Arregui, y también por el cese del jefe de la Brigada Regional de Información y el responsable de los servicios médicos.

6.3.1. Los diarios madrileños

Lo que lógicamente más nos interesa es como reaccionaron los diarios estudiados ante este hecho y otros errores y excesos de las Fuerzas de Seguridad del Estado en su lucha contra los grupos terroristas.

Comenzando en la prensa madrileña por el diario El País, este presta al caso Arregui una gran atención en sus editoriales de los días posteriores al suceso. Manifestándose con rotundidad en la condena de este hecho, y exigiendo que se depuren todas las responsabilidades, no solo penales, ya que el presunto delito de torturas cometido es un comportamiento castigado en el Código Penal, sino también las responsabilidades políticas que puede tener el Gobierno, que, aunque se encuentra cesante, ya que Suarez había presentado su dimisión en los últimos días de enero

de 1981, seguía en funciones. Esta postura la expone El País ya en el editorial que dedica al tema el 14 de febrero (69). No es este el único tema por el que este periódico muestra preocupación; también resaltaré que, como ya en su día denunció Amnistía Internacional, la legislación especial para la lucha contra el terrorismo era un marco propicio para la vulneración de los derechos humanos del detenido, concretamente el que tanto Arregui como Echave permanecieran desde el momento de su detención, el 4 de febrero hasta el 12 o el 13 del mismo mes incomunicados, y sin la adecuada asistencia de letrados defensores es algo que parece confirmar la preocupación expuesta por Amnistía Internacional (70).

Aparte de esto, El País insistirá en algo que ya observamos que señalaba cuando se refería a las actividades de "guerra sucia": estos excesos de la policía no se pueden ocultar por muy recientes que estén otros crímenes etarras como el asesinato del ingeniero Ryan, sucedido unos días antes, ya que realmente estas acciones cometidas por funcionarios de la policía no se distinguen de la barbarie terrorista, en el sentido de pérdida de respeto a la vida y a los valores democráticos (71). Además de esta condena ética son profundamente contraproducentes y retrasan el proceso de progresivo aislamiento social a que se estaba sometiendo a ETA (m).

Uno de los puntos que más destaca en la línea editorial de El País es lo que él llama la "línea de sombra", que a su jui-

cio se puede detectar en el Ministerio de Interior, y que ya arranca con Manuel Fraga y continúa con Rodolfo Martín Villa, Ibáñez Freire y Juan José Rosón, todos los que han ocupado esa cartera ministerial desde la muerte de Franco y el comienzo del reinado de Juan Carlos I. El 18 de febrero de 1981 en un editorial sobre las dimisiones que ya hemos mencionado de altos cargos policiales menciona esta "línea de sombra" que es en el fondo lo que ha propiciado estas dimisiones y que no sería otra cosa que la falta de adecuación que a su juicio existe entre el aparato de seguridad del Estado, heredero del franquismo y los nuevos valores y necesidades que la Monarquía Parlamentaria y democrática requería, y cuyos responsables han sido los sucesivos ministros del Interior:

"Esta sociedad todavía espera una explicación satisfactoria del ex ministro del Interior Rodolfo Martín Villa, aunque sea en un artículo de memorias, por sus nupcias político-administrativas con el comisario Conesa y por su sostenida decisión de encomendar los puestos claves del aparato de seguridad del Estado a personas de las que resultaba razonable presumir convicciones antidemocráticas, cuando no conexiones con bandas ultraderechistas" (72)

También en ese mismo editorial, El País destaca que en su opinión la postura de estos altos cargos policiales está próxima al "chantaje de Estado" y es a su juicio "inadmisible" que estos jerarcas policiales mantengan con su actitud "el fuego de una crisis política". De todas formas, considera que estas dimisiones muy bien pueden ser aceptadas para entregar así la dirección de

las estructuras policiales a los policías que quieran servir de manera eficaz y profesional a un Estado democrático.

Ya antes de producirse estas dimisiones en cadena, concretamente en el editorial ya mencionado del 15 de febrero, que precisamente lleva por título "La línea de sombra" este periódico se había mostrado crítico con el Ministerio del Interior y el Gobierno. Estas son sus palabras:

"Todavía a estas alturas el Ministerio del Interior no ha explicado los entresijos del Batallón Vasco-Español, el papel de los mercenarios de la OAS en la "guerra sucia" del País Vasco y la veracidad de las denuncias de torturas. Y todavía el comisario Ballesteros sigue en su cargo.

Que en febrero de 1981, tras cinco años de transición, el Gobierno constitucional de este país no haya reorganizado totalmente los cuerpos de seguridad con hombres respetuosos de los valores democráticos, de los derechos humanos y de las libertades ciudadanas y amparados por la Constitución, hombres que existen en abundancia en el escalafón del Cuerpo Superior de Policía, es un hecho más cercano a la provocación desestabilizadora que a la incompetencia profesional. En esa línea de sombra se hallan, sin duda, muchas de las claves que explicarán en el futuro la razón por la que la "reforma política" se detuvo a las puertas de los cuerpos de seguridad, bastión todavía en algunos puestos clave de enemigos ideológicos y políticos de esa Monarquía parlamentaria para cuya defensa los contribuyentes les pagan sus sueldos y dietas"

El 22 de febrero de 1981 El País en su editorial comentaba a su vez otro editorial aparecido en la revista Policía española bajo el título "Torturas psicológicas". El País opinaba que en una línea "tergiversadora de argumentos" este editorial confundía

con una depuración las peticiones de que los cargos de responsabilidad en la policía sean ocupados por funcionarios que acaten la Constitución sin reservas. Por lo demás vuelve a insistir en la responsabilidad de los sucesivos ministros ucedistas en la creación de esta situación:

"Pero sería injusto y arbitrario suponer que la responsabilidad fundamental está en algunos policías politizados, porque reside en los ministros sucesivos de UCD, que han mantenido, cuando no creado, en la cúpula policial un aparato rodeado de antidemócratas y de ineptos en el que el reparto de medallas y de dietas resulta siempre conversación prioritaria" (73)

Esta tesis que mantiene El País y que pide que sea adoptada por los Gobiernos de turno, de la reforma y adecuación de los cuerpos de Seguridad del Estado a las nuevas circunstancias que vienen determinadas por la nueva realidad democrática y constitucional de España. En el mes de junio de 1981, en un editorial escrito sobre la Guardia Civil, dados los últimos acontecimientos en los que se habían visto implicados miembros de esta institución, como fué el propio asalto al Congreso de los Diputados o los asesinatos de Almería, afirmará lo siguiente:

"Los enemigos de la Guardia Civil no están entre las fuerzas democráticas que piden su mejora y su reforma; están entre toda la cohorte de aduladores interesados que no pretenden otra cosa que mantenerla en el siglo pasado, para que pueda defender más adecuadamente sus oxidados privilegios. Son, en definitiva, esa laya de buscones que, a respaldo de los sacrificadas botas del servicio permanente, esperan el momento del saqueo para

su personal disfrute. Que cada uno -incluidos los propios guardias-, saque su conclusión. Desde aquí pensamos que la Guardia Civil está llamada a más altos destinos que el de servir de centuriones de la ultraderecha en la España machadiana, zaragatera y triste" (74).

Otro punto que en ocasiones se resalta en las páginas editoriales de El País, es la negativa influencia que a veces puede ejercer un espíritu excesivamente corporativista dentro de cuerpos como la Guardia Civil, y por tanto, es necesaria la expulsión de estas instituciones de aquellos individuos que con sus actitudes las deshonran y que no solo no sirven a ese uniforme, sino que se sirven de él, lo utilizan. Además, una institución como la Guardia Civil no puede hacerse cargo de actitudes individuales. (75)

Un caso que también levantó gran polémica fué el de Mikel Zabalza, el cual fué detenido por la Guardia Civil, trasladado al cuartel de Intxaurren, y unas horas después de su detención, en plena noche y junto con un grupo de guardias civiles salió a buscar un depósito de armas en la zona de Endarlaza. Allí, según la versión de la Guardia Civil, a pesar de que estaba esposado, logra zafarse de la vigilancia a que está sometido, y, también esposado, arrojarse a las aguas del Bidasoa. Finalmente, 19 días después, el 15 de diciembre de 1985, habiendo la Guardia Civil denunciado su fuga, aparece el cadáver de Zabalza en el Bidasoa. El País ante estos hechos, tras la aparición del cadáver, muestra su satisfacción, al menos, en un editorial al respec-

to, de que este descubrimiento aleje la posibilidad de que surjan "desapariciones" parecidas a las que se producían en Argentina. En ese mismo editorial, piden un esclarecimiento total del tema Zabalza, mostrándose preocupado por ciertos elementos del tema que encuentra oscuros; por ejemplo, que en el cuartel de Intxaurrondo no se llevase, a pesar de estipularlo el reglamento de la Guardia Civil, un libro de registro de entrada y salida de personal y vehículos; o también las declaraciones de la novia de Zabalza, que afirmó haber visto a este tumbado en una camilla justo a la hora en que, según la versión oficial se encontraba buscando el depósito de armas. De todas formas, El País muestra su confianza en la justicia para el total esclarecimiento del caso, e introduce un elemento que también vimos en el caso Arregui, y es que, con independencia de las responsabilidades penales del caso, si es que las hubiera, hay que exigir las responsabilidades políticas:

"La virtualidad de un sistema democrático consiste precisamente en eso: la capacidad e independencia de un poder judicial que puede llegar a establecer la verdad de lo sucedido. La claridad, y, en su lugar, la exigencia a cualquier nivel de responsabilidades constituyen la única salida democrática para este hecho" (76).

Días después, y al ver que ya se conocía el resultado de la autopsia practicada al cadáver de Zabalza, El País dedicará un editorial a este tema titulado "La autopsia de Zabalza", y en el mismo reconoce que los resultados de la autopsia" no

contradicen" la versión oficial, aunque recuerda que aún persisten dudas, por ejemplo, sobre como fué posible que Zabalza se introdujera en el río esposado y sin apenas saber nadar.

En el País Vasco y Navarra se había convocado una huelga general para protestar por esta muerte. la extensión, y hasta en ocasiones, la violencia de esta huelga, hacen a El País reflexionar, en ese mismo editorial, sobre la desconfianza que, en sectores de ambas comunidades despiertan las Fuerzas de Seguridad del Estado. No se puede explicar esta situación solo por las campañas de agitación de los grupos próximos a ETA, hay que referirse a la larga represión que han sufrido estas regiones bajo el franquismo, y que aún no ha terminado con la instauración de la democracia, contribuyendo "a la deslegitimación del Estado" en esas regiones:

"Si el Gobierno socialista continúa aferrado a sus dogmáticas anteojeradas que le impiden analizar serenamente las causas profundas de ese rechazo y examinar autocriticamente sus propias responsabilidades en esa deteriorada situación, el conflicto vasco seguirá recorriendo un camino circular -de Ryan a Arregui, de Ibarzábal a Zabaltza-, y ahondando las distancias entre las instituciones estatales y la confianza de los ciudadanos" (77)

Dos son los puntos que también preocupan seriamente a El País en este editorial, por un lado, la tranquilidad con la que el ministro del Interior, señor Barrionuevo había dado como segura la culpabilidad de Zabalza, sin que mediara sentencia judicial firme al respecto, a este periódico eso le parece una resistencia

a renunciar a la desaparición "de las prácticas del pasado". El otro punto es la grave inseguridad jurídica que crea la Ley Antiterrorista, especialmente en el País Vasco, concretamente los diez días de detención completamente incomunicados y con una asistencia letrada muy poco eficaz. A su juicio, por tanto:

"Esa legislación excepcional crea las condiciones para que las garantías constitucionales básicas de los detenidos puedan ser burladas y para que los derechos humanos de los interrogados, conculcados".
(78)

ETA (m) asesinará el 23 de diciembre en Pamplona al general de la Guardia Civil Juan Atares. El País destaca la profunda "degradación política y moral" de sus asesinos, aunque recuerda que esto no autoriza al Gobierno para "linchar" a aquellos que pueden discrepar de sus planteamientos sobre como llevar a cabo la lucha antiterrorista:

"El Estado de Derecho no debe nunca utilizar ese infame lenguaje. Recordemos, por otro lado, que los atentados de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) contra dirigentes, militantes o simpatizantes de ETA con residencia en Francia no han hecho sino contribuir a esa envilecida táctica de enfrentar cadáveres frente a cadáveres. Las sangrientas aplicaciones de la Ley del Talión no solo resultan incompatibles con los supuestos éticopolíticos sobre los que descansa una sociedad civilizada, sino que, además, actúan como balones de oxígeno para las debilitadas estructuras del terrorismo" (79)

Afirma también que ETA pasaba probablemente por uno de sus momentos de mayor debilidad y donde su aislamiento social era cre-

ciente. Pero ahora:

"Cabe temer que la muerte de Zabalza, las paranoicas reacciones del Gobierno socialista ante el descubrimiento de su cadáver y el asesinato del general Atares detengan e incluso inviertan esa tendencia. Al Gobierno se le ha ido de las manos, y en el espacio de un mes, todo el proceso político del País Vasco" (80).

Por lo tanto, el diario El País se muestra ante estos sucesos donde las Fuerzas de Orden Público se ven envueltas en errores que trágicamente producen alguna muerte, crítico y preocupado a la vez; crítico por lo que considera en muchas ocasiones una falta de adecuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado a la nueva situación democrática española, no realizándose en este sentido todo lo que a su entender debería haberse realizado; además, también advierte de las reacciones excesivamente corporativistas por parte de algunos cuerpos o incluso las intenciones, a veces poco resolutivas, de los Gobiernos de turno para aclarar estos últimos extremos, éstos trágicos y turbios sucesos. La preocupación se centra sobre todo en el oxígeno extra que se está suministrando a las bandas terroristas, sobre todo a ETA, con estos errores o abusos, y sobre todo, en momentos en que su situación es más mortecina. Las legislaciones extraordinarias que pueden ser caldo de cultivo para ciertos excesos, también son una cuestión de la que El País se ocupa. Por último, un dato creo que interesante, de como los más diversos hechos, conectados de alguna manera con el fenómeno de la actividad de bandas terroristas y

con la represión de las mismas, entra en el campo de lo que podemos considerar actividad política, rebasando ampliamente lo estrictamente penal; es la petición que en ocasiones hace El País de que las responsabilidades derivadas de estos sucesos no pueden quedarse en el ámbito estrictamente penal, sino que deben también exigirse en el terreno político.

Por su parte ABC ante el caso Arregui manifiesta en su editorial del día 14 de febrero de 1981 su oposición a estas vulneraciones de los derechos humanos;

"Es cierto que, al parecer, se trataba de personas violentas y responsables de muy serios crímenes contra el país. Pero la sociedad tiene frente al violento un derecho: la Justicia. Más también un deber: el respeto a su vida y sus derechos, salvo que una sentencia judicial emitida por los tribunales decida recortárselos". (81)

Con esto ABC no considera que se esté defendiendo al delincuente, sino que la única manera de enfrentarse a la delincuencia por parte de la sociedad es el respeto riguroso a sus propias leyes. Así que, este periódico considera que se ha cometido "un grave error" que se debe denunciar si se pretende tener autoridad moral para rechazar y condenar la violencia asesina. Aparte de esto, el tema de Arregui llega en el peor momento.

Al día siguiente, 15 de febrero, ABC, en un nuevo editorial sobre el tema, manifestará de nuevo su posición, en la que condena este hecho y pide su esclarecimiento total, pero añadiendo

que no se debe ir ni un solo paso más allá; el terrorista no puede recibir ni una sola muestra de simpatía. Se ha producido una desgraciada muerte, pero no es la muerte de un inocente, Arregui era miembro de una banda asesina. En cuanto a la postura del Ministerio del Interior afirma lo siguiente:

"Las medidas adoptadas ayer por el Ministerio del Interior, con el cese y puesta a disposición judicial de siete funcionarios del mismo, son una prueba de fortaleza y democracia. El honor de un Cuerpo, el honor de nuestras Fuerzas de Seguridad, perseguidas criminalmente en estos años por la vesanía asesina de los terroristas de ETA, el honor de ellos, repetimos, no puede resultar afectado en lo más mínimo por la conducta irresponsable, aislada y minoritaria de alguno de sus miembros" (82).

No se puede retroceder por lo tanto ni un solo paso en el clima que se había creado de aislamiento del terrorismo.

La postura de ABC mantiene ciertas diferencias con la de El País. Mientras este veía con tintes críticos la posición del Ministerio del Interior, no solo en este caso, sino ya con anterioridad; ABC, como hemos visto la califica de manera positiva, e igualmente expresa su idea de que el honor de las Fuerzas de Seguridad no puede ser afectado, en ningún momento, por la influencia de actitudes individuales.

ABC abundará en esta tesis en otros comentarios editoriales, así por ejemplo, con respecto a la actuación, ciertamente eficaz, que a su juicio está desarrollando la Policía en la represión del delito, tanto en el terreno de la delincuencia como en

el del terrorismo, especialmente tras la llegada a la cartera de Interior del señor Rosón, afirma lo siguiente:

"La sociedad española tiene una deuda de agradecimiento con la Policía. Conviene expresarlo, precisamente ahora, cuando determinadas voces parecen insinuar que el caso singular y aislado ocurrido la semana pasada pudiera repetirse con frecuencia al amparo de la ley Antiterrorista votada en Cortes por abrumadora mayoría. Ni esa normativa legal puede dar pié a semejantes suposiciones, ni el Ministerio del Interior protege a los funcionarios que no la respetan como se ha evidenciado en los fulminantes ceses ordenados a las pocas horas de la muerte de José Arregui" (83).

Vemos diferencias con respecto a la postura de El País, que había manifestado sus sospechas sobre el uso nocivo que pudiera estarse haciendo de esta legislación excepcional para combatir el terrorismo. Para ABC, esa normativa legal no dá motivo para pensar en semejantes supuestos de abusos valiéndose de ella, ni, como ya repitió en editoriales anteriores, el Ministerio del Interior protege a los que cometen alguna transgresión de la legalidad vigente.

Ese mismo día 18, otro editorial de ABC mostrará su indignación y preocupación por otros hechos que considera graves, y que no son otros que el cariz que algunas manifestaciones en protesta por la muerte de Arregui estaban tomando en el País Vasco y Navarra:

"Cuando en una ciudad pueden pasarse gentes

que enarbolan una pancarta que dice 'Seguiremos llevando armas hasta llegar a la independencia' es que en esa ciudad ya no hay orden público. Cuando en otra ciudad se generaliza un error para insultar gravemente a toda la policía, es que alguien ha abdicado de gobernar".
(84)

Por tanto, la postura de ABC condena y pide el esclarecimiento de este tipo de actividades abusivas por parte de las Fuerzas de Seguridad del Estado, pero matiza que son errores individuales que en nada afectan al honor y la eficacia de estos cuerpos. La labor del Ministerio del Interior es positiva, y advierte del peligro, si no es atajado convenientemente, de una instrumentalización de estos errores por parte de sectores próximos a ETA.

Cuando el cadáver de Zabalza aparece en el río Bidasoa, ABC destaca que este hecho demuestra la coherencia de la versión de la Guardia Civil sobre la desaparición de Zabalza; aparte de que la Guardia Civil tiene también derecho a la presunción de inocencia. De cualquier forma, si en las investigaciones que se deben realizar, se demostrase responsabilidad de algún miembro de la Benemérita, debe caer sobre él el peso de la ley, aunque tampoco se debe olvidar la presión que sufren las Fuerzas de Seguridad por parte del nacionalismo radical en el País Vasco. Por lo tanto cree, que mientras todo se va esclareciendo, hay que denunciar la instrumentación que "todos los grupos 'abertzales' están haciendo de esta muerte. (85)

El 17 de diciembre de 1985, un editorial de ABC se mostrará partidario de la absoluta necesidad del esclarecimiento de todas las circunstancias que rodean la muerte de Zabalza. Se interroga sobre los puntos oscuros que hay en el origen de esta muerte de Zabalza. Su postura es la siguiente:

"Creemos que no habrá solución verdadera de este cruel conflicto si no se admiten los errores y los actos de barbarie irracional que en una guerra sucia algunas gentes son capaces de cometer. Pero pensamos también que la legitimidad moral de las Fuerzas del Orden se mantiene, frente a la ilegitimidad radical de los terroristas, con el castigo inexorable de los defensores del Estado que violan la Ley" (86).

Es a su juicio, totalmente necesario el esclarecimiento de todo lo relacionado con este caso para quitar a ETA este arma de entre sus manos.

Una vez conocidos los primeros resultados de la autopsia, que demuestran que Zabalza murió ahogado en el río, ABC se mostrará extremadamente crítico con la huelga y movilizaciones producidas por este hecho en Euskadi, todo lo acaecido será calificado como:

"(...) un organizado desprecio a los hechos y a la verdad, a la justicia y a la razón. Una acometida frontal del 'abertzalismo' a las Fuerzas de Orden Público" (87).

Recordará en este mismo editorial sus peticiones manifestadas anteriormente de castigo para los responsables de la muerte de Zabalza, si es que realmente existía alguna responsabilidad. Pero

la verdad de las investigaciones ha sido despreciada, y si la situación no ha ido a más ha sido gracias a la actitud de las Fuerzas de Seguridad, que han sabido mantenerse en su puesto. Aparte de esto, ABC volverá a insistir sobre uno de los puntos más recurrentes de su línea editorial: la explotación que sobre el terrorismo y sobre temas relacionados con él hacen los Servicios del bloque del Este.

"Por esto mismo hay algo más en los actuales momentos que una simple continuación de la sabida campaña de desprestigio contra la Guardia Civil, sincronizadamente servida en toda ocasión desde las terminales del Este en los medios informativos (...)

La rueda tiene marcha sobrada una vez que ha sido alimentada con impulsos adicionales, pero la dirección suya es independiente de sus impulsores y se hace por control remoto. Puede pensarse que con el cadáver de Zabalza ha comenzado desde la izquierda teledirigida la campaña del Este para el referéndum sobre la OTAN" (88).

Finalmente ABC lanzará una dura acusación contra especialmente las fuerzas políticas vascas, a la vez que de apoyo para la Guardia Civil y el Ejército.

"Si las fuerzas políticas españolas, especialmente las fuerzas políticas vascas, hubieran cumplido puntualmente con su deber como lo ha hecho la Guardia Civil y el entero Ejército durante la década de la transición, ni el terrorismo estaría donde está ni la conspiración extranjera habría medrado como lo hace ni tampoco Vasconia padecería la ruina económica y el daño moral que padece" (89).

Si bien ABC condena y exige que se castigue a los responsables, si los hay en algún momento, de casos como el de Arregui o el

de Zabalza, tampoco oculta, como podemos ver, su apoyo a las Fuerzas de Orden Público. Las responsabilidades, si las hay, son en el plano individual, no pudiendo derivarse de ellas dudas sobre el honor de las Fuerzas de Seguridad. Muy grave también le parece la instrumentación que desde ciertos sectores, no solo nacionalistas vascos sino también internacionales, se hace de estos hechos. El posicionamiento de ABC en estos temas difiere grandemente del de El País, por ejemplo, más crítico con ciertas actitudes de las Fuerzas de Orden Público; actividades que, a su juicio, no podían quedarse solamente en el plano de las responsabilidades individuales, sino que también podían llegar a exigirse responsabilidades políticas.

Por su parte, el otro periódico madrileño analizado, Diario 16, ante el caso Arregui afirma que los fundamentos morales sobre los que se asienta nuestra sociedad no parecen estar del todo limpios. Probablemente los poderes públicos rara vez se habrán encontrado con una actitud de tanta comprensión y apoyo por parte de la ciudadanía como en esos momentos, tras el viaje del Rey al País Vasco y el asesinato del ingeniero Ryan por parte de ETA. Pero ni siquiera esta actitud puede hacer que sea digerible algo tan grave como la muerte de José Arregui. Los responsables deben ser conocidos y denunciados. Las expectativas de alcanzar la pacificación en el País Vasco han sufrido un duro golpe, se le ha dado un mártir a ETA. Añade, en ese mismo edi-

torial:

"El fascismo anida entre nosotros. Unas veces nos lo encontramos bajo una capucha junto a un diccionario de Euskera y otras dentro de un uniforme o con una placa en el bolsillo. Si luchamos contra el fascismo no podemos hacer distinciones en función de la coartada que cada vez lo ampare" (90)

Las dimisiones de altos cargos policiales Diario 16 las califica de una manera muy similar a El País. Para Diario 16 estas dimisiones "tienen todas las trazas de un chantaje al Estado". Pero en ese mismo editorial su postura se separa un tanto de la de El País, ya que, como sabemos, este afirmaba que muy bien estas dimisiones podían ser aceptadas para de este modo facilitar la entrega de la dirección de los resortes policiales a policías más competentes y de mayor talante democrático. Para Diario 16:

"No deben dimitir los policías ni sus inmediatos superiores deben aceptar su renuncia, salvo cuando se sospeche en ellos conexiones con la muerte de Arregui. Esos policías que tantas prisas muestran ahora deben permanecer en su puesto y dar la cara, hacer frente como colectivo a su responsabilidad hasta el final.

Irse ahora en amigable compañía, cuando el Estado pasa por una profunda crisis por culpa de unos compañeros que mejor habrían estado en otra parte, es tanto como una rebelión. Tiempo tendrá de demostrar sus deseos de abrir paso a nuevas mentalidades y nuevos métodos" (91)

En efecto, para Diario 16 no se puede ignorar este crimen y hay que castigarlo de acuerdo con la ley. Unos días antes, concretamente el 16 de febrero de 1981, un artículo del director,

Pedro J. Ramírez se manifestaba en este sentido; si se fingiese que no ha pasado nada, en el fondo nos estaríamos poniendo a la altura de HB. También manejará en este artículo algo que ya habíamos visto en El País: una de las causas de que se produzcan este tipo de situaciones es la falta de reciclaje y de una adecuada criba en la Policía, que ha sido heredada del franquismo. En todo caso, cabe destacar, a su juicio, que aunque se ha tratado de un crimen horrible, es positivo que haya salido a la luz y que se estén tomando las medidas pertinentes al respecto del mismo (92).

La total necesidad de esclarecimiento de estos hechos, de llegar al fondo y castigar a los culpables, para evitar la deslegitimación del Estado democrático, marca la actitud de Diario 16 ante este grave suceso de la muerte de Arregui.

Sin embargo, años después, durante unos incidentes ocurridos en unos astilleros de Bilbao, y donde se acusa a la policía de atacar con gran dureza, incluso disparando fuego real, Diario 16, aunque se muestra partidario de que se abra la correspondiente investigación, también se muestra más comprensivo con las Fuerzas de Seguridad y sus actuaciones dado el clima que soportan en el País Vasco, de fuerte hostilidad hacia ellos:

"Si a este hostigamiento social se añaden las escenas de violencia de que incluso los medios de comunicación hemos dado testimonio gráfico, se entenderá mejor la crispación de unos hombres que, por descontado, cobran, como funcionarios, por cumplir estrictamente sus deberes."

tamente con su deber, pero que no por ello han de tener madera de héroes.

Obviamente, estos razonamientos no valen para disculpar errores, al menos legalmente, pero sirven para dar a entender que no se puede analizar correctamente una batalla en Euskadi sin considerar el contexto, el clima beligerante del entorno, la tensión psicológica en que viven las Fuerzas de Seguridad" (93).

Cuando ya se han despejado las dudas sobre la autopsia de Zabalza, Diario 16 mostrará una postura de crítica hacia las fuerzas nacionalistas vascas convocantes de una huelga general en Guipúzcoa y Navarra, ya que los resultados de la autopsia confirman en gran medida la versión de la Guardia Civil. En este editorial del 18 de diciembre se muestra especialmente crítico con el PNV, que a la hora de la verdad se alinea con los nacionalistas de izquierda y cierra filas con las fuerzas nacionalistas en general. Lo que se busca con la huelga, las protestas, y, en general con la instrumentalización del "caso Zabalza" fué, a su juicio:

"(...) escribir un episodio más del enfrentamiento vasco con Madrid, con el Estado, que es lo que a los partidos convocantes en realidad les interesa" (94)

También aprovechará este editorial para criticar la campaña que las fuerzas abertzales con el PNV al frente están realizando contra la Ley Antiterrorista, que si bien, estima que puede ser susceptible de cambios e incluso ser derogada, lo que cree que realmente se busca: con esta polémica por parte del abertzalismo es conseguir la expulsión de las Fuerzas de Seguridad

del País Vasco.

Sin embargo, en el editorial publicado al día siguiente, el 19 de diciembre, aunque manteniendo su postura de crítica a las fuerzas nacionalistas vascas, también se mostrará crítico con varias actitudes de las Fuerzas de Seguridad. El día anterior, la corresponsal de Diario 16 en San Sebastián había sido golpeada por la Policía, siendo ingresada en un centro hospitalario.

"Precisamente ayer llamaba Diario 16, en un editorial, a la serenidad, tras los resultados de la autopsia del cadáver de Zabalza y denunciaba la utilización política que del caso han hecho las fuerzas abertzales. Pero esta agresión a la luz del día es, cuando menos, una invitación a continuar reflexionando sobre las causas de la violencia y sobre el verdadero problema de fondo que atenaza al País Vasco. Diario 16 no va a modificar sus conclusiones, pero sí tiene que decir que algunos policías están dificultando las cosas y haciendo inalcanzable la paz" (95)

El 20 de diciembre de 1985 un nuevo editorial de Diario 16 sobre este tema se mostraba crítico en esta ocasión con la intervención del ministro del Interior José Barrionuevo en el Parlamento y su enfrentamiento con el diputado Marcos Vizcaya; la intervención de Barrionuevo la considera como una de las más desafortunadas que se le recuerdan. Continúa denunciando la demagogia de los partidos nacionalistas, pero cree que esta intervención ha restado razones a la causa del Estado. La actitud del Ministro del Interior le parece inceptable, ya que maneja la tesis de que quien no esté totalmente con la versión de la Guardia

Civil está con ETA. Pero cree que la cuestión no es esa, sino que, al amparo de la ley Antiterrorista se cometan irregularidades en el País Vasco.

"En consecuencia, la opinión pública, que sabe estos excesos, que ha oído hablar de que todavía se practica la tortura en algún lugar del País Vasco, concede limitada credibilidad a unas Fuerzas de Seguridad que no siempre respetan el Estado de Derecho.

El drama que hay detrás del asunto Zabalza es, evidentemente, y como bien ha dicho el Gobierno vasco, el escepticismo con que se acogió la 'versión oficial'. Dicho escepticismo es debido, en primer lugar, a la capitalización que de tales hechos se hace desde el ultranacionalismo, pero también se debe a la vigencia de una determinada política de seguridad, dictada desde el Ministerio del Interior, por acción o por omisión" (96)

Como podemos observar, la postura de Diario 16 plasmada en este editorial es próxima a la de El País, en el sentido del escepticismo y la desconfianza hacia las Fuerzas de Seguridad, especialmente en el País Vasco, y donde también existe una clara responsabilidad del Gobierno, sobre todo del Ministerio del Interior. También cree Diario 16 que no se pueden hacer imputaciones de culpabilidad sin mediar sentencia judicial. Por último, añade una consideración y recordatorio para el Ministerio del Interior:

"Pero tiene que saber el ministro que su victoria policial sobre ETA puede ser pírrica y estéril si no gana, sobre todo, la batalla de la opinión pública" (97)

Por tanto, vemos que en el tema de los errores o abusos de las Fuerzas de Orden Público, la postura y la línea de los perió-

dicos dista de ser globalmente homogénea; si bien la condena de toda violencia y brutalidad está presente en todos ellos, las diversas matizaciones les sitúan a cada uno en una postura determinada, incluso en la línea de un mismo periódico, como es Diario 16, que aunque manteniendo una actitud de fondo, ofrece matizaciones muy cambiantes en poco tiempo, mostrándose en los últimos editoriales observados más crítico con ciertas actitudes de las Fuerzas de Orden Público y con el Ministerio del Interior y su titular. El apoyo más decidido a las fuerzas de Seguridad, aunque pidiendo la aclaración y la depuración de responsabilidades si es necesario, de aquellos de sus miembros que hayan cometido algún exceso, viene de parte de ABC, pero este tipo de responsabilidades son en el terreno individual, y este periódico se muestra partidario de salvaguardar el honor de estos Cuerpos. El País y en ciertas ocasiones Diario 16, mostrarán su preocupación por políticas en las que ha faltado en ocasiones la necesaria adecuación de las Fuerzas de Seguridad a las nuevas circunstancias, de esto se pueden derivar intervenciones de estos cuerpos, que de resultas, podrían proporcionar un balón de oxígeno especialmente para ETA. No creo que esto pueda entenderse como una falta de apoyo a las Fuerzas de Seguridad, pero lo que sí parece claro es que cada periódico mantiene su línea editorial con expresiones que las hacen diferentes.

6.3.2. La Vanguardia

Ante el caso de la muerte de José Arregui, La Vanguardia ma-

nifiesta en su editorial de 15 de febrero de 1981, que con los datos que en ese momento se manejan, y sin conocerse aún el informe del forense, parece que José Arregui ha muerto víctima de malos tratos o torturas destaca la pronta actuación del Ministerio del Interior y de la Fiscalía para depurar responsabilidades. La Vanguardia considera que con este hecho se ha retrocedido en lo que era un progresivo estancamiento etarra, pero a pesar de ello manifiesta:

"Sin embargo, no nos parece, en esta ocasión concreta, que deba implicarse al Estado y al Gobierno en una actuación salvaje, pero por fortuna aislada de un reducido número de funcionarios policíacos, porque una cosa es que todo el sistema de poder articule una acción represiva brutal y sorda, -hay muchos ejemplos en el mundo-, y otra muy distinta que sea una partícula de ese mismo sistema la que proceda así. En cualquier caso, se hace ya vitalmente indispensable que la acción de la justicia se ejerza con la máxima y vigorosa de las exigencias, y que los departamentos correspondientes del Gobierno lleguen hasta el fondo del problema, que probablemente se sustenta en una voluntad más o menos deliberada de provocar la involución política desde zonas nítidamente reaccionarias" (98).

Recuerda también, en ese mismo comentario editorial, el gran peligro que para un sistema democrático supone aceptar las reglas de juego del terrorismo. En todo caso, cree que hay que manifestarse con absoluta claridad; las muertes de Arregui y de Ryan no son comparables, lo que ha sufrido Arregui es una "salvajada", Ryan ha sido víctima de un "asesinato a sangre fría"; ambos hechos merecen, por separado, condenación absoluta. Hace además una

seria advertencia ante toda la confusión que se está creando del peligro de que en medio de todo esto las libertades para España se puedan perder. Unos días después, este periódico a través de sus páginas editoriales volverá a manifestar que lo que ha sufrido Arregui son unas presuntas torturas, que seguirán siendo presuntas mientras no dicte lo contrario una sentencia judicial. En ese mismo editorial La Vanguardia manifestará su preocupación por el hecho de que ETA haya lanzado un nuevo reto a la sociedad con una serie de secuestros de representantes consulares en capitales de Euskadi y Navarra. Le parece evidente que la organización terrorista no va a renunciar a sus objetivos, y menos los va a abandonar cuando resulta tan fácil:

"(...)levantar oleadas políticas para, en definitiva, proporcionarle unas coartadas que, en cualquier país sensato del mundo, resultarían absolutamente inimaginables" (99)

Hay un toque de atención de La Vanguardia a las instrumentalizaciones de estos desgraciados sucesos que pueden convertirse en coartadas para que las bandas armadas sigan sobreviviendo.

Sin embargo, este periódico se mostrará más crítico con las autoridades en el caso de la muerte de Zabalza. Manifestará a través de su editorial de 16 de diciembre de 1985 que no hay más que dos posibilidades en este asunto: o Zabalza se infligió a sí mismo de manera involuntaria su propia muerte al intentar huir, o los guardias civiles que le custodiaban son los autores de su muerte. Son muchas las dudas que exigen total claridad, por ejemplo, como es posible que el cadáver de Zabalza apareciera en una

parte del río ya rastreada previamente. Las dudas deben ser disipadas y las responsabilidades depuradas (100).

Más crítico se mostrará en el editorial del día siguiente. En principio, y al no mediar sentencia judicial alguna que lo pruebe, la culpabilidad de Zabalza no existe, es una víctima inocente:

"(...) que ha venido a engrosar tristemente la fatal lista de muertes inexplicables e injustas, que existe en la crónica policial de este país" (101).

La Vanguardia también insiste en la necesidad de que este asunto debe traer responsabilidades penales y también responsabilidades políticas; pone el ejemplo de Grecia, donde el ministro del Interior ha dimitido tras unos incidentes en los que se produjo un muerto. En España las autoridades son contumaces en permanecer en sus puestos pase lo que pase. La credibilidad de los mandos políticos y de los máximos responsables policiales de las Fuerzas de Seguridad está en entredicho mientras no se aclaren todos los puntos de este asunto:

"Es más: la salud del propio Estado de derecho depende en buena parte de ello.

Este periódico, al igual que la inmensa mayoría de los medios de comunicación de este país, se ha repetido hasta la saciedad en la condena más absoluta del terrorismo y de todas las circunstancias que lo alimentan o, simplemente, lo observan con pasividad. Sería, pues, un error craso de las autoridades confundir la lógica repulsa hacia el fenómeno del terrorismo y el alto precio de sangre pagado por los cuerpos y fuerzas de seguridad, con la hipótesis de una obligada disculpa o comprensión hacia todo lo que rodea la penosa acción policial para hacer frente a quienes han hecho de la vio-

lencia una condenable práctica política" (102).

La Vanguardia también señala que la ley Antiterrorista no acaba de funcionar convenientemente. En este editorial se muestra también muy crítico con el ministro Barrionuevo, ya que no está capacitado, a su juicio, para garantizar que todas las operaciones que se realizan bajo las leyes especiales respondan a una absoluta y total legalidad.

Sin embargo, cuando ETA asesine al general de la Guardia Civil Atares, La Vanguardia se mostrará crítico con todos aquellos que pretenden coartar la tarea de las autoridades gubernamentales con continuas peticiones de ceses y dimisiones, cuando más necesario es mantener alta la moral de esas mismas autoridades, siempre y cuando no lleguen a abusar de su poder (103).

La Vanguardia siempre se muestra comedida en sus comentarios editoriales, pero podemos observar un tono más crítico hacia las autoridades gubernamentales en lo referente al caso Zabalza que en el caso Arregui, donde señala que la estructura de poder no estaba articulando una represión feroz, sino que se trataba más bien de actuaciones concretas de ciertos elementos policiales. En el caso Zabalza La Vanguardia no llega a insinuar que este hecho se deba a que se esté desencadenando una represión brutal, pero sí señala que la credibilidad de mandos políticos y policiales está en entredicho, y que, de no aclararse del todo este tema, podría peligrar la buena salud del propio Estado de derecho. La

condena y la exigencia de intervención a fondo de la justicia, se mantienen en todo momento.

6.3.3. Los diarios vascos.

Este tema de la actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado y de sus posibles errores y excesos, es un asunto por el que Deia muestra preocupación y con el que está muy sensibilizado. Ya en julio de 1978 y con ocasión de unos incidentes durante las fiestas de San Fermín en Pamplona, cuando la policía penetró en la plaza de toros de la capital Navarra (104), Deia dedicaba un editorial a estos hechos solicitando la necesaria democratización de las Fuerzas de Orden Público; este cambio no podía quedarse solo en la fácil medida de cambiar de color los uniformes. Ese cambio hacia la democratización de los cuerpos de Seguridad pasa sobre todo por los mandos, que son los que deben hacer efectiva una labor de mentalización sobre la misión que deben ejercer estas instituciones en un Estado democrático. Se pregunta por último si esta democratización de las Fuerzas de Seguridad del Estado es posible, pues creen que aquellos que han servido bajo un sistema dictatorial es difícil que se adapten a las nuevas circunstancias. Hay que exigir ante los hechos de Pamplona dimisiones y sanciones ejemplares y públicas (105).

Cuando se produce la muerte de José Arregui, Deia considera su deber no guardar silencio ante estos sucesos. En un editorial del 14 de febrero de 1981 manifiesta la profunda preocupación ante he-

chos que pueden influir en la paz del País Vasco, como es la muerte de Arregui o la actuación del Batallón Vasco Español (BVE). Respecto a este último afirma:

"Hay que recordar a las autoridades españolas que la violencia armada no solo tiene siglas vascas. El Batallón Vasco Español también debe figurar en el mismo nivel prioritario de sus objetivos. ¿Realmente lo está? Que tengan simpatizantes entre los miembros de la policía, según los propios miembros del BVE, no debe querer decir que sobre ellos exista una impunidad, la justicia es igual para todos" (106)

Respecto al "caso Arregui" afirma que en general, las fuerzas políticas en sus interpelaciones al Gobierno hablan de torturas; su postura ante esta situación queda muy clara:

"Hay que decir muy fuerte que una muerte producida por torturas es un asesinato. Ninguna muerte se puede justificar argumentando que ha sido producida en servicio de la seguridad ciudadana porque la democracia solo se defiende con métodos democráticos. La democracia se pudre cuando está servida por gentes con mentalidad y métodos totalitarios. Cualquier Gobierno que haga la vista gorda a una muerte como consecuencia de las torturas, se ensucia de la misma forma que el que golpea, maltrata y abusa de autoridad, y se está riendo de la propia Constitución, que garantiza los derechos fundamentales de los ciudadanos. ¿O es que el fascismo todavía no ha muerto? (107)

Deia también recordará en este mismo editorial que esta muerte no supone ningún aval para que ETA continúe su violencia, sino que está igualmente injustificada. Una de las soluciones por las que se inclina es por el rápido desarrollo de una Policía Autónoma

vasca. Considera que el respeto a los derechos humanos debe ser total, y muestra sus sospechas de que existan "manos ocultas" que tengan como objetivo buscar el caos. Esta tesis de la actividad de fuerzas ocultas, poderes empeñados en desestabilizar Euzkadi e incluso toda España, la desarrollará más ampliamente en su editorial del 15 de febrero, destaca que parece haber una estrategia para enfrentar entre sí al pueblo vasco con una sucesión de muertes absurdas, y no cree que todo esto ocurra por casualidad, que en todos los momentos cruciales ocurran hechos sangrientos; también considera que en ocasiones "esos poderes" lo que intentan es debilitar el nacionalismo (108).

La tortura es algo inadmisibles, y son responsables de ella tanto los que la practican como los que hacen la vista gorda ante estos hechos. Es un método inhumano e inútil que condena tajantemente. En un editorial del 27 de mayo de 1981 bajo el significativo título de "Torturas" se reafirma en estos planteamientos.

Ese mismo día en otro editorial también efectuará una crítica al Gobierno de UCD, presidido en esos momentos por el señor Calvo Sotelo por la escasa credibilidad que merece a muchos sectores de la sociedad después de la poca información dada y las medidas tomadas tras asuntos como el asalto al Congreso, el "caso Almería" o el asalto al Banco Central de Barcelona. Para que el Gobierno recupere la credibilidad es necesaria más información y actuaciones eficaces sean quienes sean sus destinatarios.

"La excesiva rotundidad que se emplea

en Euskadi, se echa en falta en otras latitudes y con ideologías de la extrema derecha" (109)

Deia descalifica en todo momento la postura violenta de ETA, pero exige a las autoridades el esclarecimiento y el castigo oportuno de los excesos cometidos por las Fuerzas de Seguridad o la transparencia sobre aquellos casos que permanecen en la penumbra, y a los que rodea una profunda falta de datos e información, para su mejor conocimiento por la opinión pública. El Gobierno debe emplearse a fondo en la represión de toda violencia o de toda violación de la Ley, y en todas partes, no solamente en Euskadi.

Ante el "caso Zabalza" Deia manifestará sus dudas por los muchos puntos oscuros que rodean el caso y que no hablan precisamente a favor de las Fuerzas de Seguridad, la explicación oficial es además poco creíble. Así afirma:

"Si la sospecha tendiera a afianzarse, se hará inevitable el recuerdo de la muerte violenta de Joseba Arregui, en un momento en el que la violencia de ETA había alcanzado el grado más bajo en la opinión pública vasca" (110)

Vemos nuevamente cómo aparece este argumento en los editoriales de prensa que estamos analizando: con estos errores se le ofrece gratuitamente a ETA unos argumentos que ella sabrá capitalizar.

Una vez que el cadáver de Zabalza aparece, Deia considera que aunque se despejen algunas incógnitas quedan todavía otras muchas en pie, y solo las resolverá una investigación exhaustiva e independiente. Además, en la opinión pública puede quedar la impre-

sión de que al amparo de la ley Antiterrorista los detenidos no tienen plenamente garantizados sus derechos. Pero lo que a Deia le parece más preocupante es que solo parezcan interesar los derechos de los detenidos cuando el caso trasciende o los hechos se complican (111).

Este tema de la detención, desaparición y posterior aparición del cadáver de Mikel Zabala, en los editoriales de Deia demuestran el interés que el diario tenía en el esclarecimiento total de este asunto, y también su interés en que hechos como este no vuelvan a repetirse. Afirma también que desde su condena a ETA, o a otras formas de violencia que también se están utilizando contra el pueblo vasco, como el caso del GAL, lo importante es ver qué métodos son los más eficaces para combatir el terrorismo; a su juicio el PSOE y AP han apostado por un incremento de las medidas excepcionales, aunque también utilizan la reinserción social de etarras. Su postura es la siguiente:

"Otros afirman, y nosotros coincidimos con este criterio, que el Gobierno socialista debe retirar la ley Antiterrorista y debe modificar la ley de Policía, dejando de mitificar y sacralizar a determinados sectores de las fuerzas de orden público y pensando que en Euskadi, a medio y largo plazo, el peso del orden público debe recaer sobre la Ertzaintza, como lo exige el Estatuto de Guernika" (112).

En su opinión no se puede combatir la violencia de cualquier manera, hay que moverse dentro de los límites democráticos, que el ciudadano sienta que el policía es alguien cercano a él. Añade que los hechos históricos y la memoria del pueblo vasco hacen

que exista una desconfianza hacia los que llevan el peso de la lucha contra ETA, en los sectores ciudadanos más sensibles hacia el hecho nacional vasco.

"El caso Zabalza, por qué no decirlo, ha generado más desconfianza y ha supuesto un paso atrás" (113).

Criticará fuertemente al ministro del Interior José Barrionuevo por su intervención en el Parlamento y su enfrentamiento con Marcos Vizcaya. Para Deia la actuación de Barrionuevo fué "deplorable". Como ya vimos otros diarios como El País, Diario 16 o La Vanguardia habían criticado al ministro del Interior. Deia insiste en este editorial, que lleva por título simplemente el primer apellido del ministro del Interior, que la actuación de éste, como la de otros ministros del Interior del "viejo régimen" es de profundo desconocimiento de la situación de Euskadi.

"Desconocerla desconfianza y rechazo que provocan las actuaciones de las Fuerzas de Orden Público en el pueblo vasco es miopía política. Acusar al nacionalismo democrático de debilidad o seguidismo frente a la violencia, es sectarismo" (114).

Cree además que Barrionuevo está incapacitado para continuar desempeñando las funciones de ministro del Interior.

Deia mantiene una postura donde denuncia la violencia de ETA, contra la que HB nada dice, aunque después muestra una profunda indignación cuando algún derecho de uno de los militantes de ETA ha sido violado. No acepta esta doble medida, pero no puede dejar de mostrar su preocupación ante las formas y procedimientos que en ocasiones utiliza el Gobierno en su actividad contraterrorista:

"Insistimos una vez más en que la ley Antiterrorista y la manera con que los poderes del Estado luchan para erradicar la violencia de ETA muestran graves desaciertos y son, en ocasiones, contraproducentes, fertilizando el vivero del que se nutre la organización armada. Un ejemplo repetido es la falta de seguridad jurídica y ciudadana sobre la desaparición de torturas en los cuarteles policiales de Euskadi" (115).

La condena de las faltas y excesos de las Fuerzas de Seguridad, no ya por inmorales y contrarios a los principios de una sociedad democrática, sino también por el aprovechamiento que de ellos hace ETA, es algo que ya habíamos observado en los diarios anteriormente analizados. En Deia además, se desprende de sus editoriales una mayor preocupación por la deslegitimación y desconfianza que estas Fuerzas del Orden pueden encontrar en el seno de la sociedad vasca, al menos de algunos sectores sensibilizados por los excesos represivos de estas Fuerzas de Seguridad en el pasado, y ante quienes los hechos actuales no hacen sino aumentar la desconfianza hacia la actuación de estos cuerpos. Deia cree que una de las soluciones para evitar estos conflictos, aparte de esclarecer totalmente los errores cometidos, es aumentar la capacidad de autogobierno vasca en las materias de orden público, con un mayor protagonismo de la policía autónoma, Deia maneja en este tema una de sus tesis principales, la necesidad de un amplio autogobierno vasco que pueda ser un factor clave para la desaparición de todo tipo de violencia en Euskadi.

Por su parte Egin mostrará una postura absolutamente crítica con la actividad policial, que considera amparada por una decisión política de los Gobiernos de turno de reprimir el llamado Movimiento de Liberación Vasco. Como ya sabemos, la ausencia de editoriales en Egin dificulta el análisis de su posición, pero sus páginas están continuamente convirtiéndose en soporte de las opiniones de los sectores más radicales del nacionalismo vasco. Así, por ejemplo, su portada del 15 de febrero de 1981, poco después de la muerte de José Arregui, es una redacción elaborada por "presos políticos del Hospital Penitenciario de Carabanchel" en la que denuncian el estado en que llegó Arregui a este Hospital. Los firmantes de esta declaración, que Egin reproduce en su portada son: Iñaki Aguirre Errazkin de ETA (p-m), Xose Lois Fernández González del GRAPO, y Lois Alonso Riveiro del PCE (r). En sus páginas de opinión de ese mismo día 15 de febrero se reproducen varios artículos sobre el tema de la muerte de Arregui, por ejemplo, en uno de ellos, firmado por un familiar de torturados se denuncia que la tortura se practica de manera sistemática en dependencias policiales. Ya el día anterior, 14 de febrero de 1981 se publicaba la noticia de la muerte de Arregui junto con una declaración de su compañero de detención Echave, en la que este se mostraba preocupado por el grave estado que a su entender presentaba Arregui.

Casi dos años antes, el 30 de mayo de 1979 Egin publicaba en su portada una nota de sus Consejos de Fundadores y de Administración donde denunciaba el tratamiento que había recibido en la

Comisaría de la Jefatura Superior de Policía de Bilbao el consejero de Egin Javier Galdeano. En el punto séptimo de esta nota señalaba:

"Que estos son hechos que diariamente están ocurriendo en nuestro pueblo y que ya apenas ni nos extrañan. Hoy mismo, son muchos los detenidos e incomunicados".

Ante el caso Zabalza, un artículo de las Gestoras Pro-Amnistía se manifestará de la siguiente forma:

"Una vez más, los aparatos represivos del Estado, y más concretamente la guardia Civil, siembra el terror en toda Euskadi, enseñando la verdadera cara de un sistema que no solo no ha cambiado nada de su esencia, sino que, además, no quiere en absoluto cambiar, perpetuándose e implantándose a sí mismo, con el terror si es necesario. Una vez más, vemos como el Gobierno burgués de Madrid, gestionado ahora por el PSOE, saca la cara a lo más reaccionario del sistema. Ya no es que defienda la unidad y españolidad del Estado, enfrentándose, en guerra abierta, con todo el Movimiento de Liberación Nacional Vasco, sino que es capaz de justificar lo injustificable, defendiendo a instituciones claramente fascistas" (116).

Cuando el cadáver de Zabalza ya ha sido encontrado, la crónica semanal de Egin manifestará su impresión de que contra ETA parece valer todo, desde la actividad de los GAL hasta las medidas excepcionales (117). Una semana después, en ese mismo espacio se afirmará que en realidad lo que diferencia el caso Zabalza de otros casos es solamente el final dramático que ha tenido (118).

Egin ofrece sus páginas como plataforma a artículos de KAS,

donde esta organización manifiesta la dura represión que se ejerce tanto contra los presos como contra los refugiados vascos. Así por ejemplo, un artículo de KAS publicado en Egin en abril de 1986 manifiesta que los presos y refugiados vascos soportan unas condiciones "infrahumanas" en las cárceles y sufren el acoso del GAL (119). También en otro artículo de KAS unos meses después, denunciará al Estado español y en esta ocasión también al francés como Estados que:

"(...) no dudan en amparar las torturas y los malos tratos" (120)

En general, las páginas de Egin se abren con harta frecuencia a exponer las tesis de estos grupos más radicales que consideran que en realidad lo que se producen no son errores aislados de las Fuerzas de Seguridad, sino una estrategia planificada para quebrar la resistencia de los sectores y de las personas, como presos o refugiados, más cercanos al independentismo vasco. Esta tesis sobre la represión que se adueña de Euskadi, también la manifiesta en escritos como notas del Consejo de Fundadores y de Administración de Egin (121). Que nada en absoluto ha cambiado en España durante estos años de transición, y que en sus actitudes las Fuerzas de Seguridad siguen actuando con el mismo talante represivo. Esta es una idea manejada de manera muy frecuente por el nacionalismo radical independentista, y que tiene frecuente cabida en las páginas de Egin

Este tema del terrorismo contraterrorista, o como también es denominado: "guerra sucia" y los fallos o abusos que en ocasiones han cometido las Fuerzas de Seguridad del Estado, puede ser uno de los que más matizaciones admiten, y de hecho se dan en muchas ocasiones en el tratamiento que el terrorismo y fenómenos relacionados con el mismo reciben en los diarios analizados. Es también donde, de hecho, se pueden enmarcar las diferentes posturas ideológicas de cada diario. en el fondo se está tratando el tema de hasta donde estamos dispuestos a llegar en la lucha contra la actuación de bandas que utilizan el terrorismo para la consecución de sus objetivos políticos. Si bien la condena de las formas violentas está presente en los periódicos, las matizaciones, como ya hemos visto son numerosas, y en el fondo implican las prioridades que a juicio de cada diario deben prevalecer en la labor del Gobierno y en la construcción de una sociedad, sobre todo en los momentos en los que la actividad terrorista se desarrolla en medio de un proceso de tránsito político de un sistema dictatorial a otro democrático, y donde la forma en que se reprime ese fenómeno terrorista y los límites de esta lucha no pueden dejar de tener una influencia notablemente impactante en la estabilidad de todo el proceso.

Notas del Capítulo VI.

- (1) Entre otras obras sobre la "guerra sucia" y especialmente sobre los GAL se puede destacar el libro de MIRALLES, Melchor y ARQUES, Ricardo: Amedo, el Estado contra ETA . Editorial Plaza& Janés/ Cambio 16, Barcelona, 4ª edición, enero de 1990. También GARCIA, Javier Los GAL al descubierto. La trama de la guerra sucia contra ETA; editorial El País/ Aguilar, Madrid 1988. CEDRI (comité de encuesta sobre las violaciones de los derechos humanos en Europa). El GAL o el terrorismo de Estado en la Europa de las democracias ; edit. Txalaparta, Tafalla 1990. MORALES, Jose Luis; TODA, Teresa e IMAIZ,, Miren: La trama del GAL. Edt. Revolución 1988.
- (2) Cfr. MIRALLES, Melchor y ARQUES, Ricardo. op. cit. pp. 72 -73.
- (3) El citado Edwards declaró que se hallaban en contacto con el capitán Acedo. Cfr. Equipo redactor de Noticias del País Vasco Euskadi: el último Estado de excepción de Franco. Edt. Ruedo Ibérico Chantillon-seus- Bagneux 1975. Las páginas que dedica a la actuación de estos grupos paralelos es el capítulo VI, pp. 71 - 92.
- (4) Cfr. MIRALLES, Melchor y ARQUES, Ricardo. op. cit; pp. 97 - 99.
- (5) Por el asesinato de Yolanda González serían condenados en junio de 1982 Emilio Hellín e Ignacio Abad. Cfr. SAVATER, Fernando "Terrorismo o democracia: el gran desafío" en AA.VV España, nuestro siglo, texto, imágenes y sonido. Democracia 1975-1985. edt: Plaza & Janés, Barcelona 1985 (pp. 168 - 187) p. 178.
- (6) Cfr. MIRALLES, Melchor y ARQUES, Ricardo, op. cit, p. 85.
- (7) Cfr. Ibidem, p. 158.
- (8) Este asesinato, según la obra de MIRALLES, Melchor y ARQUES, Ricardo, fué cometido por el propio José Amedo. p. 176.
- (9) El País, 26 de septiembre de 1985.
- (10) Cfr, MIRALLES, Melchor y ARQUES, Ricardo. op. cit. p. 320.
- (11) "El asesinato de 'Argala'" (editorial) en El País, de 22 de diciembre de 1978.
- (12) Ibidem.
- (13) Cfr. "Ojo por ojo" (editorial), en El País, de 3 de febrero de 1980.

- (14) "El aire de un crimen" (editorial) en El País, de 20 de octubre de 1983. El País efectuaba este comentario editorial cuando el capitán de farmacia Alberto Martín había sido asesinado por ETA (p-m) VIII Asamblea que le mantenía secuestrado y se producía el incidente de Bayona donde cuatro policías españoles fueron detenidos por la Gendarmería francesa en el momento en que forcejeaban con un dirigente de ETA (p -m) VIII.
- (15) "La 'guerra sucia'" (editorial) en El País, 21 de diciembre de 1983.
- (16) "Santuarios terroristas" (editorial), en El País de 30 de diciembre de 1983.
- (17) "Viaje a París" (editorial), en El País de 22 de diciembre de 1983.
- (18) "Santuarios terroristas" (editorial) en El País, de 30 de diciembre de 1983.
- (19) "Elecciones bajo la violencia" (editorial) en El País de 26 de febrero de 1984.
- (20) Cfr. "Otra vez el terrorismo" (editorial), en El País de 21 de noviembre de 1984.
- (21) Ibídem.
- (22) Cfr. "El terrorismo y la negociación" (editorial), en El País de 22 de noviembre de 1984.
- (23) "Por los otros asesinados; por todos" (editorial) en ABC de 5 de febrero de 1980.
- (24) Ibídem.
- (25) "El incidente de Bayona" (editorial), en ABC de 21 de octubre de 1983.
- (26) "Acusar sin pruebas" (editorial), en ABC de 23 de diciembre de 1983.
- (27) "Terrorismo de insidias" (editorial), en ABC de 31 de diciembre de 1983.
- (28) "Acusar sin pruebas" (editorial), en ABC de 23 de diciembre de 1983.
- (29) Cfr. "Terrorismo de insidias" (editorial), en ABC de 31 de diciembre de 1983.
- (30) Cfr. "repudiable Talión" (editorial), en ABC de 26 de febrero de 1984.
- (31) "Crímen sin atenuantes" (editorial) en ABC de 21 de noviembre de 1984.
- (32) Cfr. "Una respuesta de serenidad y firmeza" (editorial), en ABC de 22 de noviembre de 1984.

- (33) "Terrorismo informativo" (editorial), en ABC de 29 de noviembre de 1984.
- (34) "Ridículo internacional" (editorial), en ABC de 27 de septiembre de 1985.
- (35) "La duda del GAL" (editorial) en ABC de 29 de septiembre de 1985.
- (36) *Ibídem.*
- (37) Cfr. "Curas blasfemos" (editorial), en Diario 16, de 28 de diciembre de 1978. En esta homilía se dijo entre otras cosas por ejemplo: "Los valores del Evangelio son los de la crítica, la justicia, la libertad, la liberación, la consecuencia hasta la muerte misma. Y José Miguel se identificó en las ideas y los valores básicos del Evangelio. En estos días José Miguel se ha identificado con la muerte de Jesús, que no fué una muerte religiosa, sino un asesinato político a manos del poder militar de ocupación" GARCIA de CORTAZAR, Fernando y AZCONA, José Manuel: El nacionalismo vasco, Historia 16, Nº 32, Madrid, p. 199. Homilía en el funeral del etarra "Argala", 24-XII- 1978, pp. 198-200.
- (38) "Lucha por la paz vasca" (editorial), en Diario 16, de 4 de febrero de 1980.
- (39) "El otro terrorismo" (editorial) en Diario 16, de 8 de septiembre de 1980.
- (40) "Hay que destruir a ETA" (editorial), en Diario 16, de 20 de octubre de 1983.
- (41) "Todos a la manifestación" (editorial), en Diario 16, de 21 de octubre de 1983.
- (42) Cfr. "Nuestros geos en Francia" (artículo del director), en Diario 16 de 23 de octubre de 1983.
- (43) "Un crimen que va demasiado lejos" (editorial) en Diario 16, de 21 de noviembre de 1984.
- (44) Cfr. "ETA: una nueva dimensión terrorista" (editorial), en Diario 16, de 8 de marzo de 1985.
- (45) "La masacre del GAL" (editorial), en Diario 16, de 27 de septiembre de 1985.

- (46) "Silencio impenetrable en torno al GAL" (editorial), en Diario 16 de 23 de junio de 1987.
- (47) "Crear en la justicia" (editorial), en La Vanguardia, de 5 de febrero de 1980.
- (48) "Contra ETA y contra el GAL" (editorial) en La Vanguardia, de 30 de diciembre de 1983.
- (49) Cfr. "Tiros contra todos" (editorial) en La Vanguardia de 26 de febrero de 1984.
- (50) "Balas contra el diálogo" (editorial), en La Vanguardia de 21 de noviembre de 1984.
- (51) Cfr. "Lo que se pretende" (editorial), en La Vanguardia, de 22 de noviembre de 1984.
- (52) "Acusaciones apenas veladas" (editorial), en La Vanguardia, de 29 de noviembre de 1984.
- (53) "Mal camino" (editorial), en La Vanguardia, de 27 de septiembre de 1985.
- (54) "Violencia sobre violencia" (editorial), en Deia, de 4 de julio de 1978.
- (55) Cfr. "Claves de un asesinato" (editorial) en Deia, de 30 de enero de 1984.
- (56) "Más muertos y más manipulación" (editorial), en Deia, de 26 de febrero de 1984.
- (57) "Asesinato de Santi Brouard" (editorial) en Deia de 21 de noviembre de 1984.
- (58) "22-J" (editorial), en Deia de 27 de abril de 1986.
- (59) "Argala, un abertzale de talla universal y un caballero revolucionario y socialista" (artículo de Telesforo Monzón), en Egin de 31 de diciembre de 1978.
- (60) Cfr. "Castells y los suplicatorios" (artículo de Francisco Letamendía "Ortzi"), en Egin de 12 de mayo de 1981.
- (61) **"Agur Santi"**(artículo de HASI), en Egin de 23 de noviembre de 1984.
- (62) Cfr. "A Santi no le han perdonado su consecuente línea de conducta humana" (artículo del Grupo médico Vasco antitortura), en Egin de 23 de noviembre de 1984.

- (63) "Luto en Euskadi" (artículo de Guillermo Arbelóa), en Egin de 23 de noviembre de 1984.
- (64) Egin 27 de septiembre de 1985.
- (65) "Irabazten ari gara" (artículo de las Gestoras Pro- amnistía de Euskadi), en Egin de 21 de diciembre de 1985.
- (66) Cf Crónica política de Egin, de 10 de febrero de 1986.
- (67) Alejandro Muñoz Alonso, destaca que los cinco policías acusados de estas torturas fueron encarcelados, y que los malos tratos quedaban confirmados al menos parcialmente por la autopsia. Aunque añade que: "No queda, sin embargo, probada la relación causal entre las torturas (posiblemente una brutal paliza) y la muerte del detenido. Fuentes policiales atribuían la bronconeumonía que padecía el etarra, a las dificultades del paso por los Pirineos durante los más crudos días del invierno y las "quemaduras" que presentaba en los pies no al resultado de choques eléctricos, sino a la semicongelación producida por el penoso viaje pirenaico", MUÑOZ ALONSO, Alejandro: "El terrorismo en España"; edt. Planeta, Barcelona 1982, p. 240.
- (68) Cf. La Vanguardia, 18 de febrero de 1981.
- (69) Cfr. "La tortura y la ley" (editorial), en El País de 14 de febrero de 1981.
- (70) En su editorial de 14 de febrero y también en otro del 15 de febrero, señala este, a su juicio, peligroso mecanismo legal que parece propiciar la vulneración de los derechos humanos de los detenidos. Cfr. "La tortura y la ley" en El País de 14 de febrero de 1981, y "La línea de sombra" (editorial), en El País, de 15 de febrero de 1981.
- (71) Así se manifiesta en el editorial ya citado del 14 de febrero de 1981. En este sentido, el editorial también citado del 15 de febrero aplaude la iniciativa del PNV, EE, socialistas y comunistas vascos de convocar una huelga general y manifestaciones populares ante este hecho, como hicieron ante el asesinato del ingeniero Ryan, ya que si ahora se disculpara la muerte de Arregui en nombre de la de Ryan, equivaldría a situarse en la misma posición que los cómplices morales de los asesinos etarras.

- (72) "Se acepta la dimisión" (editorial), en El País, de 18 de febrero de 1981.
- (73) "Torturas y guerra psicológica" (editorial), en El País, de 22 de febrero de 1981.
- (74) "La Guardia civil" (editorial), en El País, de 21 de junio de 1981.
- (75) Un editorial donde El País expone esta tesis de los efectos muy negativos de ese espíritu de cuerpo que puede llegar a "tapar" situaciones dudosas y que se puede confrontar es "La muerte tenía un precio" (editorial), en El País, de 26 de junio de 1981. Este editorial se escribe tras el dictámen de auto de procesamiento por homicidio contra el teniente coronel jefe de la comandancia de la Guardia Civil de Almería, su teniente ayudante y un número de la Guardia Civil, por el llamado "caso Almería", donde murieron tres jóvenes en extrañas circunstancias, los jóvenes eran Luis Cobo, Juan Mañas y Luis Montes, a los que se confundió con terroristas, cuando en realidad acudían a la Primera Comunión del hermano de uno de ellos, en mayo de 1981.
- (76) "Un cadáver en el Bidasoa" (editorial), en El País, de 16 de diciembre de 1985.
- (77) "La autopsia de Zabaltza" (editorial), en El País de 19 de diciembre de 1985.
- (78) Ibídem.
- (79) "Espiral de violencia" (editorial), en El País, de 24 de diciembre de 1985.
- (80) Ibídem.
- (81) "La frontera infranqueable" (editorial) en ABC, de 14 de febrero de 1981.
- (82) "No retrocedamos" (editorial), en ABC de 15 de febrero de 1981.
- (83) "Una labor efectiva" (editorial) en ABC, de 18 de febrero de 1981.
- (84) "Ceder la calle a los violentos" (editorial), en ABC de 18 de febrero de 1981.
- (85) Cfr. "El caso Zabaltza" (editorial), en ABC de 16 de diciembre de 1985.

- (86) "Información sobre Zabalza" (editorial), en ABC de 17 de diciembre de 1985.
- (87) "Sobre una muerte instrumentada" (editorial), en ABC de 19 de diciembre de 1985.
- (88) Ibídem.
- (89) Ibídem.
- (90) "Un mártir para ETA" (editorial), en Diario 16, de 14 de febrero de 1981.
- (91) "No dimitan, den la cara" (editorial), en diario 16 de 18 de febrero de 1981.
- (92) Cfr. "La doble historia de todos nosotros" (artículo del director), en Diario 16 de 16 de febrero de 1981.
- (93) "La batalla de Euskalduna y otras guerras" (editorial), en Diario 16 de 27 de noviembre de 1984.
- (94) "El 'caso Zabalza' tras la autopsia" (editorial), en Diario 16, de 18 de diciembre de 1985. Muy crítico se mostrará con el PNV en un editorial del 26 de diciembre de 1985 titulado "Indignación contra el PNV".
- (95) "Ser periodista en el País Vasco" (editorial), en Diario 16, de 19 de diciembre de 1985.
- (96) "Barrionuevo y el 'caso Zabalza'" (editorial), en Diario 16, de 20 de diciembre de 1985.
- (97) Ibídem.
- (98) "El laberinto" (editorial) en La Vanguardia, de 15 de febrero de 1981.
- (99) "El manotazo de ETA" (editorial) en La Vanguardia, de 21 de febrero de 1981.
- (100) Cfr. "La muerte de Zabalza" (editorial), en LA Vanguardia, de 16 de diciembre de 1985.
- (101) "Responsabilidades" (editorial), en La Vanguardia, de 17 de diciembre de 1985.
- (102) Ibídem.
- (103) Cfr. "Otro asesinato" (editorial), en La Vanguardia, de 24 de diciembre de 1985.

- (104) La policía penetró en la plaza de toros la tarde del 8 de julio de 1978 la capital navarra fué escenario de una serie de incidentes que provocaron un muerto, Germán Rodríguez Sanz, militante de LKI, y 150 heridos. Cfr. MUÑOZ ALONSO, Alejandro, op. cit. p. 124. El comandante Fernando Avila, jefe de la guarnición policial en Pamplona, fué sustituido a los tres días de los sucesos. También hubo después incidentes en San Sebastián, con un muerto, el joven José Ignacio Barandiarán. El 13 de julio hubo serios incidentes en Rentería, la Policía Armada penetró en las calles con gran violencia sin que hubiera alteración del orden público, provocando cuantiosos daños. Cfr. BALLBE, Manuel: Orden público y militarismo en la España constitucional. (1812 - 1983); Alianza editorial, Madrid, 2ª edición, 1985, p. 470.
- (105) Cfr. "Democratizar las FOP" (editorial), en Deia, de 11 de julio de 1978.
- (106) "Pedimos justicia" (editorial), en Deia de 14 de febrero de 1981.
- (107) Ibídem.
- (108) Cfr. "¿Quiénes mueven los hilos?" (editorial), en Deia, de 15 de febrero de 1981.
- (109) "La escasa credibilidad del Gobierno de UCD" (editorial), en Deia de 27 de mayo de 1981.
- (110) "Míkel Zabaltza, desaparecido" (editorial), en Deia de 10 de diciembre de 1985.
- (111) Cfr. "El caso Míkel Zabaltza no se ha cerrado" (editorial), en Deia, de 16 de diciembre de 1985.
- (112) "Evitar nuevos casos Zabaltza" (editorial), en Deia, de 18 de diciembre de 1985.
- (113) Ibídem.
- (114) "Barrionuevo" (editorial), en Deia, de 20 de diciembre de 1985.
- (115) "Jueces, guardias civiles y Gobierno" (editorial), en Deia, de 13 de septiembre de 1986.
- (116) "Iratzen ari gara" (artículo de las Gestoras pro-amnistía de Euskadi), en Egin, de 21 de diciembre de 1985.

- (117) Cfr. Egin de 16 de diciembre de 1985.
- (118) Cfr. Egin de 23 de diciembre de 1985.
- (119) Cfr. "Nuestro aval es la lucha" (artículo de KAS), en Egin, de 29 de abril de 1986.
- (120) "Con las Gestoras pro- Amnistía" (artículo de KAS), en Egin, de 17 de julio de 1986.
- (121) En la nota a la que ya hemos hecho referencia del 30 de mayo de 1979, menciona la existencia de " una forma de terrorismo institucional" a nivel de la totalidad del Estado.

CAPITULO VII

LA ACTUACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS CON RESPECTO AL

TERRORISMO. LA OPINION DE LA PRENSA.

- 7.1. Periodo predemocrático: hasta las elecciones de junio de 1977.
- 7.2. Período de la UCD en el poder: 1977-1982.
 - 7.2.1. Los diarios madrileños.
 - 7.2.2. La Vanguardia.
 - 7.2.3. Los diarios vascos.
- 7.3. El PSOE en el Gobierno.
 - 7.3.1. Los diarios madrileños.
 - 7.3.2. La Vanguardia.
 - 7.3.3. Los diarios vascos.

Notas.

7.1. PERIODO PREDEMOCRATICO: HASTA LAS ELECCIONES DE JUNIO DE 1977.

Con el nombramiento de Adolfo Suarez como presidente del Gobierno, el 3 de julio de 1976, sustituyendo a Arias Navarro, comienza, de una manera más evidente el avance hacia unas elecciones libres para dar paso a un régimen plenamente democrático. Estas elecciones se celebraban el 15 de junio de 1977; este período, que podemos considerar predemocrático, será testigo de graves actos terroristas, especialmente a caballo entre los años 1976 - 1977.

Si bien no hay un Parlamento libremente constituido en el que las diversas opciones políticas, los diversos partidos, puedan expresar libremente sus opiniones y ejercer la labor para la que son elegidos por sus votantes, ese no es un obstáculo para que los medios de prensa viertan sus diferentes criterios y opiniones sobre la actuación que estas fuerzas políticas, armazón del futuro sistema democrático, deban tener respecto al problema que el terrorismo representa para la sociedad española.

El diario ABC comenta en un editorial cuando aún no hace un mes que Adolfo Suarez ocupa el cargo de presidente del Gobierno, que no se debe apreciar ni un solo matiz de ambigüedad o exculpación respecto al terrorismo; si esto se produjera equivaldría a poner en peligro, a su juicio, los cauces para la reconciliación que ya están en marcha (1). Mucho más claro de lo que, en su opinión deben ser las responsabilidades de la oposición política frente al problema del terrorismo será un editorial publicado poco des-

pués del asesinato de Juan María de Araluce y Villar, presidente de la Diputación de Guipúzcoa, de los miembros de su escolta y del conductor del automóvil, en San Sebastián el 4 de octubre de 1976. En este editorial que mencionamos, publicado el 6 de octubre ABC indica lo siguiente:

"La oposición política democrática -tanto si se mueve en una democracia como cuando se mueve para establecerla-, está siempre preparada para actuar desde el poder; es una permanente alternativa de Gobierno. Y a título de tal debe sentir en sí todas las exigencias y responsabilidades de la autoridad, del orden público, del respeto a la ley, de la legítima condenación de la violencia.

Pensamos, por ello, que en estos dramáticos momentos no hubiera sido nada inconveniente y sí muy ejemplarizador y constructivo para sus propios fines la pública y rotunda condenación del terrorismo firmada en nombre de los partidos alineados en ella" (2).

También en ese editorial comenta que hubiera sido muy positiva la comparecencia en el entierro de las víctimas de los líderes de la oposición junto a representantes del Gobierno. Resume su postura en el siguiente párrafo:

"Debemos reiterar, en todo caso, la nobleza plausible de las declaraciones condenatorias del crimen y de la violencia; insistiendo, eso sí, en que tales afirmaciones exigen conductas políticas consecuentes con ellas". (3)

Por tanto, ABC recuerda a la oposición su permanente vocación de Gobierno, lo cual le obliga a comprometerse muy a fondo en un tema que incide claramente en la labor de cualquier Gobierno, como es la vulneración de la ley que suponen los actos de te-

terrorismo. Además, a su juicio no bastan, aunque son positivas, las declaraciones condenatorias, y son necesarias conductas de mayor compromiso.

Meses después, en un momento de grave acoso terrorista, como fueron los últimos días del mes de enero de 1977, ABC insitirá en estos puntos de vista. Por un lado, alabará la postura de un sector de la oposición de unirse a las peticiones del Gobierno de serenidad y responsabilidad, destacando la lógica de esta conducta, puesto que el sentido de la preservación de la ley y el orden público es una obligación de todos (4). El erradicar el terrorismo es un objetivo urgente en el cual coinciden Gobierno y oposición (5).

Por lo tanto, la lucha contra el terrorismo exige un esfuerzo no solo del Estado y de los servidores de las Fuerzas de orden público, sino también de la totalidad de fuerzas políticas sin ningún tipo de ambigüedades. Este párrafo es claro al respecto:

"Bien está, en fin, que se supriman ventanillas y se amplíen a todo evento los cauces de participación para las emulaciones honestas que aspiren al favor de las mayorías nacionales. Aunque estaría todavía mejor que desde todos los espacios del espectro político se conviniera un compromiso activo, claro y sin dobleces, de repudio y lucha contra el terrorismo, en cualquiera de sus facetas y en la plena diversidad de sus estados: sería un gran servicio al proceso político español, abierto a un horizonte de esperanzas" (6).

De esta manera, a pesar de encontrarnos en un período en el cual aún no existen las condiciones normales para el desarrollo

habitual de la actividad de los partidos políticos, ABC estima que la llamada oposición política debe involucrarse a fondo en la lucha contra el terrorismo, recordando que, aún no estando en un régimen plenamente inmerso en la normalidad democrática, los partidos que se encuentran en la oposición tienen una permanente vocación de gobierno, y esto hace que deban asumir como propias, problemáticas como la del terrorismo, que constituyen una grave amenaza para cualquier gobierno.

El diario El País, aparecido en los primeros días de mayo de 1976, es decir, en pleno proceso predemocrático, aunque todavía con Arias Navarro al frente del Gobierno, recordará en julio de 1976, -pocos días después de que Suarez se hiciera cargo de la Presidencia-, y coincidiendo con una serie de atentados con bomba de los GRAPO, que estos atentados han sido condenados por todas las fuerzas de oposición (incluido el Partido Comunista); y además cree que solo un "razonamiento falaz" sería capaz de interrelacionar el aumento de las libertades y un aumento impune del terrorismo (7).

Pocos días después de producirse el secuestro del señor Oriol, también obra del GRAPO, El País se mostrará crítico con todo intento de crear confusión en torno a los autores del secuestro y miembros de la oposición política; así afirmará:

"Presionar las conciencias con imágenes confusas, retrotraerse a la guerra civil, insinuar tendenciosamente sospechas incomprobadas de culpabilidad o de complicidad, de causalidad siquiera remota, con el secuestro, que comprometen a los integrantes de la comisión negociadora de la oposición, es un hecho muy grave. Porque atenta contra la vida misma de esta nación" (8).

El País destacará que contra la agresión que supone el terrorismo está no solo el Gobierno y las organizaciones políticas de centro, sino todos los partidos políticos.

"El llamamiento de los asesinos 'a todas las organizaciones obreras y populares a intensificar la lucha, las huelgas y manifestaciones' se ha vuelto, igualmente, contra ellos. No solo el Gobierno y las organizaciones políticas de centro han condenado el crimen. Todas las fuerzas políticas de la derecha o la izquierda se han unido a la repulsa" (9).

En ese mismo editorial destacará que la oleada de crímenes terroristas que se produjo en los últimos días de enero de 1977 están creando un verdadero consenso nacional para continuar el camino hacia la democracia.

Para El País, los nuevos aires de avance hacia la democracia que se respiran no son los causantes de la actividad terrorista; además, también cree que la postura de condena de estos actos violentos queda suficientemente clara en todo el abanico político desde la derecha hasta la izquierda. Algo con lo que se mostrará crítico El País es con esas imputaciones de conexiones o complicidades de ciertas fuerzas de oposición con actos de terrorismo;

estas acusaciones sin pruebas las condena el periódico El País como algo sumamente grave.

Diario 16, el otro periódico de la capital de España que venimos analizando, apareció también en pleno proceso de avance hacia esas elecciones libres que se iban a celebrar en España después de más de cuarenta años. Diario 16 apareció unos meses después que El País, el 18 de octubre de 1976.

En los últimos días de enero de 1977, cuando el terrorismo de diverso signo acosó fuertemente este proceso de avance hacia unas elecciones libres, Diario 16 solicita un pacto nacional para llegar a ellas, y que después el Gobierno que salga de las urnas acabe con el terrorismo:

"Ha llegado la hora de que todas las fuerzas vivas de la sociedad, oposición, Gobierno y lo que sea, establezcan un pacto nacional para la paz y la libertad, sacrifiquen o aplacen reclamaciones honestas, y convoquen de inmediato las primeras elecciones libres en casi medio siglo. Y de ahí tiene que salir un Gobierno que cuente con el consenso mayoritario nacional y que desmonte de una vez por todas a estas fuerzas del terror que hasta ahora están haciendo mangas y capirotos del país" (10).

Diario 16 valorará muy positivamente, incluso en un tono triunfalista, la actitud de la oposición de condenar el terrorismo del GRAPO junto con el Gobierno, destacará la madurez de la oposición que hace escaso tiempo "abandonó los calabozos" y que ahora dá este paso (11). En ese mismo comentario editorial destacará la, a su

juicio, muy acertada reacción, tras los asesinatos de abogados laboristas en la calle Atocha de Madrid, de los partidos de izquierda:

"Los juristas, la clase obrera madrileña y los miembros de base de los partidos de la oposición han resistido también con una calma asombrosa la provocación cometida en su propia carne con el salvaje asesinato de los abogados de la calle de Atocha. La provocación pretendía suscitar una violentísima reacción en los partidos de izquierda para que fuera así creciendo, de bote y de rebote, la espiral del terror y la violencia. Pero ni obreros, ni abogados, ni comunistas entraron en el juego del terror. Con un país así la provocación no es rentable" (12).

Por tanto, Diario 16 valora de manera positiva esta actitud de la oposición, que, resistiendo a la provocación y sin ningún ánimo revanchista, a pesar de su reciente paso en muchos casos por las cárceles del anterior régimen, percibe el peligro que supone el terrorismo para el desarrollo del proceso hacia la democracia y lo condena junto con el Gobierno. Además, esa misma oposición, especialmente los partidos de izquierda, se muestra serena frente a acciones como las de la calle Atocha. Qué duda cabe que partidos políticos como el Partido Comunista, liderado por Santiago Carrillo, y que aún no había sido legalizado, percibía con nitidez que el crear algaradas en las calles con motivo de hechos violentos como los asesinatos de la calle Atocha, lejos de beneficiarle, solo harían aumentar la tensión y poner más obstáculos en el camino hacia esas elecciones libres; algo que a la larga solo podría perjudicarles.

En este sentido tanto Diario 16 como El País se muestran coin-

cidentes en que no hay ningún tipo de ambigüedad en el rechazo claro y rotundo al terrorismo de cualquier signo en todo el espectro político desde la derecha hasta la izquierda, entendiendo todo este ámbito como aquellas formaciones políticas que esperan ansiosas las elecciones porque tienen fundadas esperanzas de alcanzar en las mismas una representación estimable.

El diario catalán La Vanguardia en sus páginas editoriales aboga por la unidad y el entendimiento entre el Gobierno y los partidos políticos que se encuadran en la llamada oposición, pero no solo se trata de una petición, sino que considera objetivamente que a ambos, Gobierno y oposición, no les queda más remedio que aliarse.

Ya tras el atentado que costó la vida en los primeros días de octubre de 1976 al señor Araluce, La Vanguardia afirma que la búsqueda de la mayoría moderada que existe en la sociedad española, debe conducir a Gobierno y oposición a una aproximación (13).

Muy claro se muestra, siguiendo esta misma línea, en enero de 1977 afirmando lo siguiente:

"En cambio, las circunstancias favorecen la aproximación del Gobierno y la hasta ahora llamada oposición democrática. (...) Es alentador que la aproximación entre el señor Suarez y los partidos que pueden dar un contenido europeo a un parlamento español, sea un hecho. Hace muchos meses que venimos abogando por ello. Nos complace que, pese a tantos

obstáculos y tantos escepticismos, la cosa prospere. Objetivamente, hoy, el Gobierno y los partidos son aliados". (14)

Por lo tanto, en estas circunstancias cree que los que practican la violencia se están equivocando de país y no van a obtener ningún resultado. Insistirá en esta idea de lo importante y lo tranquilizador que resulta este entendimiento entre el Gobierno y los partidos que buscan llegar a las elecciones. Así, por ejemplo, el 27 de enero de 1977 en dos editoriales motivadas por la actividad terrorista de esos días, volverá a insistir en este tema (15).

Conforme las elecciones se aproximan La Vanguardia también valorará el que los grandes partidos políticos den un perfil al electorado de moderación y serenidad en momentos en que el terrorismo vuelve a la carga en esta ocasión con el secuestro del industrial vasco señor Ybarra por parte de ETA, siendo asesinado posteriormente.

"...la violencia cede, el grito cede, y poco a poco se va viendo cómo los grandes partidos, los que esperan contar con amplios respaldos, se convierten en factores de paz, de estabilidad, de tolerancia". (16)

Por lo tanto, el diario catalán percibe lo delicado del momento político que se está atravesando, y no duda en manifestarse a favor de la aproximación Gobierno - oposición, con el fin de que el terrorismo no se encuentre con el campo abonado que significa la división entre los partidos políticos y pueda aumentar su pe-

ligrosidad; no es ya solo que se desee este entendimiento, sino que piensa que objetivamente es lo que las circunstancias reclaman. Además de todo esto, siempre en su línea moderada, valorará como algo francamente positivo que los grandes partidos se conviertan en canales de moderación cuando el proceso electoral que se dibuja a muy corto plazo vuelve a estar presionado por el terrorismo.

Los dos diarios vascos que venimos analizando, Deia y Egin, apenas tocan este período predemocrático. Concretamente Egin aparece después de las elecciones del 15 de junio, el día 29 de septiembre de 1977. Deia aparece unos días antes de las elecciones, el 8 de junio de 1977. Unos días después de celebradas las mismas, Deia expondrá en un editorial su convicción de que las soluciones se consigan a través de los medios parlamentarios.

"Entendemos que el País Vasco ha elegido el cambio parlamentario para resolver sus problemas. Serán nuestros representantes en el Congreso y en el Senado, quienes tengan el deber y la responsabilidad de defender unos derechos que como pueblo se nos han negado durante cuarenta años. Intentar resolver los problemas con violencia o enfrentamientos, es, aquí y ahora, una solución equivocada. Ha llegado la hora de la tregua y ojalá que sea definitiva (17).

Aparte de esa cierta ambigüedad que puede desprenderse de considerar si tal vez en otras circunstancias que no sean las de "aquí y ahora", la violencia pudiera no ser una solución equivo-

cada; parece quedar clara la gran esperanza que las primeras elecciones democráticas tras varias décadas de dictadura habían levantado en general en los diarios como punto de partida de una solución pronta al problema terrorista; desgraciadamente, los grupos que practicaban la violencia no pensaban igual.

7.2. PERIODO DE LA UCD EN EL PODER: 1977 - 1982.

Las elecciones del 15 de junio de 1977 dieron como resultado que la UCD (Unión de Centro Democrático) fuese el partido más votado, pero sin alcanzar la mayoría absoluta. Le seguía el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Resultados muy similares se produjeron en las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979, con la UCD como partido más votado seguido del PSOE y con el resto de formaciones a una considerable distancia (18).

Este punto de la ausencia de un partido con mayoría absoluta en el Congreso será de interés para el análisis que algunos medios de prensa hagan sobre la colaboración de los partidos con el Gobierno en esta materia de la lucha contra el terrorismo.

7.2.1. Los diarios madrileños.

El diario ABC subrayará en un editorial del 9 de octubre de 1977, la oportunidad del comunicado donde los partidos reunidos con Adolfo Suarez en la Moncloa, manifiestan su apoyo al Gobierno que este preside en su lucha contra el terrorismo, pero sin dejar de señalar que no basta solo con esto (19).

ABC se irá mostrando progresivamente más crítico con el apoyo y el interés que en el Congreso de los Diputados se tiene ante la labor del Gobierno en la lucha contra el terrorismo; así, por ejemplo, en marzo de 1978, tras el asesinato del director general de Instituciones Penitenciarias por los GRAPO. Criticará que en el Parlamento se formen Comisiones de Investigación sobre temas de poca importancia, y no se proceda a un gran debate sobre el terrorismo, donde se condene este sin ningún tipo de ambigüedades ideológicas (20).

Conforme el terrorismo, lejos de ceder en su actividad con la generalización de la nueva situación democrática, propine golpes más atrevidos, la crítica de ABC se hará más severa. Cuando caigan asesinados en Madrid altos oficiales del Ejército en julio de 1978, ABC en un editorial al respecto procederá a una dura crítica al escaso apoyo que, a su juicio, el Gobierno ha encontrado en el Parlamento en su lucha contra el terrorismo:

"Denunciamos la actitud de los parlamentarios que insisten una y otra vez en que lo que hay que salvar es la democracia a costa de lo que sea, como si las vidas de los españoles todas pudiesen ser inmoladas una tras otra para que sus señorías puedan continuar impertérritos en su tarea (...).

Los partidos políticos no pueden salvarse de su responsabilidad en el deterioro de la paz pública con simples palabras que no son más que eso: palabras. El Gobierno del señor Suarez no ha tenido en ningún momento el respaldo unánime y cerrado del Congreso para emprender una acción tan enérgica y rápida como fuese necesaria, pero si ha tenido que hacer frente a los ataques constantes, a las denuncias más audaces y poco fundamentadas, desde el hemicycleo o desde algunos órganos de Prensa que en-

tienden la democracia en un solo sentido: garantías máximas de que no habrá excesos en la represión del crimen. Y así los terroristas son más numerosos cada día, y sus golpes son asestados con mayor dureza" (21).

En este mismo editorial recordará a los partidos que la democracia puede salir fuertemente reforzada si se ofreciera al Gobierno un frente común para acabar con el terrorismo; si no lo hacen así deben renunciar a sus escaños.

Meses después, en los primeros días de enero de 1979 y cuando el terrorismo vuelve a golpear con un atentado de considerable gravedad: el asesinato del Gobernador militar de Madrid, general Constantino Ortín. ABC se manifestará en términos muy similares afirmando que la responsabilidad de la lucha contra el terrorismo no es solo del Gobierno, sino que compete también al Parlamento, en esos momentos disuelto en espera de las nuevas elecciones de marzo de 1979, y que a su juicio "ha silenciado unas veces y puesto sordina otras" al gran tema de la seguridad y la acción terrorista (22).

Dirigirá mucho más concretamente sus acusaciones en el editorial del 5 de enero de 1979, donde afirmará lo siguiente:

"Que la desazón y la angustia de ahora es el principal componente del precio de la transición apenas nos ofrece duda. Aunque sí alimenta nuestra consternada perplejidad la hipótesis, razonable de todo punto, de que los determinantes básicos de tan onerosísimo coste vinieron definidos e impuestos por los partidos de izquierda. ¿No fueron ellos quienes, actuando de correa de transmisión, impusieron al Gobierno que se concediera la amnistía? ¿No ha sido acaso uno de ellos quien con resonancia mayor ha abogado

por la negociación del Gobierno con ETA?.

Además añadía que una vez que se ha desarbolado al Estado de recursos importantes en la lucha contra el terrorismo no se pueden lamentar las consecuencias que esto provoca. Agregaba también que:

"Se está demandando de la comunidad política, comenzando por los propios partidos, menos una expresión verbal de repudio de la ETA que una reacción activa; que un compromiso militante contra los terroristas y contra los reductos todos de ambigüedad -de la izquierda, del Partido Nacionalista Vasco y de una notable fracción del clero vasco-, donde la ETA se parapeta, medra y recobra fuerzas para seguir en sus ataques" (23).

ABC continuaría con estos comentarios en sus páginas editoriales cuando la presión del terrorismo se plasmara en crímenes de extrema gravedad. Así por ejemplo, cuando otro general cae asesinado en Madrid pedirá desde el editorial correspondiente que se clarificasen las posibles complicidades entre partidos extremistas y grupos terroristas, afirmando que resultaba muy difícil mantener la lucha policíaca contra el terrorismo cuando a la vez se conciente la presencia en el Parlamento de quienes los apoyan (24).

En los últimos días de mayo de 1979 se asistirá a un fin de semana trágico por la actuación de los grupos terroristas ETA y GRAPO. ABC se mostrará en total desacuerdo con aquellos que manifiestan que no hay que caer en la trampa que el terrorismo tiende a la democracia:

"Sean imperturbables aquellos para los que la democracia (¿cual?) es el valor absoluto. Para nosotros lo absoluto es la pacífica convivencia, la libertad segura, el decoro y la integridad de nuestra Patria.

(...) ¿Qué democracia del mundo occidental y libre hubiera soportado sin inmediata descalificación el espectáculo, inmoral por insólito, de unos partidos que dicen querer la democracia, pero que hurtan su compromiso de defenderla en la guerra contra el terrorismo? Sospechamos que ninguna, ni siquiera la desencantada Italia. Pedíamos el pasado viernes que el terrorismo fuera encarado como lo que es: como problema de Estado. Pero para ello se necesitaría una disposición de ánimo y de espíritu a la que nuestra clase gobernante no parece capaz de acceder"(25).

Al final del editorial ABC añadía un nuevo concepto: el Gobierno del señor Suarez actuaba siguiendo códigos del mundo de la izquierda.

Unos días después matizará sus críticas y mostrará su apoyo a la actitud de la mayoría de los grupos parlamentarios que en un pleno del Congreso de los Diputados coincidieron en considerar el terrorismo como cuestión de Estado y suscribieron una declaración institucional que no fué firmada por Coalición Democrática, grupo liderado por Manuel Fraga, actitud que encontró la crítica de ABC. (26)

Sin embargo, en líneas generales, continuará manifestando su disconformidad por lo que cree un insuficiente apoyo de los partidos políticos a la lucha contra el terrorismo llevada a cabo por el ejecutivo (27).

En febrero de 1980 volverá a recordar que el tema del terrorismo no compete solo al Gobierno sino también al poder legislativo,

sin cuyo apoyo en una democracia ningún gobierno podría luchar contra el terrorismo y mantener el orden (28). También muy crítico se mostrará con las condenas verbales del terrorismo que, en realidad a nada conducen. Es en el ámbito parlamentario donde de verdad las formaciones políticas pueden condenar el terrorismo acomodando las leyes a las penas rigurosas que el terrorismo exige (29).

Cuando el señor Calvo-Sotelo ya haya sustituido a Adolfo Suárez en la presidencia del Gobierno y se haya superado la intencional golpista del 23 de febrero de 1981, ABC insistirá en la necesidad de un decidido apoyo parlamentario a las medidas anti-terroristas del nuevo Gobierno, si es que verdaderamente el Congreso desea la consolidación de la democracia (30).

En mayo de 1981, cuando nuevamente el terrorismo se muestre muy presionante, volverá a manifestar con dureza sus críticas:

"Volver la vista atrás sería, acaso, enzarzarnos -que España se enzarzase- en una estéril lucha de reproches, la mayoría de los cuales estaría justificado. Desde el hostigamiento a las Fuerzas del Orden a la sistemática zancadilla, parlamentaria o electoral, el capítulo de culpas dejaría manchadas a la mayoría de las formaciones políticas. No se ha entendido, por ejemplo, el problema del terrorismo vasco -los también tristemente célebres miembros del GRAPO no parecen sino unos simples esbirros de la central terrorista ETA-, porque no ha querido entenderse. Del referéndum para la reforma política a las elecciones generales, pasando por el voto a la Constitución, las excusas políticas para dilatar una acción efectiva contra el terrorismo han abundado, desgraciadamente" (31).

Llamará, también en ese mismo editorial, la atención sobre que

el terrorismo es un tema de Estado que incumbe a todos los partidos políticos sin distinción de derechas, izquierdas o centristas.

Por lo tanto, el diario ABC solicitará en numerosas ocasiones una acción eficaz contra el terrorismo, donde los partidos políticos den un respaldo muy amplio al poder ejecutivo, especialmente cuando el partido que apoya al Gobierno no posee mayoría absoluta en el Parlamento; son también numerosas las ocasiones en que ABC manifiesta sus críticas porque cree que los partidos políticos, en especial los de izquierda, no han cumplido, a su juicio, con esta tarea. Incluso cuando ya el PSOE esté en el poder insistirá en esta responsabilidad que cree que contrajo la izquierda, especialmente en el período de la UCD en el Gobierno, ante la ineficacia en la respuesta al terrorismo:

"La izquierda no se apeó de su estimación de ETA como 'fuerza progresista'. Y así, aun establecida la democracia, se constituyó la izquierda en la más enérgica y negativa condicionante parlamentaria frente a toda iniciativa de los Gobiernos de UCD para la eficaz persecución del terrorismo. Se arribó de esta manera a consensuar aquello del 'no caeremos en la trampa'. Fué la dialéctica sutil que justificó el no hacer y el dejar medrar a ETA y a sus clientelas electorales. (...) La helada inhumanidad que orlaba ayer el asesinato de Enrique Casas ha sido como la trágica revelación de los errores acumulados por la izquierda en la identificación del terrorismo" (32).

Mientras ABC mantenía esta visión, El País manifestaba otra sensiblemente distinta, ya que consideraba que no se podía cargar

sobre las espaldas del poder legislativo la escasa respuesta a la actividad terrorista. Así, por ejemplo, en mayo de 1979, en un momento en que los crímenes terroristas arreciaban, escribía lo siguiente:

"Para cualquier persona que analice la situación con la mirada clara y la inteligencia lúcida, resulta evidente que la indefensión ciudadana frente a la amenaza terrorista no nace de la pasividad o negligencia de los líderes de la oposición y de los legisladores, sino de la falta de eficacia de algunos de los servicios de inteligencia, que no han logrado, hasta ahora, descubrir las oscuras raíces de esta criminal conspiración contra los españoles. (...) Las responsabilidades, de esta forma, no incumben al poder legislativo, que carece de posibilidades de organizar, rectificar y encauzar los departamentos encargados de la defensa de la sociedad y del Estado, sino del poder ejecutivo, en cuyo ámbito de competencias está precisamente este delicado engranaje" (33).

En ese mismo comentario editorial El País señalaba que lo que debe quedar muy claro es que la lucha contra la criminalidad terrorista no debe servir de excusa para que la Constitución no sea aplicada en la práctica; si alguien desea su abolición que lo manifieste claramente y no se parapeten en el terrorismo.

Para El País no solamente las fuerzas políticas no son las responsables de la ineficacia que pueda darse en tratar de frenar el terrorismo, sino que además han mostrado un talante colaborador y constructivo en el Parlamento para facilitar la labor de las Fuerzas de Seguridad. Así por ejemplo, destaca en un comentario editorial, el 30 de julio de 1978 cómo los nacionalistas vascos y catalanes, los socialistas y los comunistas han dado

su apoyo global a la aprobación de la ley Antiterrorista y a la ley de Policía Nacional. Añadía que:

"En definitiva, los representantes de las antiguas fuerzas democráticas de oposición a la dictadura, algunos de los cuales sufrieron duramente el peso de la represión durante casi cuatro décadas, han asumido la realidad de que las Fuerzas de Orden Público, que hasta hace poco más de un año, y en disciplinado cumplimiento de órdenes recibidas desde arriba, les combatían, son los hoy llamados a defender la democracia y los derechos cívicos. La ausencia de todo espíritu de revancha es así muy de encomiar, y puede decirse que la amplia brecha que separaba, de un lado, a un importante sector de la sociedad, y, de otro, a una pieza básica del aparato del Estado, ha quedado desde el pasado jueves prácticamente cerrada" (34).

El País también se mostrará bastante crítico con los intentos de sacar, a su juicio, rentabilidad electoral o política de los crímenes terroristas. Así por ejemplo criticará fuertemente a Coalición Democrática por su negativa a firmar la declaración institucional del Congreso de los Diputados en mayo de 1979. Cree que la declaración es bastante elocuente sobre la responsabilidad de UCD, la minoría catalana, PNV, socialistas y comunistas. La actitud del grupo de Coalición Democrática se sitúa nuevamente, a su entender, en los límites de la derecha involucionista (35).

Tras el asesinato del general Lago en Madrid, en los primeros días de noviembre de 1982, poco después del triunfo electoral del PSOE, volverá a manifestar su descontento, en esta ocasión con unas declaraciones de Manuel Fraga.

"De otro lado, la utilización por Manuel Fraga del asesinato del general Lago para fundamentar su an-

terior afirmación de que 'hay que intentar entender el golpismo' es una lamentable manifestación de oportunismo, que lleva implícita -diga lo que diga quien la hace- la eventual justificación histórica de la rebelión militar (36).

Como es lógico, la opinión editorial de El País será de crítica más severa con la extrema derecha y sus intentos de capitalizar en beneficio propio los atentados terroristas; en mayo de 1979, y cuando el terrorismo golpea con crudeza, en un editorial que dá comienzo en la misma portada del periódico escribirá lo siguiente:

"Estamos contra la utilización culpable que los líderes de la extrema derecha hacen de la sangre de los españoles para arrojarla contra el Gobierno o contra el régimen como si fuese un panfleto o un discurso. Cuando nuestros ciudadanos y nuestros militares mueren por la acción de una banda de comunes delincuentes y manipuladores de sentimientos y siglas políticas, lo menos que puede hacerse es respetar su sacrificio, pero no utilizarlo en una vergonzosa acción de enfrentamiento civil" (37).

En otro tema ciertamente espinoso como es el del nacionalismo radical vasco, El País mantiene una tesis flexible que no es otra que la de legalizar a estos grupos; en su opinión la propia ETA podría ser legalizada, aunque por supuesto la ETA a legalizar sería un grupo no violento, puesto que, a su juicio, lo que impide la legalización de ETA no son sus ideas, sino sus métodos. Esta tesis la expone El País en su editorial "Luces y sombras sobre Euskadi", publicado el 31 de marzo de 1978. Por lo tanto El País se manifiesta a favor de que los represen-

tantes del radicalismo vasco elegidos en las elecciones del 1 de marzo de 1979 acudan al Congreso de los diputados y realicen su labor sin cortapisas.

"La afirmación de que lo condenable, ética, política y penalmente, de ETA no es solo el terrorismo, sino también la ideología independentista, y de que no pueden ser admitidos en las Cortes diputados democráticamente elegidos por cerca de 150.000 ciudadanos que comparten sus ideas, equivale, por lo pronto, a una invitación para que los separatistas vascos abandonen cualquier intento de defender de manera pacífica su proyecto y den la razón a quienes, desde ETA militar, les dicen que no tienen más camino que las armas. (...) A nosotros no nos gusta ni poco ni mucho el programa de Herri Batasuna, y este periódico ha sido ya objeto de amenazas por uno de los diputados electos el 1 de marzo a causa de nuestra inequívoca postura respecto a la cuestión vasca. Ahora bien, la teoría de que un representante de la soberanía popular, amparado por la inmunidad parlamentaria, no puede defender desde su escaño, sin peligro de expulsión o linchamiento, posturas que contradicen el texto de la Constitución se da de bruces con los más elementales principios de la democracia pluralista" (38).

Esto no era obstáculo para que El País escribiera en sus editoriales una crítica al nacionalismo radical vasco por la mezcla de nacionalismo y marxismo que es ciertamente muy difícil de digerir (39). También recordaba a los electores de Herri Batasuna que les convendría recapacitar sobre la siniestra opción política a la que estaban dando su voto instándoles a retirarles su apoyo. Tras el asesinato de José M^º Ryan por ETA (m), llama la atención sobre este hecho a los votantes de HB para que reflexionen sobre el sostén en que se están convirtiendo para el grupo terrorista (40). En líneas generales El País mantendrá esta línea aunque se mostrará en desacuerdo con el nacionalismo radical vas-

co encarnado por HB, y frecuentemente recordará a los votantes y simpatizantes de dicha coalición que reflexionen sobre la naturaleza de la misma, tampoco se mostrará partidario de que en un Estado de derecho se tomen medidas represivas contra este tipo de opciones políticas.

Es de reseñar cómo El País encontraba positiva la asistencia de los diputados de HB a las instituciones, incluso teniendo en cuenta que éstos a su juicio, continuaban anclados en esquemas mentales del pasado franquista. Así, cuando en los primeros días de febrero de 1981, estos representantes de HB provocaron un incidente con ocasión del discurso del Rey en la Casa de Juntas de Guernica, El País escribía en un editorial al respecto, que si bien el incidente fué profundamente desagradable, sería positivo que pudiera representar el comienzo de la asistencia a las instituciones de los cargos de Herri Batasuna, y que éstos abandonaran el insulto y comenzasen a dialogar (41).

Cuando el período de la UCD toca a su fin El País volverá a mostrarse contrario a la ilegalización de HB, aunque en esta ocasión también fundamenta su opinión en argumentos pragmáticos, piensa que en gran parte tanto ETA (m) como HB buscan con sus acciones recuperar en una posible clandestinidad:

"... el terreno perdido por el nacionalismo radical en los últimos años y frenar los claros síntomas de descomposición que pueden llevar a una parte de sus 210.000 votantes -de los que resulta imposible pensar que son todos locos, sádicos o cómplices de asesinos- a abandonarles" (42).

La actitud del nacionalismo moderado representado en especial por el Partido Nacionalista Vasco (PNV) en todo este complicado proceso de la lucha contra ETA, en principio motivará en El País una actitud de cierto recelo hacia la ambigüedad de esta formación política que, a su juicio, parece estar representando el papel de "Hamlet", rechazando la violencia en abstracto pero poco dispuesta a tomar medidas concretas para erradicarla. Coexistirían así dentro del PNV dos líneas: una que apostaría por una sociedad vasca pluralista y partidaria de estabilizar la democracia, y por otra parte una fuerte presencia de elementos chauvinistas y vigorosamente nacionalistas (43). Esto le conduciría a actitudes ambiguas como por ejemplo, en el pleno del Congreso a la conclusión del debate sobre la Constitución, cuando el PNV condena sin reservas en el Parlamento la violencia, para más tarde abandonar las sesiones por desacuerdos con el Gobierno sobre la Constitución. Esta actitud será criticada por este periódico en su editorial correspondiente (44). Ese mismo día habían sido asesinados por ETA en Madrid dos altos oficiales del Ejército.

Recordará la gran responsabilidad que el PNV tiene en la pacificación del País Vasco, y el error que supone considerar a ETA como un aliado táctico.

"Repetidas veces nos hemos pronunciado por la necesidad de una salida negociada en el tema del País Vasco, negociación en la que resulta pieza básica el PNV. Sin embargo, los hechos han demostrado que la paz en el País Vasco solo será posible cuando las bases electorales en cuyo nombre hablan los

hombres del PNV consideren que el terrorismo e-tarra no es un incómodo aliado, sino un temible enemigo no solo de la democracia en España, sino primera y principalmente del propio pueblo vasco" (45).

No solo se solicitará una clarificación de sus posturas al PNV; otras formaciones políticas vascas que se muestran partidarias del Estatuto de Guernica deben aclarar sus relaciones con el terrorismo y abandonar vaguedades que resultan culpables; en este sentido se refiere a Euskadiko Ezkerra (EE) (46).

Sin embargo, posteriormente, irá considerando que esta ambigüedad va poco a poco cediendo terreno a una postura de mayor compromiso y más positiva. En febrero de 1980 escribiré lo siguiente:

"Las condenas del PNV de la violencia, en general, y de la violencia de ETA, en particular, son ahora tan abundantes y claras que queda lejos su antigua 'ambigüedad' en este terreno" (47).

En un comentario editorial escrito en marzo de 1981 apunta que los signos positivos son más numerosos que los negativos en el panorama vasco y la mayoría de las formaciones políticas vascas excepto HB han optado por la Monarquía democrática y se muestran asqueados de tanto crimen (48). Más optimista se mostrará cuando ya con el PSOE vencedor de las elecciones de 1982 y con los terroristas cometiendo nuevos crímenes opinará que:

"Los progresos de la racionalidad en el País Vasco, traumatizado todavía por las dolorosas experiencias y las torpezas gubernamentales de los años sesenta y setenta, no han sido desdeñables en el último tiempo. La firmeza del PNV en condenar la violencia, el viraje de Euskadiko Ezkerra hacia la supe-

ración en la izquierda democrática de los enfrentamientos entre nacionalistas y no nacionalistas, el resurgimiento del voto socialista (el segundo en el País Vasco), la autodisolución de ETA-VII Asamblea y el brote de nuevas actitudes en destacados partidarios de Herri Batasuna muestran que las cosas se han movido en buena dirección, aunque sea despacio, desde la aprobación del Estatuto de Guernica" (49).

No cabe duda que ETA de una manera progresiva ha ido perdiendo cobertura social, sin embargo este proceso estaba siendo muy lento y continuaría siéndolo. Unos días después El País volvía a recordar que fuerzas como el PNV, EE y el PSE - PSOE eran las que debían asumir el mayor peso de la responsabilidad política de la neutralización de ETA, entre otras cosas apoyando a las Fuerzas de Orden Público (50). El País pasaba así de un recelo hacia ciertas actitudes del nacionalismo vasco moderado, a una positiva valoración de un mayor compromiso con el fin de la violencia, tras el cual estaba la percepción del peligro que suponía ETA para todo el tejido social, político y económico vasco.

El otro periódico madrileño que venimos analizando, Diario 16, mostrará en sus páginas editoriales su preocupación, y en ocasiones también su crítica por ciertas actitudes que observa en los partidos nacionalistas vascos democráticos, a los que a veces cree demasiado preocupados por el temor de verse desbordados por el radicalismo nacionalista; así por ejemplo, en un editorial del 10 de octubre de 1977, les recuerda a estos partidos democráticos vascos que deben ser consecuentes y no dejarse arrastrar hacia po-

siciones demagógicas (51).

En los últimos días de marzo de 1978 denunciará la actitud ambigua de la mayoría de partidos políticos vascos con respecto al terrorismo. Estas son sus palabras:

"Frente a unos hechos sangrientos, auténticos crímenes descarados, las reacciones de las fuerzas políticas vascas siguen siendo ambiguas la mayoría de las veces. Se advierte una clara propensión hacia la disculpa de los agresores mientras solapadamente se yuxtaponen datos biográficos de las víctimas salvajemente asesinadas que puedan dar la imagen de haberse merecido poco menos que su eliminación" (52).

Para Diario 16 estos silencios de las fuerzas políticas vascas y de algunos políticos como, por ejemplo, el senador Bandrés, suponen un caldo de cultivo en el que se genera la violencia etarra (53). En los primeros días de enero de 1979 acusará directamente al PNV de dar coartadas a ETA con su actitud de abstenerse sobre la aprobación de la Constitución:

"Quienes patrocinaron desde las filas del PNV el abstencionismo a la Constitución han proporcionado una coartada dialéctica a los criminales de ETA" (54).

En ese mismo editorial pedirá al PNV y a los socialistas vascos que tomen la responsabilidad de impulsar al pueblo a hacer frente al terrorismo, ya que son las dos fuerzas más representativas del País Vasco.

Euskadiko Ezkerra (EE) debe aclarar su postura respecto a ETA (p-m), autora de los salvajes atentados de las estaciones de Chamartín y Atocha y del aeropuerto de Barajas; líderes de este

grupo como los señores Onaindía o Bandrés no pueden eludir por más tiempo su responsabilidad en este tema (55). Especialmente severo se mostrará con EE y sobre todo con Juan María Bandrés tras producirse el secuestro del diputado de UCD Javier Ruperez, cometido por ETA (p-m) a mediados de noviembre de 1979. El día 13 de noviembre solicitará una comisión parlamentaria que debe aclarar las relaciones de EE con ETA (p-m) y de HB con ETA (m). Si se demuestran vinculaciones entre las ramas de ETA y estas formaciones políticas deben ser disueltas estas últimas (56). Volverá a insistir en este tema pocos días después afirmando lo siguiente:

"Está clara para todos la vinculación de ETA militar con Herri Batasuna y es imperativo proceder en consecuencia con los diputados de esa coalición, Monzón y Letamendía. Y está clara también -pese al desmentido entre dientes de hace unos días- la realidad de EIA, partido que nuclea a Euzkadiko Ezkerra, como brazo político de ETA (p-m). Y en esas condiciones, si Bandrés mantiene su opción de cobertura a la violencia su sitio en la retaguardia de los terroristas no puede ser compatible con su escaño en el Congreso de los Diputados" (57).

En esa segunda quincena de noviembre de 1979 muchos serán los editoriales que Diario 16 dedique a este tema, donde hace una dura crítica a las ambigüedades y silencios, especialmente de EE, respecto al terrorismo, personificando esta crítica en el diputado señor Bandrés (58). Concretamente de este afirmará:

Inútil buscar en el vocabulario de Bandrés una palabra de condena o de calificación criminal de las acciones de ETA (p-m). Un secuestro, como el de Ruperez, o las matanzas de inocentes

en las estaciones de Chamartín y Atocha y en el aeropuerto de Barajas no pasan de ser 'medios más discordantes' o 'métodos más o menos civilizados'" (59).

En esa misma serie de editoriales denunciará que la comunidad "españolista" del País Vasco se siente abandonada por los líderes políticos de los partidos de ámbito estatal (60).

En general, la línea editorial de Diario 16 continuará pidiendo al PNV y EE que se definan y clarifiquen sus posturas, afirmando que ya no tienen ninguna excusa para eludir esta grave responsabilidad (61).

Tras la visita del Rey al País Vasco y el incidente de la Casa de Juntas de Guernica protagonizado por HB destacará el talante totalitario que muestra este grupo y vuelve a recordar al PNV que:

"...debe decidirse de una vez a gobernar con autoridad, sin los eternos titubeos ante las posturas supuestamente vasquistas y el chantaje terrorista" (62).

Aunque la línea predominante en Diario 16 es la que hemos visto con anterioridad, eso no impedirá que en ocasiones también valore positivamente el mayor compromiso, cuando este se producía, en la lucha contra el terrorismo etarra. Una semana escasa después del editorial que hemos citado con anterioridad, afirmaba lo positivo que es que el PNV clarifique su postura, ya que de esta manera solo se tendrá que hacer frente al terrorismo etarra, y no como en otras ocasiones, en las que se ha tenido que hacer frente al "cerril terrorismo etarra" y además a "la eterna in-

definición" del PNV (63).

En los primeros días de mayo de 1981, cuando el terrorismo golpee con especial virulencia, este periódico solicitará también el apoyo de todas las instituciones "desde el Parlamento hasta la prensa" a los altos cargos del Ministerio del Interior en su dura lucha contra el terrorismo (64).

Otro de los temas que inquietan a Diario 16 es la manipulación de la indignación y el dolor que provocan los crímenes terroristas para fines partidistas, en especial para beneficio de los intereses de la extrema derecha. En julio de 1978 ya señalaba que ningún partido que no sea colectivamente el pueblo español puede apropiarse del dolor que provocan estos actos criminales (65). La advertencia sobre el peligro de que estos crímenes puedan ser utilizados como excusa para alguna acción de corte involucionista queda clara en este párrafo:

"Pero también hay que decir rotundamente que las acciones criminales de un puñado de fanáticos no pueden dar como saldo la propuesta de terminar con la democracia. ¡Cuidado con la tentación totalitaria! Estamos asistiendo a una manipulación de la sangre vertida y de las legítimas reacciones emocionales del pueblo español. Y a esa manipulación se suman, además de los 'ultras' de siempre, altos órganos que pasan de respetables y tienen unos serios deberes contraídos con el sistema por la filosofía en que proclaman inspirarse y el modelo de sociedad al que afirman servir.

(...) Y es que, hay que decirlo, las manifestaciones más vociferantes de repulsa a los asesinatos que se escuchan en la calle y afloran en algunos medios periodísticos, más allá de la condena, piden a gritos una nueva dictadura" (66).

Al día siguiente, en un nuevo editorial volverá a manifestar su indignación por este secuestro que se hace "en favor de cierta derecha" de sentimientos que pertenecen a todo el país (67).

No solamente estas críticas irán dirigidas a la extrema derecha, también Fraga será acusado de intentar sacar rendimiento electoral de toda esta situación que está generando el terrorismo. En este sentido se manifiesta en un editorial publicado el último día de mayo de 1979 (68). Cuando ya el PSOE ha ganado las elecciones de octubre de 1982 y a los pocos días ETA comete un grave crimen asesinando al Comandante en Jefe de la División Acorazada Brunete, Diario 16 volverá a criticar declaraciones de Manuel Fraga en tan delicado momento:

"Desde que los teóricos del terrorismo vasco explicaron que el objetivo de ETA era fomentar las 'contradicciones internas' del sistema democrático español, no habían cosechado un premio semejante: nada menos que el dirigente de la nueva alternativa de poder, con más de cien diputados bajo sus órdenes, manifestando su comprensión por los golpistas, ante el cadáver del jefe de la unidad considerada clave en todas las intrigas involucionistas" (69).

El tema de la reacción y comportamiento de los partidos políticos ante la actividad terrorista es, muy probablemente, en donde los diversos medios de prensa más se ubican dentro de una determinada posición ideológica, según su diferente línea editorial, criticando o no diferentes actitudes de cada partido, que a juicio de cada periódico favorecen, o por el contrario dificultan enormemente la neutralización de la actividad de las ban-

das terroristas.

7.2.2. La Vanguardia

En el diario catalán uno de los temas que más aparece en sus editoriales, demostrando la profunda inquietud que le produce, es el de la muy necesaria unión que todas las fuerzas políticas deben mantener para ofrecer un frente común ante los terroristas que intimide a estos, dé confianza a la ciudadanía y ofrezca un soporte sólido a la acción de Gobierno.

En septiembre de 1977 La Vanguardia recuerda a las fuerzas políticas que no basta con condenas verbales, sino que además:

"Unos y otros deben dejar al margen, siquiera sea para abordar la tarea, sus apetencias de poder o sus temores de perder clientelas y concentrarse en derrotar a los enemigos de nuestro futuro en libertad" (70).

En líneas generales esta será la línea editorial de La Vanguardia. Es fundamental el apoyo de todas las fuerzas políticas al esfuerzo de cualquier Gobierno en la lucha antiterrorista; y también es necesaria para aislar el terrorismo la colaboración de los partidos y sus bases (71).

Como ya vimos que hizo El País, también La Vanguardia valorará positivamente el que leyes como la de Policía Nacional o la ley antiterrorista fueran aprobadas en el Congreso con amplia mayoría parlamentaria, quedando así patente, a su juicio, que las fuerzas políticas comprenden la necesidad de que el Gobierno y las fuerzas de seguridad dispongan de los medios suficientes pa-

ra hacer frente a la amenaza terrorista (72).

En mayo de 1979 volverá a manejar ese concepto de que el terrorismo es el enemigo común de todos, y es la sociedad la que reclama que se apoye una acción enérgica del Gobierno (73). No es hora para retóricas ni pleitos particulares, ya que "nos estamos jugando la España en concordia" (74).

Una de las cuestiones que más preocupación despiertan en La Vanguardia, es que se efectúen declaraciones sin ningún tipo de convicción y vacías de un efecto práctico. Así, tras el secuestro de Javier Ruperez escribirá lo siguiente:

"...no solo el Gobierno, sino España entera, como sociedad y como Estado, tiene ante sí un desafío y una amenaza a los que habrá de enfrentarse con arrojo y determinación. y quizá más que nunca será indispensable que todas las fuerzas nacionales respaldan decididamente la única respuesta posible.

(...) Si en estas horas, nuevamente, los partidos y los sindicatos y las corporaciones y las, más o menos, representaciones de la sociedad, repiten declaraciones de principio convencionales, sin convicción evidente y concluyente y sin apoyos prácticos, habremos de llegar a la conclusión, demoledora pero incuestionable, de que no nos hemos merecido, ni sabido ganar, la ocasión que el destino nos ha brindado de rescatar la libertad" (75).

Para La Vanguardia uno de los hechos más descorazonadores es que ante acciones de la gravedad que suponen los actos de terrorismo, la clase política se entretiene "con el juego de bizantinas especulaciones" en lugar de garantizar acuerdos que puedan hacer factible una labor de Gobierno seria y eficaz (76).

La Vanguardia se muestra decididamente partidaria del entendi-

miento entre las fuerzas políticas que garantice una labor efectiva que pueda derrotar al terrorismo; pero durante este período que estamos analizando mostrará también su preocupación por la falta de responsabilidad que, en ocasiones, viene a dificultar esta labor. En mayo de 1981, cuando está aún fresco el recuerdo del intento de golpe de Estado del 23 de febrero, y con Leopoldo Calvo-Sotelo con solo unos meses de desempeño de su labor como jefe del Gobierno, el terrorismo vuelve a propinar nuevos golpes, y La Vanguardia vuelve a insistir en sus conocidas tesis: la necesidad de un pacto colectivo que garantice la autoridad del Estado (77). Y además, que se renuncie a todo aquello que no sea lo estrictamente necesario para garantizar la defensa ante la amenaza que se está produciendo:

"...no puede retrasarse un minuto más el momento en que todos los partidos políticos hagan exámen de conciencia y renuncien, hasta que las circunstancias permitan otra cosa, a todo aquello que no sea inmediatamente útil para la salvación de la patria y para dar, sin citas doctrinales, imagen de vigorosa confianza, sin más condiciones que las legales, en la actuación de las fuerzas a quienes corresponde la defensa y la protección del bien común: no puede retrasarse un minuto más el plantar cara a la realidad por todos los medios y proporcionar a la sociedad un mínimo de estímulos políticos, claros y concretos, para que este pueda a su vez proclamar resueltamente sus respaldos morales, empezando por los que debemos de todo corazón a las instituciones más cruelmente atormentadas por la ferocidad terrorista" (78).

Al día siguiente de este editorial, un nuevo comentario de La Vanguardia recordará que sin el acuerdo de los políticos de divisa ideología las leyes se quedarían en algo vacío, y no po-

dría existir firmeza por parte de los gobernantes (79). Casi un año después La Vanguardia volverá a insistir en los mismos planteamientos; mientras el terrorismo mantenga su capacidad de llevar la iniciativa y golpear con dureza, Gobierno y oposición deben igualmente mantenerse unidos, ya que así lo demanda "el sentido común" (80).

La Vanguardia concede gran importancia al papel de los partidos políticos en cuanto a la consecución del fin de la violencia que vienen utilizando los grupos terroristas. También opinará que no es solo necesario mantenerse unidos, sino, igualmente, hablar con claridad y naturalidad respecto al tema del terrorismo; en este sentido se dirige de manera especial, aunque no exclusiva a los partidos vascos. Así, en julio de 1978 manifiesta lo muy beneficioso que sería para la sociedad que los líderes políticos hablasen **con firmeza a sus** electores, entre otros especialmente "los partidos más votados en las Vascongadas" (81). De todas formas, meses más tarde, en los primeros días de febrero de 1980, se manifestará pesimista sobre el hecho de que en ese momento puedan servir de algo las condenas al terrorismo, ya que ahora llegan demasiado tarde.

"Todos los partidos con representación parlamentaria, empezando por los vascos, han empezado a condenar y, por lo menos, a atacar al terrorismo demasiado tarde. La misma energía escrita que ahora emplean debió haber sido exhibida mucho antes. Ya no creemos que sirva para nada lo que ya suena a trámite" (82).

Justo un año después, cuando ETA (m) asesina al ingeniero Jo-

sé M^a Ryan, al que mantenía secuestrado para exigir la demolición de la central nuclear de Lemóniz a cambio de su vida, La Vanguardia confía en que este tremendo crimen al menos sirva para acabar con las ambigüedades y condenas de ritual, y un tanto de compromiso hacia el terrorismo de ETA "empezando por las de tantos partidos presuntamente izquierdistas" tanto dentro como fuera del País Vasco (83).

Al igual que reclama una unión de todos los partidos y el Gobierno a nivel nacional frente al terrorismo, en el ámbito concreto del País Vasco considera necesario que el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista Obrero Español como fuerzas más representativas en ese ámbito muestren un frente común y sin fisuras para pacificar Euskadi. De manera idéntica debe suceder tanto con el Gobierno central como con el Gobierno autónomo vasco. Su actuación en este terreno debe ser de franca colaboración. Esto lo manifiesta La Vanguardia pocos días después de las elecciones de octubre de 1982 (84).

Respecto a HB La Vanguardia destacará su muy negativa aportación al proceso de pacificación del País Vasco (85). Este periódico lo definirá como:

"... ese partido vasco que ha empleado la democracia para subirse al escabel del desafío y el agravio a todas las instituciones del Estado y a la propia existencia de este como tal" (86).

Al tiempo exigirá en ese mismo editorial una actitud de firmeza no solo por parte del Gobierno sino también por parte del Parlamento para tramitar rápidamente el suplicatorio que retire la

inmunidad parlamentaria al diputado de HB Telesforo Monzón.

Así, para La Vanguardia el papel a jugar por los partidos políticos no es meramente contemplativo en este tema del terrorismo. Los partidos han de colaborar muy sinceramente en la erradicación de la actividad de los grupos terroristas, no pueden limitarse a contemplar este asunto como si fuera una mera contienda entre Gobierno y bandos terroristas, sino que también les afecta a ellos, además los partidos no deben dejarse dominar por discusiones formalistas o retóricas que solo conducen a una profunda división.

7.2.3. Los diarios vascos.

Deia y Egin son los dos diarios vascos que estamos analizando. El primero de ellos se mostrará partidario, al menos en los momentos decisivos que se avecinan para el País Vasco, de presentar un frente unido de todos los partidos y representantes vascos. En el tema de la amnistía, concedida en octubre de 1977, Deia opina que los parlamentarios vascos han ganado una difícil batalla en el Congreso y cree que hay que seguir trabajando con unidad más allá de cuestiones de partido. Escribe en este sentido lo siguiente:

"Pero esto no es más que el principio. Hay otras facturas pendientes que habrá que cobrarles cuanto antes. La autonomía es el más próximo envite para los parlamentarios. no será fácil, cuando se nos mira de reojo desde tantas esquinas del Estado español, lograr una autonomía convincente que satisfaga aspiraciones perfectamen-

te legitimadas. Pero si los parlamentarios se han 'partido el pecho' -y citamos palabras textuales de uno de ellos- para arrancar la amnistía en un tremendo forcejeo político, ¿no es como para darles un cheque en blanco de confianza en las gestiones que se avecinan?" (87).

Algunas de las expresiones empleadas por Deia no son precisamente conciliatorias. El propio título del editorial, "Una batalla ganada", o términos como "arrancar la amnistía" o "otras facturas pendientes que habrá que cobrarles cuanto antes", parecen alejarse un tanto de las intenciones de una amnistía que pueda ser encuadrada dentro de un espíritu de olvido y reconciliación; y suenan más bien a un triunfo arduamente obtenido ante un tozudo rival. Aparte de esto, Deia continuará defendiendo la tesis de la necesidad de una acción de todas las fuerzas nacionalistas para ofrecer un interlocutor fuerte al Gobierno central, y que así este no pueda aprovecharse de las divisiones dentro del propio nacionalismo.

En los últimos días de marzo de 1978, tras la celebración del "Aberri Eguna" (Día de la Patria Vasca), primero que se celebraba legalmente desde 1936, este acontecimiento despertó cierto recelo en algunos sectores del Gobierno en Madrid. Incluso el diario El País, poco sospechoso de conservadurismo, dedicó un editorial a este acontecimiento, bajo el significativo título de "El Aberri Eguna, entre la demagogia y la paz", en el que valoraba positivamente que no hubiera incidentes, pero también lamentaba ciertas actitudes que se dieron, y en las que hubo, a su

juicio, excesivo protagonismo de ETA, así como consignas independentistas y ausencia de la bandera española, mientras que se vieron numerosas ikurriñas y banderas republicanas (88). En su editorial al respecto, Deia opinaba lo siguiente:

"Sin embargo desde aquí apostamos por la solución más racional. Que la protesta no se quede en un gesto estéril o en una frase amarga. Que sea una razón más para intentar hacer ese bloque unitario democrático, netamente autonomista, con fuerza parlamentaria, que sea un interlocutor fuerte para que el Gobierno de Madrid -UCD en este caso- no se aproveche de las divisiones vascas.

Sea cual sea la solución de Martín Villa a los informes de sus gobernadores civiles, parece claro que la gran lección de estas alarmas que han sonado en Madrid es reforzar la unidad vasca. Ahora más que nunca la unión de todos los abertzales hace la fuerza" (89).

Igualmente cree que son especialmente los partidos nacionalistas los que tienen que afrontar la reconstrucción de la comunidad política vasca. También manifiesta su preocupación sobre el hecho de que ciertas actitudes electoralistas puedan perjudicar el camino hacia el fin de la violencia, especialmente de ciertos partidos que no tienen una gran aceptación en el mundo nacionalista y que quieren tomar posiciones de cara a las elecciones vascas, así como de cara a los electores del resto de España, y que tratan de alejarse de "lo que sea excesivamente reivindicativo vasco" (90). Deia mostrará así una creciente crítica a los partidos de ámbito estatal que, a su juicio, parecen intentar algunas veces aprovechar el terrorismo para aislar a los partidos nacionalistas o para contar muy poco con ellos. Tomando a veces decisiones con las que parece que se intenta:

"...situar fuera de juego a los partidos nacionalistas o de imponerles decisiones de reuniones en las que ni siquiera han sido convocados ni oídos" (91).

Otro punto que destaca Deia es la progresiva división en dos campos que se aprecia en el País Vasco y que hace imposible mantenerse neutral. Así en septiembre de 1979 manifestará que en Euskadi se vive un momento decisivo y que, o bien se acepta la vía democrática y pluralista o bien se toma partido por esquemas revolucionarios e irracionales; en esos momentos ese planteamiento se traduce en la postura de cada uno frente al Estatuto (92). Apenas dos meses después añadía:

"Durante muchos años, en Euskadi la frontera pasó entre los que sostenían activamente el franquismo y las fuerzas políticas y sindicales de la oposición. Con la nueva etapa política, la divisoria se establecía entre españolistas y abertzales. Con la aprobación del Estatuto se establece otra divisoria, los que defienden democráticamente el pleno desarrollo del Estatuto y los que, aceptándolo o no, utilizan la violencia" (93).

También se mostrará crítico con la actitud de Herri Batasuna, a la que considera en declive, ya que considera que intenta apropiarse para su propio provecho de temas que en ningún momento puede llegar a monopolizar, tales como la amnistía, Navarra o la reconciliación en Euskadi. Es más, considera que para el pueblo vasco estas causas son utilizadas para mantener una situación revolucionaria de "cuanto peor, mejor" (94).

Tras el asesinato de José M^º Ryan cree que la situación ha quedado aún más clara:

"El dilema es sencillo: se está con las instituciones con todas sus consecuencias, o se pasan al lado de las organizaciones armadas. Y este dato debe tenerlo en cuenta ETA militar antes que nadie" (95).

Los grupos que se queden en medio intentando apoyarse en ambos lados, lo pasarán mal a juicio de este periódico, porque van a perder toda credibilidad.

Una semana después, en un nuevo editorial, añadirá que además de que los excesos de ETA o sus posiciones son también las de HB, también acusa a esta de recurrir excesivamente a las movilizaciones callejeras (96).

También pedirá a través de sus editoriales una unión de los grupos políticos, sindicales y cívicos, para crear una estrategia desde la cual neutralizar la violencia de ETA (97).

Por su parte Egin, el otro diario vasco que venimos analizando, no mostraba en principio un tono tan radical como el que irá expresando progresivamente. Así por ejemplo, tras la celebración del Aberri-Eguna de 1978, un editorial de Egin defenderá a los partidos políticos que desde "la prensa de Madrid" fueron acusados de ambiguos, y expresará su opinión de que esta ambigüedad se debe a la propia indefinición del Gobierno sobre el tema de que el País Vasco decida sobre sí mismo. De manera que si se quiere que la ambigüedad de las fuerzas políticas desaparezca, el poder central debe renunciar:

"...a su propia ambigüedad: la de alentar por un lado el ejercicio de unos derechos de los pueblos, pasando por alto el primero de ellos: El derecho a decidir sobre sí mismos. El derecho, en una palabra, a convivir libremente junto a otros pueblos libres. Negar ese derecho es condenar a la ambigüedad -ambigüedad para sobrevivir- a cuantos estamos empeñados en ejercerlo, aunque no ignoremos el largo diálogo político y el proceso de madurez que requiere.

Quienes redacten o aprueben una Constitución que no reconozca ese derecho, pierde el suyo a lamentar las consecuencias" (98).

Aparte de esta última frase, que podía dejar la puerta abierta a múltiples interpretaciones, Egin se muestra comprensivo con la actitud, a veces de vaguedad e indefinición, que las fuerzas políticas del País Vasco adoptan en ocasiones. Cuando el discurso de Egin se haga más radical, esta comprensión desaparecerá.

En los últimos días de septiembre de 1979, cuando el tema de la aprobación del Estatuto de Guernika está en su punto álgido, Egin dará entrada en sus páginas a un punto de vista mucho más radical y crítico con las fuerzas políticas. Un artículo aparecido el 29 de septiembre de 1979, acusará duramente al PNV de haber dilapidado su imagen de punto de referencia del nacionalismo, adquirida durante la Guerra Civil, a causa de su pasividad durante el franquismo y con su colaboración descarada con la UCD en ese momento.

"Pero UCD pone como condición la total ruptura con sus compatriotas de ETA. Se acepta la condición y ahí vemos a un nuevo Partido Nacional Vasco unido al enemigo histórico contra sus propios hermanos. El pretexto es que estos practican la violencia" (99).

Al día siguiente, un artículo firmado por 55 presos de ETA (m) y un independiente, ataca duramente no solo al PNV, sino también a EE, a los que acusa de servir y colaborar con UCD en la "antiobrera, antidemocrática y antivasca faena estatutaria". Más adelante añade que el dilema ante el que se encuentra el pueblo vasco es aceptar la vía estatutaria que favorece los intereses burgueses y frena la independencia o la vía que supone la verdadera ruptura con el franquismo y que, a su juicio, abre el camino a la independencia y el socialismo y no es otra que la alternativa KAS (100).

En general, este será el tono que se refleje en Egin, fuertemente crítico con los partidos representativos del nacionalismo moderado, a los que se acusa de colaborar con el Gobierno central y de favorecer una opción pseudo-reformista como es, a su juicio, el Estatuto.

En estas tesis insistirá un artículo de Iñaki Esnaola en el que el PNV volverá a ser acusado de colaborar con el Gobierno de Madrid, y de identificar como sus principales enemigos a la izquierda abertzale y a ETA. Además añadirá:

"Y es que hoy, los campos están muy bien delimitados: los que están por el mantenimiento de este Estado policiaco coloreado con pequeñas dosis de descentralización y mucho de folklore, y los que están por la ruptura democrática que ponga las bases en la construcción de un nuevo mundo para el pueblo trabajador. Y aquí es donde Herri Batasuna está" (101).

Esta acusación de colaboracionismo volverá a ser lanzada desde las páginas de Egin, por ejemplo, en febrero de 1981, concreta-

mente el día 19, cuando una nota del Consejo de Administración y Junta de Fundadores en Comité permanente de Egin acusa al Gobierno autónomo vasco de ser el principal protagonista de los ataques contra Egin sustituyendo al Gobierno central.

Pero no será solamente el PNV el que reciba las críticas de Egin. También los partidos de izquierda serán acusados de colaborar con los poderes fácticos, en este caso los económicos; así por ejemplo, en el momento del secuestro del ingeniero José M^a Ryan, en las páginas de Egin aparecerá un artículo de la Asamblea de Comités Antinucleares de Bizkaia en el que se afirma:

"Durante el franquismo y comienzo de la transición, la burocracia del PNV y de los partidos y sindicatos llamados de izquierda, jugó su baza oportunista enrolándose decididamente en la lucha antinuclear porque en aquel momento era útil en su estrategia contra la dictadura y posteriormente porque había que sacar votos de un pueblo inexorablemente antinuclear. Pero poco a poco, van quitándose las caretas. Para ellos -los burócratas de los partidos políticos desligados de las condiciones de vida del pueblo- algo ha cambiado sustancialmente. Los del PNV y ELA van cogiendo en Euskadi el testigo de gestores del capitalismo multinacional, mientras dirigentes del PCE, PSOE, CC.OO y UGT se apuntan al festín y hacen de aceitera perfecta de la máquina capitalista" (102).

Unos días después volverá a insistir en sus fuertes críticas, en esta ocasión con motivo de la muerte del etarra Arregui cuando se hallaba detenido; las acusaciones irán dirigidas contra el PNV y partidos de izquierda como el PSOE y el PCE por sumarse a la huelga y condenar el hecho como una simple operación de marketing, ya que no duda de que seguirán colaborando con la política represiva del Gobierno (103).

Egin muestra así una línea de severa crítica hacia los principales partidos, tanto del nacionalismo moderado como de la izquierda, por lo que considera una labor de colaboración con el Gobierno central, y una reforma superficial que no ha satisfecho a Euskadi, donde la verdadera democracia se alcanzará, a su juicio, a través de las alternativas del nacionalismo radical.

7.3. EL PSOE EN EL GOBIERNO.

El 28 de octubre de 1982 el PSOE alcanzará una amplia mayoría absoluta en las elecciones con más de diez millones de votos; mayoría absoluta que repetirá en junio de 1986, aunque con cifras más modestas de votantes. Lógicamente esto supondrá un cambio en la escena política que en el tema que a nosotros nos interesa para este trabajo no podía dejar de tener consecuencias importantes.

7.3.1. Los diarios madrileños

ABC mantenía, como hemos podido ver, un discurso crítico sobre la falta de colaboración que en ocasiones mantuvieron los restantes partidos con la UCD, que además no contaba con una mayoría absoluta, cosa que dificultaba su labor en el tema de la lucha antiterrorista. Lógicamente esta tesis no la podrá mantener después de las elecciones de octubre de 1982. Apenas unos días después del triunfo electoral del PSOE, ABC escribirá:

"Esa izquierda socialista ha evolucionado, en menos de diez años, desde posiciones próximas al respaldo de la autodeterminación de Euskadi hasta la inserción en las grandes líneas de la seguridad nacional, que están por encima de las opciones de partido" (104).

Añadía también que convendría no esperar que el Gobierno socialista resolviera rápidamente este problema; esperar esto podría entorpecer su labor en el Gobierno.

Meses después, cuando ya los socialistas llevan un cierto tiempo en el poder, ABC insistirá en que la solución al problema terrorista necesita de la franca colaboración de todas las fuerzas políticas. Añadiré que:

"Al terrorismo separatista se contribuye cuando se afirma que dentro de España existen otras naciones distintas de la nación española. Se alienta también de largo el separatismo cuando se definen posiciones nacionalistas contra la clave del arco de la unidad nacional. Se nutre, asimismo, la acción terrorista de la referencia ambigua o pacata que a ella se hace desde una moral posibilista. Y se le apoya, cuando se vela su significación criminal en el vaivén de un autonomismo que oscila entre la reducción a condiciones mínimas de los vínculos unitarios y las exaltaciones máximas de los propios rasgos diferenciales" (105).

Criticaba por tanto las actitudes ambiguas y poco claras de posiciones nacionalistas, que sin acabar de tomar postura alentaban, aunque fuera de manera indirecta, el terrorismo de corte separatista. Por eso considerará positiva la actitud del PNV de denunciar los crímenes de ETA y de pedir la liberación del Capitán de farmacia Alberto Martín, que en esos momentos estaba secuestrado (octubre de 1983) por ETA (p-m) VIII Asamblea. Para ABC era un signo de indudable valor para la pacificación, aun-

que "quizás tardío" (106). Justo al día siguiente de este editorial un artículo del director Luis M^e Ansón pedía que todos los partidos democráticos "y entre ellos, en lugar de relieve, el PNV" cierren filas y cooperen para conseguir derrotar al terrorismo (107). En efecto, ABC consideraba necesaria esta actitud, ya que, como expondría por ejemplo, en un editorial de su número del 30 de enero de 1984 la ambigüedad del Gobierno vasco en este asunto del terrorismo había favorecido a ETA (108).

Apenas un mes después con la celebración de las elecciones al Parlamento vasco, que vinieron marcadas por el terrorismo, ABC en sus editoriales mostrará su preocupación por varios puntos concretos. En primer lugar, la fuerte presión que el terrorismo ejerce en el País Vasco sobre los votantes no nacionalistas, llegando a calificar estas elecciones como "las elecciones del miedo" (109). También se manejaba otro punto de vista, y era su convencimiento de que convendría que saliera de las elecciones un Gobierno con una base plural. Añadiendo además:

"El PNV no se ha mostrado capaz de aportar lo suficiente para que ETA desaparezca, ni tampoco, lo que resulta más grave, para establecer un camino o para encontrar una vía que conduzca a la solución" (110).

No obstante, considerará conveniente que PNV y Coalición Popular obtuvieran mayoría absoluta, ya que eso significaría que los vascos se decantan por una opción cristiana y liberal-conservadora, cosa que supondría no solo la derrota de la izquierda, sino también el abandono de la ambigüedad por parte de muchos dirigentes

nacionalistas respecto al tema de la unidad de España (111). Una vez conocidos los resultados electorales, donde el PNV es la fuerza más votada pero no alcanza la mayoría absoluta, ABC afirmaría que, al no poder formar Gobierno en solitario:

"...el aliado del PNV sería la Coalición Popular. (...) las dos ofertas (PNV y Coalición Popular) que defienden la plena integración en Occidente han progresado hasta recibir, juntas, más de la mitad de los votos: los síntomas más fiables indican que la minoría de separatistas anclados en el PNV se reduce a una proporción ínfima, mientras la mejor tradición del realismo vasco se impone en el partido que fundara Arana. Esta corriente mútua permitirá quizá articular acuerdos entre las dos opciones de centro derecha de cara a las elecciones generales" (112).

Sin embargo, la opción que se daría en el País Vasco sería el pacto PNV-PSOE.

Las fuerzas políticas vascas recibirán en posteriores ocasiones la crítica de ABC; por ejemplo, tras la aparición del cadáver de Zabalza en el río Bidasoa, asunto que, como ya vimos, desató una fuerte polémica en torno a las circunstancias de la muerte, ocurrida cuando se hallaba detenido por la Guardia Civil. ABC criticará la actitud de las fuerzas nacionalistas en esta ocasión, ya que considera que lo que se ha producido ha sido:

"Una acometida frontal del 'abertzalismo' a las Fuerzas de Orden Público" (113).

Cuando, ya en la segunda legislatura del PSOE al frente del Gobierno, se firman en Madrid y Vitoria sendos pactos antiterroristas entre los partidos políticos excepto Herri Batasuna, que no firma ninguno de los dos, y Eusko Alkartasuna que no firma

el primero, pero sí el segundo, aunque con una reserva. ABC se mostrará escéptico ante la operatividad de estos documentos, a los que considera demasiado obvios e imprecisos, con abundancia de frases hechas. Así, por ejemplo, refiriéndose al pacto firmado por los partidos vascos en enero de 1988 escribirá lo siguiente:

"la única condición positiva del pacto, que es el consenso de la mayoría de los partidos vascos, pese a las reservas de Eusko Alkartasuna y a la insolidaridad de HB, no es suficiente para considerar que el documento es un relevante éxito político. Para llegar a acuerdos tan amplios, tan exentos de compromisos concretos, no hace falta que los partidos políticos celebren tantas y dilatadas reuniones.

Pero si, además, para lograr la firma de la mayoría de los partidos ha sido preciso que indirectamente sea desactivada o reducida en potencia la acción antiterrorista de las Fuerzas de Seguridad y los efectivos policiales del Gobierno, en beneficio de una mayor competencia de instituciones y cuerpos autonómicos, entonces no se adivina por lado alguno en que se traducirá en avance contra el terrorismo el pacto firmado en Ajuria Enea" (114).

Como se puede observar no veía precisamente con tintes llenos de entusiasmo el periódico ABC la firma de estos pactos, que encontraba llenos de retórica y vacíos de contenido práctico.

En el tema del tratamiento que debe darse a Herri Batasuna ABC se muestra bastante claro en el sentido de que es necesaria su ilegalización. No solamente HB tiene un claro talante antidemocrático, sino que además es claramente una cobertura de ETA (115). Cuando el terrorismo golpea con saña ABC cree que uno de los factores principales para su neutralización es, definitivamente, la ilegalización de HB; así, tras el asesinato del Capitán Martín

Barrios en octubre de 1983, este periódico afirma que:

"...hay que declarar ilegal desde ahora mismo a Herri Batasuna. Sería un auténtico suicidio proteger a quienes se sirven de la Constitución para liquidar el sistema constitucional" (116).

Tras el salvaje atentado contra Hipercor en Barcelona el 19 de junio de 1987, ABC se ratificará en su punto de vista sobre esta cuestión. lo primero que se debe hacer es, insiste una vez más, proceder a la ilegalización de Herri Batasuna; en los días posteriores al atentado este será uno de los puntos sobre los que insista (117).

Exige también que el Fiscal General del Estado investigue las conexiones entre HB y ETA y tome las medidas adecuadas (118).

En este punto, ABC es muy claro; valgan como ejemplo los expuestos más arriba. La necesidad de una acción contundente contra la cobertura política de ETA es inaplazable. En general, si bien es necesaria la unidad de las fuerzas políticas contra el terrorismo, como ya vimos, tampoco es excesivamente partidario de pactos entre partidos, que resultan muy genéricos y que desarman la necesaria acción policial del Gobierno en aras de un amplio consenso.

Por su parte El País considera que tanto el PNV como los socialistas vascos agrupados en el PSE-PSOE deben olvidar sus diferencias y pensar en lo que les une, que es su aceptación del marco democrático, así como la búsqueda de vías pacíficas para solventar los problemas. Por tanto, la colaboración entre ambas fuer-

zas no solo considera que es posible, sino además "necesaria" para pacificar el País Vasco (119). En general para El País tanto nacionalistas moderados como socialistas deben pensar que hay ante ellos un enemigo común que son los violentos, y que no deben dejarse engañar los nacionalistas del PNV por un cierto parentesco ideológico nacionalista con esos grupos violentos, ni los socialistas por la jerga izquierdista que utiliza ETA-HB. En un editorial aparecido el 15 de junio de 1983 en las páginas de El País se recordará al PNV que el mejor interlocutor que, a su juicio, puede encontrar instalado en Madrid es un Gobierno del PSOE; también recordará a los nacionalistas moderados del PNV que sus amigos electoralistas para arrebatarse votantes a HB, no deben hacerle olvidar que el nacionalismo radical es un peligro evidente para sus propias posiciones.

"Sin embargo, es incierto que PNV y Herri Batasuna discrepen en los medios -pacíficos en el primer caso, violentos en el segundo-, pero coinciden en sus fines. Un País Vasco hegemonizado por el nacionalismo radical, con su reivindicación de un Euskadi soviético, monolingüe, reunificado e independiente de Francia y de España, supondría para los dirigentes y electores del PNV la desaparición, la cárcel o el exilio" (120).

Todavía dentro de 1983, un artículo del director de El País, Juan Luis Cebrián manifestará la necesidad de que el Gobierno del PSOE se muestre más cercano a las autoridades autónomas vascas para conseguir aislar socialmente a ETA (121).

En las elecciones autonómicas vascas de febrero de 1984, que como ya sabemos vinieron marcadas por la agresión terrorista, la

línea editorial de El País volvía a insistir en sus tesis de que la solución al problema vasco en gran parte pasaba por el entendimiento PNV-PSOE; en manos de estas fuerzas estaba el romper el enfrentamiento que se estaba dando en el País Vasco entre nacionalistas y españoles. Si ambos partidos no conseguían romper esta dialéctica, la estricta contestación por vía policial al terrorismo no bastaría (122). El mismo día de las elecciones vascas volvía a insistir en lo mismo: PNV y PSOE deben entenderse en Euskadi (123).

Una vez que las elecciones han tenido lugar y que el PNV no logra alcanzar la mayoría absoluta, considera que:

"Lo importante es suponer que la bipolarización esencial de los sufragios en torno al PNV y PSOE no ha de constituir el fiel reflejo de una radicalización coherente con la crispada campaña llevada a cabo por ambos partidos. Sus líderes tienen una grave responsabilidad ante sí: la pacificación de Euskadi, y cuentan con el apoyo de sus respectivos electorados. Es necesario trabajar por romper la dicotomía españolismo-nacionalismo de aquel país y contar con el mayor número de fuerzas políticas representativas a la hora de elaborar un consenso que permita esa pacificación deseada, y que pase por un consenso real, y no solo verbal, en las acciones contra el terrorismo de todo género" (124).

El País irá considerando de manera progresiva que el PNV ha abandonado su anterior ambigüedad y comprometiéndose más activamente contra el terrorismo y su compromiso ha sido "inequívoco y valiente en la postura frente al terrorismo" (125).

En todo caso, El País recordará con cierta frecuencia, especialmente tras atentados de gran brutalidad como el ocurrido en Ma-

drid el 14 de julio de 1986 contra unos autobuses de la Guardia Civil, la responsabilidad de las fuerzas políticas vascas y "notoriamente el PNV" en la eliminación de esta lacra (126).

Respecto al documento firmado en Madrid contra el terrorismo por todos los partidos excepto HB y EA, lo considera positivo, además añade que ahora es necesario:

"...que en la política vasca pesen más las convicciones democráticas de sus líderes que sus conveniencias electorales o partidistas. El documento que comentamos marca un hito en este aspecto, y es un anuncio esperanzador con vistas a la paz" (127).

Algo más de un mes después tras el salvaje crimen cometido por ETA en una casa cuartel de Zaragoza, El País mostrará su extrañeza ante el hecho de que tras estos crímenes aún se continúe con discusiones "doctrinales" que están retrasando la firma de un pacto antiterrorista vasco. Además recordaba que si ETA se había prolongado excesivamente en el tiempo era debido a que se estaban sembrando dudas respecto al marco autonómico y estatutario (128).

Cuando finalmente en enero de 1988 acabe firmándose el pacto de los partidos vascos contra el terrorismo; El País aparte de considerarlo una buena noticia añade que la sociedad vasca sigue teniendo problemas serios que se han manifestado en las dificultades para elaborar el pacto.

"No se ha conformado todavía un sistema de valores compartidos capaz de servir de plataforma para acuerdos sólidos. En Euskadi hay tantas subculturas políticas como partidos. Ello explica que incluso lo que parece más obvio -el rechazo por parte de la mayoría pacífica de la pretensión de imposición de la minoría violenta-, encuentre en Euskadi insospechadas dificultades" (129).

En ese mismo comentario editorial volverá a insistir en las excusas ideológicas que, de manera inconsciente el PNV dió en ocasiones a ETA; de ahí, señalaba este periódico, que fuera muy importante el pacto de cara a la deslegitimación de todo intento de justificar la violencia.

En líneas generales, El País insistirá en la importancia del nacionalismo moderado y democrático en la erradicación de la violencia en el País Vasco:

"Desde estas páginas -y haciendo autocrítica respecto de posiciones mantenidas en los comienzos de la transición-, hemos defendido insistentemente en los últimos años el papel central que el nacionalismo vasco democrático debe desempeñar en el proceso de pacificación de Euskadi" (130).

Manifestaba, sin embargo, que este nacionalismo moderado continuaba estando dividido, y que por lo tanto era muy necesaria su unidad para evitar que el nacionalismo radical llegue a jugar un papel preponderante. Eran, a su juicio, necesarias convergencias entre partidos como EA y PNV, y éstas no debían ser impedidas por posiciones meramente personales.

El País, de manera progresiva va concediendo más importancia y verá con mejores ojos, la actitud del nacionalismo democrático

vasco; si bien observaba todavía signos de división que constituían, a su entender, un factor negativo.

Respecto al nacionalismo radical emparentado con ETA y cuyo representante político es HB, El País manifiesta que tras las elecciones municipales y de cara a las Juntas Generales del 8 de mayo de 1983, parece claro que esta formación está experimentando un lento proceso de desgaste, y que sus posiciones se hallan seriamente afectadas:

"... por la lenta pero eficaz estrategia de desgaste llevada a cabo por las fuerzas democráticas desde la aprobación del Estatuto de Guernica" (131).

También recordará a Herri Batasuna que si en verdad está en contra del terrorismo tiene una buena oportunidad para demostrarlo condenando el atentado contra el general Rosón, como el resto de grupos políticos, que repudiaron el asesinato de Santiago Brouard. De no hacerlo así, esta formación demostrará su baja condición moral (132).

Por otro lado señalará que la estrategia de HB se ha venido abajo. Este grupo radical contaba con el hundimiento del PNV, aprovechando la ruina de los nacionalistas moderados, pero esto no ha sido así, y HB solo representa a un sector minoritario. Han tenido que cambiar su estrategia; aparte de posibles divisiones internas y de diferentes puntos de vista sobre el futuro de la coalición, HB ha situado en primer plano, y casi como única baza el conseguir una negociación política (133).

El País también insistirá en la grave responsabilidad en la

que incurren los votantes de HB en relación a los crímenes de ETA. Una organización como la etarra no podría seguir adelante sin la ayuda de su brazo político. En todo caso, pide al Estado prudencia y serenidad en su respuesta, y que esta sea la contraria a lo que pretende ETA y sus aliados políticos:

"Ellos desean que el Estado termine obligado a aceptar el reto de la guerra, y extreman la violencia para demostrar su fortaleza ante lo que consideran el enemigo. El Estado debe evitar por todos los medios entrar en esa lógica. Eso no excluye la acción policial, pero se trata de centrarse, más que nunca, en los aspectos políticos del problema" (134).

Tras el salvaje atentado de Hipercor, El País volverá a insistir en que ETA considera todos los votos que se dan a HB como una especie de autorización para seguir actuando criminalmente. Es necesario por tanto, que los dirigentes de Herri Batasuna den un paso al frente y digan públicamente que con la violencia no se resuelven los problemas de el País Vasco (135).

Por tanto es evidente que El País no se muestra partidario de soluciones drásticas para hacer frente al problema que supone HB como organización política que apoya a ETA. Si recordará la grave responsabilidad de este grupo en el mantenimiento de la violencia como problema que durante muchos años ya planea sobre la política nacional. HB cada vez se ha ido quedando más aislada en el País Vasco, y prácticamente ya solo le queda la baza de la negociación política, cosa que, para El País, demuestra el fracaso de ideas y estrategias maximalistas del nacionalismo

radical.

Otro problema que preocupó bastante a El País durante el período anterior y que, en ocasiones, vuelve a aparecer en sus páginas editoriales, es la utilización del dolor provocado por los crímenes terroristas para fines partidistas, que favorecerían, especialmente a posiciones de extrema derecha. Será claro a este respecto en el editorial que publica tras el asesinato del capitán Alberto Martín, en el que escribe:

"Aunque los involucionistas y algunos medios de la derecha autoritaria traten de apropiarse indebidamente o de monopolizar la protesta contra los atentados terroristas y la solidaridad con las víctimas, el rechazo de esos crímenes y la identificación emocional con quienes los padecen es un patrimonio común de la inmensa mayoría de españoles -sean de derecha, de centro o de izquierda-, que apuestan por la paz y las libertades" (136).

La estabilización progresiva de la situación política hacía que este argumento no fuera un factor de tanta preocupación como en el período anterior; sin embargo, si cabía recordar que las bandas terroristas perseguían como uno de sus fines principales el conseguir la división de la sociedad a la que atacaban; y estas actitudes partidistas podían favorecer el objetivo de división deseado por los terroristas. Este tema continuaría siendo, por tanto un elemento de preocupación.

Diario 16, el otro periódico madrileño que venimos analizando para el estudio de este tema, escribía después del asesinato del general Quintana Lacaci el oportunismo que demostraban estas

bandas de ultraderecha, que aprovechan los crímenes para entrar en la escena política:

"La mañana del domingo, frente al domicilio del general asesinado, ya lanzaron sus gritos desestabilizadores y antidemocráticos, y ayer, las honras fúnebres, en el palacio de Buenavista, sirvieron también para que esta 'troupe' vocinglera y estrafalaria increpara a la 'Monarquía liberal', al Gobierno democráticamente elegido por diez millones de españoles, con su presidente a la cabeza, y lanzara ruidosas alabanzas de Tejero y Milans". (137).

En ese mismo comentario editorial pedía al Ministro del Interior, señor Barrionuevo que tomara las medidas adecuadas para que esta situación no volviera a producirse.

Pasando al otro extremismo, el del nacionalismo radical de HB, considera que esta coalición es cómplice de los crímenes de ETA e identifica a ambas organizaciones (138). Respecto a qué medidas tomar contra HB expone lo siguiente:

"Es evidente que del PNV no se puede esperar un arriñonamiento sociológico de Herri Batasuna. Pero sería un error caer en la disyuntiva legalización-ilegalización de los 'abertzales'. La ilegalización no contribuiría a erradicar el terrorismo o a debilitarlo, y, por tanto, no es la alternativa.

Lo único posible y deseable es el fortalecimiento del Estado de derecho, la aplicación de la ley con todas sus consecuencias en el ámbito del País Vasco. Esa es la gran batalla que la ciudadanía y el Estado deben plantear y ganar. Porque es evidente que en Herri Batasuna se delinque de muy diversos modos, pero que el brazo de la ley es demasiado débil para reprimir el delito" (139).

No es la solución, a su entender, ilegalizar HB, por contra se debe intentar que los que cometan delito dentro de la

coalición independentista reciban todo el peso de la ley; esa es la que consideran solución más razonable para actuar sobre Herri Batasuna.

Sin embargo, tras el asesinato de Enrique Casas en febrero de 1984, su posición evolucionará hacia una mayor dureza con HB:

"Resulta absolutamente exigible, tras este maldito asesinato, que el ministerio fiscal proceda de inmediato a pedir la ilegalización de Herri Batasuna" (140).

También aprovecha para recordar a los votantes de HB en ese mismo editorial, ya que considera que se convierten en "asesinos por complicidad". En este tema, la opinión de Diario 16 volverá a evolucionar hacia posiciones más moderadas; así, tras el salvaje atentado contra el centro comercial Hipercor, considera que al Gobierno se le plantea una duda con Herri Batasuna: o tratar de recuperar a sus votantes para la convivencia normal y civilizada, o bien

"... enviarlos al lazareto de la ilegalidad, atribuyéndoles una lepra que la inmensa mayoría de ellos en realidad no han contraído.

Pese al griterío de quienes preparan la soga y sostienen las antorchas para este linchamiento colectivo, Herri Batasuna adquiere cada día una mayor identidad política diferenciada de la de ETA" (141).

En general, Diario 16 considera en una serie de editoriales tras este atentado, que dentro de Herri Batasuna parecen estarse cuestionando algunos planteamientos de ETA; aunque esta cierta crítica al grupo terrorista es bastante moderada y acaba acusando a la dirección de la empresa y a la policía de no haber de-

salojado el centro comercial.

Finalmente, comentando los datos de una encuesta publicada en las páginas del periódico con anterioridad (concretamente el editorial es del 29 de junio y la encuesta fué publicada el día anterior), tras aportar una serie de datos sobre el impacto causado por el atentado en las bases de HB, que parece reflejar una cierta disconformidad con el grupo terrorista; termina comentando que a pesar de lo sucedido el 80% de los encuestados volvería a votar a HB (142).

Meses después, a finales de 1987, tras un nuevo y sangriento atentado etarra, un artículo del director del periódico Pedro J. Ramírez, retomará este punto de que algo se movía en el entorno de HB; la violencia de ETA estaba desencadenando contradicciones dentro del nacionalismo radical (143).

Cuando en enero de 1988 se firme el pacto antiterrorista entre los partidos vascos, y al que, como ya sabemos no se suma HB, Diario 16 considera positivo que esta coalición pueda quedar aislada, pero también comenta la posible radicalización de que puede ser objeto, y para evitar esto es necesario que se le tiendan puentes.

"En otras palabras, la apelación que este documento antiterrorista hace al nacionalismo radical para que se reincorpore a las instituciones y para que entre en el juego democrático no debe considerarse como una retórica cerrada: ha de ser una disposición permanente, ya que, como parece obvio, la verdadera paz llegará el día en que ETA se disuelva políticamente en HB, y el día en que HB prefiera a las urnas sobre la obcecación" (144).

En noviembre de 1987, cuando se firma el pacto antiterrorista de Madrid, este periódico ya expresa una teoría parecida: lo verdaderamente importante era alcanzar un entendimiento con el nacionalismo radical representado por HB (145).

Respecto a los otros partidos del nacionalismo vasco democrático y moderado, caso por ejemplo de Euskadiko Ezkerra, al que criticó duramente en el período que analizamos anteriormente, en el momento en que se celebran las elecciones autonómicas de 1984 considera a esta formación política "alineada claramente con las fuerzas democráticas" (146).

En el caso del PNV, que ya había despertado ciertos recelos en el período anterior, también ahora recibirá fuertes críticas desde algunos editoriales de Diario 16; así, por ejemplo, en junio de 1983, con pocos meses del PSOE en el poder, Diario 16 escribirá lo siguiente respecto a las intenciones del PNV de denunciar el Estatuto de Guernica:

"Las últimas manifestaciones de Arzallus -jaleadas con gran entusiasmo por Herri Batasuna- indican que al PNV lo que de verdad le molesta no es tanto el carácter lógicamente limitado de su propio techo autonómico, sino la vigencia en otras comunidades españolas de un régimen similar. Lo que al parecer es insoportable desde la perspectiva racista del nacionalismo vasco es que el pueblo andaluz, -ese es el ejemplo manejado por Arzallus- haya conquistado también el derecho de autogobierno en numerosas parcelas.

Su amenaza de romper la baraja, la oposición destructiva ejercida contra el plan ZEN y la demanda de que se derogue la ley Antiterrorista son claros estímulos para el bandolerismo etarra y suponen un guante ásperamente arrojado a la cara del Gobierno de Madrid. Vamos a ver si ahora hay quien lo recoja" (147).

En más ocasiones mostrará su descontento con los nacionalistas del PNV. En octubre de 1983, en un artículo del director del periódico, Pedro J. Ramírez, criticará la actitud del presidente del Gobierno autónomo vasco, señor Garaicoechea de no izar la bandera nacional en su residencia de Ajuria Enea (148). Cuando el capitán Martín Barrios, que por esas fechas se encontraba en manos de ETA (p-m) sea asesinado volverá a lanzar una crítica contra el PNV por su negativa a participar en una manifestación de condena si en la pancarta que la encabezaba figuraba la palabra "Ejército" (149).

Así, tras las elecciones de febrero de 1984, este diario considera que al no haber alcanzado mayoría absoluta el PNV, es esta una buena oportunidad para fomentar el consenso y el pacto, y que la mejor solución posible sería un entendimiento PNV-PSOE:

"(...) el PSOE contribuiría a sostener a un Gobierno monocolor del PNV, a cambio de un pacto pacificador que pasase, también por fluidas relaciones entre Vitoria y Madrid, encaminadas a la profundización estatutaria y a encauzar la participación real de Euskadi en el Estado, en sus instituciones y en sus problemas" (150).

Sin embargo, y aunque este pacto se llegó a producir, no por ello dejará de verter críticas sobre la actitud del PNV en ciertos acontecimientos como, por ejemplo, el "caso Zabalza"; así, en un editorial con el significativo título de "Indignación contra el PNV", acusará a los nacionalistas de mantener un "doble juego", por una parte, el Gobierno vasco se mantiene gracias a un pacto con el PSOE, pero por otra parte, lanza críticas al Gobier-

no central en una actitud irresponsable (151).

También señalará que es muy necesario que el Gobierno central y el Gobierno autónomo vasco colaboren en un tema muy importante que no es otro que el tipo de enseñanza que se está dando en ciertas escuelas de Euskadi, y en las que, a su entender, se está sembrando un odio a lo español, y sin querer resolver este problema, a lo que parece, con un verdadero espíritu de coordinación entre Vitoria y Madrid, con lo cual será muy difícil llegar a pacificar el País Vasco (152).

El proceso de convergencia entre los partidos políticos, plasmado en los pactos que conocemos para neutralizar la acción terrorista etarra, Diario 16 destacará lo dificultoso que ha resultado crear en el País Vasco el ambiente propicio de serenidad y pluralismo que contribuya a la desaparición de la violencia. Así, en marzo de 1989 afirmará que:

"Este proceso ha sido fruto de una profunda maduración intelectual, que ha terminado convenciendo a los protagonistas políticos democráticos de Euskadi de que más allá de los objetivos ideológicos,
más allá de las distintas concepciones del porvenir de Euskadi, se sitúa la causa de la vida y de la paz" (153).

Los partidos políticos vascos, a su entender, de una manera muy lenta, por las circunstancias en que el País Vasco salió del franquismo, y tras muchos rodeos y ambigüedades, en especial por parte del nacionalismo moderado cuyo máximo exponente es el PNV, será consciente finalmente de que no ponerse de acuerdo y actuar

con un claro espíritu de entendimiento, el País Vasco puede quedar arruinado moral, política y económicamente por la violencia.

7.3.2. La Vanguardia

El diario catalán destacará meses después del triunfo electoral del PSOE en octubre de 1982, que las cosas en el País Vasco están aclarándose de manera paulatina al pedir ETA (militar) que se vote a HB. A su juicio lo que se produce es que:

"La mezcla, algo más que irritante, de acción política y terrorismo puro y simple es ya cosa abierta y declarada" (154).

En ese mismo editorial La Vanguardia destacaba que el resto de partidos tenían que clarificar su actuación, no tanto sobre la condena de los atentados de ETA, sino sobre una colaboración que en ocasiones se produce con HB en muchos ayuntamientos ; ya que Herri Batasuna es la "agencia política" de ETA.

Para La Vanguardia ETA no hubiera llegado al grado de proliferación que ha llegado de no haber mediado muchos silencios, complicidades e inhibiciones que se han producido, y que le han ayudado en gran medida. Esta línea argumental la expone, por ejemplo, tras el asesinato de Alberto Martín en octubre de 1983 (155). En esas fechas también mostrará su disconformidad y su crítica por las divisiones políticas, que han entorpecido una manifestación de protesta unitaria bajo el lema "Contra ETA, con el Ejército". Recordará también lo siguiente:

"Estar con ETA es estar contra la democracia y la Constitución. Estar con ETA es estar contra las instituciones encargadas de defender y garantizar la Constitución en la que se enmarca nuestra convivencia. Por eso estar contra ETA es estar con la democracia, con la Constitución y con las Fuerzas Armadas encargadas de garantizar el mismo ordenamiento constitucional.

A la luz de esta lógica cabe analizar y enjuiciar las actuaciones de los diversos grupos políticos en esta hora delicada y en esta grave situación" (156).

El discurso de La Vanguardia se dirige, por tanto, a que es necesario alejarse de ambigüedades y sutilezas si se está contra ETA y apoyando a las instituciones del sistema democrático y constitucional; pretender quedarse a medio camino es un profundo error que solo favorece a los terroristas.

En las elecciones autonómicas vascas de febrero de 1984 recordará al pueblo vasco que es necesario votar, y a través del voto aislar a los violentos. Todas las disparidades son legítimas menos otorgar el voto a los que tienen el respaldo de los terroristas. Es el pueblo vasco el que más puede hacer en esos momentos para erradicar la violencia terrorista (157).

Cuando ya se han celebrado dichas elecciones y el PNV no alcanza la mayoría absoluta, este periódico considera que se abre un nuevo período para el País Vasco en el que debe imponerse el diálogo; a su juicio, lo de menos es la nueva composición del Gobierno autonómico; lo más importante es que HB quede como único apoyo de los terroristas y el resto de partidos se una.

"Es lo que el sentido común pide en los casos de emergencia. Es lo que el pueblo vasco ha apuntado al volcarse en su participación a las urnas,

cada votante según sus preferencias. Partidos políticos que no queréis terrorismo en Euzkadi, uníos. Y, por lo pronto, dialogad" (158).

Sin embargo, a pesar de estos buenos deseos, meses después La Vanguardia volverá a expresar su preocupación porque en el País Vasco, con un trasfondo de violencia, se acentúa una división profunda entre la sociedad y la vida política. Días después del asesinato de Santiago Brouard, en un editorial con el título "División y violencia" este periódico muestra su alarma porque en el País Vasco la división no es ya solo entre los que condenan la violencia y los que no lo hacen, o la división entre nacionalistas y no nacionalistas, sino también ahora dentro del mismo Partido Nacionalista Vasco, entre los partidarios de Garai-coechea y los de la dirección del partido (159).

Pocos días después La Vanguardia mostrará un discurso algo más optimista, ya que el Gobierno vasco y la oposición socialista han entablado diálogo para llegar a un acuerdo de legislatura. Esto lo considera positivo, ya que puede favorecer lo que desde sus páginas editoriales viene defendiendo: amplios acuerdos que aislen a las minorías que no aceptan la vía parlamentaria (160).

Como ya pudimos observar en el período anterior, un tema muy manejado por este periódico y que le parecía de máxima importancia era que ante agresiones como la del terrorismo no solo bastaba con una acción eficaz del Gobierno, sino que era necesaria e imprescindible la unidad y el apoyo de todos los partidos políticos para erradicar ese problema. Así por ejemplo escribirá:

"Lo que las gentes de paz necesitamos es la acción eficaz de los gobernantes. Pero el fondo del asunto es que hay cuestiones de Estado en que los gobiernos no necesitan tener detrás solo a sus mayorías electorales, en que gobierno y oposición deben sumar sus fuerzas en vez de restarlas" (161).

En ese mismo editorial también comentaba que está muy bien desfilar juntos por las calles, pero que lo que de verdad es eficaz contra el terrorismo es una unión en la acción contundente contra la violencia de grupos como ETA.

El terrorismo al menos debe servir para todos aquellos que defienden el imperio de la ley, para que recuerden que deben permanecer unidos frente al adversario común (162).

Pocos días después del segundo triunfo electoral del PSOE, ETA cometerá un atentado contra la Guardia Civil en Madrid. La Vanguardia aprovechará esta circunstancia para recordar que no se debe ignorar que la solución al problema terrorista solo llegará a través de un amplio respaldo parlamentario, o lo que es lo mismo, es necesario "un amplio respaldo de todos los españoles" (163).

Ante los signos de desunión que en ocasiones se dan frente al problema del terrorismo, La Vanguardia hace patente su descontento acompañado de una severa crítica; así, por ejemplo, tras producirse el atentado contra Hipercor, lamentará que en Tarragona, donde algunos días antes había tenido lugar un atentado contra la empresa Enpetrol, se hubieran producido dos manifestaciones de protesta, calificando esta situación como "un ejemplo pé-

simo", y añadirá que había llegado ya la hora de que:

"...cesen ya esas grotescas luchas que nos dividen y nos debilitan y que se ponga al terrorismo en el puesto que se ha ganado a pulso: el primero entre los adversarios de la vida cotidiana aquí y ahora" (164).

Como es lógico, dado el discurso que venía manteniendo La Vanguardia sobre este tema, no podía dejar de valorar positivamente los acuerdos antiterroristas de Madrid y Vitoria, firmados por la mayoría de fuerzas políticas. Respecto al primero, lo considera positivo, ya que, si bien ningún acuerdo o declaración va a terminar con el terrorismo, no es menos cierto que se dá una imagen de unidad que puede disuadir a aquellos que persisten en la utilización de la violencia (165).

Respecto al segundo, La Vanguardia mostrará su impaciencia por las interminables reuniones que se estaban produciendo y que no acababan de dar fruto; aunque los partidos vascos quieren dar una sensación de unidad contra el terrorismo, lo bien cierto es que siguen divididos:

"Lo que queda por saber es si el injente monte de tantas horas empleadas acabará con el parto de un minúsculo ratón escurridizo o bien si tanto esfuerzo logrará un nuevo paso en la gobernabilidad del país y en la confianza que pueda haber en la contribución de los partidos a una verdadera paz civil. El objetivo un margen de espera. Pero si no se alcanza los partidos no conseguirán el aprobado. Son muchos días para un forcejeo tan baldío" (166).

Este editorial se escribe el 12 de enero de 1988. Al día siguiente, y cuando ya los partidos han alcanzado el acuerdo La Vanguardia se muestra muy satisfecha de este documento, en

el que cree que lo más importante:

"... es la clara, firme y razonada deslegitimación de ETA. Los partidos vascos le dan a la organización terrorista donde más le puede doler. Ellos son los representantes del pueblo vasco y no ella" (167).

Los partidos han sabido estar a la altura de las circunstancias y han conseguido un importante acuerdo.

No deja de valorar que cada día se hacía más evidente que líderes nacionalistas vascos coinciden en sus opiniones con las del Presidente del Gobierno o con las de otros dirigentes políticos españoles (168).

De manera progresiva la soledad de HB se acentuaba; para este grupo político tiene La Vanguardia muy severas críticas tras atentados como los de Hipercor o Zaragoza en 1987, la actitud de HB de intentar descargar de responsabilidad a ETA en el atentado de Hipercor amparándose en el tema de la evacuación, le parece intolerable. El comunicado de Herri Batasuna en este sentido no solo causa indignación, sino también "asco" (169).

Insistirá también en un concepto ya manejado con anterioridad. HB-ETA son un complejo que sigue una misma estrategia:

"Como vemos, incluso el más espantoso atentado sirve para hacer apología de la organización que lo ha perpetrado y cuya honradez y madurez nos invita Idígoras a admirar con él, antes de explicar sus proyectos en los ayuntamientos vascos si no en el Parlamento Europeo. Explosivos y votos se alternan y todo tiene su explicación. Tal es la táctica conocida" (170).

Pero, a su juicio, el nacionalismo radical está dividido, y esta división se acentúa. Entiende que el atentado contra la casa

cuartel de Zaragoza viene a ser un torpedo contra la línea de flotación de los que dentro del nacionalismo radical abogan por algún tipo de acuerdo pactado (171).

Insistirá en que lo que parece evidente es que la dirección oculta del nacionalismo independentista vasco la lleva ETA:

"Ya hay quienes se inquietan por la perspectiva de que la disolución de ETA traiga como consecuencia el declive de su rama política, muestra que sería inequívoca de quien mandaba y quien obedecía" (172).

De todas formas este periódico cree que el proceso de paulatino aislamiento que se dá en el País Vasco respecto a los que apoyan la violencia es irreversible, quedando ya solamente HB como descarada cobertura de ETA; pero insiste en que incluso ese sector aparece como "ideológicamente revuelto y diverso" (173).

Por tanto, La Vanguardia valora no ya solamente como algo muy positivo, sino como imprescindible, la unidad de todas las fuerzas políticas para hacer frente a amenazas como la que supone el terrorismo. Es evidente que solo con pactos y acuerdos políticos no se termina con la violencia de grupos como ETA, pero se los aísla de manera muy eficaz. Ve con satisfacción que se alcancen acuerdos de este tipo, como el de Ajuria Enea. Por su parte, otros diarios como ABC se mostrarán, como ya tuvimos ocasión de ver, más escépticos en cuanto al resultado práctico de estos acuerdos. No le cabe duda al diario catalán de la profunda complicidad entre HB-ETA, constituyendo ambas dos brazos diferentes de una misma estrategia.

7.3.3. Los diarios vascos.

El diario Deia, representante de un punto de vista nacionalista moderado, acusaba en ocasiones de que al Partido Nacionalista Vasco se le estaba intentando cercar por parte del Gobierno del PSOE. Ya vimos como en el período anterior Deia expresaba ciertas críticas a lo que consideraba que en ocasiones era un deseo de, aprovechando la violencia terrorista, aislar o ignorar a los nacionalistas moderados. Cuando los socialistas llevan unos pocos meses en el poder este periódico escribe en sus páginas editoriales lo siguiente:

"Los socialistas están todavía a tiempo de reflexionar, si es que realmente quieren ser coherentes con su posición de hacer gobernable el país. Salvo que como se comenta en determinados círculos de Madrid, intenten conectar, o lo hayan realizado ya, con HB para cercar al PNV. Si esto es así, ¿qué credibilidad le queda al PSOE y a sus líderes cuando hablan de democracia y terrorismo?" (174).

Este es uno de los puntos que más inquietan a Deia; que se intenten aprovechar los crímenes terroristas para, a su juicio, perjudicar a los nacionalistas democráticos vascos. En mayo de 1983, tras un triple asesinato de ETA en Bilbao en plena campaña electoral para las elecciones municipales; además de condenar el crimen también considera que sería inadmisibile que se intentase instrumentalizar contra fuerzas nacionalistas vascas (175).

El tema de la polémica creada por la manifestación de protesta por el asesinato del capitán Alberto Martín y que, como ya hemos visto, provocó comentarios y críticas en otros medios de

prensa, también será abordado por Deia, que acusará como responsable de toda esta polémica al PSOE, y a su dirigente García Damborenea, calificando la actitud de los socialistas como "intransigente y cerril". El PSOE tendrá que manifestarse bajo el lema "Con el pueblo, contra ETA", y no como deseaba, con el slogan "Todos contra ETA, con el Ejército". A su juicio, los socialistas tienen que olvidarse de su arrogancia y también "de García Damborenea" (176).

Tras el asesinato del teniente general Quintana Lacaci en Madrid, volverá a acusar a los socialistas de intentar utilizar el asesinato:

"Una última reflexión en vísperas de las elecciones. Manipular este asesinato con fines electorales sería indigno y poco ético. Como ejemplo lamentable, el de Jaúregui, del PSOE, quien ha señalado al comentar este atentado que 'muchas veces en el País Vasco solo el Gobierno socialista abandera esta tarea histórica' (se refiere a la lucha contra el terrorismo). Una espléndida ocasión para haberse callado. Porque su afirmación es demagógica y electoralista, además de mentirosa" (177).

Cuando apenas un mes después cae asesinado Enrique Casas, volverá a insistir sobre este punto, le parece muy lamentable que se quiera utilizar el asesinato para unas "opciones estatistas contra otras nacionalistas" (178).

También en esas mismas fechas, en un nuevo editorial, criticará la postura de quienes quieren dar la sensación de que estas elecciones que se celebran en el País Vasco están deslegitimadas por la presión de la violencia. No está de acuerdo con esta postura, y afirma que no se debe reducir el valor democrá-

tico de los resultados de ninguna consulta electoral y celebrarlas con normalidad; esta deslegitimación es lo que algunos medios de comunicación pretenden; en su opinión, tal vez exista temor de que las opciones que esos medios defienden, que son "estatalistas" salgan perjudicadas en la liza electoral (179).

Cuarenta y ocho horas después del asesinato de Enrique Casas se produce en el Sur de Francia el asesinato de Gutierrez Salazar, presunto miembro de ETA (m). Deia afirmaba que:

"Cualquiera que sean las respuestas, hay que denunciar todo intento de manipulación emocional y electoral de ese nuevo asesinato como se ha producido en el caso de Enrique Casas. El espectáculo es bochornoso" (180).

También criticaba que TVE casi escondiera esta noticia, tal vez por intereses electorales; añadía que cada grupo desde su nivel de responsabilidad, estaba dificultando el encontrar un camino para la pacificación en el País Vasco.

Una vez que se han celebrado las elecciones destaca el triunfo del PNV, y el que las fuerzas nacionalistas sean más amplias que las estatalistas (181).

Otro de los puntos que preocupa a Deia es la importancia de que el nacionalismo democrático que representa el PNV dé una sensación de unidad. Ante el Alderdi Eguna o Día del Partido de 1985, que se presenta en medio de una situación difícil en el interior del PNV, recuerda que han apostado por la vía democrática, y esto significa confiar en las instituciones y no en las algaradas callejeras apoyadas por unos grupos armados. Las

instituciones deben estar por encima de polémicas ocasionales. Además añadía en ese mismo editorial:

"Apostamos por un Alderdi Eguna de todos y para todos. Por amor a Euskadi. Por eficacia. Y también por qué no decirlo, por no dar a los antinacionalistas, que los tenemos muy cerca, la alegría de ver cómo dentro del nacionalismo democrático, hay focos de tensión que no terminan de apagarse" (182).

Deia insiste también en la necesidad de aislar a los que utilizan la violencia; es necesaria una actuación clara y rotunda por parte de la ciudadanía frente a "la actitud fascista" de minorías cuya pretensión es imponer sus criterios a golpe de metrallata (183).

Por tanto Deia veía con buenos ojos que se alcanzase un amplio acuerdo entre los partidos vascos con representación en el Parlamento autonómico, a excepción de HB, para deslegitimar el uso de la violencia. Cuando las discusiones sobre el pacto llegan a su recta final, con maratónicas reuniones en las que no se alcanza ningún acuerdo, Deia desde sus editoriales cree que son Eusko Alkartasuna y el Partido Socialista los que más obstaculizan un posible acuerdo:

"Los responsables de EA pretenden aprovechar la ocasión para presentarse como nacionalistas vascos más duros y exigentes que el PNV, del que tratan de diferenciarse a toda costa. Por supuesto, el PSOE no siente ningún deseo de que aflóre la insatisfacción por todas las dificultades y obstáculos que desde el poder central se imponen a un fluído y sincero desarrollo del Estatuto" (184).

Alaba en ese mismo comentario la figura del presidente auto-

nómico vasco señor Ardanza, por llevar adelante con gran paciencia las conversaciones. Unos días después, cuando el pacto es ya una realidad, considerará que es un documento positivo, no solo satisfactorio para las representaciones políticas, sino para la ciudadanía vasca en general, amante de la paz y la democracia. Critica nuevamente las idas y venidas de EA, aunque finalmente firma el documento. Añade por último que:

"Este ha sido, pues, un hito importante en la historia del pueblo vasco. Con él no va a terminarse la violencia, pero se ha conseguido un compromiso serio y unitario para marginarla" (185).

Respecto a un tema siempre polémico como es la ambigüedad de que se acusa al PNV desde posiciones muy diversas, Deia en un editorial aparecido en sus páginas a finales de marzo de 1989, concretamente el día 27 (el comentario editorial viene en esta ocasión firmado por J. L. Jaixo), afirma que esta vez no tiene fundamento, añadiendo que a la pregunta:

"¿Es independentista el PNV? Abiertamente sí.

Lo dijo Sabino Arana, lo dijo José Antonio Aguirre en 1931 y lo dice Xabier Arzallus en 1989" (186).

En ese mismo editorial, respecto a la alternativa KAS se especifican cuatro puntos:

- "1) Que el PNV sostiene no solo el derecho de autodeterminación del pueblo vasco sino su plena soberanía.
- 2) Que ignora lo que KAS entiende por derechos de autodeterminación y cree que es hora de que explique su concepto de tal derecho y el como y cuando de su ejercicio.
- 3) Que aún tratándose de idéntico concepto, en ningún caso el PNV secundará campañas del bloque Kas ni de nadie sin previa concertación, sin previos análisis. Y
- 4) que en ningún caso está dispuesto

a concertación política con nadie que practica la violencia como medio de consecución de fines políticos" (187).

Este comentario editorial aparece en un momento en el que las conversaciones de Argel entre el Gobierno y ETA se hallan en un punto crítico, y cuando en el País Vasco se había organizado una importante manifestación para conseguir la pacificación de Euzkadi.

Deia, como periódico nacionalista moderado, se siente bastante preocupado por la posible utilización que a su juicio se puede hacer del terrorismo para minar las posiciones de los nacionalistas de los que es partidario. Se tiende a reafirmar la propia identidad nacionalista del periódico acusando a las fuerzas definidas como estatistas de querer cercar al nacionalismo democrático moderado utilizando los crímenes terroristas.

Egin por su parte, varía escasamente sus posiciones en este período. Continúa criticando al PNV, al que acusa en mayo de 1983, en un artículo de Patxi Zabaleta, de ser responsable junto con la UCD y el PSOE de la división territorial del País Vasco (188). En general, las críticas hacia el PNV son duras desde sus páginas de opinión; así por ejemplo, el último día de enero de 1984, un artículo firmado solamente por las iniciales R.A. acusa al PNV de ser absolutamente servil y dependiente del "imperialismo yanqui". Además, también le acusa de intentar que el pueblo vasco se sienta a gusto en España, cuando afirma que

"El pueblo vasco es incompatible con la España de la Puerta del Sol". Finalmente critica al PNV, al que solo le interesa defender como sea el sistema capitalista (189).

Además del PNV, también Egin tiene críticas para Euskadiko Ezkerra. En su crónica semanal acusará a ambos partidos de utilizar un lenguaje contundente en el País Vasco; por ejemplo, en el tema de la tortura, y un lenguaje bien distinto en Madrid (190). En ese mismo espacio de su crónica semanal criticará a Ardanza y al PNV por sentir dolor ante atentados como el de la casa cuartel de Zaragoza y no lo hayan sentido por sus compatriotas muertos, torturados o exiliados (191).

Mostrará también su insatisfacción por la actitud del PNV de atacar a la izquierda nacionalista, demostrando que en el fondo la teme; en una de sus crónicas escribe lo siguiente:

"El paulatino y progresivo cambio de dirección de las baterías dialécticas peneuvistas hacia un blanco distinto del Estado, y más en concreto, hacia el proyecto político de la izquierda abertzale, resulta revelador de su propio temor a que esta, tal como lo indican las encuestas sociológicas y la dinámica vasca de los últimos años, avance lentamente hacia la hegemonía, en la nueva situación que se abre a medida que el proceso negociador desbroce el camino" (192).

Desde esta óptica, HB es la única fuerza política que, no solo defiende los intereses de los presos y refugiados vascos sin ningún tipo de ambigüedad, sino que además se afirma como la única fuerza política capaz de abordar y resolver desde su raíz los problemas de la sociedad vasca (193).

Como es lógico, los pactos de Madrid y Vitoria serán criticados desde las páginas de Egin. Respecto al pacto de Madrid señalaré en su crónica bajo el título "El retrato de Dorian Gray" que:

"La fotografía conjunta de los signatarios del pacto, que tanto necesitaba el PSOE, parece simbolizar la proverbial resistencia de estos para aceptar lo que es evidente. Los actuales textos autonómicos de Vascongadas y Nafarroason incapaces de generar ilusión y no sacian mínimamente los anhelos de una parte sustancial del Pueblo Vasco" (194).

Quando se está discutiendo el pacto de Ajuria Enea entre los partidos vascos volverá a incidir en este tema. Estos pactos no terminan de llegar a la raíz de lo que la sociedad vasca, a su juicio, desea:

"... ni más ni menos que un diagnóstico audaz y real de las raíces del conflicto por el que el Estado español carece en Euskadi de legitimidad y es que es respondido desde las más variadas formas de lucha política" (195).

Bajo el consenso anti - ETA, en el fondo no dejan de ocultarse profundas divergencias entre los partidos firmantes de los pactos.

Egin se sitúa así en una posición claramente entroncada con el discurso nacionalista radical; en el País Vasco hay un contencioso político entre el Estado y sectores de la sociedad vasca, y éste, a su juicio, no va a ser resuelto con pactos antiterroristas, como tampoco lo ha conseguido resolver la política estatutaria seguida hasta ese momento.

El terrorismo como fenómeno político y la necesidad de erradicarlo, terminan implicando a los partidos políticos, y no solamente a aquellos que tienen responsabilidades de poder en un determinado momento, sino, en general, a todos aquellos que participan en la vida parlamentaria, y de forma muy evidente a los partidos nacionalistas, que ocupan un ámbito natural de acción política en el que se ha desarrollado un grupo violento; tal es el caso de ETA. Es en esta cuestión de la responsabilidad y los diferentes planteamientos que tengan frente al fenómeno terrorista las diversas fuerzas políticas, donde los medios de prensa entran más a fondo, siendo también partícipes de luchas ideológicas; manifestando todos ellos sus propias posturas, que se traducen en el apoyo o en la crítica a las diferentes fuerzas políticas, y en su posicionamiento frente a un tema tan espinoso como el terrorismo.

Es este por tanto un punto de significado doblemente político. Por un lado, el terrorismo tiene una dimensión política incuestionable, que acaba salpicando la actividad de los partidos, que son incapaces de sustraerse a tan grave cuestión; y por otro lado, la lógica rivalidad entre formaciones políticas dentro de un sistema parlamentario libre, hace que acaben ocupándose también del terrorismo como un tema más de discusión y análisis. Por tanto, es obvio señalar que a todo este proceso, la línea editorial de los medios de prensa no puede quedar ajena, no puede mantenerse al margen.

NOTAS del Capítulo VII.

- (1) Cfr. "Otra racha de bombas" (editorial) en ABC, 1 de agosto de 1976.
- (2) "Responsabilidades cívicas" (editorial) en ABC, 6 de octubre de 1976.
- (3) Ibíd.
- (4) Cfr. "La necesaria superación de este momento difícil" (editorial) en ABC, 26 de enero de 1977.
- (5) Esta idea la manifiesta en "Autoridad y democracia" (editorial) en ABC, 28 de enero de 1977.
- (6) "Humildad y realismo" (editorial) en ABC, 13 de febrero de 1977.
- (7) Cfr. "El costo de la democracia" (editorial) en El País, 21 de julio de 1976.
- (8) "Una operación de largo alcance" (editorial) en El País, 14 de diciembre de 1976. Tras ser liberados Oriol y Villaescusa El País, como ya vimos, se mostró muy crítico con las intenciones de cargar la responsabilidad de los secuestros de manera general sobre el comunismo. Cfr. "Un profundo escepticismo" (editorial) en El País, 16 de febrero de 1977.
- (9) "Profesionales del crimen" (editorial) en El País, 30 de enero de 1977.
- (10) "Frente a la escalada" (editorial) en Diario 16, 24 de enero de 1977.
- (11) Cfr. "Por fin, un país" (editorial) en Diario 16, 26 de enero de 1977.
- (12) Ibíd.
- (13) Cfr. "Condena general" (editorial) en La Vanguardia, 5 de octubre de 1976.
- (14) "Se equivocan de país" (editorial) en La Vanguardia, 26 de enero de 1977.
- (15) Cfr. "Voluntad de acuerdo" (editorial) y "Demasiadas armas" (editorial) en La Vanguardia, 27 de enero de 1977.
- (16) "Las soluciones políticas" (editorial) en La Vanguardia, 22 de mayo de 1977. También en el editorial del día anterior "Contra las elecciones, violencia", insistía en que los grandes partidos están dando una imagen tranquilizadora y acentuando un perfil responsable y de capacidad de gobierno.
- (17) "Victoria del pueblo" (editorial) en Deia, 17 de junio de 1977.
- (18) Sobre los resultados de estas consultas electorales véase el capítulo II.

- (19) Cfr. "La responsabilidad del Gobierno" (editorial) en ABC, 9 de octubre de 1977.
- (20) Cfr. "Terrorismo contra democracia" (editorial) en ABC, 23 de marzo de 1978.
- (21) "Morir en Madrid" (editorial) en ABC de 22 de julio de 1978.
- (22) Cfr. "Todo tiene un límite" (editorial) en ABC de 4 de enero de 1979.
- (23) "Capítulo de responsabilidades" (editorial) en ABC de 5 de enero de 1979.
- (24) Cfr. "La muerte a domicilio" (editorial) en ABC, 6 de marzo de 1979.
- (25) "Antes que la democracia" (editorial) en ABC de 27 de mayo de 1979.
- (26) Cfr. "El pleno de ayer" (editorial), en ABC de 31 de mayo de 1979.
- (27) En noviembre de 1979 manifestará su opinión sobre la necesidad de que si en algún tema es necesario el consenso de los partidos y su unidad condenatoria es en el del terrorismo. Cfr. "Y para las demás víctimas" (editorial) en ABC de 16 de noviembre de 1979, y "Sin eufemismos" (editorial) en ABC de 30 de noviembre de 1979.
- (28) Así se manifiesta en "Un plan para el País Vasco" (editorial) en ABC de 2 de febrero de 1980, y en parecidos términos insiste también en "Por los otros asesinados; por todos" (editorial) en ABC de 5 de febrero de 1980.
- (29) Cfr. "terrorismo y pena de muerte" (editorial) en ABC de 3 de septiembre de 1980. Muy crítico también se mostrará con este tipo de condenas verbales en "Condenaciones" (editorial) en ABC de 8 de febrero de 1981.
- (30) Cfr. "Apoyo al Gobierno contra el terrorismo" (editorial) en ABC de 24 de marzo de 1981.
- (31) "Silencio y análisis" (editorial) en ABC de 9 de mayo de 1981.
- (32) "Hora para la serenidad" (editorial) en ABC de 24 de febrero de 1984.
- (33) "Las responsabilidades frente al terrorismo" en El País de 30 de mayo de 1979.
- (34) "Incompatibilidades democráticas" (editorial) en El País de 30 de julio de 1978.

- (35) Cfr. "El documento del Congreso y el discurso del presidente" (editorial) en El País de 31 de mayo de 1979. Ya con anterioridad había criticado la actitud del partido conservador de intentar sacar rentabilidad electoral de las acciones terroristas. Cfr. "Víctimas por la democracia" (editorial) en El País de 22 de julio de 1978.
- (36) "Reacciones ante el crimen" (editorial) en El País de 6 de noviembre de 1982.
- (37) "La estrategia de la tensión" (editorial) en El País de 27 de mayo de 1979. El País insistirá en más ocasiones en esta crítica, por ejemplo, pocos días después de este editorial volverá a llamar la atención sobre la actitud de la extrema derecha en este tema; Cfr. "El Gobierno calla" (editorial) en El País de 29 de mayo de 1979. Dos años después criticará nuevamente con dureza esta actitud, calificándola de "Obscenos ejercicios de demagogia". Cfr. "España, unida frente al terror" (editorial) en El País de 9 de mayo de 1981.
- (38) "Algunas cuestiones en torno al Ministerio del Interior" (editorial) en El País de 10 de marzo de 1979.
- (39) "El programa de pacificación del Consejo General Vasco" (editorial) en El País de 24 de diciembre de 1978. También insistirá en este carácter confuso de la coalición Herri Batasuna por mezclar muy diversas y contrarias ideologías en "El patíbulo de la violencia" (editorial) en El País de 2 de febrero de 1980.
- (40) "Lemoniz y el crimen" (editorial) en El País de 8 de febrero de 1981.
- (41) Cfr. "Incidente en Guernica" (editorial) en El País de 5 de febrero de 1981.
- (42) "Reacciones ante el crimen" (editorial) en El País de 6 de noviembre de 1982.
- (43) Cfr. "Morir en Euskadi" (editorial) en El País de 29 de junio de 1978.
- (44) Cfr. "Víctimas por la democracia" (editorial) en El País de 22 de julio de 1978.
- (45) "Seguridad política" (editorial) en El País de 26 de mayo de 1979.
- (46) Cfr. "ETA: bandidaje en acción" (editorial) en El País de 31 de julio de 1979.
- (47) "El patíbulo de la violencia" (editorial) en El País de 2 de febrero de 1980.

- (48) Cfr. "Los otros golpistas" (editorial) en El País de 22 de marzo de 1981.
- (49) "Los golpes de la provocación" (editorial) en El País de 5 de noviembre de 1982.
- (50) Cfr. "ETA y la guerra psicológica" (editorial) en El País de 9 de noviembre de 1982.
- (51) Cfr. "Ir a la raíz" (editorial) en Diario 16 de 10 de octubre de 1977.
- (52) "País Vasco: la razón, sin esperanza" (editorial) en Diario 16 de 27 de marzo de 1978.
- (53) Cfr. "El silencio culpable" (editorial) en Diario 16 de 29 de junio de 1978.
- (54) "Cada ciudadano, un combatiente" (editorial) en Diario 16 de 4 de enero de 1979. Dos días después un nuevo editorial de Diario 16 volverá a criticar al PNV por unas declaraciones del señor Arzallus en las que este manifestará que lo que les separa de ETA son los modos de actuación de esta. Aparte de indicar que en política los modos de actuación lo son todo, le recordará al PNV que ETA también va a por ellos. Cfr. "Cuestión de modos" (editorial) en Diario 16 de 6 de enero de 1979.
- (55) Cfr. "La matanza de las estaciones" (editorial) en Diario 16 de 30 de julio de 1979.
- (56) Cfr. "¡Basta ya!" (editorial) en Diario 16 de 13 de noviembre de 1979.
- (57) "Nadie puede ser ajeno al combate terrorista" (editorial) en Diario 16, de 20 de noviembre de 1979.
- (58) Los editoriales que se refieren a este tema en aquellos días son "¡Basta ya!" (editorial) en Diario 16 de 13 de noviembre de 1979; "La claridad necesaria" (editorial) en Diario 16 de 14 de noviembre de 1979; "Neutrales entre el Estado y el terror" (editorial) en Diario 16 de 15 de noviembre de 1979; "Los terroristas quieren pasar por víctimas" (editorial) en Diario 16 de 19 de noviembre de 1979; "Nadie puede ser ajeno al combate terrorista" (editorial) en Diario 16 de 20 de noviembre de 1979. "Interlocutores vascos" (editorial) en Diario 16 de 23 de noviembre de 1979. "Razones y sinrazones del diputado Bandrés" (I),

- (editorial) en Diario 16 de 29 de noviembre de 1979. "Razones y sinrazones del diputado Bandrés" (y II) (editorial) en Diario 16 de 30 de noviembre de 1979.
- (59) "Los terroristas quieren pasar por víctimas" (editorial) en Diario 16 de 19 de noviembre de 1979.
- (60) Cfr. "Interlocutores vascos" (editorial) en Diario 16 de 23 de noviembre de 1979.
- (61) "Traición a Euskadi" (editorial) en Diario 16 de 2 de febrero de 1980.
- (62) "Juan Carlos dió el primer paso" (editorial) en Diario 16 de 6 de febrero de 1981.
- (63) "Por fin" (editorial) en Diario 16 de 12 de febrero de 1981.
- (64) Cfr. "Todos con la policía" (editorial) en Diario 16 de 8 de mayo de 1981.
- (65) Cfr. "Respuesta popular" (editorial) en Diario 16 de 22 de julio de 1978.
- (66) "Esperanza en la victoria" (editorial) en Diario 16 de 28 de mayo de 1979.
- (67) Cfr. "¿Hasta cuando?" (editorial) en Diario 16 de 29 de mayo de 1979.
- (68) Cfr. "Demócratas y 'patriotas'" (editorial) en Diario 16 de 31 de mayo de 1979.
- (69) "La inaudita reacción de Fraga" (editorial) en Diario 16 de 5 de noviembre de 1982.
- (70) "La razón y la cólera de los justos" (editorial) en La Vanguardia de 21 de septiembre de 1977.
- (71) Cfr. a este respecto "El drama vasco" (editorial) en La Vanguardia de 9 de octubre de 1977. "Asesinar la convivencia" (editorial) en la Vanguardia de 23 de marzo de 1978. "Llorar con los ojos secos" (editorial) en La Vanguardia de 29 de junio de 1978.
- (72) Cfr. "Informarse bien para combatir mejor" (editorial) en La Vanguardia de 29 de julio de 1978.
- (73) Cfr. "Contra el enemigo común" (editorial) en La Vanguardia de 26 de mayo de 1979.
- (74) Cfr. "Ya no sirven las palabras" (editorial) en La Vanguardia de 27 de mayo de 1979.
- (75) "Una prueba decisiva" (editorial) en La Vanguardia de 13 de noviembre de 1979.

- (76) Cf. "Dramática 'reentr e'" (editorial) en La Vanguardia de 3 de septiembre de 1980.
- (77) Cfr. "Una prueba dur sima" (editorial) en La Vanguardia de 5 de mayo de 1981.
- (78) "Ni un minuto m s" (editorial) en La Vanguardia de 8 de mayo de 1981.
- (79) Cf. "Una lucha larga y dura" (editorial) en La Vanguardia de 9 de mayo de 1981.
- (80) Cfr. "Con sentido com n" (editorial) en La Vanguardia de 23 de abril de 1982.
- (81) Cfr. "El Ej rcito, v ctima y soporte" (editorial) en La Vanguardia de 22 de julio de 1978.
- (82) "El sangriento laberinto vasco" (editorial) en La Vanguardia de 2 de febrero de 1980.
- (83) Cfr. "El asesinato de Jos  M  Ryan" (editorial) en La Vanguardia de 7 de febrero de 1981.
- (84) Cfr. "Hay una organizaci n" (editorial) en La Vanguardia de 5 de noviembre de 1982.
- (85) Cf. "El Pa s Vasco y la democracia" (editorial) en La Vanguardia de 13 de marzo de 1979.
- (86) "Impunidad para insultar" (editorial) en La Vanguardia de 27 de septiembre de 1979.
- (87) "Una batalla ganada" (editorial) en Deia de 8 de octubre de 1977.
- (88) Cfr. "El 'Aberrri Eguna', entre la demagogia y la paz" (editorial) en El Pa s de 28 de marzo de 1978.
- (89) "Aberrri Eguna: alarmas en Madrid" (editorial) en Deia de 29 de marzo de 1978.
- (90) Cfr. "Matar a Euskadi" (editorial) en Deia de 2 de febrero de 1980.
- (91) "Defensa de la democracia" (editorial) en Deia de 8 de mayo de 1981.
- (92) Cfr. "El fondo de la trama" (editorial) en Deia de 25 de septiembre de 1979.
- (93) "Ese no es el camino" (editorial) en Deia de 15 de noviembre de 1979.
- (94) Cfr. "El incidente de Guernika" (editorial) en Deia de 5 de febrero de 1981.
- (95) "ETA militar en la encrucijada" (editorial) en Deia de 11 de febrero de 1981.

- (96) Cf. "Puntualizaciones a unas cifras" (editorial) en Deia de 18 de febrero de 1981.
- (97) Cfr. "Aislar a ETA" (editorial) en Deia de 22 de marzo de 1981.
- (98) "Aberrri Eguna: sonó la alarma" (editorial) en Egin de 30 de marzo de 1978.
- (99) "El PNV y el 'terrorismo'" (artículo de A. Zupide) en Egin de 29 de septiembre de 1979.
- (100) Cfr. "Desde Soria al pueblo vasco" (artículo de 55 presos de ETA militar y un independiente) en Egin de 30 de septiembre de 1979.
- (101) "La sesión del circo sigue abierta" (artículo de Iñaki Esnaola) en Egin de 11 de septiembre de 1980.
- (102) "Lemóniz ayer, hoy...¿?" (artículo de la Asamblea de Comités anti-nucleares de Bizkaia) en Egin de 4 de febrero de 1981.
- (103) Cfr. "A vosotros que convocasteis la huelga general" (artículo de Josu Perales, de Emk) en Egin de 15 de febrero de 1981.
- (104) "El terrorismo en la etapa socialista" (editorial) en ABC de 6 de noviembre de 1982.
- (105) "Unidad frente al terrorismo" (editorial) en ABC de 29 de marzo de 1983.
- (106) Cfr. "Responsabilidad del PNV" (editorial) en ABC de 19 de octubre de 1983.
- (107) Cfr. "Salvar la moderación" (artículo del director Luis M^a Ansón) en ABC, 20 de octubre de 1983.
- (108) Cfr. "Sin otro límite que el derecho" (editorial) en ABC de 30 de enero de 1984.
- (109) Cfr. "Las urnas vascas" (editorial) en ABC de 25 de febrero de 1984 y "Miedo y esperanza en las elecciones vascas" (editorial) en ABC de 26 de febrero de 1984. Ya anteriormente ABC había expuesto su preocupación por la presión que el terrorismo ejercía sobre las consultas electorales en el País Vasco. Cfr. "El voto en el País Vasco" (editorial) en ABC de 10 de junio de 1977 y "Un plan para el País Vasco" (editorial) en ABC de 2 de febrero de 1980.
- (110) "Las urnas vascas" (editorial) en ABC de 25 de febrero de 1984.

- (111) Cfr. "Miedo y esperanza en las elecciones vascas" (editorial) en ABC de 26 de febrero de 1984.
- (112) "Otro retroceso socialista" (editorial) en ABC de 27 de febrero de 1984.
- (113) "Sobre una muerte instrumentada" (editorial) en ABC de 19 de diciembre de 1985.
- (114) "Obvio documento" (editorial) en ABC de 14 de enero de 1988.
- (115) Con motivo del incidente que HB protagoniza en Guernica durante la visita real al País Vasco ABC denuncia duramente el carácter de esta coalición, Cfr. "Confianza en el pueblo vasco" (editorial) en ABC de 5 de febrero de 1981. También critica con dureza a Herri Batasuna y su teoría de la autodeterminación, concepto que considera de imposible aplicación al País Vasco. Cfr. "Ante el pleno del terrorismo" (editorial) en ABC de 22 de abril de 1982.
- (116) "La cobertura de ETA" (editorial) en ABC de 20 de octubre de 1983.
- (117) Cfr. "Terror indiscriminado" (editorial) en ABC de 20 de junio de 1987. "La responsabilidad de HB" (editorial) en ABC de 21 de junio de 1987. "La muleta de Herri Batasuna" (editorial) en ABC de 22 de junio de 1987. "Otra política" (editorial) en ABC de 23 de junio de 1987.
- (118) Cfr. "Guerra de desgaste" (editorial) en ABC de 14 de abril de 1989.
- (119) Cfr. "La fiesta de la canalla" (editorial) en El País de 5 de mayo de 1983.
- (120) "La encrucijada vasca" (editorial) en El País de 15 de junio de 1983.
- (121) Cfr. "El terrorismo y otros acosos" (artículo del director Juan Luis Cebrián) en El País de 23 de octubre de 1983.
- (122) Cf. "Muerte de un candidato" (editorial) en El País de 24 de febrero de 1984.
- (123) Cf. "Elecciones bajo la violencia" (editorial) en El País de 26 de febrero de 1984.
- (124) "La necesidad de un consenso" (editorial) en El País de 27 de febrero de 1984.
- (125) "El sangriento lenguaje de ETA" (editorial) en El País de 26 de abril de 1986.

- (126) Cfr. "La máquina de matar" (editorial) en El País de 15 de julio de 1986.
- (127) "El pacto antiterrorista" (editorial) en El País de 6 de noviembre de 1987.
- (128) Cfr. "Después de la matanza" (editorial) en El País de 12 de diciembre de 1987.
- (129) "El pacto de los vascos" (editorial) en El País de 14 de enero de 1988.
- (130) "Entre la esperanza y la amenaza" (editorial) en El País de 24-25 de marzo de 1989.
- (131) "Las elecciones en el País Vasco" (editorial) en El País de 12 de mayo de 1983.
- (132) Cf. "El terrorismo y la negociación" (editorial) en El País de 22 de noviembre de 1984.
- (133) Cfr. "El sangriento lenguaje de ETA" (editorial) en El País de 26 de abril de 1986.
- (134) "La máquina de matar" (editorial) en El País de 15 de julio de 1986.
- (135) Cfr. "ETA contra todos: todos contra ETA" (editorial) en El País de 20 de junio de 1987.
- (136) "El aire de un crimen" (editorial) en El País de 20 de octubre de 1983.
- (137) "Los carroñeros" (editorial) en Diario 16 de 31 de enero de 1984.
- (138) Cfr. "Votar contra ETA, votar contra el crimen" (editorial) en Diario de 5 de mayo de 1983.
- (139) "¿Qué hacer con HB?" (editorial) en Diario 16 de 6 de mayo de 1983.
- (140) "¿HB en las urnas?" (editorial) en Diario 16 de 24 de febrero de 1984.
- (141) "La voz de la conciencia de HB" (editorial) en Diario 16 de 29 de junio de 1987.
- (142) Cfr. "HB reprende a ETA" (editorial) en Diario 16 de 21 de junio de 1987; "HB, dividida ante ETA" (editorial) en Diario 16 de 24 de junio de 1987; "La voz de la conciencia de HB" (editorial) en Diario 16 de 29 de junio de 1987.

- (143) Cfr. "Ajedrez macabro" (artículo del director Pedro J. Ramírez) en Diario 16 de 13 de diciembre de 1987.
- (144) "La soledad de HB" (editorial) en Diario 16 de 14 de enero de 1988.
- (145) "Contar con HB" (editorial) en Diario 16 de 3 de noviembre de 1987. "Falta lo más difícil" (editorial) en Diario 16 de 7 de noviembre de 1987. "La foto velada" (editorial) en Diario 16 de 11 de noviembre de 1987.
- (146) "Lo que se juega hoy en Euskadi" (editorial) en Diario 16 de 26 de febrero de 1984.
- (147) "El 'pulso' del PNV" (editorial) en Diario 16 de 13 de junio de 1983.
- (148) Cf "El chantajeador chantajeado" (artículo del director Pedro J. Ramírez) en Diario 16 de 16 de octubre de 1983.
- (149) Cf "Hay que destruir a ETA" (editorial) en Diario 16 de 20 de octubre de 1983.
- (150) "Empate para un pacto" (editorial) en Diario 16 de 27 de febrero de 1984.
- (151) Cfr. "Indignación contra el PNV" (editorial) en Diario 16 de 26 de diciembre de 1985.
- (152) Cfr. "El lenguaje de la sangre" (editorial) en Diario 16 de 26 de abril de 1986.
- (153) "Más que una manifestación" (editorial) en Diario 16 de 17 de marzo de 1989.
- (154) "Una mezcla explosiva" (editorial) en La Vanguardia de 7 de mayo de 1983.
- (155) Cfr. "Aislar, por fin, a ETA" (editorial) en La Vanguardia de 20 de octubre de 1983.
- (156) "Con el Ejército" (editorial) en La Vanguardia de 21 de octubre de 1983.
- (157) Cfr. "La hora de elegir" (editorial) en La Vanguardia de 24 de febrero de 1984; y "Ante las urnas" (editorial) en La Vanguardia de 25 de febrero de 1984.
- (158) "El pueblo vasco ha hablado" (editorial) en La Vanguardia de 27 de febrero de 1984.

- (159) Cfr. "División y violencia" (editorial) en La Vanguardia de 25 de noviembre de 1984.
- (160) Cfr. "Acusaciones apenas veladas" (editorial) en La Vanguardia de 29 de noviembre de 1984.
- (161) "Lo que el terrorismo teme" (editorial) en La Vanguardia de 22 de octubre de 1983.
- (162) Cfr. "Un recordatorio" (editorial) en La Vanguardia de 26 de abril de 1986.
- (163) Cfr. "Otra vez el explosivo asesino" (editorial) en La Vanguardia de 15 de julio de 1986.
- (164) "Sangre en el Híper" (editorial) en La Vanguardia de 20 de junio de 1987.
- (165) Cfr. "El pacto de Madrid" (editorial) en La Vanguardia de 6 de noviembre de 1987.
- (166) "Mucho ruido y pocas nueces" (editorial) en La Vanguardia de 12 de enero de 1988.
- (167) "Triunfo democrático en el País Vasco" (editorial) en La Vanguardia de 13 de enero de 1988.
- (168) Cfr. "La complicidad política" (editorial) en La Vanguardia de 13 de abril de 1989.
- (169) Cfr. "La 'condolencia' de HB" (editorial) en La Vanguardia de 22 de junio de 1987.
- (170) "El 'error' de ETA" (editorial) en La Vanguardia de 23 de junio de 1987. Dos días después también indicará que es HB quien sigue a ETA; además cree que el resto de partidos vascos tiene que marcar, y de hecho está marcando, más distancias respecto a Herri Batasuna. Cfr. "Las respuestas" (editorial) en La Vanguardia de 25 de junio de 1987.
- (171) Cfr. "Acabar de una vez" (editorial) en La Vanguardia de 12 de diciembre de 1987.
- (172) "Una manifestación y algunos recordatorios" (editorial) en La Vanguardia de 14 de diciembre de 1987.
- (173) Cfr. "El miedo a la paz" (editorial) en La Vanguardia de 9 de abril de 1989.

- (174) "Nacionalismo, socialismo y violencia" (editorial) en Deia de 28 de marzo de 1983.
- (175) Cfr. "Repugnante triple asesinato" (editorial) en Deia de 5 de mayo de 1983. Esta insistencia en que contra el PNV se practica una verdadera operación de acoso y derribo también se reflejará en otro editorial cuarenta y ocho horas después, en el que denuncia que contra el PNV en esta campaña electoral, a su juicio, han ido todos, desde la derecha hasta EE pasando por el PSOE. Cfr. "Reflexiones en voz alta" (editorial) en Deia de 7 de mayo de 1983. También critica la actitud de muchas autoridades militares con el presidente del Gobierno autónomo vasco en Burgos, donde fué recibido con mucha frialdad . Cfr. "Incidente en Burgos" (editorial) en Deia de 1 de junio de 1983.
- (176) Cfr. "Fracasó la arrogancia socialista" (editorial) en Deia de 21 de octubre de 1983.
- (177) "Claves de un asesinato" (editorial) en Deia de 30 de enero de 1984.
- (178) Cfr. "Asesinato en víspera de elecciones" en Deia de 24 de febrero de 1984.
- (179) Cfr. "Votar y voter bien"(editorial) en Deia de 25 de febrero de 1984.
- (180) "Más muerte y más manipulación" (editorial) en Deia de 26 de febrero de 1984.
- (181) Cf. "Triunfo nacionalista, triunfo de las instituciones" (editorial) en Deia de 27 de febrero de 1984.
- (182) "Alderdi Eguna" (editorial) en Deia de 26 de septiembre de 1985.
- (183) Cfr. "Pasos atrás" (editorial) en Deia de 15 de julio de 1986.
- (184) "Entre la esperanza y el estupor" (editorial) en Deia de 10 de enero de 1988.
- (185) "Marginar la violencia" (editorial) en Deia de 13 de enero de 1988.
- (186) "Sin ambigüedades" (editorial) en Deia de 27 de marzo de 1989.
- (187) Ibídem.
- (188) Cfr. "Votaremos HB ¿por qué?" (artículo de Patxi Zabaleta) en Egin de 6 de mayo de 1983.

- (189) Cfr. "Where are you going, PNV?" (artículo de R.A) en Egin de 31 de enero de 1984.
- (190) Cfr. Egin de 23 de diciembre de 1985.
- (191) Cfr. Egin de 14 de diciembre de 1987.
- (192) Egin de 27 de marzo de 1989. Unas semanas después también criticará al PNV, que intenta distanciarse del PSOE cuando se acercan períodos electorales. Cfr. la crónica de Egin de 17 de abril de 1989.
- (193) Cfr. "Con las Gestoras pro- Amnistía" (artículo de KAS) en Egin de 17 de julio de 1986.
- (194) Egin de 9 de noviembre de 1987. En esa misma crónica semanal también opina que los principales interesados en el pacto de Madrid son PSOE y PNV; también criticará la actitud del Partido Comunista, firmante del pacto, respecto al problema vasco.
- (195) Egin de 11 de enero de 1988; en esa misma crónica semanal, bajo el título "Miedo al diagnóstico" se indica que tanto PSOE y PNV como EA aparecen ante el pacto unidos por sus contradicciones.



INDICE DEL VOLUMEN II

C. VIII. La acción del Gobierno frente al terrorismo.

La opinión de la prensa..... pp. 475-576.

C. IX. El terrorismo y los medios de comunicación. A-

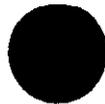
gresiones terroristas a los medios de prensa...pp.577-643.

CONCLUSION.....pp. 644-658.

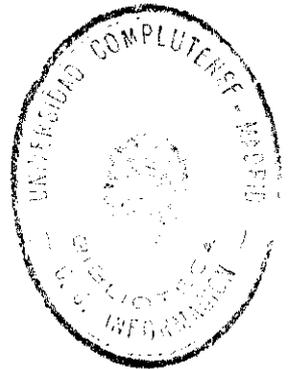
APENDICE.....pp. 659-846.

HEMEROGRAFIA CONSULTADA.....pp. 847-849.

BIBLIOGRAFIA.....pp. 850-898.



Dado de Baja
en la
Biblioteca



N.A. X-53-244811-0

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA INFORMACION
REGISTROS DE LIBROS
BIBLIOTECA GENERAL.

Nº Registro *Y.D. 261*.....

Se recuerda al lector no hacer más
uso de este libro que el que
permiten los registros. Ningunos
servicios de préstamo de la
Información de la Biblioteca
queda exenta de toda responsabilidad.

CAPITULO VIII.

LA ACCION DEL GOBIERNO FRENTE AL TERRORISMO.

LA OPINION DE LA PRENSA.

- 8.1. Amnistía y medidas de gracia.
 - 8.1.1. Los diarios madrileños.
 - 8.1.2. La Vanguardia.
 - 8.1.3. Los diarios vascos.

- 8.2. La polémica entre medidas políticas y medidas policiales: Cuales deben prevalecer.
 - 8.2.1. Los diarios madrileños.
 - 8.2.2. La Vanguardia.
 - 8.2.3. Los diarios vascos.

- 8.3. Algunas opiniones de la prensa sobre la pena de muerte y su aplicación a delitos de terrorismo.

Notas.

Las medidas que un Gobierno debe tomar para hacer frente a la actividad de grupos terroristas, es un tema que, tras su aparente sencillez esconde dificultades y posiciones enfrentadas y divergentes. El poder Ejecutivo puede verse tentado a ejercer una dura represión en su deseo por acabar con el terrorismo, cargando su acción principalmente sobre las medidas llamadas policiales, negándose a considerar cualquier otra opción.

Puede también buscar debilitar la posición de los terroristas a través de medidas que, marcadas por su flexibilidad, se encaminan a conseguir la división del grupo terrorista o a dar una salida a muchos de sus miembros. Medidas como los indultos o las reinserciones irían en esta dirección. También otra serie de medidas políticas destinadas a aislar a los terroristas, que podríamos considerar encaminadas a "mejorar el clima", tendrían como finalidad dejar a los violentos aislados en posiciones radicalizadas que solo sectores muy minoritarios pueden compartir.

Lo normal es que en un régimen democrático se combinen todas estas medidas, aunque no sin tensiones. las críticas al Gobierno de turno por lo que unos consideran desde diversas posiciones políticas actuar por exceso, vendrán contrapesadas desde posiciones opuestas políticamente hablando por lo que se considera una actuación por defecto; y lo mismo sucede con los medios de prensa, que desearán cada uno desde su posición editorial que se dé prioridad a unas medidas o a otras. Si a esto unimos la mentalidad de un grupo terrorista, que puede interpretar dentro de sus con-

cepciones de enfrentamiento con el poder las medidas políticas como signos de debilidad o victorias parciales arrancadas al Gobierno. Además, añadimos la delicada situación en la que España salía del régimen franquista, con la petición de una amnistía total como necesaria medida de reconciliación, pero con una violencia terrorista golpeando en esos mismos momentos con dureza. Nos encontramos de este modo con un panorama polémico y abierto a diversas interpretaciones, que se reflejará en las páginas editoriales de los diversos periódicos que analizamos.

8.1. AMNISTIA Y MEDIDAS DE GRACIA.

Tras la muerte de Franco y la proclamación de Juan Carlos de Borbón como rey de España, se concede un indulto del que quedaban excluidos los delitos de terrorismo.

La concesión de amnistía total fué una de las principales peticiones de la oposición, y que alcanzaba un alto grado de movilización; el 30 de julio de 1976, cuando Adolfo Suarez no llevaba ni un mes en el cargo de Jefe de Gobierno, un Consejo de Ministros celebrado en La Coruña concedía una primera amnistía que excluía los delitos de sangre (1).

El 14 de marzo de 1977 esta amnistía de 30 de julio de 1976 será ampliada, pero vuelven a quedar excluidos los delitos de sangre. El deseo del Gobierno de llegar a las elecciones del 15 de junio de 1977 sin cargar con este tema, y la no aceptación por parte de diversos sectores sociales de que salieran a

la calle terroristas condenados por hechos sangrientos muy recientes, hacen que el Ejecutivo busque la vía intermedia de los extrañamientos a los presos vascos que lo solicitasen, el Gobierno gestionaba su salida de España buscando la acogida de estos presos por parte de otros estados.

El 22 de mayo de 1977 salieron para Bruselas los cinco primeros etarras a los que se aplica el extrañamiento; eran cinco de los procesados en el célebre juicio de Burgos, en diciembre de 1970: Uriarte, Onaindía, Gorostidi, Dorronsoro y Larena (2).

Por esas mismas fechas ETA mantenía secuestrado al industrial vasco Javier de Ybarra, al que más tarde asesinaría. Por otra parte, los terroristas, a los que se les aplican estas medidas de extrañamiento, tenían prohibido entrar en España, pero algunos de ellos volvieron de manera ilegal.

Tras las elecciones del 15 de junio de 1977 se planteó definitivamente el tema de la amnistía total que cerrase ya este asunto. Así, en octubre de 1977, sendas sesiones plenarias del Congreso de los Diputados y del Senado aprobaban la Ley de Amnistía. El 14 de octubre en sección plenaria celebrada por la mañana la ley quedaba aprobada por el Congreso de los Diputados, tras una votación que arroja el balance de 296 votos a favor, 18 abstenciones y 2 en contra. También el Senado aprobaría esa misma tarde la ley con una amplia mayoría de 196 votos a favor, 6 abstenciones y ninguno en contra, la ley constaba de doce artículos, en el primero de los cuales establecía:

"1.- Quedan amnistiados:

- A) Todos los actos de intencionalidad política, cualquiera que fuese su resultado, tipificados como delitos y faltas realizados con anterioridad al 15 de diciembre de 1976.
- B) Todos los actos de la misma naturaleza realizados entre el 15 de diciembre de 1976 y el 15 de junio de 1977, cuando en la intencionalidad política se aprecia además un móvil de restablecimiento de las libertades públicas o de reivindicación de autonomías de los pueblos de España.
- C) Todos los actos de idéntica naturaleza e intencionalidad o los contemplados en el párrafo anterior realizados hasta el 6 de octubre de 1977, siempre que no hayan supuesto violencia grave contra la vida o la integridad de las personas" (3).

Se trata, pues, de una ley generosa que pretendía cerrar un capítulo de la historia reciente de España. Lo que opinaban los medios de prensa de todo este proceso es lo que debemos ver ahora.

8.1.1. Los diarios madrileños.

Los tres diarios de la capital de España que venimos analizando, ABC, El País y Diario 16, mostrarán a través de sus páginas editoriales sus diferentes opiniones ante tan polémico tema.

Por ejemplo, ABC comentaba el primero de agosto de 1976 que los terroristas no querían ningún tipo de reconciliación. Habían sido colocadas unas bombas en diversas ciudades por parte del GRAPO, y ABC comentaba que esta era su respuesta a las medidas de amnistía adoptadas apenas dos días antes por el Gobierno (4).

Unos meses después insistirá en parecidos términos en esta misma cuestión. Los grupos violentos con sus crímenes expresaban de ma-

nera clara su nulo deseo de que pudiera llegarse a ningún tipo de comprensión (5).

A finales de enero de 1977 ABC expondrá claramente su tesis de que no se debe aplicar ningún tipo de amnistía para aquellos que hayan cometido delitos de sangre. En un editorial con el claro título de "La imposible amnistía para los delitos de sangre" expondrá lo siguiente:

"La amnistía no debe alcanzar, por tanto, a los delitos de sangre, porque sería ello subordinar la justicia y el Derecho a la Política. Esta que decimos es una razón de principio. Hay también otras razones importantes contra la eventualidad de que los delitos de sangre pudieran ser amnistiados. Razones de economía moral: de necesario ejemplo. Nadie, en efecto, se sentiría temeroso de la ley, respetuoso con la justicia, si tuviera la evidencia cierta de que derramar sangre, de que matar desde supuestos motivos políticos no habría de suponerle castigo por razón de que tales motivos políticos tendrían un efecto final existente" (6).

Por lo tanto, ABC manejaba un discurso donde se oponía de manera rotunda a la aplicación de la amnistía para aquellos que tuvieran sobre sus espaldas delitos de sangre cometidos por motivaciones de tipo político, fueran estas de derecha o de izquierda.

Insistirá en esta tesis en otros editoriales; así, en mayo de 1977, con los extrañamientos en marcha y con el señor Ybarra secuestrado, afirmará que el Gobierno ha llevado a término sus compromisos; no le alegra la solución encontrada por el Gobierno, y añade además que nada se debe esperar a cambio de estas medidas reconciliatorias.

"No obtendrá Suarez, no obtendremos nosotros, nada a cambio. Y mucho nos lo tememos, después de las elecciones, con la democracia firmemente instalada en nuestras instituciones, seguirán produciéndose secuestros, asaltos y asesinatos. Porque para quienes actúan criminalmente en el País Vasco, no existen libertades del pueblo ni democracias para el pueblo" (7).

Como ya sabemos, Javier de Ybarra sería finalmente asesinado por sus secuestradores. Al producirse el crimen ABC en su página editorial insistirá en su conocida tesis de lo negativo que resultaba la extensión de la amnistía a los crímenes que habían producido derramamiento de sangre. Argumentaba esta actitud de la siguiente manera:

"El crimen no agradece; el crimen no negocia; el crimen no entiende el lenguaje de las contraprestaciones. Para los criminales no existe otra oferta que el ofrecimiento decidido y firme de la aplicación rigurosa de la ley" (8).

Una vez transcurrido el verano, y cuando progresivamente se iba marchando hacia una amnistía muy amplia, el diario ABC volvía sobre sus conocidas posturas; esto es, no a la concesión de amnistías para terroristas que hubieran provocado derramamiento de sangre al cometer sus acciones violentas. Ante hechos como el atentado contra la revista "El Popus" por parte de la Triple A en septiembre de 1977 o el asesinato del Presidente de la Diputación de Vizcaya y dos de sus acompañantes en Guernica, en los primeros días de octubre, los editoriales de ABC insistirán en que no se podía entender el privilegio de la amnistía para quienes cometieran este tipo de delitos (9).

Cuando finalmente la Ley de Amnistía sea aprobada por las Cámaras, ABC la acata y estima que marca una clara frontera; se cierra una etapa y se abre otra que debe estar presidida por el rechazo total de la violencia. También afirmará que esta amnistía había sido especialmente generosa con el pueblo vasco, que por tanto debe colaborar para conseguir una total normalización. Así, escribirá que:

"A partir de este momento no pueden admitirse, bajo ninguna excusa, alteraciones del orden público bajo la bandera de la amnistía. La raya ha sido trazada con nitidez y la ley obliga a todos bajo una democracia como la mayoritariamente aprobada por el pueblo español" (10).

ABC por tanto expresaba que esta amnistía podía marcar una nueva etapa de concordia. Como sabemos, el terrorismo, lejos de abandonar la lucha armada, en los años posteriores a 1977 se recrudeció. En algunos editoriales de ABC aparecidos con ocasión de graves acciones terroristas, volverá a recordar su oposición a los términos en que se concedió la amnistía (11), al tiempo que manifestaba que no se podía ni pensar en otorgar nuevas amnistías.

"Todas las amnistías posibles o con posible fundamento político han sido concedidas ya. El tiempo de un admisible olvido de la sangre y de los crímenes está cancelado. Volver a conceder ahora esa otra amnistía que piden Leizaola y Monzón equivaldría a proclamar, desde la autoridad y la responsabilidad del Gobierno y del Parlamento, que el futuro de España y de su democracia no discurre por cauces de legalidad y que se decide al dictado de la violencia y del terror" (12).

ABC manifiesta en sus editoriales que las medidas de gracia o las facilidades que en ocasiones se dan a los terroristas para inducirles al abandono de las armas, no sirven para aplacar los ánimos del terrorismo, y es un error de la política encaminada a erradicar este fenómeno que haya etarras que dejen las armas para pasar:

"...a una legalidad que les permitirá seguir la guerra revolucionaria y separatista por otros medios. Parece obvio que mientras una parte o asamblea de ETA se mantenga en la actividad terrorista, resulta inútil, además de provocador, establecer diferencias en razón de los métodos alternativos y de las estrategias reversibles en que están unos y se encuentran otros" (13).

La postura de ABC será de oposición a medidas de gracia que se apliquen a terroristas con delitos de sangre, pues de esta manera sería más difícil conseguir una neutralización de las bandas terroristas (14).

El diario El País, por su parte, a través de sus editoriales se muestra partidario de una amplia amnistía; así, ante la concedida el 30 de julio de 1976 manifiesta lo siguiente:

"La primera impresión que ofrece a nuestros ojos la amnistía concedida por el Rey a petición del Gobierno, es que es la mejor de las posibles, aunque no la más amplia de las deseables" (15).

Considera en ese mismo editorial que el Gobierno no ha defraudado con esa amnistía, aunque tampoco ha contentado a todos.

La amnistía es una deuda que viene del pasado, es necesaria una ampliación de la concedida en julio; no solo como factor de reconciliación, sino también porque el tema de la amnistía está siendo un factor de deterioro de la situación del País Vasco. Así, por ejemplo, en diciembre de 1976 El País considera que a pesar de que se están desarrollando dramáticos sucesos terroristas como el secuestro del señor Oriol, esto no debe impedir la ampliación de la amnistía otorgada en julio. Estas son sus palabras:

"Pero insistimos en que el tema de la amnistía debe ser abordado de inmediato por encima de tan dramáticos sucesos como el del secuestro. La amnistía es una condición indispensable de la reconciliación nacional y la que se concedió el pasado mes de julio no colmó las esperanzas ni las necesidades de los españoles. Con el respaldo moral que los resultados del referéndum otorgan, en estas fechas navideñas propicias al perdón y a la fé en los hombres, cara a unas elecciones generales que necesariamente han de dar a este país una cara renovada y moderna, la amnistía más que una posibilidad, es una necesidad" (16).

El País considera que la amnistía es un tema que debe ser cerrado cuanto antes con espíritu de ampliación y generosa aplicación; no se debe llegar con él a las elecciones del 15 de junio, además debe dejarse de lado la presión que los grupos terroristas puedan ejercer; ya que el tema de la amnistía está por encima de un golpe terrorista más o menos espectacular.

Por otra parte, zanjar el tema de la amnistía sería quitar excusas y pretextos para su actuación a las bandas terroristas; aunque posteriormente se demostrará que la actuación de estas no

obedecía a análisis tan sencillos (17).

El diario El País considera que la amnistía total para delitos de intencionalidad política debe ser la base para comenzar un período verdaderamente democrático; se muestra contrario a una amnistía escalonada, que vaya libertando presos poco a poco; esto sería motivo de tensión en el País Vasco, y además se muestra reticente a las soluciones a medias (18).

En el tema de las excarcelaciones, que coinciden con el secuestro de Javier de Ybarra, El País afirma que con esta actitud el Gobierno demuestra tener ante el terrorismo más respuestas que la meramente represiva (19).

Si bien al día siguiente, es decir, el 22 de mayo de 1977 escribía que le parecía objetable el método de los extrañamientos, también añadía lo siguiente:

"La idea que EL PAIS tiene de la amnistía ha sido expuesta en numerosos editoriales. Cansados estamos de repetir el axioma de que una amnistía no es una decisión jurídica o de coyuntura, que con una amnistía no se sale del paso de nada, que una amnistía es una medida de alta política, una raya fronteriza entre el pasado que se pretende superar y un futuro de paz civil al que se quiere llegar.

Ahora bien, si el Gobierno Suarez no encuentra otro camino que vaciar las cárceles de presos del franquismo, vascos o no vascos, que el de los indultos parciales, la revisión de procesos o los extrañamientos, bienvenidos sean los renglones torcidos cuando a la postre se escribe derecho" (20).

Por tanto, el discurso de El País queda claro. La amnistía es una medida que rebasa el ámbito estrictamente jurídico; entra

en el terreno de la política y en el caso español en ese momento es una necesidad si se quiere cerrar un capítulo de la historia reciente y abrir otro con las menores vinculaciones posibles con el anterior. Así, cuando Ybarra es asesinado por sus secuestradores, El País insistirá en que no caben manipulaciones aprovechando este asesinato. La amnistía y las excarcelaciones eran necesarias para unas elecciones serenas, especialmente en el País Vasco; no se puede aprovechar esta situación para tachar al Gobierno de débil (21).

De modo que la postura de El País difiere de la de ABC; para el primero la amnistía debe ser contemplada como una medida excepcional motivada por la situación histórica española, y no como una medida que tenga que verse más o menos afectada por el recrudecimiento de las acciones terroristas. Cuando finalmente se conceda la ley de Amnistía en octubre de 1977, El País mantendrá esta tesis:

"... la amnistía es un acto excepcional, justificado por la razón de Estado y por la necesidad de hacer borrón y cuenta nueva de acontecimientos tan cruentos y dolorosos para un pueblo como es una guerra civil, -una guerra entre hermanos- y una larga dictadura" (22).

Atendiendo a este carácter excepcional de la amnistía, El País no deja de señalar que se trata de una medida "excepcional e irrepetible" en la vida de un Estado. Por tanto, quedaba con esta ley, a su juicio, cerrada la batalla por la consecución de la amnistía; no quedaban argumentos de ningún tipo para nuevas

medidas de gracia tan amplias y excepcionales como la que se acababa de otorgar. En este punto, como vemos, sí coincidía con ABC; ambos periódicos manifestaban que se había trazado una frontera muy clara que abría un período distinto.

Por su parte Diario 16 mantiene que la amnistía es necesaria para proceder a una verdadera reconciliación. Hay que concederla sin tardanza, porque es un clamor nacional su petición. Los presos políticos que todavía quedan en las cárceles pesan enormemente sobre la conciencia del país:

"El argumento es claro y se ha repetido hasta la saciedad: al poner en pie la nueva libertad española no deben permanecer en las cárceles quienes combatieron la dictadura, aunque fuera con las armas. A la calle, que ya es hora de la paz" (23).

También comentaba en ese mismo editorial que las "fuerzas políticas vascas" a cambio de la amnistía debían proceder a establecer una tregua indefinida en "la lucha armada de todo tipo". Para tratar de esta manera de establecer una negociación entre los vascos y el Gobierno.

Para Diario 16 la amnistía era un paso fundamental para la reconciliación, y depositaba en ella grandes esperanzas de que pudiera conseguirse una pacificación, especialmente en el País Vasco; expectativas que, como ya sabemos, quedaron defraudadas por la continuación de la actividad terrorista. No es de extrañar que a Diario 16 no le agradara totalmente la medida tomada por el Gobierno respecto al extrañamiento de presos; le parece una fórmula

ambigua y de compromiso, detrás de la cual se esconden fuertes tensiones en el seno del Consejo de Ministros. Considera además que:

"Esta ambigua respuesta ha sido forzada probablemente por el 'absurdo' secuestro del señor Ybarra. Horas antes del mismo pocos dudaban de que el Consejo de Ministros tenía el proyecto de dictar una veintena de indultos entre los presos vascos. De nuevo el poder se agarra a las medias tintas y trata de poner parches a una amnistía total que debió solventar de una vez por todas, hace tiempo" (24).

De todas formas cree que aunque por este método del "gota a gota" se va llegando al momento de las elecciones sin presos políticos en las cárceles, de todas formas los retrasos en este tema de la amnistía han provocado unos costes políticos, que a su juicio se podían haber evitado si el Gobierno hubiera sido más decidido en la aplicación de esta medida (25).

Un tema que también le preocupa es el malestar que en ciertos sectores de las Fuerzas de Orden Público ha provocado este tema de la amnistía. Es peligroso que ciertos ultraderechistas traten de crear un clima de descontento entre estos cuerpos del Estado aprovechando este malestar; a su juicio, se debe hacer llegar a estas fuerzas una información clara sobre los beneficios que supone esta reconciliación; además, también deben ser informados sobre el nuevo espíritu de las leyes en una democracia, si es que no se desea que este vacío sea llenado por sectores ultraderechistas mediante una campaña de desinformación (26).

Javier de Ybarra será asesinado por sus secuestradores, las

elecciones ya se habían celebrado y Diario 16 considera que la amnistía, a pesar de este crimen era una medida necesaria, y rechaza las acusaciones que puedan suponer cierta culpabilidad hacia quienes han apoyado las medidas de amnistía:

"No retiramos nuestra voz de aquel clamor en pro de la amnistía y el perdón necesarios para inaugurar una nueva etapa de convivencia, marcada por la recuperación de la soberanía por el pueblo" (27).

Finalmente, cuando las nuevas cámaras salidas de las elecciones del 15 de junio procedan a mediados de octubre de 1977 a aprobar la ley de amnistía, Diario 16 lo considera muy positivo y además, de un extraordinario valor simbólico; cree que es el mejor comienzo para la nueva etapa democrática, pues amnistía es sinónimo de reconciliación por otra parte, como ya vimos en los anteriores periódicos, también Diario 16 insiste en que la amnistía ya no podía ser pretexto para nuevas protestas y disturbios.

"Por supuesto que la amnistía aprobada por las Cortes no es la mejor de las posibles. Pero nada en política pertenece al reino de lo perfecto. Las carencias y los defectos de la amnistía ya no pueden servir de pretexto. Nadie tampoco podrá utilizar en adelante la bandera de la amnistía para justificar la revuelta callejera ni el sabotaje sistemático a la construcción de la democracia. Solo los que conscientemente se han propuesto dinamitar el nuevo régimen insistirán en el tema de la amnistía, que ya no será una noble aspiración de todos, sino una burda maniobra de unos cuantos" (28).

Los tres diarios madrileños que analizamos, dentro de sus diferencias, ya vimos como ABC se muestra en desacuerdo con los tér-

minos de la amnistía si esta alcanza a presos con delitos de sangre, son conscientes sin embargo del carácter excepcional de esta, y de la frontera que traza, que viene a ser el fin de un período y el comienzo de otro, en el que el tema de la amnistía no podía ser ya una bandera de movilización popular como lo había sido hasta ese momento; su utilización se dará ya dentro de unos esquemas mucho más vinculados a intereses de determinados grupos.

8.1.2. La Vanguardia

Para el diario catalán la amnistía no solo es algo que puede contribuir a la reconciliación, sino que se presenta como una necesidad. Ya antes incluso de la amnistía otorgada a finales de julio de 1976, La Vanguardia expresa su deseo de que esta medida que se espera sea concedida en breve plazo, sirva para iniciar el camino de la reconciliación y del olvido; esto lo expresa concretamente en un editorial publicado el 18 de julio de 1976, coincidiendo con los cuarenta años del comienzo de la Guerra Civil, en el que afirma que todos deben contribuir a la reconciliación nacional, y así espera hacerlo el Gobierno con su proyecto de amnistía (29).

Como ya hemos visto, la amnistía también era para La Vanguardia una necesidad, que tenía que contribuir a resolver muchas situaciones personales que estaban aumentando la tensión, especialmente en zonas como el País Vasco. Ya en enero de 1977 escri-

bía lo siguiente:

"La amnistía se presenta también como una necesidad, y está más bien en el sentido de resolver una serie de dramas humanos, especialmente en lugares como el País Vasco, que acrecientan las tensiones e impiden o dificultan el respiro acompasado que es signo de normalidad, de tranquilidad, de paz. Es sabido que son muchos los que estimaron en su momento y ahora más aún que la amnistía -por otros llamado indulto- se quedó corta, y que hay personas que, implicadas en delitos de intencionalidad política o envueltas en procesos por actos en los que tuvieron una participación ocasional o indirecta siguen en la cárcel, cuando sería oportuno y deseable encontrar el modo de interpretar más ampliamente el concepto de amnistía y devolverles a sus casas" (30).

La situación que atravesaba el País Vasco exigía, para La Vanguardia, un tratamiento político lleno de amplitud de medios y de comprensión, para llegar en las mejores condiciones a las elecciones en todas partes de España.

Es lógico que cuando en octubre de 1977 se llega a la ley de Amnistía, La Vanguardia la valora positivamente; son varios los aspectos que cree son satisfactorios. En un editorial al respecto, valora en primer lugar la actitud del Gobierno que ha preferido que la amnistía sea otorgada por el Congreso de los Diputados y el Senado, en lugar de apuntarse él mismo el tanto político. También valora positivamente que esta medida de perdón y olvido se conceda, sea otorgada, en un momento de grave acoso terrorista. Sobre esto escribe lo siguiente:

"Era una prueba de madurez política encontrar el consenso y prácticamente la unanimidad, cuando hay cuerpos sin vida, víctimas de la violencia, que no han comenzado a descomponerse. Era una

prueba de madurez llegar a la amnistía como una necesidad política inaplazable y llegar todos juntos" (31).

Hay que recordar que apenas una semana antes de las votaciones en el Congreso y el Senado sobre la amnistía, había sido asesinado en Guernica el Presidente de la Diputación de Vizcaya Augusto Unceta y dos guardias civiles de su escolta. Las concesiones de la amnistía coincidieron con momentos de actividad terrorista, así por ejemplo, en julio de 1976, al tiempo que se concede una amnistía por parte del Gobierno, el GRAPO colocaba bombas en diversas ciudades españolas; también en mayo de 1977, cuando se procedía a la excarcelación de presos por la vía de los extrañamientos, era secuestrado y posteriormente asesinado el industrial vasco señor Ybarra.

La Vanguardia también coincidía con los diarios que vimos anteriormente en que la amnistía no podía ya servir para efectuar movilizaciones o protestas.

"Es lógico que la ley tenga faltas, pero no creemos que sean tan importantes como para provocar una nueva oleada de protestas, manifestaciones y violencias. La prueba de ello es que todos los partidos políticos que tienen una representatividad real, que opinan con la fuerza de los votos, han estado de acuerdo con su contenido. (...) No se ha de aceptar la continuación de una campaña que altere el pulso del país, porque carecerá de fuerza y de razón. Será -y no otra cosa- el pretexto de los provocadores y de los perturbadores sistemáticos del orden".
(32)

La Vanguardia valora la amnistía como una medida necesaria e ineludible, donde es gratificante encontrar una voluntad de olvido y perdón, muy necesaria para la reconciliación del país; y todo esto, a pesar del acoso de los grupos terroristas que no cesaba y que tampoco iba a cesar tras la amnistía. Al igual que los diarios madrileños, este periódico también llama la atención sobre la necesidad de cerrar este capítulo y volver a la normalidad; normalidad que ya no podía ser alterada por esta petición de amnistía si no era con fines espúrios.

8.1.3. Los diarios vascos.

El diario Deia, como ya tuvimos ocasión de ver con anterioridad, consideraba la amnistía como una factura que se les debía, especialmente al pueblo vasco, y que ya había sido cobrada gracias a la actividad de los parlamentarios vascos. Para Deia:

"Gana Euskadi, que es lo que importa y atrás quedan, para los recuentos de la historia, el peso de los gritos y el pulso de las negociaciones" (33).

Esto lo escribía Deia el 8 de octubre de 1977. Al día siguiente en un editorial escrito a raíz del asesinato del señor Unceta denunciaba que:

"Con una sospechosa coincidencia, cada vez que el tema de la amnistía se perfila con más y más fuerza, se producen asesinatos. En este momento en que la amnistía había llegado a su punto final, caen nuevas víctimas" (34).

Para Deia había una evidente maniobra de grupos que se empeñaban en que las heridas no cicatrizaran nunca.

La amnistía se veía como algo positivo y favorable para el País Vasco; algo que ayudaría a sofocar tensiones, aunque había grupos interesados en que no se sofocasen nunca.

Sin embargo Deia, a diferencia de los diarios que hemos visto anteriormente, los cuales consideraban la ley de amnistía de octubre de 1977 como algo excepcional y no veían ya razones para nuevas medidas de tal alcance, Deia no cerraba la puerta a la concesión de nuevas amnistías. Así, por ejemplo, en julio de 1979 tras los graves atentados de las estaciones madrileñas de Chamartín y Atocha y del aeropuerto de Barajas, Deia escribía lo siguiente:

"Estamos con la paz y contra la violencia. Estamos a favor de todos los objetivos nobles de nuestro pueblo, -la amnistía es uno de ellos-, pero no podemos aceptar que esas banderas sean monopolizadas por quienes creen que el único lenguaje válido son las metralletas o las bombas, con o sin llamada telefónica previa" (35).

A diferencia del resto de diarios, que consideraban un capítulo cerrado este asunto de la amnistía, Deia la seguía considerando como un objetivo del pueblo vasco en julio de 1979, si bien, rechazaba la violencia como forma de presión para alcanzar cualquier objetivo político. El editorial del que hemos extraído el párrafo anterior tiene un título significativo en este sentido: "Amnistía sin bombas ni víctimas inocentes".

En noviembre de 1979, Deia escribía en un editorial que cual-

quier medida para liberar a los presos de ETA pasaba por el abandono de las armas por parte de ambas ramas de esta organización terrorista:

"En su día abogamos por una amnistía de todos y para todos, como la única fórmula válida para construir una convivencia pacífica. Se han dado varios pasos positivos para establecer la paz definitiva en nuestro país, aunque lamentablemente sigue existiendo una oposición armada. En la actualidad creemos que cualquier posible medida de libertad para los detenidos de ETA pasa, incondicional y necesariamente, por el cese de la violencia por parte de las organizaciones armadas" (36).

En efecto, Deia no cierra totalmente la posibilidad de otra amnistía, esta es la idea que encontramos en algunos editoriales de este periódico; ahora bien, previo abandono de la violencia, pues esta hace muy difícil una nueva medida de estas características.

Egin, que se mueve dentro de los parámetros del nacionalismo radical vasco, criticará en octubre de 1977 la actitud del Gobierno, porque este, a su entender, ha transformado la amnistía en una baza política con la cual chantajea en lugar de concederla como un "acto de justicia" (37). En todo caso Egin a través de sus páginas de opinión dará cabida a los comentarios de presos etarras, los cuales manejaban en estos escritos un concepto distinto de lo que debe ser la amnistía, pues para ellos no consiste solamente en salir de la cárcel, sino que, a su juicio, debe entenderse dentro del marco más amplio de la independencia

del País Vasco y de la implantación en el mismo del socialismo. Así, Egin publica un escrito de 55 presos de ETA(m) y un independiente, donde manifiesta lo siguiente sobre este tema:

"... deseamos también aclarar que no entendemos por amnistía solamente el simple hecho de recuperar nuestra libertad. El concepto de amnistía pleno y auténtico entronca con las raíces de nuestra lucha; debemos de ser conscientes de que mientras no sea reconocida la soberanía nacional vasca, mientras se ponga en tela de juicio la euskaldinidad de Nafarroa, mientras que el imperialismo nos separe de los hermanos de Ipar Euskadi, mientras se marginen nuestra lengua y culturas y siempre que una minoría oprima y explote a la mayoría, no podemos considerarnos plenamente libres. Sabemos que estas exigencias implican la Independencia y el Socialismo y esta es nuestra meta final" (38).

En diciembre de 1979, cuando Javier Rupérez se encuentra secuestrado por ETA (p-m), uno de los seis presos que esta organización pide que sean liberados para la liberación de Rupérez, escribe en Egin un artículo en donde, aparte de negarse a este canje junto con otro de los presos de los que se solicitaba su liberación, escribía lo siguiente sobre la amnistía:

"... considero que la amnistía no debe ser una simple medida política que saque a los presos a la calle: es un concepto mucho más amplio. La amnistía significa que deben resolverse o cambiar una serie de aspectos políticos, sociales, económicos... de lo contrario las cárceles se volverían a llenar. Significa que debe cambiar la vida social y cultural de Euskadi" (39).

Así, en las páginas de opinión de Egin se plasmaba un concepto de amnistía distinto por parte de los propios presos de ETA; esta no podía ser, a su juicio, una mera salida de presos

a la calle. Debían cambiar las condiciones políticas y sociales en el País Vasco, si nó, las medidas de amnistía serían inútiles, se producirían nuevos presos y las prisiones volverían a estar ocupadas.

Los diarios que venimos analizando son conscientes de la importancia del momento histórico que en esos momentos se está desarrollando. La amnistía es un punto que debe ser abordado con seriedad, y se considera, en general, que su carácter es de gran excepcionalidad; sabemos que, por ejemplo ABC no se muestra de acuerdo con los términos de la amnistía si estos alcanzan a presos que hayan cometido delitos de sangre, aunque acepta la Ley de amnistía y coincide con otros diarios como El País, Diario 16 o La Vanguardia en señalar que esta medida, otorgada en octubre de 1977 ha establecido una frontera que pone nítidamente de manifiesto el final de un período y el comienzo de otro, en el que el tema de la amnistía ya no podía ser enarbolado como factor de movilización y protesta de manera legítima.

Los diarios vascos como Deia no cierran la puerta a nuevas amnistías si bien aclarando que antes los grupos violentos deben abandonar las armas. Por su parte Egin dá entrada en sus páginas a una teoría de la amnistía que amplía su marco a toda la situación general del País Vasco.

Si la amnistía aparecía como algo casi necesario, los posibles efectos pacificadores que sobre el terrorismo pudiera ejercer, apenas fueron perceptibles. El terrorismo no solo no desapareció,

sino que en los años siguientes se recrudeció, defraudando las expectativas de alcanzar una rápida pacificación a través de medidas como la amnistía, que pudieran haber esperado los medios de prensa. Se demostraba así que el terrorismo tenía su propia dinámica interna que no obedecía a esquemas fáciles, como por ejemplo, que llegaría a desaparecer en cuanto se marchase sinceramente hacia una verdadera democratización.

8.2. LA POLEMICA ENTRE MEDIDAS POLITICAS Y MEDIDAS POLICIALES: CUALES DEBEN PREVALECER.

Visto lo anterior, se establece el problema de la neutralización y erradicación de la actividad violenta de grupos terroristas en los términos de qué clase de medidas son las más perjudiciales para las bandas terroristas; las medidas de eficacia policial y de contundente respuesta a los terroristas en todos los planos, esto es, judicial, diplomático e incluso militar. O por contra, cargar el peso de la política antiterrorista en las medidas que podemos llamar "políticas", destinadas a aislar a los grupos violentos a través de temas como la reinserción de presos arrepentidos, indultos, acciones que tienden a dividir a las organizaciones terroristas o incluso entablar un diálogo para la autodisolución de organizaciones, como es el caso de ETA (p-m) VII Asamblea. También la adopción de medidas indirectas, que demuestren

la inutilidad de continuar la actividad violenta en un sistema democrático; por ejemplo, a través del consentimiento de una actividad normal para partidos o coaliciones políticas relacionadas estratégicamente con grupos terroristas, o por parte de medios de comunicación que sostienen puntos de vista muy cercanos a los de los grupos violentos. Todo esto acompañado de medidas como la concesión de amplias autonomías a regiones donde han surgido problemas de terrorismo como es el caso del País Vasco.

Lógicamente ambas medidas político - policiales coexisten, pero nos asaltan muchas cuestiones, como por ejemplo cuales deben ser prioritarias, hasta qué momento deben prevalecer unas u otras, o bien decidir si han de ser abandonadas totalmente las medidas políticas para dar prioridad a las policiales. Estas cuestiones tienen cabida en los editoriales de los medios de prensa que venimos analizando, donde cada medio mantendrá una línea editorial defendiendo lo que considera más positivo para acabar con el terrorismo.

8.2.1. Los diarios madrileños.

Como ya vimos en el tema anterior, el diario ABC no es partidario de hacer concesiones de ningún tipo a los grupos terroristas, bajo ningún concepto o circunstancia. Por ejemplo, en el caso del secuestro de Oriol, al que posteriormente se añadirá el de Villaescusa ABC mantiene que no se puede ceder al chantaje terrorista, aunque la situación sea dolorosa; hay que mantener una línea de autoridad y firmeza, y los secuestradores del GRAPO

deben saber esto (40).

Para ABC no solo se debía ejercer la autoridad con firmeza en momentos concretos, como por ejemplo ante un secuestro, sino de una manera continua. A su juicio, es en los sistemas democráticos, y de manera especial cuando se avanza hacia ellos como en el caso español, cuando con mayor rigor deben establecerse el orden y el respeto a la ley, en especial en momentos difíciles como en enero de 1977. (41)

Respecto a las medidas que el Gobierno debe tomar contra el terrorismo ABC es claro en su exigencia de medidas severas y rigurosas; así, para él el Gobierno:

"... ha de emplearse a fondo en el tema de la represión del terrorismo, abandonando políticas contemplativas, casi de inhibición, porque así lo precisan los ciudadanos, especialmente los de las provincias vascas, que son quienes más sufren, y no solo por cercanía, los actos criminales de los terroristas".

En ese mismo comentario editorial añadía que:

"Pero de lo que no cabe duda es de que el Gobierno ha de actuar sin más contemplaciones 'políticas', consciente de que el país todo - con todos sus partidos - le respalda y así se lo demanda" (42).

El discurso de ABC queda claro, ante el terrorismo se debe seguir una política de represión enérgica; el Estado debe combatirlo con los medios que la legislación ponga a su alcance (43). A los terroristas les resulta indiferente del todo que el país tenga una Constitución o carezca de ella; muy al contrario, a su entender, cada concesión que se les hace les sirve para cre-

cerse y envalentonarse (44). Las medidas políticas y las concesiones no terminan con el terrorismo, no consiguen neutralizarle:

"Frente al terrorismo no sirven las concesiones políticas. En la Comisión Constitucional del Congreso se dijo por un portavoz del partido en el Gobierno, que una vez aceptado el concepto de 'nacionalidad' en el artículo 2º de la Constitución, la ETA renunciaría a la violencia. Y se dijo algo parecido cuando se otorgó la preautonomía al País Vasco. Pues bien, cuando el Estatuto vasco ya es casi una realidad normativa, la escalada de la guerra total sube un peldaño más, verdaderamente espectacular. No estamos contra las autonomías regionales, al contrario; pero es evidente que la ETA las desprecia" (45).

Por ello este periódico insistía en que cuanto se le concedía al terrorismo lo utilizaría como un arma suplementaria en su actividad de lucha contra el Estado. No puede haber compromiso ni componenda posibles con ETA. Ante la persistencia del fenómeno terrorista ABC mantendrá sus tesis: son necesarias contundencia y medidas prácticas que de verdad perjudiquen la actividad terrorista.

El Gobierno, opina, debe dejarse de pedir apoyos morales para las Fuerzas de Seguridad y dar a estos cuerpos las órdenes precisas y los medios necesarios para combatir con eficacia a las bandas armadas (46). Para ABC frente al terrorismo hay que actuar sin vacilaciones, sin recurrir a salidas fáciles o a pedir una colaboración a los ciudadanos que estos no pueden ofrecer; ya que la obligación de erradicar el terrorismo es del Gobierno, y no puede descargarse sobre la ciudadanía:

"Sin eufemismos: es el Gobierno quien tiene la o-

bligación de luchar contra el terrorismo y sobre quien cae la irrenunciable responsabilidad de proteger las vidas de los ciudadanos y de mantener, en todo el territorio nacional, unas normales condiciones de orden público. Cómo hacerlo, cómo conseguirlo, es cuestión suya. Exclusivamente suya. Y jamás en una democracia, por plena de libertades que sea, cabe demandar de los ciudadanos colaboraciones directas que estos no pueden, naturalmente, prestar y menos resignarse ante ellos a que el paso del tiempo resuelva una tragedia nacional o a que la resuelva un milagro" (47).

ABC ve el problema del terrorismo como algo de suma gravedad con lo que no se puede jugar, y que requiere no ya contundencia y firmeza, sino en ocasiones medidas de carácter excepcional. Cuando en febrero de 1980 se produce un grave atentado en el País Vasco que cuesta la vida a seis guardias civiles, cree que es necesario un plan para el País Vasco que incluya "unas medidas excepcionales como excepcional resulta la situación" (48). Esta postura de ABC entronca con su concepción de que el terrorismo supone una guerra planteada por ciertos grupos a toda la sociedad española, no a un determinado Gobierno, sino a todo el país. En una guerra, por lo tanto, no se pueden hacer concesiones, ni tener debilidades frente al otro bando.

Cuando Leopoldo Calvo-Sotelo sustituya en la Presidencia del Gobierno a Adolfo Suarez, ABC brindará su apoyo desde sus editoriales a cualquier acción enérgica que el Gobierno emprenda contra el terrorismo (49).

Una de las medidas que el Gobierno adoptó fué que las Fuerzas Armadas colaborasen con las de Seguridad, por ejemplo, en la vi-

gilancia de fronteras y límites marítimos. El tema de la implicación del Ejército en la lucha contraterrorista siempre se presta a diferentes valoraciones.

ABC ve esta implicación de las Fuerzas Armadas en ciertas actividades contraterroristas como una parte más de una "acción múltiple y rigurosa" en la lucha antiterrorista que el Gobierno pretende llevar a cabo (50).

Dado el grado de actividad al que ha llegado el terrorismo en España, ABC considera que todo lo que sean condenas morales o actitudes más o menos simbólicas solicitadas a la ciudadanía no sirven para nada.

"Han resultado ser una esperanza vana, que traducido al lenguaje político significa una utópica tontería, todas las operaciones incluidas las de amnistía, que se realizaron, y se explicaron a la opinión pública, como hábiles jugadas de disuasión de los crímenes, de los asesinatos terroristas.

(...) Nada mejor para los terroristas que no tener que soportar a cambio de sus asesinatos nada más que unas declaraciones, parlamentarias o de partido, de condenación y repulsa, o unas lógicas expresiones pertenecientes al estéril estilo del ¡basta ya! o del ¡así no se puede seguir!" (51).

También mostraba ABC en ese mismo comentario editorial su profundo escepticismo ante la convocatoria hecha por los partidos mayoritarios a los ciudadanos, de permanecer dos minutos en silencio; y se preguntaba de que podría valer frente al terrorismo el permanecer en silencio "dos minutos o dos horas". ABC no comparte por tanto esa visión optimista de que por variar una serie

de condiciones políticas o sociales los terroristas vayan a dejar las armas; es un trabajo serio de desgaste por parte de las Fuerzas de Seguridad apoyadas por el Gobierno lo que realmente podría mermar la capacidad de acción de los terroristas. Por eso cuando son capturados los miembros del GRAPO que asesinaron al general González de Suso y al policía Ignacio García cinco días antes, celebra este éxito policial:

"... que es, a un tiempo, el del realismo del señor Calvo-Sotelo, el de la perseverancia del ministro del Interior y el éxito de esa legión callada de comisarios, inspectores y agentes que se mantienen firmes en su puesto, seguros de que su deber respecto a la sociedad española está por encima de cualquier otra consideración" (52).

También felicitaré a la policía y en especial a los GEO por su brillante liberación del edificio del Banco Central en Barcelona en los últimos días de mayo de 1981, edificio que había sido tomado por un grupo armado que exigía para la liberación de los rehenes la puesta en libertad de algunos de los implicados en el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de ese mismo año.

De igual modo consideró muy adecuada la actitud de firmeza del Gobierno frente a los secuestradores (53). ABC valora como positiva la actividad del señor Rosón al frente del Ministerio del Interior, donde, a su juicio, se está haciendo ahora una labor efectiva y seria en la lucha contra el terrorismo.

En general ABC, en su discurso se muestra crítico con situaciones que no eran útiles realmente para erradicar el terrorismo;

es frecuente encontrar en sus columnas editoriales una cierta crítica a la teoría que existía de no caer en la trampa que tiende el terrorismo en el sentido de responder a este fenómeno con una excesiva política represiva; a su entender el uso de esta teoría estaba provocando que se mantuviera frente al terrorismo una actitud "inhibitoria".

Incluso un tema como la escasa colaboración que presta Francia en la lucha contra ETA, pierde fuerza si se considera la escasa defensa que, a su entender, hace el Gobierno español de sus fronteras (54).

En el discurso de ABC es constante su llamada a una acción contundente contra el terrorismo en todos los frentes, dejándose de lenidades y de actitudes simbólicas y cargadas de buenas intenciones, donde se piensa que es suficiente una serie de retoques en la situación política y que con esto el terrorismo desaparecerá de la escena nacional. Cuando pocos días después del triunfo del PSOE en las elecciones de octubre de 1982 caía asesinado el general Lago Román en Madrid, ABC recordará que los cambios políticos y las concesiones hechas a los terroristas no fueron aceptadas por éstos sino "Como botín tomado al 'Estado español'" (55).

Con el nuevo período que se iniciaba con el PSOE en el poder, ABC mantendrá sus tesis, que expondrá en momentos en los que el terrorismo golpea con mayor rudeza. Así por ejemplo, cuando tras varios meses de secuestro por ETA sea liberado el financiero Diego Prado, expresará su alegría por el feliz desenlace, aunque

también añadirá su preocupación porque ETA haya conseguido un rescate con este secuestro que le permitirá continuar con su actividad terrorista. Añade a esto que:

"En Francia, en la República Federal de Alemania, en Gran Bretaña..., un secuestro como el de don-Diego Prado resulta excepcional y raro. En esas naciones señaladas como ejemplo, y en cualesquiera otros del orbe civilizado, la Policía funciona y la seguridad aparece casi enteramente garantizada. En estas tres naciones, ejemplarmente democráticas, hay unas políticas contra el terrorismo" (56).

A su entender en España se carece de este plan, y además se han seguido actuaciones que han removido responsables policiales de sus puestos perjudicando así la actividad contra el terrorismo. Esta será una de las cuestiones que más necesarias considera ABC, el articular un plan por parte del Gobierno que neutralice el terrorismo:

"La otra responsabilidad, la de articular un auténtico y verdaderamente eficaz plan de acción contra el terrorismo, con rigurosa aplicación de todas las medidas legislativas y policiales que sean lícitas, es materia del Gobierno" (57).

Cuando el capitán Martín cae asesinado por sus secuestradores de ETA (p-m) desde las columnas editoriales de ABC se solicitará al Gobierno que proceda contra el terrorismo movilizándolo los recursos que permite la Constitución (58).

Otro tema en el que, como ya vimos en el período anterior ABC se mostraba escéptico era el de la colaboración ciudadana; también ahora, con el PSOE en el poder insistirá en que pese

a cuanto se diga sobre la colaboración ciudadana, la responsabilidad principal en la erradicación del terrorismo la tiene el Gobierno (59).

La petición de un plan que debe poner en marcha el Gobierno para luchar contra el terrorismo, amparándose en su mayoría absoluta, seguirá siendo la principal petición de este periódico al PSOE (60). En todo caso, criticará la actitud del Gobierno ante este problema, especialmente, comparada con la firmeza que a su juicio está demostrando la Europa occidental en la lucha contra el terrorismo. Así, destaca que Occidente ha actuado con firmeza contra Libia por el apoyo que el régimen de Gadafi está presentando al terrorismo:

"Pero, contrariamente, ¿qué se hace en España, con sus estribaciones políticas y con su vecindario ideológico? Se hace lo contrario. En lugar de establecer una dinámica de firmeza y confinamiento, se acude a una política de integración, desde el vivaqueo moral y desde el propósito imposible de darle solución a todo sin comprometerse un adarme con nada.

(...) Como se ve, los caminos que se siguen aquí y los que siguen nuestros aliados contra la peste terrorista, más que simplemente distintos son abrumadoramente opuestos. Así no hay manera de achicar ese caudal de barbarie y cobardía que brota contra la estabilidad de nuestra democracia y contra la paciencia de nuestros compatriotas" (61).

ABC no deja de reiterar estos planteamientos, y cuando el terrorismo realiza algún golpe de singular brutalidad, los editoriales de ABC insisten en estos conocidos puntos de vista. Así, cuando a mediados de julio de 1986 ETA comete uno de sus atenta-

dos utilizando el coche - bomba, ABC insistirá en la diferencia de tratamiento que recibe el terrorismo en los países de nuestro entorno europeo y en España:

"En Europa el terrorismo es episódico, mientras en España es constante. No sabemos si el Gobierno se percata de esta peculiaridad cegadora que nos aleja de los niveles y realidades occidentales" (62).

Vuelve a insistir que lo que diferencia a estos Gobiernos occidentales del español en su tratamiento del terrorismo es que los primeros tienen un plan serio contra el terrorismo y el Gobierno español, a su entender, no.

También en esas mismas fechas de mediados de julio de 1986 llama la atención sobre que no se confunda la respuesta social al terrorismo con una aceptación fatalista de este fenómeno por parte de la ciudadanía (63).

Alabará también la actitud del Gobierno cuando considera que la labor que ejerce se ajusta a la firmeza que debe tenerse frente al terrorismo. Así, por ejemplo, cree que el Gobierno ha actuado de manera correcta cuando en septiembre de 1986, ordenó que se suspendieran "con acierto indudable" las ruedas de identificación de miembros de la Guardia Civil por denuncias de malos tratos. A su entender, esta era una sucia maniobra de ETA a la que había que poner fin (64).

Otro aspecto sobre el que ABC llamará la atención es sobre el excesivo optimismo de creer que ETA está acorralada y acabada, pues, si bien es cierto que ha recibido fuerte golpes, mantiene una capacidad de respuesta como lo demuestran los atentados cier-

tamente brutales cometidos en 1987, en Barcelona (en junio) y en Zaragoza (en diciembre). Respecto al segundo de ellos manifestará que a pesar de todo ETA sigue demostrando su capacidad de matar, aunque la opinión pública no debe caer en el desaliento. Vuelve a insistir una vez más en la responsabilidad del Gobierno en este tema, que está por encima de las condenas que la sociedad pueda hacer de las bandas terroristas:

"La sociedad española condena el terrorismo con claro sentido de las condiciones de legalidad en las que debe ser combatido. Pero es una sociedad inerme ante los terroristas. La respuesta al tremendo desafío que el terrorismo plantea al Estado solamente corresponde en el plano de la máxima responsabilidad política y de la máxima eficacia policial al Gobierno. Y es el Gobierno, y solo él, quien debe decidir o proponer, en su caso, las medidas que juzgue suficientes para lograr la erradicación del terrorismo" (65).

El que el Gobierno tenga las ideas claras y un deseo de ser eficaz ante la actividad terrorista es algo sumamente importante, ABC considera que incluso la propia colaboración internacional puede depender muy mucho de la actitud que demuestre el Ejecutivo español:

"Para que la colaboración internacional funcione plenamente es imprescindible, sin embargo, una firme y clara, rigurosa y decidida política antiterrorista en la propia nación: sin esa premisa no cabe apelar a la cooperación de otros Gobiernos" (66).

La línea de ABC es nítida; ante el terrorismo, la respuesta del Gobierno, de cualquier Gobierno, ya sea de UCD o del PSOE, debe ser de firmeza y rigor. Eficacia policial y una dura le-

gislación deben ser los dos pilares sobre los que se asiente la neutralización de los terroristas; todo esto acompañado de las correspondientes medidas para solicitar la colaboración internacional. El pretender buscar la erradicación del terrorismo a través de descargar la responsabilidad del Gobierno en la colaboración ciudadana, o suponer con evidente optimismo que con una serie de medidas más o menos audaces en materia política o de ofrecimiento de salidas flexibles a los terroristas que abandonen las armas va a solucionarse el problema, es actuar, a su juicio, erróneamente en esta materia de la lucha contraterrorista, ya que estas respuestas han tenido unos efectos muy limitados. No hay que tener temor en una democracia a una actuación contundente para restablecer el orden que ha sido alterado por el terrorismo, y para sostener este punto de vista, ABC pone con cierta frecuencia el ejemplo de las democracias occidentales, que cree que han sabido aplicar unas mejores respuestas al desafío terrorista.

El diario El País considera, sin embargo, de gran importancia no solo la respuesta represiva, sino también las medidas políticas que puedan cambiar el ambiente en el que tiene su origen el terrorismo. En diciembre de 1976, concretamente el día 12 escribe lo siguiente:

"La única manera de poner un coto al terrorismo es extirpando las causas y los ambientes que

puedan ser su caldo de cultivo. Son medidas políticas y venimos repitiendo desde hace días que las adoptadas en el País Vasco ni han sido suficientes ni suficientemente certeras. Eso no justifica para nada las acciones terroristas. Pero pone de relieve un principio de ética y de praxis política que no debe ser olvidado nunca más. Combatir el terrorismo con el terrorismo, como alguien sugirió hace meses, es convertir al Estado en delincuente y llevarle a su propia aniquilación" (67).

El País mantiene el punto de vista de que para neutralizar la agresión que para la sociedad y el Estado supone el terrorismo no basta la respuesta meramente policial. En enero de 1977 manifiesta que para conseguir la paz en el País Vasco hay que intentar cerrar esta herida en ese mismo año de 1977. Cree que los puntos clave que podrían facilitar una solución serían la amnistía total para delitos no comunes y un régimen de autonomía (68). Estos puntos tendrían su plasmación en la realidad, pero considera que no por ello desaparecería el problema de la violencia que practica ETA.

También El País exige al Gobierno que actúe con dureza contra las bandas de ultraderecha, y que sean desmontadas las posibles complicidades que puedan encontrar en algunas estructuras estatales (69).

El discurso de EL País continuará insistiendo en que hay que aislar a los terroristas desde el punto de vista político, aunque sin descuidar la vía policial; pero ésta, a su entender, no es suficiente por sí sola:

"El Gobierno debe actuar con toda energía en el aspecto estrictamente policial y de orden público, y en el que desde luego, no se puede aplaudir su gestión. Pero no basta. Hay que consolidar el aislamiento político ya existente de quienes comenzaron en la violencia revolucionaria y han terminado, por la inexorable lógica de las cosas, transformados en vulgares asesinos" (70).

El País considera que de manera muy especial en el problema del terrorismo en el País Vasco, las respuestas policiales son insuficientes; son medidas políticas lo que se necesita, diálogo y flexibilidad. A su juicio, supone un grave desenfoco del problema querer reducirlo a los límites de un simple asunto de orden público. Le parecen muy lamentables las ambigüedades, retrasos o vacilaciones gubernamentales a temas como la amnistía o la pre-autonomía para el País Vasco, pues provocan tensiones nada positivas (71).

No le cabía duda a El País de que las medidas políticas que se iban adoptando, desde la amnistía, la legalización de partidos nacionalistas vascos o el reconocimiento de la autonomía para el País Vasco en el proyecto de Constitución, estaban sentando las bases para las "vías pacíficas y democráticas de las reivindicaciones de Euskadi" (72).

Para El País el problema del terrorismo no admite soluciones fáciles, ni milagrosas; la intención de simplificar y de buscar salidas sencillas es lo que hace, a su entender, confrontar medidas políticas y medidas policiales; a este respecto escribe lo siguiente:

"Pero la simplificación también opera sobre los diagnósticos y sobre las soluciones para lograr la pacificación de Euskadi y para sustituir el lenguaje de las metralletas por el diálogo y la convivencia. El empeño por contraponer, de manera unilateral y rígida, las soluciones políticas y las soluciones policiales entra de lleno en el campo de las recetas mágicas cuyos efectos, desgraciadamente, suelen ser todo menos curativos. Como decíamos el pasado viernes, las soluciones policiales, absolutamente imprescindibles para frenar la impunidad de los asesinos, deben estar inscritas en un marco más amplio de soluciones políticas las cuales, obviamente, tampoco pueden ser instrumentadas fuera de una estrategia de lucha contra el crimen a cargo de las fuerzas de orden público" (73).

La tesis de El País es clara; ambas medidas lejos de contraponerse deben estar coordinadas, no se deben utilizar las unas olvidándose de las otras. No existen soluciones fáciles para el terrorismo. El País advierte de los peligros que supondría aplicar al tema del terrorismo medidas excesivamente autoritarias, o incluso de presencia militar activa en el País Vasco. Ahí está el caso inglés, empantanado su Ejército en Irlanda del Norte; además con estas medidas no haría más que dar nuevas bazas a la propaganda de ETA. El Gobierno debe mantener siempre la serenidad y no caer en la fácil tentación de una respuesta por exceso a los terroristas, como sería una mayor implicación del Ejército o la supresión de ciertas garantías constitucionales sobre algunas libertades públicas. También recuerda que es muy importante el mantenimiento de la disciplina en el Ejército, y que no deben ser aprovechados los crímenes terroristas contra militares para que ciertos sectores castrenses procedan a protestas que rayan en la insu-

bordinación (74).

El País mantendrá estos puntos de vista de manera constante cuando el terrorismo golpee con especial saña, en momentos como los últimos días de mayo de 1979 o también el último fin de semana de julio de ese mismo año. El combate al terrorismo debe mantenerse en unos límites que no pongan en peligro las libertades o las instituciones democráticas. No se puede combatir el terrorismo con otro terrorismo, con otra violencia: la del Estado. Para El País esta situación solo tiene una respuesta: "la respuesta política" (75).

El 'todo vale' contra el terrorismo o las declaraciones de ciertos políticos que tras un atentado pierden la serenidad, como fué el caso del anterior Ministro del Interior señor Martín Villa, quien llegó a decir que "o nosotros acabamos con ETA o ETA acaba con nosotros", declaración a juicio de El País completamente desenfocada. Todo esto es perjudicial para la buena marcha de un sistema democrático (76).

Cuando en septiembre de 1979 Adolfo Suarez, tras una serie de golpes terroristas decide suspender un viaje a Centroamérica y Estados Unidos, El País considera que podría ser negativa esta suspensión si el Presidente no dá una explicación pública. También advierte sobre los peligros de pensar que un "Gobierno fuerte" acabará con el terrorismo, y añade:

"¿Alguien piensa, en serio, que el Gobierno Suarez en cuyo crédito figura la audaz maniobra estratégica del Estatuto de Guernica y la instalación de las

condiciones para eliminar a plazo medio la amenaza de ETA está mostrando tibieza o debilidad frente al terrorismo? ¿Tan flacos son de memoria esos truculentos críticos del señor Suarez y del Señor Ibáñez Freire como para olvidar que ETA nació durante el anterior régimen y que la inexistencia de libertades y el estado de excepción permanente en el País Vasco no solo no acabó con esa organización, sino que fortaleció sus cuadros y le suministró una apreciable base popular? ¿O nos están proponiendo ampliar las dimensiones de las atroces prácticas represivas del pasado hasta desembocar en el genocidio del pueblo vasco y en la chilenezación del resto del país?" (77).

Ante el secuestro de Javier Ruperez El País cree que cualquier otra salida que no sea la liberación del secuestrado no es factible, puesto que un desenlace distinto en lo que respecta al Gobierno es de todo punto imposible; además, nada conseguirán las secuestradores con su acción. No obstante considera que, aunque el Gobierno no debe ceder al chantaje terrorista tampoco le debe cegar un excesivo sentido de la autoridad del Estado, como le sucedió a la Democracia Cristiana italiana en el caso del secuestro de Aldo Moro por las Brigadas Rojas, que finalizó con el asesinato del político italiano (78).

Una vez que Ruperez es liberado El País se felicita por este hecho y también aprovecha para criticar la política del Gobierno hacia el País Vasco, al tiempo que volverá a insistir en que la pacificación de España y del País Vasco no se conseguirá a través de la Ley del Tali6n:

"En este arriesgado, involuntario y condenable viaje, Javier Ruperez ha visto probablemente no la verdadera cara de la Luna, pero sí la since-

ridad, no por aberrante menos real, con la que unos muchachos desesperados viven; desde su peculiar y desviada óptica, algunos de los efectos sobre el País Vasco de una política gubernamental en demasiadas ocasiones inconexa, poco audaz y simple seguidora de la cola de los acontecimientos" (79).

Para El País la política del Gobierno, lenta y poco valiente en el tratamiento del tema vasco, ha sido uno de los principales factores de enconamiento de las posiciones en el País Vasco.

Cuando el Rey inicia su visita al País Vasco en febrero de 1981, este periódico criticará en sus columnas editoriales que la actitud del Gobierno central haya sido errónea en hechos como tardar más de un año en legalizar la ikurriña; dos años en dar la amnistía, o cuatro en restablecer un autogobierno vasco. Al Gobierno, a su entender, le ha fallado la valentía para tomar importantes decisiones y ha preferido ir dando respuestas en un lento gota a gota (80).

La postura de El País aparece por tanto bien clara; la lucha contra el terrorismo hay que mantenerla en unos límites, evitando tomar medidas que puedan conducir a una peligrosa escalada que, a su juicio, dañaría más a las libertades públicas que al propio terrorismo.

De este modo, cuando el nuevo Gobierno de UCD presidido por Leopoldo Calvo-Sotelo decidió implicar al Ejército en ciertas tareas tendentes a luchar contra la violencia terrorista, duda de la eficacia de esta medida y además considera que puede resultar contraproducente (81).

Cuando el terrorismo golpea con más saña, como por ejemplo en mayo de 1981, El País insiste en que no hay "mano dura" suficiente para resolver estos problemas (82). También en ese mismo mes, cuando se produce el asalto al Banco Central en Barcelona, este periódico volverá a resaltar la incapacidad de los servicios de información (83) y la necesidad de que ciertas situaciones oscuras se aclaren para que el Gobierno pueda recuperar el crédito en materia de orden público. Estas son sus palabras:

"...solo un esclarecimiento puntual de los sucesos de Almería, de los del Banco Central, de lo que pasó con Arregui, y de tantas y tantas historias negras similares podrá devolver la confianza y la credibilidad al Gobierno en el terreno de la política de orden público" (84).

En los últimos meses de la UCD en el poder El País seguirá manteniendo sus puntos de vista; las Fuerzas de Seguridad no son eficaces, el atentado contra la Central Telefónica de Ríos Rosas en Madrid, ha vuelto a poner al descubierto este punto. Igualmente insiste en que medidas como una mayor utilización del Ejército o un sistema de recompensas por informaciones que puedan facilitar la captura de terroristas, son cuestiones más que discutibles (85). En esas mismas fechas volverá a insistir en su conocida tesis:

"En numerosas ocasiones hemos señalado que la relación entre las soluciones políticas y las medidas policiales en el País Vasco es de complementariedad y no de contraposición" (86).

La llegada del PSOE al poder no hará variar sensiblemente el

punto de vista de El País sobre la mejor manera en que el Estado puede acabar con el terrorismo. El 23 de octubre de 1983, cuando todavía no se cumplía un año de vida del nuevo Gobierno, un artículo del director del periódico, Juan Luis Cebrián, titulado "El terrorismo y otros acosos" destacaba la complejidad del problema terrorista, y hacía un llamamiento al Gobierno para que no cayese en reacciones excesivamente emotivas ante el terrorismo. Había que ser muy cautos en este tema; a su juicio, la democracia española no está amenazada por el terrorismo por que las bases de aquella son sólidas, la lucha contra ETA es difícil y se debe evitar que se desvíe por caminos de excesiva dureza represiva; en la lucha antiterrorista no hay alternativa fuera del "régimen democrático y de la ética que comporta".

La opinión de El País en este período es prácticamente la misma que en la etapa anterior. El terrorismo continúa golpeando y sigue siendo un grave problema para el Gobierno de Felipe González como lo fué para los gobiernos de la UCD, a pesar de que el panorama político español se ha aclarado y consolidado; además se ha avanzado en algunos puntos, como es el caso de la colaboración francesa, o un pacto de legislatura entre PNV y PSOE en el País Vasco:

"Pero la sociedad española, incluyendo a los miembros de las Fuerzas Armadas y de los cuerpos de seguridad, sabe que para vencer en este combate no existe alternativa al régimen democrático y al Estado de derecho. Porque el desafío de ETA solo podrá ser definitivamente

conjurado mediante la clara conciencia de la compleja naturaleza del fenómeno terrorista y mediante la aplicación de los procedimientos adecuados para llevar a cabo su erradicación a través del arduo, penoso y duradero esfuerzo policiaco y político que la empresa requiere" (87).

En todo caso, también los editoriales de El País procederán a duras críticas ante la poca eficacia policial en la prevención de atentados como los que sacuden Madrid a través del método del coche - bomba. Añade además que el Gobierno debe ser firme a la hora de evitar "manipulaciones golpistas" de los crímenes terroristas. Pero aparte de todo esto insiste en que:

"La consolidación de las instituciones, principalmente las del autogobierno vasco; la ampliación y profundización de la vía de la reinserción y la apertura a todo tipo de diálogo destinado a la pacificación, son condiciones para una eliminación de este cancer" (88).

El País criticará duramente las iniciativas como la de la organización Patronal catalana Fomento del Trabajo Nacional, que a través de un manifiesto pedía mayor contundencia hacia el terrorismo. A su entender, estas actitudes solo favorecían las tácticas e intenciones desestabilizadoras de las bandas terroristas (89).

En ocasiones los éxitos policiales han quedado empañados porque han sido fracasos políticos; por eso es tan importante la coordinación de todo tipo de medidas.

"Pero en los últimos tiempos la estrategia anti-terrorista se ha caracterizado por una multiplicación de iniciativas en todos los terrenos. Y esas iniciativas, antes dispersas, -colaboración

francesa, presión policial, reinserción social, actitud de los jueces, contactos en Argelia-, se han realizado con arreglo a una lógica fundamentalmente política. Ello ha permitido superar la polémica sobre medidas políticas/ medidas policiales. Unas y otras son necesarias para hacer frente a la violencia terrorista de este género" (90).

Este párrafo viene a ser un resumen del punto de vista de El País; necesidad de medidas políticas y policiales, ambas con arreglo a una lógica deben complementarse y compararse. A su entender, el cargar excesivamente sobre las medidas policiales la neutralización del terrorismo, es un grave desenfoque del problema, ya que este tema es muy complejo y no admite soluciones que simplifiquen excesivamente lo que debe ser una política efectiva que sea capaz de erradicar este espinoso tema del terrorismo.

Diario 16 considera en los difíciles días de finales de enero de 1977 que la acción del Gobierno no puede limitarse para lograr el mantenimiento del orden público a las detenciones de los izquierdistas, de siempre, sino desenmascarar la actividad terrorista de los que pretenden torpedear el proceso español de marcha hacia la democracia. A su entender, el ciudadano quiere:

"Que se llegue al fondo sin contemplaciones y que se llame a capítulo a quienes desafían a la autoridad. La impunidad de quienes afrontan abiertamente al Gobierno que cumple el mandato de todo el pueblo no puede ser admitida en ningún momento, pero menos ahora en que están en juego tantas cosas importantes" (91).

También valora positivamente la calma y serenidad del Gobierno ante los golpes del terrorismo en esos difíciles momentos que empezaron con el secuestro del señor Oriol; esto fué muy importante, a su entender, para hacer abortar las intenciones de los promotores del secuestro; en todo caso, una vez liberados Oriol y Villaescusa exige del Gobierno toda la información sobre lo que ha rodeado a estos sucesos (92).

Conforme se va avanzando en el proceso de democratización Diario 16 solicita, a través de sus páginas editoriales una acción enérgica contra el terrorismo. Así, en octubre de 1977, tras el atentado que costó la vida al Presidente de la Diputación de Vizcaya y a dos guardias civiles cree que el Gobierno debe actuar con decisión:

"Al Gobierno, por su parte, le corresponde aplicar la ley. Después de la amnistía negociada ya no hay lugar para complejos ni para blandenguerías. Hemos pasado de una represión ciega y feroz a la permisividad de conductas que en cualquier país civilizado obtendrían de inmediato la contundente respuesta de la ley" (93).

Diario 16 solicitaba en esos momentos un rigor frente a las bandas armadas que era muy necesario, también pedía la colaboración con la labor policial (94).

En todo caso considera que ante el terrorismo las medidas excepcionales que pueden tomarse deben ser aplicadas con una gran prudencia y cautela, ya que:

"El terrorismo no se combate ni se soluciona políticamente, sino políticamente. Esto ya no lo discute nadie" (95).

Diario 16 también es consciente, y así lo deja ver a través de sus comentarios editoriales que los avances en el terreno político se están produciendo, y no por ello ETA ha abandonado su actitud violenta; la llegada de la amnistía, el acuerdo sobre el Estatuto que va a ser prontamente sometido a referéndum popular y sin embargo ETA ha recrudecido su actitud. En todo caso considera que es necesario para poner fin a la violencia en el País Vasco una verdadera reconciliación en esta región que haga olvidar los efectos de la Guerra Civil y los excesos represivos del franquismo, buena muestra de los cuales fué el proceso de Burgos (96).

La postura de Diario 16 irá tomando un talante donde se exigirá una mayor contundencia en las respuestas al terrorismo. Así, el 13 de noviembre de 1979 escribía:

"El secuestro del diputado Javier Ruperez por ETA político militar exige que el Parlamento y el Gobierno cambien radicalmente de estrategia en el tema del terrorismo vasco. Los hechos confirman con crueldad que no existen soluciones políticas para combatir el terror. Dos no pueden hacer las paces si uno sigue decidido a secuestrar y a matar" (97).

Para Diario 16 el Gobierno había demostrado un claro talante conciliador en el tema vasco con la concesión de una amplia amnistía y el acuerdo sobre un Estatuto con importante contenido. De la misma manera, bajo su punto de vista, tampoco se debe ceder al chantaje que los terroristas hacen a través de la víctima que tienen secuestrada, capitular sería dar mayor impulso a la acti-

vidad terrorista (98). Cuando Ruperez es liberado considera que los terroristas de ETA (p-m) han cosechado un nuevo fracaso (99).

Unos meses después, en febrero de 1980 se felicita de que la lucha anti-terrorista esté centralizada en un mando único, si bien, en esta ocasión añade que:

"... la iniciativa puramente policial debe estar precedida de otras dos aún más básicas: la informativa y la política" (100).

Se valoraba así como muy importante el que a las iniciativas policiales les precedieran y acompañaran medidas políticas. De todas maneras Diario 16 no mostraba a través de sus editoriales una postura muy clara en todo este tema, ya que, en mayo de 1980 escribía en su página editorial que cuando los políticos dicen que las soluciones al terrorismo han de ser políticas, en realidad, a su entender, están diciendo "una verdad a medias", porque la solución política al terrorismo es en realidad estimular la respuesta social y dotar adecuadamente a las Fuerzas de Seguridad para esta labor (101).

Diario 16 se mostraba muy crítico con los fallos de seguridad que dan facilidades a los terroristas; así, tras el robo de varias toneladas de explosivos en Santander por parte de ETA, exige la dimisión o el cese del Ministro del Interior (102). No se puede ceder ante el terrorismo bajo ningún concepto; cuando se produce el secuestro del ingeniero Ryan, Diario 16 espera que se intente por todos los medios salvar la vida del secuestrado,

pero sin ceder a las pretensiones etarras (103). Finalmente, como sabemos, el señor Ryan fué asesinado por ETA (m). Ante esta situación para Diario 16 hay una única solución, ir tras los terroristas como si fueran fieras y darles caza (104). En marzo de 1981, cuando ETA realiza varios atentados contra oficiales del Ejército Diario 16 mantendrá en sus editoriales este punto de vista de llevar a cabo una actuación contundente y sin contemplaciones contra ETA.

"No hay derechos humanos en juego a la hora de cazar al tigre. Al tigre se lo busca, se le acecha, se le coge y, si hace falta, se le mata.

Podrán caer cincuenta etarras en combate y las manos de España continuarán limpias de sangre humana. A los policías que disparen contra ellos se les recibirá como a valientes, porque las familias de cincuenta tenientes coroneles patriotas habrán recobrado cincuenta veces la esperanza" (105).

Por esas mismas fechas Diario 16 considerará positiva la decisión del Gobierno de Calvo-Sotelo de utilizar al Ejército para ciertas tareas en la lucha contraterrorista. A su juicio, por encima de la idoneidad técnica era importante que los militares se sintieran implicados en esta lucha y hubiera una mayor relación con los políticos en este aspecto (106). También en esas mismas fechas Diario 16 criticará la política de Suarez respecto al terrorismo, y considera más acertada la del nuevo gabinete.

"Las timideces de la política suarista -que antepuso muchas veces las medidas políticas a las policiales- han sido abandonadas, afortunadamente, y se ha pasado a lo que el ministro de Defensa, Alberto Oliart, ha llamado 'la batalla decisiva'.

(...) Creemos que por primera vez en mucho tiempo, una actuación gubernamental contra el terrorismo está sintonizando con los deseos de una mayoría de ciudadanos, cansados, dolidos y preocupados por el aumento de asesinatos etarras en medio de una alarmante escasez de resultados en la acción policial" (107).

De esta manera se mostraba en desacuerdo con las medidas del anterior Gobierno, presidido por Suarez, si bien, como vimos anteriormente también Diario 16 había considerado en ciertas ocasiones como de gran importancia la respuesta política al terrorismo. El discurso de este periódico mostrará unos puntos de vista bastante duros respecto a las medidas que debían tomarse para erradicar el terrorismo, resaltando especialmente que era la eficacia policial lo que debía convertirse en "la gran prioridad de la hora presente" (108).

Continuando en esta línea de exigir la máxima dureza en la erradicación del terrorismo Diario 16 solicitará que si Francia no coopera claramente con España en la erradicación del terrorismo se deben romper relaciones con ella e invocar el derecho de persecución contra aquellos que atenten contra el Estado y establezcan sus campamentos más allá de nuestras fronteras (109). De la misma manera, también se muestra de acuerdo con las medidas tomadas por el Gobierno, tales como recompensar a los que den información sobre terroristas y la mayor colaboración del Ejército. Critica a aquellos que no se muestran de acuerdo con estas medidas.

"... resulta paradójico que algún órgano de opinión con una ingenuidad y buena conciencia propia de un progre adolescente, pero impropia en quien tiene una grave responsabilidad para con la opinión pública, incurra en la contradicción de exigir severamente mayor vigilancia policial y, a la vez, critique el apoyo del Ejército por presuntamente ineficaz y la campaña de colaboración ciudadana por lo que puede tener no ya de ineficaz, sino de socialmente poco deseable" (110).

Ya vimos más atrás cómo el diario El País no se había mostrado muy de acuerdo con estas medidas.

Cuando el PSOE llega al poder en octubre de 1982, Diario 16 no cambiará sustancialmente estos puntos de vista anteriores, así, en junio de 1983 escribía que:

"(...) existen determinadas conductas, esencialmente salvajes y dañinas, que no dejan ningún tipo de espacio a las tan traídas y llevadas soluciones políticas. Contra ETA militar no cabe sino la acción policial, dentro de los suficientes márgenes que proporciona la legalidad constitucional y, en especial, el derecho a la intimidad de las personas" (111).

Cuando el Gobierno socialista apenas ha llegado al poder, ETA (p-m) secuestra al capitán Alberto Martín. Diario 16 cree que si se cede al chantaje del grupo terrorista se garantizan nuevos chantajes (112). Cuando ETA asesine a su víctima Diario 16 será contundente en su opinión sobre la política que había que seguir frente al terrorismo: "hay que terminar con ETA de la forma que sea". Era necesaria una política de máxima severidad frente al terrorismo. (113)

Meses después continuará solicitando al Gobierno que prosiga en su lucha contra el terrorismo por el camino emprendido, intensificando la acción policial, aunque sin cerrar las vías políticas ya emprendidas (114). En todo caso Diario 16 muestra su confianza principalmente en la vía policial, que es el camino más seguro para acabar con ETA.

"Y los sucesos de ayer y de anteayer son la prueba de que la eficacia policial sigue siendo la clave del arco del fin del terrorismo, ya que sin ella la negociación política se puede diluir como un azucarillo en manos de quienes no abdican de su intransigencia" (115).

Diario 16 se mostrará muy crítico con los, a su entender, fallos policiales que están dando facilidades a los terroristas de ETA, en especial en lo referente a la neutralización del Comando Madrid de esta organización, que está provocando espectaculares golpes terroristas en la capital de España.

"El ciudadano no comprende muy bien como es posible que un comando terrorista -que no siempre es el mismo, obviamente-, pueda mantenerse en Madrid desde 1980. En este caso no cabe alegar los pretextos que han sido habituales en Euskadi: la proximidad de la frontera y el respaldo social.

Con toda evidencia, hay motivos para reclamar imperativamente mayor eficacia policial.

(...) Bien están las iniciativas cívicas de condena, como los tres minutos de silencio que el alcalde de Madrid ha propuesto para hoy, pero no cabe duda de que el problema requiere de la clase política otras respuestas, menos retóricas y más efectivas" (116).

Por tanto, Diario 16 se muestra escéptico ante medidas muy simbólicas, fáciles de convocar y escasamente eficaces contra el

terrorismo.

En los salvajes atentados con coche-bomba que ETA protagonizó en 1987, el punto de vista de este periódico es, sin embargo, de una llamada a la moderación y a que el Gobierno mantenga la cabeza fría y no caiga en reacciones histéricas ni excesivamente emotivas. Así, tras el atentado contra Hipercor, considera que es necesario encarar el atentado "con la máxima serenidad posible" (117). También criticará con dureza que, bajo la excusa de la violencia terrorista se pueda producir un resurgir del involucionismo. El Estado debe mantenerse sereno y controlar cualquier rebrote de estas tendencias; si las instituciones pierden la cabeza, cree que solo los terroristas serán los que saquen beneficio. (118)

En diciembre de 1987 hará un nuevo llamamiento a la serenidad tras el atentado contra una casa cuartel de la Guardia Civil en Zaragoza (119). Un artículo del director del periódico Pedro J. Ramírez, escrito por esas fechas venía a decir que no había solución policial contra ETA.

"En este contexto no hay 'solución policial' para ETA que no implique enseguida 'solución policial' para el conjunto del nacionalismo vasco y quien sabe si 'solución policial' para la propia democracia española.

(...) y no hay 'solución policial' para ETA porque lo que nos llena de repugnancia y rencor no es su mera existencia como organización que persigue metas radicales, sino la concreción lacerante de sus actos aislados. Quiero decir que se podrá desarticular una y cien veces su infraestructura, e incluso detener a todos los miembros de la actual dirección, pero mientras subsista su inagotable vivero de jóvenes exaltados será imposible evitar que cada tres meses suceda una

monstruosidad parecida a la de Zaragoza" (120).

Diario 16 ofrece en este tema unas opiniones intermitentes; en diferentes períodos se decanta o por un mayor protagonismo de la vía policial, o bien en otros, como este último que acabamos de ver, advierte de las limitaciones de esta vía y hace una petición de serenidad y prudencia al Gobierno. Como tuvimos ocasión de observar con anterioridad, ABC y El País mostraban opiniones diferentes sobre cual debía ser la línea principal de acción para enfrentarse con el terrorismo. Ahora Diario 16 no se decanta de manera total por el protagonismo de una de las dos soluciones, policial o política. En todo caso, esto demuestra lo muy complicado que resulta abarcar un fenómeno como el terrorista, especialmente cuando tiene un trasfondo nacionalista. No por ello los medios de prensa renuncian a expresar en sus columnas editoriales cuales deben ser las medidas prioritarias para neutralizar tan indeseable fenómeno, las opiniones como vemos divergen, a pesar de tratarse de un tema que suscita la condena casi generalizada.

8.2.2. La Vanguardia.

Por su parte, el diario catalán ante los duros golpes asestados por el terrorismo en delicados momentos políticos, afirma que es necesario no dejarse llevar por la indignación en momentos difíciles, si bien la autoridad debe ser ejercida con eficacia.

"La experiencia nos muestra que no basta la reacción inmediata de indignación, ni las puras medidas de fuerza, aunque por supuesto la autoridad no puede abdicar de sus deberes de protección de la vida humana, ni los jueces y sus auxiliares de su deber de hacer justicia. Todos los hombres y mujeres en las diversas partes de España condenan el terror sangriento y apoyan la firmeza y la serenidad con que el Gobierno está afrontando el criminal trance" (121).

Para La Vanguardia el Gobierno debe continuar en su línea para conseguir alcanzar una convivencia pacífica entre los españoles, y esto es justamente lo que los terroristas no desean (122). La gran mayoría de la sociedad desea que si el Gobierno naciente habla de firmeza llegue al fondo de las tramas terroristas; los españoles saben lo que se juegan y aceptan una acción firme del Ejecutivo, si es que está encaminada a conseguir la estabilidad que pueda conducirnos hacia un régimen democrático (123). Frente al terrorismo no existen medidas milagrosas, pero esto no significa que sencillamente no se haga nada contra él, hay que seguirlo combatiendo. La Vanguardia no duda en aplaudir la serenidad del Gobierno en los momentos difíciles que el terrorismo está haciendo atravesar a la sociedad. Una de las peticiones que hace La Vanguardia es la necesidad de información, saber lo más posible sobre el fenómeno terrorista, ya que la fuerza de este reside, a su entender, principalmente en que se mueve en la penumbra y las sombras (124).

Igualmente, desde sus columnas editoriales el diario catalán estima que, en especial en el País Vasco, se necesita una bue-

na política para plantear adecuadamente los problemas, es a través de la vuelta a la política como se puede tener esperanzas de pacificación en el País Vasco (125). En todo caso, ante la continuidad del terrorismo La Vanguardia solicitará firmeza al nuevo Gobierno que se forma tras las elecciones del 15 de junio de 1977:

"Ha llegado el momento, después de haberse probado generosamente la voluntad de comprensión política, de destruir la confusión. Está naciendo un nuevo Estado de derecho que no puede permitir, bajo ningún pretexto, que los criminales andan sueltos y atenten contra la sociedad" (126).

La Vanguardia insistirá en la necesidad de que se dé la información necesaria sobre el terrorismo, pero también que se erradiquen de la vida nacional todos los terroristas (127). Para La Vanguardia también se habían cometido errores graves en el País Vasco; desde que nació el fenómeno terrorista en 1968, ningún Gobierno había aplicado con acierto las medidas correctas a la herida (128). Pero ante la continuidad del terrorismo, opina que ya ha llegado la hora de las actuaciones severas y concretas contra esta plaga:

"... el país está en el mismo centro de una gravísima crisis de confianza y de seguridad, no ya en el esquema democrático trazado, al que, por principiante, debía concederle un cierto margen de tolerancia, sino en las posibilidades de llevarlo a cabo sin haber previamente creado el indispensable clima de fortaleza y determinación en los actos de gobierno relacionados con la garantía del orden público.

En el comentario editorial que dedicamos a la bestial inmolación del matrimonio Viola pedíamos una acción gubernativa efectiva y un ejercicio terminante de la autoridad para aniquilar el terrorismo. Insistimos en que había terminado la hora de las expresiones de dolor y de las repulsas convencionales, de las protestas y de los adjetivos espectaculares. Había llegado el momento de restablecer la ley y el orden" (129).

La Vanguardia seguirá insistiendo en la necesidad de una información veraz sobre los grupos terroristas. Es importante que el Gobierno sepa lo más posible sobre las bandas armadas; de lo contrario, a su entender las leyes para reprimir el terrorismo serían "inservibles" (130).

Ante la continuidad del terrorismo La Vanguardia mantiene la línea de lo expresado en el párrafo citado anteriormente: pide medidas severas para neutralizar este fenómeno; si es necesario tomar medidas excepcionales, que se tomen, la democracia no debe excluir el ejercicio de la autoridad. Igualmente considera que los problemas de seguridad deben ser colocados en primera línea por delante de otros (131). Ante la gravedad que están alcanzando los atentados terroristas en momentos como mayo de 1979 La Vanguardia volverá a insistir en la necesidad de que se comprenda que la lucha contra el terrorismo exige prioridad sobre cualquier otro problema que exista en esos momentos (132).

Continuando con esta línea de exigencia de seriedad y severidad frente al problema terrorista, solicita también un apoyo a las Fuerzas de Seguridad y un agravamiento de las penas (133). En todo caso, estima que al Gobierno le está faltando firmeza

en este tema y que debe conseguirla mediante actos que refuercen su actitud en ese sentido, y todo esto debe hacerse sin dejar de lado "el terreno propio de las decisiones políticas" (134).

Sin embargo, este diario tampoco demuestra una confianza grande en las medidas políticas para solucionar tan dramático problema:

"Hasta hace poco, se argumentaba que el monstruoso problema debía abordarse por la vía política y se confiaba en que la aprobación del Estatuto iba a ser un arma decisiva. Honradamente, nosotros no lo creímos nunca, y así consta en esta columna editorial. Dijimos en ocasión semejante a la actual que ETA seguiría matando cuando hubiera estatuto y cuando hubiera gobierno vasco y cuando actuara policía autónoma" (135).

Para La Vanguardia ETA seguía su propia estrategia, y se muestra indiferente a todas estas medidas. Tampoco deja de recordar que, a su juicio, el régimen democrático es el más vulnerable de los sistemas, y que por ello debe ser protegido con más energía. ETA es un cáncer, como bien la definió Tarradellas, y el cáncer no puede ser combatido con "paños calientes" (136). En vista de esta situación, se muestra de acuerdo con que el Gobierno de Calvo-Sotelo se haya decidido por la utilización del Ejército para ciertas misiones en la lucha contraterrorista; guste o no guste, a su entender hay que reconocer que:

"La operatividad policial, por muy buena voluntad que hayan puesto las unidades destacadas en el Norte, no ha sido suficiente. Se han efectuado toda suerte de concesiones en el terreno político, ni las amnistías, ni los sucesivos avances en el proceso autonómico han conseguido bloquear

la acción criminal etarra. Esta sigue golpeando con igual frialdad y salvajismo. El objetivo es bien claro: hundir la democracia, radicalizar las posturas, destruir el Estado. El Estado, por lo tanto, no puede permanecer impasible. Debe responder con la mayor energía" (137).

Ante oleadas terroristas como las provocadas tanto por ETA como por GRAPO en los primeros días de mayo de 1981, La Vanguardia afirma que es necesario un verdadero pacto de Gobierno, ya que se requería la autoridad del Estado en estos momentos difíciles (138).

La Vanguardia no se muestra reticente ante la idea de emplear al Ejército para ciertas actividades de la lucha contraterroristas; recuerda los riesgos que estas actividades implican, pero considera que peor es que el Ejército contemple como simple espectador la lucha entre el Estado y un grupo terrorista (139). Igualmente exigirá una mayor colaboración de las autoridades francesas en la represión del terrorismo de ETA; la coartada anti-franquista que estas pudieran esgrimir, hace tiempo que ya quedó completamente desfasada (140).

Cuando el PSOE gane las elecciones de octubre de 1982 La Vanguardia afirma que es imprescindible continuar con una acción contundente por parte del nuevo Gobierno frente a este problema; esto es ya una cuestión de supervivencia:

"Todos debemos empeñarnos en que el terrorismo en España se quede sin dinero, sin armas y sin hombres. Solo entonces habría cesado su acción. Esa debe ser la acción de un Gobierno fuerte, apoya-

do por todos en algo que era ya una necesidad social, pero que ahora, ante una nueva etapa política erizada de dificultades económicas, se ha convertido en una condición de supervivencia" (141).

También solicitaré un mayor apoyo a las Fuerzas de Seguridad, dotándolas de más medios, y no limitarse a las medidas simbólicas como la concesión de medallas póstumas (142).

En todo caso no hay medidas milagrosas que acaben con el terrorismo de ETA de la noche a la mañana, esto no es posible, pero la postura del Gobierno no debe perder la firmeza, como en el caso del secuestro del capitán Martín Barrios, en el que el Gobierno afirma que su intención es no doblegarse al chantaje terrorista (143).

ETA sigue siendo el cáncer que corroe al País Vasco y contra el que tan solo en muchas ocasiones ha habido rotundas condenas verbales, pero ya es necesario atajar y erradicar por todos los medios esta situación (144).

Otro punto que, como ya vimos, no debe ser desatendido en la lucha contra la actividad de bandas terroristas es el de la colaboración internacional, donde Europa, que siempre clamé por la democracia en España, debe prestar una auténtica colaboración a esta democracia española agredida por la actividad de grupos como ETA (145).

La Vanguardia considera que pocas alternativas caben ante estos grupos subversivos y por alguna hay que decidirse:

Una es la de la aniquilación del adversario, a lo largo de los tiempos. Otra es la de la negociación y el pacto. Y casi no hay más. Porque cuando se ha intentado usar simultáneamente ambos sistemas los resultados han sido siempre desalentadores: cuando se comprueba que el enemigo no es aniquilable, se acaba pactando en peores condiciones. (...)

Uno u otro método habrá que elegir. Se trata de decidirse y actuar en consecuencia. Pero es preciso además hablar claro al pueblo a fin de conseguir su consenso y poder llevar a término los planes acordados, investidos de una plena autoridad" (146).

La opinión del diario catalán, en todo caso, es la de que es necesario mostrar una eficiencia contra el terrorismo que no va a venir de las condenas verbales, así, tras el grave atentado contra la casa cuartel de Zaragoza manifiesta que:

"La condena pertenece simplemente al grado elemental de una actitud de repulsa. De ningún modo basta. La sociedad pide eficacia y la eficacia exige recursos adecuados, incluida la cooperación policial" (147).

La Vanguardia muestra su punto de vista editorial según el cual, al continuar la actividad criminal bandas terroristas, es necesario situar este problema en primera línea de prioridades, siendo conscientes de la dificultad de su neutralización, pero mostrando al mismo tiempo un talante firme que dé confianza en el cuerpo social en que se están tomando las medidas para su erradicación. La Vanguardia valora algunos aspectos como muy positivos en la lucha contraterrorista; una es la cooperación internacional, especialmente la francesa, que ya no puede escudarse en coartadas antifranquistas; cuando esta cooperación se produce ETA

comienza a sentirse tocada; el otro aspecto que valora es la información. El terrorismo extrae su fuerza principalmente del secreto, de la clandestinidad, cuanto más se conozca sobre él y más información se pueda dar a la sociedad, más se debilitará. El diario catalán detecta la gran importancia que tiene este tema de la información en la neutralización de una amenaza tan multiforme como es el terrorismo.

8.2.3. Los diarios vascos.

El diario Deia, que podemos considerar expresa los puntos de vista del nacionalismo vasco moderado, se manifiesta contrario, en los primeros momentos del tránsito político hacia la democracia, cuando este proceso ya se ha plasmado en las primeras elecciones de junio de 1977, a que crímenes terroristas como el asesinato del señor Ybarra después de permanecer secuestrado, puedan frenar el avance democratizador. Así, solicita al Gobierno que actúe de acuerdo a un correcto sentido de la justicia (148).

Desde las páginas de Deia también se pide al Gobierno central que sea muy cuidadoso con sus actuaciones en el País Vasco, y no cometa el error de anteriores gobiernos de actuar con un exceso de autoritarismo. Así, tras la celebración del Aberri Eguna en marzo de 1978, critica la actitud del ministro del Interior, señor Martín Villa, por pedir información a sus gobernadores civiles sobre lo acaecido en los actos conmemorativos de esa fecha, y advierte también que si esta situación se transformara en una

sanción para los organizadores del Aberri Eguna, esto seguramente haría aumentar la sensación de injusticia que han padecido generaciones de vascos anteriormente, y podría dar nuevas excusas para que los grupos violentos continuaran su actuación (149).

Para Deia la solución del País Vasco tiene que llegar por la vía política:

"Pero la solución definitiva de nuestro País Vasco debe pasar por la política. Tenemos el convencimiento de que la causa del pueblo vasco no es comprendida en profundidad ni por el Gobierno, ni por la mayoría de los partidos políticos. Existe la impresión de que algunos poderes fácticos tienen ya prefijados, de antemano, los límites a la autonomía de nuestro pueblo en función de viejos esquemas franquistas. El culto al unitarismo de todos los pueblos de España, la aplicación de etiquetas elementales ya superadas, indican una grave incapacidad de comprensión hacia los problemas de Euskadi" (150).

Al tiempo que escribía el anterior párrafo advertía sobre los posibles excesos represivos; estos excesos podrían suponer un aumento de la violencia.

A pesar del acuerdo sobre el Estatuto de Guernica, ETA continúa actuando violentamente; ante esta situación Deia afirma que la solución al problema de la violencia en el País Vasco llegaría a través de una respuesta pacífica, que implicaría una mayor democratización:

"La violencia debe ser respondida pacíficamente, con el compromiso de buscar un modelo de sociedad para Euskadi más humano, más justo, más libre y más vasco; con la creación de unas instituciones lo más democráticas posibles, en las que el pueblo sea también protagonista y partí-

cipe; con la honestidad y servicio de nuestros políticos, empeñados en una gestión eficaz y transparente.

Además de las elementales normas de seguridad, la violencia solo queda aislada con una mayor búsqueda de la justicia, la libertad y la paz" (151).

La violencia terrorista continuó a pesar del Estatuto; en todo caso, los puntos de vista de Deia no varían sustancialmente. En noviembre de 1979 escribe en su columna editorial que las soluciones al problema de la violencia tienen que ser principalmente políticas, esto pasa por avanzar más en la línea de profundización de la autonomía; recuerda también que cada error de las Fuerzas de Seguridad y cada duda del Gobierno en las transferencias autonómicas son balones de oxígeno para los violentos (152).

Desde los editoriales de Deia se lanzaron duras críticas al Gobierno de UCD, el cual está actuando de manera poco positiva, a su entender, en la vía de una mayor profundización del autogobierno del País Vasco y de esta manera está contribuyendo a que se profundice la crisis y la tensión que se vive allí. Cree que se está intentando que la situación en el País Vasco se pudra y que no prospere el modelo autonómico ni en el País Vasco ni, por extensión, en el resto de España. También lanza la siguiente pregunta al Gobierno:

"¿Cuándo entenderá Madrid que la violencia armada más que un problema policíaco es político?" (153).

Son varios los editoriales en los que Deia critica que las

transferencias al Gobierno autónomo vasco por parte del Gobierno central están siendo lentas y con pocas ganas de una colaboración sincera; cree que el de la UCD espera que las soluciones al problema vasco lleguen por la vía policial, olvidándose de las medidas políticas que, a su entender, serían las que situarían el tema en un camino más idóneo para su solución (154).

A este respecto escribe:

"Sin caer en maniqueísmos simplones hay que recordar al Gobierno central la grave responsabilidad que tiene en el riesgo de ulsterización de Euskadi. Aunque los distintos hombres de la violencia y sus entornos políticos pueden ser los responsables materiales del deterioro progresivo en nuestro pueblo, el Gobierno central, y en segundo nivel todos los partidos estatales, son corresponsables de que esta violencia sea contenida y disminuya o se amplifique. El éxito o fracaso de la vía política en Euskadi, pasa necesariamente por la política de transferencias. Sin dilaciones. Sin obstáculos. Sin reticencias. Sin constantes juicios de intenciones. Sin análisis microscópicos de las palabras y los gestos de los políticos de Euskadi" (155).

Por lo tanto, la línea editorial de Deia aparece clara. Mientras no se avance en la vía política no habrá solución para la violencia en el País Vasco.

Cuando Suarez dimite, Deia recordará a su sucesor que en el País Vasco hay que aplicar soluciones de Estado; no es un problema de partido; más bien, el estatuto debe ser llenado de contenido, el nuevo presidente del Gobierno debe entender que el problema vasco ha de ser abordado con generosidad, pues si nó, a su juicio, "naufraga la democracia en el Estado" (156).

El problema de este planteamiento es que a ETA le resultaban indiferentes los progresos políticos que se consiguieran, en el País Vasco o en el resto de España. Deia reconocía esta difícil situación tras la muerte de José M^º Ryan a manos de sus secuestradores de ETA. Consideraba el periódico que en materia política se había avanzado, pero ETA (m) no parecía darse cuenta de ello. También consideraba con profunda desilusión, que se hacía francamente difícil continuar manteniendo abierta la puerta del diálogo (157).

Meses después, en mayo de 1981 recordaba que era peligroso que, amparándose en la lucha antiterrorista se pudiera poner en situación de permanente sospecha al Estado o a una comunidad autónoma (158).

De manera general Deia mantiene sus puntos de vista sobre que la acción policial debe tener una aplicación muy prudente en el País Vasco, dadas las raíces históricas del problema de la violencia; además insistía en la necesidad de alcanzar unas medidas políticas para que la colaboración ciudadana en la lucha antiterrorista fuera más amplia:

"El tema de las medidas policiales está unido inseparablemente a la colaboración ciudadana. A nuestro juicio, la colaboración ciudadana será más activa en Euskadi en la medida en que vaya unida a una progresiva aplicación de medidas políticas. Aceptamos que desde fuera de Euskadi esto no se comprende fácilmente porque hay por medio una fuerte dosis de prejuicios históricos y de intoxicaciones antivascas. Sin embargo, hay que insistir en la importancia de las medidas políticas. La participación ciudadana en la lucha contra la violencia será más efectiva en la medida en que se

avance y profundice en el Estatuto de Guernika" (159).

Reconocía que se habían producido avances, pero todavía se tenía que avanzar más en el autogobierno vasco, para evitar así el desinterés y el desencanto de diversos sectores de la sociedad.

Cuando la UCD deja el poder y le sustituye el PSOE, Deia insiste en la tesis de que, si bien es lógico que no se abandonen las medidas policiales, se debe intensificar la búsqueda de soluciones políticas (160).

En un momento en que los socialistas no llevan ni un año en el poder se produce, como ya sabemos, el secuestro y posterior asesinato del capitán Alberto Martín Barrios por ETA (p-m) VIII Asamblea. Ante tan trágico acontecimiento Deia manifiesta que es necesario articular medidas de seguridad sin salirse del marco de la Constitución; por supuesto, rechaza cualquier solución de "guerra sucia", e insiste en que hay que continuar avanzando y solucionando los problemas de autogobierno del País Vasco. La mejor solución contra el terrorismo es, a su juicio, continuar profundizando en una democracia sólida (161).

En efecto, Deia continúa insistiendo en estos puntos de vista; así por ejemplo, pocos meses después insistía en que:

"Ante hechos trágicos y condenables como el que se vivió ayer, la única salida posible es seguir adelante en la profundización de la democracia que en Euskadi tiene un nombre concreto, desarrollar al máximo el Estatuto de Guernika; con generosidad, con imaginación, con lealtad. No somos

partidarios de que se baje la guardia policial, pero al mismo tiempo nos parece que hay que seguir ampliando, más y más, todas las posibilidades para que ETA se quede vacía, sin militantes; o con los menos posibles. Y a los irreductibles será el propio pueblo vasco el que se encargue de defenderse de ellos" (162).

A pesar de los avances políticos, evidentes, ETA seguirá matando. No obstante, el discurso de Deia, como vemos, seguía insistiendo en que el aislamiento de ETA llegaría por las vías políticas, plasmadas en una mayor capacidad de autogobierno del País Vasco. Deia insistirá en estos puntos de vista cuando cae asesinado el superintendente de la Ertzaintza Díaz Arcocha, ya que mantendrá que es necesario que el País Vasco, frente a la violencia, obtenga mayores cotas de libertad; y también mostrará su apoyo a las instituciones vascas (163).

Este periódico también manifestaba que al terrorismo había que tenderle puentes y vías de diálogo para erradicarlo:

"Nuestra posición es clara. Al terrorismo hay que combatirlo dentro del marco democrático y constitucional; pero, a la vez, ofrecer vías de diálogo y salidas a los que lo practican; medidas parciales en un primer momento y globales, si es posible, al final. Porque un aspecto es ETA como organización, con la que por muchísimas razones (éticas, patrióticas, políticas...), estamos frontalmente en desacuerdo y otra los militantes que pueden desengancharse de ella" (164).

Este editorial se escribió en el momento en que ETA atentaba en Madrid contra varios autobuses que transportaban alumnos de la Escuela de tráfico de la Guardia Civil, y cuando las autoridades francesas decidían deportar al dirigente etarra Domingo

Iturbe Abasolo a Gabón. Deia condenará el atentado, y además lamentará la medida de las autoridades francesas, que a su juicio era equivocada, ya que con ello se cerraba una vía de diálogo dentro de ETA; aunque matizaba que no colocaba ambos acontecimientos a la misma altura, puesto que uno era un asesinato y el otro una decisión administrativa.

Vemos por tanto que la postura de Deia aparece clara. Son muy necesarias, a su juicio, las medidas políticas, que aumenten el grado de autogobierno vasco; solo si esas medidas son aplicadas por el Gobierno central con generosidad y sinceridad, ETA se quedará sin respaldos sociales y aislada. Estas medidas deben combinarse con una política de reinserción de miras amplias.

Deia en general mantendrá este discurso, a pesar de que ETA continuó con su actividad terrorista después de que el autogobierno vasco fuera una realidad.

El diario Egin, que mantiene los puntos de vista del nacionalismo radical vasco, en un primer período solicitará del Gobierno que haga frente a la situación del País Vasco:

"... no desde la perspectiva de quien capea un temporal, sino de quien tiene voluntad de reconocer los derechos de un pueblo" (165).

Egin en ese período, verá incluso como un paso positivo y en la buena dirección, aunque sea un paso limitado, la formación del Consejo General Vasco, a su entender hoy por hoy transi-

ta por esa vía: la "configuración nacional del País Vasco" (166).

Las páginas de Egin darán entrada a puntos de vista mucho más radicales, en los que no se acepte el Estatuto de Guernica, al que considera como pura maniobra para mantener el centralismo y negar al País Vasco su derecho a la soberanía nacional (167). También se denuncia que en el País Vasco se está llevando a cabo, a su entender, una feroz represión, llegando a afirmar que:

"Han pasado ya cuatro años desde que murió el dictador. Durante estos años de la mal llamada democracia, nuestro pueblo no ha vivido más que tiempos de dictadura fascista" (168).

El discurso que reflejan las páginas de opinión de Egin es que en los años transcurridos en democracia desde la muerte de Franco, nada ha cambiado en el País Vasco; la política del Gobierno sigue siendo represiva y los derechos del pueblo vasco siguen sin ser reconocidos. Cuando en los primeros días de febrero de 1981 el Rey visita el País Vasco, en las páginas de Egin aparecerán artículos de destacadas personalidades del nacionalismo radical vasco y de diversos grupos también vinculados a este sector del nacionalismo, donde se mostrarán en contra de la visita, además de criticar la situación en la que, a su entender, se encuentra el País Vasco:

"De entonces a hoy apenas sí han pasado cinco años, en total: ¡Pero qué años..
..! Años en Euskadi de tortura sistemática, de violación de derechos humanos,

de estado permanente de excepción.
(...) El mismo príncipe, hoy todo un
rey del régimen, exige el homenaje a
los vascos, incluso junto al árbol de
las libertades" (169).

Un artículo de Iñaki Esnaola considera a la dinastía borbónica como un símbolo del centralismo; Juan Carlos I, a su entender, ha seguido la misma línea, aparte de ser el continuador de Franco, así que rechaza su presencia en el País Vasco:

"Por todo ello, sepa el Rey que va a permanecer durante estos días frente a un amplio sector del pueblo vasco que no solo le declara persona non grata (como ya lo han hecho algunos Ayuntamientos) sino que no cree y lucha contra una Constitución que se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, en la que él es jefe del Estado y símbolo de esa unidad con la que los vascos no estamos de acuerdo"
(170).

La violencia institucional se está utilizando de manera sistemática, por ejemplo, en el tema de la central nuclear de Lemoniz, por tanto nadie puede extrañarse de que se utilice la violencia para paralizar las obras de la Central secuestrando al ingeniero José M^a Ryan (171).

La llegada del PSOE al poder no supone ningún cambio en este discurso, si acaso, a su juicio, la represión ha aumentado. Es una represión indiscriminada que llega a límites insospechados; igualmente, cree que hacia los presos vascos se sigue una política de minar su resistencia y de exterminarlos; los responsables de esto eran el PSOE, que actuaba de acuerdo a los inte-

reses de los poderes fácticos, y el PNV, que había optado por:

"... la vía muerta de la Reforma, por la vía
Constitucional, disfrazada de Estatuto vacío,
sin competencias, sin soberanía nacional"
(172).

Un artículo de KAS también critica la política del PSOE, porque, a su juicio, pretende convertir el País Vasco en un desierto industrial. Esto es, a su juicio, un castigo a un pueblo que no acepta sus proyectos "por españoles e imperialistas" (173).

En general, la visión que se ofrece desde las páginas de opinión de Egin es que en España se persigue con saña y duramente todo lo relacionado con los sectores del radicalismo nacionalista vasco, la represión es además indiscriminada:

"... una mínima parte de las detenciones recaen sobre combatientes armados, como se evidencia en la proporción entre el enorme número de detenciones, -en su mayor parte acompañadas de torturas-, y el muy pequeño de condenados a penas en función de esa práctica armada. Ello legitima la necesidad, a pesar de la tan cantada 'democracia española', para muchos ciudadanos vascos, de optar por la dura vía del abandono temporal de sus casas" (174).

Las opiniones que se reflejan en Egin sostienen la tesis de que desde el final del franquismo en el País Vasco nada ha cambiado; cree que la represión sigue enseñándose allí; la Reforma concretada en el Estatuto de Guernica es algo vacío que continúa con el centralismo y niega los derechos nacionales del pueblo vasco; los presos vascos son tratados con dureza, y tanto los gobiernos de la UCD como del PSOE han recurrido a la represión

policial para tratar el problema vasco; represión que a su entender, no se dirige solo contra ETA, sino contra todos los que no aceptan la vía estatutaria.

Se puede observar por tanto cómo este tema de las medidas que deben utilizarse para neutralizar el terrorismo, provoca diferencias entre los distintos medios de prensa. Dejando aparte a Egin, que mantiene una línea muy distinta a la del resto de periódicos analizados, las diferencias entre los otros cinco diarios son sustanciales, especialmente entre algunos de ellos. Así por ejemplo, unos mantienen, como es el caso de ABC, la tesis de la prioridad que deben tener las medidas policiales para acabar con el problema terrorista; y considera que se ha avanzado en las medidas políticas y sin embargo especialmente ETA ha seguido matando. Otros diarios como El País o Deia mantienen una tesis diferente, que no se deben abandonar las medidas políticas, pues es a través de ellas como se llegará al aislamiento completo de las bandas terroristas.

No cabe duda de que ambas medidas deben combinarse, si bien es cierto que el nivel de concesiones políticas forzosamente tiene que llegar en algún momento a un límite. En este punto, igual que en el de una posible negociación con alguna organización terrorista, una vez que se pasa al terreno práctico aparece para el Gobierno de turno no solo el problema puramente teórico, sino que a estas medidas hay que llenarlas de conte-

nido y las limitaciones son obvias y el margen de equilibrio bastante pequeño. Si las medidas son muy generosas la organización violenta puede entenderlas como gesto de debilidad y seguir presionando para alcanzar un techo mayor de concesiones. Si son demasiado escasas para lo que los terroristas pretenden, éstos pueden no tomarlas en consideración y continuar con su actividad.

Los medios de prensa no consiguen en este tema, a pesar de que lo relacionado con el terrorismo parece ser sumamente propicio para el consenso, mantener una línea de opinión similar, proporcionando cada uno lo que considera las mejores soluciones, y manteniendo diferencias en algunos puntos importantes.

8.3. ALGUNAS OPINIONES DE LA PRENSA SOBRE LA PENA DE MUERTE Y SU APLICACION A DELITOS DE TERRORISMO.

Entramos aquí en el análisis de la respuesta más extrema que pudiera darse a los elementos de organizaciones terroristas. Es un tema, sin embargo, del que tampoco aparecen demasiadas opiniones en la prensa; en algún momento de grave acoso terrorista se plantea, pero no es muy habitual. Lo cierto es que la aplicación en España de cinco penas de muerte para terroristas en los últimos momentos del franquismo, lejos de acabar con las organizaciones terroristas, les proporcionó un martirologio que poder utilizar. Con este precedente, y la intención de la propia Constitución de abolirla, es un tema que no suele plan-

tearse abundantemente como una respuesta eficaz frente al terrorismo; sus resultados son dudosos y el desgaste moral, político e internacional, muy grande.

La Constitución en su artículo 15 procede a la abolición de la pena de muerte:

"Queda abolida la pena de muerte, salvo lo que puedan disponer las leyes penales militares para tiempos de guerra" (175).

Algunas opiniones sobre este tema afloran a los editoriales de los medios de prensa que venimos analizando. Así por ejemplo ABC en un editorial con el título de "Terrorismo y pena de muerte" afirma que:

"Y siendo, como lo es, posible la reforma de la Constitución española, a tenor del articulado de su título X, no se comprende qué obstáculo insalvable existiría para restablecer la pena de muerte, para crímenes terroristas, en España, si se quiere combatir de verdad y a fondo el terrorismo" (176).

Meses después, en febrero de 1981 ABC volvía a expresarse en parecidos términos. Escribía entonces:

"Tiempo es, en cambio, para proclamar del modo más rotundo y directo otras condenaciones. La condena que merecen muy cumplida y justamente, en primer lugar los parlamentarios que declaran sus repulsas, algunas de sospechosa ambigüedad, algunas de pura idiotez, a raíz de cada uno de estos crímenes, pero que no se deciden a afrontar el terrorismo restableciendo la pena de muerte para estos terribles, despiadados, inhumanos delitos" (177).

En este mismo editorial introducía ABC un nuevo elemento,

que no era otro que la convocatoria de un referéndum para "restablecer" la pena de muerte para delitos terroristas.

Años después ABC se manifestará en diferente sentido, tras el atentado contra el centro comercial Hipercor en Barcelona. Entonces afirmará que no es partidario de plantear el regreso de la pena de muerte para combatir el terrorismo (178).

En esos días escribe lo siguiente en un editorial con el significativo título de "Contra la pena de muerte":

"Desde el restablecimiento de la libertad de prensa en 1975, este periódico ha mantenido una postura editorial contraria a la pena capital. Su restablecimiento no resolvería, a nuestro juicio, ninguno de los problemas de fondo que plantea el terrorismo, sino que avivaría sus sistemas de proselitismo a partir de la espiral acción-represión-acción, tan útil para los especialistas del tema.

En el terreno de los principios hemos sostenido que la vida humana tiene un valor absoluto. La monstruosidad de determinados actos de terror, desde la estación de Bolonia al supermercado de Barcelona, no legitiman a un Estado para suprimir ese valor abstracto que hay en toda vida individual; aunque el portador de esa vida sea un despreciable criminal" (179).

En esa misma columna editorial en la que ABC manifestaba como vemos, ser contrario a la pena de muerte, añadía que a la nula capacidad disuasoria de esta se unía que el proceso de reforma de la Constitución para restablecerlo abriría diferencias y heridas muy profundas en toda la conciencia nacional y por tanto nada convenientes.

Tras otro criminal atentado de ETA en ese mismo año 1987, esta vez en diciembre y en Zaragoza, ABC volvía a pronunciarse

en contra de la pena de muerte. Se debía combatir a la organización terrorista ETA sin concesiones; el Estado tenía todo el crédito moral para hacerla frente. Respecto a la pena capital escribía lo siguiente:

"No somos partidarios de la pena de muerte: porque es inmoral y además inútil. las ejecuciones de 1975 fueron un crédito otorgado a ETA" (180).

En su rechazo a la pena de muerte ABC manejaba dos argumentos, el de la inmoralidad de la misma y su ineficacia. Las últimas penas de muerte del franquismo no habían neutralizado a las bandas que practicaban el terrorismo, sino que por contra, les habían concedido un halo de martirio que habían sabido explotar.

El diario El País en mayo de 1981, en un momento en que, con el recuerdo del intento de golpe de Estado del 23 de febrero de ese año todavía muy fresco, y con los terroristas golpeando con dureza, se manifestaba contrario a la aplicación de la pena de muerte. Adoptar esta medida como respuesta al terrorismo no soluciona nada; hay otros medios legales y materiales para combatir al terrorismo (181). En un artículo de su director Juan Luis Cebrián, expresaba, en la misma portada del periódico su total rechazo a la pena de muerte:

"Una gigantesca campaña, levantada desde sectores del conservadurismo procaz, se instrumenta ya lo mismo a favor de la pena de muerte que en contra del sistema democrático. Cuando la experiencia demuestra que la pena de muerte no es un elemento disuasor frente a quienes están animados por fanáticos móviles polí-

ticos o por idealismos viscerales. Y menos aún frente a los profesionales del crimen, que son capaces de cometer un atentado a cambio de un sueldo mercenario. Antes bien, la pena capital solo sirve para crear un martirologio infame y degradante y añadir violencia y sangre sobre la sangre y la violencia ya vertidas" (182).

Unos días después en un comentario editorial, El País volvía a manifestarse contrario a la pena capital; al mismo tiempo criticaba la actitud de algunos políticos, que se mostraban partidarios del restablecimiento de la misma para crímenes terroristas. Especialmente severo fué con Fernando Alvarez de Miranda, ex-presidente del Congreso de los Diputados; quien amparándose en la cláusula excepcional que contenía el artículo 15 respecto a la pena de muerte, es decir, que esta quedaba abolida "salvo lo que puedan disponer las leyes penales militares para tiempos de guerra", abogaba por que se interpretaran los atentados terroristas en el sentido de que al cometerse éstos, nos hallábamos en tiempos de guerra. Esto a El País le parece "una subasta de despropósitos y marrullerías", tanto más grave en el señor Alvarez de Miranda, ya que el texto constitucional fué elaborado y aprobado cuando él presidía el Congreso (183).

Por esas mismas fechas, mayo de 1981, Diario 16, si bien no se pronunciaba abiertamente por la vuelta de la pena capital para crímenes de terrorismo, introducía un párrafo en una de sus columnas editoriales, donde tampoco se mostraba contrario a la misma de una manera explícita:

"Será necesario el uso doloroso del bisturí y la medicación de choque. Incluso en algunos sectores del espectro político se habla de reabrir el gran debate nacional sobre la pena de muerte.

Lo que sea -los partidos políticos tienen la palabra- ha de venir ya. La continuidad del proceso democrático español, ni más ni menos, está en juego" (184).

Años después, tras el atentado de la casa cuartel de Zaragoza y ante la petición de firmas para convocar un referéndum que restablezca la pena de muerte para crímenes de terrorismo por parte del Sindicato Democrático de Policía y otra del Sindicato policial Unión Sindical de Policía, estimando en un comunicado que no era necesaria esa modificación de la Constitución; Diario 16 se muestra más de acuerdo con esta última postura y califica el comunicado de la Unión Sindical de Policía como "lleno de sentido común" (185).

También en esas mismas fechas de mayo de 1981 La Vanguardia escribía lo siguiente:

"En ese silencio palpitará la condenación de todo un pueblo frente a unas bandas asesinas contra las que incluso la pena de muerte sería poco" (186).

Unos meses antes, en febrero de 1981, tras el asesinato de José M^º Ryan La Vanguardia exclamaba que "A hierro tienen que morir los que a hierro matan", las bandas terroristas estaban haciendo imposible cualquier pacificación y era necesario un firme ejercicio de autoridad frente a ellas (187).

Estas frases, cargadas de simbolismo, tampoco suponen que a-

biertamente se pida el restablecimiento de la pena de muerte; pueden suponer que lo que se solicita es una actitud de máxima autoridad frente al terrorismo. En todo caso ahí está.

La polémica sobre la pena de muerte no será uno de los puntos que más interés y manifestaciones despiertan en los editoriales de los medios de prensa analizados; en general, salvo en momentos en que la actividad terrorista ataca con gran virulencia y algún medio puede pedir su restablecimiento o deja la puerta entreabierta para su aplicación. Los periódicos vistos son conscientes de que a la larga, y aparte de las dudas morales o éticas que pueda producir, la pena de muerte aplicada a terroristas sería contraproducente y con una gran dosis de certeza los grupos terroristas sabrían utilizarla propagandísticamente y muy probablemente conseguir a través de algún "mártir" que se les proporcione romper el aislamiento a que se ven constreñidos.

Notas del Capítulo VIII.

- (1) Muñoz Alonso calcula que esta amnistía beneficia a medio millar de personas, y que quedaron excluidos de ella 94 condenados por delitos de sangre. Cfr. MUÑOZ ALONSO, Alejandro: El terrorismo en España; editorial Planeta, Barcelona 1982, p. 65.
- (2) Cfr. Ibídem p. 91.
- (3) La Vanguardia de 15 de octubre de 1977.
- (4) Cf. "Otra racha de bombas" (editorial) en ABC de 1 de agosto de 1976.
- (5) Cfr. "Para hacer imposible la paz" (editorial) en ABC de 5 de octubre de 1976.
- (6) "La imposible amnistía para los delitos de sangre" (editorial) en ABC de 27 de enero de 1977.
- (7) "Sin aguardar respuesta. El último tramo de la amnistía" (editorial) en ABC de 22 de mayo de 1977. Dos días después ABC insistirá en que a pesar de las medidas del Gobierno han sido generosas, alcanzado incluso a quienes tengan delitos de sangre; esto le es indiferente a ETA, la cual no libera al señor Ybarra. Cfr: "País Vasco: y ahora ¿qué?" (editorial) en ABC de 24 de mayo de 1977.
- (8) "Un asesinato vandálico y absurdo" (editorial) en ABC de 23 de junio de 1977.
- (9) Cfr. "La delincuencia política y la amnistía" (editorial) en ABC de 22 de septiembre de 1977; y también "La responsabilidad del Gobierno" (editorial) en ABC de 9 de octubre de 1977.
- (10) "Por abrumadora mayoría, punto y aparte" (editorial) en ABC de 15 de octubre de 1977.
- (11) Cfr. "Capítulo de responsabilidades" (editorial) en ABC de 5 de enero de 1979.
- (12) "Imposible amnistía" (editorial) en ABC de 29 de julio de 1979.
- (13) "Sin otro límite que el derecho" (editorial) en ABC de 30 de enero de 1984.
- (14) Cfr. "Concesiones imposibles" (editorial) en ABC de 7 de noviembre de 1987.

- (15) "La amnistía" (editorial) en El País de 31 de julio de 1976.
- (16) "Las responsabilidades del Gobierno" (editorial) en El País de 19 de diciembre de 1976.
- (17) En el editorial "Las Navidades del 76. Oriol" en El País de 23 de diciembre de 1976, solicitaba a los secuestradores de Oriol que dejaran libre a este y confían en la palabra del Gobierno de ampliar la amnistía, si es que de verdad querían la normalización política de España.
- (18) Cfr. "No a la amnistía escalonada" (editorial) en El País de 15 de enero de 1977.
- (19) Cfr. "¿Quién quiere las elecciones?" (editorial) en El País de 21 de mayo de 1977.
- (20) "Las excarcelaciones" (editorial) en El País de 22 de mayo de 1977.
- (21) Cfr. "Euskadi no es culpable" (editorial) en El País de 23 de junio de 1977.
- (22) "Amnistía, al fin" (editorial) en El País de 15 de octubre de 1977.
- (23) "Amnistía, ya" (editorial) en Diario 16 de 17 de enero de 1977. Unos días antes, concretamente el 12 de enero, Diario 16 manifestaba en su editorial "El 'ABC' de la razón" que la amnistía debía llegar cuanto antes, olvidándose incluso del GRAPO y de su actuación terrorista.
- (24) "Solución Salomónica" (editorial) en Diario 16 de 21 de mayo de 1977.
- (25) Cfr. "Elecciones sin presos" (editorial) en Diario 16 de 9 de junio de 1977.
- (26) Cfr. "La amnistía hay que explicarla" (editorial) en Diario 16 de 11 de junio de 1977.
- (27) "ETA criminal" (editorial) en Diario 16 de 23 de junio de 1977.
- (28) "Amnistía al fin" (editorial) en Diario 16 de 15 de octubre de 1977.
- (29) Cfr. "Hacia la reconciliación" (editorial) en La Vanguardia de 18 de julio de 1976. El 31 de julio de 1976 dedicaba otro editorial cuando el proyecto del Gobierno ya era una realidad. Cfr: "Amnistía, sí" (editorial) en La Vanguardia de 31 de julio de 1976.

- (30) "Amnistía y participación" (editorial) en La Vanguardia de 13 de enero de 1977.
- (31) "La amnistía" (editorial) en La Vanguardia de 15 de octubre de 1977.
- (32) Ibídem.
- (33) "Una batalla ganada" (editorial) en Deia de 8 de octubre de 1977.
- (34) "Otro atentado en vísperas de la amnistía" (editorial) en Deia de 9 de octubre de 1977.
- (35) "Amnistía sin bombas ni víctimas inocentes" (editorial) en Deia de 31 de julio de 1979.
- (36) "Servicios de información, mal informados" (editorial) en Deia de 25 de noviembre de 1979. Unos días antes también había manifestado que cualquier medida tendente a la amnistía quedaba totalmente desautorizada por acciones violentas como el secuestro de Javier Ruperez que se había producido unos días antes. Cfr. "Ese no es el camino" (editorial) en Deia de 15 de noviembre de 1979.
- (37) Cfr. "La violencia" (editorial) en Egin de 11 de octubre de 1977.
- (38) "Desde Soria al pueblo vasco" (artículo de 55 presos de ETA "m" y un independiente) en Egin de 30 de septiembre de 1979.
- (39) "Amnistía ez da negoziatzen" (artículo de Juan Ignacio Mentxaka, preso político en la cárcel de Basauri) en Egin de 12 de diciembre de 1979.
- (40) Cfr. "No se puede ceder al chantaje terrorista" (editorial) en ABC de 16 de diciembre de 1976. Dos días después manifestará su acuerdo con las manifestaciones del ministro de la Gobernación y vuelve a insistir en que el Gobierno ha dado a los terroristas la única respuesta lógica: no ceder a las pretensiones terroristas. Cfr. "La única respuesta" (editorial) en ABC de 18 de diciembre de 1976.
- (41) Cfr. "Autoridad y democracia" (editorial) en ABC de 28 de enero de 1977; "Medidas excepcionales, pero democráticas. Para proteger la paz" (editorial) en ABC de 29 de enero de 1977 y "Servidores del orden" (editorial) en ABC de 29 de enero de 1977.

nección en la estructura del Estado como herencia del franquismo. Cfr. "Defender la democracia" (editorial) en El País de 14 de octubre de 1977.

- (71) Cfr. "El 'Aberrri Eguna', entre la demagogia y la paz" (editorial) en El País de 28 de marzo de 1978; "Luces y sombras sobre Euskadi" (editorial) en El País de 31 de marzo de 1978.
- (72) "Morir en Euskadi" (editorial) en El País de 29 de junio de 1978.
- (73) "El programa de pacificación del Consejo General Vasco" (editorial) en El País de 24 de diciembre de 1978. Dos días antes había insistido en el mismo punto de vista sobre la necesidad de que las medidas policiales, aun siendo muy importantes, tenían que enmarcarse en el plano más amplio de las medidas políticas; por tanto debía haber una coordinación de ambas medidas. Cfr. "El asesinato de Argala" (editorial) en El País de 22 de diciembre de 1978.
- (74) Cfr. "Las luces de la provocación" (editorial) en El País de 4 de enero de 1979; y "Las trampas de la provocación" (editorial) en El País de 5 de enero de 1979.
- (75) "El Gobierno calla" (editorial) en El País de 29 de mayo de 1979. También cfr. "Seguridad política" (editorial) en El País de 26 de mayo de 1979. "La estrategia de la tensión" (editorial) en El País de 27 de mayo de 1979 y "El documento del Congreso y el discurso del Presidente" (editorial) en El País de 31 de mayo de 1979; en este último también criticaré los fallos especialmente de los servicios de inteligencia del Estado.
- (76) Cfr. "ETA: bandidaje en acción" (editorial) en El País de 31 de julio de 1979. En este editorial también vuelve a criticar la ineficacia de los servicios de información del Estado en este tema de ETA. Cuando en julio de 1980 ETA robe en un polvorín cercano a Santander varias toneladas de explosivos, volveré a criticar la ineficacia de las Fuerzas de Orden Público en estas labores preventivas frente al terrorismo. Cfr. "Dinamita fácil" (editorial) en El País de 26 de julio de 1980.

- (77) "El fantasma de un Gobierno fuerte" (editorial) en El País de 26 de septiembre de 1979.
- (78) Cfr. "El secuestro de un diputado" (editorial) en El País de 13 de noviembre de 1979; "La política, frente al chantaje" (editorial) en El País de 14 de noviembre de 1979, y "El laberinto de ETA (p-m)" (editorial) en El País de 18 de noviembre de 1979.
- (79) "Javier Ruperez, a través del espejo" (editorial) en El País de 13 de diciembre de 1979.
- (80) Cfr. "El Rey, en el País Vasco" (editorial) en El País de 3 de febrero de 1981. Un año antes ante el nombramiento de un delegado especial para el Orden Público en el País Vasco; recuerda que su labor debe tener un doble enfoque, policial y político, y deben ser conjugados ambos planos. Cfr. "El patíbulo de la violencia" (editorial) en El País de 2 de febrero de 1980.
- (81) Cfr. "El Ejército, en la lucha contra el terrorismo" (editorial) en El País de 25 de marzo de 1981.
- (82) Cfr. "Terrorismo como golpismo" (editorial) en El País de 8 de mayo de 1981. Por otro lado, al día siguiente, 9 de mayo, en el editorial "España, unida frente al terror", alabará la actitud del Presidente Calvo-Sotelo que ante estos hechos terroristas no ha perdido la serenidad.
- (83) Cfr. "Asalto en Barcelona" (editorial) en El País de 24 de mayo de 1981.
- (84) "La extradición de Linaza" (editorial) en El País de 7 de junio de 1981.
- (85) Cfr. "La responsabilidad del atentado" (editorial) en El País de 19 de abril de 1982, y "Responsabilidades y responsables" (editorial) en El País de 20 de abril de 1982. Respecto al sistema de recompensas ofrecidas por el Ministerio del Interior para informaciones sobre terroristas, también lo criticará cuando lo utilice el Gobierno del PSOE; a su juicio, aparte de ser muy cuestionable su eficacia, es un método en el que cabe señalar "la nula moralidad que lo ampara" además, parece que con este sistema se pretende

- que los terroristas que abandonen las armas lo hagan por la senda de la delación. Cfr. "Secuestros, recompensas y colaboración ciudadana" (editorial) en El País de 29 de marzo de 1983.
- (86) "Las propuestas de Herri Batasuna" (editorial) en El País de 26 de abril de 1982.
- (87) "El asesinato del vicealmirante Escrigas" (editorial) en El País de 30 de julio de 1985. Tras el asesinato de Enrique Casas en vísperas de las elecciones autonómicas vascas de febrero de 1984, había insistido en esos duros momentos sobre la necesidad de hacer frente al terrorismo con medidas políticas y policiales. Cfr. "Muerte de un candidato" (editorial) en El País de 24 de febrero de 1984.
- (88) "La máquina de matar" (editorial) en El País de 15 de julio de 1986. Tras el atentado contra el centro Hipercor en la ciudad Condal volverá a insistir en esta escasa eficacia policial, que ya, a su juicio, es "patética". El responsable directo es el Ministro del Interior señor Barrionuevo, que debe ser cesado o dimitir. Cfr. "ETA contra todos: todos contra ETA" (editorial) en El País de 20 de junio de 1987 y "El error y el horror" (editorial) en El País de 23 de junio de 1987. También hará una severa crítica a José Barrionuevo por su mala gestión y por sus actitudes. Cfr. "Barrionuevo" (editorial) en El País de 10 de julio de 1987.
- (89) Cfr. "Terrorismo verbal" (editorial) en El País de 1 de julio de 1987.
- (90) "El pacto antiterrorista" (editorial) en El País de 6 de noviembre de 1987.
- (91) "Llegar al fondo" (editorial) en Diario 16 de 31 de enero de 1977. También días antes criticaba al Gobierno porque en materia de orden público solo parece controlar a los sectores de izquierda. Cfr. "Juegos peligrosos" (editorial) en Diario 16 de 29 de enero de 1977.
- (92) Cfr. "Otro país" (editorial) en Diario 16 de 5 de febrero de 1977. "Bienvenidos" (editorial) en Diario 16 de 12 de febrero de 1977. "100 diarios y un GRAPD menos" (editorial) en Diario 16 de 12 de

- febrero de 1977. "Las moscas" (editorial) en Diario 16 de 14 de febrero de 1977. En los tres últimos se solicita información completa al Gobierno sobre estos secuestros.
- (93) "Ir a la raíz" (editorial) en Diario 16 de 10 de octubre de 1977.
- (94) Cfr. "La democracia y su legítima defensa" (editorial) en Diario 16 de 23 de marzo de 1978. A su juicio también había que tomar medidas que dificultasen la acción de los terroristas, tales como aumentar la seguridad de personajes públicos, posibles objetivos de aquellos; Cfr. "Indefensión y deberes del Estado" (editorial) en Diario 16 de 25 de marzo de 1978.
- (95) "Cautelas para la excepción" (editorial) en Diario 16 de 30 de junio de 1978. Menos de un año después, en mayo de 1979, creen que se deben de tomar medidas excepcionales ante la oleada de terrorismo que se está produciendo. Cfr. "La democracia no es culpable" (editorial) en Diario 16 de 26 de mayo de 1979. También tras el triple atentado de ETA (p-m) en Madrid a finales de julio de 1979, solicita que las medidas drásticas para el total esclarecimiento de los hechos no se hagan esperar. Cfr. "La matanza de las estaciones" (editorial) en Diario 16 de 30 de julio de 1979.
- (96) Cfr. "Adueñarse del ambiente" (editorial) en Diario 16 de 29 de septiembre de 1979 y "Responder con inteligencia" (editorial) en Diario 16 de 30 de septiembre de 1979.
- (97) "¡Basta ya!" (editorial) en Diario 16 de 13 de noviembre de 1979.
- (98) Cfr. "La claridad necesaria" en Diario 16 de 14 de noviembre de 1979. También en esos días criticará la escasa colaboración francesa frente a ETA. Cfr. "¿De qué lado está Giscard?" (editorial) en Diario 16 de 26 de noviembre de 1979. También criticará al Ministro del Interior señor Ibáñez Freire por su escasa información a la opinión pública sobre problemas de seguridad. Cfr. "Dar la cara" (editorial) en Diario 16 de 28 de noviembre de 1979.
- (99) Cfr. "La libertad de Rupérez" (editorial) en Diario 16 de 13 de diciembre de 1979.
- (100) "Lucha por la paz vasca" (editorial) en Diario 16 de 4 de febrero de 1980.

- (101) Cfr. "El ejemplo inglés" (editorial) en Diario 16 de 8 de mayo de 1980.
- (102) Cfr. "La pantera rosa" (editorial) en Diario 16 de 26 de julio de 1980.
- (103) Cfr. "Salvar al ingeniero" (editorial) en Diario 16 de 2 de febrero de 1981.
- (104) Cfr. "Hay que cazar a las fieras" (editorial) en Diario 16 de 9 de febrero de 1981.
- (105) "No son hombres" (editorial) en Diario 16 de 23 de marzo de 1981.
- (106) Cfr. "Generales en Moncloa" (editorial) en Diario 16 de 26 de marzo de 1981.
- (107) "La batalla decisiva" (editorial) en Diario 16 de 30 de marzo de 1981.
- (108) Cfr. "Todos con la policía" (editorial) en Diario 16 de 8 de mayo de 1981. También en ese mismo mes de mayo de 1981 destacará la contundente acción policial para librar el edificio del Banco Central de Barcelona. Cfr. "Los GEO, de cine" (editorial) en Diario 16 de 25 de mayo de 1981. También pediría al Gobierno las máximas aclaraciones sobre este suceso. Cfr. "Comparecencia necesaria" (editorial) en Diario 16 de 26 de mayo de 1981 y " Exigimos resultados" (editorial) en Diario 16 de 27 de mayo de 1981.
- (109) Cfr. "La admirable respuesta ciudadana" (editorial) en Diario 16 de 19 de abril de 1982.
- (110) "Todos con la policía" (editorial) en Diario 16 de 20 de abril de 1982.
- (111) "Prado en libertad" (editorial) en Diario 16 de 7 de junio de 1983. Ya en los primeros días de noviembre de 1982, un artículo del director del periódico Pedro J. Ramírez, brindaba el apoyo del periódico a una línea de firmeza; además solicitaba que ningún gesto de apología al terrorismo quedara impune. Cfr. "La estrategia de ETA" (del director Pedro J. Ramírez) en Diario 16 de 7 de noviembre de 1982.

- (112) Cfr. "El secuestro del capitán" (editorial) en Diario 16 de 8 de octubre de 1983. Igualmente un artículo del director del periódico Pedro J. Ramírez, que afirma que las transigencias y tolerancias hacia el problema vasco por parte del Estado están siendo "Infinitas". Cfr. "El chantajeador chantajeador" (artículo del director Pedro J. Ramírez) en Diario 16 de 16 de octubre de 1983.
- (113) Cfr. "Hay que destruir a ETA" (editorial) en Diario 16 de 20 de octubre de 1983. Igualmente pedía una mayor dureza en las relaciones con Francia mientras esta no actúe decididamente contra ETA. Cfr. "El apaleamiento de Bayona" (editorial) en Diario 16 de 24 de octubre de 1983.
- (114) Cfr. "Los asesinos de ancianos" (editorial) en Diario 16 de 30 de enero de 1984.
- (115) "La espiral del terror" (editorial) en Diario 16 de 22 de noviembre de 1984.
- (116) "En la misma calle y a la misma hora" en Diario 16 de 15 de julio de 1986. También se había mostrado crítico con la escasa eficacia en la persecución del Comando Madrid de ETA en anteriores ocasiones. Cfr. "Un crimen quizá evitable" (editorial) en Diario 16 de 30 de julio de 1985, y "El atentado y la policía" (editorial) en Diario 16 de 7 de febrero de 1986.
- (117) Cfr. "Un atentado sin precedentes" (editorial) en Diario 16 de 20 de junio de 1987.
- (118) Cfr. "Involucionismo al socaire de la violencia etarra" (ed) en Diario 16 de 27 de junio de 1987.
- (119) Cfr. "Un atentado contra la negociación" (editorial) en Diario 16 de 12 de diciembre de 1987.
- (120) "Ajedrez macabro" (artículo del director Pedro J. Ramírez) en Diario 16 de 13 de diciembre de 1987.
- (121) "Condena general" (editorial) en La Vanguardia de 5 de octubre de 1976.
- (122) Cfr. "Contra provocación, serenidad" (editorial) en La Vanguardia de 12 de diciembre de 1976.

- (123) Cfr. "Frente a la espiral de la violencia" (editorial) en La Vanguardia de 25 de enero de 1977; "Se equivocan de país" (editorial) en La Vanguardia de 26 de enero de 1977; "Voluntad de acuerdo" (editorial) en La Vanguardia de 27 de enero de 1977; "De las sombras a la luz" (editorial) en La Vanguardia de 29 de enero de 1977. También se mostrará de acuerdo con ciertas medidas tomadas por el Ejecutivo, como la requisa de armas o la expulsión de extranjeros sospechosos de actividades subversivas; en todo caso es necesario saber quien está detrás de estos elementos violentos. Cfr. "Demasiadas armas" (editorial) en La Vanguardia de 27 de enero de 1977.
- (124) Cfr. "No dejarse intimidar" (editorial) en La Vanguardia de 30 de enero de 1977; "El valor de la energía severa" (editorial) en La Vanguardia de 2 de febrero de 1977; "Expectación" (editorial) en La Vanguardia de 3 de febrero de 1977 y "Serenidad compartida" (editorial) en La Vanguardia de 12 de febrero de 1977. Especialmente en el editorial del 3 de febrero es donde hace mayor hincapié en la necesidad de saber más sobre el terrorismo.
- (125) Cfr. "Las soluciones políticas" (editorial) en La Vanguardia de 22 de mayo de 1977.
- (126) "El civismo destruye un mito equivocado" (editorial) en La Vanguardia de 24 de junio de 1977. En otro editorial publicado el día anterior solicitará firmeza al Gobierno, al tiempo que pide una mayor colaboración internacional en la erradicación del terrorismo. Cfr. "Un crimen contra la sociedad" (editorial) en La Vanguardia de 23 de junio de 1977.
- (127) Cfr. "La razón y la cólera de los justos" (editorial) en La Vanguardia de 21 de septiembre de 1977.
- (128) Cfr. "El drama vasco" (editorial) en La Vanguardia de 9 de octubre de 1977.
- (129) "Asesinar la convivencia" (editorial) en La Vanguardia de 23 de marzo de 1978. También insistía en otro editorial en la necesidad de un gran pacto nacional y también continental para garantizar el orden público. Cfr. "Tres desafíos de esta hora" (editorial) en La

Vanguardia de 24-25 de marzo de 1978.

- (130) Cfr. "Informarse bien para combatir mejor" (editorial) en La Vanguardia de 29 de julio de 1978.
- (131) Cfr. "Hágase lo que sea preciso" (editorial) en La Vanguardia de 4 de enero de 1979. Dos días después en un nuevo comentario editorial volvía a insistir en la importancia de que el Gobierno informase a la nación sobre el terrorismo. Cfr. "Hay que informar" (editorial) en La Vanguardia de 6 de enero de 1979.
- (132) Cfr. "Contra el enemigo común" (editorial) en La Vanguardia de 26 de mayo de 1979. También cree que aunque no duda de la voluntad del Gobierno y de la disposición de las fuerzas de orden público, algo está fallando, y algo debe hacerse de manera que no se llegue a la catástrofe. Cfr. "Ya no sirven las palabras" (editorial) en La Vanguardia de 27 de mayo de 1979.
- (133) Cfr. "Contraatacar por todos los medios" (editorial) en La Vanguardia de 31 de julio de 1979.
- (134) Cfr. "La sociedad también es responsable" (editorial) en La Vanguardia de 26 de septiembre de 1979. El día anterior en otro comentario editorial había pedido la unión de todos para hacer frente al terrorismo con energía, dado que el problema más importante con que se enfrenta la sociedad española es este. Cfr. "Por una acción común" (editorial) en La Vanguardia de 25 de septiembre de 1979. Igualmente le parece una decisión acertada que el Presidente Suarez haya suspendido su viaje por el continente americano. Cfr. "Un viaje suspendido" (editorial) en La Vanguardia de 26 de septiembre de 1979.
- (135) "El sangriento laberinto vasco" (editorial) en La Vanguardia de 2 de febrero de 1980.
- (136) Cfr. "Cerca del punto de no retorno" (editorial) en La Vanguardia de 25 de julio de 1980. Esta tesis de que la democracia es un régimen que necesita más que otros de la autoridad también la defenderá más adelante, por ejemplo, en marzo de 1981. Cfr. "La ley en defensa de la Constitución" (editorial) en La Vanguardia de 24 de marzo de 1981.

- (137) "Una coordinación indispensable" (editorial) en La Vanguardia de 25 de marzo de 1981.
- (138) Cfr. "Una lucha larga y dura" (editorial) en La Vanguardia de 9 de mayo de 1981. Igualmente pedirá al Gobierno una información completa y veraz sobre todo lo sucedido a finales de ese mismo mes de mayo con respecto al suceso del asalto al Banco Central del Barcelona. Cfr. "Exigencia vital: información completa" (editorial) en La Vanguardia de 26 de mayo de 1981.
- (139) Cfr. "La gran coartada" (editorial) en La Vanguardia de 21 de abril de 1982.
- (140) Cfr. "Con sentido común" (editorial) en La Vanguardia de 23 de abril de 1982. Cuando el PSOE llega al poder en España, a su juicio, debe exigir mayor colaboración del Gobierno francés contra ETA; así por tanto, las relaciones de ambos gobiernos para ser buenas pasan por tener muy en cuenta este punto de la colaboración francesa en materia antiterrorista. Cfr. "Francia ante la ETA" (editorial) en La Vanguardia de 10 de noviembre de 1982.
- (141) "Hay una organización" (editorial) en La Vanguardia de 5 de noviembre de 1982.
- (142) Cfr. "Lecciones de un secuestro" (editorial) en La Vanguardia de 7 de junio de 1983.
- (143) Cfr. "Contra los chantajes de ETA" (editorial) en La Vanguardia de 9 de octubre de 1983.
- (144) Cfr. "El miedo de Rentería" (editorial) en La Vanguardia de 22 de diciembre de 1983.
- (145) Cfr. "La respuesta de Europa" (editorial) en La Vanguardia de 31 de enero de 1984. También expresará la necesidad de esta colaboración internacional en otros editoriales; por ejemplo cfr. "El terror: mensaje de vileza" (editorial) en La Vanguardia de 7 de febrero de 1986. "ETA sin 'Txomin'" (editorial) en La Vanguardia de 29 de abril de 1986.
- (146) "Otra vez el explosivo asesino" (editorial) en La Vanguardia de 15 de julio de 1986.

- (147) "Una manifestación y algunos recordatorios" (editorial) en La Vanguardia de 14 de diciembre de 1987. Igualmente tras la ruptura de las conversaciones de Argel en abril de 1989. La Vanguardia insiste en que la primera respuesta al terrorismo debe ser la policial, acompañada de otras acciones como la labor judicial, la colaboración social o internacional, cfr. "Fin de una esperanza" (editorial) en La Vanguardia de 11 de abril de 1989.
- (148) Cfr. "Un asesinato" (editorial) en Deia de 23 de junio de 1977. También se manifestará en el mismo sentido, de no utilizar los crímenes terroristas con el fin de desestabilizar la democracia tras el asesinato del Presidente de la Diputación de Vizcaya. Cfr. "Otro atentado en vísperas de la amnistía" (editorial) en Deia de 9 de octubre de 1977.
- (149) Cfr. "Aberri Eguna: alarmas en Madrid" (editorial) en Deia de 29 de marzo de 1978.
- (150) "Frente a la violencia, diálogo y libertad" (editorial) en Deia de 1 de julio de 1978. Unos días después también desde sus editoriales apoyaba la recuperación de los derechos del País Vasco que debían plasmarse en una autonomía lo más amplia posible; aunque esta autonomía no debía ser conseguida por la violencia. Cfr. "Violencia sobre violencia" (editorial) en Deia de 4 de julio de 1978.
- (151) "Con el Estatuto de Guernika, por la paz y contra la violencia" (editorial) en Deia de 29 de julio de 1979. Dos días después, en un nuevo editorial condena la violencia, de manera más rotunda en ese momento, en que había perspectivas de autogobierno para el País Vasco, con el Estatuto que es apoyado por amplias fuerzas políticas; Cfr. "Amnistía sin bombas ni víctimas inocentes" (editorial) en Deia de 31 de julio de 1979.
- (152) Cfr. "Servicios de información mal informados" (editorial) en Deia de 25 de noviembre de 1979.
- (153) "Matar Euskadi" (editorial) en Deia de 2 de febrero de 1980. Días después criticará nuevamente a UCD especialmente, a lo que considera su sector duro que está intentando restar fuerza al nacio-

- nalismo vasco para que su capacidad de exigencia ante el Gobierno Central sea menor. Cfr. "La trastienda de una campaña" (editorial) en Deia de 10 de febrero de 1980.
- (154) Cfr. "Euskadi, víctima de la grave crisis de UCD" (editorial) en Deia de 27 de julio de 1980.
- (155) "El nuevo Gobierno y Euskadi" (editorial) en Deia de 9 de septiembre de 1980.
- (156) Cfr. "Euskadi, problema pendiente para el sucesor de Suarez" (editorial) en Deia de 30 de enero de 1981.
- (157) Cfr. "Algo más que un asesinato" (editorial) en Deia de 8 de febrero de 1981.
- (158) Cfr. "Defensa de la democracia" (editorial) en Deia de 8 de mayo de 1981. También en ese mismo mes de mayo de 1981 pediré al Gobierno claridad sobre turbios sucesos como el "caso Almería" o el asalto al Banco Central en Barcelona, ya que es la credibilidad de la democracia lo que está en juego. Cfr. "Credibilidad democrática" (editorial) en Deia de 24 de mayo de 1981, y "Ellos lo tienen más difícil" (editorial) en Deia de 26 de mayo de 1981.
- (159) "Estrategia anti-ETA y colaboración ciudadana" (editorial) en Deia de 22 de abril de 1982.
- (160) Cfr. "Nacionalismo, socialismo y violencia" (editorial) en Deia de 28 de marzo de 1983.
- (161) Cfr. "Después del asesinato" (editorial) en Deia de 20 de octubre de 1983.
- (162) "Claves de un asesinato" (editorial) en Deia de 30 de enero de 1984. Este editorial se escribe como consecuencia del asesinato en Madrid del general Quintana Lacaci. Antes de que se cumpliera el mes de este crimen, caía también asesinado Enrique Casas; Deia se manifestaba entonces en parecidos términos; mantenía que había que seguir profundizando en las medidas políticas para que los terroristas se queden sin bases sociales. Cfr. "Asesinato en vísperas de elecciones" (editorial) en Deia de 24 de febrero de 1984, y "Más muerte y más manipulación" (editorial) en Deia de 26 de febrero de 1984.

- (163) Cfr. "Respuestas al desafío" (editorial) en Deia de 8 de marzo de 1985.
- (164) "Pasos atrás" (editorial) en Deia de 15 de julio de 1986. Meses atrás ya se había mostrado francamente partidario de las medidas de reinserción de ex-miembros de ETA; le parece la medida "más justa, más humana y más eficaz" para normalizar el País Vasco, si bien se mostraba en contra de que la reinserción se entendiera o se enfocara por el camino del arrepentimiento y la colaboración con la policía, instaba al Gobierno central a acelerar esta vía y a los sectores radicales a dar buena acogida a los que se beneficiaran de ella. Cfr. "Reinserción" (editorial) en Deia de 19 de diciembre de 1985.
- (165) "Como lo sentimos, lo expresamos" (editorial) en Egin de 29 de noviembre de 1977. Algo antes Egin criticaba que todavía se practicaba una política represiva, desde estructuras del Estado que aún distaban de ser homologables con las de países democráticos. cfr. "La violencia" (editorial) en Egin de 11 de octubre de 1977.
- (166) Cfr. "El Consejo General Vasco" (editorial) en Egin de 17 de febrero de 1978.
- (167) Cfr. "Desde Soria al pueblo vasco" (artículo de 55 presos de ETA militar y un independiente) en Egin de 30 de septiembre de 1979. El Estatuto de Guernica es considerado una maniobra de la llamada "Reforma Suarez" para que todo siga, a su juicio, igual en el País Vasco. Cfr. "Amnistía ez da negoziatzten" (artículo de Juan Ignacio Mentxaka, preso político en la cárcel de Basauri) en Egin de 12 de diciembre de 1979.
- (168) Cfr. "la reforma solo llegará con lucha" (artículo de Gestora Pro-Amnistía de Guipúzcoa) en Egin de 30 de julio de 1980. La denuncia de que en especial desde la aprobación del Estatuto se practica una política represiva en el País Vasco contra los grupos que no aceptan esta situación también se encuentra en las páginas de Egin Cfr. "La reforma no quiere la paz" (artículo de Iñaki Esnaola) en Egin de 9 de diciembre de 1979.
- (169) "Borboneando" (artículo de M. Castells Arteche) en Egin de 1 de fe-

- brero de 1981. Por esas mismas fechas insistirá en que para el pueblo vasco la represión continúa siendo algo cotidiano, todo ello acompañado del paro y la contaminación en zonas como Bilbao. Cfr. "Lemóniz ayer, hoy...¿?" (artículo de la Asamblea de Comités antinucleares de Bizkaia) en Egin de 4 de febrero de 1981.
- (170) "Que el Rey lo sepa: ¡No le queremos aquí!" (artículo de Iñaki Esnaola) en Egin de 5 de febrero de 1981.
- (171) Cfr. "Lemóniz, carta abierta" (artículo de la Comisión de defensa de una costa vasca no nuclear) en Egin de 6 de febrero de 1981. Respecto a este tema del secuestro de José M^a Ryan también criticará a los sindicatos por su manifestación pidiendo la liberación de José M^a Ryan, ya que juzga que con esto le hacen el juego a la empresa, aparte de afirmar que Ryan no puede considerarse un obrero. Cfr. "Nos han robado un obrero" (artículo de un trabajador de Iberduero) en Egin de 5 de febrero de 1981.
- (172) "Realidad del movimiento popular vasco" (artículo del Comité Nacional de los ASK (KAS)) en Egin de 25 de febrero de 1984. También con anterioridad había denunciado la, a su entender, vulneración constante de derechos y libertades por parte del Gobierno; lo cual demostraba que no nos hallábamos en un Estado de Derecho. cfr. "Peligro, situación insostenible. Violación derechos y libertades" (artículo de Juana Balmaseda, Jayone Arieta, Manu Izaguirre, Mikel Izaguirre, Unái Goicoetxea, Kepa Landa y Jose M^a Montero. Miembros de la Comisión de Derechos Humanos del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya) en Egin de 9 de junio de 1983. Criticaba también con dureza la política hacia los presos llevada a cabo por el PSOE con la colaboración de EuskadiKo Ezkerra. Cfr. "Carta abierta al pueblo vasco. Traslados: un billete pagado por ee y psoc" (artículo de Joseba Iñaki Aramaio Egurrola desde la cárcel de Basauri) de 6 de mayo de 1983.
- (173) Cfr. "Nuestro aval es la lucha" (artículo de KAS) en Egin de 29 de abril de 1986.
- (174) "El derecho al refugio: ¿una nostalgia?" (artículo de Alfonso Sastre) en Egin de 18 de julio de 1986.

- (175) GOMEZ-REINO y CARNOTA, Enrique y GARCIA LLOVET, Enrique. Legislación básica de Derecho de Información, Biblioteca de textos legales. Edt. Tecnos, Madrid 1985, p. 33.
- (176) "Terrorismo y pena de muerte" (editorial) en ABC de 3 de septiembre de 1980.
- (177) "Condenaciones" (editorial) en ABC de 8 de febrero de 1981.
- (178) Cfr. "Otra política" (editorial) en ABC de 23 de junio de 1987.
- (179) "Contra la pena de muerte" (editorial) en ABC de 26 de junio de 1987.
- (180) "El comunicado" (editorial) en ABC de 16 de diciembre de 1987.
- (181) Cfr. "Terrorismo como golpismo" (editorial) en El País de 8 de mayo de 1981.
- (182) "Palabras contra la violencia" (artículo del director Juan Luis Cebrián) en El País de 10 de mayo de 1981.
- (183) Cfr. "La ley del talión" (editorial) en El País de 15 de mayo de 1981.
- (184) "Medidas excepcionales" (editorial) en Diario 16 de 5 de mayo de 1981.
- (185) Cfr. "Pena de muerte y casas-cuartel" (editorial) en Diario 16 de 14 de diciembre de 1987.
- (186) "Ni un minuto más" (editorial) en La Vanguardia de 8 de mayo de 1981.
- (187) Cfr. "EL asesinato de José M^a Ryan" (editorial) en La Vanguardia de 7 de febrero de 1981.

CAPITULO IX.

EL TERRORISMO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION. AGRESIONES
TERRORISTAS A LOS MEDIOS DE PRENSA

- 9.1. Terrorismo y medios de comunicación.
 - 9.1.1. Algunas opiniones de la prensa.
- 9.2. El atentado contra El Popus. La huelga de la prensa de Madrid en septiembre de 1977.
- 9.3. El asesinato de José M^a Portell, director de la Hoja del Lunes de Bilbao.
- 9.4. El secuestro del capitán de farmacia Alberto Martín Barrios.

Notas.

9.1.TERRORISMO Y MEDIOS DE COMUNICACION.

Es este un tema habitualmente polémico y que se presta a múltiples interpretaciones. Alguna de ellas sostiene que son los medios de comunicación con su cobertura informativa los que proporcionan oxígeno a los grupos terroristas. Sobre este asunto vamos a analizar dos cuestiones; por un lado si se puede considerar esto cierto; y por otro, qué deben hacer los medios de comunicación respecto a este problema.

Expertos en este tema, como Brian Michael Jenkins o Paul Johnson, sostienen que sin los medios de comunicación modernos, el terrorismo sería un problema mucho menor; así que los terroristas deben mucho a la capacidad de los medios para difundir casi instantáneamente sus acciones; y también para elevar a un nivel más personal el conocimiento de las víctimas y de su entorno ante la opinión pública. Jenkins va incluso más allá y dice lo siguiente:

"Parece también que la información del terrorismo inspira otros actos terroristas. Es difícil imaginar que los habitantes del sur de las Molucas hagan lo que hicieron a no ser por la publicidad que se dió previamente a terroristas palestinos y a otros grupos (...).

Incidentes similares siguen uno a otro. Las tácticas que logran más amplia publicidad se imitan en otros lugares. Los grupos rivales de terroristas compiten por los titulares de noticias. Los medios informativos decididamente juegan un papel importante en el terrorismo" (1).

Paul Wilkinson considera que toda campaña terrorista aprovecha profusamente los medios de comunicación de masas; igualmente cree que muchas veces esta propaganda no solamente ayuda, sino que en ocasiones compensa con creces la debilidad militar y los fracasos de las

organizaciones terroristas otorgándoles un protagonismo que no se corresponde con su capacidad bélica real (2).

Hemos visto anteriormente cómo a lo largo de la historia existen precedentes de actividades terroristas; pero es tras la II Guerra Mundial, y de manera especial a partir de la década de los sesenta cuando el terrorismo alcanza unos niveles de alarma social y de protagonismo político más altos. Es evidente que el desarrollo de ciertas tecnologías como la relacionada con los medios de comunicación, han contribuido a que las actividades terroristas sean conocidas de manera casi instantánea en prácticamente todos los lugares del mundo. No se puede negar que esto ha animado a los grupos terroristas a practicar sus actos violentos en la seguridad de que obtendrían una gran resonancia.

Aparte de esto, la mayoría de actos terroristas tienen ingredientes para ser noticia, para atraer la atención sobre ellos de los medios de comunicación. Suelen ser rápidos, tienen una secuencia muy determinada, con un principio y un fin, fácilmente abarcables por los medios. Rompen la cotidianidad, la rutina, y a diferencia de la delincuencia común, tienen un matiz político.

Amando de Miguel afirma que el terrorismo ejerce cierta atracción sobre los medios de comunicación; escribe al respecto lo siguiente:

"Los medios de comunicación andan a la caza de personajes excepcionales y parece que los terroristas lo son. Hay en todo ello una curiosa prolongación de la actitud reverencial por la acción, la eficacia, la dedicación, virtudes que nos ha

inculcado el funcionamiento del sistema económico capitalista. Esta actitud es profundamente tecnocrática, o mejor 'burocrática', en la medida que magnifica la actividad por la actividad" (3).

Dentro de la actividad de los medios de comunicación existe un cierto mimetismo por ser los primeros en informar de las noticias y si estas noticias tienen una carga de dramatismo y espectacularidad, como muy frecuentemente suelen tener los atentados terroristas, este deseo de ser los primeros en informar se acrecienta. La actividad terrorista sale reforzada de esta actitud, ya que la resonancia que busca está, en gran medida, conseguida.

La actitud de los medios de comunicación y la forma de trabajar que suele ser habitual en la profesión periodística, unida a los avances tecnológicos en el campo de los medios de información, hacen que las acciones de grupos terroristas alcancen amplia resonancia. Así por ejemplo, 130 millones de personas contemplaron en 1963 por televisión el asesinato de Lee Harvey Oswald, acusado de asesinar al Presidente de EE.UU John F. Kennedy; mientras que nueve años después más de 800 millones de espectadores vieron el atentado terrorista en las Olimpiadas de Munich contra la delegación olímpica israelí (4).

El acto terrorista se ha descrito en muchas ocasiones como un lenguaje, un acto comunicativo, donde la víctima no es más que el mensaje que se quiere enviar al verdadero destinatario, que sería el auténtico enemigo del grupo terrorista: Gobierno, Ejército, Opinión Pública de una determinada nación, etc. Desde este punto de

vista los medios de comunicación no ya solo jugarían el papel de meros altavoces, sino que se convertirían en parte del lenguaje terrorista; el medio informativo sería el vínculo, el nexo necesario entre terroristas, víctimas, opinión pública y grupos o instituciones contra los que verdaderamente está actuando el grupo terrorista.

El terrorismo sería de esta manera una actividad cuyo punto central no es la fuerza material, sino el mensaje que se desea enviar. Piñuel señala lo siguiente:

"El objetivo manifiesto del acto terrorista se consigue solo si interviene una comunicación de masas susceptible de darlo a conocer socialmente y su rendimiento no radica en la redistribución de fuerzas, sino en la modificación de actitudes, o dicho en otros términos, su rendimiento es comunicativo" (5).

El terrorismo sería así una especie de escenificación, en la que la víctima sería solo parte del mensaje, y los medios de comunicación el vínculo para que la sociedad conozca este ritual. Así, a diferencia de los magnicidios políticos sucedidos en otras épocas, la mayoría de las víctimas terroristas no son asesinadas porque se les suponga un obstáculo, sino simplemente como parte de un proceso en donde juegan el papel de mensaje que se envía al grupo rival.

Aparte de estas interpretaciones sobre los medios de comunicación y su aprovechamiento por los terroristas, también se han señalado otras posibles utilidades que los grupos terroristas intentan sacar de los medios de comunicación. Sabino Acquaviva afirma que los te-

terroristas utilizan los medios para reclutar a sus potenciales adeptos entre la sociedad. Señala que esto lo consiguen obligando a los medios a hablar de ellos el mayor tiempo posible, a través de sus atentados y demás actos delictivos (6).

En general, hemos visto el impulso que los medios de comunicación suponen para el terrorismo; pero también es cierto que estos mismos medios pueden contribuir, y de hecho lo hacen, al rechazo generalizado de la violencia terrorista mostrando su brutalidad. En cierto modo, como dice Richard Clutterbuck "al traer la sangre al cuarto de estar" (7).

Aunque las acciones terroristas tienen los ingredientes suficientes para ser noticia, y los medios de comunicación contribuyen a difundirlos, es también cierto que por su propia naturaleza violenta, los que practican el terrorismo tienen un acceso bastante más restringido o incluso nulo a dichos medios, quedando así en manos de los profesionales de la información el dar una imagen negativa del terrorismo y de quienes lo practican. Aunque se halla puesto más énfasis en el papel de los medios como propagadores del terrorismo, dándoles oxígeno y publicidad; tampoco se debe olvidar la función que ejercen dando una imagen negativa de las acciones terroristas.

La existencia de medios de comunicación libres no condiciona la aparición de la violencia en una sociedad determinada. Muchas sociedades los tienen y sin embargo no existe en ellas el problema terrorista. Hay períodos en los que un país puede sufrir el acoso

del terrorismo, y esos grupos terminan por ser desarticulados o se disuelven progresivamente; no obstante, habrán existido medios de comunicación libres antes de su aparición, durante su época de actividad y seguirán existiendo después de su desaparición, sin que por ello el problema se reproduzca.

Evidentemente, la gran mayoría de actos terroristas buscan convertirse en noticia lo más pronto posible (tal vez una de las pocas excepciones sea el cobro de extorsiones económicas para mantener la organización terrorista, y que son denominadas por esta "impuesto revolucionario"), y que estos actos terroristas encuentren un amplio eco en los medios de información. Pero ese eco es negativo; los terroristas crean la noticia, pero quedan fuera de su elaboración o de una posible réplica a esa elaboración de las noticias sobre atentados terroristas con una fuerte carga peyorativa. Si bien los terroristas a través de los medios alcanzan notoriedad para su grupo, también atraen sobre ellos una imagen con una fortísima carga negativa.

Sería más adecuado decir, como Michel Wieviorka, que los medios se encargan de proyectar una determinada imagen del terrorismo, lo cual no significa culparles de la creación misma del problema, en la cual tienen muy poco o nada que ver.

Así, Wieviorka considera que los medios magnifican a un grupo terrorista en su momento álgido y lo minimizan en sus fases inicial y final (8).

Siguiendo esta línea argumental es muy interesante la tesis de

Richard M. Pearlstein, según la cual el terrorismo político es un ejemplo de agresión narcisista. En este sentido afirma que el papel que juegan los medios con su cobertura sobre terrorismo, al dar sus noticias y opiniones, facilita al terrorista la adopción de una máscara de omnipotencia muy conveniente para sus instintos narcisistas, en lugar de mostrar una identidad negativa de ellos, una máscara de villanía (9).

Los medios de comunicación, más que crear el problema terrorista, dan una determinada imagen de él. Hemos de pensar que los grupos terroristas tienen sus propias raíces, unas causas que matizan su aparición, no actuando solamente por salir en los medios de comunicación, si bien no se puede negar que el espectacular desarrollo de la comunicación masiva en las últimas décadas ofrece a los terroristas unas posibilidades de explotar sus acciones absolutamente inimaginables hace años.

De modo que puede resultar excesivo el atribuirle a los medios de comunicación la responsabilidad sobre la aparición del terrorismo; sin embargo, como hemos visto, tampoco debemos ver en los medios un vehículo pasivo, que se limita a transmitir información sobre hechos violentos, sino que es clara su influencia sobre el modo en que llegan al público estos hechos. Pueden transmitir una determinada visión de los grupos terroristas que no esté siempre acorde con la realidad.

Tenemos un ejemplo en la utilización del léxico; es muy frecuente hablar en los medios de comunicación de conversaciones, manifes-

taciones, diversos intentos "por la paz", cuando no existe una situación real de guerra en una determinada región (por ejemplo el País Vasco, que es el caso más cercano a nosotros); hacer tanto énfasis allí donde no hay, en el sentido estricto del término, una guerra, puede dar a la opinión pública una imagen distorsionada de la verdadera situación de una región determinada; y rodear a un grupo terrorista con los atributos de un ejército en combate cuando en el fondo no es un ejército, ni un grupo guerrillero.

Ante todo esto, es evidente que debemos plantearnos qué actitud deben mantener los medios de comunicación respecto al tratamiento del problema terrorista. Por una parte, existe la postura de que los grupos terroristas necesitan la publicidad que les dan los medios para sobredimensionar unos hechos que por sí mismos no tienen tanta trascendencia humana o material como para que puedan hacer resquebrajarse los cimientos de un Estado o de una forma de sociedad. Se opina que debe haber una actitud de silencio en los medios de comunicación con respecto a estos actos, que no se diga nada de ellos, argumentando que en los Estados totalitarios, en los que el propio Estado puede imponer ese silencio, son menos proclives a padecer actos terroristas.

Por un lado, esta tesis coarta la libertad de información y el derecho que tiene toda población a conocer lo que está pasando en su comunidad; y por otro lado, su efectividad es discutible, ya que puede aumentar la capacidad del rumor, del bulo. Tendrían también que respetarla todos los medios, e incluso contando con

esto, se podrían filtrar informaciones procedentes del exterior, donde estos hechos sí podrían alcanzar eco informativo. Los grupos terroristas intentarían protagonizar actos más violentos para conseguir saltar este silencio y acabar apareciendo en los medios. Aunque el silencio llegase a ser total, sería ingenuo pensar que automáticamente desaparecería el problema (10).

Por otra parte, si los medios de comunicación dejasen de abordar el terrorismo como un problema social grave, la población podría reaccionar trivializando el asunto; mientras que si por el contrario, la cobertura sobre la violencia terrorista es constante y profusa, la sociedad llega a sentirse más implicada y acepta de mejor grado las posibles restricciones de su libertad que los responsables de la lucha antiterrorista consideren necesarias para acabar con este problema.

Es indudable que la práctica del silencio informativo perjudicaría a los terroristas; pero desde el punto de vista de los propios gobiernos es necesario que los medios se hagan eco de las actividades violentas de los terroristas, para no encontrarse con una sociedad que se resigne ante el problema como si fuera algo cotidiano e inevitable.

Si bien el silencio no es la solución más adecuada y, dejando de lado el tratamiento apologético del terrorismo que debe ser claramente tipificado como delito, tampoco cabe pensar en un tratamiento neutral de las noticias sobre terrorismo, que pretenda dar estas informaciones de un modo aséptico. José M^e Benegas afirma res-

pecto a este tratamiento neutral de las noticias sobre terrorismo que:

"Se caracteriza por dar un tratamiento a las noticias relacionadas con el TERRORISMO similar a cualquier otro tipo de noticia. Incluso se caracteriza por una pugna periodística en lograr la primicia y la noticia de primera página en todo aquello relacionado con el TERRORISMO. (...) El tratamiento neutral no solo se caracteriza por la información del hecho terrorista en sí, sino que se informa sin limitación del entorno TERRORISTA, por ejemplo: proyecto político, reportaje sobre entrenamientos, ruedas de prensa de los TERRORISTAS que acaparan las primeras páginas de los periódicos y revistas, entrevistas que incluso aparecen en imágenes en reportajes de televisión" (11).

El tratamiento neutral coincide con una máxima libertad de los medios de comunicación, pero también resulta evidente que los terroristas sacan de este tratamiento unos beneficios mayores.

Partiendo de la libertad de información es necesario un tratamiento algo especial del tema terrorista, lo que Miquel Rodrigo denomina "tratamiento selectivo", afirmando que:

"Se trata de informar de un modo diferente. Se pretende convencer al público que la causa terrorista no es buena ni conveniente. Pero no hay que silenciar periodísticamente al terrorismo. Hay que combatirlo desde los propios medios de comunicación" (12).

Este tratamiento debe ser efectuado por los propios medios, no venir impuesto por las autoridades. Miquel Rodrigo da como pautas siete puntos. Se deben diferenciar claramente hechos y opiniones; la información debe ser veraz, exenta de todo carácter sensacionalista; se debe tratar el hecho terrorista de acuerdo a la importancia

que este tenga; si la importancia es pequeña también debe ser pequeña la atención informativa. Se debe excluir toda terminología de la organización terrorista; ha de existir una línea editorial de claro rechazo del terrorismo. El principio de libertad de expresión no es prioritario cuando hay vidas humanas en peligro; no se debe difundir ningún elemento propagandístico de la organización terrorista (13).

En general, los periodistas son muy sensibles a cualquier tipo de limitación que les venga impuesta a su trabajo profesional. Angel Benito afirma que las autoridades políticas y judiciales deben respetar el autocontrol profesional de los hombres de la información. En todo caso, da tres sugerencias sobre el tratamiento de la difusión de los hechos terroristas.

En primer lugar, adecuar la información a cada tipo de público, teniendo en cuenta la dimensión real del hecho; en cualquier caso, no limitar sustancialmente la información. En segundo lugar, la competencia de los periodistas es informar en libertad; habrán de observar las cautelas que salvaguarden su función de informadores responsabilizados ante la sociedad y las leyes y siempre con sentido humanitario. En tercer lugar, ejercer el autocontrol profesional, decidiendo la información con criterios estrictamente profesionales y siendo conscientes de su gran responsabilidad por la trascendencia de su labor (14).

Respetando la libertad de expresión e información parece claro,

a mi entender, que el tratamiento sobre noticias de actos terroristas necesita algún tipo de autocontrol, de tratamiento diferenciador y selectivo que permita conjugar tanto el derecho del público a estar informado, como el evitar que las organizaciones terroristas saquen ventajas adicionales a su actividad, a través del tratamiento que los medios ofrecen de hechos terroristas. Richard Clutterbuck propone lo siguiente:

"En cierta medida la solución consiste en que tanto el Gobierno como los medios de comunicación se aseguren de que la opinión pública no se resignara nunca al terrorismo, ni dejara de sentir repulsa por los terroristas. Esto exige un cierto equilibrio en la presentación de las noticias, que será más saludable si la realizan voluntariamente los redactores jefes, tanto en la prensa como de los medios audiovisuales, sometiendo ellos mismos a un control ejercido por algún cuerpo u organismo propio. Ello puede estimularse asegurándose de que la revulsión contra el terrorismo tiña la imagen de cualquiera que lo apoya o se niega a colaborar para vencerlo" (15).

Teniendo en cuenta que el autocontrol de los propios medios tendrá diferencias que pueden llegar a ser sensibles entre uno y otro, se impone un tratamiento selectivo y responsable de las noticias que tengan su origen en la actividad terrorista.

En principio, una línea editorial, que la mayoría de los medios ya tiene, de condena del uso de la violencia terrorista con fines políticos. Es también conveniente intentar que en los medios de comunicación en general, tanto en sus opiniones como en su cobertura informativa, se ofrezca una imagen ajustada a la realidad de lo que significa la amenaza terrorista, no banalizándola, pero tampoco

de vista de cada órgano de prensa. Así, por ejemplo, el diario ABC mantiene, a través de sus columnas editoriales la postura no solamente de que la prensa debe ser muy cuidadosa con sus informaciones sobre el problema terrorista; sino que ante este tema no caben neutralidades. El compromiso en la lucha antiterrorista debe ser profundo y sin confusiones.

En enero de 1979 ABC manifestará su rotundo desacuerdo con la publicación por parte de diversos semanarios, de reportajes sobre ETA. Para ABC, es en estas publicaciones, que se ofrecen como de singular atractivo informativo, donde se halla la verdadera apología terrorista:

" Ahí, entre las capuchas, los rifles, las metralletas y esos lanzagranadas que, según se especifica, 'aún no han utilizado los etarras', aunque disponen de ellos, está la verdadera apología, el verdadero insulto a la sociedad, la auténtica aberración" (16).

Por tanto, la postura de ABC es clara, en el sentido de que no se puede aplicar al problema terrorista una supuesta normalidad y neutralidad informativa; en este sentido añade los siguiente:

"Pero no seríamos justos ni con nuestros lectores ni con nosotros mismos si contribuyéramos, con nuestro silencio, a admitir como normal y lógico ese despliegue innoblemente publicitario donde se muestra, con carácter aparentemente neutral, como si se pudiera ser neutral en estos asuntos, imágenes de jóvenes asesinos que aprenden nuevas técnicas con armas sofisticadas para mejor y más matar" (17).

Para ABC en estos temas no se puede ser neutral; los medios de comunicación son una parte más de la lucha contraterrorista y por tanto deben colaborar lealmente en esta lucha, aceptando incluso, según opinión de este periódico, las instrucciones que puedan emanar del Gobierno. A finales del mes de julio de 1979 y tras nuevas brutalidades terroristas de carácter absolutamente indiscriminado en las madrileñas estaciones de Chamartín y Atocha, y en el aeropuerto de Barajas, ABC estima que es el momento de ser convocados por el Gobierno para enfrentarse al terrorismo. Estas son sus palabras:

"Esperamos que el Gobierno nos convoque a todos para vencer en esta lucha que nos está siendo impuesta, y que nos dé sus instrucciones a todos, incluso a los medios de comunicación, para, solidariamente, contribuir a liberar a España de esta sucia e implacable guerra a la que hemos de responder limpia pero cabal e inexorablemente, ya" (18).

En los primeros días de 1981, ABC a través de su columna editorial bajo el título "Prensa y terrorismo", afirma que, si bien las acciones terroristas, dado que son noticias de primera página, utilizan la función informativa de la prensa, ello no quiere decir que ésta sea cómplice del terrorismo. También se muestra en desacuerdo con el silencio respecto a las acciones terroristas; realmente no cree que este "apagón" informativo pueda ser una solución respecto al terrorismo. Para ABC la responsabilidad de la lucha antiterrorista incumbe principalmente al poder ejecutivo y al poder

legislativo.

"Otra cosa es que los medios de comunicación, voluntariamente, por principios de ética profesional, entienden que el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información no son derechos ilimitados y deben, por lo tanto, conjugarse con los derechos de la ciudadanía a la seguridad y los derechos de un Estado a que no se coopere, en forma alguna, con aquellos que atacan, por medio de crímenes atroces, a la existencia del Estado" (19).

En España, en opinión de ABC, los medios de comunicación pueden practicar la autocensura y poner en práctica autolimitaciones, y ser además extremadamente cuidadosos con el lenguaje que emplean en relación a los actos de terrorismo. Cita como ejemplo el caso del juez D'Urso en Italia, secuestrado por las Brigadas Rojas, y la autocensura adoptada por los medios de información italianos (20).

Pero los medios de comunicación poco más pueden hacer, ya que ABC considera que ya quedan excluidas cualquier referencia a comunicados, ruedas de prensa u otro tipo de manifestación emanada de los grupos terroristas. Por tanto, y si se exceptúa algún tipo de normativa legal que pudiera surgir del poder legislativo, el tema queda reducido al entendimiento y la utilización que puedan hacer los medios de prensa y, en general, los medios de comunicación, del derecho a informar.

"... limitándolo por propia decisión, por ética profesional, cuando comprendamos que deba primar sobre este derecho la seguri-

dad pública. Y los imperativos de persecución y sanción de los delitos por la Justicia" (21).

Si bien los medios de comunicación, a su juicio, poco pueden hacer, sí es necesario comprender en ocasiones que el derecho a la información y la libertad de expresión no son derechos ilimitados, y que otros derechos y necesidades sociales deben primar en determinadas circunstancias sobre el derecho a la información. La seguridad de la ciudadanía, la existencia del propio Estado, golpeado por bandas terroristas que practican el crimen con finalidades políticas y la necesaria acción de la Justicia, son imperativos que, a juicio de ABC, exigen una limitación por parte de los propios profesionales del derecho a informar. De esta manera será posible conjugar el derecho de los medios de comunicación a realizar su trabajo, que no es otro que mantener informada a la sociedad, con la seguridad de esa misma sociedad.

ABC se mostraba muy preocupado porque en ocasiones el deseo de informar de todo podía suponer una forma de apología para los terroristas, aunque sucediese esto de forma involuntaria. Hay por tanto que ser extremadamente cuidadosos en estos temas, procurando no caer en excesos que puedan resultar contraproducentes:

"La teoría según la cual la Prensa debe informar de todo, es cierta en sentido general, pero se revela falsa en determinados casos excepcionales y concretos. Por ejemplo: no debe publicarse un sumario, por naturaleza secreto, cuando entorpece la acción de la Justicia; no debe difundirse una información militar que comprometa la seguridad de la na-

ción; no debe prestarse espacio informativo a una banda terrorista cuando sus declaraciones, lejos de informar, se reducen a mera propaganda" (22).

De esta manera, ABC se mostraba profundamente en desacuerdo con actuaciones periodísticas como había sido la entrevista en el hotel Ritz de Madrid a dos dirigentes de Herri Batasuna, que no son más que patrocinadores de la organización terrorista ETA (23).

ABC, que es contrario a la tesis del "apagón" informativo sobre actos terroristas, cree necesaria una cierta autolimitación por parte de los medios de comunicación en esta materia. El derecho a la información no es un derecho ilimitado que debe prevalecer por encima de todas las cosas; ante un tema tan delicado como es el terrorismo, el concepto de neutralidad informativa no puede mantenerse, hay que asumir responsabilidades y ser extremadamente cuidadosos en el tratamiento de estas informaciones, evitando que un exceso en el deseo de informar pueda ser aprovechado por los grupos terroristas.

Diario 16, periódico que venimos analizando, manifiesta también su idea de que ante el tema del terrorismo es necesaria una actitud de beligerancia por parte de los medios de comunicación. En febrero de 1980 se manifestaba así:

"Por iniciativa informativa hay que entender una disposición beligerante de los medios de comunicación social demócratas respecto del hecho terrorista y su tratamiento. Si va a existir por fin una estrategia general antiterrorista los medios de comunicación social no pueden moral-

mente quedar al margen de ello.

Tras la reconquista del pueblo español de su soberanía, los órganos de información demócratas tienen que asumir una condición militante en dos cuestiones: la primera en la lucha contra la corrupción que permanentemente amenaza a toda democracia; y la segunda es su respuesta beligerante a cualquier amenaza frontal contra el sistema democrático, como es el terror" (24).

Para Diario 16 era necesario no solamente quedarse en las circunstancias y significados meramente objetivos de una determinada noticia, de un determinado hecho, sino que también había que pensar que la noticia tenía que encuadrarse dentro de los lógicos deseos de que la violencia desapareciese.

"... los órganos de información deben ponderar las noticias desde sus valores y significados objetivos, pero también desde la óptica de una contribución a la paz y, en concreto, a la paz vasca" (25).

Diario 16 analiza de esta manera la situación y considera que ante la agresividad terrorista no puede aplicarse en los medios de comunicación al tratamiento de las noticias de terrorismo, única y exclusivamente una fría objetividad. Era necesario enfocar las noticias de manera que pueda contribuirse a la consecución del fin de la violencia. Por tanto, en una línea que guarda semejanza con la de ABC, Diario 16 es también partidario de un tratamiento selectivo, no puramente basado en la neutralidad y la objetividad informativas, en el seguimiento del fenómeno terrorista.

El diario El País manifiesta, a través de sus columnas editoriales, puntos de vista distintos en este tema; así por ejemplo, en enero de 1981, haciendo una valoración sobre el secuestro de D'Urso en Italia, El País afirma, respecto a la posibilidad de que la prensa establezca un "pacto de caballeros" que silencie las voces de las bandas terroristas, que esto recuerda "ominosamente" aquello de hacer por las buenas y con apariencia de voluntariedad lo que puede obligar al Gobierno a hacer por las malas (26).

También añade que es en el fondo el lector de prensa el que debe elegir si desea leer o no las opiniones y juicios de los terroristas; cada lector es muy libre de hacerlo o no, o de comprar o no los medios de prensa que contengan esas opiniones y juicios:

"Pero nadie debería, en un régimen de libertades, imponer esa actitud a los demás" (27).

Igualmente se mostraba contrario a la tesis del silencio, del "apagón" informativo sobre terrorismo. Considera que esta sería una expresión de temor a unas ideas que carecen de toda solidez. Además, añadía que:

"Sin contar, por otra parte, con la posibilidad de que amordazar la expresión de las ideas puede incrementar el lenguaje de las armas y de que la mitificación de una secta perseguida hasta el punto de privarle de voz aumente su capacidad de reclutamiento en los sectores más marginales y desesperados de la sociedad" (28).

La tesis del silencio era rechazada por todos los órganos de prensa analizados. El País, en todo caso, mostraba una actitud diferente a las vistas anteriormente en ABC y Diario 16, y pensaba que era necesaria una información amplia y si cortapisas sobre el terrorismo, siendo en última instancia el lector el que decida lo que desea leer sobre el fenómeno del terrorismo. Tampoco se muestra muy partidario del llamado "pacto de caballeros" entre los órganos de prensa para silenciar lo más posible las voces de las bandas terroristas.

El País criticará fuertemente al ministro del Interior, señor Barrionuevo, cuando años después, y ya con el PSOE en el poder éste aludía a una actitud neutral de los medios con respecto al terrorismo; para El País estas declaraciones del señor Barrionuevo obedecían al deseo del Gobierno de implantar la autocensura en los medios; esta actitud era valorada de manera muy negativa por El País (29).

Cuando el GRAPO secuestró al señor Oriol, en los momentos iniciales de la transición, en el mes de diciembre de 1976, El País junto con Informaciones, se vieron escogidos por los terroristas para transmitir los plazos y las condiciones impuestas por éstos. El País manifestaba a este respecto en sus páginas editoriales que era una situación absolutamente no deseada e incómoda. Había aceptado este papel de intermediario solamente por motivos humanitarios, para contribuir a salvar la vida del secuestrado, señor Oriol (30).

También afirmaba que se habían tenido que callar muchas cosas y renunciar a su vocación, que no era otra que dar noticias y asumir un papel no deseado de intermediarios.

El que fuera ministro del Interior, Juan José Rosón, no en el momento del secuestro de Oriol, sino posteriormente, afirma respecto al papel jugado por la prensa en esos difíciles momentos lo siguiente:

"Aun en una circunstancia como aquella en la que se alumbraba la libertad de expresión, la prensa se convirtió, por la vía de un pacto difícil y espinoso, en un pilar sustantivo del Estado. Es cierto que aquellas publicaciones -como otros medios- hubieron de renunciar a aspectos adjetivos de su entera libertad. Pero también, lo reconozco aquí, fueron fieles a su compromiso con la opinión informando de lo esencial y respetuosos con la necesidad del Gobierno de romper el ritmo informativo de la organización terrorista" (31).

Vemos cómo la actividad de un grupo terrorista imponía cambios en la manera de actuar de un periódico; si bien respetando su compromiso con los lectores y considerando que las circunstancias eran de una gran excepcionalidad. El terrorismo se configura como una materia que, al ser una amenaza multiforme, exige por parte de los medios de comunicación de masas un tratamiento muy cuidadoso y selectivo.

Pero en este tema de los secuestros de Oriol y, posteriormente del general Villaescusa, ya a finales de enero de 1977, la prensa se vió, en general, más afectada, ya que días antes de la liberación de Oriol y Villaescusa, que se produjo el 11 de febrero

de 1977, el Gobierno declara materia reservada todo lo relacionado con estos secuestros y con la oleada terrorista que a finales de enero se abatía sobre Madrid. De esta manera, el Gobierno daba un paso para proceder en todo lo relacionado con el fenómeno terrorista, a un control de la información.

En los medios de prensa que venimos analizando, esta actitud gubernamental produjo distintas reacciones; así, por ejemplo, el diario El País considera esta actitud del Gobierno como una "vuelta a los viejos reflejos franquistas" (32).

El País también estimaba que si bien la oleada terrorista tenía como fin afectar y poner en peligro la seguridad del Estado, la prensa ante esta situación había mantenido una actitud de serenidad y colaboración leal con el Gobierno, que a juicio de El País no merecía esta respuesta. Añadía que, si los responsables del orden público pensaban que ciertas informaciones podían beneficiar a los secuestradores, en su mano estaba no facilitar esas informaciones o pedir que no se divulgaran.

"... en la seguridad que ningún profesional de la información va a violar ese pacto" (33).

También El País rechazaba cualquier rumor o insinuación por parte de los servicios de seguridad respecto a la publicación de noticias que pudieran ser consideradas negativas para las investigaciones en curso sobre los secuestros.

"Concretamente, y por lo que atañe a la publi-

cación por este periódico del descubrimiento de un depósito de dinamita en la madrileña estación de Chamartín (EL PAIS, 5-II) debemos aclarar que ninguna autoridad del Gobierno se comunicó en relación a este asunto con el director, subdirector o responsables de la redacción de EL PAIS. Aun más: la dirección del periódico advirtió al Ministerio de Información sobre la publicación de dicha noticia" (34).

El País se mostraba en desacuerdo con la actitud tomada por el Gobierno en este tema, de considerar materia reservada lo relacionado con la oleada terrorista que se estaba sufriendo en esos momentos, y negaba cualquier responsabilidad por su parte de haber revelado informaciones que pudieran perjudicar las investigaciones que estaban en curso.

Diario 16 también se mostraba en desacuerdo con la medida, que juzgaba contraproducente y que, lejos de beneficiar, iba a suponer un serio perjuicio para todos, ya que el rumor en lo relacionado con este tema pasaría a ocupar un lugar preferente. En este sentido escribía:

"Usted no sabe cómo se ha puesto el tema GRAPO de chismes y rumores desde que lo han condenado a la clandestinidad. Ayer por la tarde se oían las cosas más inverosímiles, contadas por las fuentes más peregrinas, la madeja se desenredaba y se volvía a enredar por vericuetos sorprendentes. Es una de las grandes ventajas de darle palos a la Prensa: como no se puede informar seriamente, los bulos proliferan que es un gusto, y el ciudadano acaba perdiendo el norte, el sur y el meridiano. Todo es posible, probablemente todo es mentira, pero no hay siquiera manera de saberlo" (35).

Diario 16, al día siguiente de publicar el anterior editorial, que aparecía en sus páginas el 11 de febrero, y cuando ya se conoce que Oriol y Villaescusa han sido liberados, insiste en que, a su entender, esta medida por parte del Gobierno ha sido una equivocación, y pide que sea levantada para poder informar sobre todo lo relacionado con este tema (36).

ABC a través de sus columnas editoriales expresa un punto de vista distinto, estimando como conveniente la medida del Gobierno y considerando positivo el balance final de la misma. Estas son sus palabras:

"Por el mismo conjunto de matices entendimos en su día que era conveniente la medida en la que el Gobierno decretó materia reservada cuanto se refiriese al secuestro de las dos personalidades.

Pero, en fin, las cosas fueron de una manera y no de otra. Al cabo todo se remató felizmente. Y cooperó a ello, estamos seguros, el silencio informativo de que fueron rodeadas las investigaciones en su tramo final" (37).

En ese mismo editorial ABC manifiesta que el secuestro de Oriol, así como el de Villaescusa, han sido una prueba para los medios de información de responsabilidad y patriotismo. También afirma que no dudaron en guardar silencio en determinadas ocasiones o en hacer ciertas renunciaciones para cooperar con el Gobierno en la resolución del problema, por la gravedad del mismo, y también porque estimaban que el Gobierno siempre mostró buena voluntad. Así, por ejemplo, manifiesta que ante el hallazgo de dinamita que el

GRAPO tenía en una consigna de la estación de Chamartín, ABC guarda silencio sobre esta noticia porque así se lo rogó el Gobierno, para no comprometer el buen fin de las investigaciones. ABC afirma que solo un periódico rompió este silencio (38).

Encontramos opiniones divergentes en los medios de prensa sobre un mismo tema y sobre un mismo hecho. El diario catalán La Vanguardia afirmaba que la información sobre los secuestros y posterior liberación de Oriol y Villaescusa podía ser más amplia de no mediar la declaración de materia reservada sobre estos sucesos; en todo caso, entendía que esta declaración:

"... no debe privar a los ciudadanos de los elementos de juicio indispensables para saber exactamente el fundamento real de unas determinadas actitudes. En este sentido, nos han parecido muy equilibradas las declaraciones del ministro de la Gobernación, señor Martín Villa, que ha dicho cuanto podía prudentemente decir y que han sonado con incuestionables acentos de sinceridad, capaces, además de la elocuencia de los hechos, de desvanecer los rumores y las tinieblas creados por las circunstancias y sus interpretaciones" (39).

En un momento de gran tensión, cuando todavía no hay un régimen plenamente democrático, la actuación gubernamental para controlar la información de hechos relacionados con graves actos de terrorismo, produce reacciones distintas en los órganos de prensa. Así, hemos visto que para El País y Diario 16 esta actitud gubernamental es un error, y que además de ser un paso atrás supone una invitación a la proliferación del rumor, el bulo y la confusión. Por contra, ABC estima la medida como conveniente y de

resultados finales positivos; La Vanguardia afirma que esta decisión del Gobierno no debe impedir que lo fundamental sea conocido por los ciudadanos, si bien, no adopta por ello un tono de crítica y sí de cierta comprensión hacia la actitud del Gobierno.

La Vanguardia, al igual que vimos anteriormente en los diarios madrileños también manifiesta algunas opiniones sobre el espinoso tema de los medios de comunicación y su relación con la información sobre actos terroristas. En julio de 1978 ante la petición del ministro del Interior, señor Martín Villa, de un "pacto de silencio" ante las tácticas propagandísticas de los grupos terroristas, La Vanguardia manifiesta que:

"Estamos, en principio de acuerdo en que la palabra de un criminal no merece crédito y menos justificación. Toda manifestación verbal de los enemigos de la sociedad es sospechosa y debería entrar en cuarentena. Pero a cambio de colocar este tamiz en la recepción de informes de dudosa veracidad y de indudable intención corrosiva, la sociedad y, por ende los medios de comunicación, tiene derecho a una información lo más diáfana posible sobre la naturaleza de los hechos delictivos y de ese submundo criminal que nos está hostigando" (40).

La Vanguardia se mostraba hasta cierto punto partidaria de la colaboración necesaria en el tratamiento del fenómeno terrorista; de ser selectivos en la recepción de informaciones que tenían una fuerte carga corrosiva y que no buscaba otra cosa que deteriorar la convivencia social. En todo caso, exigía por parte del Gobierno uno de los puntos sobre los que más insistirá La Vanguardia: in-

formación clara sobre el peligro al que se enfrenta la ciudadanía.

En todo caso, La Vanguardia también es contraria al silencio sobre actos de terrorismo o al "apagón" informativo; cree que este no es el camino adecuado, aunque por parte de expertos en esta materia sea propuesto como una forma de desalentar, de aislar a los terroristas, de no darles la notoriedad que ellos buscan.

La Vanguardia escribe:

"Pero la verdad es que una sociedad civilizada es hoy día una sociedad lo más transparente posible, una sociedad que lo sepa todo sobre sí misma, requisito previo para decidir por sí y tener los debidos elementos de juicio para gobernarse. El silencio no haría más que alimentar los rumores, extraviar las respuestas, confundir la realidad con la fantasía. No hay por consiguiente más remedio que dar a los crímenes la importancia que tienen y a los atentados a la convivencia pacífica la transcendencia que quieren tener" (41).

Las bandas terroristas buscan con sus atentados llamar la atención, aterrorizar a la sociedad, sacar provecho de la publicidad y de la ruptura de la normalidad que suponen estas acciones. Pero el silencio total en torno a todos estos hechos no sería la solución. En este punto, los medios de prensa se muestran bastante de acuerdo.

El diario vasco de carácter moderado Deia, mantiene en su línea editorial la necesidad de trabajar por la paz y conseguir el fin de la violencia; en todo caso se muestra contrario a que puedan establecerse cortapisas a medios de comunicación como Egin (42).

Por su parte Egin, periódico en la órbita del nacionalismo radical vasco, solía protestar argumentando que se estaba realizando una conjura contra él; estimaba el periódico Egin que esta presión se debía a su línea informativa, que se salía de la tónica habitual que seguían el resto de medios de comunicación. En la celebración de su número 2000 afirmaba que:

"Por otra parte, los que trabajamos directa y diariamente en EGIN somos conscientes de que se nos está empujando hacia una autocensura creciente y que somos, no pocas veces, el objetivo principal de expresión de unas medidas legales tendentes a amordazar la libertad de expresión y el necesario clima para dar salida a unos planteamientos políticos y sociales que tendrán que buscar, en caso contrario, unos caminos que una auténtica democracia debería hacer injustificables" (43).

Egin se veía, a sí mismo, perjudicado y presionado para efectuar una mayor autocensura. Egin atribuía esto a su idea de que era un instrumento para trabajar en Euskadi abriendo caminos a una nueva sociedad (44). No juzgaba Egin que su singular postura con respecto a ETA podía tener algo que ver con los problemas en los que, en ocasiones, se veía involucrado.

Los medios de prensa aquí analizados son conscientes, en general, de la dificultad que supone la información sobre el terrorismo. Contrarios a las tesis del silencio, del "apagón" informativo total sobre actividades terroristas, algunos periódicos como ABC y La Vanguardia son partidarios de una cierta autolimitación; también Diario 16 afirma que la información sobre terrorismo debe ser beligerante en la búsqueda de la erradicación de este hecho, no cabien-

do neutralismo y excesos en una mal entendida objetividad. El País cree, por contra, que la mejor manera de hacer frente al terrorismo desde los medios de prensa es sin poner excesivas cortapisas, sin grandes miedos, y en última instancia, dejando que el lector juzgue por sí mismo. En todo caso, el tratamiento que se debe dar a la información del fenómeno terrorista y sus evidentes implicaciones en los medios de comunicación, no es un tema que pueda dejar indiferente a nadie, ni tratarse como un problema más sin antes ponderar sus evidentes particularidades.

Vamos a ver ahora cuales han sido las agresiones del terrorismo sobre los medios de prensa, diferentes cada una de ellas, pero iguales en el objetivo de amedrentar y condicionar a la prensa, para hacerla más dócil y manejable.

Las tres agresiones que vamos a analizar ahora por parte de organizaciones terroristas a la prensa, reflejan cómo la propia actividad violenta de estas bandas, si bien les da un protagonismo evidente, también le cierran el acceso a esos mismos medios de prensa.

Así, a través de estos tres atentados contra la prensa, dos de ellos agresiones directas donde se busca amedrentar a los profesionales de la información, se pretende que la información que se hace sobre los grupos terroristas sea más del agrado de estas bandas.

En el otro atentado se chantajea con una víctima inocente, para conseguir el grupo terrorista un acceso a los medios que de otra manera no tendría.

9.2. EL ATENTADO CONTRA EL PAPUS. LA HUELGA DE LA PRENSA DE MADRID EN SEPTIEMBRE DE 1977.

Los medios de comunicación, y más concretamente la prensa, han sido siempre víctimas de la agresión terrorista, resultando muertos periodistas o empleados de estos medios. Si bien no es la prensa un objetivo prioritario de los grupos terroristas, como lo son otros sectores sociales, sí ha recibido en sus carnes el zar-pazo terrorista.

En septiembre de 1977, el día 20, una bomba hacía explosión en el edificio "Luminor", en la calle Tallers de Barcelona; en este edificio estaba la redacción de la revista El Papus y de otros semanarios. A causa de la explosión resultó muerto el portero del edificio Manuel Peñalver. La prensa de Barcelona fué a la huelga a partir de las dos de la tarde del miércoles 21 de septiembre, hasta las dos de la tarde del jueves 22 (45). En llamada telefónica a La Vanguardia, Mundo Diario y Diario de Barcelona, la Triple A (Alianza Apostólica Anticomunista), organización terrorista de extrema derecha, se atribuyó la autoría del atentado, señalando que hacía un año que había advertido al director de la publicación, con motivo de unos artículos referentes al fascismo (46). En octubre de 1977, en una operación policial contra los grupos violentos de extrema derecha, fué detenido Juan José Bosch Tapiés, al que se consideraba autor material de este atentado (47).

Ante lo que se consideraba una flagrante agresión a la libertad de expresión, la prensa de Madrid no tardó en reaccionar. Las centrales sindicales también convocaron una huelga de la prensa de Madrid, y el día 23 de septiembre, viernes, no salieron a la calle los diarios madrileños, a excepción de El Alcazar; incluso permanecieron en huelga ese día las redacciones de los periódicos deportivos como AS o Marca, y los quioscos permanecieron cerrados toda la jornada. Esta huelga causó una gran polémica. Los directores de los diarios madrileños hicieron pública una nota, a título personal, que fué hecha pública en el telediario de TVE de las tres de la tarde del 23 de septiembre, y en la cual hacían saber su disconformidad con la oportunidad de la huelga, pues consideraban que podía ser utilizada por parte de los enemigos de la democracia. Y además, también consideraban que:

"Nos encontramos ante una huelga política y no laboral, que puede ser utilizada en un proceso desestabilizador que fuerzas antidemocráticas pretenden desencadenar en nuestro país" (48).

Manifestaban también su preocupación por la falta de cauces representativos que, a su entender, padecía la profesión periodística. Finalmente añadían:

"Por último, hemos de decir, que nos parecen absolutamente respetables las posiciones de aquellos compañeros de talleres y Redacción, que han defendido y logrado la huelga. Pero la democracia no es monopolio de nadie. Noso-

tros creemos que con esta huelga la libertad de expresión ha sido dañada y amenazada la democracia. Nos gustaría equivocarnos" (49).

Por su parte, las empresas editoriales hacían pública una nota donde también se mostraban en absoluto desacuerdo con la huelga. La nota la firmaban las empresas editoriales de ABC, AS, Diario 16, El País, Informaciones y YA. También consideraban que había otras formas de protesta que, a su entender, hubieran sido mucho más útiles que la huelga. Añadía también que:

"Sin ninguna motivación laboral o de concreta reivindicación económica, los responsables del inesperado y súbito paro no han respetado el derecho a la información. Invocando la libertad de expresión han impedido el ejercicio de dicha libertad. Y hasta un grado que no podemos dejar de subrayar: los quioscos, plétóricos de publicaciones de toda índole, cerraron también, agravándose el castigo a los lectores.

Para que la prensa pueda protestar, lo primero que hace falta es que se publique" (50).

Por su parte, el Comité de huelga también publicaba una nota donde estimaba que la huelga había sido una "prueba contundente de la madurez" de los trabajadores del sector. Exigían también al Gobierno el esclarecimiento total de quiénes eran los agresores y quienes les protegían; también denunciaban a algunos directores de medios de comunicación que, a su juicio, no habían sabido comprender el interés general que la huelga suponía. También creían que la huelga servía para consolidar la democracia:

"Hemos callado nuestras voces y nuestros periódicos por un día para poder seguir informando siempre" (51).

Por su parte El Alcázar, único periódico que salió ese día a la calle, expresará que las razones de no sumarse a la huelga eran que consideraba que la mejor manera de protestar ante estos atentados no era otra que permanecer en el puesto de trabajo sin temor a las amenazas, y expresar así la condena y repulsa ante los terroristas. Cree también que:

"Lo que no podemos es detenernos ante las salvajadas, pues sería tanto como ceder a los propósitos de quienes han cometido el incalificable crimen" (52).

Las columnas editoriales de ABC y El País, se mostraban también contrarias a la huelga. Para ellos, desde sendos puntos de vista, teórico y práctico, la huelga no podía considerarse positiva. Así, por ejemplo, ABC, en su editorial del 24 de septiembre de 1977, opinaba que la jornada anterior sin diarios en Madrid, a excepción de El Alcázar, como ya sabemos, había sido una jornada dentro de la historia de la profesión periodística dedicada al absurdo y al sinsentido. Para ABC los huelguistas en su deseo de protestar había caído en una flagrante contradicción:

"Nadie entendería -y haciendo patente nuestro afán de comprensión hacia quienes lo hicieron posible, hemos de confesar que nosotros no lo entendemos- que para protestar por el criminal atentado perpetrado contra una revista barcelonesa, para hacer constar nuestra solidaridad hacia quienes sufrieron un criminal ataque, con pérdida de una vida, dirigido a reducirles al silencio, hagamos un silencio general" (53)

ABC también mantenía en este editorial un discurso parecido al manifestado por los directores de los diarios; la naciente democracia española, en general, y la prensa y la libertad de expresión

en particular, salían dañadas de esta huelga. Aparte de esto, con semejante actitud de protesta se había hecho el juego a los terroristas; los medios de prensa quedaban en silencio un día, en una actitud anormal, que magnificaba el daño causado por los que pusieron la bomba y aumentaba el mensaje que estos querían transmitir, que no era otro, a su entender, que silenciar a la prensa. Estas son sus palabras:

"Flaco servicio se ha prestado, en nuestra opinión, a la Prensa, que busca, día a día, afirmarse en su libertad de expresión, al servicio de la sociedad y de la democracia. Porque el silencio tan solo ha servido de altavoz para transmitir el negro y asocial mensaje de los que quisieran apagar para siempre nuestras voces" (54).

Por lo tanto, como podemos apreciar, la opinión de ABC a través de su editorial, es calificar este acto de protesta, traducido en huelga, de manera negativa. Al igual que en la postura mantenida por directores y empresas editoriales, el romper el vínculo que supone la cita diaria de los periódicos con sus lectores por motivo de un crimen terrorista, no es más que convertirse en el altavoz de estos, que ven recompensada su acción con tan singular protesta, que centrará aún una mayor atención sobre su violenta actividad.

El diario El País, en su columna editorial de ese mismo día 24 de septiembre, también manifestaba que, en su opinión, con este tipo de protesta, ni se mostraba una solidaridad seria y congruente con las víctimas del atentado de Barcelona, ni tampoco se de-

fendía la libertad de expresión. Para El País sucedía todo lo contrario, se daba un paso atrás en la defensa de dicha libertad.

Añadía en ese mismo editorial, que la prensa tenía muy poderosos enemigos y se mostraba contrario a cualquier tipo de censura: la del poder, la que intentan imponer los terroristas o la que puede emanar de "un asambleísmo meramente voluntarista" (55) .

Afirmaba finalmente El País, manteniendo unos puntos de vista muy próximos y coincidentes con los de ABC, la paradoja que suponía guardar silencio de manera voluntaria, cuando eso era precisamente lo que pretendían los que colocaron la bomba. En concreto escribía:

"Si las bombas contra los órganos de prensa y los atentados contra los periodistas (nadie parece recordar ahora las decenas de profesionales de prensa que han muerto víctimas de atentados o en el cumplimiento de una misión informativa), están destinadas precisamente a tratar de hacernos callar, no parece que la respuesta coherente sea decidir, por nuestra propia cuenta, guardar silencio, aunque solo sea por un día. Y ni siquiera creemos que ese espectacular vacío informativo sea un arma útil para forzar al Ministerio del Interior a que, finalmente, controle a los incontrolados" (56).

Cree además que si esta huelga sienta precedente se habrá regalado a los grupos ultraderechistas o incluso a los Gobiernos de turno un cómodo y seguro método para obligar a la prensa a guardar silencio; la colocación o el envío de explosivos a los periódicos y revistas, y conseguir así que éstos al día siguiente no acudan a su cita con los lectores.

Como vemos, las columnas editoriales de ABC y El País, periódicos que en otras ocasiones mantienen puntos de vista diferentes, en esta ocasión usan un discurso con grandes coincidencias; la huelga de los diarios madrileños, a su entender, ha hecho un flaco servicio a la consolidación de la democracia y de la libertad de expresión. Y además, la prensa no debe dejarse intimidar por las agresiones terroristas que buscan amedrentarla; muy al contrario, se debe continuar trabajando con normalidad, no ofrecer a los terroristas la sensación de triunfo de que sus acciones suponen una quiebra en el principal cometido de una prensa libre: acudir a la cita con sus lectores, ofreciendo a éstos una información veraz, elaborada libremente.

El País, después del atentado contra El Pápus, y antes de producirse la huelga de los diarios madrileños, ya había dedicado dos editoriales a este atentado terrorista. Al día siguiente del atentado, día 21, destacaba en su comentario editorial que esta era en el plazo de dos meses, la segunda vez que la libertad de expresión era objeto de una acción terrorista; primero fué una bomba en Diario 16, sin víctimas; y ahora la explosión en El Pápus, con un muerto. El País ante estos hechos exigía que el Gobierno, y en especial el Ministerio del Interior, procedieran a una investigación a fondo para aclarar y erradicar definitivamente las connivencias que puedan existir entre grupos de extrema derecha y ciertos servicios del aparato estatal (57).

Al día siguiente, 22 de septiembre de 1977, El País publicaba en sus páginas editoriales, haciéndolo suyo, el editorial común de la prensa catalana; la única novedad que introducía El País, era un inciso haciendo extensible este editorial del ámbito catalán al de toda España.

Se destacaba en este editorial que las fuerzas de extrema derecha intentan crear confusión para cerrar el paso al proceso democratizador. Igualmente se exigía al Gobierno que desarticulara "las posibles estructuras dictatoriales", que dentro o fuera de la administración pudieran sobrevivir (58).

También se señalaba en este editorial que la libertad de prensa, uno de los pilares de la democracia, había sido elegida para recibir esta agresión justamente por ese motivo, por jugar un importante papel en el sistema democrático:

"Cabe pensar que el objetivo de esta acción criminal ha sido una empresa periodística porque la libertad de prensa, con la pluralidad de opiniones que ello precisa, es un elemento fundamental de la auténtica democracia" (59).

El diario catalán La Vanguardia, al día siguiente del atentado dedicaba también un editorial al mismo, donde destacaba, como ya vimos en el editorial anteriormente mencionado, que se estaba buscando hacer imposible el avance democrático, teniendo todas las acciones un mismo objetivo:

"Conseguir un clima de inquietud en el que ninguna institución libremente establecida pueda subsistir" (60).

También La Vanguardia afirmaba que ahora el escenario de estas actividades terroristas se había desplazado a Cataluña, cuando esta se disponía a recuperar sus libertades, de la misma manera que en Madrid se habían producido acciones terroristas, especialmente cuando se celebró el referéndum para la Reforma Política y las elecciones (61).

En los días posteriores al atentado, ABC también se había manifestado en parecidos términos; se había golpeado sobre una de las bases más importantes y también más indefensas de la naciente democracia: la prensa. Estimaba ABC que el atentado iba más allá, y aunque la agredida era la prensa, en realidad se buscaba agredir a todo el proceso de avance y consolidación democrática:

"El brutal atentado contra 'El Popus', con su elevada factura de inocentes víctimas, es un atentado no contra un periódico, no contra la Prensa, sino contra todos los españoles, contra lo que España, a través de las urnas, ha dicho que quiere para su futuro. Es este futuro lo que los 'incontrolados' no quieren para sí y tratan, por la violencia, de que tampoco los demás lo tengamos" (62).

Desde ese mismo editorial se solicitaba que los autores del atentado, la "Triple A", fueran erradicados y neutralizados.

Los terroristas habían propinado un zarpazo contra la prensa. En líneas generales, los diarios comentaban que esta acción se inscribía dentro de una campaña contra el avance de la democracia; de la cual era pilar fundamental la libertad de prensa, y por ello recibía este golpe del terrorismo. En este sentido, la huelga de la prensa no podía, a la manera de entender de los diarios ana-

lizados, ser sino un altavoz de las intenciones de los terroristas, que en el fondo deseaban crear la mayor inquietud y desorden posibles.

9.3. EL ASESINATO DE JOSE MARIA PORTELL, DIRECTOR DE LA HOJA DEL LUNES DE BILBAO.

El 28 de junio de 1978, ETA (m) asesinaba a José M^a Portell; era director de La Hoja del lunes de Bilbao, redactor jefe de La Gaceta del Norte, y buen conocedor del tema etarra, sobre el cual había publicado dos libros: Los hombres de ETA y Euskadi, amnistía arrancada. Había tenido, además, participación en ciertos contactos entre el Gobierno y ETA. La organización terrorista, ETA (m), reivindicó el atentado por medio de un comunicado en el que calificaba a José M^a Portell como "agente del Gobierno español"; para ETA(m) la misión de Portell no era otra que desprestigiarles (63). En ese mismo comunicado reivindicativo, ETA(m) amenazaba a otros órganos de prensa como Cambio 16, Diario 16, La Gaceta del Norte y Pensamiento Navarro, de los que decía que practicaban una "política anti-ETA" (64).

Este atentado causó una profunda impresión en la prensa, especialmente en la bilbaína. En efecto, la Asamblea de la Asociación de la Prensa de Bilbao tomó la decisión de publicar el jueves 29 de junio un periódico unitario con la cabecera de Hoja del lunes de Bilbao y realizado por sus compañeros de La Gaceta del Norte; también se acordó que ese mismo jueves 29 de junio de 1978

se declarase día de luto para los periodistas bilbaínos; hecho por el cual al día siguiente no salieron a la calle ninguno de los tres diarios matutinos de Vizcaya (65).

La prensa sufrió de esta manera una nueva agresión terrorista; en esta ocasión, a diferencia del atentado contra El Popus, los terroristas seleccionaron su víctima para eliminarla friamente. Los órganos de prensa que venimos analizando dedicaban sus correspondientes editoriales a condenar el nuevo crimen de ETA. Así, por ejemplo, El País destacaba que no hay muertes de diferentes clases, todos los crímenes del terrorismo, se ceban en quien se ceben, son absolutamente condenables. También añadía:

"Y, sin embargo, el crimen de Portugalete reviste una significación nueva, un contenido simbólico que hace trascender la protesta corporativa de los profesionales de la información hasta la defensa de la libertad de expresión como elemento básico para la construcción de una comunidad democrática" (66).

Para El País la razón última del asesinato de José M^e Portell, lo mismo que de las amenazas vertidas contra diversos medios de prensa por parte de ETA, era que se estaba articulando un clima de opinión que iba progresivamente aislando a los terroristas del resto del pueblo vasco; por ese motivo ETA arremetía ahora contra la prensa (67).

También para La Vanguardia la razón última del asesinato de José M^e Portell estribaba en que éste era partidario del diálogo y el entendimiento:

"Portell, buen conocedor de ETA, había manifestado recientemente, entre otras cosas, que la violencia solo termina cuando los sectores del pueblo la repudian con convencimiento. Ese es un lenguaje al que, por principio, ataca el terrorismo, cuya esencia está exactamente en las antípodas" (68).

Como ya vimos en El País, La Vanguardia también señalaba que a pesar de que el crimen se ensañaba en esta ocasión en un periodista, cosa que como periodistas, lógicamente les afectaba, no debían hacerse distinguos ante los excesos y la presencia de la crueldad terrorista (69).

Deia afirmaba que le causaban dolor todas las muertes; este en concreto era un atentado contra la libertad de expresión. Estas eran las palabras de Deia:

"Nos duelen todas las muertes violentas, sin excepción, aunque cada una de ellas tenga su circunstancia concreta. La de José M^e Portell supone el primer atentado mortal contra las libertades de expresión. En un momento en el que las fuerzas políticas más progresistas realizan campañas en favor de la libertad de expresión - casos 'El Joglars', Sagaseta -, no deja de ser una dramática paradoja que ETA rama militar asesine a un informador. Para existir la democracia necesita de todas las voces, incluidas las de aquellas fuerzas que se consideran revolucionarias y que aceptan las reglas del juego democráticas aceptadas universalmente" (70).

Deia destacaba que este crimen iba dirigido contra la libertad de expresión, siendo condenable como cualquier asesinato, no podía dejarse de reseñar la actitud etarra de atacar a un periodista, hecho que, por extensión, era un ataque a uno de los pilares de la democracia: la libertad de expresión; y a una actitud de diálogo y moderación. Resultaba, en todo caso sorprendente que se considerase una "dramática paradoja" que ETA-m realizase un asesinato.

Por su parte ABC destacaba que la objetividad de José M^a Portell al tratar los temas del País Vasco le había causado más de un disgusto en el pasado. También señalaba que la máquina criminal de ETA se continuaba ampliando alcanzando todo tipo de sectores sociales, incluido el periodístico (71).

Tal y como vimos con anterioridad, ABC afirmaba que con el asesinato de José M^a Portell se cerraba una posibilidad de crear un camino de diálogo y convivencia en el País Vasco:

"Pero José M^a Portell, ejemplo de vascos, no ha elegido su muerte ni a sus asesinos. Y con ello se ha roto no solamente una voz, sino una postura noble, una actitud generosa y una mano tendida hacia un futuro pacífico y democrático en su tierra, que sigue siendo también nuestra, del país todo. Sin él, sin su voz sincera, sin su mano y su gesto permanente de concordia, los problemas del País Vasco se agravan" (72).

Como vemos, este punto era coincidente; ETA había silenciado una voz que insistía en el diálogo y la moderación; con ello había agredido no solamente la libertad de expresión, sino una forma de entender la solución de los problemas a través de la convivencia pacífica.

Diario 16, en su comentario editorial, que publicaba en la portada de su número del 29 de junio de 1978, afirmaba que ETA se había convertido en una banda de locos "que están humillando y ofendiendo a la libertad", su furia asesina les hace eliminar a todo aquel que consideran enemigo del País Vasco, aunque en realidad lo que cada día hay más es enemigos no del País Vasco, sino

de la política de ETA (73).

Si bien los editoriales de los medios de prensa analizados buscan huir de todo asomo de corporativismo destacando que todos los crímenes provocados por el terrorismo son igual de condenables, a través de estos editoriales se puede comprender que esta nueva agresión a la prensa, esta vez plasmada en el asesinato de un periodista, no solo es un nuevo atentado a la libertad de expresión, sino un ataque contra una persona que a través de su condición de periodista personificaba un talante dialogante y moderado que ETA ha silenciado, demostrando así, con un crimen que se considera cargado de simbolismo, que su actitud se encuentra en posiciones absolutamente contrarias a estos parámetros de diálogo y moderación.

9.4. EL SECUESTRO DEL CAPITAN DE FARMACIA ALBERTO MARTIN BARRIOS.

El 5 de octubre de 1983 era secuestrado en Bilbao el capitán de farmacia Alberto Martín Barrios; ETA (p-m) VIII Asamblea asumió el secuestro. Exigía para su liberación la reconsideración del proceso por el asalto al cuartel de Berga en Lérida, producido en noviembre de 1980, y la liberación de los detenidos. También ETA (p-m) VIII Asamblea exigía la lectura en televisión de un comunicado de dicha organización en los telediarios de la tarde y de la noche del 8 de octubre de 1983. TVE no permitió la lectura del comunicado. El 11 de octubre nuevamente ETA (p-m) exige que en los telediarios de ese mismo día se lea el comunicado, pero tampoco en esta ocasión televisión española procedió a esta lectura que exi-

gían los terroristas. Finalmente, los terroristas enviaron un ultimátum con dos condiciones: la primera, que las fuerzas políticas y las instituciones vascas se posicionasen claramente ante el juicio militar sobre el asalto al cuartel de Berga, y ante la negativa de libertad provisional a los encausados; la segunda condición era la lectura íntegra del comunicado de ETA (p-m) VIII Asamblea; esta lectura debía producirse en los telediarios de la primera cadena, tanto a las 15,00 horas como a las 20,30. Daban un plazo para que todo esto se llevase a cabo de 36 horas a partir del 13 de octubre de 1983; de no cumplirse totalmente estas exigencias asesinarían a su víctima (74). TVE no cumplió esta exigencia, dió un resumen del comunicado y ofreció la posibilidad de su lectura íntegra una vez que fuera liberado el capitán Martín Barrios. Finalmente, esta respuesta no satisfizo a los secuestradores de Alberto Martín Barrios, que fué asesinado el 19 de octubre de 1983.

Como es lógico, los órganos de prensa expresaron en sus columnas editoriales la opinión que les merecía esta nueva agresión terrorista y la polémica situación que se creaba, especialmente para TVE, pero, en general para todos los medios de comunicación, la vida de la víctima que tenían secuestrada fué utilizada como moneda de cambio para el chantaje por parte de la organización terrorista.

De nuevo encontramos una agresión terrorista que afecta a los medios de comunicación; no de una manera directa, como las dos

anteriores, pero sí de una manera indirecta y, probablemente más perniciosa, ya que se sitúa a los medios de comunicación en la difícil situación de colaboradores indirectos y obligados con una banda terrorista; sucediendo que si se muestran firmes puede ser asesinada una persona absolutamente inocente.

Para El País este tipo de chantajes no era nuevo, y las respuestas que se les habían dado eran diversas. Afirmaba, igualmente, que los terroristas en sus delirios, llegaban a pensar que el pueblo permanece adormecido por el poder, y que ellos, con sus primarios y dogmáticos argumentos lo despertarían. Este periódico considera que, aunque solo fuera por debilitar la confianza de estas bandas en sus torpes argumentos, valdría la pena dar sus comunicados. Además, añadía que:

"Es muy dudoso, sin embargo, que la publicación de esos comunicados, cuando de su aparición dependa una vida humana, pueda permitir a los tribunales exigir responsabilidades penales. Por supuesto que la exigencia de publicación es un chantaje que vulnera la libertad de expresión. Pero si de ella puede derivarse un bien mayor, el jacobinismo de los intransigentes de la razón de Estado debe ceder" (75).

En esa misma columna editorial, El País añadía que con todo este asunto quedaba absolutamente claro que Televisión Española no era un organismo independiente, ya que había sido el Gobierno el que finalmente rechazó la lectura del comunicado de los etarras (76).

El día 15 de octubre de 1983, ante el cariz que estaban tomando los acontecimientos, El País toma la decisión, ante la peti-

ción de la familia de Alberto Martín Barrios, y con el objetivo de favorecer su liberación, de publicar íntegramente el comunicado de ETA (p-m) VIII Asamblea, "Berga: 1000 de condena a militantes abertzales", cuya lectura exigían los etarras a TVE. El País destacaba en su línea editorial que tal vez ni siquiera la publicación de este comunicado fuera suficiente para salvar la vida del secuestrado. Igualmente señalaba que eran numerosas las razones para no ceder a los chantajes terroristas. Pero también afirmaba que:

"Pero en el otro platillo de la balanza se halla, nada más y nada menos, una vida humana en peligro. Nuestra decisión de publicar el comunicado de ETA VIII Asamblea, por muy criticable que pudiera resultar desde otros puntos de vista, procede exclusivamente de la valoración del drama del secuestrado, de la solicitud realizada por su familia y del deseo de contribuir -aunque sea con moderado escepticismo- a la posibilidad de salvar una vida. Porque mientras los terroristas de distinto signo han convertido el desprecio por la existencia humana en dogma teórico y en fría práctica de acción, para los demócratas, la vida de todas las personas, incluidos los violentos constituye un bien sagrado" (77).

Para El País, como se puede observar, habían pesado más las razones humanitarias que las de otro tipo, como la evidente extorsión que se efectuaba contra la libertad de expresión y el triunfo psicológico que se otorgaba a los terroristas.

Fuera del País Vasco tan solo El País y Avui publicaron el texto íntegro, en el País Vasco lo publicaron todos excepto La Gaceta del Norte. La Vanguardia y El Periódico de Barcelona publicaron resúmenes del comunicado (78).

El capitán Martín Barrios sería, como ya sabemos, asesinado por sus secuestradores. Ante tan repugnante hecho el diario El País opina que en realidad el objetivo que los terroristas perseguían no era otra cosa que:

"... al imponer su extorsión a Televisión Española, a los medios de comunicación y a las fuerzas democráticas vascas no era otro que apuntarse una pírrica y sucia victoria en la guerra psicológica contra las libertades" (79).

El País insiste en esa misma columna editorial en que cualquier intento por salvar la vida del capitán Martín Barrios debió ser emprendido; en todo caso la responsabilidad del crimen, sea cual sea la actitud adoptada por los diversos medios de comunicación, pertenece solamente a los terroristas.

Estos crímenes calan hondo en la conciencia ciudadana por la especial crueldad que los rodea (80).

Por lo tanto, El País se mostraba partidario de que, a pesar de las claras razones que se manifestaban en contra de publicar el comunicado, debía mantenerse la esperanza de que esta actitud sirviera para salvar la vida del rehén que mantenían los terroristas.

Sin embargo, ABC se mostraba contrario a cualquier tipo de cesión ante el chantaje terrorista, a su entender, ésto, lejos de solucionar nada, abriría la puerta a nuevos chantajes e imposiciones por parte de las bandas que practican el terrorismo:

"Pero en nuestra opinión y con profundo respeto a la que tengan los demás, no se debería difundir el comunicado porque no resulta éticamente posible ni el sometimiento a un chantaje criminal, ni el pacto, en ninguna de sus formas, con quienes, en continua y flagrante violación de las leyes y de los derechos humanos, pretenden destrozarse la convivencia y la estabilidad nacionales por la sistemática aplicación del terror. Incluso ateniéndonos a la más cínica y pragmática de las actitudes, pensamos que la bochornosa humillación que significa aceptar la condición ahora impuesta por ETA, no serviría para remediar nada. Mañana, el secuestrado sería otro y volvería a sernos demandada la continuación de este despiadado juego. En él nos meteríamos, con ingenuidad indisculpable, si se publica el comunicado de los terroristas" (81).

ABC estimaba también que en el fondo lo que perseguían los terroristas es humillar y doblegar a las autoridades. En este sentido añade que el comunicado no se debe difundir ni tan siquiera con la fórmula de Televisión Española de hacerlo después de una hipotética liberación; esto sería suavizar las cosas, pero seguiría dando, a su juicio, una victoria a ETA. La responsabilidad del crimen, si este llegara a producirse, solo sería de los terroristas (82).

ABC mantendrá esta línea de opinión, así por ejemplo, al día siguiente del editorial que vimos anteriormente, el 16 de octubre, ABC afirmaba desde sus columnas editoriales que lo que se perseguía con estas actividades terroristas era una nueva táctica para vaciar, a través de ceder a chantajes terroristas, las cárceles de presos etarras. A su entender, esta nueva táctica responde al asesoramiento internacional que recibe el terrorismo; para enturbiar aún más las cosas también se perseguía erosionar a las Fuerzas Armadas a través de sustraer a la Justicia Militar lo que a es-

ta corresponde (83).

ABC criticaba la actitud que había adoptado TVE, ya que, a su juicio, estaba siendo torpe y prolongando inútilmente la situación, cosa que estaba siendo aprovechada por ETA.

"La banda terrorista ha conseguido sus propósitos: le ha ganado el pulso al Gobierno, se ha hecho larga propaganda y ha erosionado a las Fuerzas Armadas, al dejar en entredicho el ejercicio de la justicia militar. Además, ha conseguido, de entrada, que se lea, en TVE lo sustancial del comunicado. Es decir, ha cubierto todos sus objetivos en esta batalla, como se diría en lenguaje militar y se le ha dejado la puerta abierta para que continúe el chantaje.

Ante la opinión pública española, TVE se ha bajado los pantalones. Esto es así sin paliativos, ni veladuras" (84).

Para ABC, por tanto, aun entendiendo la actitud de la familia del capitán Alberto Martín, no se puede ceder en ningún sentido ante el chantaje terrorista. Esto supondría, no solamente un deterioro de la autoridad del Estado, sino sentar un precedente para nuevas imposiciones terroristas, que podían ser cada vez mayores. Se muestra también muy crítico con la actitud de TVE, la cual en el fondo otorga el triunfo a ETA en todo este turbio asunto, y además prolonga innecesariamente la propaganda que se está haciendo ETA.

La postura de ABC y la de El País diferían de manera sustancial.

Diario 16, el otro periódico madrileño que venimos analizando, también se muestra contrario a ceder a los chantajes terroristas, así lo expresa a través de su columna editorial:

"Ante este chantaje diabólico que nos afecta a todos, no cabe ceder. Y grave cesión sería convertirse en forzados portavoces de quienes quieren dinamitar nuestra libertad, dando vía libre a sus enloquecidos planteamientos. Y no porque estos vayan a convencer a nadie, sino porque plejarse a las presiones de un grupo criminal supone una pérdida de ese coraje civil que es el signo de identidad de los pueblos que no quieren renunciar a ser libres. El chantaje nunca viene solo y ceder una vez es apostar por cesiones reiteradas y cada vez más humillantes. Dejarse prender por el engranaje terrorista supone iniciar un arriesgado proceso que indefectiblemente acaba en la irracionalidad" (85).

Las posturas de Diario 16 y ABC en este punto están cercanas; se muestran contrarias a ceder a ningún tipo de presión por parte de grupos terroristas, ya que esto supondría un grave precedente para el futuro y no dejaría de provocar un cierto desarme de la sociedad civil. Por otra parte, la postura de Diario 16 difiere de la de ABC en que, para el primero la actitud tomada por Televisión Española le parece una solución inteligente, ya que a través de ella a los etarras no les queda ya ninguna justificación para no liberar al capitán Martín (86).

Esta misma opinión es expuesta en un artículo del director del periódico Pedro J. Ramírez, el cual, tras considerar que la prensa es una de las grandes vulnerabilidades de la sociedad democrática que los terroristas pueden aprovechar como caja de resonancia, cree que la solución establecida por el Gobierno y TVE es acertada, ya que permite recuperar la iniciativa a la sociedad civil.

"La principal virtualidad de la fórmula adoptada es que devuelve la iniciativa a la sociedad, invirtiendo las posiciones emanadas del chantaje

y colocando de nuevo a cada cual en su papel. Los etarras son otra vez los acosados y la nación española quien les acosa, trocando lo que era un macabro ultimátum planteado por ellos en una razonable invitación a la rendición ofertada por las principales fuerzas políticas" (87).

Los etarras, a su entender, quedaban de esta manera en una difícil posición; si no es liberado el rehén que mantienen retenido quedará claro que su intención es la de desestabilizar; si lo liberan, la lectura del comunicado quedará en un mero trámite (88).

Una vez consumado el asesinato, Diario 16 insiste en que la postura de Televisión Española fué inteligente, apurando hasta el límite lo que humanamente se podía hacer, los únicos responsables del crimen son los terroristas (89).

A pesar de ser contrario a ceder a las presiones de las bandas terroristas, Diario 16 sin embargo considera positiva e inteligente la actitud adoptada por Televisión Española, aunque al final no tuvo influencia alguna sobre los secuestradores, que fríamente asesinaron a su víctima.

El diario catalán La Vanguardia considera positiva, y se muestra partidario de la misma, la actitud del Gobierno y de diversos sectores militares, los cuales consideran inadmisibles cualquier tipo de negociación bajo el chantaje o la presión terrorista. Cree que este es el modo más eficaz para:

" ... que los etarras comprendan, a pesar de su ideología obnubilada y totalitaria, que su camino no tiene salida en una sociedad democrática" (90).

La Vanguardia publicará un resumen del comunicado etarra en su número del 15 de octubre. En el editorial de ese mismo día indicará que este caso, que no es nuevo, intenta enfrentar las motivaciones humanitarias con la razón de Estado. (91)

Añade también que la actitud de ETA (p-m) le parece grotesca; concretamente, estas son sus palabras:

"Es grotesco que cuando los medios de comunicación ajustan a su criterio informativo la publicación de los numerosos comunicados de las instituciones legales y de los partidos con muchos votos detrás, una organización clandestina, minoritaria dentro de lo minoritario, trate de asegurarse la máxima publicidad por el órgano de difusión más poderoso y que, además, opera en régimen fundamentalmente de monopolio, todo con el simple expediente de tener secuestrado a un ser humano y presionar sobre la familia. No faltaría más que cundiera el ejemplo."(92).

La Vanguardia, como vemos, publica un resumen del comunicado etarra. En su línea editorial es partidaria de la firmeza frente al terrorismo. Cuando finalmente el capitán Alberto Martín sea asesinado, La Vanguardia insistirá en la necesidad de que la sociedad se mantenga activa contra los terroristas y se acaben las ambigüedades en este tema de la lucha antiterrorista (93).

Deia, cercano al nacionalismo moderado, ante la acción delictiva del secuestro del capitán Alberto Martín, afirma que este acto no es solamente un error político de los secuestradores, como ya sabemos ETA (p-m) VIII Asamblea; sino además una muestra de debilidad de dicha organización. Es un error político porque la víctima ele-

gida no tiene significación para presionar al Gobierno y al Ejército español, además también señala que no se puede solucionar lo que en opinión de algunos es un acto antidemocrático, como es el juicio por el asalto al cuartel de Berga, con otro acto antidemocrático como es el secuestro; a su juicio, esto no hace sino endurecer aún más las posiciones. También, como mencionábamos más arriba, Deia señalaba que el secuestro demostraba la debilidad de ETA (p-m) VIII Asamblea, ya que la víctima elegida era muy fácil de secuestrar, lo cual demostraba que esta organización terrorista no estaba preparada para acometer acciones de envergadura. Por tanto, la única salida es la liberación de Alberto Martín, cualquier otra alternativa considera Deia que sería un crimen y un error político (94).

El 14 de octubre de 1983 Deia publicaba íntegramente el comunicado que ETA (p-m) VIII Asamblea exigía que fuera leído por Televisión Española. En un editorial a este respecto publicado ese mismo día Deia aclaraba que únicamente le movía a la publicación del comunicado la petición realizada por la familia de Alberto Martín, y contribuir así a salvar la vida del secuestrado. También declaraba que se encontraba en radical desacuerdo con muchas de las valoraciones que se hacían en este comunicado. Además escribía:

"No es este el momento para hacer una larga reflexión teórica sobre la conveniencia o no de publicar comunicados íntegros. Hay posiciones contradictorias. Así, hay quienes piensan que publicarlos es dar publicidad a los terroristas. Otros, sin embargo, creen que, antes de nada, los periódicos

tienen que informar y que, muchas veces, los comunicados son el perfecto contraveneno contra los terroristas que se desnudan en su delirante mundo ideológico. Sin embargo, aquí y ahora, vivimos una situación real que no deseamos. Estamos ante lo que se suele calificar como un estado de necesidad y tenemos que actuar en conciencia. Está por medio la vida de un hombre.

Insistimos que hoy reproducimos el comunicado de los 'octavos' exigido ser leído por Televisión, por si esta actitud nuestra, nacida de una exigencia ética, pudiera evitar lo irreparable, ante el bloqueo hasta ahora de Televisión Española a emitirlo. Nuestra tarea quiere ser simplemente de suplencia y como un gesto de buena voluntad" (95).

En esa misma columna editorial Deia criticaba las contradicciones de ETA, que pedía garantías jurídicas para los procesados en el caso del asalto al cuartel de Berga, y se permitía, por contra, mantener a un hombre secuestrado. Volvía a insistir en que la única salida al secuestro era la liberación inmediata de Alberto Martín (96).

Dos días después, en un nuevo comentario editorial, Deia manifestaba, ante la solución adoptada por Televisión Española de leer el comunicado íntegro, del que ya había emitido un resumen, una vez fuese liberado el secuestrado, que no le parecía una solución adecuada; estimaban que Televisión Española se había quedado corta y esto a Deia no le satisfacía.

"Nos parece que, cuando hay una vida por medio, no existen demasiadas diferencias entre leer en dos telediarios el extracto del comunicado y la promesa de su posterior lectura cuando se produzca la liberación, con una lectura inmediata del texto tal como pedían los 'octavos'. No ha sido una solución inteligente" (97).

Deia esperaba que el Consejo de TVE rectificase y se encontrase una solución.

Igualmente recordaba a los secuestradores que debían proceder a la liberación de su víctima; que habían alcanzado los objetivos de publicidad que se proponían; terminar esta dramática historia con un crimen era algo que no solo les afectaría a ellos, sino que acabaría salpicando a todo el pueblo vasco (98).

Como vemos, la postura de TVE provocaba manifestaciones en los órganos de prensa, aunque fuesen de distinto signo; tanto ABC como Deia, estaban en desacuerdo con ella, aunque por razones muy diferentes; para el primero porque era ceder ante ETA y prolongar la actividad propagandística de dicha organización; para el segundo, por contra, era una solución insuficiente, y en ese momento era necesaria una mayor amplitud de miras para salvar la vida del capitán Alberto Martín. Sin embargo, a Diario 16 sí le había parecido una solución inteligente. Como vemos, posturas muy diferentes.

En todo caso, en el momento en que el secuestro del capitán Alberto Martín finaliza con su asesinato, Deia declina hacer ningún tipo de valoración sobre el tema de la actitud de Televisión Española:

"Los 'octavos' realizaron el secuestro y ellos han asesinado a Alberto Martín. Aquí y ahora, sobre todo lo demás" (99).

Por su parte Egin publicó el comunicado de ETA (p-m) VIII Asamblea ya el día 13 de octubre de 1983, bajo el titular "Texto

íntegro del comunicado que Televisión Española se niega a difundir". Días después, a través de su crónica Egin terciaba en la polémica en torno a si se debían difundir o no comunicados de organizaciones terroristas; afirmaba lo siguiente:

"Con motivo del secuestro del capitán Martín Barrios, casi todos los medios de comunicación han dado a conocer sus opiniones sobre si se debe o no, 'por razones humanitarias', acceder a leer o publicar comunicados de 'organizaciones terroristas'. A nuestro juicio, el dilema está mal planteado: lo que habría que discutir es si en una comunidad en la que se presume existe libertad de expresión los medios de comunicación deben o no recoger los puntos de vista de unas organizaciones armadas que luchan desde la clandestinidad" (100)

Añadía en ese mismo espacio que en ocasiones se publicaban comunicados de unas organizaciones armadas y de otras no. Escribía también que:

"En la mayoría de los casos, se actúa como si solo se recogiera de esos comunicados lo que es noticioso, lo que se justifica desde una óptica estrictamente profesional, comportamiento que puede encubrir, de hecho, otras motivaciones más difíciles de explicar desde una perspectiva 'estrictamente informativa', pero que se ajusta al comportamiento general de cada medio sobre su política informativa, de acuerdo a los intereses que cada quien defiende" (101).

Como vemos en los periódicos analizados ante este polémico tema de publicar o no comunicados terroristas desde la presión que supone la amenaza de asesinar a una víctima que se tiene secuestrada, las posturas son muy diferentes. En este caso concreto, los

periódicos estudiados, Egin, Deia y El País, publican el comunicado íntegramente. Especialmente Deia y El País justificaron esta medida por razones humanitarias, en el deseo de poder colaborar a la liberación del capitán Alberto Martín. ABC y Diario 16 no publicaron nada, aduciendo la quiebra de autoridad que esto suponía, y también que podría abrirse la puerta, sentando este precedente, a nuevos chantajes de este tipo. La Vanguardia adoptó una postura intermedia, publicando un resumen del comunicado etarra.

Es este un tema ciertamente polémico, donde llegar a una conclusión definitiva es sumamente complicado; el choque entre el deseo de salvar la vida de una víctima inocente y razones en contra, como la independencia de un medio de comunicación, el no desear colaborar con una banda terrorista, y el no otorgar una victoria a dicha banda, que supondría una quiebra de autoridad que sentase un peligroso precedente; todo esto hace que la labor del profesional de la información sea muy delicada en estos casos y que ninguna decisión sea plenamente satisfactoria. En este caso que acabamos de ver, pese a los esfuerzos realizados, Alberto Martín Barrios fué finalmente asesinado.

Hemos observado tres formas distintas de agresión terrorista contra los medios de comunicación; claramente intimidatorias en los dos primeros casos, donde a través de una violencia directamente aplicada contra los profesionales de los medios de prensa, o contra instalaciones de estos medios, se buscaba cambiar la política informativa de estos. Una agresión indirecta en el tercer caso, en el

que, chantajeando con la vida de una víctima inocente se intentó condicionar e imponer los contenidos informativos a los medios. En los tres casos los medios de prensa se vieron en dificultades; tal vez la ruptura de la normalidad informativa que se dió sobre todo en el primer y tercer casos, puede considerarse un triunfo para los terroristas; pero no es menos cierto que el intentar mantener a ultranza esta normalidad es algo sumamente peligroso, ya que puede habituarnos a un resignado fatalismo ante la actividad agresiva de los terroristas. En cualquier caso, parece evidente que una de las esferas profesionales que más difícil tiene el abordar el fenómeno terrorista es la periodística.

NOTAS del Capítulo IX.

- (1) JENKINS, Brian Michael, "Responsabilidad de los medios informativos I", en AA.VV. Terrorismo y medios de comunicación social. Ministerio del Interior; Secretaría General Técnica; Madrid 1984, p. 54 (pp. 51-58).
- (2) Sobre los comentarios de Paul Wilkinson cfr: WILKINSON, Paul; "Terrorism and Propaganda" en ALEXANDER, Yonah and LATTEr, Richard (editores), Terrorism & the Media/ Dilemmas for Government, Journalists and the Public; Brassey's Terrorism Library; United States 1990, (pp. 26-33).
- (3) MIGUEL, Amando de: "Terrorismo y medios de comunicación: una sociología imposible", en REINARES - NESTARES, Fernando (compilador) Terrorismo y Sociedad Democrática, Akal editor, Madrid 1982, p. 139 (pp. 129-141).
- (4) Cfr. SORIA, Carlos, El síndrome de la inseguridad. Ediciones del DRAC. Barcelona 1989, p. 124.
- (5) PIÑUEL, José Luis. El terrorismo en la transición española (1972-1982). Editorial Fundamentos, Madrid 1986, pp. 10-11.
- (6) Cfr. ACQUAVIVA, Sabino "El caso de Italia II" en AA.VV. op. cit. pp. 120-122 (pp. 117-124).
- (7) CLUTTERBUCK, Richard; Los medios de comunicación y la violencia política, Editorial EUNSA, Pamplona 1985, p. 165. Especialmente se puede confrontar la parte tercera de este libro, que es la que se dedica al terrorismo; pp. 161-243.
- (8) Cfr. WIEVIORKA, Michel; El terrorismo. La violencia política en el mundo. Plaza & Janés, Barcelona 1991, pp. 75-85. Respecto a la génesis y organización de un grupo terrorista los medios tienen una influencia limitada; otra cosa es en la resolución de algunos actos terroristas que, mientras se desarrollaban, y habiendo por medio rehenes, fueron entorpecidos por algunas actividades de los medios de comunicación. Por ejemplo, los medios tuvieron una participación negativa en el caso del secuestro de un avión de la Lufthansa en octubre de 1977, que finalmente fué liberado por las fuerzas especiales

antiterroristas de la RFA en Mogadiscio; en esta ocasión la acción de los medios contribuyó a la muerte de un rehén, ya que los terroristas se enteraron a través de los medios de comunicación de que el comandante del aparato pasaba información a las autoridades durante las transmisiones a tierra, y por ello le asesinaron. En otros atentados terroristas, en especial con rehenes, la actuación de los medios no ha sido satisfactoria. Cfr. WARDLAW, Grant. Terrorismo político: teoría, táctica y contramedidas; Servicios de publicaciones del E.M.E. Madrid 1986, pp. 148-151.

- (9) Cfr. PEARLSTEIN, Richard M. "Tuned- in Narcissus: The Gleam in the Camera's Eye", en ALEXANDER, Yonah and PICARD, Robert G. (editores) In the Camera's Eye/ News coverage of terrorist events; Brassey's Terrorism Library, United States 1991; pp. 49-57.
- (10) Miquel Rodrigo pone de manifiesto lo complicado que sería silenciar la información de actos terroristas en España. El acto terrorista tiene una gran fuerza noticiosa, y los periodistas no pueden hacer caso omiso de él. Habría que conseguir que este silencio fuera respetado por todos los medios nacionales; por otra parte, no se puede controlar la información de los medios extranjeros. Cfr. RODRIGO, Miquel. Los medios de comunicación ante el terrorismo; Icaria editorial, Barcelona 1991, p. 37.
- (11) BENEGAS, José M^a, "El caso de España - II", en AA.VV. op. cit, pp. 159-160 (pp. 155-165).
- (12) RODRIGO, Miquel. op, cit, p. 62.
- (13) Cfr. Ibídem pp. 61-62.
- (14) Cfr. BENITO, Angel; "Terrorismo y medios de comunicación", en Colectivo Miguel de Unamuno; Escritos sobre la tolerancia. Homenaje a Enrique Casas. Editorial Pablo Iglesias, Madrid 1986 (pp. 113-138).
- (15) CLUTTERBUCK, Richard. Secuestro y rescate; Fondo de Cultura Económica, España S.A. Madrid 1979, p. 246.
- (16) "Apologías terroristas" (editorial) en ABC de 5 de enero de 1979.
- (17) Ibídem.

- (18) "Es una pequeña guerra total" (editorial) en ABC de 31 de julio de 1979.
- (19) "Prensa y terrorismo" (editorial) en ABC de 8 de enero de 1981.
- (20) Sobre el caso del secuestro del magistrado D'Urso y su tratamiento en los medios de comunicación italianos; Cfr. BENITO, Angel "Terrorismo y medios de comunicación" en Colectivo Miguel de Unamuno; op. cit, pp. 121-128 (pp. 113-138).
- (21) "Prensa y terrorismo" (editorial) en ABC de 8 de enero de 1981.
- (22) "Café y apología" (editorial) en ABC de 28 de diciembre de 1983.
- (23) Cfr. Ibídem.
- (24) "Lucha por la paz vasca" (editorial) en Diario 16 de 4 de febrero de 1980.
- (25) Ibídem.
- (26) Cfr. "Terrorismo y libertad de expresión" (editorial) en El País de 7 de enero de 1981.
- (27) Ibídem.
- (28) Ibídem.
- (29) Cfr. "Barrionuevo" (editorial) en El País de 10 de julio de 1987.
- (30) Cfr. "El PAIS y sus responsabilidades" (editorial) en El País de 17 de diciembre de 1976.
- (31) ROSON, Juan José; "El caso de España - I" en AA.VV. op, cit. p. 149 (pp. 141-153).
- (32) "Dos pasos adelante, un paso atrás" (editorial) en El País de 11 de febrero de 1977.
- (33) Ibídem.
- (34) Ibídem.
- (35) "Silencio, se vota" (editorial) en Diario 16 de 11 de febrero de 1977.
- (36) Cfr. "100 diarios y un GRAPD menos" (editorial) en Diario 16 de 12 de febrero de 1977 y "Bienvenidos" (editorial) en Diario 16 de 12 de febrero de 1977.
- (37) "Limpieza y honradez informativa" (editorial) en ABC de 15 de febrero de 1977.

- (38) Cfr. Ibíd.
- (39) "Serenidad compartida" (editorial) en La Vanguardia de 12 de febrero de 1977.
- (40) "Informarse bien para combatir mejor" (editorial) en La Vanguardia de 29 de julio de 1978.
- (41) "Un recordatorio" (editorial) en La Vanguardia de 26 de abril de 1986.
- (42) Cfr. "A 'Egin'" (editorial) en Deia de 25 de marzo de 1981.
- (43) Egin de 26 de febrero de 1984.
- (44) Cfr. Ibíd.
- (45) Cfr. La Vanguardia de 21 de septiembre de 1977.
- (46) Cfr. Ibíd.
- (47) Cfr. MUÑOZ ALONSO, Alejandro; El terrorismo en España; editorial Planeta, Barcelona 1982, p. 108.
- (48) ABC de 24 de septiembre de 1977. Firmaban el comunicado: Miguel Ángel Aguilar, director de Diario 16; José Ramón Alonso, director de Pueblo; Alejandro Armesto, director de Arriba; José Luis Cebrián Boné, director de ABC; Juan Luis Cebrián Echarrí, director de El País; Alejandro Fernández Pombo, director de YA; Jesús de la Serna, director de Informaciones.
- (49) Ibíd.
- (50) El País de 24 de septiembre de 1977.
- (51) Diario 16 de 24 de septiembre de 1977. También Diario 16 en ese mismo número informaba sobre la composición del comité de huelga.
- (52) Ibíd.
- (53) "Nunca el silencio" (editorial) en ABC de 24 de septiembre de 1977.
- (54) Ibíd.
- (55) "La huelga del silencio" (editorial) en El País de 24 de septiembre de 1977.
- (56) Ibíd.
- (57) Cfr. "El orden y el terror" (editorial) en El País de 21 de sept. del 77.
- (58) Cfr. "La democracia, amenazada" (editorial) en El País de 22 de septiembre de 1977.

- (59) Ibídem.
- (60) "La razón y la cólera de los justos" (editorial) en La Vanguardia de 21 de septiembre de 1977.
- (61) Cfr. Ibídem. Este mismo concepto también se manifestaba en el editorial conjunto de la prensa catalana.
- (62) "La delincuencia política y la amnistía" (editorial) en ABC de 22 de septiembre de 1977.
- (63) Egin publica el comunicado íntegro de ETA (m) reivindicando el asesinato de José M^a Portell. Cfr. Egin de 30 de junio de 1978.
- (64) Ibídem.
- (65) Cfr. Deia de 1 de julio de 1978.
- (66) "Morir en Euskadi" (editorial) en El País de 29 de junio de 1978.
- (67) Cfr. Ibídem.
- (68) "Llorar con los ojos secos" (editorial) en La Vanguardia de 29 de junio de 1978.
- (69) Cfr. Ibídem.
- (70) "Frente a la violencia, diálogo y libertad" (editorial) en Deia de 1 de julio de 1978.
- (71) Cfr. "Negociar ¿ para qué?" (editorial) en ABC de 29 de junio de 1978.
- (72) "ETA: solo violencia" (editorial) en ABC de 30 de junio de 1978. En ese mismo editorial, al igual que en el del día anterior, ABC se mostraba contrario a cualquier tipo de negociación, conversaciones o entendimiento con ETA, organización que solo sabe practicar la violencia, y que no debe esperar más respuesta por parte del Estado que la actitud más firme posible .
- (73) Cfr. "El silencio culpable" (editorial) en Diario 16 de 29 de junio de 1978.
- (74) Cfr. Egin de 14 de octubre de 1983.
- (75) "ETA, Televisión Española y el Gobierno" (editorial) en El País de 12 de octubre de 1983.
- (76) Cfr. Ibídem.
- (77) "Terrorismo e información" (editorial) en El País de 15 de octubre de 1983.

- (78) Cfr. El País de 16 de octubre de 1983. Miquel Rodrigo también añade que publicó íntegro el comunicado Noticias al día, de Valencia. Cfr. RODRIGO, Miquel, op. cit, p. 59.
- (79) "El aire de un crimen" (editorial) en El País de 20 de octubre de 1983.
- (80) Cfr. Ibídem.
- (81) " Gana ETA" (editorial) en ABC de 15 de octubre de 1983.
- (82) Cfr. Ibídem.
- (83) Cfr. "Escalada del terror" (editorial) en ABC de 16 de octubre de 1983. Ese mismo día publicaba otro editorial donde criticaba la actitud de ciertos medios de comunicación, los cuales desde el principio habían tenido la intención de publicar el comunicado, no por razones humanitarias, sino por contribuir a romper el actual modelo de sociedad. Cfr. "Fuera máscaras" (editorial) en ABC de 16 de octubre de 1983.
- (84) "Vergüenzas al aire" (editorial) en ABC de 18 de octubre de 1983.
- (85) "Una solución inteligente" (editorial) en Diario 16 de 15 de octubre de 1983.
- (86) Cfr. Ibídem.
- (87) "El chantajeador chantajeado" (artículo del director Pedro J. Ramírez) en Diario 16 de 16 de octubre de 1983.
- (88) Cfr. Ibídem.
- (89) Cfr. "Hay que destruir a ETA" (editorial) en Diario 16 de 20 de octubre de 1983.
- (90) "Contra los chantajes de ETA" (editorial) en La Vanguardia de 9 de octubre de 1983.
- (91) Cfr. "La amenaza de ETA p-m" (editorial) en La Vanguardia de 15 de octubre de 1983.
- (92) Ibídem.
- (93) Cfr. "Aislár, por fin, a ETA" (editorial) en La Vanguardia de 20 de octubre de 1983.
- (94) Cfr. "Radiografía de un secuestro" (editorial) en Deia de 8 de octubre de 1983.

- (95) "Salvar la vida de un secuestrado" (editorial) en Deia de 14 de octubre de 1983. También añadía Deia en ese mismo comentario editorial, que los comunicados terroristas tienen un valor informativo muy escaso, dada la simpleza de sus conceptos y su abundancia de tópicos.
- (96) Cfr. Ibídem.
- (97) "Salvar la vida de un hombre" (editorial) en Deia de 16 de octubre de 1983.
- (98) Cfr. Ibídem.
- (99) "Después del asesinato" (editorial) en Deia de 20 de octubre de 1983.
- (100) Egin de 17 de octubre de 1983.
- (101) Ibídem. En esa misma crónica manifestaba que no se mostraba de acuerdo con lo expuesto por Jáuregui, delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma vasca, de que la publicación por parte de ciertos medios del texto del comunicado etarra, demostraba que había libertad de expresión; a su juicio, también debía haber añadido que esa publicación se hizo, en la mayoría de los casos, por razones humanitarias, es decir, por chantaje.

CONCLUSION.

CONCLUSION.

Como ya hemos podido ver, el fenómeno terrorista posee unas características propias que le otorgan una cierta especificidad; no siendo posible reducirlo y englobarlo de una manera total y satisfactoria en otros fenómenos como la guerra clásica o una guerrilla fuertemente activa, o incluso dentro de la delincuencia común. Si bien en muchas ocasiones se ha hablado del terrorismo como de una guerra, no es menos cierto que ninguna guerra o campaña de guerra de guerrillas provoca los escasos daños que normalmente produce la actividad de las bandas terroristas. Se podrá objetar, cuando se están padeciendo los efectos de atentados terroristas que estos daños no son tan escasos, pero, insisto, cualquier guerra produce una destrucción y emplea una potencia de fuego muy superior a la que pueda llegar a utilizar una banda terrorista. Asimismo, los mecanismos de actuación y reproducción que suelen utilizar los grupos terroristas, difieren de los que habitualmente se emplean en una guerra. Los terroristas no pretenden, ni pueden conseguir, una derrota militar de su adversario; por contra, lo que buscan es una ruptura de la normalidad, introducir en el cuerpo social la inquietud y una mezcla de repulsa y miedo lo suficientemente intensa como para crear un estado de confusión que estas bandas intentarán aprovechar en beneficio propio. La actividad terrorista busca más el simbolismo en sus acciones, el dar fé de su existencia, que el propio daño material que puedan crear.

Sin embargo, no por ello el terrorismo debe ser reducido a una mera manifestación de delincuencia común. El terrorismo es un conflicto político; un conflicto que en determinadas circunstancias, especialmente cuando las bandas terroristas reciben un apoyo significativo por parte de una comunidad nacional, una etnia o una religión, puede adquirir las características de un conflicto prolongado, donde los medios materiales no son lo determinante, sino la voluntad, la tenacidad para obtener un objetivo concreto.

Es en este terreno donde los grupos terroristas plantean la batalla. Su determinación para continuar su actividad violenta es la prueba de que su voluntad de alcanzar unos objetivos es inquebrantable. La sociedad que padece el terrorismo debe contrarrestar esta situación ofreciendo por su parte una actitud firme, ante la cual, la banda terrorista sea consciente de que no va a obtener ningún premio.

En muchas ocasiones, dado el carácter de conflicto prolongado que adquiere el terrorismo, las medidas de tipo político que tienden a flexibilizar esa situación conflictiva de la que surge el terrorismo, o que, en ocasiones, es creada por él mismo, han tenido una efectividad limitada, siendo interpretadas por las bandas terroristas no como puentes que se les tienden para abandonar la violencia, sino como etapas ya ganadas en su estrategia, en el avance hacia el logro de sus objetivos.

En el mundo contemporáneo el terrorismo ocupa un lugar como

radio o la televisión; la mayor reflexión que supone la manera de trabajar de la prensa, especialmente a la hora de expresar sus opiniones a través de los editoriales, es un punto de referencia de sumo interés; no solamente de cómo se debe informar o de aspectos puramente técnicos o profesionales, sino también de cómo, a juicio de cada medio de prensa, la sociedad debe hacer frente a ese problema que se ha enquistado en ella, y a las diversas complicaciones que se derivan de él.

En líneas generales, las opiniones de los medios de prensa analizados, conscientes de la gravedad del problema, no se limitan a un ejercicio puramente retórico, sobre cómo debe ser tratado el fenómeno terrorista en los medios de comunicación masivos; sino que buscan más bien una aproximación a la sociedad azotada por esta lacra y de la que ellos mismos son miembros.

Vierten sus opiniones sobre cómo debe reaccionar ante este fenómeno terrorista todo el espectro social (Gobierno, partidos políticos, Fuerzas Armadas y de Seguridad, jueces, población en general), y sobre qué medidas son las más adecuadas para acabar con el terrorismo, y cuales, por contra, son, a juicio de cada medio, absolutamente inútiles y contraproducentes.

Si en algo coinciden los medios de prensa analizados en este trabajo, es en que el terrorismo es un fenómeno con una carga política que no puede ser ignorada. De una manera explícita o implícita se llega a este reconocimiento de que las raíces del terrorismo tienen un fuerte componente político. Si en

ocasiones se producen resistencias por parte de la prensa en este terreno, queriendo encuadrar al terrorismo como una manifestación más del mundo del hampa, a la larga la petición de soluciones para acabar con el terrorismo, sobre todo a entes políticos como el más alto nivel ejecutivo (Gobierno), o legislativo (Parlamento), acaban ofreciéndonos un panorama donde, en el fondo, se reconoce que nos encontramos ante un fenómeno que desborda los límites de la criminalidad común, y que tiene un modo de actuar y reproducirse que tampoco coincide con el de la delincuencia común.

No se puede ignorar el clima político y social en el que se encuentra inmersa España durante el período que abarca este trabajo; el paso de un régimen dictatorial a otro democrático, con la amenaza latente del golpismo. En medio de este escenario, los golpes y atentados terroristas agigantan su impacto político. La prensa no es ignorante de esta situación, reflejando por ello sus editoriales una evidente preocupación, de manera especial en los últimos años de la década de los setenta y primeros años ochenta. Los medios de prensa captan la relación indirecta entre terrorismo y golpismo, en el sentido de que este puede utilizar como excusa a aquel. De este modo, el terrorismo se inserta en este período como un fenómeno de indudable trascendencia política.

Esta misma circunstancia hace que los órganos de prensa analizados apliquen al terrorismo en su línea editorial una visión

reduccionista; los perfiles del terrorismo que azota España se desdibujan, perdiendo toda referencia a los objetivos que pueden mover a las bandas terroristas, y se reduce la actividad de éstas a un acoso permanente a la democracia a través del sistemático golpeo a la Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad, para que finalmente se desencadene un golpe de Estado que cercene la naciente democracia.

Si bien las bandas terroristas ciertamente utilizan esta especial situación política como medio de presión, no podemos olvidar que la continuidad del fenómeno terrorista, especialmente por parte de ETA, obedece más a unos objetivos y mecanismos de reproducción concretos y propios que no están sujetos a las circunstancias políticas de cada momento, si bien, obviamente, dichas circunstancias tienen su influencia.

Con el paso del tiempo, al irse estabilizando la democracia, este discurso reduccionista irá desapareciendo, aunque no de manera total. En todo caso, en cada medio de prensa la presencia de este discurso es diferente, hallándose más en unos que en otros.

ABC, por ejemplo, tenderá más a una visión del terrorismo, especialmente del etarra, como una pequeña guerra, planteada al Estado español más que al sistema político de turno. Por contra, en otros medios de prensa el discurso reduccionista, sobre todo en ciertos períodos de gran incertidumbre, es más manifiesto.

Se tomaría de esta manera un elemento que los terroristas podrían utilizar en un momento dado como parte de su estrategia, y que no era otro que el atentar contra ciertos sectores en momentos especialmente delicados o tensos para tener así una capacidad mayor de presión sobre el Gobierno; así pues, se tomaría esta estrategia como un fin en sí misma, olvidándose o desenfocando los objetivos finales que en realidad pueden estar persiguiendo los terroristas.

De la misma manera, ante esta situación es frecuente observar en el análisis que los medios de prensa realizan a través de sus editoriales, un especial énfasis en la posibilidad de que, variando algunas condiciones políticas objetivas de la situación nacional, el terrorismo tendería a desaparecer. Este discurso lo encontramos, especialmente, en los diarios El País y Deia; si bien encuentra también cabida en los otros periódicos estudiados.

En todo caso, el discurrir de los acontecimientos relacionados con la actividad de las bandas terroristas, demostraría que la erradicación de éstas no obedece a soluciones tan sencillas y automáticas. Como ya hemos mencionado, los grupos terroristas, y de manera muy evidente ETA, tienen sus propios objetivos y estrategias, y cambiar ciertas condiciones y estructuras políticas no hará desistir a estos grupos de continuar su actividad violenta, sin haber satisfecho antes al menos una parte de sus objetivos.

La llegada y la paulatina estabilización de la democracia,

con sus consiguientes cambios en la organización territorial del Estado, en busca de una mayor descentralización, no supuso ni mucho menos la desaparición del fenómeno terrorista; muy al contrario, algunos años como 1978, 1979 o 1980, en los que la democracia ya era en España algo más que una pura teoría, fueron particularmente duros en lo referente a la actividad terrorista. Quedaban defraudadas de esta manera las expectativas que algunos medios de prensa habían puesto en una rápida desaparición de las bandas terroristas cuando el sistema democrático se pusiese en marcha, y los nuevos gestores del Estado demostraran con hechos que su voluntad de establecer un sistema auténticamente democrático, comparable a los de la Europa occidental, era algo más que un mero propósito.

Estas esperanzas de los medios de prensa, obedecían en gran parte a una visión desenfocada del terrorismo, en especial del fenómeno ETA; muy probablemente motivada porque las actividades de este grupo tuvieron su punto de partida en el período franquista. Esta aparición de ETA en el declive del franquismo, pudo hacer pensar en muchos sectores, que sus actividades violentas estaban motivadas por el deseo de un cambio de régimen político en España, dejando en segundo plano su condición de movimiento independentista vasco. La realidad del verdadero peligro de ETA irrumpirá con toda su crudeza en el período de la transición política.

Estos análisis reduccionistas del terrorismo, difícilmente apli-

cables a ETA, sí son aplicables por contra al terrorismo de extrema derecha que en los primeros años de la transición política actúa con la clara intención de torpedear la democracia.

En todo caso, con la estabilidad que va alcanzando el régimen democrático, el protagonismo terrorista irá quedando de manera casi exclusiva en ETA, con lo cual los medios de prensa tendrán que analizar este problema con la perspectiva de un conflicto largo y de desgaste.

Lo que resulta innegable es que en este período de transición política los medios de prensa estudiados tienen un claro deseo de colaborar en la erradicación del terrorismo, intentando que éste deteriore lo menos posible la situación político - social.

Esta voluntad de colaboración queda plasmada en ocasiones en el intento de sacar alguna conclusión positiva de estas dramáticas y dolorosas situaciones que el terrorismo provoca. Por eso, es frecuente encontrar cómo los editoriales de los medios de prensa destacan inmediatamente tras la realización del atentado alguna reacción positiva que éste haya desencadenado; ya sea la serenidad del Gobierno, la solidaridad de la ciudadanía, la calma de la Fuerzas Armadas o la voluntad de atrapar a los culpables por parte de las Fuerzas de Seguridad.

Todo esto se puede englobar en una firme voluntad de los medios de prensa de evitar en lo posible una desmoralización del cuerpo social, que sería altamente beneficiosa para los terroristas. De este propósito se puede excluir al diario Egin, que tras

sus primeros números, en los que muestra un talante más moderado, queda claramente ubicado en la órbita del nacionalismo vasco independentista y más radical.

Como ya tuvimos ocasión de ver, los diarios estudiados son conscientes del papel que los medios de comunicación masivos juegan en el problema del terrorismo; y también son conscientes de que pueden convertirse, y de hecho en ocasiones se han convertido, en objetivo de las bandas terroristas.

En general, la línea editorial de los medios de prensa es contraria a la tesis del silencio informativo total sobre las actividades de los grupos terroristas; ningún diario encuentra factible ni positiva esta actitud, para conseguir una más rápida y eficaz erradicación del terrorismo.

Sin embargo, las opiniones sobre el tratamiento que se debe dar a la información del problema terrorista no son tan coincidentes. En lo que se refiere al punto de estudio fundamental de este trabajo, que son los editoriales, si exceptuamos la singular actitud de Egin, los otros diarios mantienen en su línea editorial una clara condena de la utilización de la violencia, *deslegitimando* al terrorismo con finalidades políticas. Esto, que puede parecer una obviedad es, sin embargo, una actitud necesaria y fundamental para abordar el terrorismo desde los medios de prensa.

En todo caso, las consideraciones que hemos hecho hasta ahora, son de tipo general, y no deben hacernos ignorar que cada medio

mantiene su propia línea editorial en el tema del terrorismo, no en la condena de fondo del terrorismo con finalidades políticas, pero sí en la forma en que debe ser afrontado y solucionado el problema terrorista. Y no solo esto, como también hemos podido observar, las actitudes que mantienen diferentes grupos o sectores sociales ante el terrorismo, son juzgadas por cada medio de distinta manera. La postura de cada partido político frente al terrorismo es valorada de distinta forma según que la línea editorial de cada medio sea más o menos conservadora o progresista, o se encuentre en un ambiente donde el nacionalismo tenga un peso específico más apreciable, como puede ser el caso de los dos diarios vascos analizados, o en un ambiente donde ese factor tenga un peso mucho más relativo.

En unos momentos en los que a nivel político, la llamada "política de consenso" desempeñó un papel importante, y en un tema como el del problema terrorista, que se presta casi como ningún otro a una actitud de consenso, los medios de prensa mantienen su independencia de criterios y ofrecen, a través de sus editoriales, un debate donde las diferencias sobre qué soluciones y qué actitudes se deben mantener frente al terrorismo, rebasan en numerosas ocasiones el puro matiz.

Temas complejos y espinosos en la lucha contra el terrorismo, como son las diferentes medidas aplicadas por el Gobierno para erradicar esta lacra; la posible negociación con bandas terroristas; la actitud y la responsabilidad de los partidos políticos

frente al terrorismo; la "guerra sucia"; la actitud de los diarios cuando el problema terrorista los implica directamente a ellos...; son valorados de manera coincidente en algunos diarios, pero de forma totalmente distinta en otros. Incluso un mismo medio de prensa puede variar su actitud a lo largo del tiempo; así por ejemplo Diario 16, que en sus primeros momentos mantuvo una línea editorial caracterizada por unos evidentes devaneos con la izquierda, pasa más adelante a un discurso más conservador sobre el terrorismo, donde da prioridad a las medidas de tipo policial sobre las de tipo político.

Así, nos encontramos con unos discursos que van desde la actitud de ABC, que predica un enfrentamiento total con las bandas terroristas, a las que no se debe otorgar ningún tipo de concesión o ventaja, hasta unas posturas que podríamos denominar más posibilistas, no menos condenatorias de la actividad violenta de las bandas terroristas, pero sí más abiertas a diferentes posibilidades u opciones para solucionar el problema, no reduciendo su erradicación solo a la vía policial; dentro de esta línea podríamos situar principalmente a El País y a Deia.

Moviéndose en un discurso intermedio y, en cierta manera evolucionista, estarían Diario 16 y La Vanguardia. El diario catalán capatará la profundidad del problema, al que compara en ocasiones con un cáncer, y pedirá medidas enérgicas para su erradicación.

Egin mantiene su línea y su discurso singular, alejado del

punto de vista del resto de los diarios analizados.

Esto no excluye que, en ocasiones, pudiera haber una colaboración entre los medios de prensa. El hecho más significativo en este sentido fué el editorial conjunto publicado por gran cantidad de periódicos contra el terrorismo, en enero de 1977, entre los que se encontraban todos los analizados en este trabajo (no así Deia y Egin que aún no existían); y también son coincidentes en la repulsa hacia la violencia terrorista, que no es aceptada en ningún momento, si exceptuamos el caso de Egin.

No podemos olvidar que, en cualquier caso, cada medio de prensa y su línea editorial se mueven dentro de una doble coordenada; conservadora-progresista por un lado, situado a la derecha o a la izquierda, y por otro lado nacionalista o no nacionalista; y a partir de estas coordenadas es desde donde cada medio valora y juzga el problema terrorista y plantea sus posibles soluciones.

A pesar de lo específico que resulta el problema terrorista, es un tema que no escapa, a la hora de valorarlo, a la particular idiosincrasia de cada medio de prensa. Así por ejemplo, diarios como ABC o Deia, que podíamos situar dentro de la tendencia conservadora, mantienen posturas diferentes entre sí en muchos aspectos relacionados con el problema terrorista. No en vano, la situación dentro de la coordenada nacionalista - no nacionalista de estos dos diarios es muy diferente. Es evidente que la apreciación que se puede tener del problema terrorista es muy

diferente en el País Vasco que en Madrid.

Esta sería la gran virtualidad del estudio de la línea editorial de cada diario, que nos permite situar, por encima de las apariencias, a cada medio de prensa dentro del discurso que le es más apropiado, de acuerdo con sus coordenadas ideológicas. Los medios de prensa no son entes objetivos, sino subjetivos, y el fenómeno terrorista no podía escapar a esa subjetividad. Este hecho nos permite observar también que el discurso en los diarios es vivo y diversificado, y no homogéneo y carente de interés como podía ser si estuviese dominado por un excesivo sentido del consenso. De esta forma, cada medio mantiene su propia personalidad, aplicando al terrorismo sus propios criterios editoriales, y juzgando este fenómeno a la luz de estos principios, sin olvidar por ello la gravedad intrínseca a este problema.

ABRIR APÉNDICE

